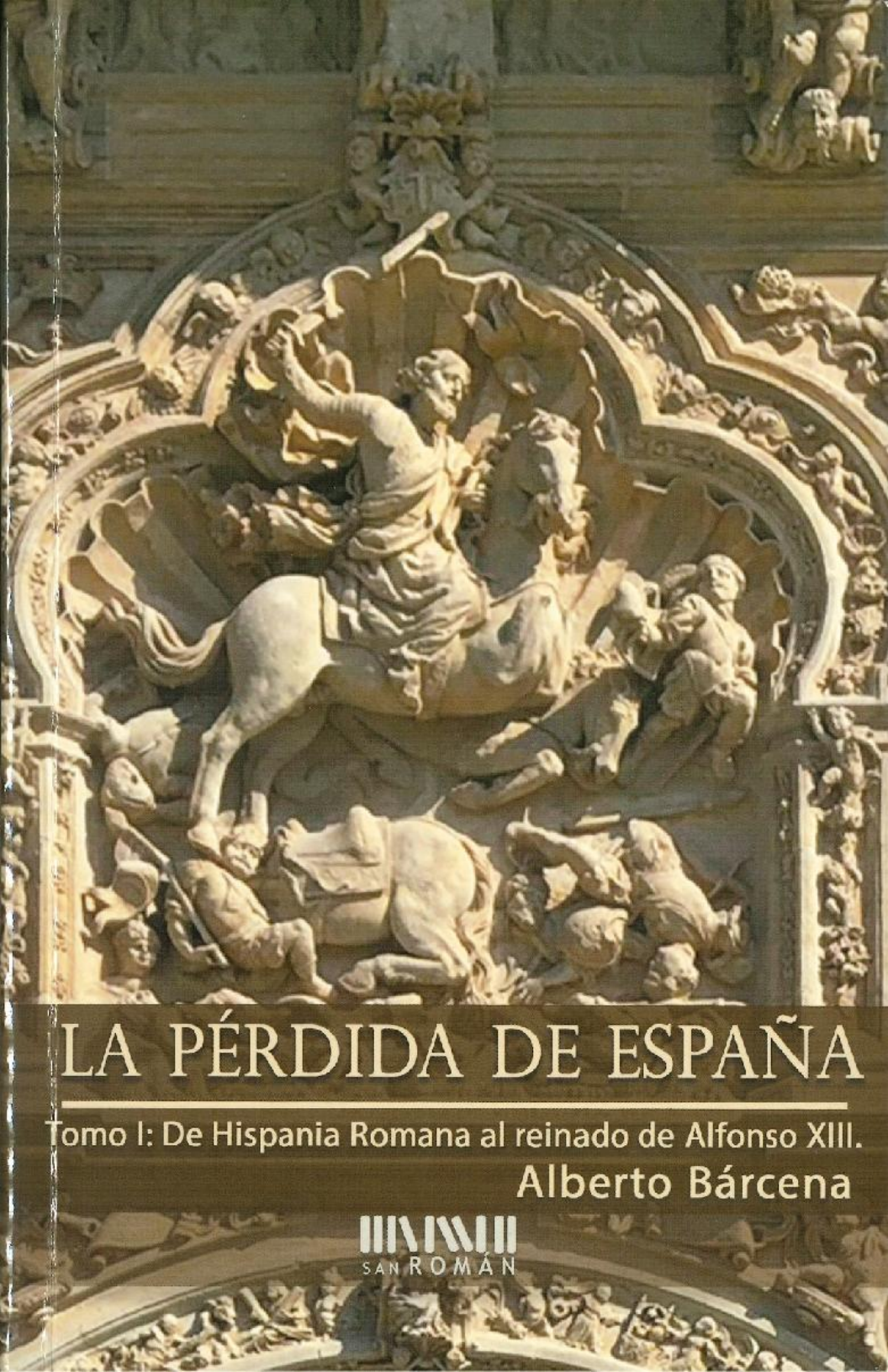

LA PÉRDIDA DE ESPAÑA

Tomo I: De Hispania Romana al reinado de Alfonso XIII.

Alberto Bárcena

SAN ROMÁN

Alberto Bárcena (Madrid, 1955) es profesor, desde 2001, de la Universidad CEU San Pablo donde se doctoró con la tesis *La redención de penas en el Valle de los Caídos.* Imparte las asignaturas Historia y Sociedad y Doctrina Social de la Iglesia, además de las de Historia de las Civilizaciones e Historia de España, de la que fue coordinador. Dentro de la misma Universidad ha sido profesor de Historia Contemporánea Universal, en el máster de liderazgo de la Escuela de Negocios. Desde 2010 es también profesor de la Universitas Senioribus CEU donde imparte Historia Moderna y Contemporánea Universal y de España. En esta misma editorial ha publicado *Los presos del Valle de los Caídos; Iglesia y Masonería. Las dos ciudades* y *La Guerra de la Vendée. Una cruzada en la Revolución.*

Foto de portada: fachada de San Marcos (León).

LA PÉRDIDA DE ESPAÑA

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I

LOS CIMIENTOS

1. - Roma y cristianismo
2. - La patria de los godos
3. - La unidad católica

CAPÍTULO II

PÉRDIDA Y RECONQUISTA

1. - Covadonga y Santiago
2. - La primera cruzada
3. - La patria recuperada

CAPÍTULO III.

DOMINANDO EL FUROR

1. - Las herencias del César
2. - Campeones de la Cristiandad cercada. La expansión otomana; del asedio de Viena a la batalla de Lepanto
3. - La ruptura de Lutero
4. - La Contrarreforma; el papel de España
5. - Los conflictos del Emperador y su descendencia. Inglaterra y Francia

CAPÍTULO IV

UNA LUMINOSA PENDIENTE HACIA EL ABISMO

1. - El XVIII español: luces y sombras del contexto europeo
2. - La lucha se centra en América; Guadalupe, la evangelización y el indigenismo

3. - Ilustrados contra jesuitas; la disolución de la Compañía de Jesús. El triunfo de los impíos
4. - El arranque de la Revolución y su impacto en España. Los errores del liberalismo; sus condenas pontificias
5. - Una cruzada española y francesa: las guerras de la Convención y La Vendée. La prisión de los papas y el Nuevo Orden Mundial revolucionario
6. - Miranda, «Precursor» de la Independencia; el apoyo masónico y británico

CAPÍTULO V

EL SIGLO XIX.

SE ACLARAN LAS POSTURAS

1. - La Revolución se cubre de armiños y leyes; José I y las Cortes de Cádiz. Afrancesados y diputados gaditanos: puntos de encuentro
2. - Nobles y guerrilleros; la Guerra de la Independencia como empresa nacional
3. - Dos Españas; una triste realidad. Restauración fernandina y pronunciamientos liberales
4. - El Trienio Liberal; su fracaso y su herencia. Un precedente dramático
5. - Las independencias americanas; último acto de la Revolución Atlántica. Los nuevos amos de aquellos países
6. - La nueva situación de España *y* el cambio sucesorio; el «partido cristino». Un camino hacia la guerra

CAPÍTULO VI

EL RÉGIMEN LIBERAL DE 1833 A 1868

1. - Los avisos de la Virgen

2. - Primera guerra carlista y revolución liberal; las matanzas de frailes y la desamortización de Mendizábal
3. - La «sargentada» de La Granja y la regencia de Espartero
4. - El reinado de Isabel II; «el peso de la corona en la balanza del catolicismo»
5. - Los herederos del carlismo y sus afines. Balmes, Donoso y la Princesa de Beira: Legitimidad de origen y de ejercicio

CAPÍTULO VII

LA SOBRERREVOLUCIÓN; "LA GLORIOSA" Y EL SEXENIO REVOLUCIONARIO

1. - El acoso a Isabel II. La noche de San Daniel y la sublevación de San Gil
2. - La Gloriosa y sus consecuencias
3. - De la monarquía saboyana al desmembramiento de España: la I República

CAPÍTULO VIII

LA RESTAURACIÓN

1. - Una transición en el vacío: de la República Ducal al regreso de Alfonso XII
2. - La denuncia de Pidal: una restauración estéril
3. - El Desastre: 1898, el escenario, las causas y la preparación
4. - El plan y su ejecución: la provocación americana
5. - Alfonso XIII en el trono; la crisis de la Restauración. Razones de fondo y avisos proféticos del Padre Coloma

CAPÍTULO IX

EL REINADO SIN SALIDA: SOCIEDAD Y POLÍTICA; EL MODELO DE ESTADO

1. - Los intentos fallidos
2. - El regicidio fallido y su trama. La boda de Alfonso XIII
3. - El gobierno largo de Maura y la Semana Trágica
4. - "La Ley del Candado"; el mito de Ferrer y la Liga de los Derechos del Hombre
5. - Las consagraciones de España al Sagrado Corazón de Jesús y las reacciones de la izquierda
6. - España ante el nuevo escenario mundial. La Dictadura; causas y consecuencias

LA PÉRDIDA DE ESPAÑA

Tomo I: De la Hispania Romana al reinado de Alfonso XIII

Alberto Bárcena

©2019 Alberto Bárcena

© 2019 De la presente edición de España: Ediciones San Román, 2018.

C/ Zurbano 65, 3° Izda.

28010 Madrid.

Tfno. 913 086 593

editorialsanroman@gmail.com

www.editorialsanroman.com

Todos los derechos reservados.

Hecho el depósito que marca la Ley.

Primera edición: octubre 2019.

Depósito legal: M 25552-2019

ISBN: 978-84-944934-6-1

Impreso en España por: Artes Gráficas COFÁS, S.A. Móstoles (Madrid)

Los contenidos de este libro pueden ser reproducidos, en todo o en parte, siempre y cuando se cite la fuente y se haga con fines académicos y no comerciales

Licencia Creative Commons 4.0 Internacional (Atribución-No comercial-Compartir igual)

INTRODUCCIÓN

Al empezar este trabajo me proponía escribir un libro sobre la España Contemporánea; un manual breve con los principales acontecimientos y procesos, que nos traen hasta el presente, partiendo de la fecha clave de 1808; una breve "pérdida de España" con la que se inicia la nueva etapa histórica, en la que dicha pérdida planea con cierta frecuencia sobre la vida de la nación. Pero descartado el concepto de manual decidí darle a este empeño un formato de ensayo, tendente a buscar claves de interpretación que ayuden a poner en pie un periodo tan complejo. Ante todo, debe comprenderse que la nación española ya se había perdido antes de ahora; antes de esa etapa que me proponía tratar. Porque durante los últimos dos siglos, más de una vez, España pareció estar en riesgo de desaparecer o de convertirse en algo irreconocible, muy diferente de su propio ser; sin que ese riesgo pueda considerarse desvanecido; ni mucho menos, en el presente.

Ricardo de la Cierva habló de tres pérdidas de España[1], considerando la primera coincidente con el desplome del Imperio Romano. No comparto esa visión, pero estoy de acuerdo con su juicio sobre las otras dos: la originada por la invasión musulmana y la provocada por la crisis institucional de finales del siglo XX; desarrollada durante su último cuarto muy concretamente. Lo que nos lleva a una primera conclusión: cuando la supervivencia de nuestra patria se ve amenazada nunca ha faltado, como elemento desencadenante o agravante, la agresión exterior; muy visible en el siglo VIII; soterrada —y por ello aún más peligrosa— a lo largo de los transcurridos desde la invasión napoleónica. Surge una pregunta que debemos plantearnos ante todo: ¿Cómo es posible que una nación de tal entidad pueda haber estado en peligro —o lo siga estando— de ser borrada del mapa? La

respuesta está en su propia esencia: lo que España ha significado en el tiempo; su papel en el concierto de las potencias europeas y americanas. Toparemos con una primera dificultad: la constituida por su propia leyenda negra; la más elaborada y persistente de cuantas se han urdido contra algunas de las potencias hegemónicas de cualquier edad histórica. Con el agravante de que dicho relato fantástico ha sido eficaz en dos campos de batalla: el externo y el de casa. Pocos son los europeos y americanos que escapan a la influencia de ese permanente bombardeo falsificador; viejo ya de quinientos años, pero el porcentaje de afectados no disminuye dentro de nuestras fronteras; aunque entre los españoles el proceso, sin ser nuevo, es más reciente: podemos atisbar sus precedentes en algunos círculos ilustrados a ambos lados del Atlántico, para crecer con fuerza en el XIX y desbordarse en el XX; llegando a lo esperpéntico a finales de siglo —donde de la Cierva situaba la "tercera pérdida"—, empeorando la situación en los años transcurridos del actual. Sin desaparecer la acción exterior, en este último periodo la agresión contra España procede frecuentemente de sus propios hijos: el caballo de Troya del ochocientos logró levantar una quinta columna, cada vez más extensa, que fue imponiendo sus postulados en los siglos siguientes: fueron muy pocos los que, desde el ejército, la política y la academia, principalmente, lograron ese trágico cambio del panorama espiritual. A ellos se unirán los dirigentes del legítimo movimiento obrero, secuestrado por las ideologías e intereses de la Internacional; enemiga ya declarada de todo concepto de patria. Pero llegados a este punto, estamos hablando de una realidad demasiado compleja como para extender este análisis introductorio; una realidad que trataremos de desentrañar más adelante, al hablar del enfrentamiento secular de las dos Españas.

Tantos trabajos por desacreditar lo español, por romper la nación española, no encontrarían explicación si no considerásemos dónde se encuentra esa esencia permanente de lo hispano. Pero teniéndola presente el misterio se aclara; porque esta es una cuestión religiosa; principalmente religiosa; por encima de rivalidades y estrategias geopolíticas o económicas entre naciones; muy por encima de la lucha de clases o partidos dentro del suelo español. España es la nación que puso sus destinos al servicio de un ideal. Religioso, ante todo. Valladar cristiano de Europa durante siglos ante las oleadas de la yihad; defensora de la integridad del dogma católico cuando ya el peligro musulmán, sin desparecer, disminuía: a partir de 1517 España se convierte en suprema defensora de la Iglesia frente a los poderes temporales, que bajo el estandarte de la Reforma o en connivencia con ella, trataban de destruirla. O simplemente, se desentendían de su misión común de miembros de la vieja Cristiandad, puesta la mira en consideraciones exclusivamente temporales. España aparece entonces como enemiga de toda herejía; antigua o nueva; contraria a cualquier concesión que pudiera acarrear merma alguna del depósito sagrado. A costa de sus propios intereses materiales. Sin plantearse una sola duda al respecto. Hablando de Felipe II, uno de los reyes más emblemáticos de nuestra historia, Gregorio Marañón escribió: «Para él la felicidad de sus súbditos consistía en preservarlos de la contaminación herética y a esto sacrificó deliberadamente el interés nacional»[2]. Añadía luego el médico humanista una consideración: «siempre podría argüirse que la misión de un rey temporal es hacer, sagazmente, compatibles los derechos de Dios y los del César; y él no solo sacrificó los del César sino que se puso más de una vez, por su celo excesivo, en pugna con quien, en la Silla de san Pedro, representaba a Dios»[3]. Si bien es cierto que no siempre los papas entendieron esa defensa a ultranza del catolicismo,

hay que añadir a lo dicho por Marañón un matiz importante: jamás los enfrentamientos entre el Sumo Pontífice y el Rey Prudente tuvieron lugar porque la Majestad Católica discutiera en un solo punto los derechos de Dios; antes al contrario. Y algo más: los del César —o el Estado— con frecuencia eran incompatibles, si hablamos en términos mundanos, con la defensa de la Fe. Pero si hablamos del bien común debemos reparar, por último, en que por encima del material, que debe buscar el gobernante como función propia, siempre estará el espiritual. Así era y así sigue y seguirá siendo: «el bien común abarca todo el hombre, es decir, tanto las exigencias del cuerpo como las del espíritu»[4]. Ese bien se rige por la ley eterna[5], que ordena todo el Universo; es la ley de Dios; el príncipe debía trabajar ante todo por establecer una «república cristiana», según el concepto medieval recogido por los Reyes Católicos.

Así lo vieron los reyes de España, pero también sus súbditos, que apoyaron todas sus empresas como propias; aunque fuera al precio de sus vidas; como venían haciéndolo, de generación en generación, hasta alcanzar los inicios de la Reconquista. Esa visión común de todo un pueblo se rompe en la Edad Contemporánea. En un mundo tan cambiante como fue el nacido de la Revolución Francesa el ideal secular de la nación se pierde o desdibuja en amplios sectores; aunque se recupere sorprendentemente en momentos críticos. Solo así podrán comprenderse cabalmente las guerras civiles de este largo y trágico período. Porque en la Edad Contemporánea los descendientes de aquellos que recorrieron Europa, frenando el empuje de calvinistas y luteranos, ya no luchan en el Palatinado o en Bohemia contra herejes de otras lenguas, sino contra españoles que tratan de destruir todo el orden natural; contrariamente a lo que defendieron sus comunes ancestros: en esos tiempos cercanos el influjo del pensamiento y de la acción masónicos era ya evidente:

se trataba de empezar de cero, sobre las ruinas de la Cristiandad.

Corría el año 1884 cuando en una de sus condenas de la masonería, *Humanum genus,* León XIII denunciaba: «Y los frutos de la secta masónica son, además de dañosos muy amargos. Porque de los certísimos indicios que antes hemos mencionado, resulta claro el último y principal de sus intentos; a saber: destruir hasta los fundamentos de todo el orden religioso y civil establecido por el cristianismo, y levantar, a su manera, otro nuevo con fundamentos y leyes tomados de la entraña misma del naturalismo»[6]. Ya no se trataba de combatir herejías más o menos desviadas sino de frenar el avance de quienes, con piel de cordero, trabajaban —y continúan haciéndolo— por destruir el cristianismo desde su raíz. Objetivo compartido con el marxismo que irrumpía en España, marginal pero con fuerza creciente, en aquellos años, pues como avisaba el mismo papa: «Y aun precisamente esta ruina y trastorno, es lo que a conciencia maquinan y expresamente proclaman unidas las masas de comunistas y socialistas, a cuyos designios no podrá decirse ajena la secta de los masones, pues favorece en gran manera sus planes y conviene con ellas en los principales dogmas»[7].

La fractura, como señalan los párrafos citados, era total: dos concepciones del hombre y del mundo diversas y adversas; irreconciliables: la ciudad terrenal alzada contra la de Dios. Con esa cita de san Agustín comenzaba *Humanum genus.* Con ella subtitulé mi libro sobre la masonería[8], porque ninguna otra puede ser más certera: dos bandos enfrentados: el que quiere servir a Cristo «con todo su entendimiento» contra «el reino de Satanás». Lucha bien visible desde el Cielo; mucho más difícil de reconocer en este mundo: desde los inicios del siglo XIX la masonería sirvió como red conspirativa del liberalismo; militares y políticos de las distintas

facciones se aliaban o combatían desde las logias; dentro de ellas; burgueses luchando por el poder bajo los colores compartidos de la Revolución burguesa —libertad, igualdad, fraternidad—, todos a una, con diferente intensidad, contra la Iglesia; el principal enemigo a batir. Proletarios, explotados por el salvaje capitalismo de la época, que terminaban entrando en esa misma estrategia contra «el opio del pueblo»; la alianza entre unos y otros —enemigos de clase hasta la víspera— empezará a ensangrentar las calles de España antes de que acabe el siglo; anarquistas españoles o extranjeros, avezados en la «propaganda por el hecho» serán utilizados por los mismos conspiradores de las revoluciones liberales: un ejemplo bien claro lo encontramos en el nexo que unió al liberal Ruiz Zorrilla —conspirador antes de la Gloriosa, ministro con Amadeo y exiliado en la Restauración— con el anarquista Ferrer Guardia, involucrado en el atentado contra Alfonso XIII, ejecutado por su participación en la Semana Trágica. Ambos masones a pesar de su aparentemente opuesta militancia política.

El enfrentamiento entre las dos Españas era ya religioso; empezó siéndolo, siguió y sigue siéndolo. Por encima de las diferencias políticas y sociales. El combate espiritual se había trasladado a España; la nación que se había gloriado de ser el brazo armado de Roma y la evangelizadora del Nuevo Mundo se enfrentaba, en lucha fratricida, dentro de la vieja ciudadela. La permanente defensora de la Fe durante un milenio, ya difícilmente reconocible, había perdido el rumbo y la cohesión interna después de 1808, a pesar de protagonizar una gesta colectiva asombrosa. A partir de ahí pueden hacerse, y conviene hacerlo, muchas matizaciones históricas. Pero la línea que, al final, separaba los dos bandos, vuelvo a insistir, era religiosa; sobre todo religiosa. Desde el actual relativismo moral, hedonista e intolerante, puede resultar incómodo el recuerdo de nuestra historia verdadera; sin

embargo el Evangelio nos sigue interpelando: «Todo reino dividido contra sí mismo queda asolado, y casa contra casa, cae»; «El que no está conmigo, está contra mí, y el que no recoge conmigo, desparrama»[9]. Los españoles como árbitros de Europa no pudieron, en conciencia, ser neutrales; ni tampoco luego nunca nadie puede serlo ante esa llamada personal del Salvador.

Nuestros antepasados de la Edad Moderna acometieron las mayores empresas, a las que se vieron llamados por su coyuntura histórica con ese espíritu evangélico, y sus prioridades muy claras: «Porque quien quiera salvar su vida, la perderá, pero el que pierda su vida por Mí, la encontrará»[10]. Sus gobernantes, por más que la leyenda los presentara como tiranos ambiciosos buscadores de un dominio universal, fueron distintos a la mayoría de sus rivales: con todas sus debilidades y deficiencias, tenían presente lo esencial del mensaje evangélico en cuanto a su misión histórica: «Pues, ¿de qué le servirá a un hombre ganar el mundo entero, si pierde su alma? O, ¿qué podrá dar para recobrarla?»[11] ¡Cuántas veces he oído a españoles lamentarse de ese "estúpido idealismo" que nos condujo a la ruina mientras otras potencias advenedizas, mucho más prácticas, se lucraban fabulosamente con nuestros despojos! ¡Cuánta insensatez posmoderna! No comprenden el valor de la herencia recibida. Un legado que hizo posible el mayor holocausto católico del siglo XX, solo comparable al registrado en nuestro suelo durante la persecución de Diocleciano; porque miles de españoles pensaron en el «tesoro del cielo» antes de salvar sus vidas apostatando. Es el legado que ha salvado a nuestra patria de sus enemigos; los de dentro y los de fuera. El mismo que le otorga aún la esperanza de un futuro frente al cerco asfixiante del mundialismo luciferino. Hace años, hablando precisamente de España y los peligros a los que se veía lanzada, un abad benedictino me dijo algo que refuerza

esa visión: «Dios es un caballero; y no la dejará». Pidamos los españoles ser merecedores de esa asistencia suprema.

CAPÍTULO I
LOS CIMIENTOS

1. - Roma y cristianismo

Tres son los principales elementos que han configurado la identidad hispánica: Roma, el cristianismo y la aportación germánica. He dicho más arriba que no considero la caída del Imperio Romano como una primera "pérdida" de España, aunque indiscutiblemente significó un cataclismo difícilmente explicable en pocas palabras: era el final de una estructura política que había unificado, desde las riberas del Mediterráneo — el mar de Roma—, la mayor parte de Europa, el Oriente próximo y el norte de África. Aparte de la unidad alcanzada, ese conjunto recibió de la Urbe beneficios inimaginables antes de la llegada de sus legiones: Derecho y derechos[12]; comunicaciones y obras públicas que solo los romanos habían sido capaces de realizar hasta entonces; el pensamiento y el arte insuperables de los griegos pasado por su propio filtro; entre otras cuestiones a considerar como parte del legado extraordinario. En lo que respecta a España —Hispania— la conquista romana resultó extraordinariamente larga y dificultosa, no solamente por las defensas geográficas sino también por la división y belicosidad de los pueblos celtíberos, y los del norte. En ella intervinieron Julio César[13] y su sobrino y heredero Augusto, que siendo ya emperador vino a cerrar el proceso con la conquista de los cántabros[14]. Sin embargo, pocos territorios llegaron a experimentar una romanización tan profunda; en algunas zonas especialmente: en el siglo I a. C. «Toda la Bética es ya un trozo entrañable de Roma»[15].

En relación con este tema dije en 2005: «En el siglo I d. C. la historia de Roma se funde, ya definitivamente, con la de

España, que se convierte en la cuna de grandes representantes de la cultura romana: Lucio Anneo Séneca, máximo exponente del estoicismo hispano que impregnará a los emperadores de origen hispano, procedentes, como el mismo Séneca, de la Bética; su nieto Marco Anneo Lucano, nacido en Córdoba, autor de la Farsalia, poema épico sobre las guerras civiles que exalta a la dinastía de los Julios [...] Existe ya en esta época un grupo de hispanos que destaca en la sociedad romana, y no solamente por sus talentos artísticos. La dinastía de los Flavios les abre la puerta del Senado, haciendo posible que aspiren a las más altas magistraturas. Es el caso de Marco Ulpio Trajano, nacido en Itálica en el 53 d. C., en el seno de una familia senatorial de origen provincial: los Ulpios. Hacia el 70 d. C. se encuentra ya en Roma donde comienza la carrera propia del hijo de un senador. Cónsul en el 91, y gobernador, en el 97, de la Germania Superior. Allí le llega la noticia de que ha sido adoptado por Nerva que lo asocia al trono. No han transcurrido dos años cuando Trajano se convierte en el primer emperador de la historia de Roma de origen provincial, inaugurando la dinastía de los Antoninos, llamada también dinastía hispánica, una de las más gloriosas»[16].

A través de los caminos del Imperio es como se difunde rápidamente el cristianismo; España no quedó al margen de aquella primera evangelización, aunque es importante destacar antes de entrar en materia que, como sostiene la Iglesia, Dios otorgó luces a los filósofos griegos para que preparasen el camino. Y en Roma encontramos también esas mismas luces: Clemente de Alejandría (145-215) «interpretaba la filosofía como una instrucción preparatoria de la fe cristiana»[17], pero ya antes, el pagano Cicerón, en el siglo I a. C., defendía tan sólidamente la creencia en una ley natural —algo calificado, dolorosamente, por Benedicto XVI como una «peculiaridad católica» en nuestros días— que el Catecismo

de la Iglesia le citaba en 1956: «La verdadera ley es una recta razón, conforme a la naturaleza, extendida a todos los hombres; constante, perdurable, que impulsa con sus preceptos a cumplir el deber, y aparta del mal con sus prohibiciones; pero que, aunque no inútilmente ordena o prohíbe algo a los buenos, no conmueve a los malos con sus preceptos y prohibiciones. Tal ley, no es lícito suprimirla, ni derogarla parcialmente, ni abrogarla por entero, ni podemos quedar exentos de ella por voluntad del senado o del pueblo, ni debe buscarse un Sexto Elio que la explique como intérprete, ni puede ser distinta en Roma y en Atenas, hoy y mañana, sino que habrá siempre una misma ley para todos los pueblos y momentos, perdurable e inmutable; y habrá un único Dios como maestro y jefe común de todos, autor de tal ley, juez y legislador, al que si alguien desobedece huirá de sí mismo y sufrirá las máximas penas por el hecho mismo de haber despreciado la naturaleza humana, por más que consiga escapar a los que se consideran castigos»[18].

Pero a pesar de estas luces, el cristianismo, perseguido primeramente por los judíos y tolerado por los romanos en sus primeros momentos, será objeto de diez persecuciones en las que los cristianos morían «por el nombre», es decir por reconocerse como tales, afrontando en ocasiones torturas realmente imaginativas. Lo que no impedía, antes, al contrario, la rápida difusión del Evangelio. *El Breviario de los Apóstoles,* escrito en las Galias hacia el 600, recoge la predicación de Santiago en España, según una antigua tradición; aunque más documentada es la predicación en Hispania de san Pablo, que en el 57 anuncia su proyectado viaje en la Carta a los Romanos[19]. «Uno de los elementos fundamentales de la civilización occidental, el cristianismo, se extiende a través de la geografía ibérica desde los primeros tiempos. Independientemente de la tradición jacobea, y la probable venida de san Pablo a España, limitándonos tan

solo a lo que es puramente histórico, en el sentido de documentado, es evidente que en el siglo III, como muy tarde, existe en España una organización eclesial, como demuestra el hecho de que recién iniciado el siguiente siglo, en el 302 exactamente, se celebre en Iliberri (Granada), el Concilio de Elvira. A él acuden 19 obispos y 24 presbíteros, la mayoría de la Bética, no por casualidad la más romanizada de las provincias hispánicas, aunque ese dato no resulte concluyente dado el lugar donde se convoca este primer concilio de la Iglesia española y las probables dificultades que podrían haber encontrado para desplazarse sus representantes de lugares más alejados. [...] Es un dato digno de ser resaltado el que este concilio se celebre en vísperas de la peor y más sangrienta de las persecuciones contra los cristianos: la de Diocleciano, que se inicia en el 303, y será también la última, dejando en las provincias hispanas un número importante de mártires que serán, como dijo Tertuliano, "simiente de nuevas conversiones"»[20].

La geografía española quedó salpicada de nombres heroicos; mártires que se convirtieron en abogados de las ciudades que presenciaron su testimonio definitivo, donde se les ha venerado durante siglos ininterrumpidamente: los soldados de la Legio VII Emeterio y Celedonio, muertos en Calahorra, y patronos de Santander donde se conservan sus reliquias; las mismas a las que debe su existencia, en gran medida, la ciudad: la abadía que las custodiaba —de los Santos Mártires— se convirtió en parada devocional de los peregrinos que, siguiendo el camino de la costa, se dirigían a Santiago; en Sevilla las santas Justa y Rufina; en Zaragoza santa Engracia y san Vicente; santa Leocadia en Toledo; san Acisclo en Córdoba; san Félix en Gerona; los santos niños Justo y Pastor en Alcalá; santa Eulalia en Mérida...

Que en las vísperas de aquel último envite pagano, o ya en medio del huracán[21], se celebrara el referido concilio hispánico muestra la vitalidad y la esperanza de aquellas comunidades a punto de ser tan duramente probadas. Los padres de Elvira miraban al futuro y ayudaban a fijar la doctrina en comunión con Roma. Denunciaban la gravedad de los peores pecados: asesinato, aborto, brujería, adulterio... y defendían el celibato eclesiástico, aún no establecido con carácter general en Occidente. Aquel concilio contó con la presencia de una gran figura hispánica de la Iglesia universal: Osio de Córdoba (256-357), que llegaría a ser consejero del Emperador Constantino I, y ya en "la paz de la Iglesia" acude al primer concilio ecuménico, el de Nicea, que presidió, inspirando el Credo que lleva el nombre de aquella asamblea trascendental; luchador infatigable contra la más peligrosa herejía de su tiempo: el arrianismo, negadora de la divinidad de Cristo. Como antes pesara en el gobierno del Imperio, Hispania contribuye decisivamente en la consolidación de la Iglesia: «El cambio decisivo llegará con un emperador de origen hispano: Teodosio el Grande, que, a finales del siglo IV, prohíbe el culto pagano, proclamando el cristianismo como religión oficial del Imperio, con el apoyo de un grupo hispánico tan influyente en aquel momento como el que había ayudado en su día al encumbramiento de Trajano y sus sucesores, entre los que cabe destacar a san Dámaso, Papa»[22]; «Teodosio el Grande era natural de Cauca (la Cauca segoviana, aunque hay autores que la sitúan en Galicia), hijo de Honorio Teodosio, natural también de Cauca, el general más prestigioso de Roma, pacificador de Britannia, defensor de las fronteras del Rhin y de África»[23].

El mayor de los poetas cristianos, Aurelio Clemente Prudencio, era también hispano. Y tenía una visión muy personal del papel representado por Roma en la historia de la salvación: «No ve a Roma con los ojos de Tertuliano y de san

Agustín, como una mera manifestación del orgullo y de la ambición de los hombres, sino que, igual que Dante, contempla en el imperio una preparación providencial para la unidad de la humanidad en Cristo. Los Fabios y los Escipiones fueron instrumentos inconscientes de los designios divinos y los mártires dieron su vida por Roma, ni más ni menos que los legionarios. Las últimas palabras de san Lorenzo, en el *Peristephanon* [Libro de las Coronas de los Mártires], son una súplica por Roma: "Oh Cristo, concede a tus romanos que la ciudad por la que Tú has concedido a las demás ser unas en la religión, sea ella también cristiana… Pueda enseñar a las tierras remotas a juntarse en una gracia; pueda hacerse creyente Rómulo y el mismo Numa creer" *[Peristephanon,* II, 433]. Ahora esta súplica estaba concedida; la Roma de los cónsules y la Roma de los mártires son una sola»[24]; «Para Prudencio el viejo patriotismo local de la ciudad-estado encuentra renovada justificación en el culto a los santos locales; él nos muestra a las ciudades de España presentándose una a una delante del tribunal de Dios, llevando las reliquias de sus mártires indígenas. El santo ha venido a ser el representante y el guardián de la ciudad, a la que hace partícipe de su gloria»[25].

Ese santo, Lorenzo, a quien Prudencio presenta rogando por Roma en sus últimos momentos, era otro mártir español, de Huesca: uno de los diáconos de Roma martirizados en la persecución de Valeriano, exactamente el 10 de agosto del 258, cuatro días después del martirio del papa san Sixto II —sorprendido cuando celebraba la Santa Misa y decapitado inmediatamente— que le profetizó el tiempo exacto que tardaría en seguirle. Asado en una parrilla, su fiesta litúrgica, como es habitual, se celebra el día de su muerte. Y un 10 de agosto, trece siglos más tarde, un rey de España obtenía una victoria decisiva sobre su peor enemigo: hablamos de Felipe II y la batalla de san Quintín. En 1557 el monarca,

que solo llevaba un año en el trono, ordenó el avance de sus tropas, que partieron de Flandes, hacia la capital del reino de Francia con el que estaba en guerra; en el camino hacia París se encontraba la ciudad, que fue el escenario de un desastre francés de tales proporciones que abría la puerta hacia el reconocimiento de la hegemonía española, sellada en la paz de Cateau-Cambrésis, de 1559. Cambiaba el panorama europeo asentando la supremacía hispánica para todo un siglo; Enrique II de Francia renunciaba a sus pretensiones sobre Italia —causa del conflicto permanente entre los dos vecinos— y acordaba apoyar al español en su lucha contra la herejía. Que la gran victoria hubiese ocurrido el día de la fiesta del mártir hispano no pasó desapercibido para Felipe II que lo interpretó como una prueba de su mediación en aquella jomada. En su honor se levantará muy pronto uno de los principales monumentos de Europa: El Escorial. Monasterio, basílica, panteón real, y palacio, el monumento encarna varias realidades: el poderío español, la Contrarreforma, el cambio artístico de la época, y, además, el espíritu del rey que colaboró personalmente en cada etapa de su construcción y decoración, siguiendo escrupulosamente las directrices del Concilio de Trento. En su austera e impresionante fachada, sobre la entrada que da acceso al Patio de los Reyes, en el eje central del monumento, llama la atención la escultura del diácono mártir, con la parrilla, instrumento de su martirio, obra de Juan Bautista Monegro.

No es esta, por supuesto, la única imagen del santo: aparte de la pintura que refleja el momento de su martirio, en el altar mayor de la basílica, existe, en la sala prioral baja, una estatuilla de coral sobre base de metal esmaltado, de trece centímetros, del siglo XVI, obra de Francesco Alferi, que representa a san Lorenzo, con sus vestiduras de diácono y la palma del martirio. Está de pie sobre la imagen de un rey caído que simboliza la herejía. La raíz cristiana de España es

tan profunda como puede serlo la de las primeras comunidades de los tiempos apostólicos; pero España se adhirió a la Verdad defendida por los padres de la Iglesia invariablemente. Fue católica siempre, incluso bajo la dominación de gobernantes arrianos que nunca lograron imponer su herejía a la población. Ocurrió, de hecho, lo contrario. Ni siquiera la secular dominación musulmana consiguió impedirlo. Entre Osio de Córdoba y Felipe II existe un lazo tan invisible como sólido: la defensa del catolicismo por encima de toda dificultad, a despecho de cualquier pérdida material; de cualquier interés o consideración mundana. San Lorenzo era una buena elección; como abogado y como símbolo.

A fuer de católico, el cristianismo español fue siempre profundamente mariano. No puede ser casual que, en el año 40 de nuestra era según la tradición, la Madre de Dios quisiera aparecerse en carne mortal a Santiago, a orillas del Ebro, para animarle en un momento de desaliento: se trataba de llevar la buena nueva a los españoles. Y de ahí, mil quinientos años después, a todo un continente por descubrir. Dios contempla el mundo desde la eternidad. Por eso tampoco es casual que Nuestra Señora del Pilar fuese nombrada patrona de todos los pueblos hispanoamericanos. Fue en el siglo XVIII, cuando la gran misión histórica de España era ya una realidad cuajada al otro lado del Atlántico.

2. - La patria de los godos

El tercer elemento constitutivo de la identidad hispana, como dije, es germánico. Los visigodos nunca dejaron de ser una minoría en el conjunto de la población hispana, pero lograron configurar la primera organización política independiente y soberana, que impuso su autoridad a toda la Península Ibérica. Con ellos, por primera vez, España se gobernaba realmente, y no por delegación, desde su propio solar: el reino visigodo de España, con capital en Toledo, a pesar de

todas sus deficiencias, era un reino soberano; y su memoria perduró a lo largo de la Reconquista, incluso en los momentos más duros, como un referente común de todos los reinos cristianos; un ideal a recuperar: la «patria de los godos». Se sentían, y eran, herederos de aquellos germanos procedentes de Escandinavia.

Un pueblo que en el siglo III comienza una migración masiva, como otros de la misma raíz, hacia el sur, hacia las fronteras del Imperio. En el 376 los godos cruzan el Danubio y avanzan sobre los Balcanes, pero son rechazados por los romanos de Oriente que los desplazan hacia el Oeste. Sin embargo, dirigidos por Alarico, en el 410 saquean Roma; una Roma en plena decadencia que, a causa de su manifiesta debilidad, establece con ellos un pacto de federación —*foedus*— para asentarlos en el sur de las Galias. Nace así el reino visigodo de Tolosa, que representa un hito histórico con dos consecuencias destacables: después de su peregrinar de siglos, los godos gobiernan un territorio por delegación del Imperio, y de ese modo se acelera y profundiza su romanización, lo que les distancia culturalmente de otros pueblos bárbaros. Cuando ya su ruina era inminente, Roma les entrega Hispania. El caos provocado por el derrumbamiento del Imperio se apoderaba de Europa cuando Eurico, rey de los visigodos, establecía su dominio sobre la mayor parte de España, pero fue tras la batalla de Vouillé, en el 506, cuando los godos, derrotados por los francos de Clodoveo, se desplazan hacia el sur y establecen su capital en Toledo. Su designio será lograr la unidad tanto política como espiritual.

Uno de sus reyes más destacables, Leovigildo, trata de unificar todo el territorio: en el 585 termina con el reino suevo de Galicia, y en el 586, dirige campañas contra los bizantinos, llegados en el 560; pero no podrá expulsarlos. Bus-

caba también la unidad espiritual, rota precisamente por la dominación visigoda: como la mayoría de los germanos, los godos se habían convertido al cristianismo por la predicación de obispos arríanos, y con ellos la herejía condenada en Nicea llegaba a España, aunque la población hispano-romana siguió siendo católica. El rey trató de realizar esa unificación bajo su propia religión, pero sucedió lo contrario. En medio tuvo lugar el enfrentamiento con su propio hijo, Hermenegildo, duque de la Bética, convertido al catolicismo por el obispo hispalense, san Leandro. La rebelión contra su padre el rey guarda una estrecha relación con ese cambio espiritual: probablemente la católica Bética que gobernaba le apoyó; así como su obispo que llegó a buscar la colaboración de los bizantinos, pero en cualquier caso Hermenegildo llegó a los altares como mártir; y es innegable que lo fue: murió ejecutado en prisión por orden de su padre al perseverar en su nueva fe.

Santiago Cantera, en su trabajo fundamental sobre la España visigoda, concluye: «si bien es verdad que el primer momento de la acción de Hermenegildo proclamándose rey de una manera sin duda usurpatoria pudo ser censurado y así lo hicieron autores de la talla intelectual y moral de san Isidoro, ello no impide que su muerte deba ser reconocida como martirial y que, por eso, pueda ser perfectamente reconocido como santo por la Iglesia Católica [...] Morir por negarse a recibir la comunión de manos de un obispo arriano es, sin duda alguna, un posicionamiento claro de afirmación de la fe católica en Jesucristo reconocido como verdadero Dios, frente a la negación que de su divinidad venía sosteniendo el arrianismo. Hermenegildo, san Hermenegildo, reconocía así la presencia real de Cristo en el Sacramento de la Eucaristía según la fe católica; pero no podía aceptar que se hallara realmente presente en una Eucaristía simplemente simbólica, pues los arríanos no confesaban a

Cristo como verdadero Dios»[26]. Según san Gregorio, Leovigildo se arrepintió de haber dado la terrible orden, aunque permaneció en la herejía, «pero esa muerte fue enormemente fructífera, porque al poco tiempo se produjo la conversión de Recaredo y, con él, la de todo el pueblo visigodo»[27]. El hermano del mártir protagonizará, ya como rey, uno de los episodios de mayor trascendencia de toda la historia de España y de la Iglesia. Merece la pena tratarlo por separado.

Siguiendo con el proceso unificador, Suintila (621-631) expulsa a los bizantinos; y en el 654 Recesvinto promulga el *Liber Iudiciorum* —o *Lex Visigotorum*—: basado en lo establecido por sus antecesores, Chindasvinto y Leovigildo, se presenta como un código nacional, que excluye las leyes de otros pueblos; a pesar de la influencia de Justiniano, prohíbe la aplicación del Derecho Romano, que sí podrá invocarse como fundamento jurídico. Seguirá aplicándose durante la Reconquista; Fernando III el Santo lo traduce del latín al castellano, pasando a llamarse Fuero Juzgo, y llegará hasta los albores de la Edad Moderna: algunas de sus leyes pasaron a la Recopilación de los Reyes Católicos. Ningún otro código ha tenido tanta pervivencia en España.

En el aspecto cultural sobresale la figura de san Isidoro de Sevilla: sucesor en la sede sevillana de san Leandro, el obispo que logró la conversión de san Hermenegildo. San Isidoro es una de las grandes personalidades de la Europa de su tiempo; autor de las *Etimologías,* compendio del saber antiguo que siguió estudiándose durante siglos. Alfonso III de Asturias (852-910) poseía un códice propio de esta obra, abierto siempre a la consulta; Fray Valentín de la Cruz, cronista de Burgos, en su *Fernán González,* decía al respecto: «en ningún monasterio faltaban los escritos del genial español, se copiaban en todos los escritorios, se consultaban pa-

ra todos los saberes»[28]. El historiador de la Iglesia José Orlandis le incluye entre los padres latinos: «Un español —san Isidoro de Sevilla— puede considerarse en rigor como el último padre occidental. Sus *Etimologías* fueron la primera enciclopedia cristiana, y su misión la de ser el maestro del Occidente medieval, al que hizo llegar las riquezas de la sabiduría de la Antigüedad»[29].

Ricardo de la Cierva, sintetizaba así su figura: «Isidoro es un pregonero del reino de España y de la propia España. Registra como hecho histórico la unificación del territorio, una vez lograda la expulsión de los bizantinos bajo Suintila. La autoridad viene de Dios, pero pasa por el pueblo, en quien reside primariamente el poder. (Esta será la teoría de Francisco Suárez, continuador, por tanto, de la escuela hispánica de pensamiento político fundamental inaugurada por Isidoro)»[30].

Se expresaba ya uno de los principios recogidos —enlazando con dicha escuela de pensamiento—, mil años después, por el carlismo: la legitimidad de ejercicio; un principio permanentemente presente en la visión hispana de la monarquía, institución que debe ser *moderada-*, muy distinta al absolutismo imperante en otras naciones europeas. Leemos en las *Etimologías:* «Los reyes son llamados así de la palabra regir; como sacerdote se deriva de santificar así rey de regir. Mas no rige quien no corrige. Se conserva el nombre de rey obrando rectamente; se pierde pecando; por lo que circulaba entre los antiguos este proverbio: *Serás rey si te portas rectamente; no lo serás si no obras así.* Son dos las virtudes principales de los reyes: la justicia y la piedad; se pondera más en los reyes la piedad, pues la justicia es por sí severa»[31].

Terminaba de la Cierva exaltando el legado de san Isidoro; en buena parte fallido por las trágicas circunstancias his-

tóricas; el final del reino godo: «Las enseñanzas prácticas y teóricas del enciclopédico prelado revelaban una amplísima cultura, un gran sentido de la realidad política, una posibilidad cuajada ya de orientación intelectual para un futuro que nunca existió»[32]. La invasión musulmana no lo permitió; no en la patria del gran obispo. Pero su herencia pasó al resto de Europa; mucho más fructífera de lo que generalmente se reconoce: las escuelas catedralicias, origen de las universidades, no fueron una novedad carolingia —igualmente laudable, en cualquier caso— sino la mayor de las aportaciones isidorianas. A través de los decretos del IV Concilio de Toledo había instaurado la enseñanza en todos los obispados, como haría Carlomagno un siglo más tarde; y adelantándose a lo que sería la Europa medieval en su plenitud, atrajo a Sevilla a jóvenes de toda España deseosos de formarse a la sombra del sabio obispo, poseedor de una de las principales bibliotecas del Occidente europeo. La capital hispalense se convirtió en centro de atracción cultural, que anunciaba la movilidad asombrosa de los estudiantes del continente a partir del siglo XII cuando miles de ellos se congregaban en Bolonia o París unidos por una cultura y una lengua vehicular común —el latín— que compartían con la Iglesia.

Esa España ensalzada por san Isidoro, que la reconocía como el principal de los reinos occidentales, llena de futuro, estaba ya amenazada: en primer lugar, existía la "enfermedad de los godos". Su monarquía no llegó a adaptarse a los nuevos tiempos en cuanto al sistema sucesorio; herederos de pueblos dirigidos por una aristocracia militar en constante desplazamiento hacia tierras más fértiles, no llegaron a superar el estadio de monarquía electiva, a pesar de los intentos de algunos de sus reyes, como el propio Leovigildo que asoció al trono a sus hijos. Uno de ellos, Recaredo, llegó a sucederle, pero después se mantuvo el sistema tradicional

de su pueblo que propiciaba las luchas sucesorias en cada transición: "la enfermedad de los godos". Pero, además de esta grave deficiencia interna existía una amenaza exterior de grandes proporciones: el islam. En un siglo tan solo los ejércitos árabes, difusores de la nueva religión, superando las fronteras de Arabia, habían ido conquistando la mayor parte del viejo Imperio Bizantino, hasta llegar al norte de África, frente a la Península Ibérica. Aquel imperio creciente era ya una amenaza para todo el conjunto de los reinos germánicos, aunque la mayor parte de la población parecía no haberlo entendido. No así el rey visigodo Égica, que en el concilio XVII de Toledo «acusa a los hebreos de participar en una conjuración general contra los reinos cristianos, que en el caso de España tomaría la forma de un acuerdo con los musulmanes, dueños de África del Norte, para invadir la Península. Algunos autores creen exagerada esta acusación real; pero el simple hecho de que se produjera en un concilio de labios del propio rey, y unos años antes de que se desencadenase de hecho la invasión, a la que los judíos de España cooperaron... con entusiasmo, no deja de ser un hecho sobrecogedor»[33].

A la muerte del rey Vitiza, en 710, y más aún con la elección del nuevo rey, Roderico —Don Rodrigo— se abre la crisis sucesoria que terminará con la visión isidoriana de España: el *morbo gótico* volvió a declarase y esta vez los jefes de una facción creían tener la clave de la victoria en la ayuda de aquel imperio, joven, expansivo y agresivo que estaba devorando los viejos territorios que Roma unificara; los vitizanos, a través de Julián, gobernador de Ceuta —que ya era española— acudieron a Tarik, que cruza el estrecho en una primera expedición de reconocimiento. Meses más tarde, Musa, gobernador de Ifriquiya, le nombra comandante de las tropas que debían invadir España en el trágico verano de 711; y lo hacen aprovechando que el rey está sitiando Pam-

plona para someter a los rebeldes vascones. Inmediatamente, Rodrigo baja hacia el sur para frenar la amenaza; le acompaña Sisberto, hermano de Vitiza; traidor a España y al rey al que abandonará en plena lucha. La batalla se dio entre el 19 y el 26 de julio, entre Arcos de la Frontera y Medina Sidonia; ha pasado a la historia como la de Guadalete, por el cauce del rio, y representa la primera de las pérdidas de España. Es el precedente, en varios aspectos, de las otras (1808, 1820, 1898, 1931, 1975...): un ejército extranjero, al servicio de un imperio —en sentido político o económico— ajeno por completo a la identidad y los intereses de la nación, se abate sobre ella con la eficaz colaboración de determinados grupos de españoles que, desde las esferas del poder, por ambición, cobardía o culpable ignorancia, creen salir gananciosos de la traición; algunos en parte lo lograrán aunque nunca en la medida que se prometían; pero aún estos se equivocan: habían vendido, o están vendiendo, su alma al diablo. Y eso nunca trae cuenta, aunque a veces en este mundo pueda parecerlo.

3. - La unidad católica

Quedaba por desarrollar un episodio de la monarquía visigoda de la mayor importancia, que por eso mismo vemos aparte: la unificación religiosa, que trae consigo la conversión al catolicismo de Recaredo; recién llegado al trono, era hijo de Leovigildo y hermano del príncipe mártir condenado por su padre. Tal cosa ocurrió en el 586, en el transcurso de un concilio toledano convocado al efecto: el tercero.

Según Santiago Cantera, a quien seguiremos en este apartado, acudieron entre 61 y 63 obispos de las dos confesiones entonces existentes en España: la herética y la ortodoxa; aunque solo ocho o nueve eran arrianos. «La mayor parte de los obispos católicos era de origen hispanorromano, salvo algunos de la *Gallaecia* y ciertos prelados incluso

destacados como el prestigioso Másona de Mérida, el más antiguo de los metropolitanos y el primero firmante de las actas conciliares»[34]. Como dice Cantera, se detecta la influencia de las formas del Imperio de Oriente, y son muy destacables las intervenciones del rey y de la reina, Bado, «auténticos protagonistas del III Concilio de Toledo». Ya en el discurso inaugural, «Recaredo se presenta, en cuanto rey, como un verdadero agente divino, restaurador de la disciplina eclesiástica y de la actividad conciliar, que habían quedado suspendidas a consecuencia de la herejía arriana. Se muestra como un delegado de Dios para esta labor, como un instrumento de Dios, que es quien obra realmente. Y exhorta a los padres conciliares a entregarse a los ayunos, vigilias y oraciones para facilitar esta obra como don divino que es»[35]. Tras la acción de gracias de los padres a Dios y al Rey, Recaredo toma nuevamente la palabra en un segundo discurso, realmente inspirado, para expresar el motivo de la convocatoria del Concilio: «la conversión del pueblo visigodo a la fe católica, con su monarca a la cabeza, venciendo así por fin el tiempo que España había venido padeciendo bajo la herejía arriana»[36]; «A continuación tiene lugar la profesión de fe del rey, quien se reconoce como delegado de Dios en el gobierno y deudor hacia Él como mortal y como rey. Luego ofrece un nuevo discurso en el que expresa "haber sido impulsado por el Señor para que, depuesta la obstinación de la infidelidad y apartado el furor de la discordia, condujera a este pueblo que servía al error, bajo el falso nombre de religión, al conocimiento de la fe y al seno de la Iglesia Católica"»[37]. Tras confiar a los padres la instrucción de los pueblos ganados para la fe verdadera, añade que «le asiste la Santísima Trinidad, por lo cual ha profesado su fe ante los padres; el propio rey anatemiza a Arrio, sus dogmas y sus cómplices, y declara su respeto y veneración por la fe de los concilios de Nicea, Constantinopla, Éfeso, Calcedonia

y todos los demás ortodoxos»; «Tras la firma del rey Recaredo y de la reina Bado, el concilio prorrumpe en aclamaciones y alabanzas a Dios y al monarca. Aún hay otras intervenciones del rey después de las firmas de los godos con las que se corrobora la profesión de fe declarada por ellos mismos: el rey dirige entonces unas palabras a los padres conciliares y decreta por su autoridad la recitación del símbolo de la fe durante la Santa Misa, antes de la Comunión. En fin, el rey da finalmente un edicto de confirmación del Concilio y sella las actas don su firma como Flavio Recaredo *(Flabius Recaredus rex),* previa a las de los obispos»[38].

El Concilio se clausuró con una homilía de su principal promotor, san Leandro, que «exhorta a alegrarse por los pueblos separados que perecían y ahora han vuelto a Cristo en una única Iglesia, unidos en ella por la caridad como casa de oración que es de todas las gentes. "Uno es el Cristo Señor, cuya posesión es la única Iglesia por todo el mundo"; y es que Dios no ha permitido que los pueblos por los que su Unigénito derramó su Sangre se pierdan. La conversión de los visigodos es una victoria sobre el diablo y merece la alegría de los cristianos»[39].

Las actas del III Concilio de Toledo recogen también la carta que el rey envía al papa reconociendo la autoridad de la Sede Apostólica y agradeciéndole la acogida recibida: «Desde el instante en que el Señor por su misericordia hizo que nos separásemos de la nefanda herejía arriana, la Iglesia Católica nos acogió dentro de su seno»[40]. Ocupaba el solio pontificio un gran papa santo, y padre de la Iglesia: san Gregorio Magno (540-604), «un romano proyectado hacia el Medievo. Mucho había cambiado el mundo en pocos siglos: si el contexto histórico del primer gran padre de la Iglesia, Atanasio, fue el Imperio constantiniano, el horizonte vital de Gregorio Magno —tanto o más que la lejana Constanti-

nopla— era la Italia longobarda, la España visigoda y la Francia merovingia. Las obras de Gregorio —*Los Morales* o *Los Diálogos*— las leerán con avidez los hombres de la Edad Media; y el canto "gregoriano" se conservó vivo en la Iglesia hasta nuestros días»[41]. San Gregorio Magno fue amigo, además, de san Leandro, por lo que debió estar bien informado de los sucesos de España, aparte de por sus otras fuentes. Lógicamente escribió, también él, a Recaredo expresando su alegría y destacando la importancia de aquel paso histórico que como Sumo Pontífice y por su formación teológica, estaba en condiciones de valorar en toda su profundidad. Este es el texto de aquella carta, probablemente escrita antes de haber recibido la del rey: «No soy capaz de expresar con palabras cuánto me alegra tu vida y tus obras. Me he enterado del milagro de la conversión de todos los godos desde la herejía arriana a la verdadera fe, que se ha realizado por medio de tu excelencia ¿Quién no alabará a Dios y te amará por ello? No me canso de contar a mis fieles lo que has hecho y de admirarme con ellos. ¿Qué diré el día del juicio si llego con las manos vacías, cuando tu llevarás una inmensa muchedumbre de fieles tras de ti, convertidos por tu solicitud? No dejo de dar gracias y gloria a Dios, porque me hago partícipe de tu obra alegrándome por ella»[42].

Pero la conversión de Recaredo implicaba una «unidad católica» en más de un sentido: no solamente se unían las dos razas profesando una misma fe, sino que Iglesia y monarquía acometían una empresa común que marcaría los destinos de la nación española, perdurando por encima de los cambios históricos; aunque adoptase, en cada tiempo, diferentes manifestaciones o se concretara en distintas instituciones: comenzaba la historia de la España soberana presidida por una interpenetración entre Iglesia y poder político que llegaría hasta la Edad Contemporánea; España aparece como un acabado ejemplo de nación del Antiguo Régi-

men; unión entre el Trono y Altar, que sería disuelta por la Revolución liberal tras un milenio de historia estrechamente compartida, e inmensamente fructífera. Santiago Cantera incide en ello, destacando la importancia de aclarar el concepto: "unidad católica" es algo muy diferente a confesionalidad del Estado, aunque tal cosa erróneamente se considere hoy una herencia de la España tradicional. Citando al profesor Miguel Ayuso, diferencia: «la tesis tradicional de armonismo de Iglesia y comunidad política» de «la tendencia hoy dominante, que comenzó tímidamente en los católicos liberales del ochocientos, [y que] conduce a orillar totalmente la intrínseca dimensión religiosa del orden político y jurídico»; la unidad católica «excede del llamado Estado confesional, de progenie protestante, pues este se afirma como proyección de una fe en cuanto producida o adoptada por un Estado, mientras aquella reconoce los derechos del Dios verdadero en la sociedad bien constituida»[43]. Dicha sociedad solo puede fundamentarse sobre las bases del Evangelio y la ley natural; es doctrina de la Iglesia: «La civilización no está por inventar, ni la ciudad nueva por construir en las nubes. Ha existido, existe; es la civilización cristiana. No se trata más que de instaurarla y restaurarla sin cesar sobre sus fundamentos naturales y divinos»[44].

Las instituciones propias del reino visigodo son exponentes de una sociedad que tuvo presentes ante todo los derechos de Dios: empezando por los concilios de Toledo, de los cuales hemos mencionado ya dos, especialmente el III. Los convocaba el rey, sin que tal cosa extrañara o incomodase al poder eclesiástico; se consideraba perfectamente natural que así fuera, siguiendo la tradición iniciada por Constantino el Grande, que no solo reguló la libertad de la Iglesia, sino que además convocó el primer concilio ecuménico, el de Nicea, para encarar la herejía arriana; como hemos visto. Solo él podía hacerlo. En palabras de Orlandis: «Las relacio-

nes entre poder espiritual y temporal, su armónica conjunción y la misión del emperador cristiano fueron tratados por diversos padres de la Iglesia y en especial por el papa Gelasio, en una carta al emperador Anastasio. Pero el papel del emperador cristiano como protector de la Iglesia se juzgaba tan indispensable en los siglos de tránsito de la Antigüedad al Medievo que, cuando los emperadores bizantinos dejaron de cumplir esa misión cerca del Pontificado romano, los papas buscaron en el rey de los francos el auxilio del poder secular que ya no podían esperar del emperador oriental»[45]. Los reyes de España, a partir de Recaredo, se subrogan en los derechos del emperador como hicieron el resto de monarcas de los demás reinos germánicos a la hora de convocar concilios en las que fueran provincias de Roma.

Los reyes visigodos convocaban, por tanto, a los obispos, que podían estar representados por presbíteros, y junto a ellos a un grupo considerable de nobles, los más cercanos a su persona; y desde luego todos los componentes de su consejo, el Aula Regia, de la que también formaban parte algunos prelados. «La interpenetración del poder eclesiástico y el poder civil-militar de cúspide regia (interpenetración en qué consistirá hasta el siglo XIX, e incluso bien entrado este siglo, con alguna sorprendente reviviscencia posterior, lo que llamamos Antiguo Régimen) se iniciaba en los concilios de Toledo, auténticos órganos orientadores y rectores del Estado y la Iglesia, a imitación y adaptación de las directrices y los ejemplos constantinianos»[46]. El rey los convocaba y sancionaba sus decisiones, —que no eran válidas sin dicha sanción— aunque después de la ceremonia de apertura no asistía a las sesiones, pero además presentaba el *tomo regio,* orden del día de los temas a tratar; eclesiásticos o civiles; su lectura equivalía a un discurso de la corona que podía ser leído por alguien distinto del monarca. Los concilios de Toledo pueden considerarse como precedente de las Cortes ya

que las ciudades estaban representadas por sus obispos, aunque hay distancias notables entre unos y otras, pero, en cualquier caso, junto con la monarquía, constituyeron la principal institución de la España visigoda. La función de la Iglesia, evidentemente, resultó fundamental en la forja de la patria española, y ambos conceptos, patria y España, aparecen claramente identificados y defendidos por las mismas instituciones ya entonces: «el canon 75 del IV concilio toledano [...] establece un juramento en favor de la estabilidad de la patria, con plena participación ya de legisladores y de testigos pertenecientes a las dos naciones unificadas, la visigoda y la hispanorromana»[47]. El caso español tiene paralelismos en el resto del continente; los germanos configuran las identidades nacionales europeas; es muy obvio el ejemplo de las Galias que hasta el nombre tomarán del pueblo que vino a remplazar a Roma; los francos. Pero fueran francos, godos o lombardos, su conversión al catolicismo acabó siendo general y a través de la Iglesia los nuevos reinos levantados sobre los despojos del Imperio serán herederos del mundo clásico a pesar del general retroceso experimentado en la Alta Edad Media: «la tradición de la cultura latina vivió en la Iglesia y en los monasterios; y desde el momento que los propios bárbaros se convirtieron al cristianismo, ya no fue meramente la cultura de la población conquistada, sino el factor dominante en el orden nuevo»[48]. Pero España sufriría la más devastadora de las llamadas segundas invasiones, —la sarracena— cuando superadas ya las de los bárbaros, Europa se recuperaba de la desaparición del Imperio creando las naciones que han llegado hasta nuestros días, más o menos alteradas. Solamente una patria con tan clara conciencia de serlo, y tan identificada con lo más sagrado de su ser, fuera capaz de mantener como guía su ideal durante ocho siglos de lucha, frente a un enemigo que periódicamente arrojaba sobre ella los infinitos recursos de África.

Esa lucha forjó un carácter de resistencia asombrosa y afianzó la fe religiosa hasta convertirla en la clave principal para interpretar el papel representado por España en la historia de la salvación. Hablando del III Concilio de Toledo, Santiago Cantera traía a colación sendas declaraciones de dos pontífices recientes: san Juan Pablo II y Benedicto XVI. «El primero, ya en diciembre de 1986, se dirigió a los obispos de la provincia eclesiástica de Toledo y de la archidiócesis de Madrid y al ordinario castrense con estas palabras: "Sé que estáis preparando, sobre todo en Toledo, la celebración de un acontecimiento eclesial de particular importancia, el XIV Centenario del III Concilio de Toledo (año 589), que marcó el momento decisivo de la unidad religiosa de España en la fe católica". El papa resaltaba en este documento, desde la perspectiva histórica, tanto el valor del hecho (el III Concilio y la unidad católica de España) como sus frutos en la historia religiosa española: las misiones, los santos, los fundadores de órdenes religiosas, los teólogos de renombre internacional... Y añadía: "La fe católica ha desarrollado una idiosincrasia propia, ha dejado su huella imborrable en la cultura y ha impulsado los mejores esfuerzos de vuestra historia"»[49]. Recordaba también lo dicho por el mismo papa en Santiago de Compostela en 1989' «España ha tenido siempre una vocación universal, católica. [...] En más de una ocasión he tenido la oportunidad de reconocer la gesta misionera sin par de España en el Nuevo Mundo»[50]. Por su parte, el que sería luego Benedicto XVI escribió sobre aquel centenario: «el Concilio [III] de Toledo ha creado futuro; ha construido Europa, produciendo unidad a partir de la fuerza del espíritu»[51].

Cuando en los inicios de la Reconquista, los reyes asturianos se sientan con suficiente capacidad de hacerlo, tratarán de expandir la patria que representaban en sus exiguos territorios mirando siempre al modelo visigodo: al salir del

primer reducto de Cangas de Onís, Alfonso II, establecida ya la corte en Oviedo, trata de recuperar el Oficio Palatino propio de la de Toledo; con todas sus limitaciones —no podía contar con el gran número de funcionarios que tuvo la monarquía visigoda— recupera los cargos esenciales, como los condes de palacio, y restaura la administración de justicia apoyándose en el *Líber Iudiciorum.* El futuro empezaba ahí; enraizado en el pasado.

Por eso los que se niegan a reconocer el verdadero ser de España rechazan su etapa visigoda; con su unidad, desde Lusitania hasta la Septimania francesa; desde Ceuta hasta el Cantábrico; rechazan su soberanía, la obra de san Isidoro, y los concilios de Toledo, especialmente el III. Detestan sus instituciones porque representan la primera unidad católica de una nación que iniciaba una singladura excepcional. Destacan, en cambio, todas las deficiencias que aquella monarquía, —la mayor de las cuales fue su incapacidad de defenderse frente al invasor, aunque de esta no se ocupen— condenándola al fracaso; llegan a situar, en ocasiones, los orígenes de nuestra patria en Al Ándalus. Y, naturalmente, cambian también el significado de la Reconquista: en primer lugar, ignoran el término porque para reconquistar algo es necesario haber sido su dueño anteriormente; prefieren hablar de "invasión de los reinos cristianos" sobre la inigualable civilización florecida a la sombra de los minaretes; los usurpadores eran los cristianos; España, como mínimo del Tajo hacia el sur, era tan islámica como la propia península de Arabia; una prolongación suya, donde, por alguna misteriosa razón, los habitantes del desierto se convirtieron en las criaturas más refinadas del mundo[52]; lo más opuesto a los salvajes del norte hispánico que ambicionaban aquellos territorios sobre los cuales carecían de cualquier derecho histórico. La España visigoda, desde su posición ideológica, debe ser borrada de los manuales como uno de los períodos

más inconvenientes de toda la historia universal. Poco les importa que existiera realmente y que dejara tras de sí la herencia que dejó; para ellos la verdad debe ser ocultada cuidadosamente.

CAPÍTULO II
PÉRDIDA Y RECONQUISTA

1. - Covadonga y Santiago

El romance de *Don Rodrigo o la Pérdida de España* describe la batalla de Guadalete; esa sucesión de batallas, realmente, donde se decidía el futuro de España: *«Las huestes de Don Rodrigo desmayaban y huían cuando en la octava batalla sus enemigos vencían»;* destaca la dureza de la misma señalando que el propio rey iba *«tan tinto de sangre que una brasa parecía... la espada lleva hecha sierra de los golpes que tenía, el almete, de abollado, en la cabeza se hundía...* »; la desolación del último monarca godo: *«mira por sus capitanes y ninguno parecía... los estandartes y banderas que tenía, como están todos pisados y la tierra los cubría... ayer era rey de España hoy no lo soy de una villa, ayer tenía criados y gente que me servía, hoy no tengo ni una almena que pueda decir que es mía, ¡desdichada fue la hora, desdichado fue aquel día, en que nací y heredé la tan grande señoría, pues lo había de perder todo junto y en un día!, ¡oh muerte!, ¿porque no vienes y llevas esta alma mía de aqueste cuerpo mezquino, pues se te agradecería?».*

Y es que España se perdió en el 711; es una realidad. Ricardo de la Cierva no es, ni mucho menos, el único historiador que lo ha visto así. Luis Suárez tituló *La pérdida de España,* el capítulo a su cargo en una historia general de nuestra patria dirigida por Vicente Palacio Atard, *De Hispania a España.*[53] En ese capítulo, el III, se explica el origen del término, tan antiguo como el mismo siglo VIII en que se produjo el desastre: «procede de un anónimo monje que, hacia el año 754, viviendo en las afueras de Córdoba, bajo ocupación musulmana, se propuso escribir una continuación de la

Crónica de san Isidoro, demostrando así que había una supervivencia, a pesar de todo. Porque él no se refería, con esta frase, a la destrucción de la estructura política de la monarquía visigoda —al contrario, acentúa con leyendas los desmanes de los últimos reyes, como si quisiera decimos que habían merecido el castigo—, sino a algo más profundo, a esa Hispania en donde estaba conseguida la unidad entre romanidad y cristianismo, que los godos no habían sabido defender. Tal vez por eso su esperanza se dirige, no a los pequeños focos de resistencia que aún sobrevivían en el extremo norte peninsular, sino a Carlos Martel y a sus encubertados "europenses" que, más de veinte años atrás (732), habían logrado la victoria decisiva, no muy lejos de Poitiers. Un éxito que se confirmaría inmediatamente empujando a los musulmanes hacia los Pirineos»[54].

El monje no acertaba plenamente: los descendientes de Carlos Martel protegerán los núcleos orientales —Pamplona, Sobrarbe, Ribagorza, Aragón y los condados catalanes— de la Reconquista, formando la Marca Hispánica, pero el otro núcleo, el occidental, que lidera la recuperación de la patria, avanza más rápidamente; el mismo del que procede el reino castellano que pondrá fin a todo el proceso, tomando Granada, no le debe gran cosa a ningún reino extranjero; antes bien a su propia determinación, a su esperanza y a su fe. Porque la pérdida no había sido total: quedaban en el norte, agarrándose a la cordillera cantábrica, gentes dispuestas a no entregarse: godos e hispanorromanos, junto con cántabros y astures —españoles, en suma— llegados allí huyendo de la invasión, o habitantes de aquellas regiones, que encamaban un mismo ideal. Y contra toda lógica obtienen muy pronto una primera victoria: Covadonga.

Se ha magnificado o minimizado, según el sesgo de unas u otras fuentes; ya entonces las musulmanas calificaron a

los resistentes de «asnos salvajes» que no merecía la pena someter; pero mentían como la zorra de la fábula cuando hablaba del verdor de las uvas: lo cierto es que habían enviado una expedición, en la que figuraba, para eterna vergüenza de su linaje, el obispo de Toledo, Oppas, destacado personaje del partido vitizano, responsable, por tanto, de la alianza con la yihad; y no era aquella una pequeña formación militar: Lozoya daba la cifra de 20.000 soldados, quizá excesiva. Al frente de la misma, el valí Munuza que gobernaba la zona desde lo que hoy es Gijón trató de someterlos llegando hasta el monte Auseva, donde se había hecho fuerte un noble godo, de nombre romano, Pelayo, con algunos centenares de seguidores; podrían llegar a mil; en cualquier caso, la desproporción numérica entre atacantes y defensores es manifiesta: de uno a veinte podría haber sido. Según Sánchez Albornoz la batalla tuvo lugar el 28 de mayo de 722. Fue un encuentro desigual, decidido por la orografía del lugar, en el que los cristianos se defendieron desde las alturas arrojando toda clase de proyectiles; pudo contribuir a su victoria la climatología adversa que trajo el crecimiento de los ríos de la zona, y, desde luego, fue rematada por otro suceso "fortuito": cuando los soldados de Alá, ya derrotados, se retiraban por los Picos de Europa sufrieron un deslave, en el Valle de Liébana, probablemente más mortífero que la propia batalla. Los «asnos salvajes» se habían salvado misteriosamente.

Claro que también hay otro elemento que debe tenerse en cuenta. Según una tradición contemporánea de los sucesos, la Santísima Virgen auxilió a los cristianos. En la cueva desde la que se luchó aquel día se construyó, por orden de Alfonso I, una capilla donde se la ha venerado, salvo los años de la Guerra Civil, ininterrumpidamente: allí se llevaron los restos de Pelayo y de su yerno, Alfonso I de Asturias; allí, siglos más tarde, se levantó la basílica; allí se produjeron

numerosos milagros; se trata de uno de los principales santuarios marianos de la Península Ibérica. La imagen original fue destruida por un incendio; la actual, obra del siglo XVI, fue entregada por la catedral de Oviedo en 1779, y coronada canónicamente el 8 de septiembre de 1918, por concesión de Benedicto XV[55], en presencia de los reyes Alfonso XIII y Victoria Eugenia, y el Gobierno de la nación; en la explanada de la basílica fueron coronados la Virgen y el Niño que lleva en su brazo izquierdo —primero Él, para señalar que la realeza de la Madre es participación de la del Hijo— y fue llevada después la imagen en procesión hasta la Cueva, abriendo la marcha la Cruz de la Victoria, traída para la ocasión de la Cámara Santa de la Catedral de Oviedo. La fecha no fue elegida al azar: se trataba del duodécimo centenario de la batalla que impidió que la perdida de España fuera definitiva; no se reconocía, por lo tanto, solamente, la devoción popular constante durante todos esos siglos, sino que se vinculaba su coronación al hecho histórico concreto. Durante la Guerra Civil la basílica fue convertida en cinematógrafo y salón de baile; la imagen, tras muchas vicisitudes, fue sacada de España —según la versión republicana para "protegerla", junto con otros tesoros artísticos— y hallada, de manera nada casual, en un desván de la embajada española en París, en 1939. Parece haber sido abandonada como objeto de menor valor que otros desaparecidos definitivamente, o de más difícil venta[56]. El 11 de junio de ese mismo año, volvía a entrar, por Irún, en territorio español, y llevada en triunfo por las Vascongadas —San Sebastián, Loyola, Mondragón, Vitoria—, Valladolid, León y Oviedo[57], hasta su emplazamiento tradicional; el fervor popular que la acompañó en cada una de sus paradas fue impresionante: España salía de una guerra que encubría la mayor persecución religiosa de su historia; el regreso de la *Santina* era como un signo visible de que se recuperaba la identidad nacio-

nal; la unidad católica establecida ya por Recaredo, defendida por todas las generaciones siguientes hasta llegar a la fractura del XIX, que terminó en el holocausto católico del XX. Aquella manifestación de entusiasmo, era perfectamente comprensible.

En 1989 san Juan Pablo II visitó Covadonga. La prensa española destacaba sus palabras, y no era para menos: calificaba el lugar como «esencia, altar mayor, latido de España y una de las primeras piedras de la Europa cristiana»; «Tras haber citado a don Pelayo, el papa Wojtyla afirmó que la *Santina* es también "madre y maestra de la fe católica", en una oración-poesía compuesta por él mismo y que recitó de rodillas en la gruta ante la imagen de la Virgen, vestida con su manto rojo»; «permaneció con la cabeza inclinada y en profundo recogimiento, catorce infinitos minutos de silencio, lo que puso en grave aprieto al locutor de la televisión, que retransmitía en directo, quien afirmó: "Me da rubor interrumpir este silencio… Al Papa se le ha perdido el tiempo"»[58].

De todo lo publicado entonces deben destacarse aquellas palabras dedicadas a la patrona de Asturias: «Esencia y latido de España… una de las primeras piedras de la Europa cristiana». Estaba reconociendo el Papa Magno su protección decisiva; bendecía, además, la Reconquista. La Virgen está muy presente en toda la historia de España: después de su aparición en lo que hoy es Basílica del Pilar, vuelve a aparecerse en aquella escaramuza, para algunos insignificante, que haría posible el nacimiento de un reino defensor de la fe, en medio del aparente desastre nacional. En Zaragoza intervino directamente impulsando la evangelización; setecientos años después volverá a hacerlo, en Asturias, para defender la esencia de España; para darle vida con su *latido-*, para defender la Cristiandad, —«piedra de la Europa

cristiana»— esa gran misión que la Providencia encomendaría a los herederos de aquel grupo resistente que pondría su capital en Cangas de Onís, al pie mismo de Covadonga. Indudablemente, Dios se manifiesta en la debilidad del hombre. Como dijo Luis Suárez: «la batalla entre vitizanos y descendientes de Chindasvinto se había resuelto finalmente en favor de estos últimos mediante una prodigiosa intervención celestial que derriba montes. [...] la legitimidad que van a encamar en el futuro los reyes de León arranca de este mundo. De modo que en Covadonga se libraba el futuro de España»[59]. Sería más exacto decir que volvía a librarse: Covadonga desmentía la victoria sarracena de Guadalete, introduciendo un elemento que haría precario, desde entonces, el dominio musulmán de la península en zonas cada vez más extensas: la resistencia cristiana que no cejaría hasta llegar a Granada.

Restaurado, como dije, el oficio palatino en Oviedo, durante el reinado de Alfonso II el Casto, crece el reino de Asturias, consolidando su poder sobre Galicia y el curso alto del Ebro; aumenta la población con la llegada de mozárabes procedentes de la España musulmana; el desierto creado por Alfonso I entre la Cordillera Cantábrica y el Sistema Central lo protege y es a la vez tierra de expansión, donde los foramontanos[60] empiezan a repoblar, a riesgo de perder sus propias vidas y haciendas, acrecentando los confines del dominio asturiano.

Y en ese momento, esperanzador pero crítico, en 814, ocurre uno de los sucesos más trascendentales de la Reconquista: en los confines del reino es hallada la tumba de Santiago el Mayor. Beato de Liébana, en sus *Comentarios al Apocalipsis,* escrito en 776, recogía la tradición de la venida del Apóstol, dando por cierta la noticia del *Breviario de los Apóstoles,* y la difunde junto con un himno que trata de pro-

mover su culto por toda España, rogándole que protegiera al rey y al pueblo, invocándole ya entonces como protector de los cristianos.

Fue un acicate para la búsqueda. A la ría de Padrón, según la tradición altomedieval, habrían llegado los restos del Hijo de Zebedeo, martirizado en Jerusalén en torno al 44, para ser enterrado en el lugar que evangelizara; según san Jerónimo se había decidido hacerlo así con todos los apóstoles: darles sepultura en las tierras donde predicaron la Buena Nueva; lo que avalaría la tradición jacobea. Según otras versiones, dichos restos habrían sido llevados a Mérida, para ser trasladados a Galicia ante la llegada de los musulmanes; algo similar a lo sucedido con otras reliquias que los cristianos llevaron consigo en su huida hacia el norte[61]. Las del Apóstol se perdieron; no se conocía el lugar de su nuevo enterramiento hasta que un milagro lo dio a conocer: unas luces —procedentes quizá de una estrella— señalaron un lugar exacto en medio de la espesura de un bosque a un anacoreta que lo comunica al obispo de Iría Flavia, Teodomiro, quien acude al lugar y después de tres días de ayuno, descubre el sepulcro del Santo y dos de sus discípulos Teodosio y Anastasio, depositados en un sepulcro del siglo I. De ahí procede el nombre de Compostela; el "campo de la estrella"; *Campus stellae.*

Alfonso II ordena la construcción de una capilla, sobre la que Alfonso III levantó una basílica, —destruida en 997 por Almanzor, que, sin embargo, respetó el sepulcro— en el lugar donde se encuentra la catedral. Inmediatamente, la tumba milagrosamente hallada se convierte en el centro de una de las tres peregrinaciones mayores de la Cristiandad; junto a Jerusalén y Roma.

A partir de 844, cuando, según otra arraigada tradición[62], se aparece el Apóstol junto a los soldados cristianos que se-

guían a Ramiro I en la batalla de Clavijo, Santiago está presente en múltiples hechos de armas al lado de los ejércitos españoles. Primeramente, en España —donde se extiende la imagen del Santiago Matamoros— y más tarde en América también. Reinando Felipe IV, en 1630, Urbano VIII le proclama patrón de España, reconociendo esa protección secular. Ya en el siglo XII había nacido la orden militar de Santiago[63], cuyo distintivo es la cruz de gules en forma de espada, con la forma de la flor de lis —símbolo de pureza— en tres de sus extremos. Los santiaguistas jugarán un papel decisivo en la Reconquista; hasta llegar a ser los primeros que entraron en la Granada recién entregada por Boabdil en 1492. Se cerraba así una gloriosa historia de tres siglos, aunque la orden seguirá viva, como las otras tres españolas, hasta el siglo XIX; se verá afectada por las desamortizaciones por lo que tenía de eclesiástica; será suprimida por la I República en 1873, y rehabilitada durante la Restauración, pero ya convertida en instituto nobiliario de carácter honorífico, que la II República volvió a suprimir en 1931. *¡Santiago y cierra España!,* grito de guerra ya en la Reconquista, siguió siéndolo de los Tercios de Infantería durante la hegemonía española. ¡Cuántas cargas victoriosas de las armas españolas comenzaron con esa invocación! Contra el islam o la herejía; siempre en defensa de la misma fe.

Aparte de las militares, la protección del Apóstol tuvo para España otras consecuencias beneficiosas: todavía las crónicas españolas no hablaban del hallazgo de la tumba —los primeros documentos fehacientes en hacerlo son del año 885, reinando Alfonso III— cuando ya en la primera mitad del siglo IX la noticia se extiende por Europa[64]. E inmediatamente empiezan las peregrinaciones, siguiendo varios caminos[65]: el francés, supuestamente protegido por Carlomagno; liberado realmente por Sancho el Mayor de Navarra que, llegando hasta Nájera, pone a salvo de incursiones sarrace-

nas a los peregrinos; el de la costa, que pasaba por Oviedo; o los caminos de Portugal; los del Norte de Europa llegaban por mar a La Coruña. Cuenta Ricardo de la Cierva, citando al marqués de Lozoya, que esta ruta, «aunque menos conocida que las terrestres, era tan importante como estas. Bristol —señala Lozoya— era el puerto donde solían formarse las devotas escuadrillas británicas. En ocasiones, las armadas de cruzados que iban a Tierra Santa se detenían en la costa gallega para que los caballeros pudiesen acudir a la tumba del Apóstol»[66].

A través del *Camino* España, en tiempos sumamente difíciles —todavía etapa defensiva frente al islam— recibe a multitudes de *francos* —europeos en general de todo el Continente, especialmente de su parte occidental— que la refuerzan en su lucha a través de diferentes vías: demográficas y económicas fundamentalmente, pero sobre todo espirituales; la repoblación urbana crece apresuradamente; era necesario crear hospederías y hospitales para las riadas de peregrinos que recorrían los reinos implicados: Navarra, Aragón, Castilla, y León; era necesario aprovisionar a todas esas gentes; crece el comercio y la inmigración europeos; aparecen los *burgos francos* —en Pamplona llegaron a vivir más extranjeros que navarros—. Los reyes, señaladamente Alfonso VI de Castilla, conceden privilegios a estas poblaciones; Burgos se beneficia de manera muy notoria. A través del *Camino* llega también el arte del occidente europeo: románico primero, gótico después; cluniacense en la transición. El Padre Eterno, sirviéndose de las reliquias del Apóstol, rompía el aislamiento de aquella España cristiana, amenazada todavía en los primeros siglos de peregrinaciones; floreciente ya en los últimos; camino de su reunificación y viendo ya el final de la "pérdida". Sus designios son inescrutables.

Como al hablar de Covadonga, volvemos a citar a san Juan Pablo II: en 1982 estuvo en Santiago y pronunció un discurso histórico dirigido a todos los pueblos de Europa; no era casual que lo hiciera desde allí; les llamaba a recuperar sus raíces, su unidad espiritual antes que ninguna otra. Comenzaba destacando la importancia del lugar elegido para hacer ese llamamiento vital; el legado histórico de aquella peregrinación; su profundo significado: «La peregrinación a Santiago fue uno de los fuertes elementos que favorecieron la comprensión mutua de pueblos europeos tan diferentes… La peregrinación acercaba, relacionaba y unía entre sí a aquellas gentes que, siglo tras siglo, convencidas por la predicación de los testigos de Cristo, abrazaban el Evangelio y contemporáneamente, se puede afirmar, surgían como pueblos y naciones… La historia de la formación de las naciones europeas va a la par con su evangelización; hasta el punto de que las fronteras europeas coinciden con las de la penetración del Evangelio…»[67].

Más adelante introducía el punto neurálgico de su discurso: la responsabilidad de los europeos por tantos dones recibidos de Dios, dones que debían agradecer, pero que a la vez les obligaban a mantener un comportamiento coherente con su trayectoria histórica; frente a la crisis que ya se percibía muy clara y muy grave desde hacía décadas, aunque todavía no tocaba fondo: «Dirijo mi mirada a Europa como al continente que más ha contribuido al desarrollo del mundo, tanto en el terreno de las ideas como en el del trabajo, en el de las ciencias y las artes. Y mientras bendigo al Señor por haberlo iluminado con su luz evangélica desde los orígenes de la predicación apostólica, no puedo silenciar el estado de crisis en que se encuentra, al asomarse al tercer milenio de la era cristiana…»[68].

Y en el punto siguiente, insistiendo en el sitio desde el cual estaba lanzando su mensaje, venía la llamada que haría historia, quedando grabada en la memoria de varias generaciones: «Europa sé tú misma»; es decir, recupera tus raíces; recupera la fe que te edificó; recupera tu unidad, con pleno respeto a las «genuinas libertades», —a las *genuinas*— pero reconociendo los derechos de Dios —«A Dios lo que es de Dios»—; cuídate de las "conquistas", que puedan desviarte de tu fin verdadero, —¡cuántas veces se presentan como tales las obras del enemigo!— y no te deprimas —el cristiano no puede hacerlo—; el mundo todavía te mira; responde como lo hizo Santiago: «lo puedo»: «Por esto, yo, Juan Pablo II, hijo de la nación polaca, que se ha considerado siempre europea, por sus orígenes, tradiciones, cultura y relaciones vitales, eslava entre los latinos y latina entre los eslavos; Yo, Sucesor de Pedro en la Sede de Roma, una Sede que Cristo quiso colocar en Europa y que ama por su esfuerzo en la difusión del cristianismo en todo el mundo. Yo, Obispo de Roma y Pastor de la Iglesia universal, desde Santiago, te lanzo, vieja Europa, un grito lleno de amor: **Vuelve a encontrarte. Sé tú misma.** Descubre tus orígenes. Aviva tus raíces. Revive aquellos valores auténticos que hicieron gloriosa tu historia y benéfica tu presencia en los demás continentes. Reconstruye tu unidad espiritual, en un clima de pleno respeto a las otras religiones y a las genuinas libertades. Da al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios. No te enorgullezcas por tus conquistas hasta olvidar sus posibles consecuencias negativas. No te deprimas por la pérdida cuantitativa de tu grandeza en el mundo o por las crisis sociales o culturales que te afectan ahora. Tú puedes ser todavía faro de civilización y estímulo de progreso para el mundo. Los demás continentes te miran y esperan la misma respuesta que Santiago dio a Cristo: "lo puedo"»[69].

San Juan Pablo II interpelaba a los europeos, pero especialmente a los de España: eligió uno de sus más altos lugares; referente de europeísmo, pero antes de Hispanidad. Lo dicho en su discurso se aplicaba a los españoles como a muy pocos otros pueblos; los dones recibidos han sido inconmensurables: la Madre de Dios y aquel *Hijo del Trueno* que siguió a su propio Hijo por las tierras de Israel, han velado, desde sus orígenes por la patria española; ambos, la Inmaculada Concepción y el Apóstol son los patrones de España. No tenemos los españoles ni podríamos tener abogados mejores.

2. - La primera cruzada

Aquellos foramontanos repobladores del desierto creado por Alfonso I acabaron teniendo éxito, aunque lo pagaron muy caro: al contarnos la vida y obras del primer conde soberano de Castilla, Fray Valentín de la Cruz, cronista oficial de la provincia de Burgos en 1971, en su obra sobre Fernán González, recoge una serie de documentos y composiciones literarias medievales que dan buen testimonio de ello: nos habla de las aceifas que cada verano, partiendo de Medinaceli, entraban en Castilla —*al-Qila* —tierra de castillos— para asolarla. Aquel extremo oriental del reino de León solía parar el golpe, o llevarse el primero, de los que anualmente el califato de Córdoba, en todo su esplendor, asestaba sobre los cristianos que, paso a paso, iban recuperando el solar de la patria española; sin desmayar ante las pruebas. La vida en aquellas tierras en el siglo X era de una dureza extrema, como denuncia el autor del Poema de Fernán González[70], muy citado por Fray Valentín:

> España la gentil fue luego destruida;
> eran señores della gente descreída;
> los cristianos mezquinos habían muy mala vida;
> nunca fue en cristianos tan gran cuita venida[71.]

Pero no se arredraban: «En la mente de nuestro conde [Fernán González] estaba vivida la imagen de la España gloriosa que habían conocido sus abuelos, a través de los códices, sobre todo de san Isidoro, y a través de las referencias de cautivos, mercaderes y guerreros. Y esta España tenía un valor esencial: su *fe cristiana.* Los hombres de la Reconquista no comprendían la disociación de los dos conceptos. Su mentalidad era hija de los concilios toledanos, se había forjado en un régimen casi teocrático y, en consecuencia, era para ellos como un trallazo oír hablar de la España musulmana o de moros españoles. España era cristiana o se prostituía; los mahometanos, en cuanto Estado, no podían representar a España»[72]. Aparecía, desde luego, en la mentalidad de aquellos hombres el principal legado del reino visigodo: la identificación entre patria y fe. Y esa fue la principal idea-fuerza que hizo posible mantener aquella tensión permanente durante ochocientos años: su concepto de la unidad católica que significaba la patria usurpada a sus antepasados; eran herederos de aquel suelo, pero sobre todo eran depositarios de una herencia espiritual irrenunciable. Esa era la principal de sus armas, la que contra toda lógica aparente les dio la victoria. Cualquier otra explicación —histórica, geopolítica, o económica— se tambalea por mucho que se argumente.

En el 939 el califa decide acabar con ese avance cristiano, tan precario como resuelto, de manera definitiva: no se trataba de la rutinaria aceifa anual; concentra en Medinaceli un ejército de 100.000 hombres. Ramiro II peregrina a Santiago y se prepara, movilizando a sus guerreros, para afrontar esa nueva invasión; Abderramán III, dueño del norte de África, trajo refuerzos de allí; era la *Campaña del poder supremo,* como se la llamó en Córdoba. El rey de León recibió la ayuda del de Pamplona, García Sánchez I, mientras el ca-

lifa subía siguiendo el curso del Duero, camino de Simancas. Acude con sus castellanos, cántabros y vascones. Fernán González, que al conocer la noticia de que Ramiro ha realizado el voto a Santiago, se encomienda, él también, a un santo de su devoción, y formula el «voto de San Millán»:

> Fizieron leoneses como buenos cristianos…
> Pero abrir vos quiero todo mi corazón:
> querría que fiziésemos otra promisión:
> mandar a Sant Millán nos tal infurción
> qual manda al Apóstol el rey de León…[73]

Los santos rogaron, y Simancas fue un sorprendente desastre musulmán: Abderramán huye del campo de batalla; los cristianos le persiguen hasta Salamanca, deshaciendo allí lo que había quedado del ejército califal, aunque el califa logra escapar de nuevo. Pero el poder de Córdoba no quedó tan maltrecho que no pudiera reemprender la yihad: en 953 los musulmanes arrasan Burgos, pero, además, destruyen el famoso monasterio de San Pedro de Cardeña, uno de los centros espirituales de Castilla. El *Martirologio* romano informa escuetamente: «En Burgos, en España, en el monasterio de San Pedro de Cardeña, de la orden de San Benito, martirio de doscientos monjes con su abad Esteban, muertos por los sarracenos a causa de su fe en Jesucristo y enterrados en el mismo claustro por los cristianos»[74]. Los cristianos enterrarían los cuerpos descabezados de los monjes porque sus cabezas, al igual que las campanas, según la costumbre, serían enviadas a Córdoba como trofeos; pero las huestes cristianas ya contaban, a partir de entonces, con otros doscientos abogados junto a Santa María y Santiago. Se unirían a otros mártires cordobeses: san Eulogio,[75] san Aurelio,[76] santa Leocricia, santa Natalia[77] y san Pelayo,[78] entre otros.

Fernán González seguiría combatiendo hasta el fin de sus días; los enfrentamientos con el califato tendrán como escenario Gormaz, que cambiaría de dueño varias veces, con gran mortandad de ambos bandos, pero el conde, como dice su biógrafo: «Salía al combate con la euforia que le prestaba aquella oración que tantas veces habían pronunciado sobre él y sus hombres armados los obispos y abades: "Señor Jesucristo, Hijo de Dios vivo, verdadero Dios y verdadero hombre, mira propicio a nuestro señor, tu siervo, y a su ejército y acompáñales con tu fortaleza. Haz que por la virtud de tu nombre y de la invicta Cruz, la gente de los moros, que siempre y por todas partes te persigue, sea poderosamente vencida y concede que, oprimida la fiereza de los bárbaros, con honor y alegría los nuestros vuelvan a nosotros"»[79], según el *Ceremonial cardeñense.*

Como balance de su aportación a la Reconquista, Fernán González dejaba una Castilla independiente y el control cristiano del valle del Duero; además, la frontera llega hasta Somosierra que se repuebla desde Sepúlveda con cántabros y vascones. Y esa Castilla unificada y separada de León, representaba el espíritu de los primeros tiempos; los del reino de Asturias, con el designio prioritario de recuperar la patria de los godos. En el siglo XI ya es un reino que puede acometer, a pesar de sus luchas dinásticas, la conquista del valle del Tajo; la etapa ofensiva se hacía más visible; contaban los cristianos a su favor con la división interna acontecida en el islam español: los reinos de taifas no podían presentar ya la acometividad del extinto califato; por el contrario, se sometían a los cristianos que les imponen las *parias*[80], se habían vuelto las tornas.

En ese contexto Alfonso VI de Castilla, en 1085, conquista Toledo, uno de los principales reinos musulmanes de la península, cargado además de significado histórico como vieja

capital de España que había sido, sede de la diócesis primada, que languidecía desde el siglo VIII bajo el dominio islámico. Casi al tiempo se recuperaba también Madrid, *castillo famoso* de la frontera. Y surge con tal motivo otra de las tradiciones marianas más arraigadas de las que traen su origen de la Reconquista: Santa María la Real de la Almudena: según la más antigua, su primitiva imagen habría llegado a España con Santiago, siendo obra de otro de los Apóstoles, san Lucas. Lo cierto es que se veneraba de inmemorial en la villa, como patrona, la imagen de Santa María de la Vega o de la Concepción Admirable, que fue escondida en un cubo de la muralla al producirse la invasión sarracena. Allí habría permanecido hasta que Alfonso VI, recién recuperada la población para la Cristiandad, presidió una procesión en el transcurso de la cual fue encontrada, al derrumbarse unas piedras de la muralla, cerca de la Almudayna. En el hueco formado, dos cirios encendidos iluminaban a la patrona, oculta allí durante trescientos años. Era el 9 de noviembre de 1085. Fue trasladada a la parroquia de Santa María la Real de la Almudena demolida en 1868; el año de la "Gloriosa", una de las revoluciones masónicas más importantes del siglo XIX: la última misa se celebró el 25 de octubre de aquel año; había transcurrido solamente un mes desde el triunfo revolucionario, y ya quedaba clausurado uno de los templos más cargados de historia de toda la Villa y Corte. En seguida comenzó su destrucción, comenzando por la cúpula y cubiertas… Se alegaron entonces y siguen alegándose ahora razones "urbanísticas"; la iglesia dedicada a la advocación mariana más antigua de la capital de España, aquella donde se custodiaba su imagen, resulta que estorbaba; había que ensanchar la calle Mayor en su tramo más cercano a palacio para engrandecer el regio conjunto; justo cuando acababan de expulsar de España a la dinastía histórica, que convivió gustosa con aquella casa de María durante siglos, y

en las logias se discutía sobre cuál podría ser el soberano más manejable de entre los príncipes extranjeros. Parece coincidencia excesiva que justo entonces, y a toda prisa, se destruyera aquel pedazo entrañable del patrimonio cultural madrileño.

La imagen actual, coronada canónicamente en 1948, fue declarada patrona de la diócesis de Madrid, por Pablo VI, el 1 de julio de 1977. La catedral de la capital de España, lleva su nombre; fue consagrada por san Juan Pablo II[81], quien en la homilía quiso destacar la antigüedad de la advocación, su relación directa con los orígenes de la que llegaría a ser centro de la Monarquía Hispánica: «se trata de una advocación antiquísima, que se remonta a los orígenes de la Villa y cuya devoción ha ido creciendo con el tiempo. Así lo muestra el Voto de la Villa que la corporación municipal realizó a finales del siglo XVIII…

La devoción a la Virgen de la Almudena, junto con la de otras imágenes marianas, como las de la Madona de Madrid, la Virgen de la flor de Lys, la Virgen de Atocha y la Virgen de la Paloma, manifiestan la veneración y afecto profundos que los católicos madrileños sienten por la Madre de Dios»[82], la letra de su himno no desmiente tampoco su origen; antes al contrario, lo refuerza aludiendo a su histórico hallazgo: «Tú que estuviste oculta en los muros de este querido y viejo Madrid… »; María Santísima volvía a estar presente en otro de los principales hitos de la recuperación hispana: presente entonces, para quedarse, como decía san Juan Pablo II.

En el mismo reinado de Alfonso VI, el más notorio de sus vasallos, Rodrigo Díaz de Vivar, tomaba Valencia, lo que parecía asestar un golpe mortal a la presencia islámica en la Península: dos de las taifas principales volvían a ser cristianas; y el rey de Castilla, beneficiario directo de las resonan-

tes victorias, tomaba el título de *Toletanus Imperator,* incluso el de *Totius Hispaniae Magnificus Triumphator*[83] emperador de toda Hispania; porque la conciencia de España como una sola patria perdida y recuperada nunca desapareció. La situación general del continente fomentaba esa exaltación: Europa salía de una edad oscura provocada por las «segundas invasiones», empezando una etapa de plenitud; de esplendor cultural difícilmente superable: catedrales —románicas o góticas— y universidades; un riquísimo, patrimonio material e inmaterial, que la Cristiandad transmitirá a la Civilización universal.

Otro exponente de aquella vitalidad fueron las cruzadas: como España, Europa pasaba del repliegue de la etapa defensiva, a tomar la iniciativa, recuperando lo que los invasores habían arrebatado a la Cristiandad en los anteriores siglos; ese es el origen de las cruzadas. Sesgadamente interpretadas, desde hace tiempo, como una exhibición de prepotencia y agresividad frente a un islam, supuestamente pacífico, que habría sido salvajemente atacado en su solar por unos extranjeros carentes de cualquier derecho; olvidando, por supuesto, que si los Santos Lugares estaban en su poder, solamente había sido merced a la yihad practicada contra territorios sagrados para los cristianos, que les fueron arrebatados por los «califas ortodoxos», en su primera salida de Arabia.

Es más realista la visión del historiador de la Iglesia, ya citado anteriormente, José Orlandis: «La empresa más característica de la Cristiandad fue la Cruzada. De ordinario, las cruzadas no fueron iniciativa de uno u otro reino, sino tarea común de la Cristiandad, bajo la dirección del papa, que otorgaba gracias especiales a los combatientes. El espectáculo, tantas veces reiterado durante dos siglos, de príncipes y pueblos que tomaban el camino de Oriente, impulsa-

dos —más allá de cualquier otra consideración— por el afán de libertar el Santo Sepulcro, es una prueba impresionante de la profunda seriedad que tuvo la religiosidad medieval. Las cruzadas se saldaron en definitiva con un fracaso; pero el solo hecho de que unas motivaciones en que prevalecía el idealismo cristiano pudieran dar vida a un fenómeno de tal envergadura, basta ya de por sí para justificar las cruzadas ante la historia»[84]. Relacionando aquel movimiento europeo con lo sucedido concretamente en España, añade el mismo autor: «En la Península Ibérica, los papas concedieron también privilegios de cruzada a los guerreros de la Reconquista; pero esta lucha no puede considerarse una empresa supranacional, aunque en ciertos momentos participasen en ella caballeros llegados de tierras ultrapirenaicas»[85].

Y así es: ¡Claro que no puede mirarse la Reconquista como empresa supranacional!; fue esencialmente hispánica. Pero fue la primera de todas las cruzadas; la más duradera; y la única, en definitiva, exitosa: comenzó en el siglo VIII —tres siglos antes que la primera que lleva ese nombre— y acabó en el XV— doscientos años después de la última—; con la derrota del islam. Al contrario que las dirigidas hacia los Santos Lugares; aunque allí temporalmente se lograra establecer un Reino Franco de Jerusalén; que, a pesar de su fracaso final, sin duda, lograría frenar el crecimiento sarraceno en Europa. ¡Claro que los papas reconocieron la Reconquista como Cruzada, y concedieron privilegios a los cruzados hispanos que luchaban en su propia patria!; imposible no verlo así. Es más, la gran Cruzada española estaba impidiendo que las oleadas yihadistas que se abatían contra la Península más occidental del Mediterráneo lograsen atravesar de nuevo los Pirineos.

Porque tras la pérdida de Toledo y Valencia, llamados por otros reyes de taifas amedrantados[86], el 30 de julio de 1086,

desembarcaron en Algeciras los almorávides, fanáticos bereberes nómadas, temibles guerreros del desierto, que terminarían con la división interna de Al Ándalus antes de lanzarse sobre los reinos cristianos a fin de restaurar la *umma* hispánica; una ficción que apenas llegó a entreverse a principios del siglo VIII. Pero, salvo Valencia, —que cayó en su poder a pesar de la varonil defensa de Jimena, la viuda del Cid— no lograrían recuperar lo conquistado por Alfonso VI.

El mismo Alfonso, descartando a su nieto y heredero Alfonso Raimúndez, pensó en unificar los reinos cristianos casando a su hija Urraca, viuda de Raimundo de Borgoña, con el rey de Aragón, Alfonso I el Batallador, que también aspiraba a ser Emperador de las Españas. Era el aragonés otro gran cruzado, conquistador, con ayuda de cruzados franceses enviados por Gastón de Bearne, de Zaragoza, en 1118. Diez años antes había conquistado Tudela y Lérida; es otro de los principales protagonistas de la Reconquista y pudo, por su matrimonio, adelantar la reunificación de la España cristiana en tres siglos; pero no hubo sucesión de su matrimonio con la heredera castellana; y dejó sus estados, en un alarde de mentalidad caballeresca y "cruzada", a las órdenes militares de Oriente —del Santo Sepulcro, del Temple y de San Juan de Jerusalén, luego de Malta—. Los nobles aragoneses no aceptaron el testamento del rey, yendo a buscar al inmediato sucesor, hermano del difunto monarca, a la diócesis que administraba: Roda. Porque tan encumbrado personaje era obispo, además de monje, y con ese sobrenombre ha pasado a la historia: Ramiro II el Monje. Dispensado por el papa de sus votos, aceptó el trono, pero tan clara era su vocación religiosa que apenas se limitó a contraer matrimonio, con Inés de Poitiers, para lograr sucesión; y una vez conseguido el objetivo, con una hija de dos años en el mundo —la infanta Petronila, convertida en reina a esa edad, que

casará inmediatamente con Ramón Berenguer IV, conde de Barcelona— abandonó el gobierno en 1137, tras un reinado de tres años, para recluirse definitivamente en el convento de San Pedro de Huesca.

El ideal religioso era igualmente elevado en cualquiera de los reinos reconquistadores. Volviendo a Castilla, conviene fijarse en la figura de Alfonso VIII: en 1156 España había sufrido una nueva invasión africana, tan integrista o más que la anterior; esta vez fueron los almohades, dueños del norte de África. Venían con el mismo objetivo que los almorávides, a quienes habían logrado imponerse; recuperar la unidad de la *umma,* rota por las segundas taifas, y lanzarse después sobre los reinos cristianos en estricto cumplimiento de la yihad. Ante el peligro inminente, el castellano establece una alianza con los reyes de Portugal, Navarra y Aragón y envía «una embajada al mismo papa Inocencio III solicitando el apoyo de la Cristiandad, como si se tratara de una nueva cruzada»[87]; en la primavera de 1212 los ejércitos cristianos se reúnen en Toledo con miles de cruzados "francos" que, «a instancias de Roma», se unieron a la empresa; y serán despedidos tras la batalla de Calatrava por no respetar la orden del rey Alfonso de abstenerse del saqueo en las poblaciones tomadas al enemigo. El ejército cruzado, en julio, atraviesa Despeñaperros y entabla batalla en las Navas de Tolosa el día 16, logrando sobre los almohades una victoria de tales proporciones que abría la puerta de Andalucía —la antigua Vandalusia— a los cristianos; a partir de ahí irán conquistando el valle del Guadalquivir en lo que se ha llamado la Reconquista rápida o Gran Reconquista: Córdoba en 1236; Sevilla en 1248… Toda la Bética de los romanos.

Alfonso VIII, "el de las Navas" estaba casado con Leonor Plantagenet, hija de Enrique II de Inglaterra, de la que tuvo entre otros hijos a Berenguela, madre de Fernando III el

Santo, conquistador de Sevilla; y a Blanca, madre de san Luis, rey de Francia; aparte de Constanza, que fue abadesa de Las Huelgas de Burgos, el monasterio fundado por sus padres; panteón real de Castilla. De modo que Alfonso y Leonor fueron abuelos de dos reyes santos y cruzados; Fernando y Luis. Este último, Luis IX de Francia, dirigió dos cruzadas, muriendo en la octava y última, en 1270. La española, como dije, continuaría todavía dos siglos más. Un hijo de san Fernando, Alfonso X, el Sabio, conquistará el reino de Murcia, con ayuda aragonesa[88], pero ha pasado a la historia, sobre todo, por su legado cultural. Y como parte destacada del mismo, encontramos una obra devocional del propio rey: las Cantigas de Santa María, escritas en gallego en honor de Santa María de Oña, el primer panteón real de Castilla. Las Cantigas, a las que se puso música, son una de las composiciones más importantes de la Edad Media española. Aunque no sería el único autor, se le atribuyen al monarca unas cien de ellas; loas a la Virgen, relatos de milagros suyos. En el prólogo dice el propio Alfonso:

> Quero ser oy mais seu trovador,
> e rogolle que me queira por seu
> trovador e que queira meu trovar
> reçeber, ca per el quer eu mostrar
> dos miragres que ela fez

El rey alentaba a los poetas de su corte a cantar a la «Santa Dama»; diferenciándose de la temática profana que inspiraba, en general, a los trovadores de su tiempo. Algunas de las composiciones son himnos sagrados que anuncian ya la literatura mística del Siglo de Oro español. Sospechosamente, el *Códice Toledano,* uno los cuatro que contienen las Cantigas, perteneció a la Catedral de Toledo hasta 1869, cuando tras la "Gloriosa" salió de allí para terminar perteneciendo a la Biblioteca Nacional[89]; coincidiendo con

las nuevas disposiciones del gobierno revolucionario y masónico, que seguía al pie de la letra las recomendaciones del Supremo Consejo del Grado 33. «Como medidas concretas, en una demostración de obediencia masónica, Ruiz Zorrilla [Nombre simbólico *Cavour I,* Gran Maestre del Gran Oriente de España a partir de septiembre de 1870], en enero de 1869, decretó que todas las bibliotecas y colecciones artísticas de catedrales, iglesias, monasterios y órdenes militares pasaran a poder del Estado»[90].

Pero quiso Dios que el códice se conservara, constituyendo un testimonio más —en este caso de gran valor artístico — de la profunda piedad mariana que compartían, del rey abajo, corte y pueblo, en la España de la Reconquista; como seguiría ocurriendo unánimemente, siglo tras siglo, hasta bien entrado el XIX. Volveremos a encontrar la protección mañana muy frecuentemente en las Españas; incluyendo la americana: ya en el siglo XVI había resultado decisiva, para la evangelización del Nuevo Mundo, la aparición de María Santísima de Guadalupe en el Cerro de Tepeyac[91]; una de las más estudiadas y documentadas de todas sus apariciones; y de más prolongadas consecuencias: en el siglo XX, cuando los gobiernos masónicos, de Calles y Portes Gil, practicaban una guerra— soterrada primero y abierta después— contra la fe católica, sus devotos, los cristeros mejicanos, la llevaban en sus estandartes y la vitoreaban como a su Hijo: «Viva Cristo Rey y la Virgen de Guadalupe».

3. - La patria recuperada

Por fin, como un milagro, llegó el 2 de enero de 1492: el último reducto musulmán de la Península Ibérica desaparecía políticamente hablando; los reyes de España, Católicos por título propio, de concesión papal, entraban en Granada. «Pocos momentos de tan enorme trascendencia histórica pueden consignar las crónicas de España», decía el marqués

de Lozoya en su *Historia de España,* donde recoge el relato, emocionante, de aquella entrada de los cristianos en la capital del reino nazarí: «E el rey e la reina, vista la carta e embajada del rey Baudili, aderezaron de ir a tomar el Alhambra, y partieron del lugar del real..., con sus huestes, muy ordenadas sus batallas; e llegando cerca de la Alhambra, salió el rey Muley Baudili, acompañado de muchos caballeros, con las llaves en las manos, encima de un caballo, y quísose apear a besar la mano del rey, y el rey no se lo consintió descabalgar del caballo, ni le quiso dar la mano, e el rey moro le besó en el brazo y le dio las llaves e dijo: "Toma, Señor, las llaves de tu ciudad, que yo y los que estamos dentro somos tuyos"; y el rey Don Fernando tomó las llaves e dióselas a la reina, y la reina se las dio al príncipe, y el príncipe las dio al conde de Tendilla, al cual, con el duque de Escalona, marqués de Villena e con otros muchos caballeros e con tres mil de a caballo e dos mil espingarderos, envió entrar en el Alhambra e se apoderar de ella; e fueron e entraron e la tomaron, e se apoderaron de lo alto y bajo de ella; mostraron en la más alta torre primeramente el estandarte de Jesuchristo, que fue la Santa Cruz, que el rey traía siempre en la santa conquista consigo; e el rey, e la reina e el príncipe e toda la hueste se humillaron a la santa Cruz, e dieron muchas gracias e loores a nuestro Señor; e los arzobispos e clerecía dijeron *Te Deum laudamus*; e luego mostraron los de dentro el pendón de Santiago, que el maestre de Santiago traía en su hueste, y junto con él el pendón real del rey Don Fernando, y los reyes de armas del rey dijeron a altas voces: "Castilla, Castilla", e ficieron allí e dijeron aquellos reyes de armas lo que a su oficio era debido de facer, e dieron sus pregones»[92].

Llama la atención, aunque no podía ser de otra manera, que lo primero que podía percibir cualquiera de los presentes en el memorable episodio era que aquella volvía a ser

tierra de cristianos; la ciudad del Concilio de Elvira, después de siete siglos de presencia islámica, volvía a ser cristiana. Aquella entrada triunfal significaba el final de la gran cruzada; el Occidente europeo se veía libre del islam, compensando el desastre de la caída de Constantinopla unas décadas antes; y así lo celebraron todas las naciones. Nadie podía imaginar, además, los inmensos territorios que aquella monarquía reunificada, la heredera del reino visigodo de España, habría de dar a la Cristiandad en el siglo siguiente; porque antes de que terminara aquel año, en octubre, la misma potencia descubriría un mundo nuevo; un continente desconocido que España haría cristiano.

Fernando informó al papa de la toma de Granada como si de una victoria común se tratara; lo que era realmente en más de un aspecto: «Fágolo saber a Vuestra Santidad por el gran placer que de ello habrá, habiendo Nuestro Señor dado a Vuestra Santidad tanta bienaventuranza que después de muchos trabajos, gastos y muertes y derramamientos de sangre de nuestros súbditos y naturales, este reino de Granada, que sobre 700 años estaba ocupado por los infieles, en vuestros días y con vuestra ayuda se haya alcanzado el fruto que los Pontífices pasados, vuestros antecesores, tanto desearon y ayudaron a loor de Dios y ensalzamiento de nuestra santa sede apostólica»[93].

Este feliz epílogo era el resultado de la determinación de los reyes que hacían allí su entrada en compañía de sus hijos y sus ejércitos; los artífices de la unidad católica de España, aglutinada por fin bajo una misma soberanía: la de Isabel de Castilla y Fernando de Aragón. Casados en Valladolid, en 1469, sus reinados habían empezado en 1474 y 1479 respectivamente; y a partir de entonces, saliendo de un periodo de anarquía y guerra civil, habían logrado un cúmulo de éxitos que situaban a España en una posición inesperada;

habían conseguido sacar a la superficie todo su potencial. Unidad política y territorial; recuperación de la autoridad real, del orden público y la seguridad jurídica; creación de instituciones tendentes a consolidar su obra; estaban creando el primer Estado moderno de Europa, con bastante antelación sobre el resto de las naciones que la formaban.

Pero si hablamos de unidad, la que más les preocupaba era la religiosa; y para alcanzarla tomaron una medida que aún hoy se lanza sobre su memoria como arma arrojadiza: solicitar al papa, insistentemente, el establecimiento del tribunal de la Inquisición. No era nada nuevo; ningún invento de los reyes. Existía ya una Inquisición medieval, nacida a consecuencia de la importancia del fenómeno herético; albigense concretamente, fue «la institución destinada específicamente a la defensa de la fe y la lucha contra la herejía. Rivalizaron en este empeño la potestad eclesiástica y la civil. El emperador Federico II —gran adversario del pontificado— promulgó una constitución que establecía la muerte en la hoguera como pena por el crimen de herejía (1220). El papa Gregorio IX, por su parte, instituyó la Inquisición pontificia (1232), que cumplió una función de salvaguardia de la fe, considerada entonces como el más valioso bien común del pueblo cristiano»[94]. Dicho tribunal ya en el siglo XIII se estableció en Aragón para contener la expansión de la herejía albigense, pero no existió en Castilla. A finales del siglo XV los soberanos percibían que, dentro de la sociedad española, existían dos grupos que obstaculizaban, por no decir que hacían imposible, recuperar la unidad religiosa: «Los moros y los judíos constituían elementos extraños que era preciso incorporar al naciente organismo del Estado moderno. Especialmente los judíos eran objeto de gran animosidad por parte del pueblo; muchos se habían convertido en apariencia, pero profesaban en secreto su antigua religión»[95]. Sixto IV otorgó una bula fundacional en 1478. «Dos años después

se estableció en Sevilla el primer tribunal, a cargo de dos frailes dominicos, y el año siguiente se efectuaron los primeros autos de fe»[96]; «Bajo la jurisdicción inquisitorial cayeron los herejes o sospechosos de herejía, los cristianos nuevos o conversos, judíos y musulmanes, e incluso cristianos viejos, parientes de los anteriores o contaminados».

Procuraba la moralización del clero y perseguía la blasfemia, la bigamia y toda clase de supersticiones, brujerías, etc., convirtiéndose desde la aparición de la Reforma en un formidable instrumento contra la propagación del protestantismo, sin que se libraran de su intervención ni las más elevadas potestades de la Iglesia española, como ocurrió en el caso de fray Bartolomé de Carranza, arzobispo de Toledo»[97]. Por tanto, no perseguía solamente la herejía sino cosas aún más graves como la brujería o el sacrilegio. Ahora que ya el satanismo puede llegar a contemplarse como "una religión más", parecerá exagerado que tantos brujos fueran condenados por serlo, pero no era un tema menor; ni lo será nunca para un cristiano: se trata de invocación satánica; afrenta directísima, y de la mayor gravedad, contra Dios; que sitúa a sus seguidores en el bando de Satanás: *Non serviam.*

En cuanto al sacrilegio ocurre lo mismo: desde la actual perspectiva relativista, que otorga al hombre una plena autonomía moral, se supone que cualquiera puede discernir en qué condiciones puede acercarse a la Eucaristía; pero tampoco es cierto: aquí residía el problema principal para los reyes. Cerrar los ojos al sacrilegio colectivo de tantas comunidades como lo practicaban cotidianamente en sus Estados les parecía imposible en conciencia. Y era eso lo que sucedía con los que, simulando su conversión, por intereses variados, practicaban a escondidas su religión anterior. Esa simulación sacrílega era lo reprobable en el caso de los judaizan-

tes. Porque a los judíos se les permitía la práctica de su religión sin estorbos; y se les siguió permitiendo después del establecimiento de la Inquisición; hasta que, después de diez años de funcionamiento del tribunal, se comprobó que la mayoría de los judaizantes eran aquellos "conversos" que permanecieron en más estrecho contacto con las juderías. Además, se consideró el peligro que los mejor situados representaban para la fe cristiana por el proselitismo que solían hacer, amparados en su ficticia condición.

Hablando de la implantación del Santo Oficio dice Lozoya: «En la atención que prestan los reyes a este asunto, al servicio del cual ponen toda la fuerza del nuevo Estado, influye sin duda su fervor religioso, especialmente en la reina, pero también su concepto unitario del Estado. El motivo principal de su implantación fueron las actividades de los conversos. La política de los Trastámara había ocasionado, aparentemente, infinidad de conversiones, con frecuencia no sinceras, pues fueron muchos los que creyeron compatible el conservar su posición y sus riquezas practicando la religión de sus padres en el secreto del hogar. Estos falsos conversos, en constante comunicación con los cristianos, constituían para el catolicismo un peligro más grave que el de sus hermanos de raza obligados a recluirse en las juderías y a ostentar en su traje signos determinados. Estos conversos, ricos e inteligentes, cada vez más influyentes en los negocios públicos, excitaban en los "cristianos viejos" una animadversión que creó el ambiente que, no solo hizo posible, sino que favoreció sus crueldades y sus indisculpables excesos»[98].

Indiscutiblemente, hubo gran número de conversos cuya descendencia fue sinceramente cristiana, llegando incluso a un gran fervor en la práctica de su fe; o hasta la cumbre del misticismo; como en el caso de la gran santa española, Tere-

sa de Jesús, nieta del converso toledano Juan Sánchez, procesado por la Inquisición en 1485 por judaizar[99]. Pero, ya en un primer momento, pudo comprobarse que la extensión del mal era considerable, al comenzar el funcionamiento del tribunal: «Hubo denuncias de que los judaizantes sevillanos se reunían el Jueves Santo en conciliábulos blasfemos. Lo que reveló la importancia del judaísmo clandestino en Sevilla fue el caso del millonario Diego de Suxan, en cuya casa se reunían muchos falsos conversos, gente principal y poderosa»[100]. Algunos incluso habían emparentado con familias de la nobleza —a pesar del requisito nobiliario de poder exhibir "limpieza de sangre" para conservar su condición— por lo que fueron caballeros quienes protagonizaron la resistencia, mientras que el pueblo apoyaba a los inquisidores. Pasado el plazo del edicto de gracia, durante el cual solo se imponían sanciones económicas a quienes confesaran su culpa, «siguió un período de extremo rigor durante el cual se quemaron muchas personas en el Campo de Tablada y de cuya espantosa dureza no se puede dudar»[101].

Salió a relucir por entonces «algún grave suceso achacado al terrorismo practicado por los judíos como reacción ante las persecuciones de que eran objeto. Tal es el caso del proceso llamado del Santo Niño de La Guardia, ocurrido en 1491, cuando se publicaron los aspectos más odiosos del supuesto rapto de un niño cristiano para repetir en él el rito de la crucifixión del Señor»[102]. No era el primer caso registrado sobre un ritual parecido: ya en el siglo XIII se registra un crimen similar, cuya víctima fue santo Dominguito de Val, un niño zaragozano de siete años de edad, secuestrado en agosto de 1250; canonizado como mártir por la Iglesia Católica[103]. "Es el patrono de los monaguillos y de los infantes de la escolanía de Zaragoza. En la sevillana iglesia de san Felipe Neri se construyó un altar en devoción al santo donde puede verse la siguiente inscripción: Fue martirizado

por los judíos en el año 1250 en Zaragoza, su patria, a la edad de 7 años. Sus reliquias encontradas milagrosamente se veneran en el templo del Salvador de dicha ciudad, y su culto se extendió, por rescripto de N. S. P. el Papa Pío VII de 9 de julio de 1808. Este altar erigido por sus parientes en el año1815 trasladado por un individuo de su familia en diciembre de 1863, es hoy propiedad del Exmo. Sr. Don Rafael Merry y del Val, pariente de dicho santo"[104].

Fueran crímenes relacionados entre sí —como una práctica recurrente a lo largo del tiempo— o no, lo cierto es que contribuyeron a incrementar la vieja animadversión hacia los judíos, que venía, como poco, desde la época visigoda, agravándose desde la implantación del Santo Oficio, no solamente por lo que se iba descubriendo en los procesos, sino por nuevos episodios de violencia provocados por la resistencia judía a los inquisidores. El caso que alcanzó más resonancia fue el del asesinato de Pedro Arbués, apuñalado por ocho asesinos después de escapar a dos atentados, cuando rezaba ante el altar mayor de la Seo[105]:«Terminadas las Cortes de Zaragoza en 1484, Torquemada [Inquisidor General de Aragón, Valencia y Cataluña] habló a los procuradores para que aceptasen el nuevo tribunal. Eran en la ciudad los conversos poderosos y ricos y habían emparentado con la primera nobleza, por lo cual los principales caballeros organizaron la resistencia contra el nuevo estado de cosas en tanto el pueblo, entre el cual los cristianos nuevos eran odiados, apoyaba a los inquisidores. Resultado de los conciliábulos en casa de Luis de Santángel fue el asesinato en la Seo, en la noche del 15 de septiembre de 1485, del inquisidor Pedro Arbués, venerado luego como santo»[106].

Estas violencias y conspiraciones reafirmaron a los reyes en dos ideas clave: lo acertado de haber extendido la Inquisición a todos sus reinos; y la necesidad apremiante de que

los judíos salieran de España. Ambas, puestas en práctica, han sido esgrimidas por sus detractores, sobre todo a partir del siglo XX. En aquella época, menos: algunas naciones europeas, como Inglaterra y Francia los había expulsado ya en la Baja Edad Media; Portugal haría lo mismo poco después, sin que tal cosa acarreara a su fama las nefastas consecuencias que para la española ha tenido. El caso es que cuatro meses después de acabar el proceso del Santo Niño de la Guardia, y transcurridos solo dos desde la toma de Granada, en marzo de 1492, se publicaba el decreto de expulsión.

Los judíos, a partir de ese momento tenían dos opciones: bautizarse o salir de España en el plazo de tres meses. Decreto durísimo, que les obligaba a desarraigarse y vender como fuera sus propiedades, pero que evidencia algo indiscutible: como pasará con los moriscos, en el siglo XVI, no se trataba en absoluto de una cuestión racial sino exclusivamente religiosa. «En todo caso, el procedimiento inquisitorial tuvo graves defectos que hieren la sensibilidad del hombre de hoy; y lo mismo cabe decir de su sistema penal, con la muerte como sanción por el delito de herejía»[107]. Esta es la visión actual, en el mejor de los casos, un tanto relativista y fuera de contexto; pero también es verdad que la estructura del Santo Oficio, con su Consejo y sus consejeros; sus secretarios, alguaciles, receptores, relatores, calificadores y consultores, ofrecía garantías procesales no contempladas por la justicia ordinaria; dentro o fuera de España. ¡Cuántos reos de delitos comunes buscaban caer dentro de la jurisdicción del Santo Oficio, del modo que fuera, por lo que pudiera beneficiarles! Y en cuanto a la expulsión de los judíos, Lozoya, muy crítico con la medida, escribió: «dio a España la cohesión y la fuerza necesarias para afrontar las grandes empresas que la Providencia le reservaba»[108].

Además, es de justicia decir, con Menéndez Pelayo: «¿A quién ha de sorprender y escandalizar la intolerancia española, aunque se mire la cuestión con el criterio más positivo y materialista? Enfrente de las matanzas de los anabaptistas, de las hogueras de Calvino, de Enrique VIII y de Isabel, ¿qué de extraño tiene que nosotros levantáramos las nuestras?»; «Pero la cuestión para los católicos es más honda, aunque parece imposible que tal cuestión exista. El que admite que la herejía es crimen gravísimo y pecado que clama al cielo y que compromete la existencia de la sociedad civil; el que rechaza el principio de la tolerancia dogmática, es decir, de la indiferencia ante la verdad y el error, tiene que aceptar forzosamente la punición espiritual y temporal de los herejes, tiene que aceptar la Inquisición»[109].

Mientras los judíos abandonaban España, la Corona se embarcaba en la empresa propuesta por Colón; que llevaría a los españoles, recién terminada la Reconquista, a iniciar otra gesta colectiva de no menores proporciones: la conquista y evangelización del Nuevo Mundo. Ya en un primer momento, el papa, Alejandro VI, que fue quien les dio el título de Católicos, les concede el derecho de posesión de aquellas tierras y el derecho-deber de evangelizarlas, a través de las bulas de «donación» y «partición»; se consolida poco después, por el Tratado de Tordesillas, de 1493, el reparto del mundo por explorar entre las dos potencias ibéricas, Portugal y España, herederas ambas de la Hispania isidoriana; las naciones que más hicieron por la difusión del Evangelio en toda la historia universal.

Muerta ya Isabel, Fernando obtiene de la Santa Sede la confirmación del patronato regio, asumiendo el derecho, y la pesada carga, de organizar el funcionamiento de aquella nueva iglesia misional del continente que apenas empezaba a conocerse entonces: «Julio II, siervo de los siervos de Dios

—proclama el 28 de julio de 1508— de buena gana hacemos a los Reyes Católicos, aquellas concesiones por medio de las cuales vaya en aumento la gloria y la honra de ello [el gobierno de la Iglesia] y se atienda oportunamente a la estabilidad y seguridad de los dominios de los reyes. Así, por lo tanto, como hace poco tiempo, nuestros queridísimos hijos en Cristo Fernando ilustre rey de Aragón y de Sicilia e Isabel, reina de Castilla y León, de ilustre memoria, avanzando por el Océano, después de expulsar de España el prolongado yugo de los moros, llevaron a tierras desconocidas el estandarte salvífico de la cruz, cumpliendo en cuanto les fue posible, las palabras *in omnem terram exivit sonus eorem*[110] y sometieron en regiones desconocidas islas y muchos lugares (...) concedemos al mencionado rey Fernando, que es también gobernador general de los Reinos de Casilla y León, y a nuestra queridísima hija en Cristo, Juana, reina de los mismos reinos e hija del mismo Rey Fernando, que ninguna iglesia, monasterio o lugar piadoso [...] en los crudos lugares e islas ya adquiridos como en los que serán adquiridos, puedan ser erigidos o fundados sin el consentimiento de los citados reyes Fernando y Juana y sus sucesores en los reinos de León y de Castilla. Y como conviene al mismo rey que frente a las iglesias y monasterios citados haya personas fieles, gratas y bien aceptadas, ellos desean con gran empeño que se les conceda el derecho de patronato y de presentar a personas idóneas, tanto para las iglesias metropolitanas como para las demás catedrales, erigidas o a erigirse con el tiempo y para cualquier otro beneficio eclesiástico...»[111].

Fue concedida, o delegada directamente por el Sumo Pontífice, la descomunal tarea; imposible hacer balance espiritual de los beneficios. Nada podía encajar mejor en el espíritu español; Isabel era la encarnación de ese ideal; basta para comprenderlo la lectura de su testamento: «La reina moribunda encomienda a sus sucesores la continuación de su

obra: la conservación de la fe católica y la exaltación de la Iglesia; la continuación de la empresa misional de la reconquista en territorio africano, antemural avanzado de las Españas; la conservación de Gibraltar, cuya importancia vislumbraba con profética clarividencia. En las cláusulas en que se refiere al Nuevo Mundo y a la protección de los indígenas, de cuyos derechos se hace valedora, está el germen de la generosa política española en Indias. Su afán por la justicia la llevó, en el codicilo de 23 de noviembre, ya en el umbral de la muerte, a ordenar la codificación de las leyes. Ya en el documento anterior había dispuesto el que la justicia se administrase con equidad, "así a los chicos como a los grandes", y la reparación de diversos agravios»[112].

Tres días antes de morir, uno de sus últimos pensamientos fue para los indígenas de las islas y tierra recién descubierta, a quienes reconoce en el codicilo su condición de súbditos, y con ella los derechos naturales humanos de vida, propiedad y libertad. Y como ha escrito el especialista en la Isabel la Católica, Luis Suárez, al referirse a su testamento «conviene que expliquemos con claridad qué significa un testamento real en las postrimerías del siglo XV, cuando se dibuja en las monarquías europeas la primera forma de Estado. Quien lo dicta y firma no lo hace en calidad de persona privada, sino desde el *poderío real absoluto,* que le pertenece. La palabra 'absoluto' puede inducir a error: no quiere decir que sea arbitrario, sino que no depende de otro superior, es decir que no es 'relativo'. Cuando el rey dispone desde ese poderío está ejerciendo su potestad legislativa. El testamento es ley y ley fundamental»[113].

Si Fernando, con su extraordinaria valía y altura de miras, pudo ser modelo de *El Príncipe* maquiavélico, es imposible no reconocer la constante rectitud de Isabel, exigente más que con nadie consigo misma. Recientemente, con mo-

tivo de la CXL Asamblea de Obispos del Sur de España —los días 22 y 23 de mayo de 2018— los de Granada y Sevilla decidieron adherirse como parte actora a su causa de beatificación, promovida por la archidiócesis de Valladolid en 1958, concluida en su fase diocesana en 1972 y trasladada a la Congregación para la Causa de los Santos. En el comunicado final informaban al respecto: «El arzobispo de Granada, D. Francisco Javier Martínez, ha comunicado que los obispos de la provincia eclesiástica de Granada han aprobado, por unanimidad, adherirse como parte actora a la Causa de Beatificación de la reina Isabel la Católica. Así mismo, ha solicitado la adhesión a la misma causa a los obispos de la provincia eclesiástica de Sevilla, presentes en la Asamblea, que han accedido a ello»[114]. Cada 26 de noviembre, fecha de su muerte, se celebra en la Capilla Real de Granada, donde descansan sus restos, una misa de acción de gracias a Dios por su vida y evangelización del Nuevo Mundo, así como por la defensa constante de la fe en sus Estados y la educación profundamente cristiana que impartió a sus hijos; por todo el bien que hizo, en suma. Todo ello rigurosamente cierto; no habrá problema en la prueba de sus «virtudes heroicas», pero no deja de ser una decisión valiente la de los prelados andaluces.

Porque pocos personajes de nuestra historia podrán considerarse actualmente tan «políticamente incorrectos»: Isabel desmiente la falsa idea —anticristiana— de esa "Alianza de civilizaciones" urdida por Obama y Zapatero, para descristianizar Europa, entre otros fines; por otro lado, su solo nombre ofende al sionismo, dueño en gran medida de las finanzas internacionales y sus clientelas políticas, entreveradas en las instituciones internacionales; con el multimillonario Soros como una de sus cabezas visibles; Isabel repugna a todas las organizaciones pantalla de la masonería, irreconciliables con su ortodoxia católica; su recia feminidad,

probada como reina profundamente religiosa, idealista y austera, mujer fiel y madre entregada de hijos y vasallos, es intolerable desde la "perspectiva de género"; el haber refundado la patria española desde la unidad católica no es la menor de sus faltas... Pero la verdad se impone, o acabará haciéndolo.

En cuanto al Rey Católico al que entregó toda la vida que sus deberes y conciencia le permitieron, él mismo resumió lo que había significado el reinado de los dos —*Tanto monta, monta tanto*— en 1514 con estas palabras: «Ha más de setecientos años que nunca la Corona de España estuvo tan acrecentada ni tan grande como ahora, así en Poniente como en Levante, y todo, después de Dios, por mi obra y trabajo»[115]. Sonaban jactanciosas, pero era así como lo veían también sus súbditos: cuando los procuradores de las Cortes de Castilla trataban de disuadirle de encabezar una nueva cruzada en 1510, utilizan parecidos argumentos: «En Vuestra Alteza está nuestro consuelo, paz y sosiego y vida nuestra y de toda España [...]. En sus bienaventurados días han ganado estos reynos y la nación de España tanto renombre que en grande reputación son estimados [...]»[116].

Los reyes no aparecían ante sus súbditos como imágenes sagradas y distantes al modo de la monarquía francesa, sino como jefes militares y políticos, cargados de autoridad no por ser quienes eran solamente, sino por sus obras; restauradores de la patria perdida desde hacía siglos, pero siempre contemplada como un ideal común, que, en cumplimiento de la misión colectiva impuesta a todos los pueblos peninsulares, tendría que ser recuperada antes o después. Eran la encarnación de ese ideal, padres de sus pueblos, protectores de sus derechos, defensores de la fe. Así serán considerados los reyes de España durante toda la Edad Moderna; y no faltarán ocasiones a los españoles de demostrárselo; con la Re-

conquista terminaba una etapa, dura y decisiva, pero se irán presentando empresas de la mayor envergadura. Sin ese respaldo unánime de todos los estamentos la historia de España no hubiera sido posible; los reyes supieron reconocerlo, y por eso los nacidos en otras tierras se harán españoles de cuerpo entero.

El primero de ellos fue Carlos de Austria, en quien confluyeron las coronas más augustas de la Cristiandad, sin que por ello dejara de sentirse ante todo español hasta su muerte. Porque el serlo implicaba un modo concreto y único de estar en el mundo. Y defender unos ideales, que nadie más defendería.

CAPÍTULO III.
DOMINANDO EL FUROR

1. - Las herencias del César

Para conmemorar el IV centenario del Monasterio de El Escorial, Patrimonio Nacional organizó una exposición de piezas relacionadas con el mismo, que dio origen a la publicación de un catálogo[117], donde se recogen las mismas y se aborda también un tema tan amplio como es el de "Las Colecciones del Rey" refiriéndose a las de Felipe II, el mayor mecenas y coleccionista de su tiempo. En el apartado de escultura figuraba una escultura de bronce de 2,48 por 1,39 por 1,32, de 1878, fundida por F. Barbedienne, reproducción del original de Leone Arentino (1564) que existe en «el museo nacional de Madrid»: CARLOS I DE ESPAÑA Y V DE ALEMANIA DOMINANDO EL FUROR (en el plinto, en la parte posterior izquierda, entre los trofeos). Describe el catálogo: «Grupo de bronce que consta de dos figuras: el Emperador y el vencido. El Emperador en pie, viste peto, espaldar y hombreras, con banda cruzada al pecho y el Toisón al cuello; los brazos y piernas semidesnudos con gregüescos de la época, y calzado romano. [...] Su mano derecha sostiene una lanza, y la izquierda una espada, cuyo puño remata en una cabeza de águila. El vencido, desnudo y encadenado, entre los trofeos de guerra. Sobre su pierna izquierda descansa la lanza del César, en señal de victoria. Su mano derecha reposa sobre una antorcha encendida. Este bronce tiene dos posibles alusiones: una, la conquista de Túnez (1535), y otra, según Carducho (Diálogos de la pintura. Madrid 1963), el triunfo del Emperador sobre los protestantes de Mülberg [sic] (1547). El original, de Leoni, se conserva en el Museo del Prado. Existe otra copia en el patio del Alcázar de Toledo, también realizada por Barbedienne»[118].

La escultura en cuestión representa perfectamente lo que significó la figura de aquel rey de España, primero de los Carlos: la defensa de la Cristiandad; una defensa más difícil que nunca: si sus antepasados, hasta el tiempo de sus propios abuelos, libraron una lucha constante contra el islam, a él, sin verse libre por ese flanco, se le abrió otro frente no menos peligroso: en el corazón de uno de sus Estados estallaba una guerra espiritual, que muy pronto será también militar y política. Tendrá que atender los dos frentes a un tiempo; con la grave complicación añadida de que Francia, tradicional enemiga y competidora de Aragón, tomará parte en aquellas contiendas con el fin obsesivo de debilitar a su enemigo a cualquier precio, manteniéndole siempre en la «máxima dificultad». A partir de Francisco I, los reyes de Francia, con algún paréntesis, apoyarán al musulmán o al hereje —o a ambos a la vez— sin reparar en los daños de todo tipo que sus estrategias causarán al César y al conjunto de Europa; olvidando sin remordimientos el glorioso título de su reino, tan favorecido de la Providencia: «Hija Mayor de la Iglesia».

Ningún otro monarca, antes o después de Carlos V, se ha encontrado situación semejante; tan gloriosa e imponente como difícil y arriscada. Solo él fue emperador de dos imperios: el antiguo, de cinco siglos, Sacro Romano Germánico, y el español que, sin tomar dicho título, fue en la práctica un imperio mucho más extenso y variado; creado por la unión de sus abuelos españoles; acrecentado sorprendentemente, de manera inimaginable durante el reinado de Carlos. Esa unión entre el imperio viejo y el nuevo, le situaba en una posición irrepetible, difícilmente achacable a la casualidad. Como tampoco puede serlo que los cuatro linajes que se unían en él compartieran idénticos ideales y participaran del mismo concepto de la misión recibida: la defensa de la Cristiandad por encima de todo. Para entender cómo pudo

darse en su persona tal entramado de reinos, alianzas e influencias, conviene recordar por separado cuáles fueron sus herencias, recibidas providencialmente también casi al tiempo: empezando de menor a mayor, de su abuela paterna, María de Borgoña, recibe un complejo mosaico de territorios en el norte y centro de Europa. Señalando solamente los más significativos, nombraremos los que estuvieron bajo control de su padre, Carlos el Temerario: ducados de Borgoña, Luxemburgo, Brabante, Güeldres y Zuften, y los condados de Flandes, Holanda, Zelanda, Artois, Frisia, Boulogne, Auxerre, y Château-Chinon.

Un conglomerado de Estados acumulados por los Valois de Borgoña durante generaciones, y que serán reclamados por Francia, en aplicación de la ley sálica, a la muerte del Temerario. María —la novia de Europa— logrará transmitir a sus descendientes la mayoría gracias al apoyo de su poderoso marido, Maximiliano de Austria. Así, los reyes de España, desde Carlos V, gobernarán aquel conjunto que será frecuentemente una pesada carga, pero contribuirá, a pesar de todo, al engrandecimiento de su poder geoestratégico y de su prestigio. De su abuelo paterno, Maximiliano, Carlos recibirá el Imperio alemán, electivo en teoría, pero vinculado a su linaje desde finales del siglo XV. Además Maximiliano poseía unos Estados patrimoniales que su descendencia ampliará considerablemente, a partir del solar que dio nombre a los Habsburgo: la propia Austria: ya con su hermano Fernando, el nacido en Alcalá, Hungría y Bohemia pasarán a engrandecer dichos Estados; a partir del siglo XVII los Habsburgo, desdibujado su poder en el Sacro Imperio, se dedicarán a consolidar la "Monarquía Danubiana" que les pertenecía por derecho propio; de ahí nacerá ya en el siglo XIX el Imperio Austríaco, uno de los últimos bastiones del catolicismo barrido por los vencedores de la I Guerra Mundial.

En cuanto a sus abuelos matemos, podríamos decir que le transmitieron dos imperios: el aragonés con sus posesiones italianas, y el castellano con la Navarra incorporada al conjunto y las Indias que se conquistaban entonces. Ya durante la guerra de sucesión al trono castellano en 1479, cuando todavía no había empezado la guerra de Granada, se discutía cuál debía ser la titulación completa de Isabel y Fernando, como recoge la Crónica de Hernando del Pulgar: «Platicóse asymismo en el Consejo del Rey y de la Reyna cómo se debían intitular, e como quiera que los votos de algunos de su Consejo eran que se yntitulasen reyes e señores de España, pues subçediendo en aquellos reynos del rey de Aragón eran señores de toda la mayor parte della, pero determinaron de no lo hacer, e yntituláronse en todas sus cartas en esta manera: Don Fernando e doña Isabel, por la gracia de Dios, rey e reyna de Castilla, de León, de Aragón, de Seçilia, de Toledo, de Valencia, de Galizia, de Mallorca, de Seuilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córçega, de Murcia, de Jahén, del Algarbe, de Algezira, de Gibraltar, conde e condesa de Barçelona, señores de Vizcaya e de Molina, duques de Atenas e de Neopatria, condes de Rosellón e de Cerdania, marqueses de Oristán e de Goçiano»[119].

Años después habría que añadir a la lista los reinos de Granada y Navarra y las Indias; Nápoles, Milán y los Estados heredados por Carlos V. Un "título largo" que ningún monarca podría ni siquiera concebir. Tanto por la extensión como por la importancia de aquellos Estados.

Aquella posición inigualable, más el prestigio ganado por los conquistadores de Granada, últimos cruzados victoriosos de Europa, hizo que Maximiliano buscara con el mayor interés la alianza familiar con los reyes de España. Él también tenía grandes bazas que ofrecer: era el emperador del Sacro Imperio Romano Germánico; la Majestad Cesárea, cumbre

simbólica de la pirámide feudal europea; uno de los pilares de Europa, junto con el Papado, que lo era en el terreno espiritual; a pesar de sus pasadas disputas. Así se había contemplado desde Carlomagno, aunque, guerras mediantes —las Investiduras—, hubieran socavado esa unidad sagrada, que aún pervivía y podía recuperar todavía su vigor de otros tiempos. Además, el emperador podía ofrecer el riquísimo patrimonio de su difunta mujer, la duquesa de Borgoña. Además su admiración por Fernando le llevó a retratarse con la simbólica granada en la mano; el emblema del último reino ganado en la Reconquista: Durero pintó para él ese famoso cuadro, llamado "de la granada" [120] con varios estudios previos: en la Albertina de Viena, se conserva el estudio de las manos del Emperador sosteniendo la fruta en cuestión; se han barajado varias posibles simbologías pero la más plausible es la relacionada con aquel enlace dinástico: «como emblema heráldico de Granada, ostentada por Maximiliano en honor del rey Fernando de Aragón, que como último cruzado victorioso había conquistado en 1492 este reducto de los árabes y que desde 1496 era suegro de los hijos de Maximiliano»[121]. Además, encargó una colección de acuarelas y pinturas a la aguada con relieves dorados sobre pergamino, titulada genéricamente *El Carro Triunfal,* que incluye la lámina de las bodas españolas, donde aparecen «16 portaestandartes que representan los territorios y dominios de la Corona Española. Las 1.500 islas son una representación simbólica de los descubrimientos ultramarinos. Una de las tablas, llevada por dos jinetes, representa precisamente el acontecimiento que propició que todas estas posesiones pasaran a ser dominio de la Casa de los Habsburgo: la boda de Felipe y Juana»[122].

El interés en realizar esa alianza, mostrado por ambas partes, fue mayor, si cabe, por la de Maximiliano que comprometía en la misma a sus dos únicos hijos: Margarita, que

llegó a ser Princesa de Asturias, y Felipe, el primero de su nombre entre los reyes de España. Además de las ventajas materiales y políticas, se contemplaron otras: la afinidad entre los soberanos era grande en cuanto a ideales y proyectos compartidos: Maximiliano llegó a soñar con una cruzada que tendría como punto de partida la ciudad de Roma, y partiría inmediatamente después de ser allí coronado por el papa, según la tradición secular. Para ello convocaría a los príncipes del Imperio, congregados en la Orden de San Jorge, que deberían acudir a la ciudad de los papas. Fernando, por su parte, no consideraba que su designio como príncipe cruzado hubiese terminado con la toma de Granada, y proyectaba también acometer la campaña definitiva que recuperase los Santos Lugares: «alrededor del rey Fernando se acentuó la propaganda en tomo al "monarca carismático", llamado a dirigir no solo a España sino a la "República cristiana" en su conjunto, a aniquilar el islam y recuperar la "casa santa" de Jerusalén, una vez concluida la cruzada granadina y comenzadas las conquistas en el norte de África»[123].

Su biznieto, Felipe II, en 1594, podía firmar su testamento, gracias a todas aquellas uniones y circunstancias providenciales, sintetizando los títulos que formaban ya lo que pasaría a la historia con el nombre de Monarquía Hispánica; el inmenso imperio que nunca llevó tal nombre: «Yo, Don Felipe, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Hierusalem, de Portugal, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarves, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias Orientales y Occidentales, Islas y Tierra firme del Mar Oceáno, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Bravante y Milán, Conde de Habsburgo, de

Flandes, de Tirol, de Barcelona, Señor de Vizcaya y de Molina, etc.»[124].

Tras la anexión de Portugal, ocurrida 1580, en ese etcétera final se incluían una multitud de territorios africanos y asiáticos que no se nombraban en el documento: los dos grandes imperios mundiales se unían en ese Don Felipe, el soberano descendiente de Alfonso VI de Castilla, Emperador de las Españas, por su ascendencias materna y paterna; la española y la portuguesa. Nunca Fernán González hubiera soñado que su descendencia acumulara tales dominios, conocidos y desconocidos. El voto de San Millán, unido a la protección de Santiago y Nuestra Señora de Covadonga, la que *tiene por trono la cuna de España,* había sido más eficaz de lo esperado.

2. - Campeones de la Cristiandad cercada. La expansión otomana; del asedio de Viena a la batalla de Lepanto

Sobre los hombros del joven Carlos de Austria caía una pesada carga, digna del Hércules hispano con quien sería comparado su bisnieto Felipe IV: no solo tenía que regir un vastísimo conjunto de territorios distantes y dispares por varios conceptos, sino que también se esperaba que asumiera el cometido histórico heredado de sus abuelos: la defensa de la Cristiandad frente al enemigo secular que venía amenazándola desde hacía setecientos años, sin que presentara por el momento signos de agotamiento; sino todo lo contrario: el Imperio Otomano —gobernado por Mehmet II en 1453, que había tomado Constantinopla tres décadas antes— avanzaba sobre la Europa oriental desde Asia Menor, a la vez que utilizaba a los piratas berberiscos como eficaces colaboradores para socavar la resistencia europea. Ya los Reyes Católicos se vieron obligados a retrasar el inicio de la guerra de Granada por el asedio al que los turcos sometie-

ron a Otranto que amenazaba el reino de Nápoles y a la propia Roma. La ciudad cayó y la población fue masacrada: 812 de sus habitantes —pescadores, campesinos y artesanos de quince años de edad en adelante— fueron decapitados por no apostatar el 29 de julio de 1480; sus huesos y calaveras pueden verse en la catedral de la ciudad[125]. Isabel y Fernando, con el consiguiente esfuerzo, enviaron una escuadra que logró recuperar la ciudad evitando así un verdadero desastre en la costa del Adriático. El islam, aún privado de su base española, seguía siendo la mayor amenaza, tanto para los Estados de la Monarquía Hispánica como para los del Imperio, gobernados, entonces, por la misma persona. En el verano de 1526, el sultán, Solimán el Magnífico, después de ocupar Belgrado, invade Hungría y deshace su ejército en la batalla de Mohács; entre las bajas el propio rey, Luis II, cuñado del Emperador por su matrimonio con doña María de Austria que será más tarde gobernadora de Flandes; otro de sus hermanos, Fernando, el futuro emperador, obtendrá, a causa de esta catástrofe el trono húngaro al estar casado con Ana de Hungría, hermana del rey muerto en la batalla.

Nueve años después Carlos se enfrentaba con el islam en otro escenario ya comentado, el norte de África. El corsario Barbarroja, nombrado almirante por el sultán, desde su base de Argel, conquista Túnez, expulsando al bey, Muley Hassán, vasallo de España. El emperador reúne a sus tropas, reforzadas por las portuguesas, en Barcelona, en la primavera de 1535; fue un despliegue de gallardía caballeresca propia de la Edad Media, en el que rivalizaban grandes de España con príncipes italianos y nobles portugueses venidos con el infante Don Luis de Portugal, primo y cuñado de Carlos, como hermano de la emperatriz Isabel; cubiertos de armaduras y empenachados como puede vérseles en la serie de tapices conservada en el Alcázar de Sevilla, conmemorando aquella expedición, “La conquista de Túnez”. El 14 de julio,

atravesando las ardientes arenas que les separaban de la fortaleza, los cristianos, comandados por el César en persona, toman La Goleta, puerta del reino de Túnez, que cayó en su poder el día 20; con la colaboración de los cautivos cristianos que abrieron fuego contra las hordas musulmanas desde la alcazaba, obligando a Barbarroja a retirarse. Allí, en el mismo lugar donde tres siglos antes san Luis entregara el alma, Carlos V obtenía una resonante victoria, restableciendo en aquel trono a su depuesto vasallo[126].

No será, sin embargo, una victoria definitiva: los piratas berberiscos no solo recuperaron Túnez, sino que mantendrán sus ataques contra las costas españolas hasta la tercera década del siglo XIX, cuando, por conquista francesa, se vieron privados de Argel. Como parte principal del botín, durante siglos, se llevaban prisioneros que vendían en los mercados de África y Asia; con esa amenaza vivieron los habitantes del Levante español hasta entonces; de ahí las torres de piedra que aun adornan las alquerías ibicencas o las formidables murallas de la ciudad, que recuerdan a las de otras fortalezas, aunque españolas, muy alejadas del Mediterráneo: las que protegían de otra clase de piratas —europeos; ingleses principalmente— las ciudades costeras del Caribe.

El problema de la piratería berberisca agravaba muy considerablemente un problema interno de ciertos reinos españoles: las revueltas mudéjares de Granada y Valencia; que tuvieron en jaque a los muy poderosos soberanos españoles desde la toma de Granada hasta el siglo XVII. Fernando el Católico pactó con Boabdil una rendición más que generosa: los súbditos del último rey musulmán mantendrían usos, costumbres, lengua, propiedades y religión; el propio rey vivió un exilio dorado sin salir del territorio que gobernara, en la Alpujarra. Nada de esto evitó que estallara la revuelta en el año 1500, tras la llegada de Cisneros en quien veían

una amenaza. Fue necesaria la presencia de los primeros capitanes de su tiempo, como el conde de Tendida y Gonzalo de Córdoba. Tuvo que acudir el propio rey. Pero en 1501 se enciende de nuevo la rebelión, que esta vez llegó hasta la serranía de Ronda, exigiendo nuevamente la presencia de Fernando para volver a apagarla; pero esta vez ya se les dio a elegir, como se hiciera años antes con los judíos: bautismo o expatriación (1502). Ese es el año de la supuesta unidad religiosa; supuesta porque la inmensa mayoría de los bautizados no eran sinceros. Así quedaba una masa de moriscos en Granada, Valencia y Murcia que constituyeron un conflicto interno permanente durante más de un siglo. Porque recibieron ayudas exteriores: no solo de berberiscos y otomanos —que atizaron con promesas de socorros las revueltas— sino de Francia, que se valía de cualquier medio para desestabilizar a la potencia rival.

Carlos V con la monarquía heredó sus conflictos y enemigos, de dentro y de fuera. En 1524 los moriscos habían abandonado sus prácticas cristianas, ya sin disimulo. Ante lo cual el emperador reunió una junta de teólogos en Madrid, que dictaminó ser lícito obligarles a ser coherentes con la conversión que manifestaran públicamente. Carlos, oído este dictamen, establece por real cédula de 4 de abril de 1525 que les declaraba y consideraba cristianos con las obligaciones inherentes. Unos 15.000 se hicieron fuertes en la Sierra de Bernia durante meses; se publicó entonces un edicto obligando a los moriscos valencianos a salir del reino a finales de ese año, y de España en 1526. Muchos se bautizaron, pero otros volvieron a echarse al monte, esta vez en la Sierra de Espadán, eligiendo como rey a un vecino de Algar, Selim Almanzor; así organizados lograron una inesperada victoria sobre las tropas del duque de Segorbe. Después bajaron a la aldea de Chilches, de cristianos viejos, degollando a sus habitantes y llevándose el sagrario de la igle-

sia, que contenía a Jesús Sacramentado. Ante el crimen colectivo y la profanación, el reino de Valencia se levantó en masa; Carlos envió a 4.000 alemanes que, reforzando a las tropas españolas, fueron tomando el agreste territorio palmo a palmo. El último reducto fue la Muela de Cortes, rendido en octubre de ese año[127].

El peligro se sentía como algo tan próximo que los procuradores de Cortes repetían año tras año (entre 1523 y 1548) la petición de reforzar las costas con toda la urgencia posible. Mientras tanto, por el continente, el imperio turco seguía expandiéndose: en 1529 Solimán asediaba Viena, comenzando el sitio el 27 de septiembre, pero la capital de los Habsburgo recibía ayuda de los lansquenetes alemanes, comandados por el conde de Salm, además de setecientos arcabuceros españoles, enviados por Doña María de Austria, reina viuda de Hungría, que impidieron al turco cerrar el cerco. Volvieron a intentarlo en 1532, aunque Fernando, el futuro emperador, con un poderoso ejército impidió que se acercaran. El último intento turco tuvo lugar ya en 1683, siendo emperador Leopoldo I. Ni siquiera el corazón del mundo germánico se veía libre del acoso constante del islam. La caída de Viena habría deshecho la historia de los últimos siglos convirtiendo al enemigo visible del Sacro Imperio en su dueño. La Europa que hemos conocido, la que todavía podemos contemplar, no habría existido. El sultán otomano, como los califas ortodoxos; los de Damasco o los de Bagdad antes que él, sí que soñaban con la monarquía universal, lo que solía achacarse al César sin la menor base; Europa entera era para ellos Dar-al-Harb, «la casa de la guerra», donde había que expandir el islam, hasta imponerlo por las armas en el último de sus confines.

España no estaba menos expuesta a la pinza yihadista —otomanos, berberiscos y moriscos españoles— que por tierra

y mar se negaba a renunciar a la posesión de Europa; y menos aún de la antigua Al Ándalus, que tan "injustamente" habían perdido sus abuelos: ya con Felipe II, vuelven a las andadas, reproduciendo las rebeliones que tuvieron que afrontar Fernando el Católico y después su nieto Carlos: en 1568, se vuelven a levantar los moriscos de la Alpujarra: «Más de trescientas iglesias fueron incendiadas y más de cuatrocientos cristianos, entre hombres y mujeres y niños, perecieron entre horribles tormentos, sin que uno solo renegase de la fe»[128]. Los marqueses de Mondéjar, capitán general de Granada, y los Vélez, adelantado del reino de Murcia, lograron pacificar temporalmente la zona tras una dura campaña. Pero era necesaria la presencia de un jefe supremo que anulara las disputas de los dos magnates, así que Felipe II envió a su hermano, Don Juan, el bastardo del emperador, que allí se cubriría de gloria por primera vez. «Se formaron dos ejércitos: uno dirigido por el mismo don Juan, recorrería la parte oriental, por la cuenca del Almanzora, y otro, al mando del duque de Sesa, atacaría la Alpujarra»[129].

Don Juan, de 21 años de edad, demostró entonces los talentos que le harían famoso, consiguiendo dar un giro a la situación, pero en 1570 aún no se había resuelto el conflicto, a causa de las presiones de los turcos que querían alargarlo, sobre su agente, Abén Aboo, que siguiendo instrucciones de sus amos, rechazaba las propuestas de paz. La guerra se recrudecía cuando Felipe II dio orden de ir dispersando a los moriscos por la geografía española sin esperar a alcanzar una victoria formal definitiva. Así fueron saliendo camino de Extremadura, Galicia, Castilla la Vieja, Toledo y Sevilla. Hartos de penalidades, sufridas sin esperanza, por obediencia al otomano, los moriscos dieron muerte a su jefe, Abén Aboo, y en Granada quedaron solo los conversos que podían probar cristiandad, mientras llegaban, además, cristianos viejos de toda España a quienes se les entregaron tie-

rras. Sin embargo, esto no impidió que los falsos conversos siguieran manteniendo contactos con turcos, berberiscos y franceses, dispuestos a ayudarles con el fin de debilitar a España. Lo que demuestra que la formidable maquinaria inquisitorial podía ser burlada; sobre todo entonces, aprovechando la excepcional tolerancia practicada hacia los moriscos de Aragón, Granada y Valencia por Felipe II; el soberano presentado por la leyenda negra como paradigma de crueldad, fanatismo e intolerancia.

Y sin embargo la situación era acuciante: ahora la denuncia venía del papa; un papa santo, con el espíritu de cruzado de tantos antecesores suyos. Se trataba de san Pío V[130]. Fue él quien logro concertar a algunos de los Estados más amenazados por la expansión yihadista en aquellos momentos, venciendo todas las resistencias de unos príncipes incapaces de comprender la gravedad de la amenaza y enfrentados por viejos mutuos recelos. Vino en su ayuda un nuevo ataque exitoso del islam: el Imperio Otomano ocupaba Chipre, posesión veneciana, y avanzada católica en el Mediterráneo oriental, justo cuando el papa realizaba sus gestiones tendentes a establecer una defensa común. Por fin hubo acuerdo: España cargaría con tres sextas partes del coste total; Venecia con dos, y con una los Estados Pontificios. La liga, indefinida en cuanto a su duración, se dirigía contra el Imperio Otomano y sus satélites norafricanos: Argel, Túnez y Trípoli. El mando de la expedición fue muy discutido, pero finalmente Pío V nombró a Don Juan de Austria[131], que acababa de foguearse en las Alpujarras, contra el mismo enemigo. Se concedió a marineros y soldados un jubileo especial, con las indulgencias otorgadas a los cruzados que iban a Tierra Santa.

El 15 de septiembre de 1571 la flota salió de Mesina hacia el golfo de Lepanto; cada galera recibía la bendición del

nuncio apostólico, Odescalchi, desde un malecón. El papa ayunaba y rezaba largamente desde hacía días por la victoria de la Cristiandad. Terminada la revista, los que iban a entrar en combate, arrodillados en las galeras, recibían la absolución e indulgencia plenaria. El espíritu de cruzada, fomentado por Don Juan, era palpable hasta en los galeotes. Y así fue el resultado: «Después de cinco horas de durísimo combate, al atardecer de aquel memorable domingo 7 de octubre, sobre un mar en el cual las ondas casi eran invisibles, cubiertas y macizadas por los cadáveres y los restos de las galeras destruidas, la victoria cristiana era total y decisiva y don Juan de Austria quedaba como Señor del Mar»[132].

No sobran algunas consideraciones, a modo de conclusión: como dice Agustín Rodríguez, «Bueno será recordar [...] que el Imperio Otomano fue la potencia agresora, y que la monarquía española de entonces, apoyada por el Papado y la república de Venecia, se limitó a un papel meramente defensivo contra una marea turca que amenazaba con sumergir la Europa del sur y del centro, pues bien es sabido que las intentonas turcas se sucedieron contra la misma Viena hasta finales del siglo XVII»[133]. «Pues, a la vista de los hechos, podemos preguntarnos qué hubiera pasado si Lepanto hubiera sido una victoria turca: Italia en parte conquistada y en parte destruida, y España, con la connivencia demostrada por los moriscos, algo semejante. ¿Hubiera podido Europa soportar la caída de Nápoles y de Roma, de Barcelona, Cádiz y Sevilla de la misma manera que soportó la de Constantinopla sin perder algo fundamental? ¿Con los frescos de la capilla Sixtina tapados con yeso como los mosaicos de Hagia Sofía?»[134]. «Afortunadamente, incluso para aquellos que la desdeñan, Lepanto fue una batalla sin la cual, la Europa del siglo XVI, que forma parte intrínseca de la actual, hubiera sufrido amputaciones tales que la hubieran hecho inviable como proyecto de civilización»[135]. Espa-

ña, viene a decirnos, pudo perderse como en 711; y a manos del mismo enemigo de entonces; con su centro de operaciones en otro lugar únicamente: una antigua capital cristiana, capital deslumbrante de un imperio cristiano, desaparecido a causa de la yihad. Juan Antonio Sánchez García-Sauco, añadía una crítica hacia los europeos que sonaba también a advertencia: «la gran victoria de Lepanto de 1571, en los días de Felipe II, no significó el rotundo final de la amenaza. Pero creó la ilusión —como apunta Braudel— que "el poder turco se había roto". Desde entonces la presión se debilitó, pero es cierto también que Europa —volcada en los problemas del Atlántico—no había sido capaz de construir la necesaria "concordia" frente al enemigo común de Occidente»[136].

Una vez más, en tribulaciones o victorias españolas, estuvo presente la Madre de Dios; en este trance en su advocación de Virgen del Rosario, relacionada también, en su origen, con nuestra patria: a un santo español, Domingo de Guzmán, le entregó el rosario y le enseñó a rezarlo en 1208. Le preparaba así para la lucha que debería emprender contra la herejía en el sur de Francia. En 1571, san Pío V impulsó esa oración mañana por excelencia: lo rezó largamente en los meses previos a la batalla; ordenó que se rezara —los propios soldados lo rezaban en Lepanto justo antes de entrar en acción— y lo rezó incesantemente mientras el combate tenía lugar; en aquellos momentos, de pronto abandonó su oratorio para anunciar, con toda seguridad, como saliendo de una visión beatífica, la victoria. Como había tenido lugar el primer domingo de octubre, estableció la fiesta de Nuestra Señora de las Victorias, porque a Ella atribuyó la que había salvado a la Cristiandad aquel día. Gregorio XIII cambió el nombre de esa solemnidad por el de Nuestra Señora del Rosario.

Y el arte celebraba también aquella gran ocasión: Tiziano pintaba su "Felipe II ofreciendo al cielo al infante Don Fernando"[137]. Nacido el mismo año de Lepanto, cargado de mercedes para España, el infante se convertía en heredero del trono y su padre, tomándole en brazos lo eleva hacia lo alto mientras un ángel desciende sobre ellos con la palma en una mano, que entrega al recién nacido. Al fondo, los incendios de la batalla naval, y a los pies del Rey Prudente, el Turco encadenado, con trofeos militares. Poco después el mismo pintor ejecuta otra obra alegórica: "La religión socorrida por España"; ante el mundo y ante sí misma, la Monarquía Hispánica asumía su designio como el supremo honor que era.

España, en suma, había detenido el avance musulmán sobre Europa, pero seguía sin resolver el problema de los moriscos en su propio suelo; Felipe III heredaba un conflicto que venía arrastrándose desde el reinado de sus bisabuelos, sin encontrarle una salida. Y fue precisamente él, el menos decidido, el menos enérgico, de todos los monarcas de su dinastía, quien vendría a resolverlo; al menos en el interior. En 1602 se redacta el edicto de expulsión, muy similar al que expulsara a los judíos en 1492, pero aún no se publica. En 1605 se reúnen las morerías en Toga (Reino de Valencia) para organizar la resistencia; estaban en connivencia con Enrique IV de Francia —el mismo que se vio en la necesidad de abjurar de la herejía calvinista por presiones de España; enemigo mortal de los Habsburgo españoles— que les enviaba armas de cara a la rebelión proyectada; porque otra vez los moriscos se preparaban para la guerra. Pero cometieron el error de acudir también al nuevo rey de Inglaterra, Jacobo I, en la creencia de que sería tan enemigo de España como lo fue su antecesora, Isabel I. No sabían que algo había cambiado: el nuevo soberano era un Estuardo, hijo de María, "la reina mártir", ejecutada por su prima, aunque

realmente no había llegado a conocerla, y oficialmente era anglicano. Por lo que fuera, Jacobo dio un paso sorprendente y avisó a la Corte de España de lo que se estaba tramando, contando, como de costumbre, con el apoyo de los turcos. Esta vez no llegaron a intervenir.

La publicación del decreto se retrasaba por las presiones de algunos grandes señores de gran cantidad de moriscos que trabajaban sus tierras; aparte de las dilaciones producidas por la escrupulosa conciencia del rey, que no sabía qué partido tomar ante aquella coyuntura histórica; pero al fin se publicó en 1609. Bautizarse o marcharse volvía a ser la disyuntiva; pero debían tener presente que el Santo Oficio velaba por la sinceridad de las conversiones. Nuevamente, los que pudieran probar su cristiandad no debían preocuparse.

Los de Levante salieron por Valencia y Alicante. Fue allí donde se sublevaron, en octubre de 1609, lanzándose al monte como de costumbre, y viviendo como bandoleros en la Muela de Cortes; una vez más se cebaron con los sacerdotes, como en la Reconquista o en las rebeliones granadinas; se reproducían las situaciones de anteriores reinados: eligieron un rey llamado Vicente Turigi que reunió a 20.000 hombres, que no tardaron en ser derrotados y deportados. Solo que esta vez todo había terminado: se les fijaron como puertos de salida, además de Valencia y Alicante, los de Cádiz y Málaga. La popularidad del valido, duque de Lerma creció notablemente: los cristianos viejos sintieron que, ciento veinte años después del final de la Reconquista, al fin se recuperaba la unidad y la paz quedaba garantizada en aquellas zonas que vivieron las revueltas de los siglos anteriores. Los piratas africanos seguirían atacando las costas andaluzas, levantinas y baleares; eso sí.

3. - La ruptura de Lutero

Los inicios del reinado de Carlos I no pudieron ser más difíciles: en España aquel adolescente extranjero no causó buena impresión; sus costumbres, sus ropas y su lengua eran otras; llegaba rodeado de flamencos a los que, además concedió algunos de los más altos cargos de Castilla, y para colmo, poco después de su llegada anunciaba su partida: su abuelo paterno, Maximiliano, había muerto, y tenía que viajar a Alemania para hacerse cargo del Imperio. ¿Cuánto tardaría en volver? ¿Qué atención prestaría a los asuntos de España el dueño de tantas coronas dispersas por Europa? Nada más irse estalló en Castilla la revuelta comunera que ha querido presentarse como un primer brote republicano en nuestra historia. ¡Falsedad indefendible! ¿Qué republicanos eran esos que ante todo pedían al rey que no se fuera? Ese pueblo y su señor llegarían a identificarse por completo, pero en 1519 nadie lo hubiera dicho. Lo que se encontró a su llegada a Alemania fue peor; infinitamente peor.

En el poco tiempo, dos años, que había pasado en sus reinos españoles, su abuelo paterno había conocido y afrontado una herejía nacida en sus Estados que, con inusitada rapidez, se extendía por Alemania: se habla de ella como la Reforma; primera victoria manipuladora del lenguaje: reforma tiene unas connotaciones positivas que las propuestas heréticas defendidas entonces, con insultante osadía, estaban muy lejos de tener. No era positivo lo que se planteaba, ni iba camino de serlo; se trataba de una ruptura de la Cristiandad; y no por cuestiones accidentales o de fácil solución; no se trataba solamente de un cisma, como el de Oriente; con esos hermanos separados compartimos los católicos lo principal del depósito sagrado de la fe; no así con los seguidores de la mal llamada Reforma.

Todo había empezado a partir de un solo hombre, el fraile agustino sajón Martín Lutero, aunque se daban una serie de

factores que facilitarían la propagación del incendio: el conciliarismo bajomedieval, motivado por el Cisma de Occidente; el humanismo renacentista que ensalzaba una antropología teñida de paganismo, perceptible incluso en el arte: pintura y escultura se inspiraban en las divinidades del parnaso griego; un hedonismo pujante que denunciaba el cambio del ideal de una sociedad cada vez más materialista, en la que empezaban a primar los valores de una incipiente burguesía; ya muy poderosa en los principales centros económicos del norte de Italia, de los Países Bajos y la propia Alemania; donde además se daba una reacción antirromanista; y desde luego estaba la ambición de los príncipes electores, los grandes duques alemanes, ávidos de poder; un poder que solo podían acrecentar a costa del imperial; y, de paso, del pontificio. Las dos potestades supremas de la Cristiandad se encontraban en entredicho, en círculos intelectuales y de poder, del centro y el norte del continente.

Y en este ambiente, Lutero lanza su desafío a la Iglesia, a la que él mismo pertenecía. Se habla frecuentemente, para justificarle de su reacción escandalizada frente a la venta de indulgencias, pero esa era, para el propio heresiarca, una cuestión menor, y desde luego subsanable y discutible; no la fundamental, en definitiva. El gran problema de Lutero era su incapacidad de ser fiel a sus votos; consideraba la concupiscencia de la carne como insalvable, y lo que era un problema personal —que tantos otros superaban y superan con ayuda de la gracia— él lo elevó a categoría universal: el hombre era pura corrupción, incapaz, por naturaleza, de sobreponerse a sus tentaciones; una criatura completamente tarada por el pecado original, incapaz de obrar el bien. Visión claramente interesada para exculparse a sí mismo; porque indudablemente hubo de tener una clara experiencia del bien, y no le faltarían ejemplos en su propia comunidad,

por relajadas que estuvieran las órdenes entonces y en aquel lugar.

Lutero vivía atormentado por la idea de la condenación eterna que le amenazaba; hasta que creyó encontrar la solución; o quiso creerlo: «La meditación del versículo 17 del capítulo primero de *Epístola a los romanos* —"el justo vive de la fe"— que tuvo lugar en "la experiencia de la torre", hizo salir a Lutero de su profunda crisis de angustia, dejándolo todo a la iniciativa de Dios y dejando sin embargo de lado otros textos paulinos como *Efesios* y *Colosenses,* además de la *Epístola a Santiago.* Creyó entender que Dios misericordioso justificaba al hombre a través de la fe, considerada solamente como "fe fiducial", es decir, solo como una confianza depositada en Dios, sin contar con la razón ni con la propia libertad»[138]. No era esa, ni es la fe de la Iglesia: en el Catecismo leemos: «El hombre es racional y por tanto semejante a Dios; fue creado libre y dueño de sus actos»[139]. Está dotado de razón individual, parcial y limitada, pero que le permite captar el orden superior, el Logos —Cristo— que rige todas las cosas. Por eso es capaz de elegir y obrar en un sentido o en otro, el bien y el mal.

Pero Lutero lo niega radicalmente: «La justificación se alcanza con la fe, concebida no como una respuesta positiva a la llamada de Dios [...] puesto que las obras buenas no son posibles, dada la corrupción de la naturaleza humana, que alcanza la razón (*prostituta diaboli)* y a su voluntad *(de servo arbitrio).* Solo se nos aplican los méritos de Cristo»[140]. La razón, ese atributo concedido por Dios al hombre al crearle a su imagen y semejanza, es para Lutero algo tan despreciable y engañoso como para ser calificada de *prostituta del diablo-*, no lo olvidemos. Las obras humanas, malas o buenas, eran ineficaces para alcanzar la salvación; «de nada servirían»[141]. ¡Qué descanso para aquella alma atormentada! Esta

visión lo cambiaba todo; de aquí proviene «la teología de la consolación». ¡Claro, naturalmente! ¡Qué consolador que nuestros pecados no puedan condenarnos! La justificación no sería una sanación del hombre; no solo eso, no se trataba solamente de negar la visión antropológica cristiana; además, según el gran heresiarca «ni el sacerdocio ministerial tendría razón de ser, ni la mayoría de los sacramentos, ni los votos monásticos, ni, sobre todo, el Papado, máxima invención del Anticristo»[142].

Pero no era esto todo; además, la Iglesia no sería depositaría de la Revelación: «la "sola Escritura" era, según él, única fuente de la Revelación, y su interpretación correspondía a cada fiel en particular, directamente inspirado por Dios»[143]. De modo que nada valían la Patrística, ni la obra de los Doctores, ni el magisterio de la Iglesia en general. En este punto reside una de sus mayores contradicciones del pensamiento luterano, porque si el hombre no es libre y su razón no pasa de ser una prostituta, ¿Cómo podrá él solo interpretar lo revelado en la Escritura? Así justificaba algo tan peligroso como la autonomía moral contra la que nos previene el Génesis; es la lucha del hombre contra el enemigo malo, que desde el principio combatía el primer mandamiento del Creador: «…del árbol de la ciencia del bien y del mal no comerás, porque si comieres morirás».

El primer paso hacia el relativismo moral que, convertido ya en dictadura, asola Occidente, lo dio aquel fraile agustino que rechazaba la enseñanza moral de la Iglesia. Además, suprimiendo la mayor parte de los sacramentos cerraba los canales de gracia instituidos por Cristo para ayudamos a hacer el camino de la salvación, y rompía la sucesión apostólica que unía a obispos y sacerdotes, en una cadena continua, que les une con los Apóstoles. Desmantelando a perpetuidad el clero regular volaba, por último, los puentes que

unen cielo y tierra a través de la oración de los contemplativos. En cuanto a la Virgen María, Lutero escribió páginas muy logradas, pero entre sus seguidores bien pronto la devoción mariana quedó prácticamente proscrita. Convirtió, en resumen, en un caótico erial espiritual la mitad de las tierras de la Cristiandad, mientras los príncipes adheridos a su doctrina asumían la jefatura de sus iglesias nacionales con la consiguiente ganancia económica y política.

Todo había comenzado con la publicación de 97 tesis contra la teología escolástica en 4 de septiembre de 1517, y «el envío al arzobispo de Maguncia, la víspera de Todos los Santos, de 95 tesis contra las indulgencias»[144], el manido pretexto que aún se utiliza para presentar a fray Martín como un purista escandalizado por la "corrupción romana". Lutero fue llamado a Roma, pero no acudió, aunque se avino a acudir a las Dietas imperiales de Augsburgo (1518) y Leipzig (1519), sin que el papa se decidiera a intervenir por una excesiva prudencia para evitar "males mayores", como si tal cosa fuera posible. Ahora le tocaba al nuevo emperador, rey de España, enfrentarse con el gravísimo problema que tanto auge había tomado en los últimos años de su abuelo: en la Dieta de Worms de 1521, el heresiarca y su soberano se encontraron frente a frente. «Admira la clarividencia del joven emperador de 21 años, que en aquella sola jomada caló toda la gravedad de una revuelta religiosa, que la curia romana había tardado tanto tiempo en advertir»[145].

Esa misma noche, de 18 de abril, redactó un escrito presentado a la Dieta al día siguiente, que vale la pena reproducir: «Vosotros sabéis que yo desciendo de los emperadores cristianísimos de la noble nación de Alemania, y de los Reyes Católicos de España, y de los archiduques de Austria y duques de Borgoña. Los cuales fueron hasta la muerte hijos fieles de la santa Iglesia romana y han sido todos ellos de-

fensores de la fe católica y sacros cánones, decretos y ordenamientos y loables costumbres para la honra de Dios y aumento de la fe católica y salud de las almas.

Después de la muerte, por derecho natural y hereditario, nos han dejado las dichas santas observancias católicas, para vivir y morir en ellas a su ejemplo. Las cuales, como verdadero imitador de los dichos nuestros predecesores, habernos, por la gracia de Dios, guardado hasta agora. Y a esta causa, yo estoy determinado de las guardar, según que mis predecesores y yo las habernos guardado hasta este tiempo; especialmente lo que ha sido ordenado por los dichos mis predecesores ansí en el concilio de Constanza como en otros. Las cuales son ciertas, y gran vergüenza y afrenta nuestra que un solo fraile contra Dios, errado en su opinión, contra toda la Cristiandad, así del tiempo pasado, de mil años ha y más, como del presente, nos quiere pervertir y hacer conocer según su opinión que toda la dicha Cristiandad sería y habría estado todas horas en error.

Por lo cual, yo estoy determinado de emplear mis reinos y señoríos, mis amigos, mi cuerpo, mi sangre, mi vida y mi alma; porque sería gran vergüenza a mí y a vosotros, que sois la noble y muy nombrada nación de la Alemaña y que somos, por privilegio y preeminencia singular, instituidos defensores de la fe católica, que en nuestros tiempos no solamente herejía, más ni suspición de ella, ni dimunición de la religión cristiana, por nuestra negligencia en nosotros se sintiese, y que después de nos quedase en los corazones de los hombres, para nuestra perpetua deshonra y daño y de nuestros sucesores.

Ya oísteis la respuesta pertinaz que Lutero dio ayer en presencia de todos vosotros. Yo os digo que me arrepiento de haber tanto dilatado de proceder contra el dicho Lutero y su falsa doctrina. Estoy deliberado de no le oír hablar más, y

entiendo juntamente dar forma en mandar que sea tomado, guardando el tenor de su salvoconducto, sin le preguntar ni amonestar más de su malvada doctrina y sin procurar que algún mudamiento se haga de como suso es dicho, e soy deliberado de mi conducir y procurar contra él como contra notorio hereje. Y requiero que vosotros os declaréis en este hecho como buenos cristianos y que sois tenidos de lo hacer, como me lo habéis prometido.

Hecho en Worms, a 19 de abril de 1521. De mi mano. Yo el rey»[146].

Comenzaba una lucha personal del rey de España, emperador de Alemania, contra la herejía que habría de durar hasta su abdicación; y como manifestaba en esta declaración, emplearía «sus reinos y señoríos, sus amigos, su cuerpo, su sangre, su vida y su alma». Pero ni siquiera su total entrega a esa misión sería bastante para apagar el incendio avivado por Lutero y sus seguidores: «La supresión del celibato eclesiástico fue bien recibida por no pocos sacerdotes, en una época de baja moral del clero, y la supresión de los votos monásticos sonó a liberación en comunidades religiosas poco fervientes. La "teología de la consolación", según la cual la fe sin obras justifica, hacía más cómoda la vida cristiana y "tranquilizaba" a individuos conscientes de sus pecados, pero a la vez con sentimientos religiosos y ansias de asegurar su salvación eterna»[147].

Utilizando a Lutero el demonio lograba una descomunal victoria, arrojando sobre el corazón de la Cristiandad las mayores tentaciones que los enemigos del alma tienen siempre a mano: lujuria y codicia, pero sobre todo soberbia, el pecado satánico: *Non serviam.* Una reconfortante patente de "autonomía moral"; una religión que aseguraba la eterna bienaventuranza sin grandes esfuerzos; la liberación del examen de conciencia, y confesión de los pecados ante

quien puede perdonarlos; en el caso de los príncipes, —incluyendo a los reyes escandinavos que no tardaron en tomar el partido de la "Reforma"— un poder inimaginable hasta entonces; se convertían en pequeños "califas" en sus Estados, asumiendo el poder eclesiástico como les pedía el heresiarca; «los príncipes y ciudades reformados constituyeron una liga confesional y Melanchton fijó la doctrina luterana en la "Confesión de Augsburgo" (1530). Un año antes, la Dieta de Spira acordó tolerar la Reforma allí donde estaba ya implantada, pero prohibió extenderla a nuevos territorios. La protesta de cinco Estados y catorce ciudades acuñó una denominación religiosa que ha hecho fortuna: protestantes, protestantismo»[148].

Contra el emperador se formó la Liga de Esmalcalda, liderada por dos de sus vasallos principales: Federico de Sajonia y Felipe de Hesse. La batalla decisiva se dio en Mühlberg, a orillas del Elba, el 24 de abril de 1547. Carlos llegó acompañado por su hermano Fernando, Rey de Romanos —título previo al imperial—, de Hungría y Bohemia, y con Mauricio de Sajonia, primo católico y fiel al Emperador de Federico, el constante protector de su vasallo Lutero. En el ejército figuraba el duque de Alba, y venían fuertes contingentes españoles cuyo grito de guerra era *España.* Carlos pudo decir, parafraseando a Julio César, pero cristianizando sus palabras: «Vine, vi, y Dios venció»[149]. Los jefes de la liga fueron apresados y destituidos—las armas que ese día llevó el Elector de Sajonia están en la Armería Real de Madrid, y en el Museo del Prado se conserva su retrato, con dichas armas, obra de Tiziano, que también fue quien inmortalizó la batalla con la imagen del Emperador cargando contra las fuerzas de la Liga— y pareció que la causa protestante había sido derrotada definitivamente. Pero la traición de Mauricio de Sajonia, a quien Carlos había entregado el ducado, reorganizando la Liga lo hizo imposible: el emperador estuvo a

punto de caer prisionero cuando se vio cercado en Innsbruck, y comprendió que su momento había pasado: tras una negociación entre los protestantes y el Rey de Romanos, futuro emperador Fernando I —que necesitaba el apoyo de los príncipes para contener al Turco en Hungría—, se llegó a la paz de Augsburgo, de 1555, que admitía que los príncipes pudieran imponer su religión en sus Estados; se establecía el axioma *Cuius regio, eius religio;* el sueño de Carlos V de recuperar la unidad católica de Europa se desvanecía y el continente quedaba ya irremediablemente roto y preparado para un largo período de enfrentamientos bélicos.

En Bruselas, cuando su abdicación, el César, prematuramente acabado, comenzaba relacionando sus viajes y trabajos: «... Y para esto he navegado ocho veces en el mar Mediterráneo, y tres en el Océano de España, y agora será la cuarta que volveré a pasarlo para sepultarme...». Se retiraba a España para no salir más; repartía la inmensa herencia entre su hermano, que recogería la de los Habsburgo, y su hijo Felipe, de 27 años, rey de Inglaterra —por su matrimonio con María Tudor— y de Nápoles y duque de Milán, que heredaba España con las Indias, y los Estados de su bisabuela, María de Borgoña, donde continuaría la lucha en defensa de la fe. Comenzaba una colaboración, necesaria a tal efecto, entre las dos ramas de la Casa de Austria: la primogénita, la española, llevaría la mayor parte de la carga de aquel guerrear de siglos en defensa del catolicismo.

4. - La Contrarreforma; el papel de España

El año en que murió Lutero, 1546, se había reunido el Concilio de Trento, vieja aspiración de Carlos V, que fue el primero en comprender que ya solo un concilio ecuménico podría reparar los daños de la herejía; al menos en parte. La ciudad elegida lo fue por su doble condición de italiana e imperial, aunque en 1547 los legados pontificios se traslada-

ron a Bolonia pretextando una epidemia, aunque lo cierto es que querían distanciarse de la autoridad del emperador; «baste recordar que la victoria de Carlos sobre los luteranos en Mühlberg fue recibida en la curia romana con más miedo que alegría»[150], una nueva manifestación del temor que la Santa Sede solía experimentar ante el poder de su máximo defensor. La solemne protesta de Carlos, en 1548, hizo que los padres conciliares volvieran a Trento. El concilio, dividido en tres etapas, se prolongó durante dieciocho años, presidido por tres pontífices: Paulo III (1545-1549); Julio III (1551-1552) y Pío IV (1562-1563), que confirmó todos sus decretos por la bula *Benedictus Deus,* de 26 enero de 1564.

Con todas sus dificultades e interrupciones, aquel fue uno de los concilios ecuménicos más importantes de toda la historia de la Iglesia, «tan español como ecuménico», en palabras de Menéndez Pelayo; no logró restaurar la unidad religiosa porque los protestantes ni siquiera se plantearon tal posibilidad, pero sus beneficios fueron grandes y duraderos: «su obra fue extraordinaria tanto en el campo doctrinal como en el disciplinar»[151], aclarando toda la confusión sembrada por Lutero y sus seguidores; respondiendo a la herejía en todas sus proposiciones: reafirmación de los dogmas y sacramentos, con sus rasgos propios; reafirmación también de la visión antropológica con su clara defensa del «libre albedrío» frente al insalvable pesimismo protestante. Se ha querido presentar intencionadamente, y se sigue haciendo, este concilio como algo obsoleto, sometido supuestamente a revisión; como si la doctrina fuese mudable y en este caso resultara claramente desfasada. Pero en modo alguno es así: no era nada sorprendente, pero el propio Juan XXIII dijo al respecto: «de la adhesión renovada, serena *y* tranquila, a todas las enseñanzas de la Iglesia, en su integridad y precisión, tal como resplandecen principalmente en las actas conciliares de Trento y del Vaticano I, el espíritu cristiano y

católico del mundo entero espera que se dé un paso adelante»[152].

Trento es el origen de la Contrarreforma, tan apoyada por España; que además quedó marcada por sus directrices, en una mutua relación que se dio intensamente en ambas direcciones. Porque España había ido por delante: en el reinado de los Reyes Católicos se había llevado a cabo en sus Estados, con plena implicación de la Corona, una verdadera reforma católica: «El derecho de presentación que los reyes obtuvieron primero para los obispados del reconquistado Reino de Granada, y después prácticamente, para todos los de la monarquía, les permitió sustraer el episcopado de manos de la nobleza y elegir para obispos a individuos eminentes por su espíritu religioso y su ciencia, provenientes a menudo del clero regular. El cardenal Cisneros reformó los conventos franciscanos y la vida monástica; la Universidad de Alcalá, fundada por él, fue un gran centro de estudios teológicos, que publicó la célebre *Biblia Políglota Complutense,* y un activo foco de humanismo cristiano. La Iglesia española en el primer tercio del siglo XVI era sin duda la de mayor nivel espiritual y científico de Europa, y ello explica el papel preponderante que los teólogos españoles tuvieron en Trento»[153].

Hacía muy poco tiempo, en 1540, que había nacido la Compañía de Jesús, aprobada por Paulo III, el mismo papa que convocó el concilio. Su fundador, el español Ignacio de Loyola, añadió a los tres tradicionales, un cuarto voto, el de la obediencia al Sumo Pontífice, que convertía a la nueva orden en una hueste avanzada de la recuperación católica, en Europa y en todas las dependencias de las potencias que permanecieron fieles a la Santa Sede; precisamente cuando la autoridad papal estaba siendo tajantemente rechazada en el mundo protestante; con vergonzoso vilipendio, además,

de la persona del Santo Padre. Inserto aquí el juicio certero de Menéndez Pelayo sobre el santo de Loyola: «Dulce es apartar los ojos del luteranismo español para fijarlos [...] en aquel hidalgo vascongado herido por Dios como Israel, y a quien Dios suscitó para que levantara un ejército, más poderoso que todos los ejércitos de Carlos V, contra la Reforma. San Ignacio es la personificación más viva del espíritu español, en su Edad de Oro. Ningún caudillo, ningún sabio, influyó tan portentosamente en el mundo. Si media Europa no es protestante, débelo en gran manera a la compañía de Jesús»[154].

Mientras tanto, también en España, santa Teresa de Jesús (1515-1582) reformaba el Carmelo a la vez que dejaba en sus escritos, un legado espiritual tan luminoso que incluso en el siglo XX lograría conversiones tan fulminantes como la de santa Teresa Benedicta de la Cruz, en el siglo Edith Stein. Solo necesitó leer, en una sola noche, *El Libro de la Vida* de la Santa de Ávila para reconocer la verdad y proclamarla. Contemporáneo de «la santa andariega», y colaborador suyo, fue otro gran místico, san Pedro de Alcántara, que por aquellos mismos años reformaba la orden de los franciscanos. Y el abad García de Cisne- ros, que hacía lo mismo con los benedictinos. Todos ellos en la misma dirección: volviendo a las raíces de sus congregaciones; recuperando su carisma y viviendo sus exigencias de manera gozosa, como quien sigue el camino de perfección que conduce al verdadero fin del hombre.

Felipe II mantuvo su lucha contra el protestantismo, no como emperador, que no lo era, sino en su calidad de rey de España; la defensa de la fe se convierte con él en la gran cuestión nacional. El conflicto, religioso y político, se planteó primeramente en una de sus posesiones heredadas: los Países Bajos; especialmente en Holanda que abrazó el calvi-

nismo, una versión del protestantismo no ya relativista y soberbia, sino abiertamente demencial. Para Calvino «"la teología de la consolación" luterana era, a su juicio, del todo insuficiente. La insanable corrupción del hombre y el absoluto voluntarismo divino debían conducir fatalmente a la doctrina calvinista de la predestinación. Dios —trascendente e incompresible—, según su arbitrio insondable, predestinaría a los hombres al cielo o al infierno, regalaría "a unos la salvación y a otros la condenación"»[155]. El heresiarca estableció un régimen teocrático en Ginebra, velando por la pureza de la fe; por eso el médico español Miguel Servet fue condenado y murió en la hoguera por negar el dogma de la Santísima Trinidad. Aunque del fanatismo y las hogueras calvinistas apenas se habla; quizá por la extensión de la herejía en los países anglosajones donde influyó de manera determinante en la configuración de los valores de aquellas sociedades; una de sus consecuencias más duraderas ha sido el exagerado reconocimiento del éxito mundano —en lo económico particularmente— que trajo consigo otra de las inconcebibles creencias calvinistas: dicho éxito puede interpretarse como un reflejo de la predilección divina, señal más que probable de predestinación; se comprende que el capitalismo arraigara con tanta fuerza en los países de herencia calvinista; muy diferentes, también en esto, a los que se mantuvieron fieles a la Iglesia fundada por Cristo.

El líder de la lucha contra España fue Guillermo de Orange, converso al calvinismo, que se convirtió en la religión de los rebeldes que se levantaban contra España; volvía a instrumentalizarse la herejía al servicio de un proyecto político. Por eso las provincias del Sur (Flandes), católicas, acabaron deponiendo su resistencia, mientras que las del Norte la llevarían, con el apoyo de todo el protestantismo europeo, hasta el límite. El calvinismo pasó a Francia y se convirtió en un problema de tal magnitud que el rey de España se vio

obligado moralmente a intervenir: las guerras de religión francesas, que fueron ocho, se prolongaron durante treinta años; hasta que la situación llegó a un punto de muy difícil salida: muerto, asesinado, el último rey, católico, de la Casa de Valois, Enrique III, fatalmente debía heredar el trono su directo heredero, Enrique de Borbón, rey de la Navarra francesa (el Bearne), un hugonote —calvinista— que se negaba a abjurar de la herejía. La inmensa mayoría de la nación era católica y se sentía representada por la Liga —Católica— que combatía al de Borbón; un príncipe que trataba, sin éxito, de tomar París. Felipe II, a pesar de sus dificultades, decidió intervenir, como un nuevo cruzado, en la tradición de su linaje, para impedirlo. «Piérdase todo, pero no la fe». La situación no podía ser menos favorable; había pasado muy poco tiempo desde el desastre de la Invencible, y ardía la rebelión holandesa; a pesar de la presencia en los Países Bajos de Alejandro Farnesio, sobrino de Felipe[156] y el más hábil de todos los gobernadores que España había enviado allí hasta entonces: aunando sus talentos militares y diplomáticos, podía esperarse una pronta solución en aquellas provincias. Pero el rey tenía claras sus prioridades: «Entre el dilema de restablecer su dominio en los condados neerlandeses o impedir el acceso al trono francés de un protestante que, como en Inglaterra, inclinase la fortuna indecisa a favor de la Reforma, el rey de España se decidió por este último partido. Hizo bien, aunque su generosa decisión le costase la pérdida definitiva de Holanda»[157].

De nada sirvieron las consideraciones que su sobrino, desde el escenario del conflicto, le hacía llegar: «Alejandro Farnesio, tuvo que abandonar, muy a su pesar, la guerra en los Países Bajos para acudir con sus tercios en socorro de París. En Condé, cerca de la frontera, se le unieron las fuerzas católicas del duque de Mayenne y los aliados obligaron a Enrique de Borbón a levantar el cerco para intentar opo-

nerse a su avance. Una hábil maniobra del gran capitán que era Alejandro de Parma le puso en posesión de Ligny y de Corbeil y le abrió las puertas de París. Dejó segura la ciudad con una fuerte guarnición española y acudió de nuevo a las provincias deseoso de realizar su sueño de reconquistar Holanda»[158]. Demasiado tarde, como él avisara al rey, su tío: «Falto del apoyo de la flota, Alejandro Farnesio no pudo impedir que se perdiesen Zurphen y Deventer. Cuando iniciaba el asedio de Nimega se vio obligado a volver a Francia. La situación era difícil para la Liga. El 8 de mayo de 1590 había muerto el cardenal Carlos de Borbón (el primer Carlos X) y los católicos estaban sin caudillo frente a un príncipe de tan extraordinarias dotes políticas y humanas como Enrique de Borbón. Alejandro Farnesio derrotó al "bearnés" en la batalla de Aumale (1592) y libertó la ciudad de Rouen. [...] Alejandro, enfermo y fatigado, hubo de retirarse a Flandes y, cuando se disponía a volver a Francia, murió en Arras el 2 de diciembre de 1592»[159]. Se sucedieron varios gobernadores que lograron pacificar definitivamente «las provincias católicas, cada vez más identificadas con la causa de España, pero la reconquista de las provincias del Norte [calvinistas] se hizo ciertamente imposible»; «pero la presión del rey de España y la presencia de sus tropas en París no fueron inútiles para la consecución del principal de los fines que movían al rey de España a intervenir en Francia»; «el Borbón, tronco de una dinastía capetiana que había de reinar por siglos en Francia, en España y en una gran parte de Italia, fue consagrado en la catedral de Chartres el 27 de febrero de 1594. Pocos días después, el 22 de marzo, entraba en París y se daba el placer de saludar cortésmente a la guarnición española que salía a banderas desplegadas, con todos los honores de la guerra»[160].

Hay que aclarar un hecho que es la clave de la cuestión: para poder entrar en su capital ya consagrado rey, Enrique

IV, en un alarde de "pragmatismo", había abjurado solemnemente de la herejía el 24 de julio de 1593, en la abadía de Saint Denis. Felipe II ya no tenía nada que objetar a la sucesión al trono de Francia del más cercano pariente del asesinado Enrique III; esa abjuración le había costado la posesión de provincias heredadas de la importancia de Holanda, tal como le avisaran, pero no había vacilado en renunciar a esa parte de su herencia; a cambio obtenía un bien superior que nada tenía que ver con sus intereses materiales o geoestratégicos: la permanencia indiscutible en la católica Francia de la fe verdadera. Acertaba; sus súbditos lo consideraban del mismo modo. Y a esa unidad católica de la nación española se debe el logro de beneficios espirituales que, debo repetirlo, no conoceremos en este mundo. Considerando el cambio de religión del "beamés", la tradición popular socarronamente resume la cuestión con una frase: «París bien vale una Misa». Lo que debemos preguntamos es ¿Cuántas Misas habrían dejado de celebrarse sin esa "obstinación incomprensible" del Rey Prudente? Con todas las gracias que una sola otorga al Cuerpo Místico de Cristo. En cuanto a la pérdida de Holanda, la actitud de Felipe II se manifestaba claramente en el mensaje que hizo llegar al papa a través de su embajador Requesens: «Podéis asegurar a Su Santidad que antes de sufrir la menor cosa en perjuicio de la religión o del servicio de Dios, perdería todos mis Estados y cien vidas que tuviese, pues no pienso ni quiero ser señor de herejes»[161]. Y lo demostró con sus obras: atrás quedaban las componendas que su padre y su tío se vieron obligados a establecer con los luteranos alemanes; no las habría con los holandeses, más allá de alcanzar una tregua, como haría su hijo, Felipe III, sin concesiones religiosas, en ningún caso.

En la España de la Contrarreforma triunfaban los autos sacramentales; piezas breves de teatro religioso cuyo origen se remontaba a la Edad Media, aunque alcanzaron su máxi-

mo esplendor a partir finales del siglo XVI, cuando los principales autores del Siglo de Oro —Calderón de la Barca, Tirso de Molina o Lope de Vega— cultivaron esta modalidad dramática de temática teológica. «El hecho de que los "autos sacramentales" fueran comprendidos y gustados por el gran público da prueba del notable grado de instrucción religiosa que tenía aquel pueblo»[162]. Era el más sabio del mundo; porque como ya sabían los clásicos: «Una sola cosa es la sabiduría, conocer la razón que gobierna todas las cosas»[163].

Esa razón universal —*LOGOS*— según Platón radicaba en un mundo superior, siendo sus esencias supremas el Bien, la Verdad y la Belleza; sin ponerle nombre, porque no le conocía, estaba hablando de Dios. Es doctrina de la Iglesia: «Cuanto de bueno está dicho en todos ellos (los filósofos) nos pertenece a nosotros los cristianos»[164]. Nada puede superar esa sabiduría; Heráclito no se equivocaba: «De todas las criaturas visibles solo el hombre "es capaz de conocer y amar a su Creador" *(Gaudium et spes,* 12,3); es la "única criatura en la tierra a la que Dios ha amado por sí misma" *(Gaudium et spes,* 24,3); solo él está llamado a participar, por el conocimiento y el amor, en la vida de Dios. Para este fin ha sido creado y ésta es la razón fundamental de su dignidad»[165].

Quien lo comprenda tiene todo ganado. En aquella época, según Menéndez Pelayo: «Todo español era teólogo»; «Aun los que flaqueaban en punto a costumbres eran firmísimos en materia de fe; ni los mismos apetitos camales bastaban a entibiar el fervor: eran frecuentes y ruidosas las conversiones y no cruzaba por las conciencias la más leve sombra de duda. Una sólida y severa instrucción dogmática nos preservaba del contagio del espíritu aventurero y España podía llamarse con todo rigor un pueblo de teólogos»[166]. Por eso pocas composiciones literarias han llegado tan lejos, en su

sencillez, describiendo la lucha que eleva al místico hacia el Bien, la Verdad y la Belleza como la de un español de entonces, san Juan de la Cruz, titulada *Tras de un amoroso lance,* donde, empleando como imagen la cetrería, habla de su apasionada búsqueda de Dios, beatíficamente lograda:

> Quando más alto subía
> deslumbróseme la vista,
> y la más fuerte conquista
> en oscuro se fazía, más,
> por ser de amor el lance,
> di un ciego y oscuro salto
> y fui tan alto, tan alto
> que le di a la caza alcance[167].

Desde posiciones como esta, *tan alto, tan alto,* pudo España, encarnada en el César Carlos y su descendencia, dominar el furor diabólico de los enemigos de la fe y de la patria; fueran otomanos, herejes, o los aliados de ambos. Todo eso representa la maravillosa escultura de Leone.

5. - Los conflictos del Emperador y su descendencia. Inglaterra y Francia

Los dos brazos armados del furor encontrarían eficaces colaboradores dentro de la Cristiandad: Inglaterra, especialmente con Isabel I, será puerto de asilo de todos los herejes enemigos de España; mientras sus corsarios atacarían las costas del Atlántico español, preferentemente el americano, tanto para lograr allí fabuloso botín como para ir estableciendo bases que serán el origen de sus colonias americanas. La católica Francia, sobre todo tras la llegada al trono de Enrique IV, actuará soterradamente contra la Monarquía Hispánica siempre que se presentara la ocasión. En este caso la enemistad era heredada y venía de la consolidada rivalidad entre Aragón y las diferentes dinastías francesas; casi

siempre la manzana de la discordia era Italia; concretamente el Reino de Nápoles, aunque no solo: en 1525 Francisco I trataba de conquistar el Milanesado encontrando resistencia, inesperadamente decidida, en la ciudad de Pavía, ocupada por los españoles. Las tropas imperiales, como solían, enfrentaban graves dificultades económicas; los soldados españoles estaban ya hechos a no recibir puntualmente sus pagas, pero los lansquenetes alemanes —mercenarios— advirtieron que no combatirían sin ellas. El marqués de Pescara, Don Fernando de Ávalos, acudió a las tropas españolas para salir del trance, pidiéndoles «que no solamente peleasen sin sueldo, como lo venían haciendo, sino que le entregasen cuanto tuviesen. Los soldados contestaron agradeciendo el gran honor que se les hacía y prestando para pagar a los lansquenetes ochenta de ciento o seis de diez según lo que cada uno tuviese. Así, en la mañana del 24 de enero de 1525 pudo el ejército imperial salir de Lodi».[168] No existen ejemplos de nada parecido. Un mes más tarde se libraba la batalla de Pavía, que señala el apogeo de Carlos V: fue un desastre francés de tales proporciones que el propio Francisco I cayó prisionero; para ser trasladado a Madrid, donde permaneció cautivo del emperador; que, contra el parecer de sus consejeros, descartó aprovechar la excepcional coyuntura, para invadir Francia; «no quiso usar la victoria para su venganza e intereses, sino para el bien de la Cristiandad»[169].

Ningún otro príncipe habría reaccionado así; abrió negociaciones con su enemigo que culminaron en la Concordia de Madrid, de enero de 1526. El francés se comprometía a renunciar a cualquier derecho que tuviera sobre los Estados del Emperador, y entregando a sus hijos como garantía —bajo la tutela del Condestable de Castilla, en su castillo de Pedraza— pudo volver a Francia recuperando la libertad un año después de su captura. No perdió el tiempo: se convirtió en valedor de la Liga Clementina, formada por el papa —

Clemente VII—, el duque de Milán, Venecia, Florencia e Inglaterra; una gran alianza antiespañola. Lo menos que puede decirse de Francisco es que cometía traición descansando en la hidalguía española que hacía impensable cualquier represalia contra los príncipes franceses cautivos, entregados como rehenes por su propio padre. El resto de aliados, empezando por el papa, incurrían en una gravísima irresponsabilidad, desentendiéndose de la defensa de la Cristiandad amenazada; no olvidemos que precisamente ese año Hungría era invadida por los turcos, con un ejército de 200.000 hombres, y el rey Luis moría en la batalla de Mohács, dejando viuda a Doña María de Austria; dos años más tarde vendría el sitio de Viena por los mismos ejércitos osmanlíes.

Mientras tanto la herejía luterana se extendía por Alemania y los países escandinavos. Quinientos años después aún resulta difícil comprender, y mucho más disculpar, el comportamiento de Clemente VII y del rey francés, unidos no en defensa de la Cristiandad sino contra su solitario defensor. El resultado de aquella traición colectiva fue uno de los más lamentables sucesos del siglo: el Saco de Roma. Se produjo cuando las tropas imperiales que operaban en el norte de Italia, indignadas con el papa, y carentes de paga una vez más, decidieron avanzar sobre la Ciudad Eterna, siendo su comandante el duque de Borbón, que, desnaturalizado de su señor y pariente Francisco I, había pasado al servicio de España. Era el 5 de mayo de 1527 cuando comenzaba el asalto que vino seguido de saqueos, violaciones y pillajes que durarían una semana, dejando un reguero de sangre; comenzando por la de los soldados de la Guardia Suiza, que se batieron heroicamente. No se libraron ni las iglesias, que fueron profanadas y saqueadas por los lansquenetes alemanes, luteranos en su mayoría; el de Borbón había caído —de un arcabuzazo que se jactaba de haber disparado el escultor Benvenuto Cellini— sobre la muralla durante el asalto, lo

que provocó una anarquía entre las tropas aún más grave de lo que podía temerse.

El papa se refugió en el castillo de Santángelo, quedando prisionero durante meses, y toda Europa quedaba atónita ante la situación, tan dramática como cargada de contradicciones. Carlos V, que recibió la noticia en Madrid, sufrió una de las mayores tribulaciones de su azarosa biografía y vistió de luto durante meses: «El emperador, para sus empresas misionales y sus sueños de cruzado, necesitaba del papa a quien tenía prisionero y por la libertad del cual se hacían rogativas en todas las iglesias de España. Clemente VII estaba a su vez convencido de que el príncipe en cuyo nombre combatían los lansquenetes luteranos de Jorge de Frunsberg era, por extraña paradoja, el único que de buena fe se consideraba campeón del catolicismo, en tanto el rey de Francia y los potentados italianos no buscaban sino su provecho personal. Fue fácil llegar a un tratado de alianza (20 de junio de 1529) por el cual en pleno Renacimiento, se restablecía la idea medieval de acuerdo y colaboración entre las dos supremas potestades»[170]. Por anacrónico que pareciese, no era menos necesario dicho acuerdo que en los tiempos de Carlomagno o de Otón I de Germania[171]; tales eran las amenazas que se abatían sobre la Cristiandad. Consolidando la nueva alianza, Clemente VII coronó emperador a Carlos, en Bolonia, con toda magnificencia en 1530. Era, por otra parte, requisito imprescindible para acceder a la dignidad imperial; sin ello, en realidad, a lo sumo podría ostentar el título de Rey de Romanos.

Pero si la crisis había empezado por la traición a sus compromisos de Francisco I, el francés no dejaría de afrentar al emperador en adelante: cuando la campaña de Túnez, Carlos, al entrar en la Goleta descubrió que muchas de las piezas de artillería estaban timbradas con las lises de Francia;

aparte de encontrar también allí cartas comprometedoras que denunciaban la estrecha alianza entre Francisco y Barbarroja; ahí estaba la explicación de por qué las costas francesas no eran jamás atacadas por el corsario-almirante otomano. Esto le decidió a, por una vez, tomar la iniciativa contra ese rey de Francia que invariablemente le combatía de diferentes maneras: tras la campaña de Túnez, Carlos V hizo una entrada triunfal en Roma —había librado a Italia de los devastadores ataques que Barbarroja lanzaba contra las costas italianas propia de los *triunfos* celebrados en honor de los héroes victoriosos de la Antigüedad[172]; pasó allí la Semana Santa, mostrando el mayor fervor religioso; incluso celebró el lavatorio de pies de doce indigentes, como seguirían haciendo sus sucesores en el trono de España. Pero, terminadas las solemnidades de aquellos días, pidió ser recibido por el papa —era entonces Paulo III— para denunciar, en presencia de todo el colegio cardenalicio, las constantes traiciones del rey de Francia a la Cristiandad y su hostilidad permanente contra el propio Carlos. Pero además propuso, para zanjar la cuestión, una salida más propia de los tiempos dorados de la caballería europea: para evitar derramamientos de sangre estaba dispuesto a librar combate personal con el monarca francés, al que desafiaba en aquel momento. Y lo hizo hablando en español: «Yo prometo a Vuestra Santidad, delante de este sacro colegio y de todos estos caballeros que presente están, si el rey de Francia se quisiera conducir conmigo en campo de su persona a la mía, de conducirme con él, armado o desarmado, en camisa, con la espada y un puñal, en tierra o en mar, o en un puente o en una isla, o en campo cerrado o delante de nuestros ejércitos, o do quiera o como quiera que él querrá y justo sea… »[173]. Además «encendido en cólera», instaba a Paulo III a pronunciarse, y si consideraba que él tenía razón, «… invocaba contra Francia a Dios, al papa y a todo el mundo»[174].

Fue precisamente entonces cuando el embajador francés, el obispo de Maçon, pretextando no conocer el idioma, se lamentó de que el soberano se dirigiese a toda aquella asamblea en español. A lo que siguió una respuesta famosa: «Señor Obispo, entiéndame si quiere, y no espere de mí otras palabras que de mi lengua española, la cual es tan noble que merece ser sabida y entendida de toda la gente cristiana»[175]. ¡Quién hubiera imaginado, en 1517, que aquel joven príncipe extranjero, nacido en Gante, contra quien se levantaron las comunidades de Castilla, habría de elegir la lengua española para dirigirse al colegio cardenalicio, presidido por el papa, en ocasión tan señalada! Entre su salida de La Coruña —casi una huida— camino de Alemania y su comparecencia ante Paulo III denunciando la enemiga francesa habían transcurrido casi veinte años; suficientes para que el nieto de los Reyes Católicos comprendiera algo de la mayor importancia: para cumplir la misión que Dios le encomendara solo podía contar con los españoles.

Con ningún otro pueblo de los que regía podría identificarse de ese modo. Él era ya, ante todo, español; el heredero de todas las dinastías hispánicas cuya sangre se mezcló por la unión de sus abuelos; era el continuador de la mayor cruzada emprendida por príncipe alguno. Por eso, años después, desengañado ya de todo lo mundano, emprendería su último viaje para ir a «sepultarse» en Yuste: un monasterio español. Pero antes volvería a intentar la cruzada que tenía pendiente: «Tras las treguas de Niza, firmadas con Francia en 1537, Carlos vuelve a su anterior intento: la cruzada contra el Turco. De ahí la Santa Liga que firma con Roma y Venecia en 1538, con el proyecto de acometer personalmente la gran ofensiva contra el Turco; preludio de la cual serían la expedición de la armada imperial sobre el Mediterrá-

neo oriental, con su ataque a Morón, y también la fijación de una cabeza de puente en la costa dálmata que ya señoreaba el Turco: Castelnuovo (Herzeg Novi)»[176]. No pudo acabar con la amenaza de la Sublime Puerta; esa sería la gran empresa lograda por su hijo Felipe en Lepanto; pero faltaban treinta y cuatro años; el César, en este mundo, no lo vería.

Felipe II empezaría su reinado luchando con Francia y lo terminaría igual: en su juventud logró la victoria de San Quintín, que aseguraba la hegemonía española; en su vejez dejaría de lado la defensa de sus Estados para intervenir de nuevo en Francia a causa de la religión; salvando de la herejía a la Hija Mayor de la Iglesia. Entretanto tendría paz; aunque contra él y su reino las conspiraciones de sus viejos enemigos no cesarían, y continuarían después de su muerte, reinando su hijo. Al fin y al cabo, las personas de los monarcas no les importaban demasiado, se trataba de arruinar la Monarquía Hispánica y todo lo que significaba.

Poco importaba, generalmente que se firmaran paces o no; aunque habría algunas excepciones. Aparte de que en aquellos años debe tenerse en cuenta la influencia de uno de los personajes más abyectos de nuestra historia, Antonio Pérez. Huido de España al verse descubierto en monstruosa trama de corrupción basada en la venta de secretos de Estado de su patria, Pérez hizo a España, y al rey a quien debía su fortuna, todo el daño posible: publicó, ya en el exilio, con las pensiones recibidas del enemigo, los escritos —muy señaladamente las *Relaciones*— que sirvieron de base para la consolidación de la leyenda negra antiespañola. Pero, además, valiéndose otra vez de toda la información reservada acumulada en sus tiempos de secretario del rey, planearía y pondría en práctica, hasta donde fuera posible, proyectos de invasión y de rebeliones internas contra su patria. ¡No ca-

ben exculpaciones del amoral político!; decía Marañón, profundo conocedor de la biografía del siniestro personaje: «... en 1599, recién firmada la paz de Vervins entre España y Francia, y muerto ya Felipe II, proyectó Enrique IV una nueva intentona contra la Monarquía de los Austrias, a base de la sublevación morisca. En el *grand dessein* de Enrique, que cortó el puñal de Ravaillac, figuraba el ataque a fondo contra España, muy probablemente preparado con los consejos del traidor Antonio Pérez»; «la sublevación que estaba muy bien preparada, afortunadamente fracasó [por soplos] de un sastre, morisco de Segorbe, que ante un milagro de la Virgen de Monserrat se había convertido al cristianismo y quiso hacer este servicio al rey católico; y también por la lealtad de Jacobo I de Inglaterra, al que invitaron a participar en la empresa y, como amigo que era de España, avisó a Madrid»[177].

Ciertamente, como ya dije, se produce un gran cambio —momentáneo al menos— con la llegada de los Estuardo al trono inglés: su antecesora, Isabel I, había sido una de las más tenaces enemigas de España: apoyó la rebelión holandesa y a través de sus corsarios-almirantes, mantuvo una guerra, declarada o no pero constante, contra Felipe II: por poner un ejemplo aislado, Francis Drake llegó a atacar no ya las posesiones españolas del Caribe y lo que hoy es Argentina, sino que, adentrándose en el Pacífico, cayó sobre las costas peruanas; en 1587 saqueó Cádiz y dos años después La Coruña, recibiendo grandes distinciones de la soberana que le hizo *Sir* y le visitó en su barco. La acción inglesa se desarrollaba a dos niveles: saqueando, con desigual fortuna, los principales emporios españoles de Ultramar —La Habana, Cartagena de Indias o San Juan de Puerto Rico— a despecho de sus imponentes fortificaciones, y atacando a la Flota de Indias cuando, cada verano, realizaba la travesía que traía a la Península los metales nobles de América.

Aparte de su avaricia y falta de escrúpulos, la conducta de la maquiavélica princesa tenía otras motivaciones: seguramente nunca pudo olvidar aquel 30 de noviembre, día de san Andrés, de 1555, cuando la nación inglesa representada por su reina María, y su parlamento, abjuraba de la herejía en Westminster; recibiendo la absolución de mano del cardenal Pole, arzobispo de Canterbury y legado pontificio, recientemente llegado a Inglaterra tras un largo exilio debido al cisma anglicano. En la mente de todos los presentes estaría el recuerdo de su madre, Margarita Pole, condesa de Salisbury, decapitada, de once hachazos, en la Torre de Londres, por su fe, el 27 de mayo de 1541; una mártir católica, emparentada con la familia real: fue la última Plantagenet[178]. Además, había estado muy unida a la reina en aquel memorable día, María Tudor, a quien trató de servir en su desgracia, sin que le fuera permitido. Inglaterra volvía a ser católica, y el rey de España no era ajeno a ello: María —la "sanguinaria", para los protestantes— acababa de contraer matrimonio con el heredero de Carlos V, que estaba a punto de convertirse, por abdicación de su padre, en Felipe II. Ese apoyo le resultó decisivo para llevar a cabo la restauración del catolicismo, que se celebró en toda la Iglesia como pudo celebrarse la conversión de Recaredo en el siglo VI.

Aunque, en el caso inglés, la restauración de la fe verdadera duró poco; lo que tardó en morir la reina, subiendo al trono su hermana, la hija de Ana Bolena, por quien Enrique VIII había llegado hasta el cisma, tres años antes de decapitarla, eso también. Felipe trató de atraerse a su cuñada, aparentemente convertida al catolicismo, pero todo fue inútil: la descendiente de los *Boleyn,* arribistas, intrigantes, y carentes de escrúpulos, no podría jamás mantener relaciones cordiales con la descendencia de los Reyes Católicos; incluyendo a su propia hermana y a su cuñado. Es otro elemento a tener en cuenta, que suele pasarse por alto.

Pero, volviendo a los inicios del siglo XVII, muerta la "esfinge británica", madre de su patria, *reina de las hadas*[179] en su país, la situación cambiaba a favor de España. Recién llegado al trono, el rey Jacobo I, en 1604, firmaba con España un tratado de paz como resultado de la Conferencia de Somerset House, que ponía fin a la guerra iniciada en 1585; aparte de los combates entre los dos ejércitos, aquel conflicto había sido una tapadera perfecta para que miles de soldados ingleses fueran enviados a Holanda y Francia para combatir a favor del protestantismo. De momento terminaban los ataques de almirantes y corsarios contra España, y los rebeldes holandeses perdían un importante apoyo. Pero ambas partes mantenían sus recelos: cuando un año después, Lord Howard viajó a Valladolid —donde Lerma había trasladado la Corte—para confirmar lo pactado, Góngora escribe:

> Parió la Reina; el Luterano vino
> Con seiscientos herejes y herejías
> Gastamos un millón en quince días
> En darles joyas, hospedaje y vino.
>
> Hicimos un alarde o desatino,
> Y unas fiestas que fueron tropelías,
> Al angélico Legado y sus espías
> Del que juró la paz sobre Calvino

Fue muy distinto, y sorprendente, lo sucedido años después; en el reinado de Felipe IV, cuando, en marzo de 1623, el Príncipe de Gales, Carlos Estuardo, hijo de Jacobo I, se presentó en Madrid; contra todos los usos de la época, para pedir la mano de la infanta María, hermana del rey reinante. Cuando este, de golpe, recibió la increíble noticia de que el príncipe había llegado y supo cuáles eran sus pretensiones, ante la imagen del Cristo crucificado que tenía en su cuarto,

pronunció un juramento, en presencia del portador de la nueva, el conde-duque de Olivares: No aceptaría ninguna condición tocante a la religión católica que no fuese autorizada expresamente por el papa.

Se oyó al Consejo de Estado y a la Junta de teólogos nombrada al efecto; de todo lo hablado y acordado con el inglés, durante los meses de su estancia en España, se informaba puntualmente al Sumo Pontífice que añadía nuevas condiciones. Finalmente, la dispensa papal quedaba condicionada al cumplimiento de las capitulaciones establecidas en Madrid, más lo añadido por la Santa Sede: la boda, según el rito católico, debía celebrarse en España; «si alguna solemnidad se ha de hacer en Inglaterra, se ha de declarar la forma»; «para la infanta, su familia y servidumbre habría un oratorio católico en los palacios en que habitara, y a esto el papa añadía que habría también una iglesia pública en Londres y en las demás poblaciones donde estuviese la Corte, donde se diría misa y se predicaría»; «... los criados de la infanta serían de religión católica. A ello añadía el papa que deberían serlo notoria y públicamente». Y luego venía un punto de vital importancia; casi de insalvable dificultad: «en cuanto la educación y cuidado de los hijos se extendía hasta los doce años la edad en que debían serlo por la madre, en lugar de los siete años, que era lo primeramente convenido»[180]. Por tanto, de haber sucesión, el futuro jefe de la Iglesia anglicana, con toda probabilidad, sería un buen católico. Además, se añadió que debía permitirse en Londres un obispo católico con jurisdicción pastoral. Lo cierto es que otras condiciones, si quería garantizarse la libertad de la infanta en cuanto a la práctica de su religión, y asegurar sus obligaciones como formadora de sus hijos, no podían pedirse en un país donde las leyes contra los católicos estaban en pleno vigor; y contemplaban desde la «muerte agravada» —evisceración previa al ahorcamiento— hasta la confiscación de

bienes en los casos “menos graves”, que dejaron en la indigencia a familias enteras de la nobleza rural del Norte, donde el catolicismo resistía heroicamente; o la pérdida de la patria potestad de los padres católicos sobre sus hijos menores. Estas leyes, según lo negociado en Madrid, también deberían ser derogadas.

Lo que se iba conociendo en Londres al respecto causaba un pésimo efecto y Jacobo I, angustiado, rogaba a su hijo que volviera de inmediato. Olivares, por su parte, opinaba que aceptara lo que aceptara el príncipe, luego no podría cumplirlo; lo que parece evidente indudablemente. Las negociaciones, que llegaron a estar muy avanzadas, acabaron encallando por la muerte del papa, Gregorio XV[181], el 8 de julio de 1623, que había concedido al fin la dispensa, aunque estaba «pendiente de condiciones». Había que esperar a la elección de su sucesor, que fue Urbano VIII, pero para el rey de Inglaterra se había agotado el tiempo: aunque a la infanta ya se le daba en Londres el título de Princesa de Gales, existían «artículos secretos» que estaba dispuesto a jurar ante el embajador español arriesgándose a afrontar la airada reacción del Parlamento; al conocer que surgían nuevas dificultades, exigió a su hijo el regreso sin más dilaciones; y Carlos volvió a su tierra sin haber concretado nada; sintiéndose profundamente desairado, además; a pesar de las fastuosas fiestas que se celebraron en su honor y la hospitalidad constante de toda la familia real y la Corte en pleno. Felipe IV había cumplido su juramento de no tomar ninguna decisión sin la autorización papal.

Un año más tarde, el mismo Carlos Estuardo organizaba una expedición militar contra Cádiz que resultó un fracaso famoso. La amistad hispano-británica no pudo ser; y aquello quedó como una aventura romántica y un tanto incomprensible. La infanta María, de acuerdo a las tradiciones dinásti-

cas, se convirtió años más tarde en emperatriz de Alemania, por su matrimonio con Fernando III; y su novio frustrado encontró novia católica —la princesa Enriqueta María— en la Corte de Francia, mucho menos exigente en cuestiones de fe; aunque hay que decir que los Estuardo acabarían perdiendo la corona inglesa precisamente por católicos.

Volviendo a los inicios del siglo XVII, Felipe III, aparte del tratado de paz con Inglaterra, estableció una tregua con sus súbditos rebeldes de Holanda, y casó a dos de sus hijos, Ana y Felipe, con príncipes franceses —Luis XIII e Isabel, que sería reina de España—, para asegurar la paz también con la regente de Francia, María de Medici, viuda del "bearnés". Fue el suyo un reinado caracterizado por el pacifismo, mantenido a ultranza por común acuerdo entre el rey y sus validos. Pero hubo una quiebra a ese principio; sencillamente porque resultó inevitable: la rama alemana de la Casa de Austria sufrió un ataque que no podía ignorarse en Madrid; estaba en juego, como siempre que peligraba la dinastía, el futuro de la religión católica en Europa: en 1618 comenzaba la Guerra de los Treinta Años; una guerra que afectaría a todo el Continente durante tres décadas, y terminaría definitivamente con la hegemonía española. Pero antes de eso España haría una exhibición de poder e idealismo esforzado más allá de lo razonable que representa una de las páginas más gloriosas de toda nuestra tradición militar. Todo empezó en 1618 con la «defenestración de Praga», cuando dos emisarios del Emperador Fernando II, fueron arrojados por una ventana en el castillo de Hradcany; los autores de aquella violencia eran protestantes bohemios que se negaban a reconocer como rey a Fernando, precisamente por católico; ofrecieron, por eso, la corona a Federico del Palatinado, Príncipe Elector de dicho territorio, de religión calvinista. No fue ajena a tal oferta la secta secreta de los Rosacruz, constituida precisamente entonces para combatir tanto a la

Iglesia Católica —muy especialmente a los jesuitas— como a la Casa de Austria; partidarios realmente de crear una nueva "civilización" que debería partir de la destrucción de la entonces existente; dejando el mundo, como paso previo, tal «como Adán lo encontró»; en sus creencias y fines había un fuerte componente esotérico, lo que les convierte, en más de un sentido, en el precedente inmediato de la masonería, nacida un siglo más tarde. Tanto Praga como el Palatinado fueron centros principales de los Rosacruz; que si no alcanzaron entonces sus objetivos fue, en gran medida, gracias a España: el ejército imperial sin el español no hubiera sido capaz de frenar aquella rebelión protestante cuya trama recorría buena parte del Imperio y contó con los apoyos que cabía esperar: las monarquías escandinavas, principalmente, pero en menor medida Inglaterra, donde reinaba Jacobo I —suegro del Elector Palatino, muy limitado en su capacidad de acción por la oposición del Parlamento y falta de recursos propios—, y desde luego Francia, siempre dispuesta a socavar el poder de los Habsburgo; aunque durante la mayor parte del tiempo su apoyo fuera solapado, y sobre todo económico. Realmente, se trataba de un enfrentamiento definitivo de todo el continente contra la Casa de Austria; la última guerra de religión, entre católicos —España y el Emperador, que no el Imperio— y protestantes de todas las iglesias "reformadas".

La primera victoria católica fue la obtenida, el 8 de noviembre de 1620, en la Montaña Blanca, cerca de Praga, por un noble español de Flandes, el conde de Tilly, que con 8.000 españoles reforzaba a las tropas de Fernando II; los tercios entraban en Frankfort y ocupaban todo el Palatinado; el Príncipe Palatino había perdido su Estado y buscaba refugio en Holanda, "nominalmente" española. Acudieron entonces los aliados a otro príncipe protestante para liderar su bando: el Rey Christian IV de Dinamarca que, combatido

nuevamente por Tilly, resultó tan derrotado como el anterior, y si no perdió su reino al menos tuvo que renunciar a sus ducados alemanes; Schleswig y Holstein, en la, para él, desastrosa Paz de Lübeck. Terminaba así el llamado Período Danés. Para dirigir el tercero de aquella devastadora guerra (el Sueco) lograron implicar a otro soberano del Norte: Gustavo Adolfo de Suecia, que no ya la corona sino la propia vida perdió en el empeño (batalla de Lützen, de 1632); los tercios españoles llegaron hasta el Báltico persiguiendo a los suecos; y entonces, en septiembre de 1634, tuvo lugar una victoria que pareció, y pudo haber sido, definitiva: Nördlingen. El comandante católico en aquella jomada fue el cardenal infante Don Fernando de Austria, hermano de Felipe IV, y gobernador de Flandes, el más brillante de los Habsburgo de su generación. España, aunque agotada, parecía imbatible y la causa protestante, deshecha ya sin remedio. Francia tuvo que quitarse la máscara: hasta entonces Richelieu había financiado generosamente al rey de Suecia, pero después de su muerte, y tras la derrota final de los suecos en Nördlingen, comprendió que no tenía más remedio que declarar la guerra a Felipe IV, aunque careciese de *casus belli* realmente. Comenzaba el Período Francés; fatídico para España, que se había cubierto de gloria y prestigio en los tres anteriores.

Así que en 1639 el Príncipe de Condé invade el Rosellón y ocupa Salses; nada más inteligente podía haber hecho el pragmático y calculador cardenal: había introducido la guerra en suelo español; y precisamente en un territorio que contaba con instituciones propias, respetadas y juradas por los reyes durante siglos. Se preparaba de ese modo una lucha fratricida, la más peligrosa de todas: ahora sí que España podía perderse otra vez. Y si tal cosa pasaba, sería en beneficio de Luis XIII, el Cristianísimo. El Conde-Duque pondría en práctica su proyecto; la Unión de Armas, que ya se

miraba con rechazo en los reinos de la Corona de Aragón; muy celosos de sus libertades. Porque lo que pretendía era que todos los reinos y señoríos de la Monarquía Hispánica contribuyeran proporcionalmente, según su riqueza y población, a la defensa común; sin tener en cuenta fueros o instituciones locales de cada uno de ellos. Algo que, en aquellos momentos, no parecía ni mucho menos descabellado, y fue avalado por el propio rey: el 19 de marzo de 1640 Felipe IV ordenaba que el ejército reunido en Cataluña —castellanos y napolitanos en gran medida—, para la defensa del Principado, fuese alojado y mantenido por los propios catalanes. Aunque en un primer momento la armonía entre unos y otros fue la tónica general, ante esta disposición los campesinos se sublevaron, negándose a entregar al ejército las «raciones» correspondientes, y los militares trataron al país como tierra conquistada, ya que dependían completamente de los payeses para su manutención. En Barcelona el clamor popular fue encabezado por los diputados Claris y Tamarit que fueron encarcelados por el virrey, Don Dalmau de Queralt, conde de Santa Coloma, de vieja estirpe catalana. El 12 de mayo fueron liberados los prisioneros a causa de un motín popular, mientras el virrey se refugiaba en las Atarazanas. El 7 de junio, aunque Santa Coloma lo había prohibido, entraron en la ciudad los segadores; y vino una de las más tristes jomadas de nuestra historia: el Corpus de Sangre. Se desató la lucha entre los amotinados y la guardia del virrey, cuyos amigos fueron perseguidos y asesinados, aun acogiéndose a sagrado; se asaltaron iglesias y conventos en su búsqueda. El propio Santa Coloma cayó apuñalado cuando trataba de huir. La rebelión se extendió a Lérida y Gerona, mientras en Barcelona la Diputación lograba restablecer temporalmente el orden, aunque al mismo tiempo algunos de sus dirigentes negociaban con Luis XIII. Finalmente, el agresor que había provocado aquellas violencias, in-

creíblemente, fue nombrado conde de Barcelona… y la capital catalana fue ocupada por Condé. En enero de 1641, el ejército real fracasa en el intento de tomar la ciudad (batalla de Montjuich) y tiene que replegarse hacia Tarragona.

Un mes antes, también con ayuda de Richelieu, se había sublevado Portugal, donde el duque de Braganza fue proclamado rey con el nombre de Juan IV, mientras la virreina, duquesa de Mantua, era conducida a la frontera, sin que el gobierno de Madrid pudiera evitarlo. Empezaba el primero de una serie de movimientos centrífugos que acompañarán a las grandes crisis nacionales de España: Portugal se perdía sin remedio, mientras se urdían conspiraciones similares en Aragón y Andalucía. Hasta Sicilia llegaron los efectos de la crisis de 1640. Ahora sí que todo había acabado; los protestantes ya no tendrían que temer en un futuro a los imbatidos tercios de Infantería; muy pronto derrotados por vez primera en Rocroi (19 de mayo de 1643). Ya solo cabía esperar el final de aquella guerra interminable que España había ido ganando para el catolicismo hasta que el enemigo logró incendiar su propio territorio.

Y se firmó, en 1648, la Paz de Westfalia, que fragmentaba el Imperio alemán y establecía la hegemonía francesa. La última de las guerras de religión la ganaban los seguidores de Lutero y Calvino. España, que se veía obligada a reconocer la independencia de Holanda, se batía en retirada de los campos de batalla de la Europa central; pero, exhausta, aceptaba su suerte porque había cumplido su misión: la frontera de la herejía quedaba señalada por las batallas ganadas por los españoles; hasta esa línea llegaron los enemigos de la Iglesia, pero no más allá.

Se ha hablado durante mucho tiempo, a la ligera, de la decadencia española, adelantándola al reinado de Felipe III, pero se deberían revisar las fechas y los acontecimientos: en

permanente crisis económica, sin hombres suficientes en número para defender el medio mundo que gobernaba, España fue capaz de realizar una gesta, que influyó como ninguna en el futuro espiritual de la Civilización occidental en las dos orillas del Atlántico. De aquella España quedó un inmenso patrimonio cultural, que se hizo especialmente visible, en un momento dado, en un espacio muy concreto: el Salón de Reinos del Buen Retiro. Fue aquel salón del trono, construido para enaltecer la gloria de España y de su rey —Felipe IV el Grande; el Rey Planeta— diseñado y decorado meticulosamente para transmitir como no podría hacerlo ningún otro salón o galería similares, un mensaje trascendente que compendia todo nuestro Siglo de Oro. El cómo y el porqué de tanto esplendor. Allí se colgaron doce cuadros, pintados exprofeso, de doce victorias significativas de aquel reinado; sobre las mismas, se dispusieron otras tantas pinturas que señalaban a Felipe de Austria como el Hércules Hispánico que fue para sus súbditos y sus enemigos durante décadas: «A los ojos de los españoles los conflictos de la monarquía y del mundo en general tenían su origen en la herejía y en la rebelión, que parecían multiplicarse en aquellos días sombríos del siglo XVII. Los franceses las fomentaban encubiertamente, pero sobre todo eran culpables los holandeses, vasallos desleales de la Corona que en cualquier punto del globo se afanaban en alentar discordias y en ayudar y socorrer a los enemigos de España. Con la ayuda de ambos, la herejía y la rebelión amenazaban con barrer el orden establecido, la casa de Austria e incluso la propia Iglesia universal»[182].

Así, con cierto irónico simplismo, resumen Brown y Elliott la visión del mundo que los españoles —en su conjunto— compartían al tiempo de su hegemonía como nación; pero era exacta; aunque puedan hacerse matices, no se equivocaban. «De las doce victorias conmemoradas en el

Salón, cinco pertenecen a 1625: la rendición de Breda a Spínola; la expulsión de los holandeses de Brasil por una fuerza expedicionaria bajo el mando de don Fadrique de Toledo; el socorro de la ciudad de Génova, aliada de España, por el marqués de Santa Cruz y su flota cuando se encontraba bajo asedio de saboyanos y franceses; el rechazo del ataque de Lord Wimbledon a Cádiz por don Fernando Girón, y [...] la expulsión de los holandeses de la isla de Puerto Rico por su gobernador don Juan de Haro. De los siete lienzos restantes, dos representan victorias obtenidas antes de 1625: la captura por Ambrosio Spínola de Jülich, en la Baja Renania, el 4 de febrero de 1622, tras seis meses de asedio, y la victoria de don Gonzalo de Córdoba en Fleurus, el 29 de agosto de 1622, sobre las fuerzas protestantes alemanas mandadas por Christian de Brunswick y Ernst von Mansfeld... »[183]. A todas estas debería unirse la victoria de Nördlingen, obra de Rubens, «mucho más teniendo en cuenta que fue ganada por el propio hermano del rey»[184], aunque completada como estaba ya la decoración del Salón, se puso en su antecámara.

Sobre cada una de aquellas victorias, colgaban la serie de los trabajos de Hércules, realizada por Zurbarán: el héroe separando los montes de Calpe y Abila; dando muerte al rey Gerión; luchando con el toro de Creta, el jabalí de Erimanto, el león de Nemea, la hidra de Lerna, y Cerbero; desviando el curso del río Alfeo... Eran «emblemas» simbólicos del esfuerzo sobrehumano realizado por la Majestad Católica en defensa de sus derechos y, por encima de todo, los de la Iglesia. «Jamás se ideó una declaración más efectiva del poder, la gloria y la virtud de los Habsburgos españoles»[185].

En una colección de poemas dedicados al Salón de Reinos, publicada en 1635 por el guarda mayor del palacio, figuraba un soneto de un tal Pedro Rosete, que condensaba el espíritu con el que fue realizado; exaltando, de paso al rey y

a su valido, artífice principal de aquel programa iconográfico:

> Está el valor, está el poder sagrado
> Palestra imperial, orbe ceñido
> De victorias que el arte ha conseguido,
> De reynos que el pincel ha fabricado:
> Al mayor capitán, le ha destinado,
> Al monarca mayor le ha prevenido,
> La atención de un Guzmán esclarecido,
> Valiente senador, cuerdo soldado;
> A este, pues, de el León de dos Españas
> Ya festivo teatro a sus victorias;
> Infamando su sangre las campañas
> Vendrá el rebelde a tributar dos glorias,
> Una a la espada, para las hazañas,
> Al pincel otra, para las memorias[186].

La gloria del pincel no era menor: en su momento de máxima exaltación del ideal, el arte español conocía su mayor fortaleza; su máxima influencia en la cultura occidental. Basta con fijamos en la obra más destacada del Salón; *La Rendición de Breda',* "Las Lanzas", del más universal de todos nuestros pintores, Diego de Silva Velázquez, el que solo se gloriaba de ser «amigo del rey».

Pero en aquel palacio creado para resaltar el poder de la dinastía no podía faltar el profundo componente religioso: desperdigadas por sus jardines, en enclaves estratégicos, se encontraban hasta siete capillas-ermitas, decoradas con el mismo esplendor artístico que el palacio: para una de ellas, el mismo Velázquez pintó el magnífico lienzo de *San Antonio Abad y San Pablo Ermitaño.* Estuvieron consagradas, respectivamente, a san Antonio de los Portugueses, san Pablo, san Jerónimo, san Bruno, san Isidro, san Juan —residencia

oficial del Alcaide—, y santa María Magdalena. Y un tanto alejada, pero formando parte del conjunto, Nuestra Señora de Atocha, que tantos fastos de la monarquía albergó durante siglos.

El hijo del Rey Planeta, glorificado en el Buen Retiro, fue quien cerró su dinastía en España: Carlos II el Hechizado[187], que a pesar de sus limitaciones supo afrontar dignamente su misión histórica; y lo hizo en muy tristes y difíciles circunstancias. Pero, entre otras cosas, a él se debe una de las últimas obras maestras del barroco español: *La Adoración de la Eucaristía,* de Claudio Coello. Refleja el gran lienzo, situado en la Sacristía de El Escorial, el momento en el que el rey y su corte, arrodillados, se disponen a recibir la bendición de mano del sacerdote, Don Francisco de los Santos que, revestido para la ocasión, sostiene la custodia. Lo que lleva dentro es la reliquia más importante de las acumuladas durante años por Felipe II: La Sagrada Forma de Gorkum o de El Escorial; que atestigua un milagro eucarístico ocurrido en Holanda en 1571: un grupo de mercenarios protestantes, seguidores de Zwinglio, a las órdenes de Guillermo de Orange, asaltaron la catedral de Gorkum, destrozaron la custodia y pisotearon las Formas consagradas. Una de ellas sangró por las heridas abiertas por tres clavos de la bota del profanador, de forma tan evidente que el propio autor del sacrilegio se convirtió, avisó a un canónigo, contándole todo lo ocurrido, y poco después se hizo franciscano. Pasando por Malinas, Amberes, Viena y Praga, finalmente una española, Margarita de Cardona, envió la Forma a su hija que la hizo llegar a Felipe II, veinte años después de su profanación.

Magistralmente, Claudio Coello, refleja toda la sacristía monumental, de treinta metros de largo, como si el cuadro fuera un espejo de la misma. Se trataba del traslado, en 1684, de la Forma desde la Basílica a este nuevo emplaza-

miento, donde quedaría instalada en magnífico retablo, pero oculta y protegida por el cuadro, de tres por cinco metros, exhibiéndose tan solo dos días al año; uno de ellos el de san Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales. Más que los asombrosos aspectos técnicos, el equilibrio, la profundidad y la atmósfera logrados, llama la atención el fervor de todos los asistentes. Arduo trabajo que se impuso el artista, ya que todos ellos, o la mayoría, son retratos muy exactos: el sacerdote, el rey, sus cortesanos y consejeros —los duques de Medinaceli y Pastrana, el conde de Baños, entre otros—, los monjes jerónimos de aquella comunidad, el organista; los niños de la escolanía... Por encima de aquella asamblea humana, muy altas, flotan tres figuras alegóricas, que nos recuerdan dónde estaba la fuente de tanta grandeza: el Amor Divino, la religión y la monarquía. Monarquía y religión, como en la alegoría de Tiziano pintada para Felipe II. Todo un símbolo que aquel Antiguo Régimen que estaba a punto de transformarse.

Menéndez Pelayo resumió así aquel momento de transición histórica: «aquella generación que llamamos decadente, y que lo era sin duda en el concepto económico y político, todavía conservaba intensa, viva y apacible la luz del ideal evangélico, y con ser iguales todos los atributos de Dios, todavía gustaba más de especular en su misericordia que en su justicia. La solemne tristeza de la edad madura y el desengaño de las vanidades heroicas no eran entonces turbión de granizo que desolase el alma, sino capa de nieve purificadora, bajo la cual yacían las esperanzas de nueva primavera en la tierra, de primavera inmortal en los cielos. Esa edad tuvo a Calderón por su poeta, y tuvo por sus pintores a Murillo y al autor del pasmoso lienzo de la *Sacra Forma*»[188].

CAPÍTULO IV
UNA LUMINOSA PENDIENTE HACIA EL ABISMO

1. - El XVIII español: luces y sombras del contexto europeo

Terminando el siglo anterior parecía que la Monarquía Hispánica no tardaría en desaparecer; al menos así lo veían, y deseaban, algunas de las más poderosas naciones europeas. Por eso, ya en vida del último rey de la Casa de Austria, Carlos II, se dispusieron al reparto. Parecía el momento oportuno: España se había volcado en las descomunales empresas de los siglos anteriores, escribiendo la página más honrosa de la historia moderna, pero el coste fue muy alto en lo material; ante todo, tuvo graves efectos demográficos. El problema mayor era la falta de gente; desde el siglo XVI, miles de españoles en edad de tener sucesión habían servido en todos los frentes abiertos de la monarquía; muchos de ellos cayeron sin dejar descendencia, pero otros muchos no regresaron a sus lugares de origen; es el caso de los que pasaron a Indias, poblando, trabajando, organizando y defendiendo aquellos nuevos e inmensos virreinatos; dando origen a una sociedad mestiza, tan mezclada que podían encontrarse allí todas las combinaciones raciales de las etnias presentes en el Nuevo Mundo. Así lo atestiguan los cuadros «de castas», de los que se conserva una buena muestra en el madrileño Museo de América. Un caso único en la historia de las colonizaciones europeas. Seguramente porque, en primer lugar, aquellas tierras no fueron colonias, y también porque la concepción antropológica del español —cristiana en primer lugar— le impedía llevar a cabo la discriminación o eliminación del sometido, que sí encontramos en otras la-

titudes. El resultado es que la patria española se veía acuciada, ya en el siglo XVII, por la escasez de habitantes: «No hay hombres, señor», escribía Olivares al Cardenal Infante que se los reclamaba durante la Guerra de los Treinta Años. Y no mentía.

A la crisis demográfica y económica, había que añadir la sucesoria: Carlos II no logró sucesión en ninguno de sus dos matrimonios, por lo que el trono, a su muerte, debería pasar a otro linaje, o al menos a una línea menor, en el caso de permanecer los Habsburgo; concretamente a la Casa Imperial.

El telón de fondo de cuanto ocurría en España era el intento de repartirse el gran imperio en crisis entre las potencias que habían sido sus enemigas y competidoras; que seguían siéndolo. España, a pesar de todo, seguía siendo una gran potencia, el mayor imperio, que aún regía algunos de los territorios más ricos y cultos de Europa: los italianos y Flandes; aunque Holanda se había perdido y Francia no perdía ocasión de arañar zonas limítrofes de las Provincias del Sur incorporándolas a su propio reino. El «camino de los españoles», que había servido a los tercios como pasillo que les permitía atravesar Europa de norte a sur sin apenas salir de territorio español, había desaparecido prácticamente por obra de Luis XIV. Pero, mientras tanto, las posesiones americanas, africanas y del Pacífico, se mantenían intactas.

Podía apreciarse, a pesar de tanto pesimismo como rodea al estudio de aquellos años, una cierta recuperación. Pero eso no impedía, antes al contrario, que las potencias establecieran tratados de partición en los que no se respetaba ni la integridad peninsular. Los años finales del último de los Austrias fueron, por eso, angustiosos. Tanto el rey como sus consejeros, al igual que la nación entera, querían ante todo que el sucesor garantizase, por su poder, la integridad de la

monarquía. Esa fue la razón por la que Carlos II se decidió por el sobrino francés en lugar del alemán.

El 1 de noviembre de 1700 moría el soberano de tantos Estados y al abrirse el testamento se descubrió lo que solo sabían sus más cercanos: Felipe de Borbón, duque de Anjou, se convertiría bien pronto en rey de España. Pero primeramente debía aceptarlo su abuelo, el Rey Sol, que hasta muy poco antes había atacado las fronteras españolas, cambiando de actitud radicalmente al ver venir y luego aceptar—no sin grandes preocupaciones— el testamento de su primo y cuñado: sabía que ese paso implicaba el estallido de una guerra europea. Pero lo dio; y el 4 de diciembre salía hacia España su nieto convertido ya en la Majestad Católica; sin ningún entusiasmo por su parte, ya que había sido educado, como segundón, no para mandar sino para obedecer. Su situación puede recordar a la de su antepasado Carlos V: un joven, desconocedor de España por completo, que venía para hacerse cargo de una herencia tan grande como compleja; rodeado de extranjeros que le acompañaron desde su patria de origen. Y sin embargo levantó entre sus súbditos desde el primer momento, un entusiasmo inusitado: era más Habsburgo de lo que nadie hubiera podido imaginar: a pesar de haber crecido en una Corte tan libertina como la de Versalles, el duque de Anjou había recibido una muy sólida formación religiosa; bajo la dirección de los jesuitas confesores de su familia; uno de ellos, el padre Daubenton le acompañaba a España como confesor y consejero.

Felipe rechazaba la promiscuidad que había atisbado desde la Casa del Delfín, su padre; aunque Versalles, desde la boda "secreta" y morganática del rey había cambiado mucho: Madame de Maintenon estableció unos usos mucho más austeros, desconocidos totalmente allí hasta su encumbramiento. Con Felipe V se inauguraba una serie de reyes

ejemplares en su vida familiar; fieles en su matrimonio e intolerantes en cuestión de escándalos; tanto con los próximos como con los que no lo eran tanto. Luis XIV le había entregado unas normas antes de partir que observaría escrupulosamente en cuanto le fue posible: le decía que respetase las leyes e instituciones de cada región, sin herirlas al hacer las «necesarias reformas», que convocase cortes en Aragón y recorriese sus Estados; que cumpliera sus obligaciones, ante todo con Dios, manteniendo su adhesión a la Iglesia y poniendo mucho cuidado en la elección de obispos.

Pero también recomendaba una reforma del gobierno y las instituciones. Y vendrían; en un sentido claramente regalista. Al fin y al cabo, el Rey Sol era el modelo del Despotismo Ilustrado. «Un ramalazo de particularismo eclesiástico y de puntillosos recelos frente a la Santa Sede sacudió entonces a las monarquías borbónicas y a otras que también tenían a gala reconocer el catolicismo como única religión del Estado: una religión que sería la competencia propia de una Iglesia concebida poco menos que como un servicio público. Catolicismo oficial, desconfianza hacia Roma e intervencionismo del Estado fueron así los componentes fundamentales del Regalismo monárquico en el siglo XVIII»[189].

Pero de momento, Felipe V, nada más llegar recorrió sus Estados, empezando por la Corona de Aragón; juró sus leyes y las de Cataluña, estableciendo la Corte temporalmente en Barcelona, y colmando de prebendas a los catalanes, pero apenas tuvo tiempo de más. Al año de haber llegado, la llamada Gran Alianza, urdida por Guillermo de Orange —nombre fatídico en nuestra historia generación tras generación— se abatió sobre España con el fin de expulsar al nieto de Luis XIV de su trono; lo previsible y previsto. Esta vez, por razones obvias, no vino el ataque de Francia, pero la técnica empleada fue muy similar a la que Richelieu puso

en práctica para acabar con el poder español: lograron los aliados —Inglaterra, Holanda, Portugal, y el Imperio— introducir en Barcelona un príncipe proclamado rey de España en Viena, y así desatar nueva guerra civil entre españoles. Los tratados de partición podrían finalmente ponerse en práctica con relativa facilidad.

España quedó partida y ocupada por ejércitos con grandes contingentes de herejes; porque el rey de los catalanes, que no creyeron los juramentos de Felipe V, era un Habsburgo, "el primer Carlos III"; pero por eso mismo, y por sus alianzas, estaba apoyado por unas armas harto heterodoxas: protestantes alemanes, ingleses y holandeses, mezclados con católicos de Portugal y algunas regiones alemanas; aragoneses, valencianos y catalanes, sirviendo a un Archiduque católico, que no había sido llamado a la sucesión por su tío más que en tercer lugar, detrás de dos príncipes franceses —Anjou y Berry— uno de los cuales era ya rey de España y había sido proclamado y acatado pacíficamente en todos sus dominios heredados, desde Bruselas hasta Nápoles y desde Barcelona hasta Lima.

Sería el último en recibir tantos y tan dispersos acatamientos. Había mucho que ganar en aquella guerra; y cuentas que saldar con el enemigo español a cuenta de sus posesiones. En los ejércitos de Felipe V, en cambio, no había herejes. Sencillamente porque no tuvo más apoyos que los de su abuelo y el, entusiasta, de los castellanos. Parecía que se libraba nuevamente una cruzada en España; «uno de los motivos que más decidieron a los castellanos en pro de Felipe V, fue la virtuosa indignación que en sus ánimos produjeron los atropellos y profanaciones cometidos por los herejes del Norte contra las personas y cosas eclesiásticas. Nada contribuyó a levantar tantos brazos contra los aliados como el saqueo de las iglesias, el robo de las imágenes y vasos

sagrados, y las violaciones de las monjas, cometidas en el Puerto de Santa María por las gentes del príncipe de Darmstadt, de sir Jorge Rooke y del almirante Allemond, en 1702»[190].

Por otra parte, «en circunstancias solemnes y desesperadas, el año 1709, cuando las armas de Francia y España iban en todas partes de vencida, y el mismo Luis XIV pensaba en abandonar a su nieto, dio este un generoso manifiesto en que se confiaba a la lealtad de los españoles, y ofrecía derramar por ellos hasta la última gota de su sangre, "unido de corazón con sus pueblos por los lazos de caridad cristiana, sincera y recíproca, invocando fervorosa y continuamente a Dios y a la Santísima Virgen María, abogada y patrona especial de estos reinos, para abatir el orgullo impío de los temerarios, que se apropiaban el derecho de dividir los imperios contra las leyes de la justicia»[191].

Felipe se mantuvo en el trono, pero desposeído de todo lo que sus enemigos lograron arrebatarle en Utrecht: España perdía todas sus posesiones europeas, y, lo que era más grave, Gibraltar —sobre cuya importancia llamara ya la atención Isabel la Católica— y Menorca. Pero conservaba las Indias, de momento intactas, aunque Inglaterra se mantenía agazapada en sus colonias americanas para, utilizándolas como base de operaciones y fuente de financiación, avanzar hacia el golfo de Méjico, e incluso más hacia el sur, a la primera ocasión que se presentara.

Coincidiendo con el malhadado tratado, que consolidaba la hegemonía inglesa, se dieron otras circunstancias que habrían de influir aún más profundamente en nuestra historia: la fundación de la masonería y el comienzo de la Ilustración. En cuanto a la secta, nacía en Londres en 1717; en principio a favor de los intereses británicos, aunque con implicaciones de mucho mayor calado para España y para la

Iglesia; para la historia de la Salvación vista en su conjunto. Porque no era solamente anticatólica, como suele creerse; es realmente anticristiana: su primer reglamento, *Las Constituciones de Anderson,* por más que fuera redactado por «clérigos cristianos», protestantes de varias confesiones, olvidaba sospechosamente a Cristo; después de repasar, sin embargo, el Antiguo Testamento haciendo «masones» a todos sus personajes principales; muy señaladamente a Moisés, jefe de un pueblo «de perfectos masones». ¡Cómo no! Walton Hannah, el «primer analista crítico de la masonería», como le llamó Ricardo de la Cierva, dejó escrito en su obra fundamental, *Darkness Visible:* «Después del establecimiento de la Gran Logia, *Las Constituciones de Anderson* en 1723 excluyen completa y enteramente toda alusión o referencia a Cristo y a su Iglesia…

La intención clara de los trabajos masónicos era suministrar un sistema simbólico y alegórico, para la formación del carácter y la moralidad, que se basaba en modelos paganos que no puedan chocar y puedan constituir la base de la creencia en cualquier religión de prestigio».[192] Es decir que trata de establecer un sincretismo religioso de clara inspiración gnóstica; algo tendente a lograr una sociedad regida por una nueva "moralidad" anticristiana. La raíz luciferina es muy clara, no solo en la gran mentira que la sustenta, sino también en sus objetivos: consolidar una gnosis antropocéntrica, que prescinde del Dios de la Revelación; un Ser despótico muy distinto al Gran Arquitecto del Universo en el que cree o debe creer la masonería regular; la más antigua; la menos revolucionaria; la que nació en Londres.

La historia de la «irregular», escindida de la primera, es la de una secta más disolvente aún; más peligrosa si cabe. No es de extrañar que ya en 1738 Clemente XII fulminara la primera condena pontificia contra cualquier variante de

aquella sociedad secreta nacida en Inglaterra tan solo veinte años antes. Empezaba señalando el doble peligro que representaba para los Estados, y, lo que es peor, para las almas, denunciando: «los grandes males que ordinariamente resultan de esta clase de asociaciones o conventículos, no solamente para la tranquilidad de los Estados temporales, sino también para la salud de las almas».[193]193

Y en la parte dispositiva del documento ya proclamaba: «Hemos concluido y decretado condenar y prohibir estas sociedades, asambleas, reuniones, agregaciones o conventículos llamados de francmasones, o conocidas bajo cualquier otra denominación, como Nos los condenamos, los prohibimos por Nuestra presente Constitución valedera para siempre. Por eso prohibimos seriamente, y en virtud de la santa obediencia, a todos y cada uno de los fieles de Jesucristo de cualquier estado, gracia, condición, dignidad y preeminencia que sean, laicos o clérigos, seculares o regulares, aun los que merezcan una mención particular, osar o presumir bajo cualquier pretexto, bajo cualquier color que sea, entrar en las dichas sociedades de francmasones, o llamadas de otra manera, o propagarlas, sostenerlas o recibirlas en su casa, darles consejo, socorro o favor abierta o secretamente, directa o indirectamente, por sí o por medio de otros de cualquier manera que esto sea [...] les ordenamos en absoluto que se abstengan enteramente de estas clases de sociedades, asambleas, reuniones, agregaciones o conventículos, esto bajo pena de excomunión en que incurren todos contraviniendo como arriba queda dicho, por el hecho y sin otra declaración de la que nadie puede recibir el beneficio de la absolución por otro sino por Nos o por el Pontífice romano que entonces exista, a no ser en el artículo de la muerte [...]».[194]

Una excomunión *ipso facto* anunciada con la mayor solemnidad, no solo para los masones sino para cualquiera que de algún modo les socorriera o favoreciese. Aparte de estas cuestiones de fondo, una vez que llegó al continente fue minando hasta donde pudo a las monarquías católicas; con clara preferencia a la española. El masón convertido Mariano Tirado Rojas[195], escribía en el siglo XIX, en relación con nuestra patria, y explicando el porqué de esa enemiga especial de la secta hacia una nación en particular: «Quien dice español dice católico, y por eso era indispensable a la realización de los siniestros planes de las logias que nuestro pueblo dejara de ser español para que dejase de ser católico»[196].

A partir de entonces, pero más aún durante los siglos que van del XIX hasta el actual, es imposible entender o explicar la historia de España, llegando a su raíz, sin tener en cuenta la clave masónica. No es algo que nos afecte solamente a los españoles, pero sí lo hace de modo especial: «La masonería, además, lo dicen sus Estatutos y Constituciones, desea que desaparezcan todas las fronteras, desde el punto y hora en que declara que "los masones de cualquier país, sea cual sea la creencia religiosa y el culto que profesen, son miembros de una gran familia, como es una la especie a que pertenecen, el globo que habitan y la naturaleza que contemplan"»[197].

Debe tenerse en cuenta, además, que todo el proceso cultural que empezaba en 1715, a la muerte de Luis XIV, guarda una estrecha relación con la secta ya condenada, clarividentemente, por el papa en 1738: «La masonería [...] tuvo una indudable influencia en el desarrollo de la Ilustración»[198]; «los "filósofos" formaron una auténtica secta, en la cual Voltaire hizo las funciones de pontífice máximo. Voltaire (1694- 1778) no fue original en el pensamiento y extrajo

sus ideas de los deístas ingleses o de Bayle y Spinoza. No fue tampoco profundo, pero acertó en cambio a ser divulgador brillantísimo, gracias a la claridad de su estilo y al tono satírico de sus escritos. El odio a toda religión positiva y en particular al cristianismo constituyó la obsesión constante de Voltaire; para él, la Iglesia católica era "la infame" a la que había que aplastar, y la ambición de su vida era acabar con la religión cristiana. "Jesucristo necesitó doce Apóstoles para propagar el cristianismo; yo voy a demostrar que basta uno solo para destruirlo"»[199]. Naturalmente, pasó por la masonería: ingresó en la logia parisina de *Las Nueve Hermanas*[200] la más influyente de todas, a la que pertenecieron buen número de intelectuales y políticos que prepararon la Revolución; o la dirigieron después. Todos *philosophes,* porque todos se atribuyeron esa cualidad, por más ramplones o incoherentes que pudieran ser sus escritos; eso cuando escribían. Pero ciertamente actuaron como un partido político, o más bien una secta, como decía Orlandis; y tenían como principal mecenas a Federico el Grande de Prusia, el rey ateo e ilustrado en cuya corte se hablaba el francés. Porque lo que ocurría en Francia, en el apogeo de su prestigio, terminaría afectando al resto de Europa, antes o después; los efectos de las ideas ilustradas llegarán a España, desde luego, mediado el XVIII, pero se harán sentir con toda su contundencia a finales de siglo; llevándonos a la guerra primero, y haciéndonos víctima de una invasión devastadora después.

No hubo que esperar demasiado para conocer lo que alentaba en la Ilustración: ya en 1722 publicaba Voltaire un poema clandestino, *El Pro y el Contra,* donde se declaraba anticristiano; lo que le obligó a exiliarse, después de pasar por la Bastilla. Pero casi al tiempo, en Nápoles —bajo dominio austríaco entonces por obra del Tratado de Utrecht— aparecía la obra de un italiano, Pietro Giannone, que repre-

sentaba un ataque frontal contra el Papado: *Historia Civil del Reino de Nápoles.* Como Voltaire, hubo de exiliarse, pero todos los *philosophes,* le tuvieron en gran estima; especialmente, Montesquieu y el propio Voltaire. El pueblo napolitano, por el contrario, atribuyó a la publicación de su libro el hecho nefasto de que la sangre de san Jenaro[201] no se licuara aquel año de 1723.

Pero a mediados de siglo se van notando con más claridad los efectos de las nuevas ideas "filosóficas": un abate descreído, César Chesnau, señor de Dumarsais, que había pertenecido a los oratorianos, publicaba *El Filósofo,* donde decía: «El verdadero filósofo es el hombre que se ha liberado a sí mismo de los prejuicios impuestos por la enseñanza religiosa, que reconoce que la religión no es más que una pasión humana nacida de la admiración, del temor o de la esperanza; que es dado al estudio de las causas; que es gobernado por la razón del mismo modo que el cristiano lo es por la gracia. Funda sus principios sobre observaciones; se da cuenta de que todas sus ideas se derivan de los sentidos, de las sensaciones [...] vive en la sociedad pero no está supeditado a la misma... »[202]. En estas líneas ya se contienen todas las contradicciones y toda la falta de consistencia encerradas en aquel pensamiento que destruyó, en gran medida, la civilización occidental, empobreciéndola; muy al contrario de lo que es ya un dogma; el descomunal avance que supuso: si el "filósofo" se gobierna por la razón, es imposible que todas sus ideas se deriven de los sentidos.

Lo que se trasluce claramente es que aquellos hombres querían establecer una religión nueva: porque la razón venía a sustituir a la gracia; y la más rechazable de las existentes hasta entonces era el cristianismo: el hombre "liberado", el verdadero filósofo no se supedita a la sociedad en la que vive; eso sería un impedimento para su propia evolución;

aparece otro rasgo propio del pensamiento ilustrado, el individualismo que contradecía el concepto cristiano de sociedad; una tendencia natural del hombre se interpretaba como algo rechazable. Porque su concepto antropológico era opuesto a la visión cristiana; y por eso, desviándolo, condenaba a las generaciones venideras a la desgracia, porque: «el hombre, única criatura terrestre a la que Dios ha amado por sí misma, no puede encontrar su propia plenitud si no es en la entrega sincera de sí mismo a los demás»[203]. Ese individualismo, en cambio, coincide con la gnosis antropocéntrica masónica. *Non serviam.*

En 1746, Diderot, uno de los máximos responsables de *La Enciclopedia,* publica sus *Pensamientos Filosóficos,* donde ya sin tapujos se defiende a las claras el deísmo; fue condenada por el Parlamento de París, pero su autor, curándose en salud, lo había publicado con seudónimo. Dos años más tarde La Mettrie, publicaba *El hombre máquina,* donde sostiene que el hombre no es menos "máquina" que cualquier otro animal; el alma no es más que una idea, una palabra sin contenido; nadie aún había ido tan lejos: era ya la profesión de ateísmo público y abriría una de las tendencias de la Ilustración. Su autor, *el señor máquina,* como le llamaron, acabó en Prusia, a la sombra de Federico el Grande, que le hizo académico de las Ciencias. En 1751 aparece el primer tomo de *La Enciclopedia,* con prefacio de uno de sus editores, el académico d'Alembert. Era el *Discurso Preliminar,* y en él sostenía, como Locke y Dumarsais, que el hombre primitivo había ido reforzando sus conocimientos por las sensaciones, y en la evolución del saber señalaba dos etapas históricas, Antigüedad y Renacimiento, saltándose la Edad Media, grave fallo de los *philosophes,* que de ese modo despreciaban el gran legado de Europa: «Lo que el pensamiento patrístico y medieval había concebido y realizado como unidad profunda, generadora de un conocimiento capaz de llegar a las for-

mas más altas de especulación, fue destruido por los sistemas que asumieron la posición de un conocimiento racional separado de la fe o alternativo a ella»[204]. Así resumía san Juan Pablo II la demolición llevada a cabo, a partir del Siglo de las Luces, de la gran civilización que Europa había levantado uniendo fe y razón. Y el ariete principal sería esa *Enciclopedia* que prologaba y dirigía d'Alembert. Ya en aquel primer volumen, el tratamiento dado a las voces *Alma y Ateos* adelantaban lo que sería la obra en su conjunto. Y su responsable era otro abate de "amplias miras", Yvon, que se burlaba de los padres de la Iglesia, dando más importancia a Spinoza, un racionalista; determinista para colmo[205].

Las autoridades llegaron a retirar el permiso de publicación de *La Enciclopedia,* pero, después de varios retrasos, en 1758 habían aparecido siete volúmenes, aunque volvió a ser condenada en Francia, y Roma la incluye en el Índice, pero Diderot siguió adelante y en 1765 los diez volúmenes restantes estaban terminados, aunque no se hacía constar el nombre de sus autores. Los gobernantes franceses habían mostrado una rara comprensión por la obra, ya que finalmente se pudo rematar; y es que no dejaban de sentir la influencia de aquellas ideas que se propagaban desde los salones. Decir «enciclopedista» desde entonces equivale a hablar de una ideología opuesta al catolicismo, ya predomine la tendencia atea o la deísta; la escéptica o la «tolerante».

No es de extrañar que la masonería se apropiara del protagonismo de la empresa: según una publicación masónica fue precisamente el duque de Antin, primer gran maestro de la Gran Logia de Francia, quien, en 1738, «propuso, como corolario de la moral universal masónica y de la unidad del género humano, redactar la Enciclopedia francesa. [...] El proyecto se discutió en las logias, teniendo a Diderot como abanderado»[206]. No tendría nada de raro; las ideas enciclo-

pedistas coinciden generalmente con la «moral masónica», aunque se queden en la superficie, cumpliendo una función propagandística. Pocas veces, en cualquier caso, una filosofía tan pobre y artificiosa ha hecho tanto daño a tantas almas. Y no pocos españoles, de los que estaban en los aledaños del poder, la hicieron suya, con mayor o menor convicción, como se vería en la segunda mitad del siglo.

Aunque la Ilustración española es algo diferente: podemos encontrar un número mucho mayor de gobernantes ilustrados que de pensadores o filósofos dignos de tal nombre. Y debe destacarse que aquellos estadistas eran partidarios ya de regenerar la patria desde el fomento —palabra clave— de la economía y la cultura. Ministros como Patiño o Ensenada, empeñados en mantener lo que quedaba del Imperio, que era la mayor parte, a base de fomentar la construcción naval. Con grandes éxitos, como los logrados en Italia a favor de los hijos de Isabel de Farnesio, que alcanzaron sendas coronas allí gracias a las armas españolas; y otros muchos en América donde la presión de Inglaterra era ya constante y descarada. Pero en la corte habrá que contar ya, como elemento decisivo, con las intrigas de los enemigos de España; que seguían siendo los de la Iglesia.

Pero si dejamos el campo de la política para volver al del pensamiento, veremos que, entre esos escasos ejemplos hispánicos, de pensador ilustrado, encontramos, ya en la primera generación a un sacerdote, que, contrariamente, a algunos mencionados más arriba, colaboradores de *La Enciclopedia,* no había apostatado. Me refiero, naturalmente, al padre Feijoo[207], autor del *Teatro Crítico Universal* y de las *Cartas eruditas;* de tal influencia que a lo largo del siglo se vendieron medio millón de ejemplares de sus obras. Decía Sánchez Agesta que «va a intentar la renovación sin separarse de la matriz del pensamiento español»; muy contraria-

mente a lo ocurrido en Francia o en Nápoles, y su arma, la palabra clave que resume la actitud del benedictino, será la *Crítica.* Su *Teatro Crítico,* según él, se publicaba para «desengaño de errores comunes», creando un género literario, el ensayo, que pretendía transformar la opinión pública en «opinión crítica»; le llamaron el *Archicrítico,* porque acertó a crear una moda, con ribetes ridículos, que también tenía sus riesgos; aunque utilizó sus armas contra algunos de los errores del siglo: a pesar de haber saludado el advenimiento de los Borbones como una «insigne revolución», ataca con toda dureza el regalismo que con ellos llegaba, de la mano del Despotismo Ilustrado. Fustigó «al hombre que quiso quitar la deidad al Rey del Cielo para constituir deidades los reyes de la Tierra, no reconociendo otras Leyes Divinas o Humanas que el mero arbitrio de los príncipes»[208], y ridiculizó al *Rey curandero* cuyo contacto sanaba a sus vasallos, visión degenerada del derecho divino de la realeza; lo que demuestra que en España podía atacarse el absolutismo con una libertad para hacerlo inexistente en Francia; herencia de la escuela española de pensamiento político a la que ya me he referido antes.

A pesar de su criticismo exagerado, o precisamente a causa de él, pecó de ingenuidad al interpretar algunos de los males de su época, como señala Menéndez Pelayo: «También el padre Feijoo, en la carta 16ª, tomo III de las *Cartas Eruditas,* habló de francmasones, y a la verdad, no con tanto aplomo y conocimiento de causa como el padre Torrubia [el franciscano Fray José Torrubia, cronista de general de su orden; autor de un libro rotulado *Centinela contra francmasones. Discursos sobre su origen, instituto, secreto y juramento. Descúbrese la cifra con que se escriben y las acciones, señas y palabras con que se conocen*]. Todas sus consideraciones son hipotéticas, y hasta da por extinguida la sociedad a consecuencia de la bula de Benedicto XIV. Parécenle contradicto-

rios y extremados los cargos que se hacen a los *muratores* (como él dice italianizando el nombre) y se resiste a creer que "tengan por buenas todas las sectas y religiones que desprecien las leyes de la Iglesia, que se dejen morir sin sacramentos, y que se liguen con juramentos execrables". Estas dudas del padre Feijoo bastaron para que el abate Marchena, aventurero estrafalario, y masón muy conocido en todas las logias de Europa, imprimiese malignamente —en sus *Lecciones de filosofía moral y elocuencia*— un pedazo del discurso de Feijoo, como si fuera defensa de las sociedades secretas...»[209]. Trató tema tan grave a la ligera, en resumen, y fue manipulado por la secta, como suele ocurrir. Claro que tampoco en España, por no estar aún bien organizada, se sabía demasiado de ella, a pesar de que unos años después el padre Hervás y Panduro, en su libro *Causas de la Revolución Francesa,* hablaba de una logia de Cádiz con 800 afiliados...

De todas formas, prescindiendo de casos concretos, los ilustrados españoles no rindieron culto a la razón, aunque sí algo a la cultura; viendo en ella la solución a todos los males: esa sería la verdadera revolución, necesaria y pendiente, la difusión de la cultura. Pero lo que en Europa avanzaba como crítica global y secularizadora al conocimiento basado en la fe, aspirando a eliminar la teología, y poniendo el centro en el hombre, en España se transformaba en crítica a la ignorancia y culto a la utilidad pública[210]. Y de ese modo, aunque no lo vieran aquellos hombres, podía colarse el enemigo: el bien común es otra cosa; y se estaban contagiando de la nueva visión de la sociedad que ponía por encima "el interés general".

El matiz puede parecer sutil, pero resulta de la mayor trascendencia. Aunque la Corona, con todo su regalismo, desde Felipe V, pretendiera el progreso y la "reforma nece-

saria" —según las normas de Luis XIV para su nieto— dentro de la ortodoxia católica, el espíritu del siglo, frecuentemente, había penetrado en las clases dirigentes más de lo que las mismas imaginaban. Un ejemplo evidente es lo ocurrido con la leyenda negra antiespañola: había calado hondo en los ilustrados europeos que veían a España como el país de la Inquisición, de la defensa a ultranza de la fe, el reducto más firme del Antiguo Régimen; cuando no la enemiga imbatible durante siglos. Los propios ilustrados españoles empezaron a asumirla en algunos aspectos; y hablaban constantemente de la decadencia española. Empezando por el propio Feijoo, que lloraba el descuido de España; aunque es dudoso en qué sentido hablaba de la «gotosa» nación, «tan diferente a la de siglos pasados», lo que indica una actitud precisamente opuesta a la de la Ilustración europea. La regeneración de España estaba, entonces, en la vuelta a sus raíces, aunque no sea exactamente esa la interpretación que de su pensamiento hicieron los regeneracionistas.

El último fulgor de la Ilustración española fue Don Gaspar Melchor de Jovellanos, político, escritor, gran intelectual que aúna en su vida y obra todas las contradicciones de sus homólogos españoles, aunque, en lo intelectual, raye a mayor altura. Considerado como puente entra la Ilustración y el liberalismo, incurrió en incongruencias parecidas a las de tantos otros españoles desconcertados en su fuero interno por la lucha de aquellos dos mundos que presenciaban; productos ellos mismos de una educación contradictoria e híbrida. Menéndez Pelayo, defendiéndole incurre él mismo en inconsecuencias de bulto: disculpándole dice que «pudo recomendar, más o menos a sabiendas, libros galicanos y hasta jansenistas [abiertamente heréticos por tanto], en el *Reglamento para el Colegio Imperial de Calatrava»;* «Paga, como todos, su alcabala a Locke y Condillac»[211].

Pero, años después, en su *Consulta sobre convocación de Cortes,* atacaba briosamente a los *philosophes:* «una secta de hombres malvados, abusando del nombre de la filosofía, habían corrompido la razón y las costumbres y turbado y desunido a Francia»; «¡Impío Jovellanos, que en 1805 comulgaba cada quince días y rezaba las horas canónicas con el mismo rigor que un monje y llamaba al Kempis su antiguo amigo!»[212]. Y, más claro aún; nos pone delante su juicio sobre el *Contrato Social,* y los principios de la Revolución Francesa: «Una secta feroz y tenebrosa ha pretendido en nuestros días restituir los hombres a su barbarie primitiva, disolver como ilegítimos los vínculos de la sociedad y envolver en un caos de absurdos y blasfemias todos los principios de la moral civil, natural y religiosa»[213]. Y todo eso es cierto, pero también lo es que trató de anular al Tribunal del Santo Oficio, devolviendo a los obispos la jurisdicción en materia de herejía. ¡Ese tribunal al que Don Marcelino ha defendido como pocos! Tampoco puede negarse que fue acusado de tratar de someter a la Iglesia, convirtiéndola en algo similar a la anglicana. Valga su figura como exponente de la esquizofrenia en la que llegaron a caer muchos de sus contemporáneos, que reconociendo la maldad de lo que venía de fuera, no vieron hasta muy tarde la necesidad de defender la verdadera esencia de España, de la que tampoco estaban dispuestos a renegar completamente. Otros sí lo estaban, y volveremos a ver las consecuencias de sus actos muy pronto. Me refiero a los llamados afrancesados; pero ese es un tema distinto. Aunque tenían en común haber bebido de las mismas fuentes envenenadas.

2. - La lucha se centra en América; Guadalupe, la evangelización y el indigenismo

La evangelización del Nuevo Mundo comenzó con los primeros españoles, laicos o seglares, que lo pisaron: Hernán Cortés, ya en Tabasco pidió a los indios que le dejaran, ante todo, hablarles de las «cosas de Dios». Se trataba del contenido de un documento redactado por el recién creado Consejo de Indias, y que debía llevar cualquier conquistador. En el mismo se explicaba que Dios había creado una sola pareja humana cuya descendencia había poblado la tierra; el asombro de los indios fue mayúsculo al comprobar que aquellos hombres blancos, que habían considerado dioses, eran sus hermanos. Dios, les explicaban, había fundado la Iglesia poniendo a Pedro como cabeza de la misma; y uno de sus sucesores había adjudicado "el continente de la mar oceána" a los reyes de España; en consecuencia, rogaba a los indios «considerasen el asunto "tomándose todo el tiempo que les fuera preciso"»[214].

Los indios respondieron con una lluvia de flechas, pero pronto fueron sometidos, y el Domingo de Ramos de 1519 eran invitados a asistir a la misa que celebraba el capellán de sus vencedores; a los que vieron, con asombro, arrodillarse ante la imagen de una Mujer que llevaba un Niño en brazos. El Viernes Santo, los blancos desembarcaban en lo que llamarían San Juan de Ulúa. Allí fue donde el gobernador representante del emperador Moctezuma interpretó que Cortés era Quetzalcóatl, dios del conocimiento, de tez blanca y larga barba oscura que había huido de los dioses sangrientos —que exigían sacrificios humanos— por mar hacia el Este; se sabía que tenía que volver en la misma dirección; y allí estaba aquel hombre que respondía exactamente, según muchos de los indios, a la descripción de aquella divinidad benéfica y poderosa. Esa fue una ventaja decisiva para el extremeño recién desembarcado en las costas mejicanas al frente de una expedición de "dioses".

Moctezuma, convencido de lo mismo, entregó a un embajador los ornamentos sagrados de Quetzalcóatl para que se los entregara a su "dueño". Cortés, sin asumir en absoluto esa divina condición, volvió a invitar a misa al gobernador y al embajador de Moctezuma. Poco después, uno de los primeros pueblos sometidos a los aztecas, los totonecas, que se unieron a Cortés, sufrieron la misma impresión desconcertante: el supuesto dios de tez blanca sustituía a los dioses del templo de Cempoala por una cruz y una imagen de la Virgen; en Cholula Cortés hizo lo mismo. Con ello deshacía su principal escudo protector; ponía en duda su naturaleza sobrenatural. Cuando llegó a la capital del imperio, Tenochtitlán, el emperador salió a recibirle como a un dios, y, bajando de su litera, se postró ante él. Incluso, ante el asombro de sus cortesanos, tocó el suelo en señal de pleitesía. Antes de su llegada le había enviado magníficos regalos, pero también hechiceros dispuestos a neutralizarle impidiendo su llegada. Al día siguiente de su entrada triunfal, Cortés visitó a Moctezuma y volvió a deshacer la creencia en su divinidad, que, a pesar de los duros combates que ya había mantenido con algunos de los pueblos del imperio azteca, seguía siendo la principal de sus bazas. El español, como ya hiciera con los caciques de la costa, explicó al soberano la historia de Adán y Eva, los misterios de la Redención y la Santísima Trinidad; «¡Así sacrificaba en aras de su fe su única arma, su propia divinidad, y eso en un momento en que se encontraba a merced de este poderoso monarca!»[215].

Aunque Moctezuma siguió considerándole de naturaleza sobrenatural, como lo era, según su creencia, su propia estirpe. En cuanto a la religión de los aztecas, lo primero que había horrorizado a los españoles eran los sacrificios humanos que ofrecían a sus monstruosas divinidades, incluso entre los pueblos que les consideraban libertadores del sangriento yugo azteca; algo que tuvieron ocasión de ir cono-

ciendo a lo largo de su avance hacia la capital: «Así llegaron a Zautla, en el actual Estado de Puebla, donde pudieron penetrarse a fondo del horror de lo que había de ser su obsesión en este terrible viaje: los vestigios de los de las hecatombes humanas en los adoratorios. Poco antes de llegar los españoles, el cacique había sacrificado en honor de su venida, cincuenta hombres. "Acuérdome —escribe Bernal Díaz— que tenían en una plaza, adonde estaban unos adoratorios... tantos rimeros de calaveras de muertos, que se podían contar, según el concierto con que estaban puestas, que me parece que eran más de cien mil... de lo cual tuvimos que mirar más después que entramos en la tierra adentro" [...] los tlaxcaltecas, que eran tan fervorosos sacrificadores de vidas humanas como sus enemigos, se opusieron con todas sus fuerzas al paso de los españoles, cuya animadversión a los cultos sangrientos iba siendo conocida»[216].

El hijo del cacique, Jijotencatl, gritó a los emisarios de Cortés: «Venid a Tlaxcala; aquí haremos las paces hartándonos de vuestras carnes y honrando a los dioses con vuestros corazones»[217]. «Los sacrificios humanos fueron el foso insalvable que separó a mejicanos y españoles» concluye Lozoya, que también explica que aquellos admirables edificios cuando cumplían su «función sangrienta, hediondos de la sangre de millares de víctimas sacrificadas, inspirarían un justo horror»[218]. Cuando Cortés subió con Moctezuma a lo alto del teocalli, donde se encontraba el dios embadurnado de sangre ante el cual ardían los corazones de tres indios sacrificados, el español le dijo que aquellos ídolos eran realmente demonios y le pidió que le permitiera poner allí la cruz para que huyeran. Volviendo a correr un grave riesgo, desde luego, y con pocas probabilidades de éxito, pero es que un verdadero seguidor de Cristo Resucitado no puede dejar de proclamar la verdad.

Trató incluso de evangelizar a los sacerdotes de Huitzilopochtli, dios del Sol, aunque todavía no había consolidado su poder sobre Tenochtitlán. Lo que no pudo imaginar el conquistador de Méjico es que quinientos años después se trataría de recuperar no se sabe bien qué esencias de aquella religión, que con la llegada de los españoles estaba a punto de desaparecer: en el constante intento masónico de descristianizar las sociedades en las que tienen alguna influencia, los miembros de la secta, ya en el siglo XIX, volverían sus ojos a las culturas precolombinas para oponerlas a las muy cristianas de los virreinatos que estaban haciendo desaparecer. En el siguiente siglo, con la misma intención podrían contemplarse alucinantes espectáculos públicos paganizantes.

Lo recogió Don Manuel Guerra, el principal experto en masonería de España, en su obra *La trama masónica:* «Los neoindígenas mexicanos celebran el paso del invierno a la primavera (21 de marzo) en Teotihuacán ("lugar del nacimiento de los dioses" en náhuatl) con sus impresionantes pirámides escalonadas del Sol, de la Luna, de Queztalcóatl, etc. Dista unos 50 Km de México ciudad. La época de esplendor de este lugar sagrado para los aztecas se extendió desde el 150 a. C. hasta el 750 d. C. Se desconoce el ritual y prácticamente todos los ritos celebrados aquí. No obstante, los neoindígenas han inventado un ritual para la celebración de algunas fiestas. El 21 de marzo de 1996 acudieron a Teotihuacán unas 800.000 personas, incluidos los simplemente curiosos. La mayoría de ellos contemplaron, no sin extrañeza, la ejecución de varios ritos en la cima de la pirámide dedicada al dios Sol. Según me informaron personas expertas, algunas de ellos reflejaban el sentido religioso azteca, aunque debían su existencia ritualizada a masones y a la simbología de sus logias. Piénsese, por ejemplo, la incensación hacia los cuatro puntos cardinales»[219]. Ese indigenis-

mo está presente en La Carta de la Tierra, el documento avalado por la ONU, con pretensiones de convertirse en una constitución universal, imbuida de panteísmo; muy acorde al sincretismo masónico que se va imponiendo con fuerza de la mano de Nueva Era, la heredera directa de la masonería: «La Carta, además, responde a una ideología que cultiva diversas formas de materialismo pseudo religioso propias de las mitologías orientales, del indigenismo o de extraños esoterismos, convirtiéndose en instrumento de descristianización»[220], denunciaba Juan Claudio Sanahuja—otro gran experto en masonería, pero sobre todo en las políticas de Naciones Unidas—, en 2010. Sería interesante saber qué opinan los indigenistas sobre un aspecto esencial de su añorada religión perdida: los sacrificios humanos. Pero naturalmente a esa cuestión no se alude jamás; al menos por ahora.

Lo cierto es que el catolicismo se extendió por toda la América española con rapidez muy significativa: conviene recordar que ya desde el siglo de Cortés y Moctezuma estuvo involucrada en la empresa de manera personal la Madre de Dios: en 1531 se le aparece a un chichimeca— pueblo que formaba parte del imperio azteca— llamado Juan Diego Cuauhtlatoatzin[221]. Nacido en 1474, dieciocho años antes de que Colón pisara América, y a veinte kilómetros de Tenochtitlán, donde Cortés tratará de convertir a Moctezuma cuando el chichimeca tenía ya cuarenta años de edad. La Virgen le pide en el Cerro de Tepeyac que se levante allí mismo una iglesia; lo mismo que pedirá a Bernadette Soubirous tres siglos después, dando origen así a uno de los santuarios marianos que mayor número de milagros ha presenciado; el de Nuestra Señora de Lourdes; lo mismo que ha pedido en tantas otras apariciones. El indio se lo transmite al obispo de Méjico —porque ya había allí un obispado— Juan de Zumárraga, al que habrá de insistir, y solamente convencerá la Guadalupana, mediante el milagro de las flores, quedando

impresa, también milagrosamente, su maternal figura en la tilma de Juan Diego. Allí, junto a la iglesia que por fin se construyó, pasó el resto de su vida cuidando el que llegaría a ser uno de los mayores centros espirituales de toda la Iglesia católica. Allí acudió para canonizarle, en 2002, san Juan Pablo II, empezando su homilía con una cita evangélica, que venía al caso admirablemente: «¡Yo te alabo, Padre, porque has escondido estas cosas a los sabios y entendidos, y las has revelado a la gente sencilla! Gracias Padre, porque así te ha parecido bien (Mt 11, 25)»[222]. La humildad de Juan Diego acogió uno de los encargos más importantes que persona alguna recibiera en relación con el Nuevo Mundo; Benedicto XVI también atribuyó a la Virgen de Guadalupe un papel decisivo en la evangelización de los aztecas; y a partir de ahí, en la de todos los pueblos precolombinos.

Recordemos la concesión papal del patronato regio a los Reyes Católicos. Dicho patronato, como señala María Saavedra, en el siglo XVII, será objeto de una nueva interpretación: «la del vicariato, según la cual los reyes eran "vicarios" del papa en América»[223]. Los seminarios diocesanos serán impulsados como establecía el Concilio de Trento, lo que será «una de las causas del florecimiento del clero secular a partir del siglo XVII y durante el XVIII [...] En 1797 el clero secular de esta sede [Lima] se calcula en 660 individuos para una población de 355.739 habitantes»[224]. Pero, junto a ese clero regular, Saavedra y Amate destacan el papel decisivo de las órdenes en la evangelización: ya con Colón llegan los franciscanos; en 1505 se funda la provincia franciscana de Santa Cruz de las Antillas. Muy poco después llegan los dominicos, los mercedarios y los agustinos. Llegados los últimos, la labor de los jesuitas «fue esencial especialmente como educadores, desde su arribo hasta que Carlos III dictó la orden de extrañamiento contra la Compañía»[225]. Entretanto, desarrollaron allí uno de los proyectos

más importantes de la historia de la evangelización de aquellas tierras: «En 1604 el padre Acquaviva fundó la provincia jesuítica del Paraguay, territorio donde habrían de florecer la mayor parte de las reducciones jesuitas.

Estas comenzarían hacia 1609, cuando el gobernador Hernandarias de Saavedra escribió la provincial padre Torres en nombre del obispo y del suyo propio solicitando su participación en la evangelización de los naturales de aquel territorio».[226] Pocas veces se ha podido comprobar tan claramente como civilización y evangelización eran dos aspectos de la misma realidad; en las reducciones los jesuitas transformaron a un pueblo nómada, el guaraní, en sedentario: de cazadores primitivos pasaron a ser agricultores, y de vivir en la selva a conocer por vez primera la vida urbana con lo mejor de la misma: todas se construyeron mediante un idéntico esquema: una gran plaza central, «con forma de un cuadrado perfecto de 125 metros de lado. En tomo a tres de los lados se articulaban las viviendas de los guaraníes. [...] estas casas, según la misión, se construían totalmente de piedra o con base de piedra y muro de adobe; y todas se cubrían con tejas. [...] Estas viviendas se disponían en filas paralelas, originando calles rectas de trazado perfecto. También pensaron en cómo evitar las abundantes lluvias de la región, dotando a todas las calles de soportales a ambos lados que permitieran caminar sin mojarse»[227].

En el cuarto lado de la plaza se levantaban los edificios principales, entre los que destacaba de forma muy notoria la iglesia, que solía ser magnífica; de hasta cinco naves en ocasiones, con sus altares dorados; comparadas por los viajeros con las catedrales europeas. Junto a ellas, las residencias de los padres, y en algunas, incluso posada. Allí se encontraban también los orfanatos y los talleres, los almacenes, la cárcel y el cementerio. Todo ello organizado por los jesuitas. Se-

gún el testimonio del militar Félix de Azara, citado por Saavedra y Amate: «Es menester convenir en que, aunque los padres mandaban allí en todo, usaron de su autoridad con una suavidad y moderación que no puede menos que admirarse»[228]. Pero sobre todo atendieron a su misión principal: lograr una sólida formación religiosa para los guaraníes: el padre Peramás, citado también por Saavedra, escribió: «los niños y niñas guaraníes, los hombres, las madres de familias y las autoridades de ciudad asistían diariamente al Santo Sacrificio. Guardaban durante él riguroso silencio, y se hubiera tenido como algo monstruoso el hablar entonces con otro una sola palabra o permitirse alguna mirada inmodesta. Muchos se acercaban con frecuencia a los Sacramentos de la Penitencia y Eucaristía con grandes muestras de piedad…»[229].

3. - Ilustrados contra jesuitas; la disolución de la Compañía de Jesús. El triunfo de los impíos

Tanta dedicación por parte de los padres y tantos éxitos logrados por ellos en las reducciones, estaban gravemente amenazados a mediados del siglo XVIII: los portugueses, ilegalmente, habían ocupado la colonia del Sacramento, cerca del estuario de La Plata, que amenazaba a Buenos Aires; España la recuperó, pero en el Tratado de Utrecht se vio obligada a devolverla a los usurpadores. Detrás estaba Inglaterra, parapetada en su satélite portugués. El 13 de enero de 1750 se firmaba el Tratado de Límites por el que Portugal se obligaba a devolver el Sacramento, pero no sin coste: España debía entregarle a cambio una extensa franja de terreno —el Ibicuy— donde estaban las reducciones, que peligraban si se confirmaba el tratado; y esto era curioso pues, supuestamente, tan católica era una de las naciones negociadoras como la otra. Pero en Lisboa soplaban vientos adversos para la Compañía, y no solamente por su “afinidad” con la poten-

cia británica. La Corte de Madrid se convirtió en la palestra donde se decidiría el futuro de los jesuitas; por el momento en América.

El rey de España, Fernando VI, tenía como uno de sus principales consejeros al padre Rábago, jesuita, que como el resto de la orden se movilizaría contra las intrigas inglesas; contaría con el apoyo de uno de los ministros principales de la Corona, el marqués de la Ensenada —restaurador de la Marina española, y partidario de la guerra contra Inglaterra a fin de frenar su avance en América—, pero también con la oposición de otro de ellos, el anglófilo Carvajal; y sobre todo habría de enfrentarse a las intrigas del embajador inglés en Madrid, Benjamín Keene. Oportunamente estalló una revuelta de los guaraníes que sus enemigos atribuyeron a la influencia de los padres, porque ya se les presentaba como peligrosos conspiradores que aspiraban a levantar en América un «imperio jesuítico»; a partir de ahí la difamación de sus enemigos no se detendría ante ningún medio que sirviera para criminalizarlos.

Había en juego algo de mayores alcances que la lucha por el dominio de América: en 1751, se produce la segunda condena pontificia contra la masonería: *Próvidas,* donde el papa, Benedicto XIV enlazaba con la pronunciada por su antecesor, reforzándola: «El papa Clemente XII, de feliz memoria, nuestro predecesor, en sus letras apostólicas [...] que comienzan con las palabras *In Eminenti,* ha condenado y proscrito a perpetuidad ciertas sociedades, asambleas, reuniones, asociaciones, conventículos o agregaciones vulgarmente llamadas de *Liberi Muratori,* Masones o de cualquier otro modo [...] Prohibió a todos y cada uno de los fieles de Jesucristo, bajo pena de excomunión, de la que nadie podría ser absuelto, a no ser por el Romano Pontífice en ese momento reinante y en el artículo de la muerte, tuviesen la audacia o

la presunción de entrar en esa suerte de sociedades, o de propagarlas... »[230].

El padre Rábago[231], a su vez, elevó al rey un memorial contra la secta: «Este negocio de los francmasones no es cosa de burla o bagatela, sino de gravísima importancia [...] Casi todas las herejías han comenzado por juntas y conventículos secretos»; «Lo bueno y lo honesto no se esconde entre sombras, y solo las malas obras huyen de la luz»; describía a los masones como «deístas casi todos, hombres sin más religión que su interés y libertinaje»; «Debajo de esas apariencias ridículas se oculta tanto fuego que puede, cuando reviente abrasar a Europa y trastornar la religión y el Estado»[232], e instaba al rey a promulgar un edicto, «vedando tales reuniones, destituyendo de su empleo a todo militar o marino que en ellas se hubiese alistado, y tratándolos como reos de fe, por vía inquisitorial». Fernando VI no albergó la menor duda de que el memorial de su confesor, respaldando la condena del papa, debía ser atendido y «en 2 de junio de 1751 expidió desde Aranjuez un decreto contra la invención de los francmasones..., prohibida por la Santa Sede debajo de excomunión, encargando especial vigilancia a los capitanes generales, gobernadores de plazas, jefes militares e intendentes del Ejército y de la Armada»[233].

La masonería vio cómo se cerraba la ciudadela católica de la manera que cabía esperar: el papa, la majestad católica, y la Compañía de Jesús. Esos eran sus principales objetivos a batir; como lo fueron antes de los Rosacruz y después de sus herederos, los masones. No se trataba solamente del designio contra la Iglesia; existían enemigos muy concretos que, defendiéndola, debilitaban el poder de los sectarios. En 1753 lograba Ensenada firmar un Concordato con Benedicto XIV, muy favorable para España: confirmaba el derecho de presentación, y el de provisión de beneficios y otros cargos

eclesiásticos; en América será entonces cuando se desarrolle plenamente el patronato regio. Tal concordato se interpretó como respaldo a la monarquía española por su decidido apoyo en la cruzada antimasónica emprendida por la Santa Sede, señalando a Ensenada como otro peligroso enemigo de las sectas secretas, siempre que se mantuviera en el poder. Y también de Inglaterra cuya expansión hacia Florida trataba de frenar, haciendo ya preparativos de guerra sin contar con el rey, pacifista a ultranza. No tardaría en caer, cuando ya el "partido británico" de la Corte había logrado la expulsión de Rábago, a quien tenían sometido a espionaje, logrando demostrar que era contrario a las políticas de Carvajal en América. «Ya no se construirán más barcos»[234], escribe, cínico y jactancioso, el embajador Keene a Londres, comunicando la caída de Ensenada; los jesuitas se sintieron apercibidos, y no se equivocaban.

Los ministros impíos, enciclopedistas, y frecuentemente masones, se lanzaban a por la Compañía buscando ya su ruina: en Portugal, gobernado entonces por el marqués de Pombal, fueron acusados de instigar el atentado sufrido contra José I el 3 de diciembre de 1758, por la imaginaria ambición de «conseguir Estados»; el supuesto inductor, padre Malagrida, fue condenado a la hoguera por la Inquisición; se confiscaron los bienes de los jesuitas y se les expulsó del reino, y de todo el Imperio, en 1759. En 1764 otro ministro impío, Choiseul, les expulsaba de Francia con argumentos parecidos: habían conspirado contra la vida de Luis XV... los hijos de san Ignacio se "convertían" en peligrosísimos regicidas a medida que "casualmente" crecía la lucha "ilustrada", "racionalista" y masónica contra la Iglesia.

En España el pretexto utilizado fue el motín contra Esquilache, complejo episodio que no se ha explicado convenientemente hasta mucho después de ocurrido: en marzo de

1766 estalla en Madrid una revuelta popular dirigida, en primer lugar, contra el marqués de Esquilache, uno de los ministros reformistas que Carlos III había traído de Italia —aparentemente por obligar a los madrileños, y demás habitantes de los reales sitios, a cambiar su indumentaria—; su casa fue asaltada, mientras el pueblo se hacía dueño de la calle y llegaba a enfrentarse con la Guardia Valona; la muchedumbre llegó a asaltar cuarteles y cárceles para liberar a los prisioneros de las primeras horas. Se oyeron gritos contra Sabatini —otro de los italianos reformistas— pero también a favor de los jesuitas; se vieron sotanas entre los amotinados; y después de varios días de enfrentamientos y muertes, el rey y su gobierno, divididos y sin saber qué partido tomar, recibieron en palacio a un representante de los amotinados, que no por casualidad era un clérigo con fama de santo: el capuchino padre Cuenca. Carlos III, el prototipo de déspota ilustrado, se rebajó a negociar y conceder lo que se le pedía: el despido de sus ministros italianos. Tanucci, el prototipo de los gobernantes impíos, que había quedado en Nápoles gobernando aquel reino al dejarlo Carlos III para venir a España, comentó: «Esto bastaría a cualquier soberano para arrojar a los jesuitas de la monarquía»; estaban sentenciados de antemano.

Se creó una Junta Extraordinaria para investigar el motín, poniéndose en evidencia las tensiones internas de aquella Corte: se eliminó de la misma a los «colegiales» como se llamaba a los nobles educados en los centros de la Compañía, muy adictos a la misma; incluso a sus parientes hasta el cuarto grado; según los informes de monseñor Eleta; y fue controlada por «golillas», representantes de la burguesía en alza, —frecuentemente ennoblecida por la Corona— muy favorecidos por el rey. De la manera más torpe, se sumaron a la campaña el resto de las órdenes; el propio confesor real,

Don Joaquín de Eleta, obispo de Burgo de Osma, tan enemigo de los jesuitas como la mayoría de los «frailes».

La Junta estuvo controlada por el secretario de Gracia y Justicia, Manuel de Roda, de cuya impiedad baste decir que, consumada la destrucción de la Compañía, se retrató escribiendo a su cómplice, el ministro Choiseul: «La operación nada ha dejado que desear: hemos muerto al hijo, ya no nos queda más que hacer otro tanto con la madre, nuestra Santa Iglesia Romana»[235]. Fue él quien impuso que en el decreto de expulsión no se aclarasen los motivos, que debían reservarse en el «ánimo de Su Majestad», por evitar el ridículo en el que poco antes cayera el Parlamento de París, acusando a los jesuitas, en el momento de su expulsión, (1762) de: «fautores del arrianismo, del socianianismo, del sabelianismo, del nestorianismo [...] de los luteranos y calvinistas [...] de los errores de Wicleff y de Pelagio, de los semipelagianos, de Fausto y los Maniqueos [...] y como propagadores de doctrina injuriosa a los Santos Padres, a los apóstoles y a Abraham»[236].

¡Los máximos defensores del Papado presentados como seguidores de toda herejía; detractores del Antiguo y del Nuevo Testamento! Hasta ahí se llegó. Roda escribió a Tanucci para que en Nápoles se hiciera con la misma reserva; alegando solo «motivos justos y urgentes», para evitar las torpezas de París. Así fue como, en 1766, se les expulsó de todos los dominios de la Majestad Católica; la «Asistencia» de España, la principal de la Compañía, contaba con 5.000 miembros, la mitad de los cuales estaban en el Nuevo Mundo. Al devotísimo Carlos III —tan fervoroso de la Inmaculada, que un siglo antes de la definición del dogma, dio sus colores y su imagen a la Orden que lleva su nombre— le hicieron creer que se oponían a sus políticas, regalistas y reformistas, y que, además, le calumniaban, como hijo de Is-

abel de Farnesio y de Alberoni, llegando a falsificar una carta —su falsedad no tardó en comprobarse— del general de la Compañía, padre Ricci. No pudieron los conspiradores caer más bajo. Y eran estos los íntimos del rey, empezando por su confesor; y sus principales ministros o los que lo habían sido, como Roda, Campomanes y Tanucci, en connivencia con los dueños de las principales monarquías católicas, Pombal y Choiseul. Por supuesto, los más destacados ilustrados europeos, como Voltaire, lo celebraron como un éxito propio. En el *Quai d' Orsay* se conserva la correspondencia entre Choiseul y su embajador en Madrid, Ossun, que destapa toda la trama.

Pero no era suficiente: había que disolver la Compañía; Pombal toma el relevo y propone para presionar al papa en ese sentido una serie de medidas a seguir por los gobiernos implicados; y no se las puede calificar, precisamente, de diplomáticas: se trataba de llegar hasta la expulsión de los nuncios; la clausura de los tribunales eclesiásticos; la convocatoria de un concilio —que habría sido el origen de un cisma—; y la ocupación de ciertas plazas propiedad del papa. Y en efecto, Francia ocupó Aviñón, mientras Nápoles tomaba Benevento. Pero Clemente XIII, que reaccionó alabando a la Compañía[237], resistió hasta su muerte, muy probablemente adelantada por la tensión que hubo de soportar; ocurrida el 2 de febrero de 1769 a causa de un infarto. Entonces los mismos coaligados se lanzaron a la empresa decisiva de controlar el cónclave del que habría de salir un sucesor dispuesto a aceptar lo que se le impusiera. Los cardenales recibieron presiones escandalosas; tanto que a ese cónclave se le ha llamado «vergonzoso»; y así salió elegido un franciscano carente de ambición y de carácter, monseñor Giovanni Vicenzo Ganganelli, que tomó el nombre de su predecesor, convirtiéndose en el decimocuarto de los Clementes que han regido a la Iglesia. Carlos III envía a Roma a José Mo-

ñino, otro «golilla» de brillante carrera en la función pública, que recibirá después el condado de Floridablanca, con ese cometido político. Auxiliado eficazmente por el agente de preces, Nicolás de Azara, sometió al pontífice a un tratamiento en el que alternaban los halagos con las amenazas; en su correspondencia, Moñino y Azara se referían a Clemente XIV como «el fraile», lo que nos ilustra sobre el grado de respeto que les inspiraba. Lo que más tarde se llamará anticlericalismo era ya visible en muchos de los gobernantes españoles, pero como se trataba de asuntos eclesiásticos acudieron a los generales de dominicos y agustinos, los padres Boixadors y Vázquez para que les ayudasen.

El papa, que se resistía al principio tanto como su antecesor, consultó a los obispos españoles, con el resultado de que salvo dos —los de Tarragona y Granada— todos se manifestaron a favor de la disolución. Clemente XIV no resistió más, y después de cuatro años de violentos forcejeos, disolvió la Compañía en agosto de 1773[238].

A Carlos III, entre otras cosas por esta inquina contra los jesuitas, y por el papel decisivo que representó en su final, se le ha tachado de masón; pero es sencillamente ridículo, y no solo por su religiosidad, sino por las tajantes disposiciones que dictó contra la secta, siendo todavía rey de Nápoles; prohibiéndola en sus Estados, como hacía su hermano Fernando en España, pero en términos no menos condenatorios; los mismos que empleaba, por cierto, hablando de la masonería, en su correspondencia con Benedicto XIV. En su edicto napolitano decía: «Y a pesar de que por todo lo cual esta sociedad esté rigurosamente prohibida y nuestros queridos súbditos estén acostumbrados a no ligarse en Cuerpo, Colegio, Asociación alguna, ni siquiera las dedicadas a obras de piedad, sin nuestra real aprobación, sin embargo, semejante conventículo extranjero, atentando a esta nuestra

mayor regalía, ha penetrado insidiosamente en nuestros dominios. Por tal razón, y para remediar un mal tan dañoso y grave de una sociedad demasiado sospechosa por la profundidad del secreto, por la vigilantísima custodia de sus asambleas, por el sacrílego abuso del juramento, por la misteriosa característica con que sus miembros se reconocen entre sí y por la licencia de la crápula, fuentes todas de perniciosas consecuencias, la prohibimos absolutamente en nuestros dominios»[239].

¿Cómo enjuiciar entonces su comportamiento en este asunto? Creo que, en parte, acierta Marcelino Menéndez Pelayo al decir: «De Carlos III convienen todos en decir que fue simple *testa férrea* de los actos buenos y malos de sus consejeros. Era hombre de cortísimo entendimiento, más dado a la caza que a los negocios, y aunque terco y duro, bueno en el fondo y muy piadoso, pero con devoción poco ilustrada… »[240]. Puede ser una visión algo simplista, pero cercana, sin duda, a la realidad. Que influyeron en él decisivamente sus consejeros, y que fue utilizado por ellos con la peor intención durante todo el proceso, como hemos visto, no puede negarse; pero a esos personajes tan cercanos al rey católico, debe añadirse, para explicar lo ocurrido, el peso de la trama internacional "ilustrada"; la cortedad de miras de tantos hombres de Iglesia, y por supuesto, el exagerado regalismo del rey; desgraciadamente compartido por tantos soberanos católicos de su época.

Curiosamente, María Teresa de Austria fue una excepción, y apoyó a los jesuitas mientras pudo: en enero de 1768 escribía al padre Koffer: «No tengáis tantas preocupaciones, querido padre, mientras yo viva no tenéis nada que temer»[241]. No podía imaginar entonces que sus enemigos llegarían a lograr la disolución; algo que, sin duda, su propio hijo, José II, celebraría como un triunfo, porque él a su vez

escribía a Choiseul: «Conozco todos los esfuerzos de los jesuitas para propagar las tinieblas sobre la tierra, regir y pervertir Europa, desde el cabo Finisterre hasta el Mar del Norte»[242]. Se había perdido toda objetividad y dentro de una misma familia podían darse contradicciones como esta. La actitud de José no sería ajena a la pertenencia masónica de su padre, Francisco de Lorena, iniciado en La Haya el 14 de mayo de 1731 por el embajador inglés Lord Chesterfield[243].

Tan severa como acertadamente juzgó aquellos hechos, y lo que para España significaron, el mismo Menéndez Pelayo, con la perspectiva que le daba el siglo largo transcurrido ya desde entonces: «Nada queda sin castigo en este mundo ni en el otro; y sobre los pueblos que ciegamente matan la luz del saber y reniegan de sus tradiciones científicas manda Dios tinieblas visibles y palpables de ignorancia. ¿Y quién duda hoy que la expulsión de los jesuitas contribuyó a acelerar la pérdida de las colonias americanas? ¿Qué autoridad moral ni material habían de tener sobre los indígenas del Paraguay ni sobre los colonos de Buenos Aires los rapaces agentes que sustituyeron al evangélico gobierno de los padres, llevando allí la depredación y la inmoralidad más cínica y desenfrenada? ¿Cómo no habían de relajarse los vínculos de autoridad, cuando los gobernantes de la metrópoli daban la señal del despojo (mucho más violento en aquellas regiones que en estas) y soltaban todos los diques de la codicia de ávidos logreros, incautadores sin conciencia, a quienes la lejanía daba alas y quitaba escrúpulos la propia miseria? Mucha luz ha comenzado a derramar sobre estas oscuridades una preciosa y no bastante leída colección de documentos, que hace algunos años se dio a la estampa con propósito más bien hostil que favorable a la Compañía [*Colección de documentos relativos a la expulsión de los jesuitas de las Repúblicas Argentina y del Paraguay, en el reinado de Carlos III,* con introducción y notas por el padre Francisco

Javier Bravo (Madrid, imp. de J. M. Pérez, 1872)]. Allí se ve claro cuán espantoso desorden en lo civil y en lo eclesiástico siguió en la América meridional al extrañamiento de los jesuitas; cuán innumerables almas debieron de perderse por falta de alimento espiritual; cómo fue de ruina en ruina la instrucción pública, y de qué manera se disiparon como la espuma, en manos de los encargados del secuestro, los cuantiosos bienes embargados, y cuán larga serie de fraudes, concusiones, malversaciones, torpezas y delitos de todo jaez, mezclados con abandono y ceguedad increíbles, trajeron en breves años la pérdida de aquel imperio colonial, el primero y más envidiado del mundo»[244].

En cuanto al Motín contra Esquilache, que sirvió de pretexto para montar la operación final, deben considerarse algunas cuestiones de fondo: en primer lugar que no se trató de una revuelta anecdótica de unos madrileños apegados a sus capas y sombreros; tampoco es que fueran excesivamente celosos en la defensa de sus costumbres, aunque aquello de sacar oficiales a la calle con metros y tijeras para proceder expeditivamente al recorte de la ropa de los refractarios a la medida no dejaba de ser un atropello difícilmente justificable. ¿Qué se habría dicho si tal proceder hubiera venido de los inquisidores? En realidad, el motín no fue un suceso aislado que ocurriera en Madrid: estalló en otras veinticinco ciudades; y no fue menos violento: en Barcelona el capitán general sacó la tropa a la calle, y los cañones de la ciudadela… Además, ¿Por qué se vitoreaba a los jesuitas? ¿Por qué había frailes y sacerdotes entre los amotinados, y por qué uno de ellos, el padre Cuenca, fue su representante ante el rey en la última jomada? Pues simplemente porque aquello no fue un movimiento revolucionario sino todo lo contrario: una reacción popular en sentido tradicional frente a lo que trataba de imponerse desde el poder; la unidad

espiritual que había caracterizado a los españoles durante siglos se resquebrajaba a ojos vista.

Siempre que se evoca la figura de Carlos III se recuerdan sus grandes reformas urbanísticas; las que embellecieron y modernizaron la capital de España; pero detrás de ellas, o a la vez, venían otras; para eso habían venido los italianos expulsados aquel día. En 1762 el rey había dictado un decreto exigiendo el *exequator,* es decir, la autorización regia para que pudieran publicarse (¡En España!) las disposiciones pontificias. Aunque la medida quedó sin efecto se vio entonces la determinada voluntad regalista de someter a la Iglesia a una verdadera servidumbre respecto del poder real; algo parecido, aunque en tono menor, a lo que estaba imponiendo en Austria, por entonces, la muy católica y apostólica María Teresa —*Reina de la Noche* para la masonería por su fidelidad a la Santa Sede—. Los españoles percibían que los cambios introducidos irían muy pronto en esa dirección espiritual. Y saltaron por un atropello a sus modas tradicionales; algo muy insignificante en comparación con lo que venteaban, sin equivocarse. De ahí, seguramente, que ya en nuestros días Carlos III sea el monarca predilecto del "progresismo" español. De ahí, pero también, sobre todo, por el hecho mucho más visible de haber demolido la gran orden fundada por san Ignacio de Loyola. ¡Alabado sea! Parecen olvidar sus progresistas admiradores que mantuvo sin cambios la Inquisición; y parece no haber tenido la menor duda al respecto. «"Los españoles la quieren y a mí no me estorba", cuentan que contestó a Roda. Pero sus ministros la humillaron de tal modo que a fines de aquel reinado no fue ya ni sombra de lo que había sido»[245]. Quizá por eso se lo perdonen.

El retroceso cultural que trajo la disolución de los jesuitas en toda Europa es ya indiscutible, pero sus efectos para Es-

paña fueron especialmente graves: se rompía un lazo insustituible entra la Corona y todo un conjunto de pueblos americanos que muchas veces no tenían otra imagen de España que la muy positiva transmitida por los padres. Si España no se perdió en 1640 ni tampoco en 1714, en cambio se adentraba por un camino de perdición en 1773: aquellos territorios del Nuevo Mundo que le eran vitales, que formaban parte de su propia identidad, empezaban a distanciarse de la nación que se había volcado en ellos. No había terminado el siglo cuando los enemigos tradicionales utilizarían ese vacío en dos dimensiones: la material y la espiritual.

4. - El arranque de la Revolución y su impacto en España. Los errores del liberalismo; sus condenas pontificias

Terminaba el siglo, y con él una era. Comenzaba una revolución en Francia, que sería el motor de todas las del siguiente siglo; y en todas se trataría de imponer, hasta lograrlo, en todo el continente, el régimen liberal. Porque las ideas liberales son las que proceden de la primera y gran revolución. A partir de aquí hablaremos de Revolución en sentido genérico, incluyéndolas a todas; y de liberalismo para referimos a esa ideología que se irá imponiendo en España durante la primera mitad del siglo XIX. Hacerlo es complicado porque los conceptos "liberal", "liberalismo" tienen actualmente solo connotaciones positivas para la inmensa mayoría de los españoles; exceptuando quizá a los que ya se adhirieron a las ideas de las siguientes revoluciones, las del siglo XX, que podríamos dividir entre comunistas y anarquistas; muy pujantes hoy en día, camufladas bajo lo que ha dado en llamarse "populismo".

Marx entendía que la Revolución Francesa había sido positiva, pero teniendo en cuenta que la proletaria estaba pendiente. Los actuales "populistas" también la valoran positi-

vamente; aunque solo sea por defender el genocidio llevado a cabo entonces: Pablo Iglesias ha hecho el elogio de la guillotina como un instrumento higiénico; necesario para conducir a la sociedad en la dirección correcta. Una de las notas características, por tanto, de la Revolución (póngasele el apellido que se quiera) es la justificación del genocidio; en España lo hemos experimentado de manera muy notoria, pero creciente en nuestros días. Los sistemas totalitarios tienen también su origen en la Ilustración, como va siendo cada vez más evidente. Aunque se sabía de antiguo: Alfred Cobban, incluye entre los frutos no deseados de la Ilustración —pero frutos al fin—, un «embrión de totalitarismo»[246]. No sería deseado, pero lógico sí; solo es preciso leer a Rousseau para verlo; su negación de la ley natural a efectos prácticos, queda muy clara en el Contrato Social: «Puesto que la naturaleza no produce ningún derecho, quedan, pues, las convenciones como base de toda autoridad legítima»[247]; «la voluntad general es siempre recta»[248]; y más duramente aún: «La vida no es tan solo una merced de la Naturaleza, sino un don condicional del Estado»[249]. Eliminando a Dios, solo quedan las mayorías, que, por supuesto, son mudables; no hay otra fuente de derechos que los "acuerdos"; por tanto desaparece cualquier garantía de seguridad jurídica verdadera; desaparece el Estado de Derecho, siempre que no se contemple desde una óptica estrictamente positivista: la ley, mientras esté en vigor, debe cumplirse. No importa en absoluto lo que establezca. Incluyendo la muerte del inocente, con todas sus circunstancias agravantes, como denunciaba, con dolor, san Juan Pablo II en *Evangelium vitae.*

El liberalismo fue condenado ya en el siglo XIX por un papa, que por hacerlo, ha sido muy atacado, y presentado como ejemplo de intransigencia y conservadurismo ultramontano, después: Pío IX. Pero esa es otra de las falsedades propagadas contra la Sede Apostólica por los mismos "con-

denados". Pío IX, antes de ser elegido tenía tal reputación que el príncipe de Metternich, principal artífice de la Santa Alianza, dijo al respecto: «Lo habíamos previsto todo menos un papa liberal»[250]. «Pero el "liberalismo" de Pío IX sería, en todo caso, una muestra más de las confusiones a que se prestaba un término tan ambiguo. El nuevo papa era, en efecto, un hombre liberal, pero en el sentido de quien practica la virtud de la liberalidad, y no en el de secuaz de las doctrinas del liberalismo. Pío IX era persona cordial, generosa, magnánima, que no vaciló en adoptar desde primera hora una serie de medidas progresivas en los Estados Pontificios: amnistía política, mejoras en las Administraciones públicas, y hasta una Constitución y un gobierno con un primer ministro civil. Estas reformas levantaron en tomo al pontífice una inmensa oleada de popularidad. Pío IX fue aclamado por doquier, y los "neogüelfos", como Gioberti o D'Azeglio —católicos liberales nacionalistas— pensaron que bajo su égida se haría realidad la unidad italiana auspiciada por el "Risorgimento"»[251].

Lo mismo pensaba Napoleón III, mucho más ingenuo de lo que cabría esperar: una Italia unida bajo la autoridad suprema del papa; en Roma, la milenaria capital de los Estados Pontificios. Pero tal cosa era imposible; las fuerzas que estaban dirigiendo la unificación nunca lo hubieran permitido. El papa "liberal" no tardó en averiguar qué era eso del liberalismo. Ahora sí que iban a disiparse todas las dudas que aún pudiera albergar cualquier ciudadano avisado de aquella Europa; las combinaciones imposibles; los equilibrios malabares que desde la Ilustración tantos europeos venían haciendo, con la mejor intención muchas veces, iban a comprobarse inútiles, abocados al fracaso: «La revolución alcanzó Roma y la *Joven Italia* sentenció a muerte al primer ministro de Pío IX, el conde Pelegrino Rossi. No solo por el cargo que ostentaba sino también por haber sido carbonario

antes; un "traidor" a la secta [responsable de su muerte]»; «Era el 15 de noviembre de 1848; al día siguiente la revolución se apodera de Roma; Pío IX se encierra en el Quirinal con 70 suizos y algunos gendarmes, los únicos que permanecían fieles, dispuestos a defenderle»[252]. El palacio fue asaltado; las balas llegaron hasta el aposento del papa, que tuvo que huir y refugiarse en Gaeta, donde recibiría ayuda militar de Francia y España. En 1850 pudo volver a su capital, pero ya nunca olvidaría la lección; ahora sabía lo que traía consigo el régimen liberal; había visto de cerca la revolución y comprendido sus designios.

Unos años después vendría la condena que nadie esperaba cuando fue elegido: «La postura de la Iglesia ante los principios "liberalistas" fue fijada por Pío IX en la Encíclica *Quanta cura,* de 8 diciembre de 1864. La encíclica llevaba como anexo el *Syllabus,* relación de 80 proposiciones en que se resumían los "errores modernos", cada uno de los cuales era objeto de una expresa condena. El documento no encerraba novedades sustanciales ya que todos los errores habían sido denunciados previamente en anteriores textos del Magisterio. Lo nuevo era ahora la forma y el acento más rotundo que parecían tener aquellas proposiciones extraídas de sus anteriores contextos y puestas una tras otra, a manera de impresionante silabario. El *Syllabus* anatemizaba la absoluta autonomía de la razón, el naturalismo religioso, el indiferentismo, el materialismo, los ataques contra el matrimonio y la defensa del divorcio, etc. La última proposición del documento, que rechazaba el pretendido deber del romano pontífice de reconciliarse con el progreso y la "civilización moderna", hizo rasgarse las vestiduras a los críticos liberales y enardeció el entusiasmo de los católicos tradicionales»[253].

Los mismos errores volverían a ser condenados por León XIII, al condenar la masonería, en *Praeclara gratulationis;* hablando de los sectarios, podía estar refiriéndose a una gran parte de los liberales, que, por cierto, también eran masones; los llamados en España "progresistas" durante el reinado de Isabel II; aunque de ellos fueron surgiendo escisiones cada vez más a la izquierda, no menos masónicas: *«Con el pretexto de reivindicar los derechos del hombre y restaurar la civil coexistencia, ataca enemistosamente al catolicismo*; rechaza la revelación; los deberes religiosos; trata con todo vilipendio los sacramentos y todas las cosas sagradas, que califica de supersticiones; cuanto al matrimonio, a la familia, a la educación de la juventud, a toda institución privada o pública cuida bien de arrancarles su impronta cristiana, y borra del corazón de los pueblos toda reverencia a la autoridad humana y a la divina. Proclama el culto de la naturaleza, y que solamente por los principios de esta se ha de regular la verdad, la honestidad, la justicia.

Así es como el hombre viene como devuelto a las costumbres del vivir pagano, más corrompido por el refinamiento de los placeres»[254].

Eran los mismos argumentos utilizados más extensamente en *Humanum genus* por el mismo pontífice. O de forma más sistemática en *Libertas praestantissimum,* de 20 de junio de 1888. En esta última diferenciaba los conceptos de democracia y liberalismo. Este último «es una interpretación del mundo basada en la idea de libertad, asumida esta en términos absolutos y sin restricciones. Es también una *Ideología.* El término tiene distintas acepciones: Hay un liberalismo moral: proclama la soberanía del individuo para determinar lo bueno o lo malo sin sometimiento a un orden superior. Hay un liberalismo religioso: se *manifiesta* indiferente ante las distintas creencias. Frente a ambos alerta la encíclica *Li-*

bertas (12-14)… de León XIII: el de primer grado niega la existencia del bien objetivo; el de segundo grado afirma la existencia de un Creador, pero el hombre solo habría de obedecer los criterios a que su personal y subjetiva razón le conduzcan; el de tercer grado reconoce con gusto los mismos criterios que pudiera señalar la Iglesia, pero son solo aplicables a la vida privada y familiar, sin repercusión exterior. De modo que, según este, el orden de Dios no rige para la ordenación social»[255]. Naturalmente, el Magisterio condena los tres; no cabe una doble vida; en casa como cristianos, fuera de ella no necesariamente; es lo establecido ya en España bajo el imperio de la corrección política, a base de claudicaciones cada vez mayores por parte de los católicos.

No respondían estas condenas a visiones obsoletas que ofuscaran el juicio, como se pretende en ocasiones, de los pontífices decimonónicos, condicionados por las circunstancias políticas; no. El papa que clausuró el Vaticano II, el mismo Pablo VI, alertaba en 1971: « *[…] se asiste a una renovación de la ideología liberal. Esta corriente se apoya en el argumento de la eficiencia económica, en la voluntad de defender al individuo contra el dominio cada vez más invasor de las organizaciones, y también frente a las tendencias totalitarias de los poderes políticos. Ciertamente hay que mantener y desarrollar la iniciativa personal.* Pero los grupos cristianos que se comprometen en esta línea, ¿no tienden a su vez a idealizar el liberalismo, que se convierte así en una proclamación a favor de la libertad? Estos grupos querrían un modelo nuevo, más adaptado a las condiciones actuales, olvidando fácilmente que en su raíz misma el liberalismo filosófico es una afirmación errónea de la autonomía del ser individual en su actividad, sus motivaciones, el ejercicio de su libertad. Por todo ello, la ideología liberal requiere también, por parte de cada cristiano o cristiana, un atento discernimiento»[256].

Nótese que todos los documentos pontificios que acabamos de ver condenan el liberalismo como fuente de disolución; haciendo hincapié en el relativismo moral que lo acompaña. Otra cosa es el sistema democrático, como san Juan Pablo II nos ayudaba a discernir hablando de la condición imprescindible que debe acompañarlo para que sea legítimo: «La Iglesia aprecia el sistema de la democracia, en la medida en que asegura la participación de los ciudadanos en las opciones políticas y garantiza a los gobernados la posibilidad de elegir y controlar a sus propios gobernantes, o bien de sustituirlos de manera pacífica»[257], pero añadía: «Hoy se tiende a afirmar que el agnosticismo y el relativismo escéptico son la filosofía y la actitud fundamental correspondientes a las formas políticas democráticas, y que cuantos se adhieren a ella con firmeza no son fiables desde el punto de vista democrático, al no aceptar que la verdad sea determinada por la mayoría o que sea variable según los diversos equilibrios políticos»[258].

Así que volvemos al principio de este apartado; a Rousseau. Aquellas ideas ilustradas que trajeron la Revolución, llegaban a consolidarse, con más fuerza que nunca, a finales del siglo XX, al haber eliminado la ley natural, —convertida como diría algo después Benedicto XVI en una «peculiaridad católica»—. Quedaban solamente los acuerdos como fuente de legitimidad. *La Enciclopedia* triunfaba sobre la verdad aparentemente. Pero el proceso no había terminado; todavía podía empeorar la situación: el relativismo consolidado sirve ya de puente a otra etapa que se inicia; la inversión absoluta del orden natural. El triunfo ilusorio del hombre, encadenado a Lucifer, sobre su Creador; la negación del Genésis. El umbral que debía atravesar esa humanidad esclavizada, quedaba señalado por el papa reinante a finales del siglo XX: era la dictadura de ese relativismo que se había ido enseñoreando de las conciencias a partir de los salo-

nes donde imperaban Voltaire y d'Alembert: «A este propósito, hay que observar que, si no existe una verdad última, la cual guía y orienta la acción política, entonces las ideas y las convicciones humanas pueden ser instrumentalizadas fácilmente para fines de poder. Una democracia sin valores se convierte con facilidad en un totalitarismo visible o encubierto, como demuestra la historia»[259].

Su inmediato sucesor, acuñó el término horas antes de ser elegido sumo pontífice: *«¡Cuántos vientos de doctrina hemos conocido durante estos últimos decenios!, ¡cuántas corrientes ideológicas!, ¡cuántas modas de pensamiento!... La pequeña barca del pensamiento de muchos cristianos ha sido zarandeada a menudo por estas olas, llevada de un extremo al otro: del marxismo al liberalismo, hasta el libertinaje; del colectivismo al individualismo radical; del ateísmo a un vago misticismo religioso; del agnosticismo al sincretismo, etc. Cada día nacen nuevas sectas y se realiza lo que dice san Pablo sobre el engaño de los hombres, sobre la astucia que tiende a inducir al error (cf. Ef 4, 14). A quien tiene una fe clara, según el Credo de la Iglesia, a menudo se le aplica la etiqueta de fundamentalismo. Mientras que el relativismo, es decir, dejarse «llevar a la deriva por cualquier viento de doctrina», parece ser la única actitud adecuada en los tiempos actuales. Se va constituyendo una dictadura del relativismo que no reconoce nada como definitivo y que deja como última medida solo el propio yo y sus antojos. Nosotros en cambio, tenemos otra medida: el Hijo de Dios, el hombre verdadero. Él es la medida del verdadero humanismo. No es adulta una fe que sigue las olas de la moda y la última novedad; adulta y madura es una fe profundamente arraigada en Cristo»*[260].

Hacía el futuro Benedicto XVI con un relato en pocas frases de la Revolución en todas sus dos fases principales —liberal, marxista— y sus consecuencias, o motivaciones, se-

gún quiera verse: libertinaje, sincretismo, agnosticismo, individualismo radical. Nada de todo ello era ajeno a la Ilustración, o a la secta masónica. El Antiguo Régimen había sido destruido para establecer la dictadura «del engaño, de la astucia que tiende a inducir al error», en inspiradas palabras de Ratzinger.

En España ese arranque revolucionario fue contemplado con horror. Coincidía exactamente con la llegada al trono de Carlos IV, cuyo reinado, de principio a fin, estuvo condicionado por los sucesos de Francia. Primeramente, Floridablanca trató de establecer un cordón sanitario que impidiera la entrada de propaganda revolucionaria; el debelador de los jesuitas, el mismo que se refería al papa como «el fraile», era consciente del peligroso fenómeno que tenía lugar más allá del Pirineo. ¡Quién habría de decirlo! ¡Las luces de la Ilustración derribando el Despotismo Ilustrado! ¡Quién se lo hubiera dicho al duque de Orleans, tan amigo de los *philosophes,* jefe oficioso de la Revolución naciente, considerado la alternativa liberal a su primo el rey, cuya muerte votaría! ¡Para terminar él de la misma manera!

Ya era tarde; nadie podía parar aquella hecatombe; porque empezaba a brillar otra luz que hasta entonces solo se reflejaba en las de *La Enciclopedia:* la del engaño, la de «astucia que tiende a inducir al error», parafraseando a Benedicto XVI. Floridablanca llegó a ser tan aborrecido de los jacobinos que enviaron contra él un compatriota asesino que falló cuando intentaba apuñalarle en Aranjuez. Protestó enérgicamente contra las vejaciones recibidas por la familia real a su regreso de Varennes, y respaldó la repulsa de Carlos IV hacia la Constitución de 1791; tuvo que retirar al embajador español en París para que no sufriera más humillaciones, mientras la embajada francesa en Madrid conspiraba ya contra él; el enviado del gobierno girondino, Bourgoing,

llegó a exponer a Carlos IV los peligros de mantenerle en el poder; no solo para él sino también para el rey de Francia. Ante esto el antiguo ministro de Carlos III fue cesado, por decreto el 28 de febrero de 1792. Toma el relevo otro personaje del reinado anterior, el conde de Aranda, que ante el cariz que tomaban las cosas, parecía más a propósito por su cercanía con los enciclopedistas; había sido además el ejecutor material, como presidente del Consejo de Castilla, de la expulsión de España de los jesuitas, lo que se tradujo en un auge de su prestigio entre todos los "filósofos" europeos. Incluso se le ha relacionado con la masonería, nada menos que como uno de sus primeros organizadores en España. «Según Ricardo de la Cierva ha sido reivindicado insistentemente por la masonería sin que hayan llegado a encontrarse pruebas concluyentes de su pertenencia a la misma. Sin embargo el ex masón Mariano Tirado Rojas, en su obra *La masonería en España,* daba muchos datos al respecto, haciéndole responsable de la creación de un primer Gran Oriente Español»[261].

Lo fuera o no, trató de congraciarse con los girondinos, aflojando la censura y prodigando halagos a la Asamblea, aunque los emigrados presionaban en sentido contrario a los reyes. El 10 de agosto, bajo la dirección de la Comuna revolucionaria, se produce el asalto a Las Tullerías; una batalla urbana que significó el final de la monarquía y llevó al Temple a la familia real. Semanas más tarde tienen lugar las «Matanzas de septiembre»; el asalto a las cárceles de París, organizado por el ciudadano Danton, encargado de Justicia, que arroja un balance de 1.300 muertos en cuatro días; cientos de ellos, sacerdotes. Había empezado el Terror, y Aranda vacila: oficialmente vuelve a aflojar el cordón sanitario, pero a la vez apoya a la Inquisición para que lo refuerce. Ni los halagos ni la firmeza habían sido efectivos; también Aranda es despedido el 15 de noviembre, «en atención a sus años

puede retirarse a descansar». Le sustituye Godoy, un guardia de corps, de veinticinco años de edad, sin méritos ni experiencia que, ante todo, se volcará en salvar a Luis XVI. Su vida, porque otra cosa era ya imposible. Ofrece a la Convención lo que puede: la neutralidad española y su mediación ante las monarquías europeas coaligadas contra la República; su representante en París, Ocáriz, recurre al soborno, pero el 21 de enero de 1793, el Cristianísimo es guillotinado[262].

5. - Una cruzada española y francesa: las guerras de la Convención y La Vendée. La prisión de los papas y el Nuevo Orden Mundial revolucionario

El impacto en España es enorme; la censura levanta el bloqueo y se informa cumplidamente de todo lo que ha ocurrido, y sigue ocurriendo en París; sabía el Gobierno que la reacción popular sería la esperada; incluso los ilustrados más radicales, expectantes hasta ese momento, encabezan la protesta, y se redoblan los esfuerzos por salvar a María Antonieta, mientras se decretan tres meses de luto oficial. Cuando Godoy insiste en salvar a la reina, la Convención responde con un ultimátum: desarme o guerra; que el 7 de marzo declara a España como se presagiaba. Es la Guerra de la Convención, en la que más que dos naciones se enfrentaron dos regímenes, los conceptos del mundo y del hombre. 6.000 sacerdotes habían entrado en territorio español, por lo que el pueblo era ya consciente de la persecución religiosa que se abatía sobre el país vecino. Con pleno conocimiento de causa, la guerra se consideró cruzada en toda España: un agente revolucionario informaba a París: «El fanatismo de los españoles es más exaltado que nunca»; «el pueblo considera la guerra como una guerra de religión»[263]; «Y lo era. En cuanto al "fanatismo", debe tenerse en cuenta que, en la mentalidad ilustrada radical, la profesión de fe revelada solo podía considerarse como una muestra de tal cosa, una espe-

cie de “superstición” que impedía el progreso de las luces. La Guerra de la Convención fue, por eso, enormemente popular en España, donde la fe católica, unánimemente compartida, seguía siendo muy viva»[264]. No hay más que ver la reacción popular: cuando los franceses, después de los éxitos iniciales del general Ricardos en el Rosellón, invaden el Ampurdán, los catalanes se sublevan ante aquel ejército que pretendía establecer allí una de las llamadas «Repúblicas hermanas»[265]. El conde de La Unión[266], comandante del ejército español, que caería muy pronto en combate, llama al pueblo a luchar contra los que querían «destronar a Dios», y empezó a reclutar voluntarios por «la Religión y la Patria», con un manifiesto donde arengaba: «Sí, juremos morir, sepultados con la religión, con la patria y la monarquía, antes que ver nuestra vida prolongarse bajo la más dura esclavitud, bajo el hierro cruel de la guillotina»[267].

Reclutó 20.000 hombres, llamándoles “Promotores de la defensa de la Religión y de la Patria”; ¡números cantan! Los payeses lucharon heroicos hasta la rendición del ejército en 1795. Antes, Moncey había tomado Bilbao, pero también en Vascongadas el pueblo, dirigido por la Iglesia, se levantó y pudo comprobar hasta qué punto era cruzada aquella guerra: los franceses encarcelaban a los sacerdotes y saqueaban las iglesias, en un anticipo de lo ocurriría veinte años después, durante la Guerra de la Independencia.

Lo que ocurría en nuestra patria era un calco de lo que estaba pasando en muchas regiones de Francia, y muy concretamente en La Vendée: «La causa principal del levantamiento vandeano fue la defensa de la religión católica; la resistencia de los campesinos a los curas juramentados, que habían jurado la cismática Constitución Civil del Clero; su fidelidad a los que llamaban “nuestros buenos curas”, los sacerdotes refractarios, que se habían negado a jurarla y

que llegaron a ser cazados como alimañas, poniendo precio a sus cabezas, por las autoridades republicanas.

En la región se organizó una iglesia de catacumba, que celebraba la misa cuando y donde podía: en bodegas, graneros, bosques o casas particulares. [...] El cargo que podía llevar a los seglares a la guillotina por esconder curas o asistir a sus misas era el de "fanatismo". ¡Pena de muerte!»[268]. Así ocurrió, como nos cuenta Reynald Secher[269], con la madre y las hermanas del párroco de la Chapelle-Bassemère, el abate Robin; acusadas de «fanatismo invencible»: la madre había ocultado sacerdotes; las hijas asistieron a una procesión llevando «símbolos religiosos». Los soldados vandeanos se presentaban como el «ejército católico» y eran reconocibles por el detente del Sagrado Corazón; en sus marchas rezaban el rosario y aceptaron el martirio sin vacilar; como sus familias. Porque las órdenes del Comité de Salvación Pública exigían arrasar la región y exterminar a sus habitantes. Uno de los generales encargados de hacerlo, Westerman, se jactaba: «Ya no hay Vendée. Ha muerto bajo nuestro sable libre, con sus mujeres y sus niños. Acabo de enterrarlos en la marisma de Savenay. He aplastado a los niños bajo los cascos de mis caballos, masacrando a las mujeres que ya no alumbrarán más bandidos. No tengo un prisionero que reprocharme. He exterminado todo... Los caminos están sembrados de cadáveres. Hay tantos que en algunos puntos forman pirámides»[270].

La Edad Contemporánea comenzaba con un genocidio católico que nunca ha llegado a ser reconocido, como ha subrayado Reynald Secher: aquellos vandeanos fueron primeramente masacrados y después deliberadamente olvidados; eliminados dos veces. A Secher, por su parte, ya le avisaron que, de insistir en la publicación de su tesis, encontraría verdaderos «orfebres en la materia», dispuestos a entorpe-

cer su carrera; pero después de publicarse *La Vendée-Vengé* nada sería igual; la versión oficial se resquebraja por más que la República mantenga su olvido voluntario.

Para dimensionar la importancia espiritual que tuvo la Revolución Francesa debe tenerse en cuenta la situación dramática que atravesó el Papado durante años por su causa: cuando ya el Directorio parecía normalizar la vida del país, a pesar de que la persecución contra la Iglesia se mantenía —en tono menor, pero no tanto— los ejércitos franceses en plena expansión por Italia avanzaron sobre Roma y la ocuparon; el 15 de febrero de 1798 el general Berthier entraba en capital de los Estados Pontificios que desaparecían transformándose, por voluntad del gobierno francés, en una república; la Romana, tan «hermana» de la Francesa como todas las establecidas hasta entonces. Una de las primeras medidas tomadas por el invasor fue la de establecer allí el matrimonio civil y el divorcio, sentando un precedente de lo que sería la ingeniería social que a partir de entonces la Revolución iría ejerciendo sobre los pueblos sometidos; sean extranjeros o no sus gobernantes. Cinco días después de la entrada de Berthier, el papa era apresado, y a pesar de su edad —era octogenario— trasladado a Siena, de donde sería conducido a Florencia, para terminar en Francia, donde llegó muy enfermo. Allí morirá, concretamente en Valence-sur-Rhóne, el 29 de agosto de 1799, rogando a Dios el perdón de sus carceleros. Como he dicho antes de ahora, era una presa apetecida: «había condenado la masonería, la Constitución Civil del Clero y la propia ideología revolucionaria —esto último mediante la Bula *Auctorem fidei*— pero sobre todo, aquel incómodo anciano era el Vicario de Cristo; la piedra angular del edificio que debía ser destruido»[271].

Fue enterrado como el «ciudadano Braschi», aunque en 1800 Napoleón autorizó el traslado de sus restos a Roma,

donde el pueblo ya empezaba a llamarle el «Papa mártir». La prensa francesa publicaba su muerte como la de "Pío VI y último". Y podía parecerlo: de momento era imposible celebrar un cónclave para elegir sucesor. Solo fue posible reunirlo en Venecia bajo la protección de Francisco II de Austria, —era aún emperador del Sacro Imperio, desaparecido, tras la batalla de Austerlitz, en 1806. A partir de entonces sería Francisco I, emperador de Austria— que además pagaba los gastos de los escasos cardenales que lograron llegar hasta allí. Otra vez, como en siglos pasados, aparecía un Habsburgo dispuesto a defender a la Iglesia; a pesar de ser nieto de la más regalista de las soberanas, María Teresa, y de su marido, el masón Francisco I[272].

Dios del mal saca el bien y, después de la conmoción revolucionaria, las posturas se aclaraban; la dinastía que había sostenido la causa católica durante más de cien años, desde Madrid y desde Viena, volvía a asumir su misión histórica. Pero cabe preguntarse qué sentirían los católicos en aquellos tiempos, que parecían apocalípticos, mientras la Sede de Pedro estaba vacante. El cónclave se había iniciado en noviembre de 1799 y hasta el 3 de julio de 1800 el nuevo Papa, Pío VII, no pudo entrar en Roma.

Habían pasado dos años y medio desde la detención de su antecesor, pero los romanos, y con ellos todo el orbe católico, podían celebrar el final de la pesadilla. Es este un motivo de esperanza más, frente a las tribulaciones que siempre ha sufrido la Iglesia: *Las puertas del infierno no prevalecerán.* Pero las pruebas no habían terminado: el mismo Napoleón que, siendo general había ocupado Italia, y como cónsul firmara un Concordato —en 1801— con el papa elegido en Venecia, se volvió contra él siete años después; cuando el pontífice se negó a seguir sus estrategias, el 2 de febrero de 1808 los hijos de la Revolución volvían a ocupar Roma; y en la

noche del 5 al 6 de julio de 1809 Pío VII era detenido en el Quirinal. Se repetía toda la historia; como en 1798, el papa prisionero empezaba un recorrido por Italia y Francia que le llevaría hasta Fontainebleau, donde Napoleón le retuvo hasta enero de 1814, cuando ya todo su poder se desmoronaba. Entretanto, los Estados Pontificios habían vuelto a desaparecer, convertidos en el departamento francés del Tíber, y Roma, segunda capital del imperio napoleónico pasaba a ser un "reino" cuya titularidad ostentaba un niño; el hijo del saqueador; el árbitro de Europa. Curiosamente este segundo cautiverio papal coincidía en el tiempo con el de los reyes de España, prisioneros del mismo emperador, surgido de la Revolución y heredero suyo en los aspectos esenciales; por mucho boato regio que le rodease. Conviene tenerlo en cuenta al hacer una historia de España.

La Revolución chocará contra nuestra patria, sobre todo, por ser baluarte del catolicismo. Es absurdo a estas alturas seguir intentando defender que el pensamiento ilustrado y sus consecuencias revolucionarias discurrían en paralelo con la historia de la Iglesia, manteniendo solo "ocasionales desencuentros". Iban contra ella; siguen yendo. Como dice, tan acertada como irónicamente, Jean Dumont: «¿Las "luces" contra la Iglesia y la fe cristiana? ¡En absoluto! Solo estaban contra los monjes y los monasterios, los misioneros, los jesuitas, el poder papal, el "fanatismo", la "superstición, los sacerdotes, los padres de la Iglesia, el Buen Dios y Cristo. ¿La Revolución, hija de las "luces" contra la Iglesia y la fe cristiana? ¡En absoluto!»[273].

La Revolución, con rostros diferentes y técnicas cambiantes, sigue viva; mucho más de lo que parece, aunque a los tópicos antiguos ha ido añadiendo otros: se ha valido del liberalismo, del nacionalismo y de la ideología marxista; ha empleado desde los "sistemas" jacobinos hasta los marxis-

tas-leninistas; no tan distintos. Ha tenido líderes aparentemente tan distintos como Mirabeau, Robespierre, Napoleón, Bolívar, Lenin o Stalin. Ha recibido, invariablemente, la financiación más sólida; la más "discreta" también. Pero ha sido imperialista siempre. Hace unos años, en un lúcido artículo, el escritor Juan Manuel de Prada trataba de desvelarlo. Citaba a Donoso Cortés y a Pío XI, pero empezaba trayendo a colación al profeta Daniel, quien, «en su visión sobre la consumación de los tiempos, contempla a una bestia con diez cuernos, que representan a una multitud de reyes; y a continuación narra cómo, de entre esos diez cuernos, nace otro "cuerno pequeño" que, hablando con gran arrogancia, vence o somete a los demás reyes y acaudilla con poder omnímodo una gran confederación de naciones que "quebrantará a los santos y pretenderá mudar los tiempos y la ley"». Para entrar luego en materia diciendo: «Recordando quizá aquella profecía de Daniel, afirmaba Donoso Cortés: En el mundo antiguo la tiranía fue feroz y asoladora; y sin embargo, esa tiranía estaba limitada físicamente, porque los Estados eran pequeños y las relaciones universales imposibles de todo punto. Hoy, señores, las vías están preparadas para un tirano gigantesco, colosal, universal, inmenso... Ya no hay resistencias ni físicas ni morales (...), porque todos los ánimos están divididos, y todos los patriotismos están muertos». Hacia la entronización de ese «tirano gigantesco» vamos caminando inexorablemente; poco a poco descubrimos que su índole no es política, sino económica, tal como Pío XI vislumbrara proféticamente en su encíclica *Quadragesimo Anno:* "Un dominio ejercido de la manera más tiránica por aquellos que, teniendo en sus manos el dinero y dominando sobre él, se apoderan de las finanzas y señorean sobre el crédito; y por esta razón diríase que administran la sangre de la que vive toda la economía y tienen en sus manos así como el alma de la misma, de tal modo

que nadie puede ni aún respirar contra su voluntad". Tal dominación, "horrendamente dura, cruel, atroz", tras lograr la hegemonía económica —prosigue Pío XI— "entablará rudo combate para adueñarse del poder público, para poder abusar de su influencia y autoridad en los conflictos económicos», trayendo consigo «la caída del prestigio del Estado, que debería ocupar el elevado puesto de rector y supremo árbitro de las cosas y se hace, por el contrario, esclavo, entregado y vendido a la pasión y a las ambiciones humanas".

Lo que avizoraron Daniel, Donoso Cortés y Pío XI, entre otros hombres clarividentes, ya está formándose ante nuestras narices: un Nuevo Orden Mundial tiránico que se impone sin resistencias físicas ni morales; y que —¡Oh, misterio de iniquidad! — aparece a los ojos atónitos de las masas cretinizadas como la única salvación posible ante las catástrofes que él mismo ha originado. [...] Pero esto solo es el principio: las arrogancias de este nuevo tirano no han hecho sino empezar; acabarán siendo sangrientas.

Solo nos resta el consuelo de saber que su dominio será breve, como ocurre siempre con los tiranos envanecidos de su poder. Pero, entre tanto, devorará y triturará cuanto halle a su paso, con el beneplácito lacayuno de los reyes de la tierra —patéticos Merkel y Sarkozy—, con todo su enjambre de reyezuelos adláteres, ahora congregados en Bruselas»[274].

Donoso escribía en el XIX y Pío XI en el XX; ciertamente, ya en el XXI, Prada estaba en condiciones de afirmar lo que decía con la perspectiva de entonces; pero a partir de ese 2011 en el que escribía su artículo los acontecimientos se precipitan, especialmente para España: ese Nuevo Orden Mundial parece a punto de rematar el proceso; de momento en Europa, con nuestra patria como ejemplo anticipado de lo que espera lograr en el resto del continente. Y laboratorio de sus políticas... Ese Orden procede en línea recta de la Re-

volución. ¿Fruto no deseado de las luces? Seguramente, no. Aunque su maduración, con todos sus detalles, era imposible de prever hace dos siglos, sin duda el motor de esa nueva tiranía «feroz», que ya se consolida a ojos vista, ha estado siempre en aquel pensamiento "filantrópico": los *philosophes,* y ¡no digamos sus acólitos!, supieron aunar perfectamente ideología e intereses, como puede descubrirse a poco rastreemos a quién beneficiaban los cambios revolucionarios.

Y siempre ha sido así. España se vio afectada por la Revolución tanto, al menos, como la misma Francia. Aquella primera, la originaria, fue llamada con razón «Atlántica» porque atravesó el océano varias veces; para terminar, en su desenlace, con la presencia española en América. Como convenía a los intereses de Inglaterra y de las élites criollas, que no al conjunto de la población de aquellos virreinatos. Aunque habría que matizarlo, y hubo "realistas" —por patriotas españoles— e independentistas en ambos bandos enfrentados. Todo el proceso de la independencia americana es una guerra civil entre españoles, que se anticipa a las que estallarán en la Península cuando acabe esa primera. Entonces sí que empezará a vislumbrarse una «pérdida de España», aunque el proceso en cuestión durará todo el siglo XIX; el de las «revoluciones liberales», o burguesas… todas las guerras civiles de España, a partir de aquel siglo, han estado relacionadas con la Revolución con mayúscula; son secuelas de la misma, y, casi siempre la van consolidando. Al tiempo que se consolida el régimen liberal y las fortunas de los nuevos amos de la situación.

6. - Miranda, «Precursor» de la Independencia; el apoyo masónico y británico

Un personaje clave para comprender lo sucedido en los virreinatos españoles desde finales del siglo XVIII, es Sebas-

tián Francisco de Miranda, *El Precursor* de las independencias hispanoamericanas. Así se le llama, y no sin base. Conviene detenerse en su figura, entre otras cosas, porque siempre ha ocupado un segundo plano, aunque jugase un papel fundamental. Se le sigue considerando como un ejemplo de revolucionario y patriota, aunque esto último sea más que discutible. Llegó a ser nombrado Generalísimo de Venezuela por el Congreso venezolano en pleno proceso independentista; y de forma nada sorprendente tal nombramiento era celebrado con entusiasmo por otro revolucionario, aunque "populista" —sea eso lo que sea— de cuño marxista y, desde luego, totalitario. Aunque él prefiera hablar, como su antecesor Hugo Chávez, de «revolución bolivariana»: Nicolás Maduro. En el segundo centenario de aquel nombramiento publicaba en su cuenta de Twitter: «Un día como hoy el Congreso Venezolano designó a Sebastián Francisco de Miranda y Rodríguez Generalísimo de Venezuela por su incansable labor como precursor en las luchas emancipadoras de América contra el imperio español»[275].

Pero el presidente le ha dedicado homenajes más entusiastas, con expresa mención de su carácter ejemplar para un pueblo *revolucionario*: «Conmemoramos la siembra del gigante de la emancipación americana, el Almirante en Jefe de la Patria Francisco Sebastián Miranda, héroe inmortal y procer de la independencia de Venezuela. Hoy vive entre nosotros con su ejemplo en el pueblo que hace Revolución ¡Viva Miranda!»[276].

Hijo de un canario, Miranda nace en Caracas en 1750, en el seno de una familia algo discriminada por la aristocracia criolla terrateniente a causa de sus orígenes —sobre los que se ha especulado o fantaseado bastante, de manera interesada—, pero más que acomodada, e incluso influyente, gracias, entre otras cosas, al comercio de lienzos y cacao. Viaja muy

joven a Madrid, donde amplía considerablemente su cultura, llegando a formar una importante biblioteca, y después de ingresar en el ejército, comienza una carrera de las más sorprendentes entre las registradas por sus contemporáneos: en 1774 participa en la defensa de Melilla frente a las tropas del sultán, y un año más tarde, con el grado de capitán, en el ataque a Argel que seguía siendo nido principal de la piratería berberisca, como en tiempos de Carlos V. Vuelve a América a tiempo de tomar parte en la guerra de la Independencia americana, como oficial español, y por tanto a favor de los colonos sublevados. Así interviene en la última de las grandes victorias españolas en el Nuevo Mundo: Pensacola, donde llega a teniente coronel. Con esa batalla, que permitía a España recuperar «las Floridas», asegurando el Golfo de Méjico, prácticamente, se ponía fin a la presencia inglesa en el norte del continente: unos días más tarde, el 19 de mayo de 1781, se libraba, en el norte, la última batalla, la de Yorktown, que obligaba a Inglaterra a entablar conversaciones de paz. El resultado será la de Versalles de 1783, donde España consolida su recuperación de Florida, aunque ya entonces el conde de Aranda escribe proféticamente: «Esta República Federal ha nacido pigmea y ha tenido necesidad del apoyo de dos potencias tan poderosas como la Francia y la España para conseguir la independencia. Vendrá un día en que sea un gigante, un coloso terrible en esas comarcas. Olvidará entonces los beneficios que ha recibido y no pensará más que en engrandecerse [...] El primer paso de esta potencia cuando haya llegado a engrandecerse será apoderarse de las Floridas para dominar el golfo de Méjico»[277]. Así sucedió exactamente; y vendrá 1898, cuando los Estados Unidos acabarán con la presencia española en América; una potencia anglosajona tomaba el relevo de la otra, su antigua metrópoli, en la lucha contra la nación que descubrió y evangelizó el continente; civilizándolo y creando

allí una sociedad que en nada podía comparase a la de las colonias británicas.

Pero, volviendo a Miranda, hasta entonces no había nada —grave al menos porque ya cuando lo de África había tenido problemas dentro del ejército, como los tuvo también con la Inquisición— que reprocharle: era un joven oficial español que se ilustraba al servicio de la patria. Pero en esa campaña contra los ingleses había establecido contactos que cambarían su trayectoria, llegando a traicionar su bandera y su fe: había trabado amistad con otro oficial europeo llegado a América con la misma intención; ayudar a los colonos, o, en el caso del francés, propagar, también, las ideas revolucionarias: el marqués de Lafayette; *el héroe de los dos mundos*. Fue él quien le apadrinó en su iniciación masónica, en 1783, recibiendo el grado de maestro en París, en plena Revolución; algo perfectamente lógico porque para entonces ya había combatido en la batalla de Valmy que salvó a la República, y se le tenía por un destacado general girondino[278]. A partir de entonces desarrolla una notable actividad a favor de la independencia americana, sirviéndose permanentemente de la influencia masónica: él mismo funda en Londres, en 1798, la logia Gran Reunión Americana[279], «fundación atribuida durante cierto tiempo y por algunos al argentino José de San Martín. Entre sus miembros descuellan Simón Bolívar (libertador de Venezuela, Colombia, Ecuador, Bolivia, Perú), José San Martín (Argentina, Perú) y Bernardo O'Higgins (Chile). Miranda, personalmente o por medio de sus amigos, fundó en 1800 en Cádiz la logia "Caballeros Racionales n° 7". A ella pertenecieron, entre otros José de San Martín, el militar y creador de la bandera argentina, Manuel Belgrano y el polígrafo venezolano Andrés Bello»[280].

Fue Bernardo O'Higgins quien fundó en Cádiz la primera logia «Sociedad de Lautaro». Con el mismo nombre se fun-

daron logias en Argentina, Perú y Chile, tendentes a crear una red por toda Hispanoamérica que sirviera los fines de los independentistas. Tomaron su nombre del caudillo araucano que se opuso los conquistadores españoles, porque coincidiendo con la preparación de las independencias tenía lugar el primer brote de indigenismo; no es casual que el fallido imperio imaginado por Miranda, que debería extenderse desde el Mississippi hasta la Patagonia, hubiera estado regido por un rey, cuyo título hereditario sería el de *Inca.* Lo mismo que «la reivindicación que los criollos mexicanos hicieron de su pasado prehispánico. Esto llegará a su paroxismo a impulsos del masónico Partido Revolucionario Institucional (PRI). Actualmente, en la plaza de cualquier localidad mexicana puede verse el monumento a sus antepasados prehispánicos y precatólicos, centrado de ordinario en la escultura de un indígena bravío, convertido en héroe nacional, regional o local»[281]. Se trata de un movimiento artificial que promovieron los criollos al servicio de una ideología, no los indígenas. Igual que Nueva Era se ha apoderado de la idea con fines espirituales. ¡Fue decisivo, desde luego, el papel de Miranda!

En cuanto a él, se comprueba que después de aquellos contactos, internacionales y sectarios, iniciados en la guerra de la Independencia americana, cambió radicalmente: del joven oficial caraqueño al servicio de su patria española quedaba muy poco antes de que acabara el siglo de las luces. Lo menos que podría decirse es que invirtió su carrera, pasando a combatir a España siempre que tuvo ocasión. Así se entiende que, en la primavera de 1806, meses después del desastre español de Trafalgar, atacase la costa venezolana; concretamente Ocumare. Llegaba financiado por ingleses y norteamericanos, reconciliados para la ocasión, pero su fracaso fue estrepitoso: no logró el menor apoyo popular y de los tres barcos empleados en la triste empresa dos le fueron

apresados por los soldados españoles. Volverá a intentarlo muy poco más tarde con la ayuda del gobernador británico de Trinidad, sir Thomas Picton, que puso a su disposición la nada despreciable cantidad de once barcos. Con ellos desembarcó en Coro, el 1 de agosto de 1806, logrando izar la bandera venezolana, recién inventada, por primera vez; pero solo pudo mantener la posición durante diez días; volvió a faltar enteramente el apoyo popular. Así que puso rumbo a Aruba, y poco después a la misma Inglaterra, donde tuvo casa propia; en Londres: la misma donde años antes había constituido la logia Gran Reunión Americana. Volvió después a su patria chica, al escenario de la guerra, pero su proyecto de imperio "inca" se había esfumado; y su protagonismo también. Aunque indiscutiblemente había puesto los cimientos de la independencia de la América española, y dejaba incubándose el huevo de la serpiente anticristiana indigenista; ¡triste legado el suyo! Y como esta es una historia de traiciones, otro antiguo oficial español —venezolano como Miranda—, Simón Bolívar acabó entregándole a los realistas del general Monteverde que le trajeron de vuelta a España; murió en prisión, en Cádiz, en 1816. De este final se habla menos en la república bolivariana que le vio nacer; bueno, realmente lo que suele pasarse por alto es cómo volvió a la patria que traicionara; quién lo entregó. Y en todo caso, se da la explicación de que Bolívar interpretó que Miranda, rindiéndose, le había traicionado con los realistas, además de no ser consciente de que le iban a entregar —eso fue cosa de un subalterno suyo— al enemigo cuando ordenó su detención; porque lo que no se discute, llegados a ese incómodo lugar, es que le detuvo, e incluso pensó fusilarle. Hasta ese punto acabaron enfrentados *El Precursor* y *El Libertador.*

Empezábamos este apartado viendo doctrina del Magisterio sobre el liberalismo; las causas por la que fue condenado

durante más de un siglo por los papas. Y acabamos viendo los primeros efectos de dicha ideología en nuestra patria; y los frutos son amargos: antes de empezar a hablar de las dos Españas, que suelen localizarse en la Península ibérica, vemos que realmente dos Españas estaban ya luchando en América entre sí; el germen de las luchas fratricidas empezaba a crecer; ya era visible, y traía desunión y enfrentamiento. Parecía obra del «disgregador»; el *inimicus hominis.* Hasta aquí hemos hablado de los enemigos tradicionales de España; los visibles; unos más encarnizados que otros; más cercanos o alejados, geográfica o espiritualmente; más o menos poderosos. Algunos nacidos en la propia España, como los padres de la leyenda negra, o los colaboradores del enemigo exterior. Pero visibles todos ellos. No perdamos de vista al que no da la cara; «la astucia que tiende a inducir a error».

CAPÍTULO V
EL SIGLO XIX.
SE ACLARAN LAS POSTURAS

1. - La Revolución se cubre de armiños y leyes; José I y las Cortes de Cádiz. Afrancesados y diputados gaditanos: puntos de encuentro

Ya en Santa Elena, Napoleón reconocerá el motivo principal que le llevó a invadir España: no fue el dominio de Portugal, ni siquiera privar a los ingleses de sus bases en dicho país o en sus posesiones coloniales; ni fue, desde luego, el menor de sus errores: «La falta más grave que he cometido es la de la expedición a España. Me he lanzado por creer que era preciso echar de España a los Borbones para estar seguro en el trono de Francia»[282]. No es que hiciera suya la tesis proclamada por la Convención al declararnos la guerra: no se trataba de «llevar la libertad al clima más hermoso de Europa», «arrojando a los Borbones de un trono que usurparon con los brazos y tesoros de nuestros padres»; ya sabía él que eso no era así. Pero tenía muy presente que, exterminada, o exiliada, la rama primogénita de esa Casa, la más cercana al trono francés era la descendiente del duque de Anjou, segundogénito del Gran Delfín. Eso ya gravitaba sobre los gobernantes franceses durante la minoría de Luis XV, emponzoñando más aún las ya deterioradas relaciones de Felipe V con el duque de Orleans, regente de Francia. Pero es que además la línea española había estado estrechamente unida a la francesa durante casi todo el siglo mediante los Pactos de Familia, en virtud de los cuales España había entrado en la Guerra de los Siete Años; aunque entonces, para Carlos III, se tratara sobre todo de defender la América española. La misma Paz de Basilea, que puso fin a

la Guerra de la Convención, puede interpretarse como una renovación contra natura de aquellos pactos; vinieron luego otros tratados igualmente antinaturales, como el de San Ildefonso, que pusieron a España a disposición de la Francia revolucionaria; de ahí el desastre de Trafalgar donde, siguiendo ya al propio Napoleón, la vieja monarquía católica perdía lo mejor de su flota, abriendo el camino a los Miranda, Bolívar o San Martín, que no dejarían de aprovecharse de ello.

Estaba sobre todo en juego el gran proyecto napoleónico: un «sistema continental» arbitrado desde París, por él mismo, que llegó a proclamarse emperador, recuperando las formas externas del Antiguo Régimen. La dinastía histórica española podía ser una traba en ese designio; todas las monarquías católicas, más aún que las otras, podrían serlo. Por eso acabó con ellas; sin el menor escrúpulo; ya hemos visto lo que hizo con el Papado; y no solamente contra un pontífice concreto. Pretendía establecer un sistema de nuevas monarquías, dependientes de Francia, que asumieran en la medida posible la ideología y las "conquistas" revolucionarias. Él asumía, como dijo, «toda la historia de Francia, desde Clodoveo hasta el Comité de Salvación Pública»; tanto daba. Con el mismo pragmatismo con el que firmaba un concordato con el papa que luego apresaría —después de hacerle bendecir su propia coronación en la catedral de París—, iría sentando en los tronos usurpados a sus propios hermanos, creando una "nueva familia de los reyes de Europa" controlada por él, y heredera espiritual de los que asaltaron las Tullerías o votaron la muerte de Luis XVI. Acostumbrado a fáciles victorias debidas a su genio militar, no llegó a entender a España hasta que era tarde; realmente, en un sentido profundo, no la entendió nunca. Y en ella encontró una resistencia que sería su ruina, como su hermano José le profetizara. Camino de Madrid, durante aquellos me-

ses trágicos y gloriosos de 1808, le escribe: «No hay un solo español que se muestre adicto [...]. No me asusta mi posición, pero es única en la historia. No tengo un solo partidario», y ya en la capital: «Tengo por enemigo a toda una nación de doce millones de hombres bravos y exasperados. Se habla públicamente de mi asesinato. No es este mi temor. Los hombres honrados no me son más afectos que los pícaros. No, Sire, estáis en un error. Vuestra gloria se hundirá en España»[283].

Tenía razón en el fondo, pero no le faltaron colaboradores españoles; principalmente funcionarios y políticos de Carlos IV que se adaptaron a la nueva situación sin problemas, y sin conciencia; y hasta no faltaron incluso obispos que le apoyaron[284]. La cuestión de los afrancesados en los últimos años, como todo, se ha relativizado bastante; no han faltado plumas españolas que llegaran a defender la figura de José Bonaparte, presentándole como un monarca idóneo por sus ideas y talante liberales, pero son realmente indefendibles, tanto el intruso como sus servidores. Se ha planteado la cuestión como un posicionamiento dependiente de una tremenda disyuntiva personal, patriotismo contra ideología: «El tirón radical, ya sea de la Inquisición, ya sea de la revolución, rompió la conjunción patria-liberalismo configurada en la década de los setenta y los ochenta del siglo XVIII. Unos, para no dejar de ser patriotas, se deslizarían hacia el conservadurismo, como Zevallos. Otros —la mayoría—, por no dejar de ser liberales, abdicarían de su patriotismo haciéndose afrancesados, como Urquijo y Cabarrús [...]»[285].

Afrontamos por tanto un problema moral; cabría puntualizar: los que postergaron la patria a fuer de liberales, estaban tomando una opción religiosa contraria a la de sus mayores, demostrando algo que quedaría totalmente acreditado en el siglo XX: el totalitarismo aspira siempre a imponer-

se como una nueva religión, presente la cara que sea; sin olvidar, por supuesto, el pensamiento que preside el *Contrato Social.* Por otra parte, ¿cómo despreciar la patria en aquellos momentos en los que mostraba tantos motivos que la hacían defendible hasta el heroísmo? ¿Cómo permanecer impasibles ante el ejemplo que estaba dando la mayoría de los españoles? Porque aquella fue una «guerra total», sin cuartel, «a cuchillo», en la que tomaban parte todos los estamentos; en defensa de la patria española, del trono y del altar, que eran una misma cosa en la visión del mundo de los sublevados. No; los afrancesados no tienen defensa. De ellos dijo Menéndez Pelayo: «Después de todo, no ha de negarse que procedieron con lógica: si ellos no eran cristianos, ni españoles, ni tenían nada en común con aquella antigua España, sino el haber nacido en su suelo; si además los invasores tenían escritos en su bandera todos los principios de gobierno que ellos enaltecían; si para ellos el ideal (como ahora dicen) era un déspota ilustrado, un césar impío que regenerase a los pueblos por fuerza y atase corto al Papa y a los frailes; si además ese césar traía consigo el poder y el prestigio militar más grande que han visto las edades, en términos que parecía loca temeridad toda resistencia, ¿cómo no habían de recibirle con palmas y sembrar de flores y agasajos su camino?»[286].

Los afrancesados justificaron más tarde su postura como expresión del temor a la anarquía y el desorden; se presentaban no como revolucionarios sino como guardianes del orden, temerosos del vacío de poder que podía traer la derrota francesa; también se escudaron en la defensa de la unidad de España, amenazada por Napoleón, en contra de su propio hermano José que trataba de mantenerla; pero siguen siendo indefendibles, aunque fuera eso lo que motivó su traición. La Junta de Sevilla, que asumió el rango de Suprema, presidida por Javier de Guzmán, conde de Tilly,[287]

denunció a los dirigentes de los afrancesados como traidores el 24 de abril de 1809; eran principalmente: O'Farril, Azanza,[288] Caballero, los condes de Campo Alange, Cabarrús y Montarco, el almirante Mazarredo, que quedaba oficialmente separado del servicio, Mariano Luis de Urquijo —caracterizado por su notoria impiedad ya en el reinado de Carlos IV— y por supuesto el general Negrete, capitán general de Madrid el Dos de Mayo. Pocos lo merecerían tanto.

La historiografía liberal ha presentado siempre el alzamiento, militar y popular, como la asunción de la soberanía por parte del pueblo; una especie de toma de la Bastilla en versión española; siendo así que no existe el menor paralelismo entre una cosa y otra; antes, al contrario. La Iglesia, prácticamente en bloque, se opuso a José I: hubo clérigos que levantaron partidas de guerrilleros o apoyaron a las existentes; en Valencia, desde la primera hora, ya en mayo de 1808, encabezó el movimiento popular un fraile franciscano, Juan Rico, que organizó la resistencia y, con el resto de la Junta de su ciudad, declaró la guerra a Francia; en Santander fue su propio obispo, Menéndez de Luarca, quien asumió ese papel, llegando a salir hasta el puerto del Escudo para tratar de frenar el avance francés a cañonazos; en la misma provincia, el guerrillero Campillo ocultaba su armamento en la parroquia de Liendo, su pueblo; mientras en Sevilla se creaba una Junta Bélica del Clero Regular para organizar servicios de enfermeros, correos, enlaces, espías y hasta combatientes de las distintas órdenes que la formaban.

Entre los obispos patriotas, destacó también el de Coria, Juan Álvarez de Castro,[289] que publicó dos pastorales alentando a tomar las armas contra el invasor. En la segunda, de 20 de septiembre de 1808, celebraba la victoria de Bailén y los alzamientos producidos en toda la geografía española: «Las Andalucías han visto renacer en su seno los dignos su-

cesores del Gran Capitán», dando «gracias eternas al Dios de las batallas», y disponiendo, además, «se cante en las iglesias de nuestro obispado, con toda pompa y solemnidad, una misa con manifiesto y *Te Deum* en acción de gracias al Señor Omnipotente»[290]. Pero ya en la primera, el 30 de junio de 1808[291], había ido al fondo de la cuestión comparando a Napoleón con Lucifer, llamando a «repeler las fuerzas de nuestros enemigos, vencerlos y subyugarlos a la razón y a la justicia»[292]. Hizo algo más que escribir y arengar: puso a disposición de los combatientes españoles todo su patrimonio y sus rentas, como en gran medida venía haciéndolo, desde su llegada, con los necesitados de su diócesis. A los 82 años, cargado de achaques, se había retirado a la villa de Hoyos, en la Sierra de Gata, donde vivía en casa de su sobrina, María Martín Montero. Allí encontraría su trágica muerte; pero poco antes, también allí, acogió al obispo de Tuy, Juan García Benito, que procedente de Oporto, trataba de ponerse a salvo de los invasores; de Hoyos tuvieron que trasladarse los dos hasta Valverde del Fresno y más tarde a Villanueva de la Sierra donde estuvieron tres meses, hasta que la situación pareció mejorar. Luego el de Tuy volvió a su diócesis y monseñor Álvarez de Castro a Hoyos.

El 29 de agosto de 1809, los franceses entraron por quinta vez en la villa; eran las tropas del mariscal Soult. Buscaban al obispo; dejando a su paso un rastro de sangre y destrucción en toda la casa —mataron al que hacía las veces de portero y destrozaron todo el mobiliario—, llegaron hasta su cuarto, encontrándole acostado; aparte de sus 85 años de edad, estaba enfermo, con fiebre alta; le arrojaron al suelo, le despojaron de su ropa y le maltrataron y escarnecieron brutalmente: «¡Viejo loco! O juras hoy obediencia a José Bonaparte o te fusilo», le espetó el comandante[293]. Al grito de ¡Fuego! le descerrajaron dos tiros; el primero en los genitales y el segundo en la garganta. Como si quisieran dar la

razón al que acababan de asesinar cuando comparaba a Bonaparte con el demonio, los soldados hicieron burla del pectoral[294]. En el primer centenario de su muerte, se colocó una lápida en el claustro de la catedral «Sea perenne entre nosotros la memoria del esclarecido obispo, limo. Sr. D. Juan Álvarez de Castro, quien después de consagrar su vida a las tareas apostólicas y sus bienes al socorro de los pobres y a la defensa de la patria, murió asesinado por las tropas francesas en Hoyos, a 29 de agosto de 1809, a la una de la tarde, a los ochenta y cinco años de edad y siete meses. El cabildo de la catedral en el primer centenario de la gloriosa independencia española, dedica este humilde recuerdo al heroísmo y la caridad de tan venerable prelado». El segundo centenario se conmemoró por el Ayuntamiento de Hoyos con participación de su alcalde, Marcelo Hernández y del obispo de Coria-Cáceres, Francisco Cerro, organizador de los actos para «dar a conocer a este patriota, que con sus pastorales levantaba a las masas contra el invasor»[295].

Aunque José I llegara con una constitución "confesional" bajo el brazo, la redactada en Bayona por su propio hermano el emperador, puso en práctica una política claramente contraria a la Iglesia. Podríamos empezar a hablar aquí de ese término tan utilizado luego por los liberales de cualquier familia; frecuentemente también por sus contrarios, pero equívoca o equivocadamente, según los casos: «anticlericalismo». Como si el ser «contrario al clero» no tuviera nada que ver con la fe del anticlerical; eso queda en la indefinición oculta de las conciencias. Caben matizaciones, por supuesto, pero el adjetivo suele esconder —o así se ha empleado durante siglos— para encubrir la enemiga contra la fe cristiana de los que se parapetan detrás de él; frecuentemente, armados de "tolerancia". Como es el caso de la masonería, especialmente la francesa, que ya empieza a proclamarse orgullosamente "anticlerical". Pues bien, lo menos

que podría decirse del "Rey José" y la mayoría de sus ministros, es que fueron, como poco, violentamente anticlericales: prohibieron, de momento, las ordenaciones sacerdotales; ya había curas suficientes; suprimieron las órdenes de varones, que fueron exclaustrados; miles de ellos; y recuperó la labor desamortizadora de los bienes eclesiásticos, donde Godoy la había dejado, pero ampliándola: Fernando VII, en su breve reinado, tras el motín de Aranjuez, había suspendido la ya ordenada —e incluso permitida por Pío VII— venta de la séptima parte de los bienes eclesiásticos. Ahora, con Bonaparte, se haría, pero a mayor escala[296].

Para eso contaba con el apoyo de su hermano, y el de la secta masónica, organizada de manera oficial, por primera vez en España, durante su reinado: José creó el Gran Oriente Español, dependiente del francés[297], que previamente había presidido gracias a Napoleón[298].

"El intruso" fue su primer Gran Maestre y estableció su sede, naturalmente, en Madrid, «al regreso de nuestro soberano a este su Oriente, una vez concluida la conquista de las Andalucías», decía la "plancha" masónica, acordada el 16 de mayo de 1810. Se creaban logias bonapartistas como *Beneficencia de Josefina, Napoleón el Grande, Filadelfos,* o *Estrella de Napoleón,* en apoyo del nuevo régimen liberal, formadas principalmente por militares y funcionarios, franceses y afrancesados, que luego continuarían la tarea emprendida[299]. Se sirvió de la masonería, como en Francia hicieran los Bonaparte, para controlar las instituciones; principalmente el ejército, la policía, y la judicatura; esta última, en concreto, sufre una mediatización creciente en el país vecino desde entonces hasta la fecha.

Dicha influencia se notará en las Cortes de Cádiz[300], más de lo que pueda parecer, aunque condenaran a la secta, y prohibieran su existencia en todos los territorios de España

y Ultramar, con los mismos argumentos esgrimidos por los papas: «por ser uno de los más graves males que afligen a la Iglesia y a los Estados»[301]. Pero masones de peso, en aquella asamblea fueron Agustín Argüelles[302], Martínez de la Rosa[303], el propio Muñoz Torrero,[304] a pesar de su condición sacerdotal[305], Toreno[306], Calatrava, y el hispanoamericano José Mejía Lequerica[307], nacido en Quito, que manifestó su impiedad cuando se debatía la construcción de un altar a la Virgen María en el escenario del debate parlamentario gaditano. Dijo entonces, «con cierta sorna», que «le parecía muy bien ese fervor religioso, solo propio de españoles, que miran a la religión como el consuelo y término de nuestros males. Pero, ateniéndose a cuestiones más prosaicas, preguntó si los dueños del teatro estaban realmente dispuestos a vender el edificio y si habría dinero para efectuar la compra»[308]. Por otra parte, y en cuanto a la forma de gobierno, llegó a pronunciar en aquellas Cortes un discurso abiertamente republicano: «Pregunto: representándonos en la mano de los destinos un peso equilibrado, si en un platillo se pone un hombre y en el otro veinticinco millones de ellos, ¿adónde se inclinará la balanza?»[309].

No es de extrañar porque, aunque la Constitución estableció que «el gobierno de la nación española es una monarquía moderada hereditaria», en los debates se habló de establecer la república, aunque esto no trascendió; se trató "discretamente", pero se encuentra, de hecho, en el último párrafo del artículo 3° del proyecto de la Comisión, que reconocía a los españoles el derecho de adoptar la «forma de gobierno que más les convenga». Fuera cual fuera la fuerza del "partido republicano", que desde luego estaría en clara minoría, era impensable en aquella España, que luchaba en defensa de sus tradiciones tanto como por su independencia, presentar siquiera un proyecto republicano. Mucho menos realista hubiera sido prescindir del catolicismo, por lo

que también se establecía que «la nación española profesaba la religión católica, apostólica, romana, única verdadera, con exclusión de cualquier otra». «A muchos descontentó tan terminante declaración de unidad religiosa, pero la votaron, aunque otra cosa tenían dentro del alma, y bien lo mostró la pegadiza cláusula que amañadamente ingirieron y que luego les dio pretexto para abolir el Santo Oficio: "La nación protege el catolicismo por leyes sabias y justas". Y la verdad, ¿no era ilusorio consignar la intolerancia religiosa después de haber proclamado la libertad de imprenta, y en vísperas de abatir el más formidable baluarte de la unidad de culto en España?»[310] «¿Cómo entender esta contradicción?», me he preguntado anteriormente.

Para responderme: «Seguramente aquellos diputados iniciados en las logias adoptaron una actitud posibilista, aceptando un texto confesionalmente católico. [...] Para aquellos masones de 1812, se trataba al menos de una constitución liberal y escrita: el principio de una verdadera revolución política que, antes o después, junto con los decretos que también aprobaron, abriría el camino a grandes cambios sociales, y, desde luego espirituales; era la desaparición del Antiguo Régimen. Optaron por el pragmatismo; no cabe otra explicación»[311]. La de Cádiz era, realmente, un trasunto de la constitución francesa de 1791; la repudiada por Carlos IV y Floridablanca; la que convirtió a Luis XVI en "Rey de los franceses" en vez de "Rey de Francia", su primer funcionario. Un paso importante en la Revolución, por monárquica que pareciese. A la monarquía le quedaba un año de vida, y dos al rey. ¿Aunque fuera algo más, no podría desembocar en lo mismo, acaso sin guillotina, la española?, se preguntarían los más revolucionarios de los diputados gaditanos. El propio Jovellanos, nada sospechoso de retrógrado, había defendido la Constitución Tradicional de España; tan escrita como la inglesa; preguntándose retóricamente: «¿Por ven-

tura no tiene España su Constitución»? Claro que Jovellanos, que tanto trabajó en la preparación de aquellas Cortes, también quería que se reunieran por estamentos, como lo hacían los Estados Generales de Francia; para convertirse en Asamblea Nacional por decisión de los diputados del Tercer Estado; primer golpe de Estado de la Revolución Francesa, que Luis XVI no

fue capaz de impedir. También en Cádiz se impuso el sistema de cámara única, que se organizaría a sí misma, contra el parecer de su organizador más ilustre. Todo, siguiendo los pasos de lo ocurrido en Versalles en 1789.

Lo principal es que en la Asamblea gaditana se invirtieron los papeles: la soberanía residiría en las Cortes; hasta entonces sometidas al soberano, y que ahora asumían el tratamiento de Majestad; mientras que los diputados se declaraban inviolables: nada podría intentarse contra ellos salvo en los casos previstos por el reglamento que ellos mismos redactarían más adelante. Ellos ostentaban, además de la soberanía nacional, el poder legislativo: «La soberanía reside en la nación, y por esto pertenece a esta exclusivamente el derecho de establecer sus leyes fundamentales»[312]; «La nación española es libre e independiente y no es ni puede ser patrimonio de ninguna familia o persona», proclamaba el texto; contrariamente a lo establecido por el principio de legitimidad proclamado en el Congreso de Viena, en 1814. En definitiva, los diputados advertían al rey cautivo de que, si volviera, estaría en precario. Y en aquella España que luchaba por él, sonó como un trallazo ese "aviso a navegantes" que desde Cádiz se hacía llegar a la dinastía histórica. Si los diputados lo consideraban oportuno podían entregar la corona a los mismísimos Bonaparte. Aunque la altisonante fraseología lo velara, cuidadosamente, bajo soflamas liberales. Pero eso exactamente es lo que harán los liberales cuan-

do, medio siglo más tarde, expulsen a la hija de Fernando VII: ofrecer el trono de España a un Saboya, después de tantear a un Sajonia y a un Hohenzollern. ¡Tanto daba! Mientras fuesen dóciles a sus designios…

«Menguada fue la obra de aquellas Cortes», concluía Menéndez Pelayo ochenta años después, «ensalzadas hasta hoy con pasión harta, y aún más dignas de acre censura que por lo que hicieron y consintieron, por los efectos próximos y remotos de lo uno y de lo otro. Fruto de todas las tendencias desorganizadoras del siglo XVIII, en ellas fermentó, reduciéndose a leyes, el espíritu de la *Enciclopedia* y del *Contrato Social*»[313]. Y es que, aparte de la Constitución estaban los decretos de Cádiz.

Ocurrió allí lo mismo que en el Versalles de 1789, cuando a la sombra de un rey al que ya nadie hacía caso, la Asamblea Nacional fue aprobando una serie de leyes que derribaban el Antiguo Régimen con mayor eficacia que la propia Constitución; porque concretaban el espíritu que la inspiraba; cuando no iban más allá. Y eso provocaba el rechazo de la mayor parte de los españoles que tenían conocimiento de lo que allí estaba ocurriendo; más aún al terminar la guerra y conocerlo mejor; «Del abstracto y metafísico fárrago de la Constitución pocos se daban cuenta ni razón clara, pero todos veían que, con sancionar la libertad de imprenta y abatir el Santo Oficio, había derribado los más poderosos antemurales contra el desenfreno de las tormentas irreligiosas, que hacía más de un siglo bramaban en Francia. Además, el intempestivo alarde de fuerza que los constituyentes gaditanos hicieron, reformando frailes y secularizando monasterios, encarcelando y desterrando obispos, rompiendo relaciones con Roma, e imponiendo por fuerza la lectura de sus decretos en las iglesias, había convertido en acérrimos e inconciliables enemigos suyos a todo el clero regular, a la ma-

yor y mejor del secular y a todo el pueblo católico, que aún era en España eminentemente frailuno»[314]. Estos famosos decretos aprobaron la libertad de imprenta —defendida especialmente por Muñoz Torrero y Mejía Lequerica—; la supresión del señorío jurisdiccional y los dictados de vasallo y vasallaje; el Voto de Santiago —que vimos nacer al calor de la Reconquista— y la Inquisición; con enfrentamientos entre clérigos, presentándose como principal partidario de su desaparición el ínclito Muñoz Torrero, inclinado siempre a "liberalizarlo" todo.

Desde una posición muy distinta a la de Menéndez Pelayo, Fernández Álvarez no deja de subrayar lo revolucionario de la Constitución: «La ruptura definitiva con el pasado se marcaba tanto con la supresión de los señoríos como de la Mesta y de la Inquisición. Y, según el modelo francés, imponía una centralización administrativa con la división de España por provincias, regidas uniformemente todas ellas por un jefe político (el futuro gobernador civil)»[315]. En todo, el «modelo francés»; también en la división político-administrativa del Estado; otra fuente de conflictos abiertos en el siglo XIX, que se agravarán en el XX, convirtiéndose en algo opuesto a la ideología originaria que los motivó; otra amenaza que podía, y puede, llevar a la "pérdida de España" que comenzaba entonces.

2. - Nobles y guerrilleros; la Guerra de la Independencia como empresa nacional

Es innegable: los diputados de Cádiz mostraban una fatal coincidencia con los afrancesados: en lo de «reformar frailes y secularizar monasterios» estaban de acuerdo; con José I los españoles presenciaron por primera vez el espectáculo de las comunidades religiosas, vagando por los caminos en busca de asilo. Con los liberales gaditanos habrían visto lo mismo, pero a mayor escala, si hubieran podido desarrollar

sus programas; ya tendrían tiempo de verlo unos años después; en 1820 y en 1836. Afrancesados y diputados de Cádiz compartían muchísimo más de lo que se ve a simple vista: tan enciclopedistas unos como otros, aspiraban igualmente a suprimir la España tradicional; la única que aún existía, cubriendo todo el territorio nacional; luchando por su supervivencia; exceptuando, solamente, los aledaños del precario poder josefino, sus tentáculos en las provincias, y el reducto gaditano. Había que empezar por la unidad católica que la sustentaba desde Recaredo. La Iglesia, en la práctica, estaba tan amenazada como en la Francia de 1789. La nobleza, como estamento, también. Si la constitución de Bayona limitaba los mayorazgos y suprimía las pruebas de nobleza, los decretos de Cádiz abolían el señorío jurisdiccional y también dichas pruebas; el acceso a múltiples cargos, o el pertenecer a la oficialidad del ejército dejaba de ser atributo nobiliario. Si el régimen monárquico se caracterizaba por el honor, como lo entendía Montesquieu[316], por ese mismo rasgo, que se le presuponía al noble, la milicia era cosa suya; bien pronto dejaría de ser así. De hecho, durante la guerra de la Independencia ya estaba dejando de serlo en buena medida. La aportación de los guerrilleros fue decisiva; no solo no podía ignorarse, sino que tuvo que ser regulada. Por eso, ya el 22 de diciembre de 1808 la Junta Central da un *Reglamento de partidas y cuadrillas,* prohibiendo que los soldados procedentes del ejército se incorporasen a las mismas, pero también llamando a «las gentes honradas» a tomar parte en la contienda, «formando pequeñas partidas combinadas de jinetes e infantería, para hostigar al enemigo con sabotajes y continuas alarmas»[317].

Aunque en algunas zonas llegaron a organizar estructuras bastante sólidas que les permitían acciones de mayor envergadura: tal es el caso de Cantabria, donde llegó a funcionar una academia militar, la de Colio, en el Valle de Lié-

bana; mientras muy cerca, algunos oficiales reclutaban voluntarios, y encuadraban guerrillas, ante las narices de los oficiales franceses; desde allí también, partidas como la de Juan López Campillo, llegaron a intervenir en la Rioja y Navarra, después de haber derrotado al enemigo en su propia tierra.

Mientras, un cura párroco, Don Jerónimo Merino Cob, "el Cura Merino", gracias a sus guerrilleros, fundaba el Regimiento de Húsares de Burgos, y controlaba, con alternancias, grandes zonas de Castilla la Vieja; para terminar en 1814 como gobernador militar de Burgos, con el grado de general. «Las guerrillas contribuyeron muy eficazmente a convertir para los franceses la guerra en *l'enfer d'Espagne* ("el infierno de España"), como lo llamaban los oficiales en las cartas que dirigían a sus familias»[318]. Vuelve a surgir la comparación con los soldados vandeanos; tanto por el modo de combatir, como por lo espontáneo del levantamiento y la comunión de ideales; entre ellos y los españoles de 1808. Pero aparte de su importancia en el desarrollo de la guerra, «las guerrillas [...] fueron un fundente social, en que lucharon juntos aristócratas y plebeyos, campesinos y artesanos, religiosos y contrabandistas»[319]. Lo que les unía, como en la Vendée, era infinitamente más grande que cualquier distinción social. Sin embargo, una de las consecuencias de la guerra fue que el ejército español, en ciertos aspectos, nunca sería el mismo: sobrevivieron las virtudes militares, sin duda, pero se había roto la cohesión interna que se mantuvo durante la guerra, y había sido la norma hasta entonces; aunque no es este el momento de tratarlo. Fernando VII recuperó las pruebas de nobleza, posteriormente desaparecidas durante la Revolución liberal, al producirse la definitiva «confusión de estados». Con ello, la nobleza perdía una de las funciones primarias de lo que fue su estamento, —el de los *belatores*— aunque el apego que muchas familias siguie-

ron mostrando por la milicia significaba una pervivencia del sistema de valores del Antiguo Régimen, con el que siguieron identificándose durante generaciones.

El tópico de una nobleza totalmente afrancesada en su conjunto, es tan falso como cualquier otro: el porcentaje de nobles que siguieron a Bonaparte no supera al de clérigos que hicieron lo mismo. Si repasamos la lista de los personajes que se levantaron al frente de las juntas, y las presidieron, en cada ciudad veremos que pertenecían en su mayor parte a la nobleza: el marqués de Lazán, Luis Rebolledo de Palafox y Melci, y su hermano, el joven brigadier José Rebolledo de Palafox, en Zaragoza; en Asturias el marqués de Santa Cruz de Marcenado, Joaquín de Navia-Osorio, coronel de Fusileros; el ya mencionado conde de Tilly, Francisco Javier de Guzmán, en Sevilla... A los que deben añadirse los nombres de toda la oficialidad que se enfrentó a los franceses; titulados o no, nobles todos; como muchos de los guerrilleros.

Empezando por el general Castaños, hijo de un embajador de Felipe V; capitán de Infantería a los 10 años de edad, distinción otorgada por Carlos III en atención a los méritos de su padre; había pasado por el Seminario de Nobles, llegando a coronel con 31 años, y a brigadier por sus servicios en la guerra de la Convención donde fue herido, en 1794; alcanzaba el grado de teniente general en 1802 por su defensa del Ferrol frente a los ingleses. Toda una vida entregada al servicio de las armas españolas, ya antes de la invasión francesa. Entre sus ayudantes destacaba un Grande de España, que a los 21 años de edad defendió, dirigiendo a un grupo de soldados y paisanos, la madrileña Puerta de Toledo el Dos de Mayo: Joaquín Fernández de Córdova y Pacheco, marqués de Malpica y Mancera; más tarde duque de Arión por herencia materna; oficial del Arma de Infantería, que

pertenecía entonces al Regimiento de Málaga. Tomada la Puerta por los franceses, siguió luchando con ellos en el Puente de Toledo, para, definitivamente batido, huir para unirse ya al Ejército de Extremadura; en 1811 era ayudante de Castaños.

Cuando se produjo la avalancha francesa para frenar el avance español sobre Madrid, en el otoño de 1809, otros dos oficiales de la primera nobleza cumplieron con su misión de entorpecer el francés: el duque de Alburquerque, José María de la Cueva y de la Cerda, fijaba al mariscal Soult en el Tajo, mientras cerca de Salamanca Vicente María de Cañas y Portocarrero, duque del Parque, retenía a las fuerzas de Ney, gracias a su victoria en la batalla de Tamames; impidiendo así que el general Le Marchán prosiguiera su marcha hacia Aranjuez; aunque el español será luego derrotado, en Alba de Tormes, por Kellerman. A pesar de sus esforzadas campañas no lograrán evitar el desastre español de Ocaña—19 de noviembre de 1809—, pero la guerra se prolongaría mucho más de lo que ambas partes habían calculado tras los alzamientos de 1808; y todavía Alburquerque se distinguirá derrotando al mariscal Víctor en la batalla de El Portazgo, el 6 de febrero de 1810, salvando la isla de León, y con ello el reducto gaditano. No debe olvidarse al marqués de Palacio, capitán general de Cataluña, nombrado por la Junta del Principado, que envía refuerzos y después logra liberar Gerona de su primer asedio, en 1808. Ni tampoco al marqués de La Romana, Pedro Caro y Sureda, que ya había servido, a las órdenes de su tío, Ventura Caro, en la campaña del Rosellón, cuando Godoy le envía en 1807 al norte de Europa, apoyando las estrategias de Napoleón, que aún era, oficialmente, amigo de España; lo que le llevará hasta Dinamarca. Para enterarse en Gothemburg de la proclamación de José I, que no acata; logra reunir y embarcar a la mayor parte de sus tropas y consigue volver a España, desembarcando en

Santander el 10 de octubre de 1808, donde recibe la noticia de que la Junta Central le da el mando del Ejército de la Izquierda; después de organizar la resistencia cántabra, luchará en Extremadura y Andalucía, muriendo en 1811 cuando se disponía a socorrer Badajoz. De él, en su elogio fúnebre, dijo Wellington que «España perdía al más sincero patriota y el mundo al más esforzado y celoso campeón de la causa en que estamos empeñados»[320]. Su hazaña, indudablemente, no había sido pequeña. Terminada la guerra, no todos seguirán trayectorias parecidas: algunos, como también tantos oficiales de origen guerrillero, abrazarán la ideología del enemigo que combatieron heroicamente durante años; otros no. Entre estos últimos destaca Pedro de Alcántara Álvarez de Toledo y Salm-Salm, decimotercer duque del Infantado: como Castaños, había luchado en la guerra de la Convención, como coronel del regimiento de Voluntarios de Castilla, ascendiendo por los méritos contraídos en la campaña del Rosellón a brigadier. Más tarde toda su trayectoria vital quedará vinculada al servicio del Príncipe de Asturias, luego Fernando VII, a cuyo grupo íntimo pertenecerá siempre, formando parte del llamado «partido fernandino» —opuesto a Godoy— desde los tiempos de Carlos IV. Así en el primer, y fulgurante reinado de Fernando, tras el motín de Aranjuez, presidirá el Consejo de Castilla; pero acompañará al discutido rey a Bayona, donde recibirá la orden del mismo, ya prisionero, de resistir al invasor.

Así lo hará, y, de resultas, sus bienes serán confiscados por Napoleón que, uniendo al despojo el escarnio, se instalará en su quinta de Chamartín durante su estancia madrileña. Infantado, durante la guerra de la Independencia, fue comandante del Ejército del Centro, que verá deshecho en la batalla de Uclés (13 de enero de 1809); formó parte de la Regencia, ya la tercera, que representaba a Fernando VII en Cádiz, en enero de 1811; siendo cesado por su orientación

antiliberal; en 1814 respaldó la restauración fernandina, volviendo a presidir el Consejo de Castilla; y en 1823, volverá a representar al soberano en una Regencia muy diferente a la gaditana: cuando se trataba de poner fin al Trienio liberal, cuyos gobernantes habían secuestrado e incapacitado a Fernando VII, y los Cien Mil Hijos de San Luis procedían a restaurarle. En definitiva, no cambió de bando nunca. Y fue, como todos los que acabo de mencionar, lo más opuesto a un afrancesado que pueda imaginarse[321].

Pero hay que insistir en que la Guerra de la Independencia no fue obra de un estamento, ni de ningún grupo social perteneciente a cualquiera de ellos; fue una gesta colectiva; algo de lo que cualquier español puede enorgullecerse, pues no hubo región española que no participase en ella. Y España, por sí misma, asombró a Europa, y despertó su esperanza: después de Bailén, los sometidos al Corso empezarán a atisbar que no era invencible; empezando por el gran zorro que fue Talleyrand, su ministro, que empieza, ya entonces, a prepararse un futuro adecuado, entablando conversaciones con el enemigo. España, la España real, no escatimó esfuerzos, ni se ahorró sacrificios; no hizo cálculos. Solamente luchó hasta donde pudo; hasta el final. Que fue la derrota de Napoleón; y con ella la de los enemigos de la fe; los de siempre. No se destaca debidamente, con la frecuencia necesaria, que el Dos de Mayo madrileño tiene lugar tan solo tres meses después de que las tropas napoleónicas volvieran a invadir Roma; volviendo a convertir al papa en prisionero; y suprimiendo nuevamente los Estados Pontificios. En el mismo año, 1808, Napoleón cometía dos de sus errores principales; el tercero será Rusia, pero aquel desastre militar se había gestado en España.

Los madrileños, por último, se levantaron al comprobar que el único de los infantes que aún estaba en Madrid, Fran-

cisco de Paula, iba a ser secuestrado, como lo fue, para su traslado a Bayona. Un cerrajero, José Blas Molina, sale de Palacio gritando: «Traición, traición; nos han llevado al rey y se nos quieren llevar a todas las personas reales. Mueran los franceses»[322]; mientras que un mayordomo de semana, Don Rodrigo López de Ayala, lo confirma, gritando desde un balcón: «Que se llevan al infante»[323]. Con él, entendieron, se iba la independencia española.

Horas más tarde el alcalde de Móstoles, Andrés Torrejón, escribe: «[...] En Madrid está corriendo a esta hora mucha sangre; como españoles es necesario que muramos por el rey y por la patria, armándonos contra unos pérfidos que so color de amistad y alianza nos quieren imponer un pesado yugo, después de haberse apoderado de la augusta persona del rey [...]»[324].

Así se declaraba la guerra a Napoleón, siguiendo las instrucciones dadas en Bayona por Fernando. No fue aquel un levantamiento liberal, constitucionalista, revolucionario. Aquella guerra fue algo opuesto a todo eso, por más que quiera manipularse. En cualquier caso, valgan como broche de oro las palabras de Don Marcelino: «¡Bendecidos muros de Zaragoza y Gerona, sagrados más que los de Numancia; asperezas del Bruch, campos de Bailén, épico juramento de Langeland y retirada de los 9.000 tan gloriosa como la que historió Jenofonte!... ¿Qué edad podrá oscurecer la gloria de aquellas victorias y de aquellas derrotas, si es que en las guerras nacionales puede llamarse derrota lo que es martirio, redención y apoteosis para el que sucumbe y prenda de victoria para el que sobrevive?»[325].

3. - Dos Españas; una triste realidad. Restauración fernandina y pronunciamientos liberales

Se ha hablado mucho de ellas; y también se ha negado su existencia. Así lo hizo Gonzalo Anes, calificando de «fala-

cia» el mismo concepto: «Historiadores del siglo XIX y de comienzos del XX tuvieron la tentación de simplificar los dramas sufridos en el pasado a la existencia de dos Españas, en pugna una con otra. Fidelino de Figuereido quiso ver el origen de esas dos Españas en la reacción provocada por la pugna entre ortodoxia y heterodoxia religiosas»[326]. Anes, sustenta su tesis comparando el caso español con el de otras naciones europeas donde se han dado también conflictos civiles y exilios, cuando no deportaciones, masivos. ¡Bien! Pero es que también puede hablarse, y se ha hecho, de "dos Francias", sin que sea imposible argumentarlo. Y en ese caso, la división procede, como en el nuestro, de la cuestión religiosa. Estoy más de acuerdo con Figuereido, pero matizándole: en España no se trata solamente de una tensión entre ortodoxia y heterodoxia, a no ser que incluyamos en el segundo concepto religiones, no ya heréticas sino contrarias al cristianismo; como la comentada gnosis; el deísmo; o el mismo ateísmo. Todo ello lo hemos comentado al hablar de Ilustración; no es nada nuevo.

La división entre dos Españas no está basada exclusivamente en cuestiones religiosas; podríamos hablar de otras: ideológicas, políticas, o materiales, pero siempre, invariablemente, el trasfondo es religioso: católicos enfrentados a los enemigos de la Iglesia. ¿Como en tiempos de los Austrias, entonces? No; porque en la Edad Contemporánea el espectro es mucho más abierto: los enemigos del catolicismo no son ya, o no tanto en apariencia, los seguidores de la mal llamada Reforma; aunque frecuentemente vayan de la mano. Pero hace ya más de doscientos años que Europa es el escenario de una lucha, soterrada o no, contra el cristianismo en general; al margen de las iglesias que queramos considerar.

Las ideas enciclopedistas, circunscritas a unas minorías en el siglo XVIII, se han ido extendiendo a partir de entonces, permeándose gradualmente en sectores sociales más amplios. Y no de manera completamente espontánea; ya las hemos visto crecer hasta aquí, y hemos seguido su crecimiento; veremos su desarrollo a partir del siglo XIX; cuando no solo se radicalizan y dan origen a ideologías aún más extraviadas en apariencia, sino que van apoderándose de los resortes del poder, a través de agentes más o menos cualificados y poderosos. O conscientes de lo que hacían en mayor o menor grado. Pero siempre bien dirigidos y organizados. Especialmente desde el exterior, como se descubre al ir tirando del hilo. Así sigue siendo en nuestros días.

Además de la cuestión de fondo, espiritual, hay otro argumento que avala la exactitud del término «dos Españas»: si nos olvidamos de la Roma Antigua, en ningún sitio se han dado tantas y tan prolongadas guerras civiles. En ninguno. Concentradas, la inmensa mayoría, en la Edad Contemporánea; hasta llegar a lo asombroso; motivo de reflexión acerca del porqué. Y entonces, volvemos a lo expuesto más arriba: España, el secular bastión apostólico y romano, tenía que convertirse necesariamente en campo de batalla preferente. Y así fue. Sí; a partir de 1814 existen dos Españas, que ya empezaban a ser fulgurantemente visibles; con períodos, más o menos prolongados, de preparación para el asalto; aparentemente pacíficos, en los que parece adormecido el espíritu cainita, siempre presto a ser atizado convenientemente; no permitiendo sus beneficiarios que se extinga. Y dispuestos si así fuera a encenderlo de nuevo.

Todo cambió en el mismo momento en el que Fernando VII, liberado por un Napoleón "terminal" por el Tratado de Valençay[327], atraviesa el río Fluviá, el 22 de marzo de 1814: Suchet le rinde honores desde la orilla francesa; en la espa-

ñola, los oficiales del general Copons se arrodillan ante él, a la vieja usanza. El general español le escolta hasta Gerona donde le entrega los documentos de la Regencia; entre otros un decreto de 2 de febrero de aquel año por el que los regentes se reservan el derecho a determinar el camino del rey, y los trámites a seguir hasta que jurase la Constitución; no antes de eso se realizaría la transmisión de poderes. El ejecutivo seguía en manos de la Regencia, que no reconocía el Tratado de Valençay —Napoleón le habría reconocido rey, pero ellos no—, mientras que las Cortes ordinarias, que siguieron a las constituyentes, instaladas en Madrid, se lanzaban a la desamortización de los bienes eclesiásticos, como si José I siguiera reinando; porque empezaban por los pertenecientes a los conventos «suprimidos o destruidos por la guerra». Aumentaban así el rechazo que ya los decretos de Cádiz provocaban en los españoles; y avivaban su apoyo al rey cautivo, el *Deseado,* que vendría a reparar aquellos desafueros.

Fernando acusa recibo pero guarda silencio; en Reus, Palafox, que también venía de su propio cautiverio francés, le invita a visitar Zaragoza, lo que acepta sin permiso de la Regencia; en Segorbe, a su paso, ya se celebran juntas favorables a la restauración, pero el momento decisivo, cuando se reafirma en la idea de anular la revolución gaditana, llegó en Valencia: allí recibe el homenaje del prestigioso general Elío[328], jefe del segundo ejército, y capitán general de la plaza, que había luchado contra Suchet. Pronuncia un discurso ante el rey animándole a tomar el poder que se le regatea desde Madrid. No es él solo: los generales y diputados "serviles" —como llamaban los liberales a los que no lo eran— rodean a Fernando, celebrando juntas en su cámara constantemente, transmitiéndole el mismo mensaje.

La escena más cargada de simbolismo tiene lugar cuando la Regencia, con el cardenal de Borbón[329] al frente, es recibida por primera vez: tenían los regentes órdenes expresas de no prestarle acatamiento inmediato; pero Fernando le exige a su pariente el besamanos, que este no se atreve a negarle. Más importante aún: también en Valencia recibe el Manifiesto de los Persas[330], que le propone suspender todo lo acordado en Cádiz, apelando, como ya hiciera Jovellanos, a la Constitución Tradicional de España[331]. Es digno de mención que uno de aquellos "persas" fuera nada menos que el presidente de las Cortes, Antonio Joaquín Pérez, a quien se le notificará la disolución de la cámara bien pronto.

La población en masa aclamaba a Fernando en cada aparición pública, al grito, que se hará famoso de «Vivan las caenas», en sarcástica respuesta al discurso de los liberales de la época. Estas apoteosis populares no dejarían de influir en su ánimo; tanto como lo que se iba acordando, paralelamente, en el Congreso de Viena; los tiempos eran favorables a sus designios: Europa se reorganizaba, en sentido tradicional, después del caos despóticamente impuesto por los hijos coronados de la Revolución.

Comprobando su fuerza, que no podía calibrar al cruzar la frontera, decide redactar un decreto, el 4 de mayo, disolviendo el régimen liberal que, desde Cádiz, se había impuesto en España: repudia la disolución de los estamentos; y anuncia que se ocupará de los problemas de España e Indias «en Cortes legítimamente congregadas»; «para que mis vasallos vivan prósperos y felices en una religión y un imperio estrechamente unidos en indisoluble lazo»; reprocha a los diputados: «Me despojaron de mi soberanía, poco antes reconocida por los propios diputados, atribuyéndosela nominalmente a la nación para apropiársela así ellos mismos»; y les niega representatividad; en lo que no le faltaba razón, ya

que, «no siendo propietarios sino suplentes elegidos en Cádiz por sus amigos y paisanos muchos de aquellos diputados, lo cual valía tanto como si se hubiesen elegido a sí mismos»[332].

Ese fue el caso, entre otros, de Mejía Lequerica: como los de América no podían llegar a tiempo, ciertamente, aquella asamblea se formó, en gran medida, por suplentes americanos residentes en España; como también lo fueron los representantes de las provincias ocupadas por los franceses. ¡El resultado fue que, de cien diputados, que fueron en total, la mitad eran suplentes!; es decir que nadie les había elegido, pero la gran mayoría era de una marcada tendencia liberal; ya se ocuparon ellos de darse prisa, porque "serviles" solamente hubo treinta; hasta los clérigos allí presentes eran liberales, como el propio Muñoz Torrero, ejemplo de «reformista ilustrado». En consecuencia, por todo ello, declaraba que «aquella constitución y tales decretos [eran] nulos y de ningún valor ni efecto, ahora ni en tiempo alguno, como si no hubiesen pasado jamás tales actos, y se quitasen de en medio del tiempo». Exactamente lo mismo que hubiera hecho Luis XVI si la fuga de Varennes no hubiera acabado como lo hizo; aunque el francés aún no había sancionado la Constitución que todavía estaba redactándose; pero los decretos de la Asamblea los hubiera borrado del tiempo con la misma prontitud. No será éste el último paralelismo entre ambos Borbones…

El mismo día de la publicación del decreto, 10 de mayo, el general Eguía disolvía las Cortes, y detenía a la Regencia, con excepción del Cardenal de Borbón, presentado entonces como leal al rey. Eran detenidos también 24 diputados, liberales significados en unas y otras cortes; las constituyentes y las ordinarias. Entre ellos, Argüelles, Calatrava, Martínez

de la Rosa, Quintana, Muñoz Torrero… el grupo masónico, en suma.

No hubo reacción de ningún tipo: «todavía en 1812 nada había más impopular en España que las tendencias y opiniones liberales, encerradas casi en los muros de Cádiz, y limitadas a las Cortes, a sus empleados, a los periodistas y oradores de café y a una parte de los jefes militares»[333]. Alguien tan poco sospechoso de animosidad hacia el liberalismo como el embajador inglés, a la sazón sir Henry Wellesley, hermano de Wellington, escribía respecto a la restauración fernandina: «puede considerarse más como un acto de la nación misma que de poder arbitrario de parte del Rey»[334]. Claro que este embajador, por extraño que parezca dada su nacionalidad, era partidario del absolutismo; al menos para España. El cómo fue posible que la situación cambiara tanto en tan poco tiempo es algo digno de mayores estudios que el acometido en este trabajo, pero debo decir que ninguno de los publicados hasta ahora me parece del todo completo. Lo cierto es que Fernando en los inicios de este su segundo reinado tomó medidas que solo podían consolidar su popularidad: recuperó los privilegios fiscales de Aragón y «provincias exentas»; restauró los gremios, que como en Francia habían sido suprimidos por "medievales" —incompatibles con el capitalismo salvaje que se avecinaba, hablando claramente—; devolvió a los frailes sus conventos[335]; restableció, deshaciendo el entuerto torpísimo de su abuelo, la Compañía de Jesús. Pudo hacerlo porque, muy oportunamente, Pío VII, a su regreso de Francia, empezaba a restablecerla a nivel universal; empezando por el reino de Nápoles, que también era devuelto a la dinastía legítima. Fue prodigioso que cien ancianos jesuitas supervivientes lograran resucitarla. Había sido necesario esperar a que pasara, después de la Revolución, el Imperio; y que el papa, al igual que los Borbones de todas las ramas —excepto, de momento,

la de Parma— recuperasen sus tronos. ¡Una meditación! Todo había sido barrido; se trataba ahora de restaurar; hasta donde fuera posible. Que no sería mucho, ni por mucho tiempo; tanto en España como en el resto de Europa.

Fernando suprimió los ayuntamientos constitucionales y repuso los que había en 1808; y no convocó las Cortes que había prometido; probablemente temió que fueran sus propios "Estados Generales", a la vista de lo ocurrido en su ausencia. Además, restableció la Inquisición. Pero nada de eso causaría ningún descontento popular; aunque sí el de esa minoría liberal, existente entonces, de la que hablaba Menéndez Pelayo; de la que formaban parte algunos «jefes del ejército». A través de ellos volvería a reorganizarse la Revolución.

Así, apenas pasará un solo año, de los primeros del reinado, sin que se produzca algún pronunciamiento militar: el primero, en 1814, fue el del general Espoz y Mina, antiguo guerrillero, que, verdaderamente quedó en ridículo porque sus propios oficiales se negaron a secundarle en el intento de tomar la ciudadela de Pamplona; aunque logró ponerse a salvo en Francia. El segundo llegó un años más tarde, en septiembre de 1815, cuando el general Porlier, confinado en el castillo de San Antón, de La Coruña, por haberse descubierto sus actividades conspiratorias, se reveló proclamando la Constitución de 1812, y exigió la convocatoria de elecciones para Cortes generales; pero sus propias tropas le fallaron y fue detenido, degradado y ejecutado.

En enero de 1816, se descubrió la conspiración del Triángulo, urdida por el comisario de Guerra Vicente Richard, que tenía como objetivo asesinar al rey; un año después se sublevan en Cataluña los generales Lacy y Milans del Bosch, tratando de proclamar la Constitución en Barcelona, pero fracasaron. Milans escapó, pero Lacy, apresado por unos

payeses, fue juzgado y fusilado[336]. Por último, ya en 1818, el coronel Joaquín Vidal, tras varios pronunciamientos fracasados, trató de sublevar Valencia contra su capitán general, Elío, bestia negra de los liberales. Pero tampoco esta vez lograron sus fines los revolucionarios: Vidal, y varios de sus cómplices fueron descubiertos, detenidos y ejecutados. El odio de los liberales por Elío fue a más, mientras el Gobierno creaba una Junta contra las sublevaciones que logró un éxito relativo ya que no pudo desmantelar las logias de Andalucía, más veteranas y, por tanto, encriptadas, que las del resto de España.

El principal fracaso de Fernando VII en aquellos años vino motivado por la ineficacia de su policía, incapaz de desarticular lo que José Luis Comellas llamó la «gran conjura masónica de 1817»[337], que logra crear una red por toda España, como reconoce el masón Antonio Alcalá Galiano[338], uno de los primeros masones españoles que se reconoció como tal[339]. A la vez que la represión de los pronunciamientos, con las ejecuciones de varios de sus organizadores, proporcionaba, muy oportunamente, "mártires" a la "Causa de la Libertad", que serían convenientemente utilizados hasta el presente. Porque lo cierto es que «Alma y centro de todos los manejos revolucionarios era (como han confesado después muchos de los que en ellos tomaron parte) aquella "sociedad secreta, de antigua mala fama, condenada por la Iglesia, mirada con horror por la gente piadosa, y aun por la que no lo era mucho, con sospecha"; en una palabra, la francmasonería, a la cual claramente alude Alcalá Galiano, de quien son las palabras antedichas. [...] en 1814 el común peligro y el fanatismo sectario congregaron a los liberales en las logias de rito escocés, y bien puede decirse que apenas uno dejó de afiliarse en ellas, y que toda tentativa para derrocar al Gobierno de Fernando VII fue dirigida o promovida o pagada por ellas»[340]

4. - El Trienio Liberal; su fracaso y su herencia. Un precedente dramático

Después de lo de Vidal, "los jefes militares", liberales y masones, esperaron mejor ocasión, pero no por mucho tiempo: la gran oportunidad se la brindaba la expedición que el gobierno debía enviar a América para rematar la obra pacificadora del general Morillo, llamado *El Pacificador,* con todo merecimiento[341]: estaba sometiendo la revuelta independentista, con éxitos considerables; sobre todo teniendo en cuenta la escasez de medios de aquellos años. El esfuerzo español para financiar aquel ejército fue considerable, teniendo en cuenta las pésimas condiciones económicas en que se encontraba la nación después de la guerra de la Independencia, pero finalmente se pudo reunir a las tropas en tomo a Cádiz de donde deberían haber zarpado. No pudo elegirse plaza más peligrosa: «Lo cierto es que ni la Inquisición ni la policía lograron dar con los verdaderos caudillos del movimiento masónico, sino con adeptos oscurísimos, o con antiguos afrancesados que se acogieron al indulto y a la misericordia. Ni siquiera llegó a ser sorprendida nunca la logia de Cádiz, más activa, numerosa y rica que ninguna otra, autora y promovedora principal de la insurrección de las tropas destinadas a América. Y eso que los trabajos de esta logia eran casi de notoriedad pública, y públicas sus inteligencias con el conde de La Bisbal, a quien, con insigne locura proseguía sosteniendo el Gobierno al frente de las tropas acantonadas en la isla, aun después de tener inequívocas muestras de su proceder doloso y de su movedizo carácter»[342].

Ni adrede, insisto, se hubiera elegido un puerto menos a propósito: Alcalá Galiano, sigue contando, que, a través de los «hermanos», en cuanto llegó a Sevilla se le informó de que «en Cádiz estaba todo preparado para un levantamien-

to»[343]. Pero, contra toda prudencia, allí se reunió; era un ejército de 14.000 soldados, al mando del mencionado conde de La Bisbal, Enrique O'Donnell, que, como dice Menéndez Pelayo, «con su proceder doloso y movedizo carácter», observará una actitud sospechosamente errática a lo largo de aquel pronunciamiento-golpe de Estado que tardó meses en alcanzar el triunfo, a pesar de todas las disposiciones tomadas con antelación para lograrlo: «Un motín militar, vergonzoso e incalificable, digno de ponerse al lado de la deserción de don Oppas y de los hijos de Witiza, vino a dar, aunque no rápida ni inmediatamente, el triunfo a los revolucionarios. La logia de Cádiz, poderosamente secundada por el oro de los insurrectos americanos, y aun de los ingleses, y de los judíos gibraltareños, relajó la disciplina en el ejército destinado a América, introduciendo una sociedad en cada regimiento»[344].

Entre los principales propagandistas del motín, aparte de Alcalá Galiano, estaba otro masón[345], entregado a los intereses de Inglaterra — amigo de Nathan Rothschild desde su exilio londinense—; gaditano y tan judío, por su madre, como los que, desde Gibraltar, les financiaban: Juan Álvarez Mendizábal es su nombre ante la historia, siendo así que el hidalgo apellido vascongado, con el que se le ha conocido desde entonces, se lo inventó[346]. Ya en 1811 firmaba así, pero sin la menor base: su segundo apellido, del que quiso "librarse", era Méndez. Estamos hablando de uno de los más caracterizados agentes de la Revolución liberal, y que puede contarse entre los mayores enemigos de la Iglesia que en España hayan ostentado el poder: autor del «inmenso latrocinio» que significó la desamortización de sus bienes; puesta en marcha en cuanto pudo hacerlo. Pues bien, en 1820, ya destacaba en el proceso revolucionario como redactor del manifiesto que habrían de esgrimir los amotinados. Fue también él quien consensuó la fecha de la sublevación con

otros de los implicados; Alcalá Galiano principalmente: sería el 27 de diciembre de 1819. En la trama estaba también el comandante primero del Regimiento de Asturias, acuartelado en Las Cabezas de San Juan, Rafael del Riego, que se convertirá en cabeza visible del golpe; alcanzando con ello una notable promoción, militar y masónica[347].

Otro de los oficiales que más darían la cara fue Antonio Quiroga, en esos momentos detenido por orden de La Bisbal, que, en uno de sus bandazos, había decidido frenar la sublevación. En Las Cabezas de San Juan comienza el alzamiento, que por eso pasará a la historia con el nombre de ese pueblo, pero enseguida Riego se hace con el control de Arcos de la Frontera, mientras Quiroga, ya liberado y dueño de la isla de León, fracasa en el intento de tomar la mítica Cádiz, donde no encontró ningún apoyo popular. Durante mes y medio Riego recorre Andalucía logrando éxitos puntuales que no puede conectar entre sí, mientras Quiroga permanece en la isla de León; la situación es incierta pero, como primer éxito, los sublevados podían apuntarse el fracaso de la expedición a América, que fue cancelada.

Pero al calor de la revuelta militar, prospera en La Coruña una conspiración liberal que exalta a dos presos ilustres, Muñoz Torrero y el que fuera miembro de la Regencia gaditana, Agar. Le siguen sublevaciones del mismo signo en Oviedo, Zaragoza, Barcelona, Pamplona… y por fin Cádiz, donde se levanta el capitán de navío José Primo de Rivera. Fernando VII crea entonces una Junta de Estado, presidida por el infante Don Carlos, cabeza ya entonces de los tradicionalistas, para frenar el movimiento insurreccional, pero ya era tarde: el 7 de marzo, Fernando claudica y anuncia que, tal como se le exige, acatará la Constitución. Además, libera a los presos políticos, y concede a los revolucionarios una de sus mayores aspiraciones: la supresión del Santo Ofi-

cio. Había comenzado el Trienio Liberal; primera de las revoluciones liberales, ya violenta, de una serie que terminará solamente en 1868.

Como en el París de 1792, las turbas invadieron las Tullerías, ahora, en el Madrid de 1820, se desbordan en la planta baja del palacio real; con el mismo objetivo: coaccionar al rey, humillándole, de paso. Fernando, aterrado, forma una Junta Provisional Consultiva, presidida por el Cardenal de Borbón: reaparecían todos los fantasmas de Cádiz. El ayuntamiento revolucionario de Madrid exige al rey la jura inmediata de la Constitución; y este, el 10 de marzo publica su lamentable manifiesto: «Marchemos francamente... por la senda constitucional»; una vez más le faltó el valor para defender sus principios y mantener su dignidad, siguiendo políticas retorcidas que le condenan ante la historia; Luis XVI, tan encogido y vacilante ante la Revolución durante años, llegado el momento mantuvo su veto —el que le acababa de otorgar la Constitución— a las medidas contra nobleza y clero emigrados; veto que le llevará a la guillotina. Llegados a este punto, los dos Borbones no fueron tan parecidos. También es cierto que el Cristianísimo ya veía su final muy claramente.

Esta vez hubo manifestaciones a favor de la Revolución; las primeras: en Madrid, la burguesía, y también algunos nobles, salieron a la calle en apoyo del nuevo régimen; pudieron verse banqueros, abogados y comerciantes, mostrando su entusiasmo; todo recordaba demasiado al París de 1789; pero, en cambio, en Madrid el pueblo no se movió; aún faltaban décadas para que lo hiciera a favor de las ideas revolucionarias.

La Iglesia cerraba filas, esperando el golpe que tendría que venir; y vino: mientras los doceañistas, como Argüelles formaban gobierno, cundía la indisciplina militar, y comen-

zaba el acoso contra el catolicismo: una real orden de 26 de abril de 1820 obligaba a los párrocos a explicar la Constitución, desde el púlpito, los domingos y días de precepto; se pretendía así convertir al clero en adoctrinador de las ideas liberales. El 19 de agosto se decretaba la expulsión de los jesuitas; ya la segunda, aunque no sería la última. Pero el 1 de octubre se desataba un ataque más general: quedaban suprimidos todos los monasterios, excepto ocho, como El Escorial, Guadalupe, el Paular o Monserrat que se salvaban por razones histórico-artísticas; así el Estado no tenía que correr con los gastos de su mantenimiento; y parecía excesivo dejarlos caer, derribarlos o venderlos; de momento. El resto, clausurados: se cerraban 290. Aquellos nuevos gobernantes, como Lutero, Calvino o los revolucionarios franceses, mostraban aversión especial hacia los contemplativos; empezaban por las comunidades entregadas a la oración; en ellas estaba el mayor peligro; el corazón de la Iglesia, en cierto sentido. Pero no era bastante: se reducía también el número de conventos. Dependía su supervivencia del número de frailes que integraran la comunidad, y de la población del lugar[348]. Se cerraron 1.701, que eran la mitad de los que había en España; y los frailes fueron exclaustrados, como en el reinado de Bonaparte, o en la Francia revolucionaria; el programa era el mismo: primeramente, los bienes del clero regular, luego se expulsaba a dicho clero, dejándolo en la indigencia. Porque el Estado se apropiaba, sin indemnización de ninguna clase, de todas sus propiedades, siguiendo las directrices de las Cortes de Cádiz. Además, quedaban prohibidas nuevas fundaciones: así la total desaparición de frailes, monjes, y monjas era solo cuestión de tiempo. Un especialista en el tema, Manuel Revuelta, apunta un importante dato estadístico: «Teniendo en cuenta que los secularizados del Trienio fueron unos 8.000, no sería exagerado suponer que a fines de 1823 el número de religiosos hubo de descen-

der a la mitad de los que eran a principios de siglo»[349]; no iba mal la operación.

El Gobierno rompió relaciones con la Santa Sede y expulsó al nuncio en 1823, pero también fueron desterrados ocho obispos[350]; otros cinco huyeron y uno, el de Vich[351]; fue asesinado. Y no por delincuentes comunes, o en algún alboroto callejero, sino fusilado por las tropas de Espoz y Mina, recién nombrado capitán general de Cataluña; avatares históricos de aquellos años: de guerrillero a general, de general a general golpista, y de general golpista a capitán general; en aquel momento era el amo de Cataluña. Al prelado en cuestión, fray Raimundo Strauch[352], franciscano de ascendencia suiza, lo mataron cerca de Molíns de Rey, en Villarana, cuando era conducido desde su prisión, en una torre de la ciudadela de Barcelona, camino de Tarragona. Le acusaban de "realista furibundo", en connivencia con la Regencia de Urgel; aparte de que ya se conocía su postura: en 1813 había condenado el régimen liberal de Cádiz públicamente, cuando predicaba la Cuaresma. Nunca fue juzgado; por orden de Rotten, el lugarteniente de Mina, le bajaron de la tartana en la que iba, —la "tartana de Rotten", que ya solo ir en ella era «de mal agüero porque solía servir en iguales casos»— y le dijeron que trocase la sotana por el vestido que le presentaban, "por seguridad"; lo que da una idea de la atmósfera imperante. Accedió, pero, horas más tarde, un oficial de la escolta le ordenó bajar y dirigirse a una senda cercana; volvió a obedecer, pero «nada más poner las plantas en el suelo», los soldados le fusilaron por la espalda, matando también al lego que le acompañaba. Aquel crimen, como se ve, fue un claro precedente de los «paseos» en los que tantos españoles, madrileños especialmente, murieron víctimas de chequistas, y milicianos en general, entre 1936 y 1939.

No fue el único sacerdote asesinado entonces por orden del mismo Rotten: varios de ellos, exactamente quince, «atraillados», cayeron, «abiertos a balazos», junto a diez seglares de Manresa, acusados del mismo cargo, cuando eran trasladados a Barcelona para ser juzgados por El Tribunal Supremo de Guerra, que perseguía a militares y civiles sospechosos de "realismo": todos debían parecerlo, pero tampoco se les juzgó[353].

El ataque a la Iglesia no se producía solamente a golpe de leyes o violencias cometidas por los caminos; en la prensa y en el parlamento se la difamaba a diario; no digamos en las «sociedades patrióticas», como las del Café Lorencini o La Fontana de Oro, donde tronaban contra ella los más furibundos oradores; elocuentes algunos de ellos, también. Dichas sociedades, cuyos precedentes eran los clubs del París revolucionario, fueron otros tantos grupos de presión, diseminados por todo el territorio nacional —se formaron en 164 poblaciones— que caldearon el ambiente, ya bien cargado de por sí, y propiciaron medidas tan importantes como la creación de la Milicia Nacional[354]; versión española de la Guardia Nacional francesa; ejércitos populares al servicio de la Revolución en ambos casos. La erosión del prestigio que la Iglesia había gozado durante siglos, fue irreparable. La conjunción feroz de tantos medios propagandísticos calaría en las almas de muchos liberales que en un principio no habían hecho bandera, al menos conscientemente, del ataque directo a la Religión. Unos se radicalizaban, otros se atrevían a decir, incluso jactándose de ello, todo lo malo que en su interior habían guardado hasta entonces. La siembra masónico-ilustrada daba sus frutos.

Empieza entonces a manifestarse el distanciamiento, que llegó a convertirse en encarnizada lucha, entre liberales de distintas facciones; por entonces, moderados y exaltados;

partidarios estos últimos de llevar adelante una revolución más radical y acelerada. El rey, a quien ya abiertamente se le cantaba el *Trágala*[355], puesto a elegir, apoyaba a los primeros, aunque los había tenido encarcelados hasta entonces, porque la situación política se deterioraba por momentos: las Cortes, de mayoría exaltada, combaten al jefe de gobierno, Martínez de la Rosa, moderado doceañista, a quien los exaltados ridiculizan con el nombre de Rosita la Pastelera, por su "tolerancia" hacia la reacción. A mediados de 1822 la tensión era insoportable, y llegando el mes de julio la Guardia Real se subleva en El Pardo, tratando de liberar al rey de su dorada prisión; su jefe, el general Morillo, que acaba de volver de América lo desautoriza, pero el propio Fernando llega a pensar en apoyar la sublevación; el general Girón , marqués de Las Amarillas, muy leal a la Corona, le disuade, pero cuatro batallones de la Guardia marchan sobre Madrid, entablando combate con la recién creada Milicia Nacional que los derrota; su intentona acaba en una carnicería llevada a cabo por la Milicia contra los guardias que huían por la Cuesta de la Vega. Meses más tarde, en noviembre, las autoridades del Trienio, condenan, y ejecutan, a garrote vil, al general Elío, uno de los oficiales más odiados de los liberales, so pretexto de castigarle por la represión realizada contra los sublevados del coronel Vidal, en 1819. Dos años después, Fernando VII, nuevamente restaurado en sus funciones, concederá a su primogénito el marquesado de La Lealtad[356], en premio a la demostrada por su padre.

Ese año de 1822 fue el de la reacción contrarrevolucionaria: el Cura Merino levanta partidas de «voluntarios realistas»; guerrilleros como los que lucharon contra los franceses; frecuentemente los mismos hombres; porque defendían la misma causa. Estos voluntarios aparecen tan espontáneamente como en 1808, llegando a poner en jaque a las autori-

dades del Trienio; sobre todo en el norte: Vascongadas, Cataluña, Navarra, y Castilla la Vieja; con focos dispersos en Galicia y el Maestrazgo. Era ya el mapa del carlismo… Dado que se considera a Fernando prisionero de las instituciones con sede en Madrid —lo que era cierto como demuestra su idea de unirse a la rebelión de su Guardia— se constituye una Regencia en Urgel, zona controlada ya por los realistas: el arzobispo de Tarragona—"cómplice" del asesinado obispo de Vich—, el barón de Eroles y el marqués de Mataflorida[357], uno de los firmantes del Manifiesto de los Persas, que la preside, asumen la representación del rey cautivo; nuevamente cautivo, podría decirse, de las mismas fuerzas; en Valençay o en Madrid.

España estaba en guerra; pero esa guerra encubría una revolución imparable que se había iniciado en Cádiz; que continuaría en 1833. Y, como habían previsto las potencias reunidas en Viena, en 1814, «una revolución en Europa era una revolución europea»: el ciclo revolucionario de 1820, que alcanzó a todo el continente, había comenzado en las Cabezas de San Juan. La Santa Alianza, aplicando el principio de «intervención», decide enviar un ejército a España que yugule el proceso revolucionario, empezando por su foco inicial; la Constitución de 1812 era el modelo de los sublevados en Portugal[358] o en Italia[359]. Luis XVIII, en enero de 1823 anuncia, al abrir las Cámaras legislativas, que enviará un ejército a España para socorrer a un «nieto de Enrique IV»; y lo hará bajo el patrocinio de San Luis, su común antepasado. Al mando vendría otro de sus descendientes, el duque de Angulema, hijo del conde de Artois, futuro Carlos X, último de los Borbones que reinó en Francia. Los Cien Mil Hijos de san Luis llegaron a esa cifra porque se les unieron miles de voluntarios españoles. Solo Espoz y Mina resiste en Cataluña, y poco más, pero contrariamente a lo que esperaban los liberales, no se produce ningún levantamien-

to popular contra los franceses; en la misma tierra que los había combatido a muerte hacía solamente nueve años.

Es este uno de los momentos más reveladores para entender el trasfondo de la historia contemporánea de nuestra patria: los otrora odiados "gabachos" eran aclamados a su paso; mientras se les unían partidas de voluntarios realistas para reforzarlos. Porque esta vez venían a defender lo mismo que atacaban los soldados de la Revolución; lo mismo que el pueblo español defendía también. Llegaron hasta Cádiz siguiendo al rey, prisionero de su gobierno, que había sido arrastrado hasta allí para ponerle a buen recaudo. Allí, el 31 de agosto, se libró la batalla del Trocadero; Cádiz quedaba indefensa y los liberales se veían obligados a soltar su presa. Los franceses quedaban de guarnición en España para evitar que volviera a encenderse la mecha, pero Angulema escribe a su tío el Rey, expresándole su sombría opinión: en España hay dos bandos que se odian y cuando ellos salgan del país volverán a enfrentarse; es una de las primeras constataciones de la existencia de dos Españas; que tal y como presagiaba el «hijo de San Luis», volverían a combatirse fatalmente.

Fernando VII anuló toda la legislación liberal del Trienio con la misma rapidez que había anulado la de Cádiz, pero en los años que le quedaban de vida y reinado, la llamada por los liberales *década ominosa,* no volvió a ser el mismo; se notaba en él un cierto acercamiento a las ideas que combatiera antes; o más bien a personas que las encarnaban; «Comenzó a mirar con desconfianza y tedio a sus más acrisolados servidores, a los más fieles adalides del altar y del trono, y divorciado cada vez más del sentimiento público, no acertó a restaurar la tradicional y venerable monarquía española, sino a entronizar cierto absolutismo feroz, degradante, personal y sombrío, de que fue víctima la Iglesia mis-

ma, ofendida con sacrílegas simonías y con alardes de regalismo y retenciones de bulas. Con esto y con dar favor a banderas desplegadas, y entrada o intervención manifiesta en sus consejos a los afrancesados y a sus afines, los amigos del Despotismo Ilustrado, tan discípulos de *le Enciclopedia* como los legisladores de Cádiz, acabó por sublevar los ánimos del partido tradicionalista neto, lanzándole a la segunda guerra civil, la de 1827 en Cataluña, llamada guerra *dels malcontents* o de los agraviados»[360].

Desde nuestra perspectiva del siglo XXI a muchos podría parecer extraño, pero lo cierto es que la definitiva supresión del Santo Oficio fue uno de los principales motivos de aquella nueva guerra civil; guerra de tradicionalistas contra el propio rey por el que habían luchado tanto. Los *malcontents* o «agraviados», llegaron a controlar gran parte de Cataluña, con ciudades como Vich, Reus, Cervera y Puigcerdá, y establecieron una Junta Suprema Provisional de Gobierno del Principado, con sede en Manresa; aunque el movimiento se extendió hasta Valencia, Aragón, Vascongadas y algunas zonas de Andalucía, durando la sublevación desde marzo hasta septiembre. Todo empezó con el pronunciamiento de Agustín Saperes —que había comandado una partida de voluntarios realistas, operativa en la comarca de Montserrat, durante el Trienio— publicó un manifiesto, el 25 de agosto, declarando la guerra al Gobierno, y exigiendo la implantación de una serie de medidas, entre las cuales la principal era, precisamente, esa: la plena restauración del Santo Oficio.

Y es que en esta segunda restauración fernandina, la de 1823, habíase el soberano olvidado de algo que los españoles seguían apreciando sobremanera: la Inquisición, «a pesar de los muchos memoriales que pidiéndola se le dirigieron, y corren impresos, así de cabildos, universidades y mo-

nasterios como de ciudades y concejos, y aun de generales como el vencedor de Bailén. Quizá temía el prestigio de la Inquisición entre las masas; quizá se consideró obligado con las potencias extranjeras, con la misma Santa Alianza que exigía el acabamiento del Santo Oficio como galardón del apoyo que apoyo que a Fernando había prestado»[361]. Lo más que se logró fueron restauraciones inconexas en algunas diócesis, empezando por la de Valencia —que contó con el apoyo del nuncio, Giustiniani[362], el corregidor y el capitán general de la plaza[363]— a través de las llamadas *Juntas de Fe,* que acabaron siendo abolidas en 1835, durante la Regencia de María Cristina. Aquella «guerra de los agraviados», de signo enteramente popular, venía a ser una advertencia al propio rey de que la España tradicional se negaba a deponer las armas; y la Inquisición seguía considerándose como el único valladar capaz de impedir el asalto al catolicismo; que se veía no menos amenazado, antes al contrario, que cuando el tribunal en cuestión se estableció en España. La hidra tenía más cabezas y sabía disfrazarlas como antes no lo hiciera. El partido «apostólico» crecía en la propia Corte, en tomo al infante Don Carlos, tan dispuesto a concesiones en cuestiones de fondo como los *malcontents* de Cataluña.

El final del Trienio no fue lamentado por nadie; si exceptuamos la minoría que detentó el poder, político o militar; o a los que saludaron como una gran ocasión de homologarse con los liberales del resto de Europa, movidos por intereses varios, desconocimiento, o puro esnobismo. Aunque de todos aquellos que lo celebraron en 1820, muchos se habían alejado decepcionados por lo que en realidad había traído. «Porque a decir verdad, en aquellos tres años no estuvo el Gobierno en manos del rey ni de las Cortes, ni de los Ministerios, que con ser elegidos por las logias (como lo fue el cuasi postrero, el de San Miguel), o supeditados a ellas (como el de Argüelles), renunciaban voluntaria o forzosamente

a toda autoridad moral, sino que estuvo y residió en los capítulos masónicos y en las torres comuneras… »[364].

El Trienio inauguraba la serie de las guerras civiles, ya genuinamente declaradas, entre las dos Españas; y en ocasiones superpuestas: aparte de la guerra entre liberales y realistas, que ocasionó la entrada del ejército francés, en América se libraban los últimos combates entre españoles americanos y peninsulares; que no formaban parte de algo distinto a una guerra civil; de gravísimas consecuencias para los dos bandos; aquella fractura no tuvo arreglo y privó de su horizonte natural a unos y otros, debilitándolos a todos, y abriendo las puertas a las potencias enemigas de siempre, que con nuestra pérdida, ganaban mucho. Ambos conflictos estaban conectados por más de un lazo; uno de ellos, el más visible, lo hemos tratado en este apartado; se trata del pronunciamiento de Las Cabezas de San Juan, que hacía posible la prolongación de las guerras hispanoamericanas hasta su fin catastrófico; exaltado como una apoteosis de la Libertad, cuando era todo lo contrario. La de los *agraviados* venía a completar el conjunto, anunciando otros conflictos internos de larga duración y nunca bien resueltos. El primer eslabón de aquella cadena que llegará hasta el siglo XX, fue lo sucedido en aquellos tres años, caóticos y sangrientos, que a nuestros estudiantes de secundaria se les explica, si es que se hace, como un "triunfo del pueblo español, pisoteado por el absolutismo", llamándolo, para otorgarle respetabilidad, "Trienio constitucional". Claro ejemplo de tergiversación de la historia al servicio de unos intereses muy determinados.

5. - **Las independencias americanas; último acto de la Revolución Atlántica. Los nuevos amos de aquellos países**

Ya vimos cómo los criollos independentistas tuvieron los apoyos decisivos de Inglaterra y Estados Unidos, pero muy concretamente de sus logias; y las creadas, también para lo mismo, por Miranda, O'Higgins, Bolívar o San Martín. Estas últimas, unidas a las que radicaban en la Península, funcionaron como correa de transmisión revolucionaria; como lo fueron también en el sentido opuesto: desde América hacia España, favoreciendo a quienes preparaban el levantamiento de Las Cabezas de San Juan. Pero, ya antes, desde Cádiz, en los inicios del movimiento independentista, habían recibido los insurgentes apoyos decisivos; y desde las mismas Cortes; de masones y de otros que no lo eran: «A ojos vistas conspiraban los diputados americanos en Cádiz, alquilando sus servicios a aquel de los bandos del Congreso que por de pronto les ofreciera mayores seguridades de triunfo»[365].

A la vuelta del rey, durante el primer sexenio fernandino, los conspiradores liberales siguieron apoyando la revolución americana. El ejemplo más escandaloso fue el de Mina el Mozo: Martín Javier Mina Larrea, nacido el 1 de julio de 1789. Trece días antes de la toma de la Bastilla, pero no muy cerca de allí; en Navarra, en Otano concretamente. Después de su brillante participación como guerrillero y oficial en la Guerra de la Independencia, fue capturado por el enemigo, enviado a Francia, y encarcelado en el castillo de Vincennes, donde se le permite ampliar estudios por su cuenta, y conoce a otros prisioneros españoles ilustres. No habría sido el único, ni mucho menos, que volviera del país que había combatido, concretamente de sus prisiones, habiendo asimilado la ideología revolucionaria, o iniciado en la masonería[366]. Fuera así o no, lo cierto es que, a la vuelta de Fernando VII, tomó parte en el pronunciamiento de su tío el general Espoz y Mina, en Pamplona, en 1814; fracasado el mismo, al igual que su tío, huyó a Francia, donde fue detenido y encerrado en la ciudadela de Blaye —era la Francia de la

Restauración—; pero, pronto liberado, pasa a Bayona, y, como era perfectamente natural, embarcó rumbo a Londres.

Allí conoce a un personaje que será decisivo en el resto de su lamentable trayectoria: fray Servando Teresa de Mier, sacerdote dominico mejicano, criollo, de ideas tan liberales como que había llegado a predicar contra las tradiciones marianas de su país; dando una demencial versión versión personal de las apariciones de la Virgen de Guadalupe: según él los aztecas eran cristianos mucho antes de llegar Colón —nada que agradecer en ese sentido a los españoles—; el verdadero apóstol de Méjico era nada menos que el dios Quetzalcóatl, camuflado como santo Tomé; y, peor aún, relacionaba a la Virgen María con la divinidad femenina azteca Tonantzin. ¡Vamos! ¡Una exhibición de sincretismo indigenista y masónico, realmente herético y alucinante! Era un ejemplo, por otra parte, de la fantasiosa inconsistencia, pedantería, y sectarismo con que podían expresarse algunas "luminarias" ilustradas en el Siglo de las Luces; algo impensable en el anterior, ni siquiera en los más teatrales y rebuscados de los oradores del Barroco; sencillamente porque estos últimos no jugaban con la mentira. El caso es que el frívolo y egocéntrico Fray Servando no dudó en arriesgarse a quedar en ridículo e indignar a su auditorio con tan descabellados "descubrimientos" propios; en realidad, hería los sentimientos marianos de aquella asamblea, pero, sobre todo, ofendía gravemente a Dios, blasfemando en su Madre. Y lo hizo en el propio santuario de la Guadalupana, y en el día de su fiesta[367]; en función solemnísima, presidida por el virrey. Con el lógico escándalo de fieles y clero: el arzobispo de Méjico, Don Alonso Núñez de Haro, que también estuvo presente, ordenó su exilio y su confinamiento en el convento dominico de Las Caldas de Besaya, en Santander; algo nada exagerado teniendo en cuenta la actuación del dominico. Fray Servando Teresa de Mier embarcó en Veracruz ca-

mino de Cádiz, empezando así un exilio de 22 años de duración; pero sus aventuras no habían hecho más que empezar: escapó de Las Caldas, pasó a prisiones menos estrictas, y finalmente huyó a Francia en 1801; pero pronto volvió a España para ser apresado nuevamente a causa de un escrito suyo apoyando la independencia de Méjico; ingresó en la logia Caballeros Racionales, fundada en Cádiz en 1800, por el propio Miranda, o colaboradores suyos, como vimos[368]; asistió a algunas sesiones de las Cortes gaditanas, pero también se ofreció al ejército español para luchar contra los franceses; lo que no dejaba de ser una contradicción en alguien que tanto luchó por acabar con la soberanía española. Una biografía, en resumen, llena de episodios sorprendentes, como la de algunos de sus coetáneos; aunque mucho más que la media. La mayoría, nada edificantes. Lo más sorprendente es que, aunque se llegara a pensar en esa posibilidad, se librase de las cárceles de la Inquisición; lo que es un exponente del decaimiento que ya padecía el Tribunal del Santo Oficio.

Cuando Mina le conoció, como dije, estaba en Londres, había abandonado la orden dominicana —pasando al clero secular—, y naturalmente seguía siendo firme partidario de la independencia mejicana; es más, proyectaba una expedición a Méjico en ayuda de los independentistas. Es él quien convence al navarro de tomar la dirección de la empresa. Así lo hace, y con ayuda británica, acompañado por Mier, embarca en Liverpool hacia Estados Unidos, llegando a la costa de Virginia el 30 de junio de 1817; logra armar dos embarcaciones que, comandadas por norteamericanos, zarpan de Baltimore —donde la Gran Reunión Americana tenía una "sede"— para llegar, después de varias escalas y rodeos, a Tamaulipas. Allí ocupa la población abandonada de Soto de la Marina, autoproclamándose General de la División Auxiliar de la República Mejicana. Y eso que, según él y sus

panegiristas, no luchaba contra España sino solamente contra la tiranía de Fernando VII. Lo que es muy discutible, porque, en su proclama al pueblo mejicano, decía: «Mejicanos: permitidme participar de vuestras gloriosas tareas, aceptad los servicios que os ofrezco en favor de vuestra sublime empresa y contadme entre vuestros compatriotas»[369].

No se ve por ningún lado ese patriotismo español que él mismo parecía atribuirse; aunque podía estar haciendo un discurso oportunista para congraciarse con los insurrectos; en cualquier caso, lo que hacía realmente era socavar el poder español en un momento crítico; eso no puede discutirse. Después de presentarse con esa lamentable proclama en la costa, avanza hacia el interior con intención de unirse al insurgente Pedro Moreno, lo que conseguirá, mientras los realistas derrotaban a los soldados que había dejado atrás, en Soto de la Marina, y arrestaban a Fray Servando Mier. Su aventura mejicana terminó pronto: en el rancho El Venadito[370] fue hecho prisionero el 27 de octubre, y el 11 de noviembre era ejecutado cerca de Pénjamo, Guanajuato. Los mejicanos, con cierta razón, le consideraron uno de sus héroes nacionales; y así sigue siendo: sus restos descansan en la majestuosa Columna de la independencia de la capital mejicana, inaugurada por Porfirio Díaz para conmemorar el centenario del final de la soberanía española; la que Mina decía no querer combatir.

El escurridizo Mier, sin embargo, corrió mejor suerte: sobrevivió a la guerra y fue diputado electo en el Congreso Constituyente. En él se manifestó a favor de una república federal moderada, pero en el mismo discurso en que la defendía, de 13 de diciembre de 1823, empleaba ideas más propias del despotismo ilustrado que del liberalismo, que representaba, teóricamente, su figura: proclamaba que es necesario a veces «contrariar la voluntad del pueblo para servirlo

mejor»; «Al pueblo se le ha de conducir, no obedecer»; aparte de ilustrarle, que también lo decía. *Todo para el pueblo, pero sin el pueblo…* Vivió sus últimos años rodeado de reconocimientos públicos, y a su muerte, fue enterrado, con honores, en el antiguo convento de la orden a la que había pertenecido, Santo Domingo, en la ciudad de Méjico.

Con el fusilamiento de Mina, vencida la resistencia del insurgente Moreno, la causa de la independencia parecía derrotada. Pero era solamente un espejismo; el de una unidad recuperada que no sería posible: la masonería llegó a Méjico más tarde que al resto de los virreinatos; precisamente en tiempos de la expedición de Mina; la primera logia, llamada *Arquitectura moral,* cuyo venerable maestro era el científico Fausto de Elhuyar[371]; destacado personaje de la Ilustración española, se estableció entre 1817 y 1818; en la misma, según Menéndez Pelayo, figuraban algunos frailes; del tenor de Mier, seguramente. «La llegada de O'Donojú, en 1821, preparada por los diputados americanos, puso el sello a tanta iniquidad y torpeza. El convenio de 24 de agosto con Iturbide, la Junta de Tacubaya, el desarme de las milicias realistas, todo fue elaborado en las logias de rito escocés que se extendió por Nueva España como red inmensa, descollando entre ellas la titulada *El Sol* […] Enojadas al poco estas logias con la coronación de Iturbide y por sus tendencias reaccionarias, trabajaron contra él hasta desposeerle y matarle, aspirando a construir una república central, regida por leyes semejantes a las de Cádiz en 1812»[372].

Pero el triunfo de Riego, como era de esperar, cambió el panorama, acelerando de manera insospechada el proceso independentista: en Méjico, hasta entonces, los criollos habían logrado someter por su cuenta las revueltas independentistas de los indios, pero dichos criollos aborrecían las ideas liberales mucho más de lo que podrían cuestionar la

soberanía española; así que al producirse la revolución del Trienio, cambiaron, bruscamente, de bando: el coronel Iturbide, que había apoyado la causa de España, declaraba la independencia, aunque reconociendo, todavía a Fernando VII como soberano en su Plan de Iguala. Desde los inicios del Trienio, el ejército español, comandado por liberales, colaboró descaradamente, aunque no podían admitirlo, con los independentistas: en primer lugar, lograron destituir al virrey Apodaca, que gestionaba inteligentemente la pacificación; fue entonces cuando el nuevo Gobierno envió a O'Donojú, liberal encarcelado a la vuelta de Fernando VII, designado ahora jefe político superior de la Nueva España, y llegado a Méjico en agosto de 1821 con el secreto designio de entregarlo. Fue él quien suscribió la independencia con Iturbide; algo que las Cortes se negaron a ratificar. Y fue entonces cuando Iturbide se proclama emperador, como Agustín I; una pervivencia del Antiguo Régimen en el Nuevo Mundo con la que no contaban los pronunciados en Las Cabezas de San Juan. ¿Qué hacer ahora con ese monarca mejicano?

Mientras tanto, Simón Bolívar, liberado de la presión de Morillo, que es devuelto a la Península, vuelve a la guerra abierta, y vence a los realistas en la batalla de Carabobo (junio de 1821); con la que remataba la independencia de Venezuela. Un año más tarde Sucre obtenía la victoria de Pichincha, incorporando Ecuador al proyecto de Bolívar, que a finales de julio de ese año, 1822, se encuentra en Guayaquil con San Martín. Pero no llegan a un acuerdo; el gran proyecto unitario del venezolano se derrumba antes de hacerse realidad; los intereses de las oligarquías locales, vinculadas a las economías de las anglosajonas, cada vez más dependientes de ellas, se irán imponiendo; haciendo imposible una unión hispanoamericana: visionarios como Miranda o Bolívar —que terminó prohibiendo la masonería—, no supieron ver que en sus estrategias había un elemento disgrega-

dor que hacía imposible su proyecto político: rota la unidad con España, no habría unidad entre ellos.

El argentino San Martín se retira y Bolívar logra entrar en Lima, cabeza de la resistencia realista, justo a tiempo; porque al otro lado del mar agonizaba ya el Trienio que había hecho posible aquel repliegue español; precisamente cuando España se aprestaba, tres años antes, a presentar batalla, con no pocas posibilidades de éxito. Hombres como Riego, Quiroga, Mendizábal o La Bisbal, Argüelles o Muñoz Torrero, no pudieron ser más oportunos: los éxitos que San Martín pudo esgrimir ante Bolívar, se deben directamente a ellos: al saber que ya no vendría el ejército que se acantonaba en torno a Cádiz, había intentado la invasión de Perú por mar; lográndola, y recibiendo el título de Protector en julio de 1821. Todavía el virrey La Serna resistía, convirtiendo la cordillera de los Andes en el último reducto realista, con el apoyo de los indios, que allí, contrariamente a los mejicanos, defendían la soberanía española. Ya en 1823, La Serna consigue, con 9.000 hombres, la hazaña de recuperar Lima; pero solamente para enfrentarse a una nueva traición —una más—: al conocer la restauración absolutista, el general liberal Olañeta, por su cuenta y riesgo, se proclama virrey, desuniendo la causa española de forma suicida; los independentistas, naturalmente, le siguen. Todo termina, definitivamente, en Ayacucho, la última batalla, librada el 9 de diciembre de 1824, que ponía fin al virreinato del Perú, aunque España no renunciara, aun formalmente, a su soberanía. Las fechas no mienten: solamente había transcurrido un año desde que los Cien Mil Hijos de San Luis acabasen con la revolución iniciada en 1820.

Los Estados Unidos no perdieron el tiempo, y enviaron rápidamente un embajador a la Gran Colombia de Bolívar, en lo que era ya un reconocimiento abierto a lo que habían

estado alentado desde antes de que el proceso mismo comenzara, mientras Inglaterra y Francia reconocían a los insurgentes. Ese mismo año, el 2 de diciembre, el presidente Monroe, en su mensaje al Congreso enunciaba su famosa doctrina: «América para los americanos»; la profecía de Aranda respecto de los designios de aquella república que nació «pigmea», iba tomando cuerpo. Sufrirían las consecuencias, como estaba mandado, las Españas; la americana tanto como la europea.

En cuanto a Méjico, toda su historia posterior «sellada con la sangre de Maximiliano, está contenida en estas premisas: donde triunfa el espíritu faccioso, nutridor y fomentador de toda ambición desbocada, puede esperarse la revolución artificial, que consume y enerva, aunque tumultuariamente excite al modo de los licores espirituosos, nunca la evolución orgánica, interna y fecunda»[373]. Estas palabras de Menéndez Pelayo, escritas en el siglo XIX, se confirmarían en el siguiente, cuando una revolución «artificial» consolidaría un régimen artificialmente revolucionario; cuyo controlador y rentista sería un partido que se atribuía esa condición gloriosa: el Partido Revolucionario Institucional (PRI), dueño absoluto del viejo virreinato de la Nueva España durante setenta años, como poco. De su filiación masónica hablan a las claras sus propias obras: combatirá a los católicos, alzados contra sus leyes persecutorias; dando lugar a una guerra —la de los Cristeros— tan gloriosa y popular como la que los españoles hicieron a Napoleón; aunque a otra escala, y mucho más escondida, borrada del mapa de la historia hasta no hace mucho, cuando se ha intentado recuperar su memoria. El trasfondo, como en tantas de las contiendas ocurridas en tierras hispánicas durante la Edad Contemporánea, sigue siendo religioso.

Así lo reconocía en 1929, un presidente de la República mejicana, sin tratar de ocultarlo: Emilio Portes Gil[374], dirigiéndose a un «concilio masónico», decía: «Venerables hermanos: Mientras el clero fue rebelde a las instituciones y leyes del gobierno de la República, estuve en el deber de combatirlo como se hiciese necesario… ahora, queridos hermanos, el clero ha reconocido plenamente al Estado y ha declarado sin tapujos que se somete estrictamente a las leyes… *La lucha no se inicia, la lucha es eterna. La lucha se inició hace veinte siglos.* De suerte, pues, que no hay que espantarse: lo que debemos hacer es estar en nuestro nuevo puesto, no caer en el vicio en que cayeron los gobiernos anteriores…, que tolerancia tras tolerancia, y contemplación tras contemplación, los condujo a la anulación absoluta de nuestra legislación. Lo que hay que hacer, pues, es estar vigilantes. Los gobernantes y los funcionarios públicos, celosos de cumplir la ley y de hacer que se cumpla. Y mientras esté yo en el gobierno, ante la masonería yo protesto que seré celoso de que las leyes de México, las leyes constitucionales que garantizan plenamente la conciencia libre, pero que someten a los ministros de las religiones a un régimen determinado; yo protesto, digo, ante la masonería que mientras yo esté el gobierno se cumplirá estrictamente con la legislación. *En México, el Estado y la masonería en los últimos años han sido una misma cosa: dos entidades que marchan aparejadas, porque los hombres que en los últimos años han estado en el poder han sabido siempre solidarizarse con los principios revolucionarios de la masonería»*[375].

Llamaba a la sociedad, y a sus gobernantes de cualquier nivel, a movilizarse para impedir que la Iglesia pudiera levantar cabeza, recuperando su independencia, pero lo más interesante del discurso era el reconocimiento de una *«lucha eterna contra el clero»,* iniciada *«hace dos mil años»,* es

decir con el nacimiento de Cristo[376]; ese era el "enemigo" a batir.

El principal problema para estos ingenieros sociales, lo que no lograron extirpar, fue la raíz de la fe. Llevada allí por los españoles desde sus primeros pasos por el Nuevo Mundo; plantada por ellos, pero reforzada y cuidada, sobre todo, por la Madre de Dios: aquella guerra cristera, que justificaba Portes Gil, tuvo sus mártires; «mártires guadalupanos», se les ha llamado. «San Juan Pablo II beatificó a dos, en 1988 y 1998; el mismo papa canonizó a 24 en el 2000; otros 13 fueron beatificados por Benedicto XVI. Mención especial, entre ellos, merece el beato José Sánchez del Río, el niño cristero torturado y ejecutado por oficiales del Gobierno el 10 de febrero de 1928. En el tormento, cuando trataban de hacerle apostatar, respondía vitoreando a Cristo Rey»[377]. Y nunca sobra recordar que «la sangre de los mártires es semilla de cristianos». Los enemigos de la fe no pudieron arrancarla; nunca han podido, ni van a poder; mantienen una guerra desigual, aunque puedan matar los cuerpos. Y a esos, como dice el Señor, no hay que temerles[378]. Creo que en el fondo lo saben, o al menos lo temen; esa desesperación es su condena.

Menéndez Pelayo, explicando cómo había intervenido el liberalismo en la pérdida de la España ultramarina, citaba al escritor y académico mejicano, José María Roa Bárcena[379]: «difundiéndose en las masas los gérmenes del filosofismo y anarquía que encerraban las leyes de las Cortes de Cádiz [...] y haciendo al mismo tiempo que los elementos conservadores se agrupasen en torno al estandarte de la independencia, para guardar las instituciones y costumbres, cuya desaparición se creía segura, si se prolongaba nuestra dependencia de la Metrópoli»[380], y añade, muy acertadamente, de su cosecha: «Así se consumó la independencia, mezcla-

dos en ella revolucionarios y realistas, con inmediato escarmiento de los segundos, que creyeron ver continuada en la vana pompa de la corte de Itúrbide la austera tradición de los antiguos virreyes»[381].

El segundo intento de establecer un imperio mejicano tampoco pudo cuajar por lo mismo: ni los liberales ni los conservadores, se identificaron con él. Para los primeros no dejaba de ser un príncipe extranjero, traído por los conservadores con el apoyo de potencias europeas, incapaz de asimilarse en el país, ni de llevar a cabo, o mantener, el programa político que ellos representaban. A su vez, los conservadores, que fueron a buscarle, bien pronto se vieron defraudados en sus expectativas. El caso del citado Roa Bárcena, es un ejemplo de lo ocurrido: líder del partido conservador, formó parte de la Junta que viajó a Europa para ofrecer la corona a Maximiliano, pero no tardó en apartarse de él, defraudado al comprender que era la misma ideología liberal la que inspiraba sus políticas. Aquello no había pasado de ser un intento de Napoleón III de establecer una unidad de los pueblos latinos —*el Imperio Latino*— frente al poder creciente de las potencias anglosajonas a nivel mundial. Y pudo llevarse a cabo solamente porque los Estados Unidos estaban demasiado ocupados con su propia guerra civil, cuando Maximiliano fue entronizado, en 1864. Terminada la Guerra de Secesión, libres las manos y recursos de los norteamericanos, el segundo imperio mejicano no tenía la menor posibilidad; por eso, el 17 de junio de 1867, en el Cerro de las Campanas, de Querétaro, Maximiliano I era fusilado. Y Benito Juárez recuperaba el control de la situación con el apoyo norteamericano; su condición de grado 33, aunque trabajase según el Rito Nacional Mejicano, no dejaba de ser un aval más en Washington, cuyos intereses en Méjico quedaban reforzados; más aún. Pero para entonces España hacía décadas que había desparecido, oficial y políticamente,

de allí; solo retenía sus posesiones del Caribe, ¡ya les llegaría su hora!

La herencia espiritual del movimiento independentista, y la ideología que lo potenció, arraigó como resistente cizaña en aquellas tierras. Volviendo a Fray Servando de Mier, es digno de reseñar que ya en nuestro siglo la Virgen de Guadalupe volvió a ser afrentada en la misma tierra donde se apareció para derramar bienes sobre sus habitantes; y de manera muy similar a la empleada por el dominico revolucionario: en 2017, se levantó en la avenida Federalismo, de Guadalajara, (Jalisco) un esperpéntico monumento titulado descaradamente *Sincretismo,* obra del artista Ismael Vázquez, que relaciona a la Virgen, reconocible a pesar de todo, con Coatlicue, también llamada Tonantzin, diosa de la vida y de la muerte; madre de cuatrocientos dioses: conjunto aberrante que representa a la que se apareció a Juan Diego, con «pies y manos en forma de garras, una falda de serpientes entrelazadas y el pecho cubierto por cráneos, manos y corazones humanos». Un horripilante conjunto de 9 metros de altura, en acero, que no tardó en levantar protestas de los católicos; en una de las zonas, por cierto, más religiosas de Méjico.

El arzobispo emérito de Guadalajara, cardenal Juan Sandoval, lo calificó de «ofensa al pueblo guadalupano», atacado en algo tan sensible como su más arraigada devoción; y respaldó la proyectada marcha de desagravio, mientras se recogían 36.800 firmas pidiendo su inmediata retirada del espacio público. Sin embargo, el actual arzobispo, Monseñor Francisco Robles, no compartía totalmente el punto de vista del pueblo y de su antecesor; entrando en disquisiciones culturales conceptuosas que restaban importancia al hecho, entendiendo que la "obra de arte" pudiese incomodar, sí, pero solamente a los más «humildes», es decir, ignorantes; in-

capaces de ver los supuestos valores que encerraba; explicándose de este modo: «La sola obra en sí, sin que nadie dé una explicación sí perturba, sí inquieta a los sencillos; es decir, a los que no tienen la capacidad de trascender la obra de arte y el significado. Creo que eso es lo que ha pasado. Los más sencillos, los más humildes religiosos a la devoción de la Santísima Virgen acostumbrados a ver su imagen única, clásica, pues se ven como perturbados, confundidos, de esta interpretación que quiere ser artística»[382].

Quien no parecía entender la realidad, desgraciadamente, era el prelado: la Virgen María —en su advocación guadalupana o cualquier otra— no guarda la menor relación con la Coatlicue, ni con ninguna otra divinidad pagana, azteca o de cualquier otra cultura. Es la Madre de Dios; una criatura única e irrepetible en la historia de la Salvación; la Nueva Eva: «El Padre de las misericordias quiso que el consentimiento de la que estaba predestinada a ser la Madre precediera a la Encarnación para que, así como una mujer contribuyó a la muerte, así también otra mujer contribuyera a la vida»[383]. Esta doncella de Israel no lleva serpientes en su falda; pisa la cabeza del reptil; el enemigo mortal del género humano, enconado adversario de la Mujer que, con su *fiat*, vendría a anular su obra destructiva. Como nos promete ya el primero de los libros del Antiguo Testamento[384]. No lleva cráneos ni corazones humanos en su pecho, porque vino a dar a luz al restaurador de la Vida, según el plan divino; no alumbró cuatrocientos falsos dioses; llevó en su seno al Verbo del Único; sus manos y pies no son garras, porque nada de brutal hay en Ella. Nada la asemeja, todo le distancia de la espantosa deidad precolombina. Si Monseñor Robles no es capaz de ver con cuanto acierto los «sencillos» de su archidiócesis se oponían al monstruoso monumento, costeado con fondos municipales, solo puede ser porque ha perdido

la lucidez o el valor de proclamar la verdad, que caracterizaba la postura del anterior arzobispo.

Otro ejemplo lamentable de los rápidos cambios apreciables en algunos representantes la jerarquía, del resto del clero —un sacerdote, el padre Alejandro Solalinde, llegó a calificar *Sincretismo* como «obra maestra»—, y ¡cómo no!, de los laicos, extraviados ante la obra de los poderes de este mundo o su degradada cultura sectaria *(humo de Satanás).* Cultura de la muerte, en este caso. El origen de ese desconcierto, como puede verse, es muy antiguo, aunque ofrezca su verdadero rostro en estos tiempos con todo su fulgor. Nos confirma en la fe el comprobar que, como en los tiempos bíblicos, sean los considerados como menos instruidos quienes mejor siguen reconociendo los misterios de la Revelación, y los guardan en su corazón. «En aquel tiempo, exclamó Jesús: "Te doy gracias, Padre, Señor de cielo y tierra, porque has escondido estas cosas a los sabios y entendidos y se las has revelado a la gente sencilla. Sí, Padre, así te ha parecido mejor…».[385] Frecuentemente conviene recordar esta palabra de Dios; es un ejemplo de cómo actúa su gracia lo sucedido en Jalisco en agosto de 2017. Menos mal que el arzobispo Robles, a pesar de sus comprensivas elucubraciones, terminó diciendo: «quizá (las autoridades) no midieron lo que puede significar para la sensibilidad de los demás católicos, que tenemos profunda, muy arraigada la devoción a la santísima virgen de Guadalupe»[386]. "Las autoridades no midieron… pudo ser eso…"

6. - La nueva situación de España *y* el cambio sucesorio; el «partido cristino». Un camino hacia la guerra

Fernando VII fue el último rey proclamado en Méjico, Lima, Bogotá, Buenos Aires, Caracas, Santiago de Chile… En 1824, España, sin sus virreinatos americanos, había perdido

un protagonismo internacional que, a pesar del tratado de Utrecht, pudo mantener hasta entonces; pero, sobre todo, su identidad de nación imperial, agregación de reinos, ibéricos y americanos, se disolvía también. Los sucesores de los Orange, y de la última de los Tudor, parecían ganar la partida; de hecho, Inglaterra logró bloquear cualquier ayuda europea a España en sus guerras americanas.

Lo que nuestra patria podía esperar de sus vecinos europeos ya se había visto en el Congreso de Viena: la nación que, con diferencia, más había aportado a la caída del tirano, sería curiosamente, postergada; y su representante, el marqués de Labrador, un convidado de piedra. La marginación que padecerá España durante el siglo que empezaba entonces, empezó ahí; no es, únicamente, un fatídico desenlace de la reacción española ante la adversidad; ante el cúmulo de desastres que se abatieron sobre ella: era la hora que Europa esperaba, y había preparado largamente; aunque justo es decir que peor que esa acción exterior resultaba la ruptura interna. La primera demostración de tal aserto la tenemos ejemplarizada en los sucesos hispanoamericanos que acabamos de ver. La Revolución Atlántica triunfaba al fin completamente medio siglo después de su comienzo, y las principales perdedoras eran las Españas; y con ellas, por encima de ellas, la Iglesia Católica. Ganaba el régimen liberal, al que todavía le faltaban algunas batallas que dar hasta su completo asentamiento.

En España, a partir de 1824, Fernando VII creaba unas Comisiones Militares para depurar las responsabilidades del Trienio, mientras se producían nuevas escisiones: los realistas se dividían entre puros (o exaltados) y moderados. El jefe de los primeros era aquel general Eguía que, con el apoyo de Elío, disolvió las Cortes en 1814, por mandato del rey;

mientras que al frente de los segundos figuraba el conde de Ofalia.

Tal era la situación, y lo que se había visto durante el Trienio, y antes de él, que Eguía propuso la disolución del ejército, para constituir uno nuevo. Porque ya había quedado claro que la revolución estaba en sus manos; liderada, principalmente, por muchos de sus jefes. No sería esta la última vez que se hablaría de tomar una medida tan radical, que de momento no prosperó; ni llegaría a hacerlo más adelante. Otra cosa fueron las depuraciones, más o menos encubiertas, que pronto veremos. Y no siempre para apartar a los liberales más señalados; sino al contrario.

Lo que sí concedió Fernando fue una amnistía política, más que nada por complacer a Luis XVIII, lógicamente impresionado por los informes que su sobrino Angulema le enviaba sobre el cariz de la situación en España. Empezaban a verse una serie de signos por parte de la Corona en sentido "liberalizante": conviene recordar que ya no se restauró la Inquisición, por más que se le solicitara, como queda. Pero además, Fernando retiraba su apoyo al *miguelismo* portugués[387], combatido por los liberales que apoyaban a María de la Gloria; apoyada a su vez, por Inglaterra. Portugal vivía ya una guerra civil que anticipaba la primera guerra carlista. Y España se distanciaba de la causa de la legitimidad de la manera más sorprendente; teniendo en cuenta que seguía en el trono, con sus idas y venidas, el mismo monarca que, a su vuelta de Francia, había restaurado el absolutismo. Aquellos diez años transcurridos desde entonces habían cambiado muchas cosas, y el antiguo *deseado* cambiaba de política y actitudes, acercándose, como decía Menéndez Pelayo a los herederos del enciclopedismo que tanto había combatido antes. Surgía una oposición conservadora al rey dentro de la Corte. ¿Quién lo hubiera imaginado? Y aquellos apostólicos

veían como esperanza al heredero del trono, Don Carlos, nada dispuesto a componendas en un momento en el que eran la tónica general: los moderados del liberalismo, desengañados por los excesos del Trienio, se acercaban a los del absolutismo, que seguían una deriva similar a la del rey.

Mientras tanto, tampoco llegaba la paz: siguieron produciéndose pronunciamientos fallidos por parte de liberales refugiados en Gibraltar o en Francia, tras la llegada al poder del «Rey burgués», Luis Felipe, hijo del regicida duque de Orleans, que alcanzaba, por fin, el trono, tras la expulsión definitiva de la rama primogénita; un sueño largamente acariciado por esos Príncipes de la Sangre, que al conseguirlo establecían una monarquía liberal mucho menos afín a la de España; la situación cambió en cuanto Fernando VII reconoció a Luis Felipe, y el reino vecino dejó de ser tierra de asilo de los conspiradores españoles. El incombustible Espoz y Mina fracasa en su intento de invadir Guipúzcoa, mientras Milans del Bosch fracasa también en Cataluña. El más famoso fue el del general Torrijos, que llegó a desembarcar en Fuengirola, siendo fusilado en la playa con sus compañeros de aventura. Un gran cuadro de historia, obra de Gisbert, inmortaliza la gesta fallida de aquel nuevo grupo de "mártires del liberalismo"; que no habían hecho nada más que intentar un golpe de Estado, chocando con la incomprensión de las autoridades militares.

En esa tesitura, la gran cuestión volvía a ser la sucesoria: si el rey permanecía sin descendencia a los apostólicos solo les quedaba esperar, pero a la muerte de la reina María Amalia, tercera mujer de Fernando VII, ocurrida en mayo de 1829, los acontecimientos se precipitan: en diciembre el viudo ya se había casado, y dado que no tenía descendencia[388], aquel nuevo matrimonio podía tener, como tuvo, largas repercusiones históricas.

Para ser la cuarta de sus mujeres eligió a una sobrina suya, María Cristina de Borbón, hija de los reyes de Nápoles, que desde el primer momento se convirtió en esperanza de los liberales, que vieron en ella un instrumento lleno de posibilidades de cara a un futuro no muy lejano. Le atribuyeron, de entrada, una cierta inclinación hacia sus ideas por el simple hecho de ser hermana de la infanta Luisa Carlota, que tuvo mucho que ver en aquella boda, y estaba casada con el infante Don Francisco de Paula, el que con su resistencia a dejarse llevar a Francia había desencadenado el Dos de Mayo, a la edad de catorce años. Con el tiempo resultó ser opuesto a sus hermanos en cuanto a su ideología: no solo fue liberal sino que, además, los progresistas le presentaban como simpatizante de su propia facción, lo que, a partir del Trienio, era cada vez más cierto; y el progresismo era la izquierda del liberalismo; por tanto, la extrema izquierda del régimen, mientras no surgieran nuevas escisiones; que surgirían. Varios autores, entre otros Tirado Rojas, le hacen, además, masón; incluso gran maestre del Gran Oriente de España[389]; otros discuten esa filiación, pero, dada la íntima conexión entre progresismo y masonería, no habría tenido nada de raro. Y, desde luego, uno de sus hijos, el infante Don Enrique, abiertamente revolucionario, se inició en una logia francesa, la *Henri IV*, de París, en abril de 1868[390].

Lo indiscutible es que Don Francisco de Paula era el infante liberal; y, por otra parte, Luisa Carlota, a su vez, la enemiga acérrima de las infantas portuguesas que vivían en la Corte de España: María Francisca y María Teresa de Braganza. Al enviudar de la primera, Don Carlos se casó con la segunda; la famosa princesa de Beira, que con el tiempo sería viva imagen del carlismo; y por aquel entonces, al igual que Don Carlos, defendía ya la legitimidad; fuera en Portugal o en España; en cualquier monarquía, como principio irrenunciable. Por tanto, podría decirse que, dentro de la

Corte, Francisco de Paula y su familia militaban en un bando contrario al de Don Carlos y la suya, cuando apareció en escena María Cristina de Nápoles. Esas eran sus credenciales ante el liberalismo español.

Tres meses después de la boda, se confirma el embarazo de la reina, y Fernando VII, el 29 de marzo de 1830, promulga la Pragmática de Carlos IV —redactada en los inicios de aquel reinado, pero sin que llegase a entrar en vigor a falta de la sanción real—, que restauraba el orden sucesorio tradicional de la Monarquía Hispánica, derogando así la ley semi-sálica introducida por Felipe V, que postergaba la sucesión femenina; como si adivinara que solamente tendría hijas, como ocurrió: el 10 de octubre nacía la futura reina, Isabel, y en enero de 1832, Luisa Fernanda. Justo a tiempo de mantener su propia línea, porque a Fernando le quedaba un año de vida. Un año muy tenso a causa, precisamente, de la cuestión sucesoria.

En septiembre, estando en La Granja, cae enfermo, y habilita a María Cristina para el despacho de los negocios de Estado, mientras Don Carlos se declaraba opuesto a la Pragmática. Los absolutistas, con el apoyo de los embajadores de Austria y Nápoles —a pesar de que con ello entorpecían la sucesión de la princesa napolitana— pero, sobre todo, gracias a la gestión del ministro Calomarde, convencen al rey para que firme un codicilo (18 de septiembre) derogando la Pragmática. Don Carlos volvía a ser el heredero del trono, pero María Cristina, temiendo el estallido, ya entonces, de una guerra civil, no trató de impedirlo. Pero no había contado con el fuerte carácter de su hermana, que, además, contemplaba todo aquel asunto como un negocio personal, en el que la reina sería su socia y ambas beneficiarias: cuatro días más tarde, se presenta, furiosa, en La Granja. Luisa Carlota increpa a su hermana por su pasividad y se enfrenta

a Calomarde, obligándole a romper el codicilo, en medio de una escena difícilmente reproducible; se habla, incluso, de una histórica bofetada propinada por la infanta al ministro que tanto contrariaba sus planes.

Con bofetada o sin ella, Luisa Carlota había cambiado el rumbo de la historia en cuestión de horas, y con ello, aunque sus motivos fueran estrictamente personales, atizaba la revolución; o al menos le proporcionaba un nuevo cauce: nacía el llamado partido "Cristino", algo así como una tercera vía entre las dos Españas; un punto de encuentro entre desertores de los dos campos; personajes que seguían la línea del propio rey, esperando quizá aplacar a los liberales a golpe de concesiones políticas, aprovechando a los que fuera posible; y dentro del bando realista, contando solamente con los que estuvieran dispuestos a muy considerables claudicaciones. Así veremos el encumbramiento del viejo "doceañista" masón, Martínez de la Rosa, padre de la Constitución de Cádiz, encarcelado durante la primera restauración, y recuperado durante el Trienio, cuando fue Secretario de Estado, convertirse en jefe de gobierno de la Regente[391]. A pesar de su talante intelectual, tolerante, y, según sus detractores, dado al pasteleo, no cabía esperar mucho de él en cuanto a respeto a los principios encarnados por la monarquía, a la vista de tan luminosa trayectoria.

Lo utópico del proyecto no tardaría en descubrirlo la propia María Cristina dos años después; cuando apenas comenzaba su regencia. Porque las revoluciones, durante toda la Edad Contemporánea, se devoran a sí mismas, imponiéndose sistemáticamente los grupos más radicales, que, por otra parte, no suelen ser mayoritarios, y se sirven de la labor realizada por los anteriores, de aspecto más presentable, incluso ante sus víctimas. Así pasó ya en Francia y volverá a pasar en Rusia —de manera mucho más clara—; como estu-

vo ocurriendo en España durante los siglos XIX y XX, con alternancias. Igual que vuelve a ocurrir en este primer cuarto del XXI. Ese fue el papel del partido cristino: cubrir con un manto de buenas intenciones y moderantismo la transición hacia un nuevo periodo álgido de violencia revolucionaria. Y el cambio, en relación con la Iglesia, será muy brusco, porque a pesar de las ambigüedades fernandinas, «la nueva restauración durante los diez últimos años del reinado de Fernando VII (1823-1833) fue lenta, pero segura debido a entrada en religión de buen número de novicios y al retorno voluntario al claustro de no pocos secularizados»[392]. Dicha recuperación sería muy pronto abortada, porque la peor persecución contra el clero que registra la historia del siglo XIX, mucho más allá de lo visto hasta aquí como precedentes, estaba a punto de desencadenarse.

Pero calculara o no los riesgos, fuera cual fuera su visión del futuro inmediato, Fernando VII preparó la transición, durante los meses que le quedaban de vida, cuidadosamente: El 1 de octubre de 1832, apenas recuperado de sus dolencias, forma un gobierno con ministros moderados del absolutismo (cristinos), presidido por Cea Bermúdez, que, como primera medida, desmantela a los voluntarios realistas, una fuerza de 100.000 hombres, que eran la gran baza de Don Carlos, y viendo venir lo que venía, empiezan sin demora a llamar al arma. Vuelve Fernando a habilitar a la reina para el despacho; es ella, siempre guiada por Cea, quien elimina de los altos mandos militares a los realistas puros, y concede una amplia amnistía para los delitos políticos, al tiempo que entrega los ayuntamientos a liberales moderados. Por último, y como parecía inevitable, Don Carlos es alejado de la Corte; marcha a Portugal y allí se declara en rebeldía. Pero el programa sigue cumpliéndose inexorablemente: el 30 de junio de 1833, la infanta Isabel es jurada en los Jerónimos, como heredera del reino. Muy a tiempo, porque el 29

de septiembre muere su padre, y ella pasa a ser automáticamente, Isabel II; una reina que aún no ha cumplido los tres años de edad, y se enfrenta a uno de los períodos más convulsos del siglo; aunque a su caída vendrán otros peores; con razón fue llamada *la de los tristes destinos.*

El 1 de octubre, Don Carlos publica el Manifiesto de Abrantes, que comienza diciendo: «No ambiciono el trono; estoy lejos de codiciar bienes caducos; pero la religión, la observancia y cumplimiento de la ley fundamental de sucesión y la singular obligación de defender los derechos imprescriptibles de mis hijos..., me esfuerzan a sostener y defender la corona de España del violento despojo, que de ella me ha causado una sanción tan ilegal como destructora de la ley, que legítimamente y sin alteración debe ser perpetuada. Desde el fatal instante en que murió mi caro hermano (que santa gloria haya), creí que habrían dictado en mi defensa las providencias oportunas para mi reconocimiento; y si hasta aquel momento habría sido traidor el que lo hubiese intentado, ahora será el que no jure mis banderas, a los cuales, especialmente a los generales, gobernadores y demás autoridades civiles y militares, haré los debidos cargos, cuando la misericordia de Dios me lleve al seno de mi amada Patria, a la cabeza de los que me sean fieles. Encargo encarecidamente la unión, la paz y la perfecta caridad. No padezco yo el sentimiento de que los católicos españoles que me aman, maten injurien, roben ni cometan el más mínimo exceso...».

Es interesante que alegue razones jurídicas; no reconoce el codicilo de su hermano; considera lo sucedido en La Granja, no sin razón, como un «violento despojo»; pero ya en la primera línea invoca la religión como la razón primera que le ha llevado a dar ese paso; antes que la defensa de los derechos de sus hijos. Está esbozando ya una idea muy cla-

ra: en él recaen las dos legitimidades; la de origen, puesto que no reconoce otra ley que la derogada el año anterior, y la de ejercicio, ya que es la religión lo que le obliga a reclamar el trono, dando así por hecho que es la primera obligación del rey católico defenderla. Y con ello, denuncia la grave amenaza que, para el depósito de la fe, suponía la toma del poder por parte de los que sostienen en ese momento el trono de su sobrina; o los poderes de su cuñada, sería más exacto decir. Vuelve a referirse a Dios, entendiendo que solo por su misericordia volvería a España, reconociendo en Él la fuente de todo poder; y apela, por último, al catolicismo de los que le «aman» para frenar todo desafuero entretanto.

Inmediatamente María Cristina, la Regente, o Gobernadora, se ve obligada a responder, y lo hace, asesorada por Cea Bermúdez, empleando también argumentos religiosos, aunque en otro tono muy distinto: se compromete a mantener «la religión inmaculada que profesamos, su doctrina, sus templos y ministros». De lo que ocurrió con templos y ministros, durante su regencia, tenderemos ocasión de hablar enseguida, por lo que es mejor esperar, pero como planteamiento, lo que dice la Regente es que «ella» se compromete a mantener la «inmaculada religión»; independientemente de cómo haya llegado hasta su persona el poder; «la religión y la monarquía serán respetadas, protegidas, mantenidas por Mí, sin admitir innovaciones peligrosas»; se trata de una declaración parecida a la confesionalidad del Estado; pero más atenuada, bastante más, que la de las Cortes de Cádiz; en todo caso, una concesión del poder, que se decanta por una religión concreta. También dice que mantendrá el depósito de autoridad real que se le ha confiado, en clara referencia a la legalidad vigente, reconociendo, por supuesto, la legitimidad de lo sucedido en La Granja, donde la protagonista fue su propia hermana; tanto o más que el rey enfermo. Pero sigue esquivando la cuestión del origen del po-

der. Esto, por supuesto, no podía mantenerlo sin cambios; ni lo uno ni lo otro: los liberales no aceptarían una monarquía sin constitución escrita y separación de poderes; el respeto a la religión, tampoco; porque esas mismas fuerzas no estaban dispuestas a permitirlo, como ya habían demostrado cuando detentaron el poder. A la vista de lo que estaba a punto de ocurrir, la suya era una declaración totalmente vacía, que solo podía buscar la neutralización de la de Don Carlos, aunque, sin darse cuenta, venía a reforzarla. Hablaba, eso sí, de llevar a cabo reformas administrativas, «únicas que producen inmediatamente la prosperidad y la dicha», aplicándose al «fomento de la riqueza»; ideas de origen ilustrado, inspiradas en una visión materialista de la vida, que se presentaba a los españoles como el culmen de la felicidad.

Ese mismo día, 3 de octubre, en el que daba su manifiesto María Cristina, el administrador de correos de Talavera sublevaba a los realistas; los voluntarios volvían a tomar las armas, animados por el clero rural y los oficiales depurados por la Regente; de momento Don Carlos solo contaba con dos generales, Ladrón de Cegama, y el Cura Merino, que levantó catorce batallones en Castilla la Vieja. Este volvía también a la lucha, como lo hiciera en 1808, fogueándose entonces como guerrillero, y en 1823, uniéndose a los Cien Mil Hijos de San Luis. En 1833, con 64 años de edad, todavía se alzaba en defensa de la tradición: ante Burgos, el 13 de noviembre, al frente de sus soldados, decía a las tropas que le impedían la entrada: «Soldados. La causa más santa y la más justa ha reunido este brillante y numeroso ejército que veis a las puertas de la ciudad: la santa religión de nuestros padres y el trono de España; tales son los queridos objetos que queremos poner al abrigo de la persecución de los monstruos infames de la iniquidad»[393].

Brevemente el sacerdote, guerrillero, y mariscal de campo burgalés, resumía el ideario de millones de españoles que habían resistido a las fuerzas de la Convención, a sus continuadores, los soldados de Bonaparte, a los hombres del Trienio, y a todos sus aliados. «Monstruos infames de iniquidad», les llamaba el Cura Merino, con visión sobrenatural.

CAPÍTULO VI
EL RÉGIMEN LIBERAL DE 1833 A 1868

1. - Los avisos de la Virgen

La noche del 18 al 19 de julio de 1830, una joven religiosa, llegada tres meses antes al noviciado de las Hijas de la Caridad, en la calle du Bac, de París, se convertía súbitamente en depositaría de una abrumadora revelación, que vendría seguida, meses más tarde por el encargo de una tarea de trascendencia incalculable para millones de almas; se llamaba Catalina Labouré[394]; y debería difundir la devoción a los Sagrados Corazones a través de una medalla cuyo diseño detallado venía de la propia Madre de Dios; y sería protección para todos aquellos que, con fe, la llevaran; en ella debía estar la invocación a Quien le hacía el encargo: *«Oh María, sin pecado concebida, rogad por nosotros que recurrimos a Vos».* Pronto se vieron los efectos y, por eso, empezó a ser llamada la Medalla Milagrosa[395].

Aquella noche de julio, «un niño vestido de blanco» la despertó para llevarla a la capilla, donde la Virgen le haría un relato profético: «"Los tiempos serán muy malos. Caerán las desgracias sobre Francia. El trono será derribado. El mundo entero se verá trastornado por desgracias de toda clase (la Virgen Santísima tenía un aspecto muy triste al decir esto). Pero venid al pie de este altar. Ahí se concederán las gracias a todas las personas que las pidan con confianza y fervor [...] Vendrán grandes desgracias. El peligro será grande. Sin embargo, no temas; di que no teman. La protección de Dios está siempre ahí de una manera particular [...] Llegará el momento en que será grande el peligro. Creerán que todo está perdido. Entonces yo estaré con vosotros. Pe-

ro no ocurrirá lo mismo con las otras comunidades. Habrá víctimas. (Había lágrimas en los ojos de la Virgen al decir esto). Entre el clero de París habrá víctimas; el señor arzobispo morirá (nuevas lágrimas a estas palabras)". Esta predicción no se realizará en 1830. No se trata tampoco de la muerte de monseñor Affre, muerto en las barricadas de 1848. El autógrafo de Catalina precisa el tiempo: cuarenta años después de la visión de 1830. Se trataría por tanto de la muerte de monseñor Darboy en 1871» [396].

La Virgen transmitía, esta vez, un mensaje de advertencia y esperanza. En la Edad Contemporánea las apariciones marianas adquirían una intensidad antes desconocida: los «tiempos serán muy malos»; lo dicho para Francia valía para el resto del mundo; lo dirá ya con toda claridad en Fátima: eran, y son, necesarias una conversión profunda, adoración y penitencia. Pero por recios que sean los tiempos, a causa de nuestros pecados, Ella seguirá protegiendo a quienes fueron salvados por la Sangre de su Hijo; esos a quienes Él mismo le confió en el Calvario. Como señal le dejó esa Medalla a la Hija de la Caridad.

Y, exactamente un año más tarde, hará en Madrid algo muy parecido: a otra joven religiosa le entregará su propia imagen en una pequeña talla. Porque los tiempos en España eran ya peor que malos; y vendrían otros aún peores: el 13 de agosto de 1831, María de los Dolores Rafaela Quiroga y Capopardo, conocida como Sor Patrocinio, en el coro de su convento de la calle del Caballero de Gracia de Madrid[397], sumida en éxtasis, contempla a la Virgen acompañada de san Miguel, que le presenta una imagen de la Madre de Dios con los títulos del Olvido Triunfo y Misericordias[398].

En la noche del día siguiente de la aparición, después de maitines, vuelve a ver a Nuestra Señora, y le anuncia que, con esa imagen pone en sus manos todas las misericordias

de su Hijo para que las distribuyese. La joven religiosa Le dice: «Señora y Reina mía, ¿no veis la España; no veis los males que nos afligen?». La respuesta de la Virgen fue esta: «Hija mía, los veo, pero no puede mi amor ser más benéfico para con los hombres. Ellos se olvidan de mí y retiran y retiran las misericordias; y por esto, a esta imagen le darás el título de misterioso del Olvido; para darles a entender que me han olvidado. Pero yo que soy vuestra tierna y amorosa Madre, quiero poner a vista de todos los mortales en esta Imagen mía, que jamás mis misericordias se apartan de ellos»[399].

La vidente Sor Patrocinio es un caso extraordinario en la historia: sujeto de carismas notorios, visibles y atestiguados por muchos de los que tuvieron relación con ella; desde los éxtasis, levitaciones, bilocaciones o videncias que experimentó, hasta las llagas que le dieron nombre: «La monja de las llagas»[400].

Pocos personajes de nuestro siglo XIX han sido tan calumniados, en vida y después de ella; precisamente a causa de todo lo que, para bien, hizo admirable su vida. Pero en aquel Madrid lo que menos convenía a quienes controlaban los resortes del poder era la creación de un nuevo foco de devoción mañana; lo que ya era entonces aquel convento. Por eso —y porque padecía una enfermiza obsesión amorosa por la joven monja—, Salustiano Olózaga, un líder del progresismo, a punto de convertirse en gobernador civil, en 1835, la secuestró y depositó en una casa de mala nota, donde sufrió toda clase de violencias, logrando que se la procesara[401], encarcelara, y desterrara[402]; en lo que fue el principio de una larga serie de destierros; mientras su convento, oportunamente desamortizado, era demolido, y las monjas de aquella comunidad dispersadas; si no en aquel primer

envite, a lo largo del proceso revolucionario, cuyo seguimiento nos llevaría hasta 1868.

Respecto a Olózaga, su trayectoria en la masonería[403] puede añadir un dato interesante a la hora de comprender tal fijación; que no fue solamente suya, sino compartida por una larga serie de políticos, generalmente perseguidores de la Iglesia. Fueron ellos, y la prensa que controlaban, quienes crearon una imagen de la monja opuesta a lo que realmente fue[404]; a causa, también, de su cercanía a la familia real, que se entendía como una influencia espiritual —y sobre todo política— sobre la reina, a la que llegaron a considerar uno de los principales «obstáculos tradicionales» para sus políticas "anticlericales"; por calificarlas de algún modo. Me he ocupado de ello anteriormente y el caso da para tanto, que aquí no puedo dedicarle más espacio[405].

2. - Primera guerra carlista y revolución liberal; las matanzas de frailes y la desamortización de Mendizábal

¿Qué males afligían a los españoles en 1831? ¿De qué tenor e importancia eran como para que Sor Patrocinio los sacara a colación ante la Santísima Virgen? Pues, sencillamente, España estaba rota en dos y a punto de enfrentarse, en cuanto el rey muriese, en una guerra que habría de durar seis años. Los bandos se preparaban, mientras Fernando VII "allanaba", a su manera, el camino de una transición que se preveía difícil. Dos años más tarde estallaba la guerra civil, una guerra que encubre uno de los procesos históricos más definitorios de nuestra Edad Contemporánea: la Revolución liberal. Iniciada a la muerte de Fernando VII, bajo la Regencia de su viuda, estaba prácticamente acabada en 1837, antes del final de la guerra.

En aquellos años tuvieron lugar algunos sucesos, que al margen de las batallas y de la legislación revolucionaria que

daría forma al nuevo Estado, configuran una época, sientan precedentes y sirven para comprender mejor qué ocultaban aquellos estallidos de violencia asombrosa; sucesos cuyos autores responden cabalmente al nombre que les dio el Cura Merino: «Monstruos infames de iniquidad». Me refiero a las matanzas de frailes de 1834 y 1835: la guerra solía ser el pretexto; todo el clero era sospechoso o se le presentaba bajo ese aspecto, aunque no hubiera la menor sospecha; cualquier cosa podía emplearse contra sus personas.

En julio de 1834, en Madrid, fue la epidemia de cólera: los asesinos hicieron correr la voz de aquello era obra de los religiosos que habían envenenado las fuentes; así justificaban la realización de sus proyectos, que pudieron realizar el 17 de julio; «Tormentosa y preñada de amagos fue la noche del 16. Por las cercanías de los estudios de San Isidro oíase cantar a un ciego, al son de la guitarra:

"Muera Cristo,/ viva Luzbel,/ muera don Carlos,/ viva Isabel."

Amaneció, al fin aquel horrible jueves, 17 de julio de 1834, día de vergonzosa recordación más que otro alguno de nuestra historia. Las doce serían cuando cayó la primera víctima acusada de envenenar las fuentes. Otro infeliz, perseguido por igual pretexto, buscó refugio en el Colegio Imperial, y en pos de él penetraron los asesinos al dar las tres de la tarde. Lo que allí pasó no cabe en lengua humana y la pluma se resiste a transcribirlo»[406].

Tenía razón Don Marcelino. Vuelve a ser Menéndez Pelayo, el gran cronista de su tiempo, quien lo describe; y lo que dice a continuación, realmente, «la pluma se resiste a transcribirlo»: «En la portería del Colegio Imperial, en la calle de Toledo, en la de Barrionuevo, en la de los Estudios, en la plaza de San Millán, cayeron a poder de sablazos y tiros, hasta dieciséis jesuitas, cuyos cuerpos, acribillados de heri-

das, fueron arrastrados luego con horrenda algazara, y mutilados con mil refinamientos de exquisita crueldad, hirviendo a poco rato los sesos de alguno en las tabernas de la calle de la Concepción Jerónima. Uno de los asesinados era el padre Artigas, el mejor arabista, o más bien el único que entonces había en España…»[407].

Podría parecer una imagen hiperbólica lo de que hervían los sesos de alguna de las víctimas, aunque el historiador dice en qué calle sucedió; pero es que si se investiga un poco, puede encontrarse la identidad del jesuita en cuestión y algunos detalles de su final: «El padre Lerdo [Ignacio María Lerdo de Tejada y Matute], refiere cómo quedó muerto en la calle el padre José Fernández, "y su cabeza tan desbaratada que, abierto todo el cráneo, dejaba ver casi desprendidos también los sesos; dícese que una vil mujer de las que acompañaban estas barbaries tuvo la villanía de acercarse, en efecto, extraer los sesos de su lugar y, tomándolos con ambas manos gritar allí muy ufana: *Ahora sí que voy a hervir sesos de fraile*"»[408]. Al margen de lo que hicieron con sus sesos, lo ocurrido al padre Fernández no fue nada excepcional: «La tonsura clerical fue profanada con rabia descomedida»[409]; «"Le volvieron boca abajo (al hermano Garnier) para que se le viese la corona, que por ser bastante grande, creían que era de misa, y después pinchaban en ella con rabia los sables". Lo mismo refiere, en general, el padre Puyal al teniente general A. Mª Peón, p. 196 [en la citada obra de Ignacio María Lerdo de Tejada]: "Dirigiendo sus golpes a las coronas de los sacerdotes"»[410].

Sigue contando Menéndez Pelayo, como continuaron su obra aquellos grupos organizados: «Eran ya las cinco de la tarde, y el capitán general, como quien despierta de un largo letargo, comenzaba a poner sobre las armas a las tropas y a la Milicia Urbana. ¡Celeridad admirable después de dos

horas de matanza! Y ni aún este recurso sirvió para cosa alguna, puesto que los asesinos, dando por concluida la tarea en los Reales Estudios, se encaminaron al convento de dominicos de Santo Tomás, en la calle de Atocha, y allanando las puertas traspasaron a los religiosos que estaban en el coro, cebando en los cadáveres su sed antropofágica»[411]; «De allí pasaron las turbas al convento de la Merced Descalza [...]. Allí rindieron el alma ocho religiosos y un donado, quedando heridos otros seis»[412]; «Ni siquiera las tinieblas de la noche pusieron fin a aquella orgía de caníbales. Seis horas habían transcurrido desde la carnicería de San Isidro; los religiosos de San Francisco el Grande, descansando en las referidas protestas de seguridad que les hicieron los jefes del batallón de la Princesa acuartelado en sus claustros, ponían fin a su parca cena, e iban a entregarse al reposo de la noche, cuando de pronto sonaron gritos y alaridos espantosos, tocó a rebato la campana de la comunidad, cayeron por tierra las puertas e inundó los claustros la desaforada turba, tintas las manos en la reciente sangre de los dominicos, jesuitas y mercedarios.

Hasta cincuenta mártires, según el cálculo más probable, dio la Orden de San Francisco en aquel día. Unos perecieron en las mismas sillas del coro, cuya madera conserva aún la huella de los sables. Otros fueron cazados como bestias fieras en los tejados, en los sótanos y hasta en las cloacas. A otros el ábside del presbiterio les sirvió de asilo. [...] Los soldados permanecieron inmóviles o ayudaron a los asesinos a buscar y a rematar a los frailes, y a robar los sagrados vasos. ¡Ocho horas de matanza regular y ordenada, por un puñado de hombres, casi los mismos en cuatro conventos distintos! ¿Qué hacía entretanto el capitán general? ¿En qué pensaba el Gobierno? [...]»[413].

El Gobierno de Martínez de la Rosa se limitó a ahorcar a un músico del batallón de la Princesa que había robado un cáliz en San Francisco el Grande, cuando tantos soldados habían colaborado en la masacre y el expolio sin que tan siquiera se les procesara; y al capitán general, San Martín, solo se le ocurrió presentarse sobre las siete de la tarde en el Colegio Imperial para increpar a los jesuitas supervivientes por haber envenenado las aguas. ¿Qué locura era aquella? ¿Qué quiebra del Estado de Derecho?

La respuesta a estos interrogantes está en el *modus operandi* de las bandas asesinas: «No hubo conmoción popular», decía Menéndez Pelayo, a lo que Tirado Rojas añadió: «Lo prueba el hecho de que los conventos no fueron asaltados simultáneamente, sino por turno, y como si solo fueran unos mismos sicarios los encargados de llevar a cabo tan execrable obra»[414]. Además, hay otro dato: al hecho de ensañarse con los sacerdotes en sus tonsuras, el odio a lo sagrado se manifestó de otras maneras; no fue solamente una matanza de clérigos: «El botín y la destrucción se cebó especialmente en aquellos objetos que simbolizaban la devoción o el culto. Las reliquias quedaron pulverizadas. En Santo Tomás y San Francisco extrajeron ornamentos, vasos sagrados y hasta la redomita del santo óleo. Y consta que bebieron vino en las tabernas con los cálices y copones que robaron»[415]. Aparte, se oían, en medio de aquella carnicería, «las blasfemias más horribles contra Dios, contra la Virgen, contra los santos y contra cuanto hay más sagrado»[416]. Contrastaba aquel furor con la actitud de las víctimas: «No es extraño que los que murieron fueran considerados por sus hermanos como mártires, pues mostraron su perseverancia en una muerte que bien podía considerarse *in odium fidei*. Los religiosos que pudieron contar aquellos sucesos, más que desatarse en invectivas contra los asesinos, o poner todo su esfuerzo en acusar y describir a los asesinos, se es-

fuerzan en dar una explicación sobrenatural a aquel suceso y gloriarse en el ejemplo martirial de sus hermanos»[417].

Ese Luzbel, al que se vitoreaba la noche anterior, anduvo suelto y triunfante por el centro de la capital de España aquel 17 de julio; es evidente. ¿Pero de quién se había servido? El relato de Menéndez Pelayo empezaba dando la respuesta antes de narrar los hechos: «Nadie sabe a punto fijo, o nadie quiere confesar, cuál era la organización de las logias en 1834, pero en la conciencia de todos está, y Martínez de la Rosa lo declaró solemnemente antes de morir, que la matanza de frailes fue preparada y organizada por ellas»[418]. Lo dijo en «apunte autógrafo [...] entregado por él a don Pedro J. Pidal, que se imprimió para incorporarlo al conocido libro del profesor Vicente de la Fuente *[Historia de las sociedades secretas, antiguas y modernas en España, y especialmente de la Franc-Masonería]*»[419]. Y Martínez de la Rosa sabía de qué estaba hablando: no solo perteneció al Supremo Consejo del Grado 33, figurando entre los principales masones del moderantismo[420], sino que, antes de salir hacia La Granja, había avisado al capitán general de la necesidad de tomar medidas para prevenir lo que pudiera suceder; ya hemos visto que dicha advertencia tuvo nulos resultados; por eso también es verdad que, ante el clamor popular, San Martín fue apartado de la Capitanía General; pero eso era lo mínimo que podía hacerse. Martínez de la Rosa, desde luego, no lo organizó ni dio la orden, pero sabía que "algo" se preparaba; en cualquier caso, era el responsable de lo ocurrido aquel día; pero lo fue más aún de la impunidad de los autores con la que se saldó el asunto; el músico ahorcado no fue más que un chivo expiatorio, cuya muerte ponía en mayor evidencia al Gobierno; aunque se tomaron, de cara al futuro, medidas de precaución por si, como se estaba avisando, se repetían los sucesos.

Solo tres meses antes de la trágica jomada, el 10 de abril, María Cristina había tenido otro gesto de acercamiento a los liberales moderados: a instancias de Martínez de la Rosa, promulgó el Estatuto Real, una carta otorgada, a la manera de la concedida por Luis XVIII, pero más breve: realmente no pasaba de ser un reglamento de Cortes; pero era un paso hacia el sistema constitucional; aunque no satisfacía a los liberales progresistas, que decidieron pasar ya a la preparación de un pronunciamiento para recuperar la Constitución de 1812, que solamente estuvo en vigor durante el Trienio. Eran momentos difíciles para la Revolución, que veía su futuro comprometido en el norte, con las victorias de Zumalacárregui, que se apoderaba de Estella, Elizondo, Irún, Tolosa, Eibar y Durango; la presencia de Don Carlos en Vascongadas avivaba el entusiasmo de sus voluntarios y el carlismo lograba establecer allí una base de operaciones.

Pero los liberales no iban a retroceder en el cumplimiento de sus designios políticos; y además, considerándolo bien, era una ocasión inmejorable para lograrlos: la regente, educada en una de las cortes más tradicionales de Europa, no estaba de acuerdo con esas medidas, pero el trono de su hija dependía de que las aceptara; ese sería, en un momento dado, su gran dilema: ¿pactar con Don Carlos poniendo fin a la guerra y al proceso revolucionario, mediante un matrimonio entre sus hijos, o mantener todas las prerrogativas de Isabel, como reina propietaria, que no consorte? ¿Hubieran aceptado los liberales esa fórmula, suponiendo que Don Carlos lo hiciera? La respuesta era claramente negativa; y, además, sus oficiales atizaban la Revolución tanto o más que sus ministros: los generales Llauder y Quesada la habían presionado, convenciéndola de abrirse una apertura política, que empezaría por una convocatoria de Cortes; lo que rechazaba Cea Bermúdez. Por eso le sustituyó por Martínez de la Rosa, convirtiéndole en padre de dos constitucio-

nes españolas: la de 1812, y el Estatuto Real, si es que este pudiera considerarse así. Por lo demás, al doceañista la situación se le iba de las manos; y la Revolución también: el día de la matanza de frailes, los asesinos y sus seguidores vitoreaban a María Cristina y a Isabel, pero ya se oyeron, también, los primeros gritos a favor de la república; y en el Colegio Imperial el retrato de Fernando VII y la regente fue destruido[421].

Emergía una revolución más profunda que acaso no se detendría ante el trono por muy constitucional que fuera; los moderados cristinos estaban avisados. Además, las matanzas volvieron a producirse en 1835; con el clero como objetivo, no hay que decirlo: después de un primer motín ocurrido en abril, estalló en Zaragoza otro mucho más grave, el 5 de julio, a favor de la Constitución del 12, en el que participaba la Milicia Urbana. Y con ese motivo, los amotinados se lanzaron sobre los conventos: los de San Agustín, Santo Domingo y San Lázaro quedaron destruidos. «Perecieron 11 religiosos a manos de verdugos; cinco agustinos (dos de ellos sofocados por el incendio), cuatro mercedarios de San Lázaro, un dominico y un trinitario. Al día siguiente renació la paz. Como escarmiento fueron agarrotados dos infelices, meros ejecutores materiales de un plan que, según Pirala, estaba organizado desde Madrid por las sociedades secretas, cuyos verdaderos jefes quedaron sin castigo y envalentonados por el éxito»[422].

Tal como había ocurrido en Madrid un año antes; se repetía el esquema. Los tumultos llegaron a Cataluña, empezando por Reus, el 21 de julio; también aquí, con el pretexto de una victoria carlista —en una simple escaramuza entre Arbos y Horta—: se hizo correr la voz de que los culpables eran los frailes, y dio comienzo una cacería similar a la madrileña: empezaron por los franciscanos, matando a 14, «el

primero fue el padre Sebastián Gay, que tenía fama de liberal, y de nada le valió decir a los asesinos: "Soy de los vuestros, salvadme". Siete religiosos ancianos fueron asesinados con arma blanca en el coro donde esperaban el martirio»[423]. Siguieron con los carmelitas. «También allí los amotinados asesinaron a cuantos pudieron encontrar, casi todos ancianos, nueve en total, seis sacerdotes, dos coristas y un lego. El primero en caer fue el octogenario ex general de la orden, fray Andrés de Jesús María. La iglesia fue consumida por las llamas»[424]. «Pero nada llegó a los horrores del pronunciamiento de Barcelona, en 25 de julio de 1835 [...]. Una noche bastó para que ardiesen, sin quedar piedra sobre piedra, los conventos de Carmelitas Calzados y Descalzos, de Dominicos, de Trinitarios, de Agustinos Descalzos y de Mínimos. Cuanto no pereció al furor de las llamas, fue robado; los templos profanados y saqueados; los religiosos pasados a hierro; sus archivos y bibliotecas, aventados o dispersos»[425].

Pero Martínez de la Rosa ya no presidía el Gobierno: desbordado, en pleno fragor revolucionario, había dimitido en junio. Ahora la revolución podría dar un paso más; e importante: el nuevo presidente, Toreno —otro doceañista— sitúa en la cartera de Hacienda a Mendizábal, el redactor del manifiesto de Las Cabezas de San Juan; su llegada era el triunfo completo de los progresistas; porque ya en septiembre, tres meses después de su acceso al Gobierno, era su jefe; casi un ministro universal, porque asume las principales carteras. Con él vuelven los hombres del Trienio, para continuar la revolución donde la dejaron. Podían hacer lo que quisieran y lo hicieron. «La revolución buscaba su hombre y lo encontró al fin en la persona de don Juan Álvarez Mendizábal, que se alzó sobre las ruinas del ministerio Toreno»[426].

Ante todo, reanudar la desamortización: los bienes eclesiásticos se convertían en nacionales para su posterior venta[427]. Esta vez el pretexto —porque siempre sus autores encontraban uno: la crisis financiera en Francia; "la francesada" en España— fue la guerra carlista; además del objetivo político declarado: «Crear una copiosa familia de propietarios cuyos goces y existencia se apoyen principalmente en el triunfo completo de nuestras instituciones actuales»[428]. Una red de intereses, querían decir, que asegurase el apoyo al régimen liberal: el cuerpo electoral se identificaría con los nuevos propietarios; esto también se buscó en Francia; pero con éxito. Porque en España solamente se lucró una minoría de políticos, profesionales, funcionarios y banqueros, principalmente madrileños, aunque también extranjeros —aunque hubo también pequeños y medianos compradores en las provincias—; gentes sin escrúpulos que hicieron excelentes negocios con aquel ingente patrimonio robado. Ya que no se contemplaba la menor indemnización; como que el principal objetivo, del que nunca se habló, era el desmantelamiento de la Iglesia. Que también, en cualquier tiempo y lugar, es lo que buscaban tales desamortizaciones. Ni se enjugó la deuda ni surgió esa gran clase de nuevos propietarios; aparte de lograrse, eso sí, una importante deforestación, al pagar los compradores con la tala los plazos de sus adquisiciones. Vino además acompañada por un decreto de exclaustración, por el que se suprimían las órdenes religiosas y sus dependencias[429]. 1.904 conventos se cerraban y quedaban exclaustrados 24.000 religiosos varones. La medida afectaba menos a las religiosas, cuyos conventos podían mantenerse de contar con un mínimo de 20 monjas. Esto provocó, para ellas, considerables problemas, aparte de los económicos, ya que las comunidades menores, que eran muchas, debieron agruparse como pudieron; a veces en concentraciones de distintas órdenes, como les ocurrió a las Concepcionistas de Sor

Patrocinio. ¡Suculento fue el negocio que hicieron con el solar de su convento situado entre el Caballero de Gracia y la actual Gran Vía madrileña!; mientras las monjas tenían que hacinarse en el de La Latina. Es solo un ejemplo que Javier Paredes ha estudiado a fondo.

Fue una medida brutal que tuvo repercusiones mucho más allá del ámbito estrictamente clerical: «El drama que padecen los religiosos españoles no se circunscribe a ellos solos. Su destino personal y el de sus conventos, bienes y propiedades comunitarias actúan de revulsivo en variadísimos sectores de la sociedad española: en sus amigos y en sus enemigos; en sus dependientes y devotos; en los colonos de sus tierras; en los burgueses que acechaban su venta; en los obispos y eclesiásticos a quienes la suerte de los frailes planta problemas canónicos y pronostica la extensión de la hostilidad anticlerical; en los políticos que desde el gobierno o las cortes adoptan sus peculiares soluciones o criterios; en los revolucionarios y agentes de las sociedades secretas, que descubren las posibilidades subversivas del ataque a los conventos inermes; en los periodistas que pontifican sobre la materia del día en una prensa sin escrúpulos; en el sencillo pueblo católico español, que no acierta a salir de la perplejidad que le producen cambios tan repentinos. Toda la sociedad española, la liberal y la carlista, se siente interpelada, conmovida o excitada ante el programa de la exclaustración y desamortización, el más acuciante de aquellos años, junto con el desarrollo de la guerra civil»[430].

Con estas reflexiones, aclara las implicaciones y significados profundos de la medida, Manuel Revuelta, que añade un balance final de todo lo que arrastrarían a largo plazo; muy en línea con el hilo conductor que sigo en esta obra: «Aquel drama, en fin, adquiere resonancias más profundas que el de unos millares de españoles obligados a cambiar de forma de

vida, por lo que ellos representaban a los ojos de la religión y de la historia. Los religiosos, con sus virtudes o defectos, encamaban una secular tradición religiosa. Al quedar convertidos en exclaustrados se derrumba con ellos la existencia legal de las antiguas órdenes religiosas; aquellas órdenes que habían resistido a los embates de la Reforma protestante y habían sido dignificadas por el concilio de Trento como los instrumentos más eficaces para la propia santificación y el apostolado. En la vieja España, adalid de la Contrarreforma, habían encontrado su paraíso y su desarrollo. Su supresión significa, por consiguiente, una medida revolucionaria de insospechadas resonancias. Era algo así como renegar de la España antigua; era un desafío a la Iglesia y al espíritu religioso tradicional»[431]. Era todo eso; pero era más aún; mucho más: era renegar de España, a secas; de su esencia, de su misión, de su pasado y de su futuro. Era, por encima de cualquier otra consideración, cerrar, como hicieran Lutero, Calvino y Zwinglio, Isabel Tudor y Guillermo de Orange, puertas a la Gracia; obstaculizar gravemente el crecimiento espiritual y la salvación de millones de almas. Era rechazar a Dios, rechazando sus Misericordias; el rechazo del que la Virgen habló a Sor Patrocinio, cinco años antes, refiriéndose a los españoles, sin nombrarlos.

María Cristina transigió; lo haría profundamente disgustada, pero lo hizo. Ella, la depositaría de la «autoridad real que se le había confiado», como dijo en su manifiesto; la que, por eso mismo, era albacea de los derechos y obligaciones de la Monarquía Hispánica, con toda su vinculación a la Iglesia; más estrecha y profunda que la de ninguna otra. Como descendiente de los Reyes Católicos por la mayoría de sus líneas ascendientes, no podía ignorarlos. ¡La garante del mantenimiento de «la inmaculada religión… su doctrina, sus templos y ministros»!, que también lo proclamó en

1833. Ahí se vio para qué servía, mientras duró, aquella «autoridad».

Realmente, la monarquía española, en esencia, dejaba de existir para convertirse en algo totalmente distinto: los jefes revolucionarios, suprimiendo su función, la dejaban reducida a marioneta que, con manto regio cubriera las obras de la revolución de una supuesta legitimidad. Sí; la Gobernadora transigió. Y al hacerlo, por muy difícil que tuviera la resistencia, se había convertido en cómplice de Mendizábal *y* todo lo que él representaba. Por más que pudiera aborrecerlo. Eso sí, a la primera ocasión, que fue su enfrentamiento con las Cortes, se deshizo de él; en mayo le retira su confianza, pero el mal estaba hecho, y los sucesivos gobiernos no trataron de frenar la desamortización hasta 1843 cuando ya estaba prácticamente consumada. Franco, completamente ajeno a aquellos sucesos, un siglo más tarde, reconoció el inmenso latrocinio. De ahí, como dijo Ricardo de la Cierva, su «legislación reparadora»[432].

3. - La «sargentada» de La Granja y la regencia de Espartero

La Gobernadora entregó su confianza a Istúriz, que de los exaltados se había pasado al bando opuesto, formando parte del núcleo del partido moderado; pero los progresistas no se resignaban a dejar el poder, y preparan otro pronunciamiento. Así, en julio de 1836, se levanta la Milicia Nacional, brazo armado del progresismo, en toda España, logrando su objetivo: crear las condiciones necesarias para establecer un nuevo mandato progresista mediante otro golpe de Estado: la *sargentada* de La Granja.

El 13 de agosto de 1836 se subleva la guarnición del Real Sitio, dirigida por los sargentos, en connivencia con la tropa de la Guardia Real, aprovechando la ausencia de los oficiales superiores, que estaban en Madrid. Querían la Constitu-

ción de 1812; entraron en palacio, y establecieron "conversaciones" con María Cristina, a la que, al parecer, llegaron a faltar al respeto, que duraron hasta el amanecer; logrando que capitulara, y entregase el poder al más exaltado de los progresistas: Calatrava. Los amotinados, delatando quién estaba detrás, vitoreaban a Inglaterra; evidenciando una conexión ya conocida pero que sería más visible en los próximos años. Nacerá así la Constitución de 1837, fruto de un cierto consenso con la otra rama del liberalismo, los moderados; aunque en ella la soberanía quedaba por definir, y se mantenía la Milicia Nacional. Otro de los objetivos revolucionarios se había conseguido.

Mariano Tirado Rojas daba su propia versión del asunto: «La *sargentada* de 1836, que impuso a doña María Cristina la Constitución de 1812, tuvo como inmediata consecuencia la formación de un Ministerio de masones activos, del que formaron parte, entre otros, Seoane, Calatrava, Ferrer, Rodil y Landero, este último procedente de los antiguos comuneros; D. Salustiano Olózaga, masón también, y miembro del Supremo Consejo, presidido por D. Antonio Pérez de Tudela, como Calatrava y Seoane, fue, durante este Ministerio, Jefe político [gobernador civil] de Madrid»[433]. Efectivamente, Olózaga subía entonces otro peldaño en su carrera ascendente; un año antes ya se había ocupado de Sor Patrocinio, su reacia pretendida, castigando sus resistencias como vimos; volveremos a verle subiendo más alto cada vez, hasta su descalabro político, que también tendremos que ver. Lo que saltaba a la vista era que la revolución entraba en una de sus etapas aceleradas, propia de aquella alternancia en el poder, entre dos partidos cuyos objetivos en el fondo eran coincidentes; aunque las técnicas y el radicalismo de cada uno fuesen distintos. Mendizábal, por supuesto, no tardaría en volver.

Entre octubre y diciembre de 1836 Don Carlos volvía a sitiar Bilbao, aunque ya no estaba Zumalacárregui, herido de muerte, en los altos de Begoña, durante el primero de los sitios. Este terminaría en otro fracaso el día de Nochebuena, cuando Espartero ganó la batalla de Luchana, que dio nombre al primero de sus títulos nobiliarios. Ahora, cesados ya Eguía y Villareal, el nuevo jefe del ejército carlista será el infante Don Sebastián, sobrino e hijastro de Don Carlos[434]. Y fue, entonces, cuando se organizó, bajo su mando, la expedición real con objeto de frenar la revolución rampante, acabar la guerra con la victoria final de sus armas y liberar, de paso, a María Cristina, considerada rehén de los progresistas.

Don Sebastián salió de Estella el 15 de mayo de 1837; cerca de Madrid se le une el general Cabrera con sus tropas, y, a finales de agosto, parecen a punto de tomar la capital: una división carlista, la de Zariquiegui, acampa en Las Rozas, mientras Cabrera llega a Vallecas y Moratalaz. Nunca el final de la guerra se vio tan cerca, pero no se deciden; y, fuera cual fuera la causa, se repliegan ante el avance de Espartero. Ese momento marcó un punto de inflexión en la guerra. «La expedición real. Auge y ocaso de Don Carlos», se titula un libro del especialista en carlismo Alfonso Bullón de Mendoza[435]; título que sintetiza lo que significó. Porque a partir de entonces, la situación se estanca, cada vez con menos esperanzas para la causa carlista.

Su nuevo jefe, Maroto, entabla negociaciones con Espartero y toma medidas extremas contra los de su propio bando que se opongan a las mismas, visto ya el desenlace que habrían de tener. Llega incluso a fusilar, en Estella, a cuatro generales de los suyos: Antonio Guergué, Francisco García, Pablo Sanz y Teodoro Carmona; así como al intendente Uriz, que le consideraban sospechoso de mantener conver-

saciones secretas con el enemigo, y, con ese motivo, conspiraban contra él[436]. Este fue el episodio que más a las claras demostraba la desunión interna del carlismo en la etapa final de la guerra; las disputas entre los partidarios de Cabrera y los del conde de España, por otra parte, acabaron en una verdadera guerra civil interna, y el asesinato del conde de España. Insostenible ya la situación, el armisticio se conviene el 31 de agosto de 1839; es el Abrazo de Vergara[437].

¿Cómo pudo llegarse a tales enfrentamientos en el bando carlista? Ya durante la guerra, se acusó a Maroto de traición, como fue el caso de los oficiales ejecutados por él; algo que llegó a costarle el repudio del propio Don Carlos, quien posteriormente le rehabilitó; pero siguió hablándose de ello, antes y después de la conclusión de la guerra. Tirado Rojas señala que «derribada doña María Cristina de la Regencia, y colocado en ella Espartero, Maroto fue uno de los primeros en ofrecer todo su apoyo al nuevo regente, a la cabeza de buen número de oficiales carlistas convenidos»[438]. Aparte de consignar el papel que jugaron algunos servidores de Don Carlos en relación con el avezado conspirador progresista, agente de Espartero, Eugenio de Aviraneta: «fuerza es confesar que más traidores que Aviraneta, que por otra parte no hacía gran misterio de su oficio, fueron los que dentro del campo carlista le proporcionaron los medios de dividir a los partidarios de D. Carlos y de llevar adelante los planes que en definitiva dieron por resultado el famoso convenio de Vergara»; «La misma María Cristina declaró en varias ocasiones, que no había dejado de tener inteligencias en el campo carlista, y el mismo Aviraneta señala como cómplices de sus planes a García Orejón, a D. Luis Arreche, oficial del 5° batallón de Navarra, y a D. José Zabala, teniente del 2° batallón de Guipúzcoa. Más habría, indudablemente, pero con los citados basta para demostrar que si la influencia de

las logias era decisiva en el campo liberal, no carecían tampoco de ella en el campo carlista»[439].

Fuera como fuese que se llegó hasta ahí, en el convenio de Vergara, Espartero se comprometía a respetar los grados militares y, modificándolos, mantener los fueros. Lo que no hizo exactamente: su Gobierno, el 30 de noviembre de 1840, decretó la unificación del mando militar y político en Vascongadas, a lo que las provincias opusieron su veto —pase foral— siendo la respuesta gubernamental la supresión de tal derecho histórico. Ante eso, las diputaciones vascas se reunieron en Vergara, defendiendo los fueros a través de una exposición donde argumentaban a favor de su mantenimiento destacando las ventajas de su autogobierno, teniendo en cuenta el equitativo reparto de la riqueza, la igualdad entre sus habitantes, y el bajo coste de sus instituciones. Dicha invocación razonada fue totalmente desatendida, sentándose así las bases de posteriores discordias; los fueros, bandera del carlismo, junto a la religión y la legitimidad, habían sobrevivido a todos los avatares históricos; formaban parte del gobierno tradicional de la Monarquía Hispánica, confirmados por todos los reyes, desde los de Castilla, Señores de Vizcaya. Su desaparición, o recorte, suponían otro adelanto revolucionario. Navarra salió relativamente mejor librada: aunque ya en 1836 había dejado de ser reino, al menos se convertía en «provincia foral», con una administración de justicia separada, mediante la Ley Paccionada, de 1841.

Pero la revolución tendría consecuencias de mayor calado: el árbitro de la situación, tras la victoria sobre el carlismo, era Espartero; un perfecto ejemplo de la movilidad social facilitada por la invasión francesa, que le convirtió en ídolo de amplios sectores populares: hijo de un carretero manchego, Joaquín Fernández (o Baldomero Espartero, co-

mo ha pasado a la historia), tras abandonar la carrera eclesiástica, combatió a los franceses; y después a los independentistas americanos. Estuvo en Ayacucho, donde tuvo lugar la última derrota española —de ahí que al grupo de oficiales que le acompañaron en Perú y le apoyaron luego en España, como su propia camarilla, se les llamase los *ayacuchos—,* pero su gran ocasión llegó con la guerra carlista. Vencedor indiscutible, aparecía en 1839 como el hombre fuerte del régimen cristino; con el que habría que contar en todo caso; disputado por los partidos, que trataban de atraérsele, se decantó por los progresistas, cuya ideología haría completamente suya; con el apoyo, en cuanto a formación "filosófica", y contactos políticos, de las logias, que ya le habían captado antes de su triunfo final[440]. La suya era una nueva victoria de la Revolución; en sus inicios, fulgurante: no tuvo grandes problemas en librarse, gracias a una serie de pronunciamientos bien concertados, de la Regente —que, dejando a sus hijas en España, partió hacia el exilio, desde Valencia, el 17 de octubre de 1840— asumiendo él mismo la regencia, con el tratamiento de Alteza Serenísima, y, como podía esperar cualquier observador medianamente informado, enseguida recuperó la desamortización; lo que faltaba por hacer, que era apropiarse de los bienes del clero secular, desamortizados como ya estaban los del regular; precisamente cuando la regente, hasta la víspera, proyectaba una cierta reparación de las víctimas. No sería así, desde luego: ni un año llevaba en el cargo, cuando puso en práctica su proyecto; o, sería más exacto decir, el de su partido: en septiembre de 1841, declaraba bienes nacionales todas las propiedades del clero secular.

El texto legal, como fueron también los de Mendizábal, era perfectamente inteligible, pero más conciso, sin explicaciones: «Artículo 1°: Todas las propiedades del clero secular en cualesquiera clases de predios, derechos y acciones que

consistan, de cualquier origen y nombre que sean, y con cualquier aplicación o destino con que hayan sido donadas, compradas o adquiridas, son bienes nacionales»[441]. Se exceptuaban únicamente «los bienes de cofradías y obras pías procedentes de adquisiciones particulares para cementerios y otros usos privativos a sus individuos»[442].

No tuvo tiempo de desarrollar convenientemente esta labor, porque dos años después se veía obligado, no solo a dejar la regencia, sino a exiliarse, por lo que pudiera ocurrirle, pero el ideario progresista volvía a manifestarse siempre fiel a las mismas consignas; por lo pronto, se suprimió definitivamente el diezmo eclesiástico, lo que complementaba la legislación desamortizadora; pero, lo que le llevó a su ruina política fue, indudablemente la cuestión económica, concretamente, su política comercial: ya su mentor político, Mendizábal, le había convencido de la conveniencia de entregarse a los intereses británicos; de ahí que el arancel de 9 de julio de 1841 favoreciese a los productos de importación, lo que trajo consecuencias dramáticas a la incipiente industria española, especialmente en Cataluña, donde, con vertiginosa rapidez, se hundió la producción de paños, base de su desarrollo industrial. En Barcelona se produjo una violenta reacción contra las políticas de los que pasaron a llamar los angloayacuchos; el 3 de diciembre de 1842, Espartero bombardeaba la capital del Principado sublevada contra él. Salía a la superficie, como durante la matanza de frailes, otra revolución de signo distinto; dispuesta a romper con todo lo establecido: el descontento catalán fue instrumentalizado por una Sociedad Patriótica republicana que aglutinó a los industriales, a sus empleados y, lo que era más grave aún para el regente, la Milicia Nacional, fuerza armada de su propio partido.

Aquello trajo algo que no podría preverse al acabar la guerra; la desintegración del progresismo: angloayacuchos —Rodil, Canterac, Linaje, Campillo, Van Halen y Zurbano— enfrentados entre sí por la regencia, y también contra los progresistas «puros» de Olózaga, y los «legales» de Manuel Cortina. Todos supuestamente unidos por una misma ideología, pero enfrentados a causa de sus personalismos; algunos llegaron a establecer contactos con los moderados, buscando la caída de su jefe, pero sin lograr alianzas estables, que tampoco se buscaban. Se veía ya una constante que duraría hasta bien entrado el siglo XX: los liberales rechazaban el pacto, y las distintas facciones tomarán el poder mediante pronunciamientos primero, y conspiraciones después; sin excluir las más extrañas alianzas contra natura.

Espartero tuvo que irse como había llegado: a causa de una serie de pronunciamientos; con la diferencia de que en 1843 todos los liberales se unieron contra él, empezando por los progresistas. Espartero sitiaba Sevilla, sublevada como lo había estado Barcelona el año anterior, cuando tuvo que enfrentarse a sus antiguos compañeros de armas, vueltos del exilio para la ocasión; los generales Fernández de Córdoba y Narváez, junto a Prim y Serrano. Este último fue nombrado ministro universal por la Junta de Barcelona, mientras el regente, el 30 de julio, zarpaba de Cádiz en un buque inglés, camino de Gran Bretaña; naturalmente.

El liberalismo había mostrado ya su rostro inhumano en la cuestión religiosa, pero durante la regencia de Espartero que siguió al abrazo de Vergara, mostró sus fallos aplicando, de manera, extrema, su proyección económica: un capitalismo salvaje; y un librecambismo anglófilo, ajeno totalmente a los intereses nacionales, y opuesto al bien común hasta límites inconcebibles en cualquier autentico estadista; que no fue Don Baldomero, indudablemente, a pesar de su famosa

hoja de servicios y de las adhesiones idolátricas que pudiera suscitar.

La Iglesia no podía dejar de condenar ese sistema, y lo ha hecho reiteradamente. León XIII, en *Rerum novarum,* enunciando por primera vez el principio de subsidiariedad, se pronunciaba sobre el papel del Estado: «los que gobiernan deben cooperar, primeramente y en términos generales, con toda la fuerza de las leyes e instituciones, esto es, haciendo que de la ordenación y administración misma del Estado brote espontáneamente la prosperidad tanto de la sociedad como de los individuos, ya que éste es el cometido de la política y el deber inexcusable de los gobernantes»[443]. Podría parecer que no haría falta ni decirlo, pero es que, a lo largo de todo el siglo, el régimen nacido de la revolución se había desentendido de la cuestión social; no tuvo la menor conciencia en relación con ella. Aunque en todas partes hubo capitanes de empresa, verdaderos creadores de riqueza, bienintencionados, que arriesgaron su fortuna, y frecuentemente la perdieron, sus gobiernos se negaron a regular las relaciones laborales; partiendo del principio de que el mercado se regula solo y no debía imperar otra ley que la de la oferta y la demanda. La burguesía triunfante, se ocupó de hacer negocios, cambiando las estructuras económicas hasta límites insospechados; aceptando las desigualdades sociales y la explotación del proletariado como algo perfectamente natural. Seguimos a vueltas con la cuestión antropológica; según la visión del hombre y la sociedad que tenga el gobernante serán sus leyes; para bien o para mal. Y en aquellos momentos ya sabemos la que imperaba: deísta o atea; como poco, relativista.

A lo dicho por León XIII en el siglo XIX, en el siglo siguiente, añadió Pío XI: «…Tampoco puede el recto orden económico dejarse a la libre concurrencia de las fuerzas.

Pues de este principio, como de una fuente envenenada, han manado todos los errores de la economía "individualista", que suprimiendo por olvido o por ignorancia, el carácter social y moral de la economía, estimó que esta debería ser considerada y tratada como totalmente independiente de la autoridad del Estado, ya que tenía su principio regulador en el mercado o libre concurrencia de los competidores, y por el cual podría regirse mucho mejor que por la intervención de cualquier entendimiento creado»[444]. Y años más tarde, Pablo VI, como si estuviera pensando en la España del siglo XIX, decía: «Es evidente que la regla del libre cambio no puede seguir rigiendo ella sola las relaciones internacionales. Sus ventajas son sin duda evidentes cuando las partes no se encuentran en condiciones demasiado desiguales de potencia económica: es un estímulo del progreso y recompensa del esfuerzo. Por eso los países industrialmente desarrollados ven en ella una ley de justicia. Pero ya no es lo mismo cuando las condiciones son demasiado desiguales de país a país: los precios que se forman "libremente" en el mercado pueden llevar consigo resultados no equitativos. Es, por consiguiente, el principio fundamental del liberalismo, como regla de los intercambios comerciales, el que está aquí en litigio»[445].

Y desde luego las condiciones no podían ser más desiguales entre Inglaterra y España. La primera vivía ya una segunda revolución industrial; entre 1700 y 1800, «la producción textil en Gran Bretaña se multiplica por 95»[446]. Pero es que «en 1820 existían ya 7 millones de husos mecánicos; en 1845 eran 20 millones. En cuanto a telares mecánicos, pasaron de 14.000 en 1820 a 80.000 en 1830 y nada menos que a 225.000 en 1845. [...] ¡Es entonces cuando se hace espectacularmente visible la transformación social, económica y de estilos de vida provocada por la Revolución industrial!»[447].

España de ninguna manera podía competir, ni siquiera defenderse ante la avalancha de las manufacturas inglesas que, gracias a la desprotección provocada por Espartero, invadieron la Península, cortando de raíz la incipiente industrialización que ya se percibía en algunos focos muy localizados; principalmente, Cataluña. De lo sucedido allí, basten algunas cifras para comprender las repercusiones de la anglofilia esparterista en el terreno económico: «En Barcelona, de 60 fábricas sederas solo sobrevivían 16 en 1843; en Reus funcionaban 600 telares y llegaron a desaparecer todos. La producción de pañería catalana, en cifras globales, descendió de 24.000 a 10.000 piezas, e idéntico descenso se advierte en la industria textil malagueña»[448]; otro de los focos de aquella primera industrialización española. No es de extrañar la revuelta barcelonesa que fue el detonante, a causa, también, de su brutal represión, de los pronunciamientos que acabaron con aquel primer intento del jefe de los Ayacuchos de mantenerse en el poder. Aunque, como queda visto, no fue el único de sus errores. En 1843 desaparecía del escenario político español para regresar años después, cuando los progresistas decidan recuperar su figura para volver a presidir otro desastre histórico de la izquierda liberal.

4. - El reinado de Isabel II; «el peso de la corona en la balanza del catolicismo»

A la caída de Espartero, se suceden gobiernos progresistas hasta que los moderados alcancen el poder en la primavera de 1844. En ese período se produce un hecho relevante: el adelantamiento de la mayoría de edad de la reina, motivado, entre otras cosas, por el escaso éxito de las dos regencias que dirigieron la política española desde la muerte de su padre y la dificultad que entrañaba buscarle otro regente o consejo de regencia, que alargarse la situación hasta que

ella alcanzara una edad razonable. De modo que el 10 de octubre de 1843, el día en que cumplía trece años, comenzaba su reinado efectivo; por llamarlo de alguna manera, pues ya veremos el escaso margen de acción que le dejaron, y los contratiempos derivados de sus actuaciones personales que caracterizan su difícil trayectoria.

Lo primero que llama la atención en la nueva reina es el escasísimo éxito de sus educadores en cuestiones fundamentales; concretamente en el empeño de convertirla en una soberana modélicamente liberal; con todo lo que eso conllevaba. No se habían escatimado esfuerzos en conseguirlo, especialmente durante los años de Espartero: como tutor tenía Isabel nada menos que al soberano gran comendador del Supremo Consejo del Grado 33 para España del Rito Escocés Antiguo y Aceptado[449], Agustín Argüelles; doceañista destacado, apodado en Cádiz *El Divino,* por su elevada oratoria en las Cortes; encarcelado a la vuelta de Fernando VII, y encumbrado nuevamente durante el Trienio; exiliado después, prudentemente, en Inglaterra, como era de esperar, y vuelto a España a la muerte del último rey absoluto; a tiempo de participar en la redacción de la Constitución de 1837; toda una trayectoria revolucionaria impecable.

Además, junto a la reina niña fue situada la viuda de Espoz y Mina, en calidad de aya y camarera mayor; es decir, con acceso permanente a su persona; y responsabilidad directa en su educación. No era solamente la viuda del acendrado liberal que se sublevó contra el padre de su pupila, sino que tenía, además, méritos propios para que le fuera confiada la formación de aquella niña que habría que convertir en modelo de reinas constitucionales: la condesa de Espoz y Mina —título creado para premiar la trayectoria revolucionaria del antiguo guerrillero—, era tan liberal, al menos, como su familia política; prácticamente desde la cuna.

Ideológicamente, así fue, realmente, todo el equipo de educadores y servidores que rodearon durante el bienio progresista a la titular de la monarquía. Tuvo otras influencias, incluyendo las familiares, que, obviamente, le dejaron más huella, destacando la que ejerció otra de sus ayas, la marquesa de Santa Cruz[450], postergada transitoriamente por los progresistas; pero no puede decirse que el regente hubiese dejado nada al azar. Aunque no pudo arrancarle la fe que ya en ella había arraigado fuertemente antes del bienio durante el que se la quiso transformar en otra persona.

Hay otro elemento a tener en cuenta: coincidiendo con la declaración de su mayoría de edad, la masonería se reorganizaba en España, una vez más: «se había organizado con nuevos estatutos en 1843, de concierto con los Grandes Orientes de Francia y de Inglaterra. El Rito Escocés Antiguo y Aceptado, de 33 grados, seguía siendo el único en España sin perjuicio de admitir a los visitadores extranjeros de otros ritos. Se dividió el territorio de España en cuatro departamentos, regidos por logias metropolitanas. [...] Los departamentos se subdividieron en distritos, que tomaron nombres pomposos de la antigua geografía española»; «hubo caballeros *kadosh,* príncipes del Real Secreto, tesoreros, cancilleres y demás farándula»[451]. Construía con más solidez que nunca una contra iglesia encriptada, dispuesta a dirigir de nuevo la revolución en la etapa que comenzaba; como venía haciéndolo desde 1808. Parece que desde muy joven, trataron de iniciar a la propia reina; lo que no tendría nada de extraño: dado que el modelo de los liberales era la de Inglaterra, que aun no siendo masona por su sexo, —la masonería regular, de la Gran Logia de Inglaterra, no admitía mujeres— siempre, como toda su dinastía, contó con esa alianza, ¿por qué no aprovechar la ocasión y utilizar a la joven y manipulable soberana, para crear definitivamente una masonería española presidida por la Corona?

Era lógico pensarlo, pero encontraron en ella una resistencia inesperada; «en lo que no cabe duda es en que el no haberse afiliado doña Isabel a la masonería, debióse a un especial favor de Dios, pues masones fueron sus más encopetados maestros, masones los que la rodearon desde sus primeros años, y masones la mayor parte de los ministros que tuvo durante su reinado»[452]. Así lo vio Tirado Rojas, profundo conocedor de la masonería, a la que había pertenecido, y de la clase política de entonces, que en no pequeña medida venían a ser una misma cosa; y no cabe discutirle la veracidad de sus afirmaciones en cuanto al entorno de la hija de Fernando VII. Se ha dicho también que fue su tío Don Francisco de Paula quien lo intentó antes que nadie, y se ha negado tal cosa con el argumento de que la masonería no aceptaba mujeres; pero en la irregular —de los Grandes Orientes— se iniciaban sin problema desde antes de 1789[453]. Pero, en cualquier caso, lo indiscutible es que de haberse acercado un poco más a la secta, Doña Isabel habría tenido un reinado menos convulso, seguramente. Y el mantener firmemente esa distancia, como dice Tirado, solo puede explicarse por «un especial favor de Dios»; porque, con todas sus debilidades, en ella lo que pudo más que las conveniencias fue la fe; su adhesión a la Iglesia. De ahí los ataques dirigidos contra su «camarilla religiosa»; o "corte de los milagros". De ahí que se llegaran a publicar, por entregas, en *La Iberia,*[454] los supuestos encuentros amorosos de San Antonio María Claret, confesor de la reina, con Sor Patrocinio; de ahí también, los destierros de la monja, y el presentarla como intrigante politiquera que tendría secuestrada a la soberana. También por eso, se llegó a la bajeza de, tras su destronamiento, encargar unas viñetas pornográficas en las que aparecían, entre otros, junto a Isabel II, la monja y el confesor, participando en orgías de lo más burdo; con el significativo título de *Los Borbones en pelota.*[455] Se trataba de despresti-

giar a la vez a la dinastía y a la Iglesia; no fuera a ser que se restaurasen una u otra.

Un testimonio de lo más contundentes del siglo XIX —aunque está redactado ya a principios del XX— contra la masonería, exceptuando las condenas pontificias, es el escrito de Isabel II destinado a la causa de beatificación de Sor Patrocinio, donde, aparte de defender a la monja, resume, en cierto aspecto, lo que fue su reinado: «Los revolucionarios de los dos últimos tercios del siglo diez y nueve, la distinguieron con su odio. [...] llegando (¡Dios les perdone!) hasta acusarla de complicidad en el horrendo atentado de regicidio que contra mi persona Real cometió un infeliz sacerdote. Pero ni esta calumnia inaudita, ni las demás que fraguaron contra ella las logias masónicas, alteraban su paz interior [...]. Contra ella se ha dicho todo lo malo que decirse puede; pero todo fue urdido por los emisarios del maldito Satanás, que así como a los primitivos cristianos echaban los gentiles la culpa de cuantas desgracias ocurrían, así también los masones, si se encendía en España la guerra civil, si caía un ministerio, si se atentaba contra mi Real persona, si se daba algún puesto a algún personaje, enseguida gritaban, por medio de la prensa impía: "son cosas de la monja sor Patrocinio"»[456].

El principal problema de Isabel II fue que, queriendo apoyar a la Iglesia, se encontraba con la traba, casi insalvable, de ser reina constitucional; sometida, por tanto, a las reglas y criterios del liberalismo. Ese conflicto interior se refleja en la correspondencia mantenida entre ella y Pío IX, el mismo pontífice que condenó el liberalismo: en relación con el reconocimiento del reino de Italia, ella —que lo retrasó durante años, con el apoyo de los obispos españoles—, como en otras ocasiones, acude a él pidiendo consejo y dándole explicaciones. La cuestión no era nueva: ya en 1849, Narváez

había enviado una expedición militar para socorrer al papa, refugiado en Gaeta al tener que abandonar Roma a causa de la revolución de 1848; iba al mando el general Fernández de Córdoba que actuó como eficaz colaborador del ejército enviado[457], con la misma finalidad, por Napoleón III; y así se logró la restauración de la autoridad pontificia en su sede; obligando a Garibaldi a retirarse de momento. Pero, en los años transcurridos desde entonces, la situación había cambiado dramáticamente: paso a paso la revolución, que encubría el proceso unificador de Italia, se había ido apoderando de los Estados Pontificios, y en 1861 se había proclamado el discutido reino.

Ante las presiones que recibía la reina para reconocerlo, le manifestaba a Pío IX su lucha interior, provocada por el acatamiento a una Constitución que le impone unos deberes; no es en verdad soberana, y dice que «la buena fe de mi juramento me obliga a conservar», refiriéndose a ese acatamiento. Pero lo más importante de la carta es la siguiente frase: *«mi deseo de poner el peso de la Corona en la balanza del catolicismo contra las impiedades revolucionarias, es perfecto y sin vacilaciones,* pero no se me oculta que si por una lucha imprudente se facilitase el triunfo de la revolución, lejos de servir yo a la causa de la Iglesia, la causaría tanto y aun mayor mal que le ha causado el rey Víctor Manuel obrando en contrario sentido. Me es, por consiguiente, indispensable el consejo de Vuestra Santidad para fijar mi resolución sobre lo que conviene hacer en la eventualidad indicada»[458].

Isabel II era consciente de que la revolución era la misma cosa en Italia que en España; y también entendió que se dirigía contra la Iglesia. Ella pondría «el peso de la Corona en la balanza del catolicismo», pero ¿Qué peso era aquel? No el que tuvieron sus antecesores, desde luego, pero ella pondría

el que fuera. Por eso los revolucionarios la vieron como un «obstáculo», cuando no una enemiga; más por católica que por reina. Y por mucho que se debatiese, y trabas que les pusiera, quienes llevaban las de ganar eran los agentes de la revolución. Cuando, finalmente, reconoce el reino de Italia, vuelve a escribir al papa; esta vez, desolada: «Permita V. S. a su hija más amante y agradecida el que le pida el consuelo que solo V. S. puede darle en estas difíciles y angustiosas circunstancias. El reconocimiento del mal llamado reino de Italia ha venido a ser una necesidad para la política de este país y me veo obligada a aceptarla forzada por las circunstancias y porque mi conciencia me dice que así evito mayores males…»[459]. La revolución ganaba; y ella tenía que plegarse aunque se desahogaba con el papa, haciéndole saber que tal reino no lo era en su opinión. Lo reconocía aceptando el principio del mal menor…

A pesar de todos los esfuerzos de sus educadores y ministros, identificaba sin problemas liberalismo y revolución, como una misma realidad rechazable, porque seguía diciendo, a modo de explicación: «El ejército es sumamente liberal y como conoce V. S., en estos tiempos, sin ejército ¿qué se hace?… Suplico a V. S. que dé algún consuelo a mi alma, que tan afligida está en estas circunstancias, pues siendo reina constitucional tengo muchas veces que ceder contra mi deseo a lo que los gobiernos tratan y hacen»[460]. Pío IX respondió como ella le pedía, y por eso le contesta: «La carta de V. S. del 14 de agosto me ha traído el dulce consuelo que su bondad puede ofrecerme hoy, que es el reconocer la grave posición en que me he visto y me veo colocada en medio de la lucha de los partidos. Dios niega a mi buena voluntad los medios de encaminarlos por ahora al bien, y no veo en mi situación otro recurso que implorar incesantemente su divina protección y la de su Santísima Madre Inmaculada por conducto de V. S. como su representante en la tierra…»[461]. Y

acaba pidiéndole un favor particular, que le envíe al padre Claret, si lo tiene cerca: «Confieso a V. S. que en estos días tristísimos siento a veces angustiarse mi corazón, privado hasta del consuelo de tener aquí a mi santo confesor el arzobispo de Trajanópolis. En el supuesto de que se halle en Roma, pido a V. S. le mande venir a confortar y sostener mi espíritu»[462]. En cuanto a lo de Italia, el papa respondió que, dadas las circunstancias, sería bastante con que Isabel mostrara su fidelidad a la Santa Sede a título personal, si lo consideraba oportuno. Su alivio fue grande, y así se lo hizo saber enseguida: «Ninguna de las cartas de V. S. me ha consolado tanto, ni dado tanta paz a mi alma..., la bendición de V. S. es un bálsamo que da vida y alegría a mi alma».[463] En el discurso de la Corona, aprobado por el nuncio, y —lo que es más curioso— su Gobierno, explicó bastante bien cuál era su situación: «Motivos de diversa índole, fundados en los intereses y sentimientos permanentes de la nación, Me han impulsado a reconocer el reino de Italia. Este reconocimiento no ha podido entibiar mis sentimientos de profundo respeto y filial adhesión al Padre Común de los fieles, ni menoscabar mi firme propósito de mirar por los derechos que asisten a la Santa Sede»[464].

En la correspondencia de Isabel II con Pío IX, tanto como en su discurso, ejército y gobiernos, liberalismo y revolución aparecían relacionados como otras tantas fuerzas que la conducían hacia donde no hubiera ido de ser soberana; pero era reina constitucional; esa fue la mayor tragedia de su vida.

Una vida ya de por sí bastante complicada en el terreno familiar, por muchas "licencias" que se tomase, y distracciones que se permitiera: la casaron, contra su voluntad, mediante una serie de acuerdos, imposiciones y vetos, entre moderados y progresistas; y los reyes de Inglaterra (Victo-

ria) y Francia (Luis Felipe); con el resultado de situar junto a ella, como marido, a Don Francisco de Asís de Borbón y Borbón, hijo de la infanta Luisa Carlota; que, aunque no llegó a verlo, se cobraba así, *post mortem,* su actuación de La Granja, cuando logró el cambio legal que motivó la primera guerra carlista. No fue este matrimonio el menor de sus problemas, aparte de evidenciar su mera realización la nula disponibilidad de su propia persona que, frecuentemente, tuvo la reina. Lo mismo que empezó a comprobarse enseguida en el terreno político.

Recién declarada su mayoría de edad, tuvo lugar el conocido episodio de Olózaga, otra vez el perseguidor de Sor Patrocinio —el mismo que acuñó el término de «obstáculos tradicionales» englobando a Iglesia y monarquía—, sacándole a la reina, inadvertidamente, un decreto de disolución de Cortes que le convenía: el jefe de Gobierno, que era él, estaba enfrentado a las mismas. Pero no le salió bien la jugada: la noticia recorría Madrid horas más tarde, apartándole del poder, que pasaba a sus oponentes, los moderados, capitaneados por Narváez; comenzaba la «década moderada»; una versión muy atenuada del liberalismo llegaba al poder; pero liberal al fin y al cabo; aunque indudablemente lo peor había pasado en relación con la Iglesia. Además, debe reconocerse que el siguiente ciclo revolucionario, el de 1848, en el que ya, junto a los liberales, irrumpía el marxismo, conoció en España un frenazo gracias a Narváez, que, por eso, consiguió un gran prestigio en Europa; aunque Inglaterra hizo lo posible para que dicho ciclo alcanzara a España de lleno; buscando siempre el ascenso de los progresistas, que tanto le convenía. Pero, volviendo la vista atrás, el fracaso de Olózaga tuvo consecuencias a largo plazo: nunca le perdonará a Isabel II su caída; y su persecución a la monja de las llagas se haría extensiva a la reina que la protegía.

Esto ocurría en plena juventud de la reina, pero los enfrentamientos con sus ministros, y el propósito de los mismos de utilizarla, serían una constante de todo el reinado: en 1854 comenzaba el Bienio Progresista, —tras el correspondiente pronunciamiento que unió a las dos ramas del liberalismo contra Narváez, al que consideraban ya prácticamente absolutista: *La Vicalvarada*— y se recrudecía la persecución contra la Iglesia, como era de esperar: regresaba de su exilio inglés Espartero para presidir esta nueva apoteosis del partido que lo encumbró, y utilizó su mítica popularidad en beneficio propio. Con el apoyo, que nunca le faltó, de la embajada inglesa; tanto el embajador británico como el encargado de negocios americano apoyaron la *Vicalvarada,* que más que un pronunciamiento ampliamente consensuado, puede interpretarse como nuevo brote revolucionario; así lo vio Menéndez Pelayo: «Vencida por el general Narváez en las calles de Madrid la revolución del 48, vegetó oscuramente en las sociedades secretas hasta el 54, dando por únicas muestras de sí pronunciamientos frustrados y conatos de regicidio»[465]. Desde luego tuvo mucho de revolucionario, no solo en su preparación sino también en la salida que se buscó: «Carlos Marx opinaba que no era casual que Espartero recibiera la propuesta de gobernar nuevamente en España justo cuando más interesaba a Inglaterra la colonización del mercado español reimplantando el libre comercio que ya en su día Espartero había impulsado privilegiando los productos ingleses con grave perjuicio de los nacionales»[466].

De aquel período lo más destacable fue una nueva desamortización: la que se recuerda por el nombre del ministro de Hacienda, Pascual Madoz[467]; esta vez se trataba de rematar lo que quedó pendiente a causa de la huida de Espartero en 1843; algo que ya él tenía previsto y legislado: la incautación de los bienes del clero secular; también los de las órde-

nes militares, «de Santiago, Alcántara, Calatrava y San Juan de Jerusalén», cofradías y santuarios; no se respetaban ni los pertenecientes a las instituciones benéficas y a la instrucción pública. Isabel II, como le ocurrió a su madre ante Mendizábal, tuvo que ceder. Pero no sin antes resistirse con todos sus argumentos; y superados estos, llegar no a las lágrimas, sino a los sollozos incluso. Las escenas entre sus ministros y la reina constitucional fueron tan desgarradoras que Espartero llegó a exclamar: «¡Pero esta señora está loca!»[468].

No mucho más podía hacer; y los progresistas venían dispuestos a desarrollar su programa, interrumpido por los moderados en el poder. Más que aplacarles debieron verse incentivados por el concordato que en 1851 firmase España con Pío IX[469]. En él, la Santa Sede aceptaba la desamortización anterior como hecho consumado, levantando las sanciones correspondientes. ¿Por qué no habría de hacer lo mismo con esta? Daba igual que en ese mismo tratado se le hubiese reconocido a la Iglesia el derecho «a adquirir por cualquier título legítimo, y su propiedad y todo lo que posee ahora o adquiriese en adelante será solemnemente respetada».[470] Ese derecho tardó tres años en desaparecer; lo que separó la firma del concordato de la vuelta al poder de los progresistas. Ahora, después de la de Mendizábal, asumida por el propio papa, vendría la de Madoz. ¡Adiós concordato y derechos de la Iglesia a poseer o comprar algo!

Pero Pío IX supo siempre que debía distinguirse entre los políticos, autores de la revolución, y la Corona, que trataba de frenarla: también en ese mismo acuerdo con el reino de España, de 1851, confiaba en el patrocinio regio: *«S.M. y su real gobierno dispensarán asimismo su poderoso patrocinio y apoyo a los obispos en los casos en que lo pidan, principalmente cuando hayan de oponerse a la malignidad de los hom-*

bres que intenten pervertir los ánimos de los fieles y corromper las costumbres...»[471]. El papa contaba con el «peso de la Corona» para paliar los efectos de la revolución sobre la Iglesia, apoyando a los obispos, y velando por el bien común de los fieles en su dimensión espiritual. Algo quedaba de la España de los Reyes Católicos; aunque una cosa era la legalidad y las intenciones de la reina, y otra que la izquierda del régimen respetara una y otras lo más mínimo.

Con la vuelta de Espartero y los suyos, la revolución volvía a avanzar; aunque se le añadían nuevos colores. Los revolucionarios de ayer aparecían como los reaccionarios de hoy ante esa evolución: en las convulsiones del Bienio Progresista, irrumpen las asociaciones obreras —algo que caracterizó al último de los ciclos revolucionarios liberales, el 1848, aunque terminó con la ruptura y el enfrentamiento entre las dos fuerzas— sobre todo en Barcelona: allí los desórdenes eran provocados por el partido demócrata, escisión del progresismo que tomaba el relevo como punta de lanza de la izquierda liberal, arrastrando, según el esquema clásico, al movimiento obrero. Fue en la capital del Principado donde tuvo lugar la primera huelga general en julio de 1855. Y no puede decirse que el Gobierno no hubiese dado motivos: en mayo implantaba la libertad de contratación —oferta y demanda sin restricciones; *la ley de bronce*—, contra lo pactado, el verano anterior, por obreros y empresarios[471] [471] [472]; que habían hablado principalmente de regular los horarios laborales, partiendo de la propuesta de fijar la jomada en diez horas de trabajo. Ante los desórdenes que vinieron de inmediato, la huelga se extendió, salieron a la calle las banderas rojas, y corrió la sangre[473]. Inmediatamente, el capitán general suprimió las asociaciones obreras mediante un bando. El propio Espartero, que seguía siendo un ídolo del pueblo, canceló la huelga; después de recibir en Madrid a representantes de los obreros, reforzando al capitán gene-

ral, y deportando a Cuba a setenta de los huelguistas. Ese mismo verano surgen conflictos sociales en el campo castellano, con centro en Valladolid. El ministro de la Gobernación, Escosura[474], acusó al clero de la ciudad de ser el instigador de los desórdenes y pidió el cese del ministro de la Gobernación, Leopoldo O'Donnell, al ser, según el denunciante, responsable de la situación, como supuesto encubridor de aquel clero. ¡Curiosa denuncia! ¡Y extraña reacción! Espartero se inhibe, trasladando la solución del conflicto a la reina; ¡conflicto interno de su Gobierno! Y ella decide apoyar al *moderado* O'Donnell. En consecuencia, el antiguo regente se solidariza con su ministro progresista, y deja el poder. O'Donnell pasa a ser nuevo jefe de Gobierno, y mantiene la Constitución moderada de 1845, aunque introduciendo concesiones progresistas mediante un *acta adicional-,* pero cuando la reina trata de cancelar la desamortización, el nuevo ministro de Hacienda dimite y cae todo el Gobierno, en 1856[475]. «Son ejemplos de crisis isabelinas donde se dan elementos recurrentes: la lucha partidista o personalista, y la resistencia de la Corona ante las medidas contra la Iglesia ¡Qué decir de la inconsecuencia de Espartero! ¿Quería una reina constitucional? ¿Aceptaba su arbitraje? No, desde luego. Aunque supuestamente su modelo ideal fuese la reina Victoria, los liberales españoles —los que no se escoraban ya hacía el republicanismo, claro— estaban muy poco dispuestos a aceptar el papel moderador de la Corona, incluso si lo invocaban ellos mismos. Muchas de las culpas de los Gobiernos isabelinos recayeron, a la larga, sobre el trono»[476].

Ese apoyo a la Iglesia, dentro de sus limitaciones, lo mantendrá Isabel II hasta el final. Cerca ya de perder el trono, el papa se lo reconoce concediéndole la Rosa de Oro, que ella recibe emocionada; y vuelve a escribir a Pío IX: «En este momento acabo de recibir la Rosa de Oro… y aún, profun-

damente conmovida, envío a V. S. la expresión de mi gratitud. Solo puedo decir a V. S. que la honra que me dispensa a mí, al rey y a toda mi familia, la recibo también para esta católica Nación»[477].

No tardará en volver a escribir al mismo destinatario, dándole cuenta de uno de los mayores triunfos de la revolución en la España de aquel siglo: «Hoy tengo que afligir el corazón de V. S. con la triste noticia del infortunio inmenso que ha venido sobre España y obligado a su reina a buscar en tierra extranjera un lugar donde no alcancen las iras de la revolución desenfrenada… La anarquía se extiende por mis Estados. Dios, que ve la rectitud de los propósitos y que dispone todas las cosas como conviene a los fines de su Providencia, se dignará enviar a mi amada España días más venturosos»[478]

Uno de los momentos más emotivos en la vida de Isabel II, tuvo que ser el de su encuentro personal, finalmente, después de tan larga correspondencia con el pontífice, que en 1873 continuaba en la Sede de Pedro. El 18 de junio de ese año llega la destronada a Roma con ese fin; Carmen Llorca ha descrito así la escena: «Pío IX está tan impaciente por recibirla que la reina apenas tiene tiempo para cambiarse de traje y dirigirse al Vaticano. Se desarrolla una emocionante y a la vez graciosa escena, pues la reina se empeña, pese a la falta de ligereza de sus movimientos, en ser fiel al protocolo. Pío IX, viéndola llorar, a sus pies, le tiende generosamente las manos para levantarla, al tiempo que exclama, confirmados ya sus presentimientos: *Questa, al meno, a la fede dei primi tempi*»[479], «La comprensión entre el Santo Padre e Isabel II que tantas veces han cruzado una correspondencia amistosa y cordial, es completa y de absoluta eficacia en el ánimo de la reina. El interés del papa es el de evitarle conflictos y calmarla en su situación. Y así, en el discurso que

pronuncia el Santo Padre y en el que ella se halla presente, dice: *Pregate per la Spagna, acció questa Donna Augusta veda finire la sua sventura»*[480].

Tres años antes, las tropas de Víctor Manuel de Saboya, ya *de Italia,* habían ocupado Roma, culminando la unificación; comenzaba la «cuestión romana», con el papa exiliado en el Vaticano, mientras el viejo palacio de los pontífices, el Quirinal, del que él mismo tuvo que huir en 1848, se convertiría en sede del nuevo poder; muy distinto en todo al anterior. Eran dos destronados los que se encontraban en esa audiencia; habían perdido sus tronos con dos años de diferencia; sin haberse encontrado personalmente hasta entonces, se conocían bien; eran, además, dos testigos de excepción de lo que la revolución conquistaba, e iba dejando a su paso; fedatarios de sus técnicas, y conocedores de sus frutos. «Frutos amargos», como decía de los masónicos León XIII; como tuvo ocasión de gustar tantas veces a lo largo de su reinado Isabel II.

Los mismos que inspiraron las palabras de Pío IX al condenar a la secta: «Nos horroriza y nos duele en el alma considerar los monstruosos errores y los artificios varios que inventan para dañar; las insidias y maquinaciones con que estos enemigos de la luz, estos artífices de la mentira se empeñan en apagar toda piedad, justicia y honestidad; en corromper las costumbres; en conculcar los derechos divinos y humanos, en perturbar la religión católica y la sociedad civil, hasta si pudieran arrancarlos de raíz»[481].

Denunciando a los autores de tantos males decía: «Tales son las sectas clandestinas salidas de las tinieblas salidas de las tinieblas para ruina y destrucción de la Iglesia y el Estado, condenados por Nuestros antecesores, los Romanos Pontífices, con repetidos anatemas en sus letras apostólicas, las cuales Nos, con toda potestad, confirmamos y manda-

mos que se observen con toda diligencia»[482]; y señalaba la perentoria necesidad de descubrir «los escondrijos de los impíos y vencer en ellos al mismo diablo a quien sirven»[483].

Salvando las distancias que, en tantos aspectos, les separaban, el papa y la reina no solamente congeniaron y se ayudaron mutuamente en lo que les fue posible; tuvieron bastante en común; mucho más que lo que podría parecer. Y no solamente por lo que los dos representaban; es que, aparte de ello, fueron combatidos por los mismos enemigos, y siempre les plantaron cara; asumiendo el coste de su resistencia. Porque ambos eligieron defender la ciudad de Dios en pleno proceso revolucionario.

5. - Los herederos del carlismo y sus afines. Balmes, Donoso y la Princesa de Beira: Legitimidad de origen y de ejercicio

Uno de los candidatos a la mano de Isabel II, en el momento en que se debatía la espinosa cuestión, fue su primo hermano, Carlos Luis de Borbón y Braganza, conde de Montemolín, primogénito de Don Carlos —Carlos V en las «provincias» controladas por el carlismo— y de su primera mujer, María Francisca de Braganza. Para los carlistas era ya Carlos VI, al haber abdicado su padre el año anterior, en 1845. Era el candidato de los que más tarde serían llamados despectivamente «neocatólicos»; organizados, en sus orígenes, por dos personajes de muy diferente trayectoria: de una parte, un político, el marqués de Viluma[484], y de otra, el presbítero Jaime Balmes[485].

El primero, partidario del progresismo en su juventud, —llegó incluso a implicarse en el pronunciamiento de Porlier— evolucionó después hacia el partido moderado, y más exactamente, hacia su grupo más conservador; hasta llegar a acercarse ideológicamente al carlismo. Tanto como para

que, bastantes años más tarde, un periódico carlista le atribuyera la siguiente sentencia: «Ello es cierto que detrás del liberalismo se ha ido todo lo malo, y lo bueno en pos de Don Carlos».[486] Si no llegó a decirlo, pudo haberlo pensado perfectamente, a la vista de su trayectoria, pero en cualquier caso, lo cierto es que no tuvo dudas respecto a quién debería ser el marido de la joven reina. Porque su proyecto principal, ya entonces, era el de fundar un partido que pudiera restaurar la unidad católica; y para ello era imprescindible contar con los carlistas.

Para ese proyecto contaba ya con la alianza de uno de los mayores autores de la apologética católica de su siglo, el citado Balmes: teólogo y filósofo, que a pesar de su juventud, por entonces ya se había convertido en un referente europeo del pensamiento católico. Un autor difícilmente encasillable en alguna escuela contemporánea que aspiraba a la restauración espiritual de España desde el catolicismo, partiendo de su sólida formación tomista: iusnaturalista, por tanto, partía de la existencia de la Verdad Absoluta; única digna de tal nombre; superior a las que él llamaba verdades «racional» y «subjetiva», respectivamente, aunque su frase, defendiendo la existencia de «verdades de muchas clases porque hay realidad de muchas clases». Autor de obras de referencia como *Filosofía fundamental,* (1848)[487]; *Cartas a un escéptico en materia de religión*[488] *El protestantismo comparado con el Catolicismo en sus relaciones con la Civilización Europea*[489], donde negaba la supuesta relación que, para bien, se habría dado entre progreso y protestantismo; siendo este solamente el origen de una estéril anarquía que en nada había beneficiado a Occidente; antes al contrario; y, sobre todo *El Criterio,* de 1843[490], un ensayo que aspiraba a mostrar un nuevo camino, en el trabajo especulativo, para llegar a la verdad, y aprender a guiarse por ella. El propio autor, en el prólogo de su *Filosofía fundamental,* explicaba su propósito

principal, excluyendo, de entrada, pretender convertirse en creador de una «nueva filosofía»: «El deseo de contribuir a que los estudios filosóficos adquieran en España mayor amplitud de la que tienen en la actualidad, y de prevenir, en cuanto alcancen mis débiles fuerzas, un grave peligro que nos amenaza, el de introducírsenos una filosofía plagada de errores trascendentales… Tamaña calamidad solo puede precaverse con estudios sólidos y bien dirigidos; en nuestra época el mal no se contiene con la sola represión; es necesario ahogarla con la abundancia del bien»[491]. Por eso se convirtió en uno de los más sólidos debeladores del empirismo inglés, heredero de Locke, y representado por Hume en los salones del París ilustrado; tan corrosivo y opuesto a la fe como pudimos ver hablando de la Ilustración en general.

Tales fueron los apoyos de la candidatura de Carlos Luis de Borbón; totalmente insuficientes para imponerse al violento rechazo del progresismo, así como de buena parte del propio partido moderado; y no digamos del carlismo puro; nada partidario de arreglos que pudieran conducir a que el hijo de Don Carlos llegase al trono como consorte y renunciando a la base de su ideario. Ese mismo año, de 1846, en el que Isabel se casó con Francisco de Asís, se iniciaba la segunda guerra carlista, que no fue ni parecida a la primera o a la última, que estallaría décadas más tarde: fue más bien un nuevo levantamiento de partidas, que tuvo mayor importancia en Cataluña, donde Cabrera logró levantar a 10.000 hombres. El general Elío —Joaquín Elío y Ezpeleta, sobrino del que fuera capitán general de Valencia y apoyo decisivo de Fernando VII en su restauración—, designado jefe carlista de Navarra, no pudo entrar en la provincia, donde los liberales fusilaron al general Alzaá, en Zaldivia, dando al traste con las expectativas de Carlos Luis y sus consejeros, que lógicamente contaban con el levantamiento del antiguo

reino, convertido en «provincia foral», y reducto principal del carlismo durante la I Guerra.

La Guardia Civil, fundada solo dos años antes, demostró ya entonces su efectividad, aplicándose a fondo en la persecución de los sublevados, dándoles caza como a vulgares bandoleros. Organizó la represión el capitán general de Cataluña, Manuel Gutiérrez de la Concha, que poco después sería enviado a combatir, con éxito, en Portugal a favor de la reina de los liberales, María de la Gloria, lo que al general español le valdría el marquesado del Duero. Con muy poca diferencia de tiempo, obtenía dos victorias sobre la causa legitimista[492].

Pero debe considerarse otro aspecto interesante sobre todo de cara al futuro de la revolución: en Cataluña, la rebelión carlista se complicó nada menos que con insurrecciones republicanas y progresistas; dos grupos nada alejados, entre sí, realmente: como el demócrata, el partido republicano nacería, más adelante, de una escisión de este último, cuyo tronco común fue el progresista. Escisiones que, antes de materializarse, se producían en las logias, como Tirado Rojas describió con detalle. Aprovechando el desorden imperante en la región, los revolucionarios se disponían a combatir lo que aún quedase de la España tradicional; en el río revuelto creado por el ciclo europeo de 1848[493]. Lo más opuesto a lo que pretendían los partidarios de Carlos Luis; que además fue detenido por la policía francesa cuando trataba de unirse a la rebelión catalana. En 1849 la segunda guerra estaba terminada.

Hablando del pensamiento tradicional español, esencialmente católico, es obligado mencionar a otro gran intelectual —abogado, político, diplomático y escritor—, con fuerte proyección en la Europa de su tiempo: Juan Donoso Cortés[494]; un exponente peculiar del liberalismo moderado, que

precisamente por aquella época evolucionaba, claramente, hacia la ideología tradicionalista; con gran expectación de sus propios compañeros de filas; concretamente del sector intelectual, que le reconocía como líder indiscutible; y del resto de la cámara en su conjunto: sus discursos parlamentarios pueden contarse entre los más importantes, por la forma y por el fondo, de aquel siglo de oradores; no solo por sus repercusiones políticas, sino también por la claridad con la que expuso la filosofía que representaba. Como simple introducción, baste decir que mereció la bendición de Pío IX por su defensa de la Iglesia. Su publicación más importante, *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo,* debe ser comentada en un trabajo que, como este, trate de abordar la esencia de la nación española. Su edición de Homo Legens, de 2012, cuenta con un prólogo de José Luis Comellas, de gran ayuda a la hora de sintetizarlo.

El 4 de enero de 1849, cuando se debatía en las Cortes la petición de Narváez de obtener plenos poderes, Donoso pidió la palabra. Se trataba de frenar la revolución; una de cuyas más fuertes andanadas, la iniciada el año anterior, coleaba con fuerza todavía. Debe tenerse en cuenta para valorar tanto la petición del general, jefe del partido moderado, como la intervención del «campeón parlamentario de la derecha moderada», como se le ha llamado, no sin razón[495]: «Describió las convulsiones en que se debatía Europa desde meses antes, y el peligro que corría España después de dos hechos de masas, abortados por la energía del general, para terminar con unas palabras terminantes que pasaron a la historia: "Cuando la legalidad basta, la legalidad; cuando no basta, la dictadura…" *(silencio religioso en los escaños,* recogen los cronistas). Después de aquel silencio bien provocado continuó Donoso Cortés… ¡Qué tremenda palabra, señores!; pero menos tremenda que otra palabra…, la palabra *revolución"*. El discurso de Donoso fue traducido al francés y al

alemán. Desde entonces viene dando vueltas la idea de la dictadura necesaria y transitoria, que por cierto ya existía como previsión constitucional para casos extremos en el Derecho Romano»[496]. En 1850, Donoso hará un discurso sobre Europa que explica aquellas palabras del año anterior: «Europa se encuentra en peligro porque se discuten todos los principios. Ya no hay nada firme, y "todo anuncia un cataclismo que no han visto los hombres". Y lo que ocurre es que "el mal profundo que aqueja a Europa consiste en que han desaparecido las ideas de la autoridad divina y de la autoridad humana". Han hecho quiebra los principios fundamentales, y cuando los principios fallan solo pueden derivarse dos miserias: la tiranía o la anarquía, con todo el desgarramiento de la paz y la normalidad que cualquiera de esos dos males puede acarrear»[497].

Mayor interés para esta obra reviste el discurso que hizo Donoso, también en 1850, hablando de España, que Comellas ha resumido así: «El discurso sobre España es una reflexión sobre nuestra historia y sobre las constantes de nuestra historia que hicieron de España lo que fue y en gran manera lo que debe ser; porque ese debe ser es una realidad que actúa en la entraña de la vida de un pueblo, y no puede ser desarraigada sin que sobrevengan los más graves traumas. Donoso predica aquí un tradicionalismo que no es el de los tradicionalistas al uso, sino un sistema de valores que puede caber en regímenes políticos muy diversos, siempre que se respete el meollo de su sustancia, no necesariamente, ni mucho menos, la cáscara de su forma concreta. Pero es preciso conocer y respetar la esencia de esos valores que por habernos constituido y por habernos conferido una forma peculiar de ser, integran la especificidad del ser español, y no podemos renunciar a ellos. [...] Los valores fundamentales que han edificado nuestra razón de ser como conjunto y como pueblo no son antiguos, como tampoco son moder-

nos, sino que son de siempre, son valores permanentes, por más que hayamos de adaptarlos a la realidad concreta de cada día. Donoso sigue temiendo a la Revolución como el mayor mal de los tiempos modernos, y el caos que puede sobrevenir si no le ponemos coto y no sabemos encontrar un orden de convivencia constructivo y coherente con nosotros mismos y nuestra forma de ser»[498].

Tenía toda la razón en algunas cuestiones cruciales, pero fallaba quizá en las de fondo: en primer lugar, es cierto que «un sistema de valores [...] puede caber en regímenes políticos muy diversos, siempre que se respete el meollo de su sustancia», entendiendo por tal cosa las constantes de nuestra historia, «que hicieron de España lo que fue y en gran manera lo que debe ser». Así lo dijo, san Juan Pablo II en cita que ya he traído a esta obra, hablando de la democracia; valorada positivamente por la Iglesia al garantizar el principio universal de participación del hombre en la vida pública, pero con un límite moralmente imposible de traspasar: que no se acepte el relativismo moral que nos afectaba cuando él lo escribió, convertido ya en inversión absoluta del orden natural. Vuelvo a traer aquí la cita, por su importancia y su oportunidad: «Una democracia sin valores se convierte con facilidad en un totalitarismo visible o encubierto como demuestra la historia»[499]. Entiendo que debería haber aclarado que dicho «meollo» no era otra cosa que el estricto respeto al magisterio de la Iglesia, en el que España se distinguió desde su nacimiento como nación, en el Tercer Concilio de Toledo.

Tampoco es preciso, como dice el texto de Comellas, respetar esos valores por el mero hecho de «habernos constituido y habernos conferido una forma peculiar de ser», como quien conservara cuidadosamente el folclore patrio, o cualquier tradición secular, por su valor "identitario". Ni se

trata, solamente, de evitar el «desarraigo», origen de los traumas que sobrevienen cuando un pueblo renuncia a sus «constantes históricas». No es cuestionable que todos ellos son daños colaterales y gravísimos, consecuencia de ese desvío, pero hay algo más, y superior.

Contraponía Donoso Cortés, en su discurso sobre Europa: «las "épocas positivas" de la historia en que la religión y los principios elevados hacen a los pueblos felices, y las "épocas negativas", en las cuales estos principios están debilitados o ausentes, y "se duda de todo": épocas que están abocadas por naturaleza a desórdenes, vicios, desastres. Surge de nuevo la teoría donosiana de "los dos barómetros", esbozada ya en el Discurso sobre la Dictadura: cuando el nivel de la religión y de las virtudes humanas está alto, reinan la paz, la concordia y la justicia; cuando esos valores están bajos, vienen la guerra, la arbitrariedad y los vicios»[500] Le sobraba razón en todo su análisis, pero seguía faltando algo esencial; ese algo que obligaba a sus contemporáneos, como nos obliga a nosotros, con grave exigencia, a combatir la Revolución: y es que Dios existe; Cristo vive y es Señor de la historia; la Santísima Trinidad tiene derechos, que, correlativamente, son otros tantos deberes del hombre; aunque tales derechos sobrepasen, infinitamente, la pequeñez —grandiosa en sí misma— de la persona humana. Por eso; *sobre todo por eso,* no podíamos ni podemos renunciar a las «constantes de nuestra historia». Y no solamente porque debamos fijarnos, mirando al pasado, en lo que nos conviene aquí y ahora. Porque, además, hablando de conveniencias, lo que nos espera, si acertamos a pasar por este mundo como Dios nos ha dicho que debemos hacerlo, cumpliendo sus designios; eso que encontraremos al final es incomparablemente superior a todos los bienes de la tierra. Algo que *ni el ojo vio, ni el oído oyó.*[501]

Bien es cierto, sin embargo, que Donoso en su *Ensayo* hace afirmaciones que no dejan lugar a duda sobre su ortodoxia católica: «Solo el catolicismo ha dado una solución satisfactoria y legítima, como todas sus soluciones, a este problema temeroso [la falibilidad humana]. El catolicismo enseña lo siguiente: "El hombre viene de Dios; el pecado del hombre; la ignorancia y el error, como el dolor y la muerte, del pecado; la falibilidad de la ignorancia; de la falibilidad, lo absurdo de las discusiones". Pero añade después: "El hombre fue redimido", lo cual, si no significa que por el acto de la redención, y sin ningún esfuerzo suyo, salió de la esclavitud del pecado, significa, a lo menos, que por la redención adquirió la potestad de romper esas cadenas y de convertir el error, el dolor y la muerte en medios de su santificación con el buen uso de su libertad, ennoblecida y restaurada. Para este fin instituyó Dios su Iglesia inmortal, impecable e infalible. La Iglesia representa la naturaleza humana sin pecado, tal como salió de las manos de Dios, llena de justicia original, y de gracia santificante; por eso es infalible, y por eso no está sujeta a la muerte»[502].

La suya era la fe de la Iglesia confirmada en el Concilio de Trento; la que España defendió durante siglos. Pero en la obra que comentamos, aparte de esta profesión de fe, Donoso, agudamente, ponía el dedo en la llaga, destapando lo que la revolución, en sus distintas versiones, encerraba en materia espiritual: «Al poner los ojos en el espectáculo que nos presenta la Historia, el hombre no alumbrado con lumbre de fe va a parar forzosamente a uno de estos dos maniqueísmos: al antiguo, que consiste en afirmar que hay un principio del bien y otro principio del mal, que esos dos principios están encarnados en dos dioses, entre los cuales no hay más ley que la guerra; o el proudhoniano, que consiste en afirmar que Dios es el mal, que el hombre es el bien, que el poder humano y el divino son dos poderes rivales y que el

único deber del hombre es vencer a Dios, enemigo del hombre»[503].

Era ya esa, la visión maniquea de Dios, la imperante en dos de las principales fuerzas revolucionarias: la masonería —especialmente la irregular— y el anarquismo. Por eso tendrán más conexiones que las confesables, a lo largo de lo que aún quedaba de la Edad Contemporánea, en el desarrollo de la revolución; por más que defendieran intereses materiales antagónicos: sus visiones de la religión, del hombre y de Dios eran muy cercanas; o idénticas, según los casos: el relato del Génesis en clave luciferina era el que había calado en los espíritus de dirigentes y militantes de aquellas dos "internacionales"; la masónica, no declarada, y la anarquista, heredera de Proudhon, a punto de presentarse ante el mundo en la Primera Internacional de los Trabajadores. Junto a la tendencia marxista, por cierto, no menos contraria al Padre Eterno; aunque Marx "se limitara" a negar su existencia e inculcar en sus seguidores la idea de la religión como «opio del pueblo». De ahí todo el odio que se abatía, y lo haría con más fuerza progresivamente, sobre la Iglesia Católica. Ese odio se fue incubando durante siglos, aunque lo incubaran aves de diversos plumajes; contemporáneas a menudo, pero siempre cercanamente emparentadas entre sí.

Por último, destaco de este gran tratado teológico-político, la condena argumentada en la que Donoso, englobando a todas las fuerzas revolucionarias, señala los errores de cada una: «El error fundamental del liberalismo consiste en no dar importancia sino a las cuestiones de gobierno, que comparadas con las de orden religioso y social, no tienen importancia ninguna. Esto sirve para explicar por qué causa el liberalismo queda de todo punto eclipsado desde el momento en que socialistas y católicos proponen al mundo sus tremendos problemas y sus soluciones contradictorias.

Cuando el catolicismo afirma que el mal viene del pecado, que el pecado corrompió en el primer hombre a la naturaleza humana, y que, sin embargo, el bien prevalece sobre el mal, y el orden sobre el desorden, porque el uno es humano y el otro divino, no cabe duda sino que, aun antes de ser examinado, satisface en cierta manera a la razón, proporcionando la grandeza de sus explicaciones. Cuando el socialismo afirma que la naturaleza del hombre está sana y la sociedad enferma; cuando pone al primero en lucha abierta con la segunda para extirpar el mal que está en ella con el bien que está en él; cuando convoca y llama a todos los hombres para que se levanten en rebeldía contra todas las instituciones sociales, no cabe duda sino que en esta manera de plantear y de resolver la cuestión, si hay mucho falso, hay algo de gigantesco y de grandioso, digno de la majestad terrible del asunto. Pero cuando el liberalismo explica el mal y el bien, el orden y el desorden, por las varias formas de los gobiernos, todas efímeras y transitorias; cuando prescindiendo, por un lado, de todos los problemas sociales, y por otro de todos los religiosos, pone a discusión sus problemas políticos, como los únicos que son dignos por su alteza de ocupar al hombre de Estado, no hay palabras de ningún idioma con que encarecer la profundísima incapacidad y la radical impotencia de esta escuela, no para resolver, sino hasta para plantear estas pavorosas cuestiones. La escuela liberal, enemiga a un mismo tiempo de las tinieblas y de la luz, ha escogido para sí no sé qué crepúsculo incierto entre las regiones luminosas y las opacas, entre las sombras eternas y las divinas auroras. Puesta en esa región sin nombre, ha acometido la empresa de gobernar sin pueblo y sin Dios; empresa extravagante e imposible: sus días están contados, porque por un punto del horizonte asoma Dios y por otro asoma el pueblo. Nadie sabrá decir dónde está en el tremendo día de

la batalla y cuando el campo todo esté lleno de falanges católicas y las falanges socialistas»[504].

Impresiona la lucidez del autor de este texto, escrito a mediados del siglo XIX; la exactitud del análisis al hablar de las fuerzas en presencia; la indefinición de los liberales, tocados ya gravemente de relativismo en todas sus dimensiones; y su capacidad profética, al divisar los campos de batalla del gran conflicto civil, entre católicos y marxistas, que, preparado por los liberales, llegaría fatalmente.

Viéndolo así, teniendo en cuenta todas estas reflexiones, puede atribuirse al carlismo una mayor claridad de visión que a sus adversarios; lo fueran en el parlamento o en los campos de batalla; no era cosa de unos miles de españoles cerriles que se aferraran inconscientemente a una bandera que hicieron suya sus padres; ni mucho menos producto del «fanatismo» del que se venía hablando, como arma arrojadiza, desde 1789 en toda la Europa ganada por la Revolución, o proclive a ella. Por eso, a pesar de las derrotas, seguía rebrotando a la menor ocasión.

Así se produjo la intentona de San Carlos de la Rápita: aprovechando la Guerra de África[505]; en la que el Gobierno estuvo volcado a principios de 1860, un grupo de carlistas, el 1 de abril de ese año, intentaron desembarcar en el delta del Ebro con el apoyo del capitán general de Baleares, Jaime Ortega, que se había unido a la conspiración en Mallorca, donde se desarrolló lo principal de la misma. El proyecto era proclamar a Montemolín, el primo de la Reina cuya candidatura, a la hora de casarla, contó con el apoyo de Balmes y Viluma; el mismo por el que ya en la segunda guerra carlista se levantaron partidas en Cataluña; el Carlos VI de sus partidarios.

Ortega, en un barco procedente de Marsella, fletado por un legitimista francés, logró conducir a 3.000 hombres y

cuatro cañones hasta San Carlos de la Rápita, contando con las promesas que, sin la menor seguridad, le trasladaron de que Cabrera —que incluso había desaconsejado la aventura —, y hasta el mismísimo Narváez, se unirían a la sublevación. No fue así, y el resultado no pudo ser más desastroso: los soldados, que no habían sido informados del objeto de la expedición, se sublevaron, haciendo que fracasara apenas desembarcaron; Ortega, verdadera cabeza de turco, fue detenido, juzgado y fusilado; y Montemolín, junto con su hermano Fernando, que le acompañaba, descubiertos en su improvisado escondite, y apresados por la Guardia Civil.

Carlos VI escribió a su prima pidiendo su perdón y renunciando a sus derechos; aunque luego, ya en Italia, renunciaría a su renuncia. Los dos hijos de Don Carlos fueron indultados, pero ambos murieron muy poco después, en 1861; al igual que la mujer del mayor, María Carolina de Borbón-Dos Sicilias. Los tres muy seguidos y de la misma enfermedad; unas fiebres infecciosas, que se diagnosticaron como escarlatina; aunque, en aquellos momentos, tanta coincidencia se prestó a especulaciones varias. En cualquier caso, se abría, con ello, una difícil sucesión, porque ninguno dejaba hijos, de modo que la jefatura del carlismo pasaba al hermano menor, el infante Don Juan, nada apto para asumirla; entre otras cosas porque no estaba dispuesto. Sobre todo, por no compartir los ideales de su padre ni querer encamar los derechos del legitimismo: en septiembre de 1860 publicaba un manifiesto declarándose liberal, admirador, incluso, de Víctor Manuel II —el expoliador de los Estados Pontificios—, y prometiendo la desamortización de los bienes de la Corona; que estaba muy lejos de poseer; todo hay que decirlo.

Adquiere entonces un protagonismo indiscutible la Princesa de Beira, María Teresa de Braganza y de Borbón; la

viuda de Carlos V, tía y madrastra, por tanto, del infante desertor del campo carlista. La infanta portuguesa, nieta de Carlos IV, y por él, descendiente de todos los reyes de España, asume la bandera de la legitimidad: escribe a Don Juan exigiéndole la retractación o la renuncia, mientras que él reconocía a Isabel II; cerrando con esto la cuestión por su parte. La reina viuda del carlismo se ve en la obligación de señalar, entonces, cuál venía a ser la salida a la crisis sucesoria abierta por el infante: descartado este, por decisión propia, debería reconocerse como heredero a su primogénito, Carlos de Borbón y Austria-Este, nacido en el Imperio austríaco en 1848, y educado por su madre, la archiduquesa Beatriz, hija de los duques de Módena. La convivencia entre el matrimonio de sus padres resultó imposible: Don Juan estuvo muy alejado desde el principio de aquella princesa de Módena, profundamente religiosa y legitimista, como era norma general entre los Habsburgo; con alguna notable excepción, como fue el caso de Maximiliano, efímero emperador de Méjico. Esa influencia materna avalaba, aparte de sus indiscutibles derechos —como primogénito del único hijo que dio sucesión legítima al primer Don Carlos—, la designación de su tía, constituida en albacea de la legitimidad.

Para aclarar la situación, tanto la sucesoria como la ideológica, después del desconcertante comportamiento de Don Juan, la Princesa de Beira publicó un manifiesto, firmado en Baden bei Wien (Austria), el 25 de septiembre de 1864, que ha pasado a la historia con su título original, *Carta a los Españoles,* y merece un detenido comentario si se quiere profundizar en el ideario tradicionalista o carlista, como se le quiera llamar; pero también conocer claramente qué dos posturas, filosóficas, políticas y religiosas, se enfrentaban en Europa a partir de la Revolución Francesa: dos visiones de Dios, del hombre, y del mundo imposibles de conciliar.

Empezaba declarando rotundamente la incapacidad de Don Juan: «supuesto que mi hijo Juan no ha vuelto, como yo se lo pedía, a los principios monárquico-religiosos, y persistiendo en sus ideas, incompatibles con nuestra religión, con la Monarquía y con el orden de la sociedad, ni el honor, ni la conciencia, ni el patriotismo permiten a ninguno reconocerle rey. Pues, desde luego, él proclamó la libertad de cultos, la cual destruye la más fundamental de nuestras leyes, la base solidísima de la monarquía española, como de toda verdadera civilización, que es la unidad de nuestra fe católica». Se presenta de entrada la idea central que presidió toda nuestra historia hasta el siglo XIX: unidad católica como rasgo definitorio, antes que ningún otro, de la Monarquía hispánica. Y lo explica remontándose, como debía, a la «Patria de los Godos» y a la Reconquista: «Los reyes, nuestros antepasados, juraron observar, y observaron, esta ley desde Recaredo, sin interrupción alguna, hasta nuestros días; y Juan no solo no jura observarla, sino que más bien jura destruirla, no teniendo en cuenta sus catorce siglos de existencia ni los inmensos sacrificios que costó a nuestros padres, que pelearon siete siglos contra los agarenos para restablecerla, ni que esa misma unidad de fe católica es nuestro mayor timbre de gloria»; por haberse mantenido, sobre todo, fiel a la verdadera Iglesia fundada por Cristo, y en esa defensa, alcanzar, de paso, la fortaleza interna de la nación, ya que «aun políticamente hablando, es el medio más eficaz para que haya unidad y unión en toda la Monarquía», lo que ha sido motivo de la envidia y los envites que la patria ha sufrido a lo largo del tiempo; señalando a sus instigadores: «No por otro motivo, sino por este solo, nos envidian otras naciones y por eso la combaten, porque prevén que esa unidad y unión, que da a todos los españoles su fe católica, será el primer elemento de nueva y rejuvenecida grandeza para la España. El odio que profesan a esa unidad

de fe los incrédulos y sectarios de todos los países es un motivo más para que todos los buenos españoles reconozcan su importancia suma y la aprecien en sumo grado». Lamenta luego que Juan se encuentre más cerca de esos sectarios que del sentimiento general de los españoles; le reprocha la idea de dar la libertad de cultos, que «sería como hacer leyes para extranjeros (lo que no le toca a él), y no para españoles», en lo que tampoco le faltaba razón; pues ¿qué otras religiones existían en España? ¿No se trataba de atacar, veladamente, la católica sin beneficio para nadie? La permanente estrategia de los «sectarios», que más tarde buscarán la imposición de la laicidad como norma; opuesta a la "libertad" que decían, y dicen, defender. Volvía María Teresa a apelar a la tradición, goda y española, al decir, refiriéndose a Juan, «no solo no jura observar la ley más fundamental de España, sino que se propone destruirla. Ahora bien, para ser rey debe jurar todo lo contrario, y no haciéndolo, no puede serlo. "He todo omne que debe ser rey, antes que reciba el regno, debe hacer sacramento que guarde esta ley, y que la cumpla" *(Fuero juzgo, título I)*». Recuperaba así la «constitución tradicional de España», de la que habló Jovellanos, la que quedaba abolida por la de Cádiz. Aclara que no debía jurar, por supuesto, «todas las leyes antiguas», las que ordenara observar Carlos II al primer Borbón, en su testamento, para acceder al trono, «pero a lo menos [...] las leyes fundamentales de la Monarquía».

No era muy diferente la visión de la viuda de Carlos V a la expresada por el magisterio pontificio de su tiempo, e incluso el posterior. Sin tener que insistir en la conocida postura de Pío IX hacia el liberalismo, la separación Iglesia-Estado fue condenada por León XIII y San Pío X con igual contundencia: en 1906, este último, citando a su antecesor, decía a los franceses, espiritualmente asolados por sus gobiernos masónicos[506]: «Recuerde Francia que su unión pro-

videncial con la Sede Apostólica es demasiado estrecha y demasiado antigua para que pueda en alguna ocasión romperla. De esta unión, en efecto, procede su verdadera grandeza y su gloria más pura… Destruir esta unión tradicional sería lo mismo que arrebatar a la nación francesa una parte de su fuerza moral y de la alta influencia que ejerce en el mundo»[507].

A la Princesa de Beira no se la puede juzgar como a una católica "ultramontana" "fuera del tiempo", "desfasada", «fanática»; la mágica palabra recurrente desde Robespierre en adelante. Sigamos con la *Carta a los Españoles,* que nos depara sorpresas parecidas, en cuanto a coincidencias con el magisterio, muy posteriores a su redacción. Dice la *Carta:* «lo que Juan pretende es excluir a Dios de la sociedad, de las leyes, de las instituciones, y sobre todo constituir una autoridad que no dependa en nada de Dios, que no cuente con Dios para nada […] Y de este modo formar un Estado ateo, con autoridades ateas, con leyes e instituciones ateas. A una autoridad independiente de Dios no le queda más prestigio que el de la fuerza bruta, o el absurdo sistema de las mayorías, que también se reduce a la mayor fuerza bruta. Las leyes puramente humanas […] se eludirán mil veces, no obstante, un ejército de guardias civiles, de agentes de policía, y un sinnúmero de carceleros y de cárceles y de casas de corrección. No habrá ni deber ni obligación propiamente dicha; porque prescindiendo de Dios y de su ley, ningún hombre puede imponer deber ni obligación a otro hombre, ni aún una mayoría o una minoría; todo lo cual es la subversión de toda autoridad, de toda ley, de toda sociedad»; sin respeto de la ley natural —hoy ya erradicada— otra cosa no podía suceder.

Vuelvo a traer aquí la cita de san Juan Pablo II: «…una democracia sin valores se convierte con facilidad en un to-

talitarismo visible o encubierto como demuestra la historia»[508]. Pero no es la única referencia del mismo pontífice que viene a colación: hablando de esa falsa "democracia" dictatorial, desprovista del referente superior, dijo también: «Hoy se tiende a afirmar que el agnosticismo y el relativismo escéptico son la filosofía y la actitud fundamental correspondientes a las formas políticas democráticas, y que cuantos están convencidos de conocer la verdad y se adhieren a ella con firmeza no son fiables desde el punto de vista democrático, al no aceptar que la verdad sea determinada por la mayoría o que sea variable según los distintos equilibrios políticos»[509].

La *Carta* es larga y abunda en estos argumentos; cita, también ella, el magisterio pontificio, hablando del pisoteado principio iusnaturalista; del engaño en el que el liberalismo había sumido a los pueblos, proclamando lo contrario a lo que hacía; localizando el origen de toda esa decadencia moral en «los réprobos principios de Lutero», germen de las ideas liberales, denunciando también las falsas promesas del Nuevo Régimen: «Ha prometido libertad de imprenta, y jamás la hubo; ha prometido libertades civiles, y existe de hecho una centralización que es el mayor de los despotismos; ha hecho mil promesas de felicidad a los pueblos, y en pocos años cuadriplicó sus contribuciones, sacó millares de millones de la venta de los bienes de la Iglesia y de la desamortización general con el pretexto de pagar deudas del Estado, y estas se aumentaron de manera escandalosa. Además, uno de los bienes supremos de la nación es la unión, y el liberalismo la dividió en cien bandos que, con el ojo puesto en el presupuesto, se disputan el poder», atribuyendo la salvación de la ruina inminente: a «la infinita misericordia de Dios», en primer lugar, y a quienes conservaron unida la nación «con los principios de la fe católica y la monarquía»

Era difícil contradecirla sin caer en la demagogia; coincidía con el *Ensayo* de Donoso —el liberal moderado— en lo fundamental, pero ella iba más lejos; ahondaba más en la herida abierta de España. El nieto de su hermana y de su cuñado, Carlos de Borbón y Austria-Este, sería, llegado su momento, el beneficiario no solo de su designación, sino también de aquella *Carta a los Españoles* que su tía escribiera en 1864. Cuatro años más tardaría su padre en verificar su renuncia, ya después de la Gloriosa, cuando el Régimen liberal tomaba derroteros aún más sombríos.

CAPÍTULO VII
LA SOBRERREVOLUCIÓN; "LA GLORIOSA" Y EL SEXENIO REVOLUCIONARIO

1. - El acoso a Isabel II. La noche de San Daniel y la sublevación de San Gil

Lo ocurrido en España a partir de 1865 bien puede considerarse una sobrerrevolución, que, consolidada ya la liberal, vendría a encauzar a España por derroteros tan peligrosos como que estuvieron a punto de acabar con ella. Todo fue bastante rápido: en tres años, a base de conspiraciones y golpes bien dosificados, los autores de ese proceso habían puesto a la dinastía histórica, con lo que aún representaba, en un callejón sin salida. Supieron presentarlo como un movimiento por la recuperación de la dignidad perdida de la patria, cuando no fue más que la eficaz concurrencia de una serie de ambiciones inconfesables de poderosos personajes del propio régimen, insatisfechos con el papel que representaban, o el que les podría corresponder en un futuro próximo. A este juego de intereses debe añadirse el trasfondo ideológico, siempre determinante en cualquier revolución; y es que, a algunos de los participantes en el proyecto, lo conseguido hasta entonces les parecía insuficiente. Para otros de los principales protagonistas, ese elemento apenas significaría algo: primó en ellos simplemente la ambición personal.

En lo que coincidían, al comenzar sus contactos y movimientos, era en el hecho de que sobraba la reina; esa en concreto. Y desde luego, su descendencia; una progenie que podría prolongar lo que se trataba de eliminar para siempre:

lo que Olózaga había bautizado como «obstáculos tradicionales»: la unión, y apoyo mutuo, entre el trono y el altar; lo que mitigado por la primera revolución española, que destruyó el Antiguo Régimen, se mantenía aun y resultaba visible a simple vista; la gran cuestión o principal problema del reinado, según el partido que ocupara el poder. Al menos, para una mayoría de los que entraron en la conspiración era así.

Contaban a su favor, y lo utilizaron, con la introducción en España de una filosofía exótica y disolvente; absurda a poco se analice también; que había fracasado, en gran medida, en su patria de origen, arraigando, curiosamente, con fuerza, en la nuestra: el *krausismo,* así conocida por el nombre de su autor[510]. «Obra de un masón visionario, Karl Krause, que soñaba con un estado mundial regido por una religión masónica reformada»[511]. Sobre dicha filosofía y su trasplante a España, he dicho anteriormente: «Escuela de pensamiento desarrollada en España a partir de la obra del filósofo alemán Karl Krause (1781- 1832). Buscaba la imposición de un secularismo de impronta panteísta a través, sobre todo, del control de la educación. Existía, por tanto, una identidad evidente entre de planteamiento y objetivos entre el krausismo español y la masonería, reflejada en su logro principal: la Institución Libre de Enseñanza, un proyecto masónico laicista del masón Giner de los Ríos. Uno de los más destacados representantes del krausismo durante el Sexenio [1868-1875] fue el presidente de la I República Nicolás Salmerón, uno de los fundadores, también, de la Institución Libre de Enseñanza, que "nacía como centro de enseñanza secundaria —el Instituto Escuela— y con vocación de universidad libre y laica [...] La inspiración de todo este movimiento era masónica y su desarrollo institucional fue laico con el expreso designio a presentarse como una alternativa a la actividad docente de la Iglesia. Una alternativa que bien

pronto, hasta hoy, empezó a manifestarse en forma de sorda y eficaz hostilidad". Ricardo de la Cierva, *La Masonería invisible...*, p. 465»[512].

De sus seguidores ha dicho Menéndez Pelayo: «los krausistas han sido algo más que una escuela, han sido una logia, una sociedad de socorros mutuos, una fratría, lo que la pragmática de don Juan II llamaba cofradía y monipodio, algo, en suma, tenebroso y repugnante a toda alma independiente y aborrecedora de trampantojos. Se ayudaban y se protegían unos a otros; cuando mandaban se repartían las cátedras como botín conquistado; todos hablaban igual, todos vestían igual, todos se parecían en su aspecto exterior, aunque no se pareciesen antes, porque el krausismo es cosa que imprime carácter y modifica las fisonomías»[513]. Y de su introductor en España, Sanz del Río: «Nunca se limitó a la propaganda de la cátedra que, dadas las condiciones del profesor, hubiera sido de ningún efecto. La verdadera enseñanza, la esotérica, la daba en su casa. Ya con modos solemnes, y con palabras de miel, ya con el prestigio del misterio, tan poderoso en ánimos juveniles, ya con la tradicional promesa de la serpiente "seréis sabedores del bien y del mal", iba catequizando, uno a uno, a los estudiantes que veía más despiertos y los juntaba por la noche en conciliábulo pitagórico, que llamaba círculo filosófico»[514].

Pues bien, dicho grupo, o «cofradía», había logrado hacer de la Universidad su bastión; muy concretamente de la madrileña. Que, de ese modo, se convertía en fuerza revolucionaria —a pesar de la oposición a esa «fratría» de buen número de profesores—, contra la Iglesia, en primerísimo lugar, y contra el trono, siempre que el mismo estuviera ocupado por "un obstáculo tradicionalmente católico". En plena coherencia con su ideología krausista[515].

Así se entiende la génesis de uno de los episodios revolucionarios más graves ocurridos en Madrid durante la recta final de aquel convulso reinado: «la noche de San Daniel»; y para hablar de ella, debemos introducir a una de las grandes figuras del inmediato futuro político español, que había permanecido, relativamente opaco hasta entonces, circunscrito al mundo académico, que era el suyo: Emilio Castelar, perteneciente a la «primera generación educada por Sanz del Río»[516], aunque no llegó, propiamente, a formar parte de su escuela; lo que no impidió que de sus creencias sí que diera fe más tarde. De lo que pudiera haberle quedado a Castelar de su formación materna —católica— apostató en 1868: «Castelar se presentó ya entonces desligado de todo compromiso teológico. En una manifestación popular acababa de declarar que siendo incompatibles la libertad y la fe, en el conflicto él se había quedado con la libertad»[517]. Aparte de su labor docente, como catedrático de Historia de España, entró pronto en política, atacando a la monarquía a través de sus artículos de prensa; llegando a fundar su propio periódico, *La Democracia,* en 1864, con ese objeto. Y precisamente entonces, un año más tarde, la reina a propuesta de Narváez, acepta deshacerse de la mayor parte del patrimonio de la Corona para su venta, entregando al Estado el 75% de la astronómica suma.

Naturalmente, fue muy alabada su generosidad, pero los republicanos captaron lo inconveniente que resultaba para su causa dicha enajenación, y pasaron al ataque para restarle mérito; o negárselo por completo. Y el vocero de esa campaña fue Castelar, a través de dos artículos suyos, publicados en su periódico: el primero se titulaba *¿De quién es el patrimonio?,* donde, como podía esperarse, niega a la Corona la legítima propiedad de aquellas propiedades heredadas durante siglos, de generación en generación, por los reyes de España. Cualquier particular podía heredar de sus mayo-

res, pero no la reina, según el autor y, por tanto, esa donación no tenía sentido ¡Como si no existiera la testamentaría de Fernando VII! Vino luego un segundo artículo, *El Rasgo*[518], que insistía en lo mismo, y negaba todo valor al que Isabel II acababa de tener hacia el erario público. Alegaba que lo que ella se reservaba, que eran principalmente los Reales Sitios, resultaba excesivo; y era tan propiedad del pueblo como todo lo demás: los reyes no debían tener, según él, otros ingresos que los de la lista civil. Eso, aunque aún no se atrevía a decirlo, mientras durase la monarquía…

Ante esta situación, el Gobierno exoneró de su cátedra a Castelar, aplicando el llamado «decreto Orovio», que, realmente fue una circular del ministro de Fomento, Manuel Orovio[519], prohibiendo toda enseñanza contraria a la religión católica, la monarquía, y el régimen constitucional vigente; es decir, que cerraba la puerta a la difusión del krausismo —cuya ideología se propagaba ya en las aulas de la Universidad Central, como así se llamaba entonces las Universidad de Madrid— y a la inherente subversión universitaria; uno de los puntales de la revolución que se preparaba ya.

Los estudiantes se solidarizaron con Castelar, y se declararon en contra del nuevo rector que venía a sustituir a Juan Manuel Montalbán, depuesto tres días antes por negarse a destituir al catedrático. El partido demócrata, que era el de Castelar, no desperdició la ocasión: acudió al progresista, y movilizó a estudiantes y obreros de los barrios periféricos, convocándoles en la Puerta del Sol, con el pretexto de ofrecer una serenata estudiantil al rector Montalbán, convertido en símbolo de la resistencia al Gobierno moderado. González Bravo, ministro de la Gobernación, advertido de lo que se estaba preparando, envió a la Guardia Civil, que cargó contra los manifestantes que levantaban barricadas en las

calles adyacentes, y el resultado fue dramático: 14 muertos. Era el 10 de abril de 1865, la Noche de San Daniel, el *rasgo* de la reina quedaba neutralizado; y la campaña en su contra irá a más; buscando siempre nuevos motivos para desprestigiarla. Narváez tuvo que dimitir, dos meses más tarde, a consecuencia de la crisis, abierta ya en el Senado la misma noche de San Daniel; no puede negarse que la jugada de los jefes revolucionarios había sido maestra: una donación extraordinaria de Isabel II, propiciada por su ministro, terminaba con la dimisión del mismo, y el desprestigio de la monarquía. Una prueba más, y de las más elocuentes, de cómo ya entonces podía la prensa progresista —se sumaron todas las publicaciones de esa tendencia a la campaña— influir en la opinión pública, al servicio de la revolución.

Animados por aquel éxito, los mismos organizadores de aquellos sucesos, volvieron a la carga un año más tarde: vino entonces la sublevación del cuartel de San Gil; del arma de Artillería, y situado en lugar tan estratégico como lo era la calle Leganitos a cuatro pasos del palacio real. Allí, el 22 de junio de 1866, los sargentos armaron a milicianos obreros —volvía a recurrir a ellos, como el año anterior— para tomar el centro de la capital. No fue solamente un golpe militar: estaban en connivencia con los partidos progresista y demócrata, aparte de las fuerzas obreras ya mencionadas. Trataron de que se les unieran otros cuarteles; empezando por el, muy cercano a ellos, de La Montaña (de Infantería), lo que les hubiera dado el control que buscaban sobre los aledaños de palacio. Porque aquel era un golpe distinto: por primera vez, no trataba de imponerse un partido a otro, o lograr mayores concesiones políticas de signo liberal, sino que iba dirigido directamente contra el trono. Era una revolución contra la monarquía; no para arrebatarle reformas, sino para derribar la institución misma. En aquellos momentos, extremadamente peligrosos, los generales Narváez,

O'Donnell, Zabala y Serrano, recorrieron los cuarteles madrileños arengando a tropa y oficialidad para que se mantuvieran fieles a la reina, logrando apagar el incendio que parecía ya imparable: los sargentos habían asesinado a sus oficiales; más de 1000 soldados, con piezas de artillería, se unieron a doble número de milicianos armados por los propios sargentos, que trataron de tomar la Puerta del Sol e incluso el palacio real, defendido por tropas leales. Nunca, ni siquiera durante el Trienio, se había llegado tan lejos; jamás la revolución española se había parecido tanto a la francesa, con la movilización de los barrios pobres, y los cañones apuntando al palacio de los reyes. El héroe más visible de la jomada fue Serrano, que ganó el Toisón de Oro por su actuación; aunque bien poco tardaría en unirse a los enemigos de Isabel II.

Detrás de todo ello estaba el general Prim; héroe de la primera guerra carlista y autor, en la de África, de la victoria de Los Castillejos, a quien la reina había hecho marqués con ese título, y conde de Reus; pero nunca concedido el poder de formar gobierno. Llevaba ya varias intentonas fracasadas contra la corona; golpes militares fallidos, tramados desde su nada honroso regreso de Méjico[520]. El último, dado en Villarejo de Salvanés, —trataba de convertirse en jefe de gobierno con el apoyo de progresistas y demócratas— había motivado que se le condenara a muerte; sentencia irrealizable porque el condenado, como buen liberal de su época, se había instalado en Inglaterra.

Pero Prim no estaba solo; aquello no era un pronunciamiento militar sino la revolución en marcha y a por todas; contaba con apoyos importantes entre la clase política de izquierdas: concretamente Sagasta, y el "mártir académico" del año anterior: Castelar. Dada la gravedad de los hechos, el catedrático hubiera sido ejecutado de no haber interveni-

do la propia reina a quien él atacaba desde su periódico, con ánimo de caldear el ambiente revolucionario. Isabel, sin embrago, actuó al margen de su Gobierno poniéndole a salvo, aunque sus detractores han querido presentarla como partidaria de una venganza sangrienta por el peligro que había corrido su persona el día de lo de San Gil: «Se ha tachado a la Reina de obligar a O'Donnell a un castigo excesivamente cruel. Nada está más lejos de su ánimo como hacer derramar sangre. Ni siquiera contra aquellos que son sus enemigos y con los cuales podía estar dolida. Porque Isabel II desconoce qué cosa es el resentimiento, y sabiendo que Castelar está escondido en casa de Carolina Coronado y que la policía había descubierto el refugio, llamó a Campoamor y le encargó sacase a Castelar y le condujese a una embajada. ¡Qué artículo se ha perdido el admirado autor de *El Rasgo!*»[521]. Porque el gran demagogo, ídolo de los estudiantes, símbolo del krausismo militante, y "mártir de la libertad de cátedra", de este asunto no dijo una sola palabra. La famosa escritora que le escondía, tampoco.

Pero el fracaso de junio no desanimó a los conspiradores: ese mismo verano, el 16 de agosto, se materializaba el Pacto de Ostende: progresistas y demócratas, de todas las ramas de ambos partidos, aceptaban la jefatura del exiliado Prim, que siguió intentando, por si acaso, pronunciamientos —uno de ellos en Valencia—, mientras anudaba alianzas. Napoleón III, que tan cordiales relaciones mantuvo y seguirá manteniendo con Isabel II, ante lo que juzgaba una revolución irreversible, se mostró dispuesto a apoyarle, siempre que excluyera a Montpensier de la sucesión al trono de España. Porque ya el cuñado de la reina, como buen Orleans, se había unido a la conspiración con la esperanza de ocupar el trono de la primogénita de Fernando VII, aprovechándose del hecho de estar casado con la menor, la Infanta Luisa Fernanda. Antonio de Orleans, duque de Montpensier, hijo del

«rey de los franceses», destronado por la revolución de 1848, se convertía en el principal financiero de la operación; aparte de ser él quien introduce en la misma a Serrano que desempeñará un papel decisivo.

Para colmo, ese año 68 ve la desaparición de Narváez, muerto el 23 de abril, cuando más le necesitaba la Corona, muerto ya, poco antes, también O'Donnell, el otro valedor de Isabel. En esos meses se produce el gran contubernio: entran en el mismo los «unionistas» —integrantes del gran proyecto de O'Donnell de formar una unificación liberal con todas las tendencias existentes dentro de la «familia»—, encabezados por el tándem Montpensier-Serrano; los progresistas capitaneados por Prim, y los que estaban a su izquierda, que era, ya de por sí, la del liberalismo: los demócratas, capaces de movilizar, como tenían demostrado, a las clases bajas urbanas (artesanos y menestrales). Aún entre ellos, había algunos monárquicos, como los llamados «cimbrios», como Cristino Marios y Manuel Becerra. Entraron, ¡cómo no! los republicanos, escindidos del partido demócrata, dirigidos por un curioso grande de España, José María Orense, marqués de Albayda, que contaba con el apoyo de Roque Barcia; y no dejaron de prestar su eficaz concurso, como sabemos, «los demócratas de cátedra»; una buena parte del estamento intelectual que tenía por dirigentes a Castelar, y sus compañeros de viaje, los krausistas que ocuparán la presidencia de la I República. En su conjunto, aceptaran o no la institución monárquica, la mayoría no era partidaria de la monarquía católica; obstáculo tradicional para desarrollar sus programas laicistas. Prim y Sagasta llegaron a pensar en atraerse, para la ocasión, nada menos que a los carlistas, a través de un artillero, Félix Cascajares, que, con el tiempo, llegaría a ser cardenal. Pero Don Carlos (VII) no quiso saber nada del traicionero despropósito.

El nuevo presidente del Gobierno, González Bravo —un moderado aborrecido por los conspiradores de manera especial desde que, como ministro de la Gobernación, reprimió la revuelta de la «noche de San Daniel»— decidió alejar a los cabecillas de aquella trama cuyo objetivo era un secreto a voces: exilió a Montpensier, que, gracias a eso, pudo presentarse como víctima del Gobierno de su cuñada, desde su "abominable" estancia en Portugal; lo generales Serrano —a quien Isabel II había hecho duque de la Torre en 1862— y Dulce fueron enviados a Canarias, mientras que Echague y Córdoba tuvieron que partir hacia Baleares, y Zabala a Galicia. Todos los agraciados por la lluvia de títulos ocasionada por la Guerra de África estaban en la conjura. La mayor parte de los generales isabelinos se situaban fuera del régimen, con la gravísima advertencia que tal deserción entrañaba. Incluso la Marina, más reacia al golpe, se acabó uniendo al mismo con el almirante Topete.

Antes de que la Corte emprenda su viaje a Zarauz, el antiguo jefe carlista Dorregaray avisa a Isabel II de lo crítico de la situación, aconsejándola «colgar a los traidores»; a lo que ella, la "vengativa", responde: «Eso no lo hago yo aunque me cueste el trono»[522]. Y le costó exactamente eso: desde Vascongadas, en septiembre, tuvo que cruzar la frontera camino del exilio; tardaría un sexenio —el llamado «democrático» o revolucionario— en volver, y cuando lo hizo fue ya como madre de un nuevo rey.

2. - La Gloriosa y sus consecuencias

Pocos episodios de nuestra historia han recibido un nombre menos adecuado; el grito de los sublevados era el «Viva España con honra»; siendo así que quienes lo proferían acababan de perderla por varios motivos: no solamente habían traicionado a su reina, sino que llegaban con un programa nada coincidente con los intereses de la nación. Y termina-

rían matándose entre ellos al no poder imponer sus propios intereses. ¿Qué honra era aquella? Todos los generales del contubernio habían recibido, durante años, sumamente gustosos, los títulos, honores, pensiones y cargos de la que expulsaban; hablaban de corrupción, y ciertamente la hubo; sobre todo económica: cuando la Vicalvarada fueron asaltadas, por ese motivo, en acciones perfectamente organizadas, las casas del ministro Sartorius y de la reina madre; que sin duda se lucraron valiéndose de su poder y su cercanía con la Corona; debilitándola sin escrúpulos, abusando de su confianza. Contra la corrupción de los moderados clamó en las Cortes, uno de los más preclaros miembros de su propio partido: Donoso Cortés. Era cierto. Pero nada de eso, ni de lejos, podía compararse con el ya comentado expolio de los bienes eclesiásticos; con toda la especulación derivada del latrocinio, en la que participaron, para más escarnio, capitales extranjeros asociados a los asaltantes de los conventos; también se enriquecieron los mismos con el expolio de los ayuntamientos arruinados por Madoz; y todo ese tráfico escandaloso, tan dañino para la nación entera, fue obra principalmente de los progresistas organizadores de la Gloriosa; aunque nadie se lo quisiera recordar desde la prensa o por cualquier otro medio. Como tampoco se habló para nada de sus negocios con las grandes bancas francesa, o, sobre todo británica. ¿De qué honra podían jactarse? ¿Cuál era su concepto del honor?

Daba igual; sabían muy bien que les saldría gratis el gesto; es más, aún tenían mucho que ganar; muchísimo más: lo que comenzaba era una nueva revolución; un brote más de la que sacudía España desde 1814. Y monótonamente se repetían lugares, ideologías y filiaciones sectarias: el 2 de septiembre de 1868 embarcaban en Southampton, camino de Gibraltar, tres de los máximos responsables de aquella nueva edición, peculiar, del asalto a la España tradicional: Prim,

Ruiz Zorrilla y Sagasta. Los tres, como sus precursores, pertenecían o lo hicieron más tarde a la masonería, alcanzando muy altos grados: Prim llegó a ser soberano gran inspector, según la gran Logia del Gran Oriente de España[523]; Ruiz Zorrilla, a su vez, fue gran maestre del Gran Oriente de España[524]; y el mismo cargo ostentaría también Sagasta[525]; único jefe del Gobierno español que llegaría a reconocer esa pertenencia; para mayor solemnidad en una sesión de Cortes, cuando ya las aguas de la Gloriosa parecían remansadas en el nuevo régimen nacido de la Restauración[526]. Así se prolongaba, atenuada, disimulada y "respetablemente", la acción revolucionaria en el sistema que había nacido, en principio, para tratar de superar el círculo vicioso de las revoluciones españolas. Pero no es aquí donde corresponde tratarlo.

Los tres masones, padres de la Gloriosa, se reunieron al llegar a su destino, con los emisarios de Topete, que anunciaba no reconocer otro jefe que Serrano ni otro candidato al trono que Montpensier. Prim acepta lo primero, pero no se define en cuanto a lo segundo; había barajado la opción republicana, o al menos jugó con ella, pero de mantener la monarquía tendría que entronizarse a un príncipe a la medida de la revolución; aunque esto, de momento, lo guardara en su fuero interno; ya llegaría la hora de la frase histórica: «Los Borbones, jamás, jamás, jamás»; en ninguna de sus ramas; la legitimidad no contaba en absoluto para aquellos hombres; ni la de origen ni, menos aún, la de ejercicio, como podremos comprobar. Llegan a Cádiz —de nuevo Cádiz — Serrano y sus compañeros de Canarias. Y el 19 de septiembre firman el famoso manifiesto. Se pronunciaba el ejército, como en tiempos de Fernando VII; pero con otras fuerzas que ven ganancias inesperadas en el movimiento; tampoco esto era nuevo. La novedad estaba en el número y la fuerza de los conspiradores. Prim, entre otros, había lo-

grado apoyos de la burguesía catalana, lo que se traducirá en cierto número de Ministerios concedidos a sus representantes. Aunque el gran financiero seguía siendo el cuñado de Isabel II.

El Gobierno se desploma, González Bravo dimite, mientras la reina, que pretendía volver a Madrid, es interceptada por los oficiales que han permanecido fieles. Mientras Prim creaba cabezas de puente por la costa mediterránea, Serrano, al frente de su ejército avanza hacia Madrid. El encuentro con las tropas leales se produce en el Puente de Alcolea, donde su comandante, el marqués de Novaliches, cae gravemente herido; es la desbandada del ejército real; los generales isabelinos que habían pertenecido a la Unión Liberal, al conocer la noticia, se unen a sus antiguos compañeros de armas, mientras la reina, prácticamente sola, con su familia, pasaba a Francia.

Mientras tanto, por todo el territorio español surgían juntas revolucionarias progresistas o demócratas. En Madrid, una de cada partido, que enseguida se fusionaron para ofrecer el poder a Serrano; este, el que había hecho toda su fulgurante carrera a la sombra del trono; el mismo que aún dos años antes obtuviera todavía el Toisón por defenderlo, formaba ahora gobierno con cinco progresistas; entre ellos los tres masones llegados a Gibraltar desde Inglaterra unos días antes. Lo que la Iglesia supo enseguida, antes de que empezara siquiera, es que una nueva agresión, acompañada de expolio, se cernía sobre el clero. Tres meses después de formarse en nuevo gobierno revolucionario, el cardenal primado de España, escribía al obispo de Bayona: «Entre las muchísimas calamidades que han traído a la Iglesia los actuales sucesos de España, no han sido los más pequeños, los crueles, fieros, bárbaros e inhumanos decretos que, contra los institutos religiosos de uno y otro sexo, han visto ya la luz.

Algunas religiosas han sido arrojadas de sus conventos violentamente, otras han sido agregadas o reunidas a otras comunidades, y otras, temiéndose mayores males, han buscado su seguridad fuera de España»[527].

Aquello no era más que una parte de la persecución desatada por los más sectarios de los gobernantes, dueños absolutos del poder triunfante: al mes de triunfar la Revolución, el Supremo Consejo del Grado 33 hacía llegar a los suyos una serie de indicaciones sobre las políticas concretas que, en relación a la Iglesia, esperaban ver implantarse de inmediato: supresión de las órdenes religiosas; escuela laica; secularización de los cementerios; y matrimonio civil, como base de la siempre buscada «reforma de la familia». Se trataba también de rapiñar lo que había sobrevivido a las desamortizaciones anteriores, rematando el proceso tendente a lograr la indigencia eclesiástica de una vez por todas; a despecho de las donaciones de los fieles que, generosamente, habían conseguido paliarla. Así que «Ruiz Zorrilla [Ministro de Fomento], en enero de 1869, decretó que todas las bibliotecas y colecciones artísticas de catedrales, iglesias, monasterios y órdenes militares pasaran a poder del Estado»[528]. Pero las medidas esta vez iban también más lejos de lo estrictamente material: no solo se ponía en marcha el proyecto de ingeniería social anticristiana enunciado —desaparición de la religión en la enseñanza, y matrimonio civil— sino que se llegaba a suprimir de las Universidades las Facultades de Teología[529]; la ciencia que «trata de Dios y de sus atributos y perfecciones»; la más elevada de todas, la que durante siglos prestigiaba como ninguna otra a las que contaban con las cátedras correspondientes; la que convirtió a la Sorbona, por ejemplo, en lo que llegó a ser. Dios desaparecía de la Universidad española por decreto del Supremo Consejo del Grado 33. Como también se suprimía «toda enseñanza religiosa de los institutos»[530].

Pero dicho Consejo había expresado más deseos complementarios, que fueron lógicamente atendidos: la séptima de aquellas peticiones contemplaba la desaparición de varias diócesis; iglesias y catedrales debían reducir su número a la mínima expresión. Lo suficiente para cubrir las apariencias, estrictamente. Hubo más aún; los jesuitas volvieron a ser expulsados; era ya una tradición liberal, y no presentaba, por tanto, mayores dificultades. No así la última de las demandas; quizá la más ambiciosa, en un sentido: «Abolición del celibato eclesiástico»[531]. Aquí los de la Gloriosa iban más lejos que los revolucionarios franceses de la primera hora; claro que le española era ya una revolución añosa; contaba con más de medio siglo de trayectoria. ¿Por qué no declarar abierto el cisma de una vez, sin necesidad de elaborar una Constitución del Clero? Esta fue la que no se llegó a satisfacer; quizá por falta de tiempo. O acaso por la pretensión de seguir presentándose ante el mundo como liberales, partidarios "solamente" de la separación Iglesia-Estado; no de la invasión de su esfera propia, de la abolición de sus normas internas.

Hay que decir que aquel ministro de Fomento, Ruiz Zorrilla, obediente ejecutor de unas medidas que, probablemente no le parecerían tan urgentes, de no venir de dónde venían, pasaría a la historia como un personaje mucho menos positivo para España que para la secta, que llegaría a gobernar en 1870, como gran maestre: «Prácticamente las logias del Gran Oriente de España se duplicaron durante los tres años de mandato de Ruiz Zorrilla. Hubo numerosas demandas de iniciación y los hombres más importantes de los partidos políticos liberales acudieron a ellas para tomar parte activa en sus trabajos»[532]. Captaban aquellos personajes del liberalismo que se iniciaba una nueva etapa de florecimiento masónico y corrían hacia las logias buscándose un buen futuro. El propio Ruiz Zorrilla era un buen ejemplo de

ese carácter previsor: «Según Díaz y Pérez, don Manuel Ruiz Zorrilla "fue hecho aprendiz y masón en la logia Mantuana; compañero y maestro el día siguiente en la logia Caridad, Caballero de Oriente y Occidente al tercero día, en el Gran Oriente Ibérico y electo gran comendador el cuarto día, 20 de julio de 1870, teniendo por tanto desgraciadamente solo cuatro días de edad masónica"»[533]. Todo un recorrido completo en tiempo vertiginosamente rápido, que viene a demostrar cuál era el peso real de la secta tras la victoria de los enemigos de Isabel II; quiénes eran aquellos que se habían opuesto sistemáticamente a los «obstáculos tradicionales». ¡Cuánta razón tenía ella al denunciar sus actividades en el escrito donde avalaba la santidad de la monja de las llagas! De ahí las prisas de aquellos neófitos que ya empezaban a repartirse el pastel político de aquella España que sufría una de sus transformaciones más radicales. Tan artificial como sectaria. La secta bien podía celebrarlo; y lo hacía: «Durante el mandato de Ruiz Zorrilla se empezó a publicar, con periodicidad quincenal (el 1 y el 15 de cada mes) el *Boletín Oficial del Gran Oriente de España,* Supremo Consejo de la Masonería española. El primer número lleva la fecha de Madrid, 1 de mayo de 1871. En la presentación se alude a que la masonería española "gracias a la revolución política operada en la Península, crece potente, se desarrolla lozana y tiene en su seno los elementos más sanos y robustos del país"»[534].

Junto con la masonería, su hijo natural, el krausismo, recuperaba preeminencias perdidas; ya sin cortapisas: acababa de imponerse la Gloriosa cuando, precipitadamente, la Junta Revolucionaria de Madrid ofrecía el rectorado de la Universidad Central al padre del exótico movimiento filosófico que había combatido al trono y al altar: Julián Sanz del Río, que renunció al cargo a favor de Fernando de Castro; tan catedrático y krausista como su maestro. Era necesario

asegurarse la colaboración académica, que ya había demostrado su potencial revolucionario en «la noche de San Daniel». «Y los que habían comenzado por proclamar la libertad de la enseñanza y la libertad de la ciencia acabaron por expulsar de sus cátedras a los profesores católicos que se negaron a prestar el juramento [porque se les exigía jurar la Constitución]»[535].

Además, así, no solo se libraban de ellos, sino que, de paso, se daba satisfacción al partido demócrata, cuyos profesores compartían el pensamiento krausista tanto como el ideario del partido. Y no podía negarse que, en aquella coalición revolucionaria, el demócrata había salido menos ganancioso que el progresista: no habían logrado colocar un solo ministro en el gobierno provisional, pero no podía cometerse el error de minimizar su poder: para recordárselo, las juntas demócratas crearon de golpe una milicia revolucionaria de amplio espectro nacional: los Voluntarios de la Libertad, cuya principal bandera sería el anticlericalismo. Por eso, "incontro-ladamente", ardían iglesias y se asaltaban conventos. Algo que no repugnaba tampoco a los hombres que ocupaban el poder, como demostraron con sus propias medidas. Eran violencias de distinta intensidad, cuya colaboración resultaba sumamente útil a las dos partes. Aunque sería ingenuo pensar que los descartados se conformarían con introducir a los «demócratas de cátedra» en la Universidad para que allí inculcaran el ideario krausista a las generaciones del futuro. Por eso Prim, ministro de la Guerra, tomó una inteligente decisión: desarmó a los Voluntarios, mientras colocaba en la Administración del Estado a sus jefes, neutralizándoles así a costa del erario público. De momento, al menos, el partido aliado y rival a un tiempo, parecía quedar fuera de juego.

Y era urgente hacerlo así, porque las manifestaciones republicanas iban en aumento, mientras José María Orense, jefe ya del republicanismo oficial, reclamaba la proclamación inmediata de una república federal. España parecía avanzar hacia una nueva "pérdida" de la nación en los aspectos fundamentales: la unidad católica y la territorial. Aunque la situación iría empeorando y los españoles, que aún querían mantener ambas —que eran inmensa mayoría silenciosa— tardarían seis años en ver alguna luz.

De momento, el gran tema del día era la nueva Constitución que debía redactarse: en ese texto se vería qué pensaban los dueños de la situación que es lo que España debía ser a partir de entonces; como si eso pudiera improvisarse a voluntad de un grupo de conspiradores exitosos. En principio, el Gobierno buscaba una solución monárquica; excluyendo por descontado a la sucesión de Isabel II. ¡Qué decir de la de su tío! Así que con la misma parsimonia aséptica que usaron sus contemporáneos belgas y griegos a la hora de edificar inexistentes Estados, se dedicaron a buscar algún príncipe conveniente que quisiera entrar en el avispero español que le habían preparado. Para eso necesitaban unas Cortes constituyentes y, por tanto, había que celebrar elecciones, pero eso tampoco representaba un gran problema: saldrían exactamente los resultados apetecidos para materializar su diseño: contaban con un verdadero maestro en la materia: don Práxedes Mateo Sagasta, simbólico *Paz-*, uno de los elementos clave de la revolución. Puso en práctica las técnicas caciquiles que, sin ser nuevas, pasarían, retocadas, al régimen canovista: nombró gobernadores civiles afines a los partidos que se buscaba privilegiar; en la proporción exacta. Y demostró que esa izquierda que algunos de sus socios querían controlar, a otros, él, por ejemplo, les parecía una fuerza más que interesante para lograr sus fines: no solamente tendría representación parlamentaria, sino que se-

ría lo suficientemente numerosa como para que los padres constituyentes tuvieran que "concederles" lo que pedían; por una cuestión de número; por muy alterada que hubiera sido su verdadera representatividad. Así que a los republicanos —una minoría todavía irrelevante si hablamos en términos democráticos— les regaló la friolera de 13 gobernadores, logrando con ello que a la cámara llegaran 85 diputados de esa ideología. ¡Asombroso número que nadie cuestionó entonces! Como si tal resultado fuera posible[536].

En aquellas Cortes, que aparte de la tarea constituyente, tenían la muy peculiar de buscarle a España un rey, se formaron tres grupos: aparte de los 85 republicanos, había 236 monárquicos (partidarios por supuesto del Gobierno y del rey que saliera elegido), y la cifra nada desdeñable de veinte carlistas. Y es que, en ciertas circunscripciones, por mucho que Sagasta pusiera a un gobernador conveniente, resultaba imposible ocultar la fuerza del carlismo; creciente, además, dada la situación.

¡Cortes curiosas aquellas por tantos motivos! Entre otros que el principal oponente del gran Castelar —símbolo de la más depurada oratoria parlamentaria a partir de entonces— fuese un cura: Vicente Manterola, un sacerdote vasco, nacido en San Sebastián, de 36 años de edad, canónigo de Vitoria; con el vigor, los conocimientos, y el suficiente dominio de la tribuna, como para medirse con el avezado catedrático, periodista, conspirador y político presidenciable que era ya entonces Don Emilio. Antes de seguir adelante, hay que reseñar que uno de los redactores del texto a debatir era Olózaga; se veía venir que el tema central del debate sería, más que nunca, la cuestión religiosa.

El 12 de abril de 1869, Manterola pronunció su más famoso discurso: llamó la atención sobre los artículos 20 y 21, que se debatían, objetando, a la vista de su redacción: «el

Estado en España no tiene religión, no cree en Dios»; la "libertad de cultos", ficción evidente en una nación como aquella, que ya hemos comentado aquí, servía solamente para relativizar la verdad; legislando los diputados «para extranjeros», fuera de su competencia, por tanto; cómo había dicho muy poco antes la princesa de Beira en su *Carta a los Españoles.* Porque defendía el canónigo lo mismo que ella: la unidad católica de España, como base irrenunciable de la nación, desde su propia génesis. Asumía además la defensa y representación de un pueblo, no representado allí, que seguía siendo, en su mayoría, lo que siempre fuera: católico; el «más católico» de todos: «Yo, señores diputados, que vengo a decir la verdad, toda la verdad [...] Debo, pues señores, ante todo vindicar a la Iglesia católica, para quien es toda la sangre de mis venas, todos los latidos de mi corazón... me permitiré decir que ese proyecto no me parece pueda satisfacer las necesidades imperiosas, las aspiraciones más legítimas del pueblo español, porque me parece que ese proyecto es mezquino, y vosotros sabéis que es grande y fue siempre grande el pueblo español. [...] y el pueblo español... ¡oh! El pueblo español es el más católico del mundo». Por último, en defensa del catolicismo, acusado en la Cámara de contrario a la libertad y a la ciencia, señaló que nadie había creado tantos centros de difusión del saber cómo lo hiciera la Iglesia: «¿Dónde estaba el protestantismo, señores diputados, cuando ya en el año 895 se fundaba la Universidad de Oxford? ¿Dónde estaba cuando se fundaron las Universidades de Cambridge el año 915, la de Padua en 1179, la de Salamanca en 1200, la de Aberdeen en 1213, la de Viena en 1237, la de Montpellier en 1289, la de Coimbra en 1290?...»; « ¿Os fatigo, señores diputados? Es que las grandezas de la Iglesia católica abruman bajo su peso a todos los que las consideran...»[537].

Irrefutable argumentación que los autores de la Ilustración esquivaron en su día discutir, sabiéndose derrotados de antemano. El tópico del progreso humano imparable desde Grecia al Renacimiento, escondiendo los logros, imprescindibles, de la Cristiandad medieval, quedaba al descubierto. Pudo añadir muchísimo más en cuanto a la contribución del catolicismo a la civilización; empezando por sus mismos cimientos; y siguiendo por su extensión a tantos pueblos lejanos anclados en la prehistoria. Pudo haber hablado durante años en aquella Cámara sin llegar a agotar el tema, pero no era ese su cometido: la encendía defendiendo el *Syllabus*[538], con los argumentos pontificios ponía en aprietos a los oradores más conspicuos. En aquella asamblea masónica, el espectáculo del joven sacerdote arrinconando verbalmente a los Venerables Maestros de las logias, según relatos contemporáneos, resultó épico. Denunciaba la mentira, pero también la traición cometida, guardando las apariencias parlamentarias, contra un pueblo inerme. El canónigo Manterola acabó pasándose al campo carlista, que realmente era el suyo, y tras una azarosa existencia, con exilio y prisión de por medio, en la masónica República francesa, pudo volver a España en la Restauración, sin claudicar en nada hasta su muerte; sin dejar de predicar contra todo lo que corroía espiritualmente a la Europa de su tiempo: marxismo, hegelianismo y modernismo. Siempre unido, sin apartarse un ápice, al magisterio de la Iglesia en todo su discurso.

La Constitución de 1869, ignorando todas sus intervenciones, como era de esperar, acabó aprobándose como una ficticia solución de compromiso: «Al fin, triunfó una versión ecléctica de la confesionalidad restringida»[539]. El Estado mantendría el culto católico, pero garantizaba cualquier otro; tanto si lo practicaban extranjeros como si eran españoles quienes lo hacían; con las mismas garantías. Esa era la transacción; que a muchos parecería incluso excesiva, aun-

que en realidad era una trampa. Pero lo que cualquiera entendía era que, en 1869, como ocurría en 1808, era imposible erradicar públicamente el catolicismo; aunque entre la declaración de confesionalidad de Cádiz y el "arreglo" de la Gloriosa mediaba un abismo. La hipocresía, aun así, era manifiesta: los mismos que se plegaban a esa «confesionalidad restringida» eran los que dirigían la nueva etapa de persecución religiosa, inducida por el Supremo Consejo que les marcaba el rumbo. «Y como recelosos de que pareciera que la comisión [redactora de la Constitución] se había quedado corta, manifestaron el señor Moret y otros individuos de ella que su ideal era la absoluta separación de la Iglesia y del Estado, aunque por de pronto no la creyesen realizable»[540]. La misma frustración que hemos ido viendo en otras comisiones anteriores: no era posible en España borrar del mapa a la Iglesia. ¡Paciencia!

Aprobada la Constitución, que era monárquica, las mismas Cortes nombraron regente a Serrano, que encargó la formación de Gobierno a su rival, Prim. Con él se consolidaba el dominio de los progresistas, cada vez más alejados de sus aliados naturales, los demócratas; las crisis de Gobierno, en consecuencia, eran una constante de la vida política, hasta que en 1870, Prim logra aglutinar en un nuevo partido, el Radical, a los suyos con los demócratas que aún aceptasen la monarquía; porque el resto se había pasado abiertamente al republicanismo. Para colmo, los republicanos, por entonces, también se escindían entre los «benévolos» de Castelar y el resto de los que muy pronto serán presidentes de la I República, y los «intransigentes», capitaneados por el marqués de Albayda, el general Contreras y Paúl y Angulo. Estos pretendían llevar a cabo una revolución dentro de la revolución, proclamando la república, violentamente; llegado el caso.

Aunque no puede decirse que la revolución, bajo la regencia de Serrano, se hubiera atemperado: el 18 de junio de 1870, el Gobierno de Prim ponía en práctica una de las principales demandas del Supremo Consejo del Grado 33: el matrimonio civil, que incluía el divorcio, se legalizaba. Le tocó defenderlo al ministro de Gracia y Justicia, Eugenio Montero Ríos, que aceptaba el embolado de convertir en mero contrato civil la unión sacramental base de la familia; el primer paso, y por eso el más sonoro, para conseguir «reformarla». Aquello había que hacerlo gustara o no; Montero Ríos entonces protestó de católico añadiendo que en conciencia no le planteaba ningún problema lo que se disponía a hacer. Se lo había dejado encargado y preparado Ruiz Zorrilla muy poco antes: al dejar la cartera de Fomento en julio de 1869, el futuro gran maestre pasó a Gracia y Justicia donde solo estuvo siete meses, que aprovechó para tomar algunas medidas "urgentes"; entre otras, «preparar las reformas fundamentales relativas al matrimonio civil y a un nuevo código penal, que serían aprobadas por su sucesor Montero Ríos»[541]. No fue algo que pasara desapercibido, como una norma revolucionaria más: «Contra él [el matrimonio civil] alzaron la voz en 1 de enero de 1870 los treinta y tres obispos reunidos en Roma [a causa del Concilio Vaticano I]. Votose, no obstante, casi por sorpresa y escamoteo (que los periódicos llamaron "travesura"), el 27 de mayo después de una pobrísima discusión. Y llegó el fanatismo revolucionario hasta declarar, por decreto de 11 de enero de 1872, hijos naturales a los habidos en matrimonio canónico, sin que aun así se lograra enseñar a las españolas el camino de la *mairie*»[542].

No era un avance menor. Ni el rechazo de la Iglesia podía considerarse como una reacción trasnochada; siglo y medio después de aquella medida, todavía san Juan Pablo II afirmaba: «Una vez dado y aceptado el compromiso mediante

el consentimiento, el amor se vuelve conyugal y jamás pierde ese carácter, y así el amor pasa de ser un sentimiento mutuo de afecto, a convertirse en deber vinculante»[543]; «la mutua entrega no sería total (no sería matrimonial), si no se entregara también el futuro, comprometiéndolo definitivamente. No cabe una entrega-aceptación total de la persona por un tiempo»[544]; el sacramento del matrimonio «capacita y compromete a. los esposos y a los padres cristianos a vivir su vocación de laicos». La dimensión natural de su amor es constantemente purificada, consolidada y elevada por la gracia sacramental[545]. La verdad del matrimonio, por encima de todo, es su elevación a sacramento por Cristo, y su modelo es Él: «el Esposo que ama y se da como Salvador de la humanidad, uniéndola a sí como su cuerpo. Él revela la verdad original del matrimonio, la verdad del "principio" (cf. *Génesis,* 2,24; Mt 19,5) y liberando al hombre de la dureza del corazón, lo hace capaz de realizarla plenamente»[546]. «Del amor esponsal de Cristo por la Iglesia, cuya plenitud se manifiesta en la entrega consumada en la Cruz, brota la sacramentalidad del matrimonio»[547].

No ha habido cambios; la indisolubilidad, junto a la totalidad, la unidad, la fidelidad y la fecundidad siguen siendo las características constitutivas del amor conyugal[548]. Y estoy citando solamente textos del magisterio posconciliar; que del divorcio dice también: «su introducción en las leyes civiles ha alimentado una visión relativista de la unión conyugal y se ha manifestado ampliamente como una "verdadera plaga social"»[549]. Las demandas del Supremo Consejo estaban bien meditadas; ese relativismo, citado por los papas en todas las condenas de la masonería, sería el ariete más eficaz para lograr el caos social necesario para, sobre las ruinas del anterior, levantar el Nuevo Orden. Era aquella una de las primeras aplicaciones prácticas de la «confesionalidad restringida» del Estado español creado por obra y

gracia de la revolución; concretamente del brote que nos ocupa: el de 1868. Podemos imaginar sus efectos entre los que defendieron en las Cortes la unidad católica; en el conjunto del pueblo español que todavía la sentía, profundamente, en su mayor parte.

Con semejante panorama interno, los "monárquicos" de la Gloriosa en el poder, se lanzaban a la búsqueda de un rey conveniente. Olózaga quería traer a Fernando de Coburgo, rey viudo de Portugal; estos Coburgo estaban dando buen resultado como reyes liberales en tronos a los que accedían por matrimonio, o merced a una revolución. Pero este en concreto no quiso dejar la apacible existencia que llevaba en Sintra junto a su amante, una alemana llamada Elsa Essler, con la que acabaría casándose.

Estaba también la posibilidad de entronizar a un Hohenzollern, sobrino del rey de Prusia; se llamaba Leopoldo y estaba casado con una infanta portuguesa, hija del "jubilado" de Sintra. ¿Por qué no? Al menos la nueva reina descendería de la dinastía legítima española, y encima era una Coburgo, miembro, por tanto, de esa nueva familia de reyes tan acomodaticios y modernos. Prim llegó a visitar al padre de Leopoldo, Carlos Antonio de Hohenzollern-Sigmaringen —*Ole ole si me eligen* llamaron en España a su hijo— que recibió favorablemente la propuesta. Se filtró la noticia, y eso creó un cataclismo político que, bien utilizado por la revolución, siempre agazapada, cambiaría dramáticamente el mapa político de Europa: Napoleón III se indignó al considerar que la delicada balanza europea se descompensaría si al trono español llegaba un miembro de la misma casa que reinaba en Prusia; el más importante de los rivales del II Imperio francés. Exigió garantías al rey prusiano de que no lo permitiría jamás; las recibió, pero, juzgándolas insuficientes, las solicitó más solemnes; en contra de la dignidad del sobe-

rano germánico. Sin saberlo, estaba jugando con fuego, porque Bismarck, el hombre fuerte de Prusia, quería precisamente la guerra con Francia, y en esa insolencia encontró el pretexto: trucó un telegrama, el de Ems —por el nombre del balneario donde supuestamente el embajador francés, Benedetti, habría tratado irrespetuosamente al propio rey de Prusia, Guillermo I— exagerando los términos del encuentro que su rey le contaba, el 13 de julio de 1870.

Aquello elevó más aún la tensión con el resultado apetecido por el manipulador y brillantísimo estadista: la Guerra Franco-Prusiana. Napoleón perdió el trono, y meses más tarde estallaba en París la Revolución de la Comuna —que se saldó con 10.000 muertos, entre ellos el arzobispo de París, Monseñor Darboy— que estremeció a Europa; su salida, recuperado el control por la burguesía revolucionaria de siempre, fue el establecimiento de la III República francesa; modelo de Estados masónicos durante décadas. Pero antes, el emperador francés se había visto obligado, a causa de la guerra, a retirar de Roma la guarnición militar que allí mantenía para garantizar la muy precaria independencia del papa. Naturalmente, Víctor Manuel II aprovechó la ocasión y al fin pudo llevar su capital a Roma, despojando, para ello a Pío IX de lo que aún quedaba de los Estados Pontificios. Se consumaba así la unidad italiana, otra de las grandes revoluciones liberales encubierta por una guerra civil; mientras Guillermo de Prusia, vencedor indiscutible, era proclamado emperador de Alemania en la Galería de los Espejos de Versalles. Todo esto, por increíble que parezca, había traído la Gloriosa.

Antes de terminar el año de la gran convulsión europea, en noviembre de 1870, Amadeo de Saboya anunciaba su aceptación del trono de España, que antes había rechazado. Era otra iniciativa de Prim; que le costaría la vida: no llega-

ría a ver la proclamación de Amadeo en Madrid. El 16 de noviembre se votaron las candidaturas a rey en las Cortes españolas —extraño espectáculo— con el resultado de que Amadeo, con sus 191 votos, veía materializarse su aceptación. El gran perdedor era Montpensier que, hasta última hora, había desplegado una actividad frenética, dentro y fuera de España. Había arruinado las posibilidades que tuviera matando en duelo al infante Don Enrique, el hermano progresista del rey Francisco de Asís[550], en marzo de aquel año. Pero no se resignaba, después de la enorme fortuna gastada en destronar a su cuñada Isabel, a no alcanzar el trono que tanto ambicionó. Pero en la surrealista votación de Cortes que dio la corona a Amadeo, él solamente obtuvo 27 votos, muchos menos que los republicanos, que, en sus dos facciones (federales y unitarios) consiguieron 62[551].

«El resultado fue un crimen entre "hermanos": el asesinato de Prim, en la madrileña calle del Turco, parece claramente urdido por ellos; el Orleans frustrado en su ambición, y su agente, el general duque de la Torre, que alcanzaba la jefatura del Estado —provisional, pero jefatura al fin— gracias a la revolución. Le encargarían la ejecución del magnicidio a otro masón, el diputado republicano José Paúl y Angulo, que, aunque ya no lo era en absoluto, había sido amigo de Prim. Entre las piezas principales del engranaje estaban el secretario de Montpensier, Felipe Solís Campuzano, y el jefe de la escolta de Serrano, José María Pastor, como han publicado los estudiosos del sumario»; «Amadeo de Saboya se quedó solo; muerto Prim, las logias se desentendieron de él por mucho que procediera de tan masónica familia; incluso aunque fuera él mismo masón [que es discutible]. Había otros intereses en juego, defendidos por otros masones; los mismos, sin duda, que estaban detrás de la muerte de su valedor. Y sobre el magnicidio echaron tierra hasta lograr la definitiva impunidad de sus autores. Un sumario de 18.000

folios, instruido por trece jueces y varios fiscales, durante diez años, y lleno de pruebas incriminatorias [Uno de los fiscales, Joaquín Vellando, se atrevió a proponer, sin éxito, el procesamiento de Montpensier. Se hallaron incluso los pagarés de los asesinos], quedó en nada. No hubo juicio, ni culpables, ni castigos. Con razón, diez años más tarde, hablando de crímenes masónicos, decía León XIII: "el asesino burla muy a menudo las pesquisas de la policía y el castigo de la justicia" [Carta Encíclica *Humanum genus,* 8]»[552].

3. - De la monarquía saboyana al desmembramiento de España: la I República

El 20 de septiembre de 1870 Víctor Manuel de Saboya ocupaba Roma, reduciendo al papa al Vaticano y privándole de toda potestad temporal; el 2 de enero siguiente, su hijo Amadeo entraba en Madrid como rey traído por la Gloriosa, pasando por el trámite parlamentario que queda visto. Era el hijo de un excomulgado, símbolo del triunfo de la revolución masónica sobre el Papado y todo lo que significaba; el nuncio permanecía en Madrid extraoficialmente, mientras Sagasta anunciaba que su Gobierno no aceptaría las decisiones del Concilio, suspendido por la invasión saboyana, en lo que no se ajustasen a la nueva legislación española; que incluiría cuestiones vitales, como era bien notorio. Sin Prim, al que encontró de cuerpo presente, Amadeo iniciaba un reinado condenado al fracaso. Se apoyó en quienes pudo; los organizadores de la Gloriosa; o mejor dicho, los que se habían hecho con el control de la situación; concentrados en el partido radical, fundado por el asesinado conde de Reus. Aunque en el Gobierno del italiano entraron otros revolucionarios de guante blanco, como Serrano, que lo presidía; precisamente uno de los principales sospechosos del crimen de Estado que situaba en la precariedad al rey que debería servir. Aunque siempre le quedaba Ruiz Zorrilla, el

heredero político de Prim, el mismo que había ido a buscarle a Italia, convertido ya en soberano masón.

El recién llegado no pudo hacer una entrada más triste en la capital de aquel reino que le había caído en suerte. En primer lugar, porque su entusiasmo era nulo; había rechazado anteriormente la corona, para aceptarla solamente cuando, descartadas las otras opciones imposibles, los promotores de aquella monarquía improvisada volvieron a insistir, contando con el apoyo que encontrarían en el padre del príncipe.

En aquellos momentos, el pretendiente carlista, Don Carlos de Borbón y Austria-Este, protestaba no ya solo contra la farsa política representada en Madrid, sino también, en concreto, contra la hiriente elección: «Protesto contra el ultraje que se causa a la fe de España buscando cabalmente ese rey en el hijo del que está hiriendo hoy al catolicismo y a toda la Cristiandad en la augusta cabeza de Pío IX, vicario de Jesucristo en la tierra. Protesto, en una palabra, contra la revolución que acaba de dar un paso adelante, encontrando en una casa real de Europa, un nuevo auxiliar o un nuevo instrumento»[553].

Realmente, era un despropósito que el rey de España fuera un Saboya. Y no solo por sus remotísimos derechos a ese trono, —que alguno tenía como descendiente de Felipe II— sino, sobre todo, por lo que ese nombre significaba en aquellos momentos: después de la Atlántica, la revolución más genuinamente revolucionaria de las acontecidas hasta entonces, era la que tuvo por escenario a su patria: lo que comenzara como un ensanchamiento del reino piamontés, había sido el origen de la unificación italiana; gran ideal de los liberales de los diferentes Estados implicados. Con esa bandera habían barrido a todas las dinastías legítimas que reinaban en la península itálica, —Austrias y Borbones señala-

damente— antes de hacerse con Roma; habían contado con el concurso de las diferentes sectas secretas condenadas por la Iglesia a la que combatían; la masonería, concretamente, tanto en la versión ruidosa de Garibaldi, como en la más discreta de Cavour, contribuyó decisivamente; fue la trama de todo el proceso, de principio a fin. Amadeo no podía esgrimir ninguna legitimidad de origen, ni tampoco intentaría siquiera, por descontado, encamar la de ejercicio. Era hijo de la revolución desde cualquier ángulo que se le considerase. Pero ni eso le fue útil para asentarse en su patria de adopción; ni siquiera logró rodearse de algo parecido a una corte; lo que resultaba imprescindible en cualquier monarquía de la época, especialmente en la española; ni la mujer de Serrano aceptó el cargo de camarera mayor: el vacío de la nobleza madrileña a la pareja real fue prácticamente unánime, algo que les amargo su breve estancia más de lo que podría imaginarse[554], como recogen las relaciones contemporáneas e incluso la novela[555]; mientras el republicanismo seguía creciendo entre la clase política de izquierdas, y el carlismo, con más argumentos que nunca, se fortalecía y volvía a levantarse.

Por fin, el 11 de febrero de 1873, el saboyano, enfrentado con su propio Gobierno, abdica y abandona Madrid, camino de Portugal. Con esa decisión, nada sorprendente en el fondo, daba paso a uno de los períodos álgidos de la revolución española. Más peligroso aun que todos los anteriores para la supervivencia de la patria: la I República. Amadeo, sin proponérselo, facilitó extraordinariamente la labor de los republicanos; el vacío de poder que dejaba al marcharse fue utilizado sin demora por esa minoría; las cámaras legislativas asumieron directamente el poder, proclamando la república; un régimen que pasaría velozmente por varias fases, golpe tras golpe, hasta conseguir lo nunca visto hasta entonces: el estallido de tres guerras civiles coetáneas que se desarrollan

en paralelo, influyéndose mutuamente en su desarrollo, como era lógico.

Sin Constitución, que no llegó a promulgarse, los «demócratas de cátedra» frieron sucediéndose, de manera vertiginosa, al frente de un ejecutivo, supeditado a las Cortes golpistas; demostrando a las claras una incapacidad absoluta para alcanzar la mínima estabilidad política: el primer presidente, Figueras, un abogado catalán que había recorrido todo el arco de la izquierda liberal, duró en el cargo desde febrero hasta junio; había formado Gobierno con los prestigiosos republicanos Pi y Margall, Salmerón y Castelar, que se irán pasando el poder como una patata caliente con la cual no sabían qué hacer. Al huir Figueras, que despareció literalmente de la noche a la mañana ante la perspectiva del estallido cantonal, Pi y Margall, en unas Cortes acordonadas por la Guardia Civil, logró formar Gobierno, disponiéndose a redactar una Constitución federal, verdaderamente absurda, más que utópica, en la que se diluía totalmente el concepto de soberanía, que resultaba tan difusa y compartida que nadie podría decir dónde residiría.

Animados por un proyecto tan "prometedor", los federales, sin esperar a conocer el texto definitivo, empezaron a proclamar cantones por todas partes, especialmente en Levante; los republicanos «intransigentes» del marqués de Albayda dejan el parlamento, mientras al diputado masón[556] Roque Barcia —un filósofo que del partido demócrata había pasado al republicano; redactor de *La Democracia* de Castelar, participante en la Gloriosa, e implicado en el asesinato de Prim— no se le ocurre nada mejor que formar un Comité de Salud Pública que alentaría la rebelión cantonal hasta llegar a incurrir en un delito ostensible de lesa patria, elaborando un plan al efecto, y dirigiendo la operación desde Madrid[557]. Aunque algunos cantones, sin esperar sus órdenes,

se adelantaron proclamándose prácticamente soberanos, relacionándose entre sí de manera muy difusa. Como sucedió en Cartagena, donde el huertano «intransigente» Antonete Gálvez, procedente del progresismo, se apodera del Ayuntamiento, asumiendo la jefatura política y militar del que sería el más famoso, y duradero, de los cantones. Y es que logró el no pequeño triunfo de, soliviantando a la marinería, hacerse con el control de lo principal de la escuadra española. Con esa fuerza proclama un fantasmagórico Gobierno de la «Federación Española», concepto en sí mismo bastante confuso, pero que tiene su importancia como precedente de lo que sucederá en el siguiente siglo, cuando se proclame la II República; en varios aspectos inspirada en los atavismos de la I. El primer presidente de aquella Federación fue el general Confieras, sustituido después por el mismísimo Roque Barcia, padre y cerebro gris de toda la rebelión cantonal[558].

Lo que viene a continuación parece salido de un trágico sainete: procedente de Madrid, donde formaba parte del Comité de Salud Pública, el general Contreras se presenta en Cartagena y toma el mando de dicho cantón, pero también del murciano, constituyéndose en máxima autoridad militar de ambos, aunque respetando la jefatura política de Antonete. Este, para no ser menos, se nombra a sí mismo general y luego «generalísimo» de las tropas de tierra; pero lejos de reaccionar contra él, el ministro de Marina, Aurich, se declara simpatizante del cantón. Aunque no era el único: el propio presidente Pi y Margall fue acusado en las Cortes de connivencia con los sublevados, aunque no fuera más que por la extrema tolerancia que mostraba hacia ellos; lo que, por otra parte resultaba evidente. Aunque para mayor desconcierto, su Gobierno, sin embargo, declaraba piratas a los barcos del cantón, mientras se proclamaban en cadena toda una serie desconcertante de nuevos cantones: Valencia, Málaga, Sevilla, Algeciras… y en el interior, mucho más inespe-

radamente si cabe, ¡Salamanca y Ávila! Aunque mayores despropósitos llegaron a verse: Toro, y el pueblo manchego de Camuñas, se unieron a la epidemia. Pi, desbordado, más aún que Figueras, dimite el 18 de julio de 1873. Había durado un mes.

Le pasa el poder a Salmerón; podía hacerlo porque no debe olvidarse que España seguía sin tener Constitución, y el Gobierno solo respondía ante las Cortes como estableció la minoría republicana al dar su golpe de Estado, aprovechando el desconcierto creado por la retirada de Amadeo; cuando el propio Pi proclamó en la cámara: «las Cortes formarán un gobierno que será responsable solo ante ellas»; y no había más disposiciones supremas o guías de lo que debía hacerse. Salmerón contaba, en los primeros momentos de su gestión, con el apoyo del ejército, convencido de que nada podía ser más perjudicial que mantener la situación creada por los dos primeros presidentes: una anarquía militar que favorecía el desmembramiento de la nación, contemplada con buenos ojos por el mismo poder supremo de la misma. ¿Cómo explicar si no la actitud del ministro de Marina, o el reconocimiento del cantón de Cartagena por parte del gobernador civil de Murcia, Altadill, representante del Gobierno en la capital de la provincia?

En cuanto a la anarquía que se había adueñado del ejército desde el mismo momento en que se proclamó la república, basta el ejemplo de la actitud de la tropa en Barcelona, que increpaba a sus oficiales al grito de ¡Que bailen!, lo que provocó la fuga en desbandada de muchos de los interpelados, incapaces de recuperar la disciplina que se adueñaba de todo el Principado: algunos batallones quedaron al mando de un sargento[559]. Todo parecía irreal en el territorio español ¿Dónde quedaba el concepto de patria, tan vivo en la nación hasta los inicios de aquel desdichado siglo? ¿Dónde las vir-

tudes militares que hicieron invencible a su ejército durante siglos?

Salmerón, contrariamente a lo que podía esperarse de su visión krausista del mundo, decide recuperar la autoridad en España por los medios que sea necesario: se queda solamente con los ministros más autoritarios y elige (¡Quién se lo iba a decir a él!) a militares monárquicos para los mandos principales. Así, Martínez Campos irá recuperando Levante, mientras que Pavía logrará reducir la secesión andaluza. Con ambos, lo primero que se consigue es recuperar la eficacia de un ejército tan insubordinado que resultaba ya, más que otra cosa, una de las instituciones más favorables a la expansión del cantonalismo. Entre los dos generales van suprimiendo cantones en aquel verano, con lo que la resistencia se concentrará cada vez más claramente en Cartagena, a donde iban llegando partidarios fugitivos de los desaparecían. La capital visible de aquella "Federación Española" —fuera eso lo que fuera— resiste hasta enero de 1874; aunque todavía sus jefes, gracias a la flota, abrían sucursales en las costas cercanas: en Alicante llegaron a constituir una Junta de Salud Pública, conectada con las de Valencia y Cartagena; a la vez que en Torrevieja todavía se crea una delegación cartagenera, y aún se apoderan de Orihuela.

Un problema grave para Contreras, Antonete, y sus hombres, fue la colaboración extranjera con el Gobierno de España; más por conveniencia que por autentica solidaridad, ya que ni siquiera le habían reconocido: el temor a que se extendiera la revolución comunista, a imagen de la Comuna de París, provocó en gran medida el rechazo a la República española, y al movimiento cantonal, de las potencias europeas. «Los únicos que reconocieron al Gobierno español fueron las repúblicas de Estados Unidos —Mr. Sieckles lo hizo en seguida— y Suiza. Posteriormente lo hicieron Costa

Rica y Guatemala»[560]. No eran aprensiones infundadas de los observadores europeos: el movimiento obrero, dirigido ya por la Internacional, aparece en el proceso disgregador con notoria claridad; especialmente en algunos casos: Alcoy, en julio de 1873, quedó gobernado por una junta revolucionaria donde figuraban figuras de la sección española de dicha Internacional. En el Ayuntamiento de Cartagena se izaba la bandera roja, que el gobernador Altadill, por desconocimiento, confundió con la turca, informando a Madrid en este sentido; pero no: era el símbolo visible del movimiento obrero, «superador de las patrias...»[561].

En agosto, Martínez Campos toma Valencia y Murcia, y pone sitio a Cartagena, que era ya el único cantón que resistía. Pero sus jefes enarbolan bandera negra —"sin cuartel"—; deciden resistir esperando que las complicaciones que afrontaba el Gobierno, aparte de la guerra cantonal, les dieran finalmente a ellos la victoria.

Esas "complicaciones" no eran pequeñas: en abril de 1872, con Amadeo todavía en el trono, el carlista Dorregaray se subleva en Valencia, mientras el viejo reducto del Maestrazgo vuelve a levantarse detrás del coronel Ferrer, que sería su comandante general durante un año[562]; y Vascongadas y Navarra, enfervorecidas, se preparan para convertirse en el Estado embrionario de Carlos VII. Un año más tarde, en el mismo verano en que transcurría la guerra cantonal, los carlistas afianzan posiciones: el 23 de agosto toman Estella, y Don Carlos vuelve a la zona de guerra, que había tenido que abandonar; en noviembre obtienen, contra el general Moriones, la resonante victoria de Montejurra, que aseguraba la plaza vital de Estella. Y es que el carlismo cada vez aparecía más claramente como la única salida para muchos de los que aún pensaban que España debía salvarse; superar su enfermedad mortal; seguir existiendo: la Iglesia lo apoya-

ba más que nunca, mientras que algunos políticos del partido moderado engrosaban sus filas; como González Bravo, el que fuera ministro de Isabel II en vísperas de la Gloriosa. Atrás quedaba el debate interno entre personajes, como Cándido Nocedal, que aspiraban a una victoria política de la causa, y militares, como Rada, partidarios de tomar las armas sin más dilaciones: mientras Cartagena estaba sitiada, la Tercera Guerra Carlista era ya una realidad desde hacía más de un año. Por eso era mayor la urgencia en acabar con la resistencia del último cantón rebelde, aunque su rendición, gracias al dominio de la escuadra, no parecía inminente. Salmerón, como sus dos predecesores, se desfonda súbitamente, y presenta su renuncia el 8 de septiembre; este tercer presidente le había durado a la República un mes y tres semanas. ¡La duración de los tres mandatos habla por sí misma de la solidez del régimen!

Llegaba el turno de Castelar. Este va a establecer una dictadura republicana, suspendiendo las sesiones de Cortes, y dejando en el aire la Constitución, que no llegaría a promulgarse nunca; restablece en todo su vigor las ordenanzas militares; contrariamente a lo dispuesto por Salmerón, que se negaba a firmar sentencias de muerte, por graves que fueran las faltas juzgadas en consejo de guerra. Esta firmeza no arredra a los cantonales, que en septiembre bombardean Alicante, y en octubre entablan combate con la flota del Gobierno en el cabo de Palos. Un mes más tarde, ya después de Montejurra, Castelar intensifica el ataque a los sitiados y Cartagena empieza a ser bombardeada incesantemente durante dos semanas; hasta el 12 de diciembre. Debilitadas las defensas, se encarga de dirigir el cerco el general López Domínguez, pariente de Serrano, mientras Castelar clama en las Cortes, recién reanudadas las sesiones, contra el cantón, acusando a los sublevados de haber «quemado el proyecto de Constitución», mientras presagia la invasión de Castilla

por Don Carlos, si con sus 40.000 hombres cruzaba el Ebro, ya que solamente disponía de 10.000 gubernamentales para frenarlos, porque otros tantos estaban bloqueados en Cartagena. «Vuestro cantón ha sido el pedestal de Don Carlos»[563], concluye. Nunca, desde los tiempos de la Expedición Real, se había visto tan cerca la victoria carlista.

Aquella sesión parlamentaria duró la noche entera; una noche en la que bien pudo perderse España: Castelar pedía poderes especiales, mientras Salmerón, en esos momentos presidente del Congreso, le acusaba de «desvirtuar la República». Se votaba la permanencia del presidente, que pierde la votación, y se plantea, ante su derrota, el nombramiento para el cargo, de un diputado malagueño, que se hubiera convertido en el quinto presidente de aquella vertiginosa sucesión de jefes del Ejecutivo: Eduardo Palanca, del partido radical, ministro de Ultramar con Salmerón hasta septiembre, y sumamente favorable al movimiento cantonal[564]. Ese nombramiento, seguramente, significaba la pérdida de la nación. No se produjo porque el capitán general de Madrid, Pavía[565], a las 6 de la mañana, hizo entrar en las Cortes a dos de sus ayudantes con orden de disolverlas, que transmitieron a Salmerón. Ningún caballo blanco —contrariamente a la versión legendaria— entró en el Congreso, pero los diputados, mientras juraban morir en sus escaños, corrían hacia el exterior, mientras la Guardia Civil disparaba al aire. Hubo solamente un herido: el diputado granadino Enrique Molinero, que se torció un tobillo al saltar por una ventana[566]. Así, con mucha más pena que gloria, terminaba el régimen que pudo dar al traste con la patria de Recaredo y de Felipe II. ¿Qué pensaría Castelar en esas gravísimas circunstancias? ¿Seguiría achacando los males de España a esos «obstáculos tradicionales» que tanto atacó de palabra y de obra?

Naturalmente, todo aquel lamentable periodo vino acompañado de persecución religiosa; a pesar de que la Iglesia, en general, trató de adoptar en los primeros momentos una actitud posibilista ante el nuevo régimen; al menos hubo prelados que lo intentaron: el obispo de Granada, por ejemplo, escribía al gobernador en relación con el cambio político: «La Iglesia no rechaza en principio ninguna de las formas de Gobierno incluso la republicana; y que hoy como siempre, sabe vivir en perfecta armonía, lo mismo con los grandes imperios y tradicionales monarquías del antiguo mundo, que con las modernas repúblicas de América; respetando y acatando en todas partes, salvar las leyes de Dios y de la Iglesia, los poderes públicos y las autoridades constituidas, y contribuyendo cuanto pueda por su parte al mantenimiento del orden y del sosiego público. Así lo han hecho hasta aquí el prelado y el clero de Granada, y así piensan hacerlo con la gracia de Dios en adelante, esperando a la vez la protección de la autoridad de V. E., para todo cuanto pueda necesitar»[567].

Pero, en contrapartida, lo menos que puede decirse de los gobernantes republicanos es que buscaban en el mejor de los casos una radical e inmediata separación de la Iglesia y del Estado; Salmerón lo dijo sin rodeos: «Sustentamos la absoluta, la irremisible imposición de nuestro tiempo de secularizar plenamente la vida del Estado»[568]. Pero más significativa que las declaraciones oficiales resultó la tolerancia vergonzosa de las autoridades hacia los desmanes populares, "justificados" por las victorias carlistas; como había sucedido durante la Primera Guerra cuarenta años antes. La toma de Berga, sin ir más lejos, motivó que en Barcelona se asaltaran los templos: «San Jaime, El Pino, Belén, San Justo, etc. Algún templo fue convertido en cuartel, otros fueron devueltos al culto»[569]. Hubo reacciones más explícitamente anticristianas, como el asesinato de sacerdotes en varios

puntos de Cataluña o la prohibición de llevar el viático a los moribundos en la misma región[570].

La persecución al clero fue general en muchas regiones; pero sin salir del Principado, el obispo de Gerona comunicaba al gobernador civil el 30 de julio de 1873: «La mayor parte de las parroquias del arciprestazgo de Figueras, algunas de esta capital y otras de La Bispa, han sido abandonadas por sus respectivos curas párrocos, estando presos, muchos de ellos, tratados sin consideración alguna, y siendo conducidos a la prisión, maniatados, como si fuesen facinerosos (...), otros antes que la prisión y exposición de verse quizás confundidos con los criminales, prefieren la emigración a la República francesa»[571].

En Orihuela, a mediados de noviembre, a la una de la madrugada, el alcalde, acompañado de la Guardia Civil, se presentó en el colegio de los jesuitas, los detuvo y les dio «doce minutos para marchar»[572]. Los hijos de san Ignacio ya habían pasado por lo mismo varias veces a partir del s. XVIII, pero no fueron los únicos religiosos tratados de igual manera: a raíz de la Gloriosa y durante el siglo XX, se verán expulsiones tan fulminantes como esta incluso de las órdenes femeninas; como se hizo con las concepcionistas de El Escorial en 1869 o las adoratrices de Guadalajara en 1936, por citar dos ejemplos. La persecución fue tomando un sesgo más duro, en líneas generales, a partir de la I República. Con episodios puntuales de brutalidad insuperable, que recuerdan a las matanzas de frailes de 1834 y 1835; que se harán sistemáticos y a gran escala en 1936.

En Andalucía, la persecución no se quedó atrás en los años inmediatamente posteriores a la Gloriosa: «en Málaga fueron derribados los conventos de los capuchinos y de la Merced el 6 de marzo de 1873»[573]; «El alcalde de Málaga ofició al "Ciudadano obispo" que "acordado por el Ayunta-

miento de mi presidencia la demolición de todos los conventos de esta capital, espero dará Vd. las órdenes oportunas a fin de que en todo el día de mañana queden desalojados para llevar a efecto dicho acuerdo. Salud y República federal"»[574]. En Cádiz, ante los atropellos planeados por el alcalde, Fermín Salvoechea, se produjo una reacción ciudadana que trató de impedirlos sin éxito: una manifestación de señoras invadió el Ayuntamiento protestando por la expulsión de las monjas de la Candelaria, ya consumada, y exigiendo que no se derribara su convento como Salvoechea había anunciado que haría para llevar a cabo un buen negocio con el ensanche de la ciudad. El propio alcalde organizó otra manifestación femenina en respuesta a la primera con mujeres portadoras de carteles que decían: «¡Abajo los conventos!». Con más medios que las primeras, aquellas otras gaditanas recorrieron las calles precedidas de una banda que tocaba la Marsellesa, mientras se daban gritos de ¡Abajo las monjas! ¡Mueran los curas! El recorrido culminó con el saqueo del desalojado convento, que finalmente fue derribado[575]. Así se atizaba el odio desde el poder y se empleaba el dinero público en crear un falso ambiente de rechazo a la Iglesia, contrario totalmente a lo demostrado por la manifestación espontánea.

Resulta interesante que en Cádiz, también entonces, el Ayuntamiento suprimiera en las escuelas la enseñanza de la religión por una nueva asignatura de «Moral universal», que rechazaba cualquier dogma, por principio; una exhibición de religión masónica tomada al pie de la letra. Para mayor claridad, las escuelas que tuvieran nombres cristianos los perdían para pasar a llamarse de «La Razón, La Igualdad, La Armonía», al tiempo que se cambiaban los nombres de las calles con nombres de santos por los de Voltaire, Juárez o Jacobinos. Se suprimieron además las fiestas religiosas, destruyendo también las imágenes o símbolos

cristianos[576]. La ciudad se convertía en un triste reflejo del París de Robespierre. Menéndez Pelayo amplía la información sobre aquellos sucesos, añadiendo algunos detalles dignos de mención: hablando de las señoras que se manifestaron contra la destrucción de la Candelaria, y lo sucedido con dicho convento, nos dice que: «en número de quinientas invadieron las Casas Consistoriales, y en número todavía mayor comulgaron el día siguiente en la iglesia del convento, cercada por las turbas, mientras en ella se celebraba por última vez el incruento sacrificio. Al día siguiente, desalojado ya el convento por las acongojadas esposas de Jesucristo, penetró en él una turba de sicarios destrozando ferozmente el órgano y hasta las losas y profanando las celdas con inauditas monstruosidades. El Viernes Santo, ¡a las tres de la tarde!, caía por tierra la cúpula de la iglesia, una de las mejores y más espaciosas de Cádiz»[577]. Recoge, también él, como el 25 de marzo, la enseñanza de la «moral universal» reemplazaba a la religión, y se prohibía, «so graves penas», el inculcar dogma alguno a los niños. En cuanto al cambio de nombre de las escuelas que los tuvieran religiosos hasta entonces, destaca que a la de san Servando «quisieron llamarla de la Caridad, pero un ciudadano protestó contra semejante anacronismo y se la llamó de la Armonía»[578].

No solo los santos, sino que también la palabra caridad, o mejor dicho el concepto que expresa, también les resultaban insoportables, ¡como que se trata del mandamiento mayor de la fe cristiana! También, aprovechando las saturnales anticatólicas, un pastor protestante, de apellido Escudero, tuvo algo que solicitar, atendiéndosele por supuesto: «se secularizaron los cementerios y se declaró suprimido el cargo de Capellán de la cárcel»[579]. Ya por su cuenta, sin necesidad de "atender demandas", las autoridades continuaron poniendo en práctica su proyecto religioso: subastaron todos los utensilios de la «procesión llamada del Corpus»; del cementerio

quitaron la cruz, y de la galería de retratos de hijos ilustres de la ciudad, que podía verse en el Ayuntamiento, suprimieron todos los de clérigos y frailes.

No les estorbaba demasiado tropezar de vez en cuando con algunas resistencias autorizadas: «El comandante de Marina tuvo que protestar contra el derribo de dos gallardas columnas de mármol italiano, coronadas por las efigies de los santos patronos de Cádiz, Germán y Servando, las cuales, desde tiempo inmemorial, servían de baliza o marca a los prácticos del puerto. En el convento e iglesia de san Francisco se mandó establecer el Ateneo de las Clases Trabajadoras o Centro Federal de Obreros. Protestó enérgicamente el gobernador eclesiástico, y le amparó en su derecho el ministro de Gracia y Justicia, pero el municipio prosiguió haciendo su soberana voluntad, comenzando el derribo de aquella y otras iglesias, incautándose de los cuadros de Murillo que había en capuchinos y en santa Catalina [...] y ocupando las iglesias de la Merced, con intento de convertirlas en mercado o pescadería. Se arrojó de todos los establecimientos de beneficencia a las Hermanas de la Caridad y a los capellanes. En la casa de los expósitos se suprimió el agua bautismal. Para armar a los voluntarios de la libertad se sacaron a pública subasta los cálices y las custodias»[580]. El desprecio a lo sagrado que reflejan estas medidas de proyección económica, se mezcla, en la crónica del despropósito, con algo más profundo: el odio a la fe, que aparece en otras, de alcance más elevado, como la supresión del agua bautismal, o la expulsión de las Hermanas de la Caridad, que realizaban una insustituible labor social. No les importaba: preferían el vacío que dejaban, el desvalimiento en el que quedaban tantos gaditanos, a seguir tolerando que aquellas religiosas pudieran edificar, con su ejemplo y su palabra, a la población. ¡Qué decir del rechazo al agua bautismal! ¡Es tan

idéntico y repetitivo el comportamiento de todos los jefes revolucionarios desde 1789!

Como idéntica es la impunidad que cubría todos sus delitos; en 1834 como en 1873 nadie buscó a los culpables de la persecución religiosa: «... ¡Todo aquello quedó impune ante la justicia humana, aunque el pueblo decía a voz en grito los nombres de los culpables! ¡E impunes los nefandos bailes de las iglesias de Barcelona, invadidas por los voluntarios de la libertad, no sin connivencia de altos jefes militares!»[581]. Se dieron otros detalles reveladores que quién movía los hilos de toda esa furia desatada contra la fe: entre otros, el rechazo al sonido de las campanas; el de la Cristiandad. Ese sonido que ha convocado a los fieles en todas partes, estaba, como sigue estándolo, grabado como una herida, en las mentes de los perseguidores, incapaces de sufrirlo: «En las provincias del Norte, el general Nouvilas prohibió el toque de campanas»[582], mientras que en diferentes puntos de la geografía española, también como siempre, la población se lanzaba a defender los templos y el culto a pecho descubierto contra las que Menéndez Pelayo llamaba «furias desencadenadas del infierno»; las señoras de Cádiz no fueron un caso aislado: «En Bande (Orense) fueron asesinados de una vez sesenta hombres inermes por haberse opuesto con la voz y con los puños a la tasación y despojo de sus iglesias. En muchos lugares las procesiones fueron disueltas a balazos»[583].

Aquellos fueron atropellos, crímenes y profanaciones mucho menos conocidos aún que los que ocurrirían a una escala mayor en la II República, bien fáciles de conocer a poco que se tenga el menor interés, pero ya en la I República se concentraba todo el odio latente contra el catolicismo desde hacía décadas en ciertos grupos, siempre los mismos, de españoles que habían apostatado y buscaban, guiados por un instinto primario y aberrante, la apostasía generali-

zada de sus compatriotas. Por eso, por lo que representaba aún, la simple noción de España les resultaba insoportable.

Para los enemigos de la nación, durante un momento, el ideal parecía más realizable que nunca desde 1814: no solo se disolvía en la Península gracias al movimiento cantonal, sino que a la vez, al otro lado del Atlántico, lo que todavía formaba parte de la patria, también se levantaba contra ella: otro de los frutos de la Gloriosa, fue el inicio de la rebelión cubana. No esperaron demasiado sus promotores; ya en octubre de 1868, recién exiliada Isabel II, el criollo Carlos Manuel Céspedes[584] lanza el «grito de Yara», estableciendo un núcleo insurrecto en Bayamo, con el apoyo de los Estados Unidos, que ya nunca faltaría a los independentistas cubanos; las guerrillas de Antonio Maceo, "el Titán de bronce"[585], y Máximo Gómez, empezaban su actividad, encaminada a expulsar a España de su base principal en el Caribe; la misma de la que partiera Cortés a la conquista de Méjico. Esa fue la tercera guerra civil desencadenada en territorio español durante el aciago periodo que sigue denominándose frecuentemente «El Sexenio democrático»; con el fin de enaltecerlo. Se la conoce como «Guerra de los Diez Años»; los que tardó el ejército español, empleado a fondo en las otras dos que se libraban en la Península, en ponerle fin; ya tras la Restauración de la monarquía.

CAPÍTULO VIII

LA RESTAURACIÓN

1. - Una transición en el vacío: de la República Ducal al regreso de Alfonso XII

Volviendo al golpe —incruento— de Pavía, retomamos el hilo de nuestra historia: de momento, impidiendo la votación que hubiera dado la victoria a un presidente cantonalista, había salvado a España en un momento de máxima gravedad, aunque la enfermedad de la patria seguía siendo de bastante consideración. Por eso le llueven al capitán general ofertas y súplicas de aprovechar el barrido de aquella deplorable asamblea para tomar el poder; cosa que rechaza. Lo suyo no fue un pronunciamiento, que como todos los registrados hasta entonces, beneficiara a su protagonista, a su partido, o al estamento militar; fue una reacción de patriotismo ante una situación límite: la perspectiva de un régimen de taifas sin musulmanes que quizá resultara ya irreversible.

Pero ese golpe, como primera consecuencia, animó a las tropas del general López Domínguez, sitiador de Cartagena, que después de un nuevo bombardeo de tres días, decide rendirse. La Junta Soberana de Salvación lo verifica el 10 de enero; al frente de la misma, el nefasto Roque Barcia trató de salvarse presentándose como "rehén" de los cantonales, siendo, como había sido, el máximo responsable de aquella guerra cuidadosamente organizada desde Madrid. El resto de los "aguerridos" defensores del cantón por antonomasia se hacinaron en la gloriosa Numancia, dirigiéndose a Orán, perseguidos por la escuadra gubernamental.

Ahora quedaba en el aire la magna tarea de reorganizar el páramo sociopolítico en el que la república había convertido

a España en el tiempo admirable de un año. Y faltaba proyecto, aunque no candidatos para presidir lo que viniera, fuese lo que fuese: Serrano vuelve a situarse al frente del Ejecutivo, dando comienzo a la última etapa del vergonzoso «sexenio», que se ha llamado República Ducal, por el título concedido por Isabel II al general en cuestión, como premio a sus gestiones para el regreso de Santo Domingo a la soberanía española: el ducado de la Torre en referencia a la del Homenaje que todavía se alzaba en la capital de aquel primer enclave precursor de la presencia española en el Nuevo Mundo; aunque la concesión nobiliaria fue algo precipitada, ya que la recuperada soberanía duró apenas unos meses. Debe admitirse que la situación no era envidiable; de tres guerras civiles, se había cancelado una, pero la insurrección cubana aún alentaba, y, sobre todo, el carlismo seguía siendo la fuerza más amenazante que los padres de la Gloriosa tenían que afrontar. ¿Cómo no iba a serlo a la vista de lo que los españoles habían tenido que afrontar a partir de 1868?

En el norte se veía la victoria de la Tradición como inminente, a pesar de que la desunión de los carlistas, concentrada en los centros de toma de decisiones, seguía siendo una realidad; entre militares y paisanos en primer lugar, pero también entre carlistas de nuevo y viejo cuño. Estos últimos apreciaban en el jefe del Estado Mayor, Dorregaray, «aficiones alfonsinas». Pero para quien no conociera esas tensiones internas, e incluso para los que estuvieran bien informados de ellas, la causa de Carlos VII parecía afianzarse día a día: «Tolosa se había rendido, al fin, a las tropas de Lizárraga, que cantando el Himno de san Ignacio, entraron en la antigua capital de Guipúzcoa, donde Don Carlos instaló su Cuartel Real»[586].

Se mantenía elevado el espíritu de cruzada; los continuos ataques a la fe del régimen liberal en aquellos años no hacían más que avivarlo, recordando de paso, todas las persecuciones sufridas por la Iglesia en España desde 1820. En tomo al rey designado por la Princesa de Beira diez años antes se reunían los representantes de la legitimidad, desposeídos por la revolución triunfante: Borbones de las ramas italianas, violentamente arrojados de sus reinos, que acudían a las Vascongadas para incorporarse al Estado Mayor de su primo: Roberto I de Parma, y los condes de Bardi (Enrique de Borbón-Parma) y Casería (Alfonso de Borbón-Dos Sicilias, hijo de Fernando II de las Dos Sicilias, y jefe de esa Casa a partir de 1894)[587]. La propia reina de los carlistas, Margarita de Parma[588], era un símbolo viviente de la legitimidad en todas sus ramas: sobrina del conde de Chambord, del duque de Angulema y de la «huérfana del Temple», única superviviente de la prisión de los reyes de Francia; nieta de la duquesa de Berry, que trató de sublevar la Vendée, cuando la rama primogénita de la Casa de Borbón fue arrojada del trono por la revolución de 1830, que entronizaba a la rama liberal del regicida duque de Orleans, en la persona de su hijo Luis Felipe, «el rey burgués», padre del "glorioso" Montpensier.

Aparte de sus orígenes y su identificación absoluta con la causa, Doña Margarita fue muy popular en «las provincias»; no solamente por ser la primera «reina legítima» que veían sus habitantes en décadas, sino por su labor humanitaria al frente de una institución modélica, *La Caridad,* que atendía por igual a los heridos de ambos bandos, y «había sido reconocida por el comité internacional de Ginebra»[589]. Su director era un joven sacerdote navarro, Don Manuel Barrena. «Su celo y su bondadoso trato le captó el respeto y el afecto de los propios liberales. Supo buscar excelente y activo personal para ocupar los puestos de capellanes, médicos,

practicantes y ayudantes, así como robustos mozos para camilleros. Él ideó que se colocara la bandera de la ambulancia en sitio bien visible y cercano a la línea de fuego, pues anteriormente los heridos eran evacuados contando con la buena voluntad de sus compañeros y cuando la batalla había amainado. Por indicación de la reina, siempre obsesionada por las hemorragias que no eran cortadas, Barrena ordenó que los camilleros se adentrasen en la pelea para buscar a los heridos, evitando de ese modo muchas muertes»[590]. «El padre Benito Menni, religioso de San Juan de Dios y alma de apóstol, ayudó desde el primer momento a *La Caridad,* dirigiendo la formación del hospital de Irache a donde envió a cuatro hermanos al mando del padre Meroni. La fiebre de actividad que sentía la reina, hacía a este último blanco de sus impaciencias. Como ella apenas descansaba, tampoco lo hacían los que la rodeaban. Ni los cinco hermanos de San Juan de Dios, ni las trece hermanas de *La Caridad,* daban abasto y el superior ante la laboriosidad de la soberana, solía decir con calma: "Todo se hará, Señora… Todo se hará"»[591]. Hubo roces y tensiones frecuentes entre los principales responsables de aquella institución; particularmente entre el francés Bourgade, «jefe interino» en ausencia del padre Barrena, y la viuda de Calderón[592], otro de los puntales de aquella institución, y gran amiga de Doña Margarita que le escribía: «No puedo ni podré nunca agradecerte bastante lo que haces, y decirte lo que te admiro y espero que con igual tacto y talento que tienes en todo, sabrás ayudarme a allanar dificultades y diferencias que no deberían existir entre los que solo piensan en la caridad cristiana y en ayudarse recíprocamente, para socorrer lo mejor y lo más eficazmente posible a los desgraciados…»[593]. El francés, «severo y cortante quería que todos se prodigasen hasta el límite de sus fuerzas, como él exigía para sí»[594]; después de ser profesor del seminario, acabó siendo ordenado sacerdote

en Santander, sin perder jamás aquellos niveles de exigencia consigo mismo y con los demás.

Los carlistas controlaban la red de ferrocarriles en su territorio, emitían moneda y papel sellado y ponían en marcha la vieja universidad de Oñate; el 14 de junio de 1874 se celebraba en Tolosa, en medio de inusitado entusiasmo popular, una revista militar que los reyes presidieron a caballo, mientras la gente cantaba a su paso: «Viva Don Carlos eta Doña Margarita...». Muy poco después los soberanos presidían en Loyola una solemne ceremonia y visitaban la casa de san Ignacio, trasladándose luego a Azcoitia, donde se les recibía bajo palio en la parroquia, pernoctando a continuación en el palacio del duque de Granada de Ega; la «Casanegra» que acogió a su abuelo y a la Princesa de Beira durante la primera guerra carlista.

¡Qué mundo tan distinto era aquel al de la España cantonal azotada, unos meses antes, por el fanatismo anticatólico y antiespañol! Frente a los que subastaban los utensilios de la «llamada procesión del Corpus», esta se celebraba en Tolosa, como antaño en España entera, con toda la solemnidad posible: Don Carlos marchaba detrás del palio que cubría la custodia, completamente solo. No eran aquellos los fastos que acompañaban a la más importante de las procesiones del año litúrgico hasta el estallido de la Gloriosa, pero el espíritu era el mismo. El comportamiento del rey era idéntico al observado por sus antepasados de las distintas dinastías europeas o esencialmente españolas: en Tolosa también se encuentra a un sacerdote que llevaba el viatico a una enferma de Lizarza, y le acompaña hasta el caserío de Iparraguirre, donde vivía la señora en cuestión; nada que no se hubiera visto como normal en Madrid, Viena o Praga en los tiempos del Antiguo Régimen. El 11 de mayo de 1875 vuelve a Loyola para asistir a la conmemoración del día en que san

Ignacio fue herido, «celebrando las salvas con un cañón tomado al enemigo»[595]; «poco después el Cuartel Real se encuentra en Orduña, donde el rey consagra su ejército al Sagrado Corazón, después de haber comulgado públicamente al frente de sus tropas»[596].

La jura de los Fueros no tuvo un tono menos religioso: «El tres de Julio de 1875, tuvo lugar la ceremonia en Guernica, bajo cuyo árbol secular habíase colocado un trono de damasco rojo. El soberano se arrodilló y comenzó la Santa Misa que celebró el magistral de Lugo Don Juan Manuel de Carlón. Pasado el momento de la Adoración, el rey descendió las gradas del trono y se arrodilló ante el altar, para efectuar la ceremonia del juramento. La concurrencia se puso en pie y el celebrante dijo unas breves palabras; Carlos VII colocando su mano sobre el ara sacrosanta, pronunció con voz solemne, pero velada por la emoción: *Juro por Dios y por esta Hostia consagrada guardar y hacer guardar, observar, cumplir y ejecutar inviolablemente los Fueros, libertades, franquezas, exenciones, prerrogativas, buenos usos y costumbres, que ha tenido y tiene este Muy Noble y Muy Leal Señorío de Vizcaya.* El sacerdote contestó: *Si así lo hiciereis, Dios os lo premie y si no, os lo demande*»[597].

Esta era la fuerza del carlismo: ese contraste perturbador entre la España inmortal, constituida en Toledo y confirmada en Covadonga, avalada por mil trescientos años de historia de fidelidad al dogma católico, frente al caos sectario de lo que ya podía reconocerse, sin suspicacias, como la anti-España. El trágico y esperpéntico "sexenio", que ya iba tocando a su fin, lo había mostrado con toda su crudeza. El carlismo representó un papel mucho más trascendente que el que se le suele atribuir: demostró que España no se había perdido totalmente; que el régimen nacido en 1868 era una incongruencia histórica que no conducía a ninguna parte;

exceptuando la disgregación de la patria, convertida en un absurdo mosaico carente de sentido. Y de futuro.

El propio duque de la Torre, si alguna vez vio con claridad hacia donde debía orientarse la nave del Estado, había dejado de verlo hacía tiempo. La España de las logias, patrocinadora de intereses ajenos a los españoles, tampoco era la suya exactamente. Por eso no pudo pasar sin sobresaltos por la ceremonia que le convertía en *Caballero Kadosh*[598], siendo ya regente; es decir, cuando buscaba afianzar su poder en un momento en el que los padres de la Gloriosa, si no se habían iniciado ya en la secta, se apresuraban a ingresar en la masonería;[599] realizando en ella carreras tan fulgurantes como la de Ruiz Zorrilla.

Pero Serrano, con todos sus fallos —que fueron de bulto— era distinto. Mariano Tirado Rojas recogió un suceso que viene a demostrarlo: «Los miembros del Areópago quisieron llevar las cosas hasta el fin; más al presentar al general Serrano el crucifijo para que lo escupiera y pisoteara, según acostumbraban a verificarlo en sus reuniones secretas los Templarios, el Duque de la Torre se negó a ello resueltamente, y declaró que si era necesario perdería la vida antes de prestarse a semejante profanación. [...] Tratándose de un masón oscuro, el problema no ofrecía dificultad; con *suprimirle,* si era necesario, o con intimidarle hasta el punto de asegurarse su silencio, el asunto estaba terminado. Pero *suprimir* a todo un regente del reino ofrecía no pocas dificultades, y en cuanto a intimidarle, la cosa no parecía tampoco fácil, pues una vez fuera del local de la logia, le sobraban al general Serrano elementos para pulverizar a sus intimidadores. Y aquí de la astucia de la secta. Se convino, después de maduras reflexiones, en hacer creer al Duque de la Torre que lo del Crucifijo era solamente una prueba para aquilatar su valor y serenidad, y después de felicitarle, por ambas

cualidades, conferirle el grado 30, suprimiendo las demás formalidades como así se verificó»[600].

No pasó por la profanación, lo que le honra excepcionalmente, pero formó parte de uno de los principales órganos rectores de la secta; sencillamente, porque el régimen nacido en septiembre de 1868 dependía de ella, tanto dentro, como, sobre todo, fuera de España. Concluido el conflicto cantonal, el duque que presidía aquella república tenía que acabar como fuera con el problema que heredaba, del reinado de Amadeo, en el norte de la Península. Había conseguido levantar el asedio de Bilbao —en cuya conquista los carlistas habían vuelto a empeñarse al igual que en la primera guerra —, pero luego regresa a Madrid, dejando en aquel frente al general Gutiérrez de la Concha[601], como comandante del Ejército del Norte, que va a empeñarse en darle una solución inmediata al conflicto con todas sus fuerzas, tratando de ocupar Estella, sin conseguirlo: «El 25 de Junio [de 1874] se hallaron frente a frente los dos ejércitos. Los liberales iban en tres columnas mandadas por Concha, Martínez Campos y Echagüe. El primero llegó a tres kilómetros de Estella ganando las alturas del Monte Esquinza por lo que el vecindario atemorizado evacuó la ciudad que quedó desierta. Al siguiente día continuaron los liberales ganando terreno, a pesar de que la lucha por Abárzuza fue reñidísima; el día 27, la pérdida de un convoy retrasó el ataque de Monte Muro. "Jornada aciaga", escribe Fernández Almagro, "combatientes mal alimentados, pelearon contra los rigores de un recio temporal de aguas, contra un enemigo enardecido dueño de un terreno agrio y atrincherado". A la caída de la tarde el general Concha quiso hacer un reconocimiento del terreno, para estudiar las operaciones del día siguiente y trepó audazmente por el monte»[602]. Aquella operación rutinaria le costó la vida; mientras la realizaba, una bala de fusil le hirió de muerte. Aquel ataque frustrado de los liberales

contra uno de los puntos neurálgicos del carlismo ha pasado a la historia como batalla de Abárzuza, y constituye uno de los mayores desastres republicanos en aquel frente, durante aquella guerra, a pesar de doblar los gubernamentales en efectivos al enemigo, que salió inesperadamente reforzado; abriéndose en Madrid una verdadera crisis política.

Pero el siguiente mes la situación se complicó más aun para Serrano: el 15 de julio los carlistas, alejándose de sus reductos norteños, tomaban Cuenca; se acercaban, con ello, peligrosamente, a la capital. Fue obra del infante Don Alfonso Carlos[603], hermano de Carlos VII, que avanzaba desde sus bases aragonesas y conseguirá más tarde dominar las costas de Castellón. Junto a él, su mujer Doña Nieves de Braganza[604], representó un papel relevante, aunque muy distinto al de su cuñada Margarita: la primogénita de Miguel I de Portugal —otra representante, por tanto, de la legitimidad desposeída por el liberalismo— acompañaba a su marido en las marchas militares y estaba presente en las batallas; como lo hiciera ya el año anterior, en la de Alpens (Barcelona), el 8 de julio de 1873, donde los carlistas coparon a la columna del brigadier Cabrinetty, luchando con el enemigo de casa a casa, en el interior del pueblo, que resultó ser una ratonera para los republicanos. Lo cuenta la propia Doña Nieves en sus interesantes memorias, una de las fuentes primarias para el estudio de la tercera guerra carlista[605].

A Menéndez Pelayo le resultaba sumamente difícil entender las causas que hicieron imposible el triunfo de las armas carlistas en aquella tesitura; o explicar también cómo pudo disolverse en tiempo tan breve la grave amenaza de los cantones, y finalmente, el por qué la Restauración, tan esperanzadora, que resolvía, aparentemente, todas las crisis del trágico «sexenio», no trajo la esperada pacificación duradera, ni el triunfo de la España tradicional: «Quede reservado a

más docta y severa pluma, cuando el tiempo vaya aclarando la razón de muchos sucesos, hoy oscurecidos por el discordante clamoreo de las pasiones contemporáneas, explicamos por qué, en medio de aquel tumulto cantonal, no triunfaron las huestes carlistas, con venírseles el triunfo tan a las manos; y cómo se disolvieron los cantones y cómo el golpe de Estado del 3 de enero [de 1875] puso término a aquella vergonzosa anarquía con el nombre de república; y por cuál motivo vino a resultar estéril aquel acto tan popular y tan simpático, y qué esperanzas hizo florecer la Restauración, y cuan en breve tiempo se vieron marchitas, persistiendo en ella el espíritu revolucionario, así en los hombres como en los códigos...»[606].

De su juicio sobre el fracaso de la Restauración de la monarquía «Alfonsina», hablaremos más adelante, pero antes tendremos que acabar de ver cómo fue posible.

Mientras el carlismo parecía acercarse a la victoria, y la república se disolvía por sí misma, venía preparándose la vuelta de la línea destronada en 1868. Uno de los personajes clave de dicho retomo era el político malagueño Antonio Cánovas del Castillo, cuya carrera política se había iniciado en tiempos de Isabel II: era, entre otras cosas, el redactor del Manifiesto de Manzanares que llamaba a todas las fuerzas políticas, dispuestas a ello, a colaborar con los sublevados de la Vicalvarada que, de forma tan sorprendente, acabó con la "resurrección" política de Espartero.

Cánovas logró imponerse a todos los círculos que en París rodeaban a Isabel II, que había abdicado en 1870, tratando de hacerse con la dirección de la política restauradora, y de paso, con el control de la persona del príncipe Alfonso, que, por increíble que parezca, había caído bajo la peligrosa tutela de su tío Montpensier: fracasado en sus intentos de convertirse en rey de España, afianzaba su posición junto al

que ya se adivinaba que vendría a serlo a no tardar demasiado. Pero hasta la paciencia de Isabel II tenía un límite, y decide retirar la dirección de la causa política a su cuñado, que, incomprensiblemente para quien no conociera el ascendiente que la gobernadora mantenía sobre su hija, se había hecho con ella. Un factor que no dejaba de influir era el miedo que sus intrigas y falta de escrúpulos inspiraban en su entorno. El propio príncipe advierte a su madre sobre el modo cauteloso con el que debía actuar en ese asunto; y hablando de su tío le dice que «para amigo puede no ser bueno, pero para enemigo, malísimo»[607].

A principios de 1873, Isabel había vuelto a ocuparse de la política Alfonsina, aunque no tardará en traspasarle a Cánovas, que había sido ministro suyo, esa responsabilidad. Fue un acierto como pudo verse enseguida: el nuevo director de la causa funda clubs monárquicos por toda aquella España, que solo seguía siendo oficialmente republicana por inercia y el apego a sus cargos de quienes la gobernaban. Recibe financiación de los industriales catalanes y los hacendados cubanos, que veían con preocupación cómo se prolongaba en la isla el conflicto abierto en el 68. Pero los mismos que le financiaban no dejaban de contemplar la posibilidad de que la monarquía volviera gracias a un pronunciamiento militar, y mantenían contactos con varios oficiales; especialmente Martínez Campos, sobre todo desde la muerte de Concha al que también se juzgaba muy capacitado para dar el histórico paso.

Mientras tanto, y a pesar de todo lo que la movía para buscar la restauración en la persona de su tan querido hijo, Isabel no terminaba de superar viejos escrúpulos de conciencia sobre lo que fuera más conveniente, y sigue escribiendo a Pío IX, buscando su consejo: «Suplico mucho a V. S. me dé luz y me ilumine sobre lo que debo hacer, seguro

de que lo haré y nadie sabrá nada, si V. S. me lo ordena, de que he consultado con V. S.»[608]. El papa se niega a intervenir, a pesar de que ella llega a ofrecerle reconocer a Carlos VII si él se lo pedía[609]. Quizá escarmentada por todo lo que había experimentado en relación con lo que el liberalismo podía traer a España, a través de su propia experiencia personal. El mismo Don Carlos a quien no descartaba acabar acatando, la calificaba en su manifiesto de «niña inocente de tres años que la revolución sentó en el trono de España»[610], para «después de haber deshecho su obra», ofrecer la corona de Felipe V a un príncipe extranjero. Lo que indudablemente fue cierto en todos sus extremos. ¿Temía ella que se repitiera su propia historia en el reinado de su hijo? ¿Qué la revolución continuara haciendo progresos por más que la Corona tratara de impedirlo? De no ser así no se comprenden estas últimas consultas al pontífice, cuando ya su heredero directo estaba tan cerca del trono.

Motivos para la duda no le faltaron, por más que conociera la fe arraigada en el príncipe desde su infancia; tan evidente en la correspondencia que ambos mantenían cuando él se encontraba en el Theresianum de Viena, pero sabía también a lo que estaría expuesto en cuanto empezara a reinar en aquella España que, superados felizmente los años negros del sexenio, se convertiría en una continuación de la que ella había regido, en cuanto a las estrategias e ideologías de la clase política. No dejaba de ser una chocante decisión la de enviar a un rey de España a terminar su formación en la academia de Sandhurst, de donde habían salido, desde 1802, tantos oficiales dispuestos a servir a Inglaterra a costa de los derechos de España, pisoteados permanentemente por ellos a lo largo de sus carreras siempre que la ocasión se presentara. ¡Un rey católico estudiando en la Inglaterra de los Hannover; en la cuna de la secta que había actuado eficaz y tenazmente contra su nación y su fe desde

hacía 200 años! ¡Junto al trono que había hecho de la ruina de su patria uno de sus objetivos prioritarios, intentándolo por todas las vías posibles! ¿Qué se buscaba con tan extraña decisión? Sin duda acercarle a la nación que, en pleno apogeo de su prestigio internacional —a punto de ser proclamada su reina emperatriz de la India— podía significar un apoyo fundamental, o bien todo lo contrario, en el futuro inmediato. La permanente labor de zapa contra la nación española queda recogida en estas páginas en varios apuntes: desde los ataques militares injustificados y la acción constante de su piratería, protegida y honrada por sus reyes, hasta la acogida ofrecida sin interrupción a los conspiradores y golpistas españoles antes o después de realizados sus proyectos revolucionarios. Además de la intromisión, igualmente crónica, de sus embajadores en Madrid en las cuestiones de gobierno; a favor de la revolución invariablemente; y, por descontado, de sus intereses económicos, contrarios a los nuestros, sin excesivos maquillajes por parte de sus diplomáticos.

En un sentido, la idea funcionó porque esta vez la Gran Bretaña no pareció que tomara partido; y de allí vino el manifiesto que lleva el título de la escuela militar donde se encontraba el descendiente y sucesor de Felipe II: Sandhurst. Lo redactó, principalmente, Cánovas, aunque parece que con la plena aquiescencia del príncipe, y pretendía, evidentemente, aunar a todas las fuerzas políticas en un equilibrio casi imposible. Terminaba con unas palabras que han sido reproducidas, desde entonces, hasta el infinito: «Sea lo que sea mi suerte no dejaré de ser buen español ni, como todos mis antepasados, buen católico ni, como hombre del siglo, verdaderamente liberal»

Se trataba, por tanto, de conseguir la cuadratura del círculo; algo parecido a lo anteriormente proclamado por

Constituciones cuyo desarrollo, una vez establecido su vigor legal, implicaba graves contradicciones entre su declaración de confesionalidad y lo que se aplicaba o legislaba bajo su cobertura. Desde la óptica eclesial, a partir de León XIII, dicha cuadratura podía lograrse, o al menos se debía intentar a toda costa: si se entendía el liberalismo en su dimensión estrictamente política, como un sistema que defiende la participación ciudadana, no habría inconveniente en aceptarlo teóricamente. Es más, debía aceptarse con las debidas matizaciones: «es bueno participar en la vida política»[611]; «los católicos tienen motivos justos para intervenir en la vida política de los pueblos»[612]. Claro que a esto puede añadirse que el católico puede participar en la vida política dentro de otros sistemas que nada tengan que ver con el liberal; como sucedía con los que vivieron durante el Antiguo Régimen. Si hablamos de sistemas que reconocen el sufragio universal —lo que no ocurría con el liberalismo originario— tendremos que establecer, en cualquier caso, cuáles son las obligaciones del católico en la vida pública. Y en este caso, el límite es clarísimo: la defensa, hasta el martirio, del bien común y de la ley divina; el católico no puede desentenderse de sus obligaciones.

Siguiendo con el mismo pontífice: «La cobardía y la vacilación son contrarias a la salvación del individuo y a la seguridad del bien común... porque la cobardía de los buenos fomenta la audacia de los malos»[613]. Son palabras escritas por un papa que reconoce una realidad incuestionable: el régimen liberal se había impuesto en toda la Europa; ya no podía esperarse de los gobernantes que defendieran los derechos de Dios. Por eso, los «buenos» no podían permitirse claudicaciones que serían aprovechadas, sin la menor duda, por el «enemigo malo». Su magisterio, basado en la realidad de los tiempos de su pontificado, aparece reflejado, mucho después de forma clarísima: «En las múltiples situaciones

en las que están en juego exigencias morales fundamentales e irrenunciables, el testimonio cristiano debe ser considerado como un deber fundamental que puede llegar incluso al sacrificio de la vida, al martirio, en nombre de la caridad y de la dignidad humana»[614].

Del mismo modo que —no haría falta decirlo— el católico debe discernir, a la hora de participar en un sistema democrático, teniendo en cuenta que «la conciencia cristiana bien formada no permite a nadie favorecer con el propio voto la realización de un programa político o la aprobación de una ley particular que contengan propuestas alternativas o contrarias a los contenidos fundamentales de la fe y la moral»[615].

Ahora bien, a la mayoría de los pensadores católicos de finales del siglo XIX no se les ocultaba que el liberalismo político tenía un vicio de origen difícilmente superable: el relativismo moral enciclopedista que lo había alumbrado, y resultaría difícil extirpar, con toda su fuerza disolvente, del régimen de la Restauración: una nueva edición de liberalismo hispánico que, de momento, sonó a música celestial a millones de españoles, hartos ya de los atropellos del «sexenio».

El 27 de diciembre de 1874, Martínez Campos, contra el parecer de Cánovas —poco después Pidal le acusará de retrasar la Restauración intencionadamente— sale hacia Sagunto, para, con el apoyo del general Dabán, proclamar allí a Don Alfonso; pero sin aspirar a ningún poder político: notifica su decisión a Cánovas, haciéndole saber que, si triunfa el movimiento, «exige» que sea el político quien «se ponga al frente del Gobierno». Como hizo notar Ricardo de la Cierva, era ya la segunda vez —la primera fue con el golpe de Pavía— en muy poco tiempo que el ejército intervenía sin tratar de tomar el poder; es más, rechazándolo de ante-

mano. Aun así, cuando la mañana del 29, Martínez Campos proclama a Alfonso XII, en un primer momento, Cánovas se indigna; hasta que, de todas las capitanías empiezan a llover adhesiones, y Serrano, que había vuelto al norte para combatir a Don Carlos, desaconseja la resistencia a su propio Gobierno. Horas más tarde, el propio Cánovas comunica el gran triunfo, «alcanzado sin derramamiento de sangre», a la reina exiliada; la felicita y le pide comunique la noticia a su hijo; después forma un ministerio-regencia, en espera de la llegada del rey, con fecha de 31 de diciembre.

Al entrar en el palacio de Buenavista había dejado caer una frase histórica: «venimos a continuar la historia de España». Y ciertamente, pocas veces, en aquel siglo de guerras civiles, pronunciamientos, logrados o fallidos, y conspiraciones revolucionarias, se había registrado una mayor adhesión a la Corona, restaurada en la persona de aquel monarca de 18 años de edad, que llevaba seis de exilio, y parecía abrir una nueva etapa mucho más prometedora para la patria.

El entusiasmo de la capital del Principado de Cataluña lo describe el propio Alfonso en carta a Isabel II: «Madre mía, el recibimiento que me ha hecho Barcelona excede mis esperanzas, excedería tus deseos. Con el corazón conmovido por la voz del pueblo español, que por primera vez me aclama como padre, te da las gracias y acepta tu bendición como la de Dios a quien he pedido por ti y por mis ya hijos catalanes»[616]. Todavía más clamorosa fue su entrada en Madrid; a caballo, callé Alcalá arriba.

Unos días más tarde salía hacia el frente del norte, donde Cánovas volcará todos sus recursos para terminar esa guerra: envía allí a los principales generales del pronunciamiento alfonsino, Martínez Campos y Jovellar, que derrotan a Dorregaray en Cataluña, donde las acciones militares terminan con la toma de Seo de Urgel —la vieja sede de la Re-

gencia fernandina durante el Trienio—, que fue conquistada el 26 de agosto de 1875. A partir de entonces, el ejército alfonsino, con el rey a la cabeza, pudo centrarse en Vascongadas y Navarra; las posibilidades de los carlistas en esos momentos eran ya prácticamente nulas; el 16 de febrero entraba en Estella el general Primo de Rivera y dos días más tarde Don Carlos cruzaba la frontera; el 20 de marzo Alfonso XII hacía su segunda entrada triunfal en Madrid. Los fueros vascos eran abolidos en julio, aunque ya en el Senado se habló de las trágicas consecuencias de esa medida, y Alejandro Pidal la criticará en las Cortes por su motivación vengativa. Tendremos que comentar la cuestión más adelante.

Martínez Campos, poco después, vuelve a cubrirse de gloria; esta vez en Cuba, pacificando la isla, a base de negociaciones y acción militar: logra alcanzar la llamada «Paz del Zanjón» en febrero de 1878; aunque en 1892 José Martí fundará, con apoyo norteamericano, el Partido Revolucionario Cubano, que volverá a encender la insurrección con vistas a la victoria definitiva de los independentistas, pero, sobre todo, de los Estados Unidos, a la primera oportunidad que se presentara. Aunque en ese año de gracia de 1878, España recuperaba, al terminar con la última de las guerras civiles provocadas por la Gloriosa, la paz desparecida diez años antes. Había motivos de celebración en Madrid, pero ya emergían otros problemas que lastrarían la Restauración, comprometiendo su futuro y desalentando a muchos de los que la recibieron con aquel general entusiasmo de 1875.

2. - La denuncia de Pidal: una restauración estéril

Menéndez Pelayo escribe unos años después del regreso de Alfonso XII: «volvió a falsearse el Concordato y a atribularse la conciencia de los católicos españoles, quedando de hecho triunfante la libertad religiosa en el artículo 11 de la Constitución de 1876; y cómo de esta Constitución hemos

llegado, por pendiente suavísima, a la proclamación de la absoluta libertad de la ciencia, o, dicho sin eufemismos, del error y del mal en las cátedras; y a los proyectos ya inminentes del matrimonio civil y de la secularización de los cementerios [dos viejos y arraigados empeños masónicos]. Dentro de poco, si Dios no lo remedia, veremos bajo una monarquía católica, negado en las leyes el dogma y la esperanza de la resurrección, y ni aún quedará a los católicos españoles el consuelo de que descansen sus cenizas a la sombra de la Cruz, y en tierra no profanada»[617].

Bien pronto, un representante del catolicismo militante en la vida pública, Alejando Pidal[618], ya increpaba a Cánovas en el mismo sentido. Lo hizo el 8 de marzo de 1876, contestando al discurso de la Corona, en lo que otro político de la Restauración, Aureliano Linares Rivas, calificó de «la primera catilinaria contra Cánovas del Castillo y su Gobierno». Empezaba describiendo la degradación de la patria zarandeada como innoble juguete por las facciones revolucionarias del Sexenio; la veía: «Levantarse ebria como una bacante, arrojar la Corona de san Fernando a los pies de un príncipe de la Casa de Saboya, calarse el gorro frigio y danzar vertiginosa danza sobre los escombros de sus altares, sobre las minas de su Trono y sobre los huesos de sus héroes, al ronco grito de la libertad, de la fraternidad y de la igualdad revolucionaria... ¡Ah, señores diputados! ¿Qué hacía en tanto el señor Cánovas del Castillo? Su señoría enarbolaba a *media asta* la bandera de la restauración en este recinto»[619].

Mientras Cánovas escuchaba sonriente, Pidal continuaba: «se dedicó, señores, y lo ha logrado completamente, a hacer estéril la restauración de la monarquía española, poniendo esa restauración al servicio de la revolución»[620]. Criticaba, además, la censura contra la prensa católica, cuestión que conocía de primera mano, como fundador de uno de sus

medios[621]; e insistió, para terminar, en la imposibilidad de conciliar la revolución con la restauración monárquica, porque «la revolución no quiere reyes»[622]. Aparte de eso, en sucesivos debates, defendió a las órdenes religiosas y la unidad católica de España frente a la Constitución de 1876 que la declaraba definitivamente abolida; o más bien, venía a confirmar su disolución, haciendo suyas las tesis del «sexenio».

Al debatirse el artículo 11 de la Constitución, se declaraba en contra la libertad de cultos, como algo contrario a la unidad católica, «el timbre más preclaro de nuestra historia, como la clave de nuestra nacionalidad», acusando de su pérdida no a ningún partido español, por liberal que fuera, sino «a imposiciones extranjeras, enfrente de asechanzas arteras de la impiedad cobarde»[623]. No erraba al denunciar el sigilo de tales maniobras anticatólicas, ni el origen foráneo que aparecía al final de la cadena, aunque pecaba de una muy excesiva generosidad exonerando de culpa a los mismos progresistas españoles que habían perseguido a la Iglesia con una tenacidad no superada por esas fuerzas impías que, más allá de nuestras fronteras, conspiraban contra la unidad católica.

Volverá a intervenir, en 1883, contra el matrimonio civil: «la religión católica es la religión absoluta y definitiva de la humanidad y ella habrá de durar hasta que suene en el reloj de los tiempos la ultima hora de la historia»[624]; enfrentándose, un año más tarde, en su calidad de ministro de Fomento, al gran maestre y fundador del Gran Oriente Español, Miguel Morayta[625], por su discurso de inauguración del curso académico 1884-1885, defendiendo la "libertad de cátedra", entendida como la que supuestamente tiene el profesor de enseñar las doctrinas que tenga por conveniente sin otro límite que el de «su conciencia». Su autor, que ya debería es-

tarlo *ipso facto,* fue excomulgado por nada menos que 43 obispos españoles[626]; lo que provocó sonoras algaradas estudiantiles, alentadas por la Institución Libre de Enseñanza, que se enfrentaron a los estudiantes que apoyaban a Pidal. Este al famoso discurso de Morayta había respondido cargado de razón, que «la enseñanza oficial, ejercida como función del Estado y por este costeada, no puede convertirse en arma de su propia destrucción, permitiéndose que la religión, la moral y las instituciones fundamentales de un Estado sean combatidas a la sombra y como si dijéramos en nombre de ese mismo Estado»[627]. No hacía falta razonar demasiado la exactitud de sus palabras; quien no fuera capaz de entenderlas sería porque las consideraba desde una posición intransigentemente sectaria.

Y es que, como si nada hubiera ocurrido entretanto, lo primero que hizo Sagasta, cuando tuvo el poder, fue devolver sus cátedras a quienes el ministro Orovio había cesado, como ya hiciera en el reinado de Isabel II, por sus ataques a la religión. Aquellos fueron rehabilitados inmediatamente por O'Donnell, y con ellos volvía a la Universidad el krausismo con todo su ideario masónico; reforzándose su posición, naturalmente, con el triunfo de la Gloriosa, cuyos frutos —concretamente este que afectaba gravemente a la educación— denunciaba Orovio ante el hijo de la soberana a la que sirvió poco antes de su destronamiento, con estas palabras: «Señor: entre las varias alteraciones que en el régimen de la enseñanza pública introdujo el decreto de 21 de octubre de 1868, figura la de declarar la absoluta libertad de textos, juntamente con la de eximir al profesor de la obligación de formar y presentar el programa de su asignatura». No se trataba realmente de una libertad de cátedra mal entendida sino de dar carta blanca al profesorado para convertir, si lo deseaba, sus aulas en foros revolucionarios sin la menor cortapisa; al margen incluso de la propia autoridad acadé-

mica. Algo que el marqués de Orovio, según sus propias palabras, no entendía.

Si se tiene en cuenta, además, que la citada Institución Libre de Enseñanza empezaba su andadura al tiempo de restaurarse la monarquía, en 1876, todavía resultaba menos comprensible qué es lo que se proponía Cánovas, y se comprendía mejor el alcance de las palabras que le dirigió Pidal en 1875. Porque ese reducto krausista, y por tanto anticatólico, se lanzaría a la conquista de las cátedras, afianzando el peso de la masonería en el mundo académico, que ya no abandonaría.

Por lo demás, el régimen nacido en Sagunto se basaba en el turno de partidos, inspirado en el sistema inglés, a cuyos jefes iría llamando el rey cuando lo considerase oportuno, conforme al papel moderador que la Constitución otorgaba a la Corona. Dicho papel se plasmaba en el decreto de disolución de Cortes que, junto con su confianza, otorgaba el soberano al personaje en cuestión, para que, una vez aceptado el poder, pudiera organizar "sus" elecciones. Lo primero era nombrar gobernadores civiles que las controlasen por lo que se consagraba definitivamente el caciquismo, con todo su juego de intereses y clientelas, a nivel estatal. El gobierno no salía de las Cortes, sino que sucedía al revés: eran estas las que salían del nuevo ejecutivo. Este sistema será el que traten de cambiar los regeneracionistas más adelante, pero Cánovas lo introdujo pensando que sería el que traería una mayor estabilidad política, ya que al tiempo limitaba también la participación del ejército en la política, poniendo fin a la «preponderancia militar» que se vivió en el reinado de Isabel II, independientemente de la ideología del «espadón» de turno que lograba el poder para su propio partido. Se buscaba de paso una reforma del ejército, según el ideal

de Martínez Campos, que quedaría reflejado en la creación de la Academia General Militar, fundada en 1882.

Para consolidar ese turnismo, que sería la base del sistema, fue necesario crear dos nuevos partidos: Cánovas, descartando lo que podríamos llamar el centro del liberalismo, fundó su propio partido conservador, mientras acudía a Sagasta que sería el representante de la izquierda «dinástica»; si aceptaba serlo naturalmente, lo que no parecía tan claro. En 1876, en cualquier caso, se preparaba para ocupar su puesto —el que fuera finalmente— en la nueva situación, fundando el partido liberal constitucional, donde reunía a radicales —los de Prim— y progresistas del mismo partido al que perteneciera el de Reus antes de fundar el propio. Es decir, toda la izquierda liberal, la que había encendido, sistemáticamente, la mecha revolucionaria en tiempos de Isabel II.

De momento aceptaban, sin entusiasmo, la monarquía, pero reclamaban el sufragio universal hacia el que Cánovas mostraba claras reticencias, por considerarlo, en aquellas circunstancias, la puerta abierta a la revolución que, utilizando a las masas iletradas, reactivarían los de siempre. Pero, aparte de sus reservas en ese punto, la acusación que Pidal le hiciera en el Congreso no carecía de base si tenemos en cuenta a quién había elegido para convertirle, junto con él, en pilar del nuevo régimen. Sí; el papel decisivo confiado a Sagasta podía interpretarse como una «entrega de la restauración a la revolución». Como poco, no resultaba exagerado verlo así teniendo en cuenta la trayectoria del jefe de los liberales «constitucionales», recién reagrupados. Y no me refiero a su participación en la Gloriosa, tan destacada, sino a la que ya había recorrido antes de 1868. Ferrer Benimeli hizo una buena síntesis de la misma: «Práxedes Mateo Sagasta, nacido en Torrecilla en Cameros (Logroño) el 21 de

julio de 1825, es el segundo jefe de Gobierno que alcanzó el supremo cargo de la masonería española, el de gran maestre y soberano comendador del Supremo Consejo en su versión del Gran Oriente de España. La figura de Sagasta [...] es una de las más ricas del panorama político español decimonónico: fue diputado a Cortes, director de *La Iberia* [el periódico que publicaba los "encuentros eróticos" entre Sor Patrocinio y San Antonio María Claret, por citar un ejemplo de su línea editorial], comandante del batallón de ingenieros de la Milicia Nacional [el cuerpo creado por los progresistas, a imitación de la Guardia Nacional Francesa, para dotar a la revolución española de una fuerza militar propia] y organizador de barricadas en el Madrid de 1856, miembro de la Junta Suprema revolucionaria y condenado a muerte por los sucesos de 1866 [la sublevación del cuartel de San Gil; los mismos «sucesos» por los que fue condenado Castelar], exiliado en París, protagonista destacado en la revolución de septiembre de 1868, ministro de Gobernación en el Gobierno provisional de Serrano, ministro de Estado con Prim, votante de la candidatura de don Amadeo de Saboya y, tras el asesinato de Prim, líder natural del progresismo político, jefe del Partido Liberal tras la ruptura con Ruiz Zorrilla...»[628].

Muy pocos podían presentar una hoja de servicios revolucionarios tan completa. No es de extrañar que hubiera quien le llamara *el petrolero* a causa de las iglesias que, al parecer, incendió en su juventud. Aunque, por supuesto, si es que fue así, había pasado ya mucho tiempo cuando Cánovas le tendió la mano, y el resto de su carrera política se mantendría en un tono menor en cuanto a visibilidad revolucionaria se refiere. No tanto en cuanto a su militancia masónica de altos grados: durante su primer gobierno dentro ya de la Restauración —aquel en el que devolvió las cátedras a los krausistas separados de la enseñanza por Orovio—

«compaginó, al menos en teoría, ambos cargos, el de presidente del Gobierno y de gran maestre del Gran Oriente de España, durante tres meses, ya que su sustituto interino actuó hasta el 10 de mayo de 1881…».[629] ¡Hermosa coincidencia del poder político con el masónico, encarnados en la misma persona! Claro que el primero lo ejercía públicamente y el otro no.

Pero llegaría el momento en el que se vería obligado a reconocer su pertenencia a la «secta» —él mismo la llamó así — públicamente; nada menos que en el Congreso de los diputados; aunque para ello tuvo que verse acorralado. Ferrer Benimeli también ha recogido pormenorizadamente lo sucedido en aquella histórica sesión, y lo ha publicado: en pleno debate, cuando se trataba de la «especie calumniosa» de que la mismísima reina regente, así como su hijo, el rey, de ocho años de edad, habían ingresado en la secta, Vázquez de Mella[630] le preguntó a Sagasta si consideraba injuria el ser tachado de pertenecer a la masonería, «Porque si considera como injuria el pertenecer a una asociación secreta como la masonería, condenada por la Iglesia, y cuyos fines son contrarios al orden social, se presenta un problema terrible, y yo pido solución para ese problema al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, que ha estado durante tanto tiempo afiliado a la masonería»[631]. Presionado por el mismo diputado, que dijo aborrecer la masonería, y considerar que podría ser incluso delito acusar a la «augusta señora» de pertenecer a la misma, Sagasta ya declaró abiertamente: «Yo he pertenecido a la masonería porque he creído que pertenecer a la masonería no era delito. Después, cuando he visto que los papas insistían en su condenación, yo que me precio de buen católico (esta frase provocó en la Cámara "aplausos y grandes risas") apostólico romano […] no me he querido poner enfrente de la Iglesia y me he separado de la secta»[632].

No decía cuándo se había producido tal separación, pero tenemos pruebas de que no solo seguía siendo masón al llegar a la presidencia del Gobierno, sino que continuaba siéndolo cinco años más tarde, como se reveló con ocasión del fallido pronunciamiento republicano: el mismo año que nacía el nuevo rey de España, Alfonso XIII, hijo póstumo del que trajo la Restauración, muerto en noviembre de 1885, a la edad de 28 años, tras diez de reinado. En Madrid se guardó el viejo protocolo: el 17 de mayo de 1886, al sonar la salva número 16 en el Campo del Moro, la plaza de Oriente era un clamor jubiloso de adhesión a la dinastía, y, concretamente, al recién nacido: eran 15 las salvas para una infanta, luego acababa de nacer un rey; el mayordomo mayor de palacio, marqués de Santa Cruz, anunciaba su nacimiento a las mesas del Congreso y del Senado, y a la grandeza, que esperaban en palacio. Poco después, Sagasta, como jefe de Gobierno, presentaba, sobre un almohadón, al nuevo rey católico; que sería bautizado con los nombres de Alfonso, León (por su padrino, el papa), Fernando (nombre de su antepasado el rey santo, propuesto por su difunto padre), Santiago, por el Patrón de España, e Isidro, por el de Madrid. Todo conforme a la tradición, salvo que quien traía en sus brazos al continuador de la dinastía histórica era un grado 33 ¡Y no cualquiera!

Sagasta tenía un claro y muy crítico adversario en su antiguo compañero de viaje, y de conspiraciones antiborbónicas, Ruiz Zorrilla: el exiliado en Francia, donde llegó estableció interesantes y peligrosos contactos masónicos contra el converso al monarquismo Alfonsino, le había acusado ya en su día de «no hacer nada contra el golpe de Martínez Campos». Avisado Sagasta, por los informes de la policía parisina, de la consistente red que Ruiz Zorrilla tejía en el país vecino a través de sus logias, decidió actuar; fue precisamente eso lo que le decidió, «mediante un golpe de ma-

no», a hacerse proclamar gran maestre «para así convertirse en el modelo liberal de la masonería española y aglutinar a toda la oposición»[633]. La masonería española revalidaba, de este modo, su inveterada vinculación con el partido liberal, que ya, salvo raras excepciones, no habría de desmentirse hasta 1931. Pero el asunto revestía una mayor complejidad; no todos los masones, ni mucho menos, aceptarían aquella restauración de la dinastía histórica con tanta facilidad: según otro informe, «esta vez de un agente monárquico español [...] involucró en 1885 al Gran Oriente de España en las maquinaciones revolucionarias de Ruiz Zorrilla a raíz de "la salida de la masonería de los monárquicos y la iniciación de muchos republicanos"»[634]. Era de esperar que tal cosa ocurriera: había pasado, en gran medida, el tiempo de los Serrano, los Topete y los Prim —este último menos convencido—, de los "gloriosos" que aceptaban algún tipo de monarquía. Por más que entraran en el juego político del régimen restaurado, en aquellos momentos, cuando parecía sólido y llamado a ser duradero. En esa alianza entre masonería, republicanismo, y un tercer elemento, de origen algo más reciente, el terrorismo anarquista, está la clave del atentado contra Alfonso XIII el día de su boda. El primer eslabón de la cadena nos lleva al entorno de Ruiz Zorrilla.

En todo caso, lo que está claro es que la revolución no se aplacaba por muy "británico" que fuera el sistema ideado por Cánovas; algunos de sus líderes, a lo sumo, estaban dispuestos, como demostraron, a aceptar un rey saboyano, pero un Borbón, como dijo Prim, «jamás, jamás, jamás». El autoexiliado jefe del Gobierno y de la masonería, Ruiz Zorrilla, aparte de esas convenientes conexiones que establecía allí, conspiraba en París, creando también una secreta Asociación Militar Republicana; y contó, para ello, con el concurso de Manuel Villacampa, un militar de los que habían participado en la Gloriosa —siempre volvemos a ella— que

fue premiado con el generalato por la I República; el militar y el político tenían en común otras cosas, aparte de haber colaborado en la misma revolución; ambos eran republicanos y masones. Villacampa recibió el encargo de pronunciarse en Madrid a favor de la República, antes de que la Regencia de María Cristina pudiese afianzarse, de modo que, en la noche del 19 de septiembre de 1886, cuando Alfonso XIII contaba con cuatro meses y dos días de existencia, el general marioneta de Ruiz Zorrilla, al frente de dos compañías, tomaba la estación de Mediodía. Ahí terminaron sus éxitos, porque en el cercano cuartel de Artillería, con cuyas fuerzas contaba, no le abrieron las puertas que él aporreaba tambaleante en su caballo —estaba bastante trabado ya—. Para acabar de complicarle la situación, se presentó allí el general Pavía (el del golpe que acabó con la I República), capitán general de Madrid, que había ordenado a todas las tropas leales presentarse en Atocha; lo que hicieron arrollando a algunos soldados rebeldes en el paseo del Prado. Pero los sublevados, agravaron su propia situación fusilando, en plena calle de Alfonso XII, a un coronel y a un general de Artillería que habían apresado cuando trataban de unirse a los que resistían dentro del cuartel que Villacampa pretendió tomar. El general golpista huyó, pero no llegó lejos: los húsares de Pavía lo apresaron en Morata de Tajuña. Fue juzgado y condenado a muerte, conforme a su código, pero Sagasta le indultó, quedando con ello en situación poco airosa: había mentido al Gobierno, asegurando que se cumpliría la sentencia, para anunciar el indulto a la prensa acto seguido, lo que le estaba bastante credibilidad de cara al futuro[635]. ¿Qué había pasado?

La respuesta se encuentra en las publicaciones masónicas de la época. La logia *Comuneros de Castilla n° 289,* redactó un documento publicado en la revista *La España Masónica* (órgano de la logia *Amor n ° 20),* que decía lo siguiente:

«A.L.G.D.G.A.D.U. (A la Gloria del Gran Arquitecto del Universo) [...] Al Ilustrísimo y Poderoso Señor Práxedes Mateo Sagasta, simbólico *Paz,* grado 33. Sabed que esta Logia en su Tenida (Reunión o sesión) de ayer acordó por unanimidad. Que en virtud de vuestra humanitaria y noble conducta para los condenados por el consejo de guerra a la última pena, como sublevados en la noche del 19. Teniendo en cuenta que habiendo vos usado de vuestra poderosa influencia que, como presidente del Consejo de Ministros del Gobierno de la nación ejercéis [...] aconsejando a S. M. la Reina Regente (q.D.g.) el ejercicio de la regia prerrogativa, conmutando la pena de muerte por la de reclusión perpetua a nuestro querido hermano D. Manuel Villa- campa, grado 33, y a los militares [...] Considerando que habéis por ello contraído un gran merecimiento para la Orden [la Masonería], como asimismo lo ha contraído también el Ilustre y Poderoso hermano D. Segismundo Moret, grado 33, que con vos debe compartir la gloria [...]»

Es interesante que aparezca ya el nombre del futuro jefe del partido liberal y del consejo de ministros, Moret, cuyo nombre quedará vinculado a la revolución soterrada que mantuvo viva la llama durante el reinado de Alfonso XIII. Un grado 33 le pasaría el testigo a otro en más de un sentido. Volviendo a los homenajes masónicos recibidos por ambos por lo de Villacampa, la citada logia *Comuneros de Castilla, n° 289,* estableció los honores que los dos personajes debían recibir, «por unanimidad de sus obreros», declarando:

«1° Que habéis sabido cumplir dignamente como masón, con los deberes que os imponen vuestros juramentos al ingresar en la Orden.

2° Consignar en acta vuestro nombre como digno miembro de la masonería española, juntamente con el de nuestro

querido hermano Moret.

3ª Nombraros miembros honorarios del cuadro.

4° Tributaros una Triple batería. (Batería: rito masónico que consiste en golpear con las manos según un ritmo que difiere en cada grado. Es practicado sobre todo en el Rito Escocés Antiguo y Aceptado, y en el Rito Escocés Rectificado.)

5° Nombrar un triángulo de su seno que pase a felicitaros, y hacer entrega de esta Plancha (Plancha significa todo trabajo escrito, bien se trate de un discurso o conferencia, de correspondencia, etc.), extendiéndose para el Hermano Moret los mismos acuerdos»[636].

¡Claro que la revolución estaba dentro del sistema!; y seguiría estándolo. Así lo había asumido Cánovas desde el primer momento, y volvería a consagrarlo en el llamado «Pacto del Pardo», cuando, ante la inminente desaparición de Alfonso XII, que agonizaba en esos momentos, acordó traspasarle el poder a Sagasta —quizá para de este modo neutralizar una reacción izquierdista ante el vacío de la Corona—, proponiendo su nombramiento a la regente; al tiempo que se decidía retrasar la proclamación de la infanta María de las Mercedes hasta el nacimiento del hijo que la Reina esperaba. El cumplimiento del pacto hizo que el autor del fracasado golpe dirigido contra la propia Regencia, se librara de la pena capital. El partido capitaneado por Sagasta continuaría, pese a las "protestas de catolicismo" de su jefe, vinculado a la masonería, y proclive a sus intereses. Aunque aparecían ya otras fuerzas revolucionarias en el panorama español: la Internacional, en sus dos versiones, y los nacionalismos periféricos. Se dibujaban ya dos izquierdas, la burguesa y la proletaria que, a pesar de sus enfrentamientos de origen, llegarán a colaborar en momentos decisivos, poniendo en peligro la existencia de España; con la colaboración

de los nacionalismos, dispuestos a sacar provecho de las grandes crisis nacionales. Ya en el primer gobierno de Sagasta las fuerzas antiespañolas, nacidas, las principales, fuera de la Patria, tendrían sus representaciones dentro de ella, e irían adquiriendo protagonismo político de manera progresiva, al tiempo que radicalizaban su discurso.

El movimiento obrero adquiere fuerza verdadera durante la Restauración; los brotes anarquistas del sexenio anterior fueron solamente eso: avisos de lo que podría llegar a representar. Dicho movimiento tenía su origen en la aplicación de la «ley de bronce»; la oferta y la demanda como únicas reguladoras del mercado. Lo que en el terreno de las relaciones laborales había dado origen a un proletariado que empezó a organizarse por razones de subsistencia, al comprobar que nada podía esperar del Estado liberal; en ningún país de aquella Europa que vivía su revolución industrial, sin intentar siquiera corregir las consecuencias que para la clase obrera trajo el capitalismo salvaje. En *Rerum novarum,* León XIII describía la sociedad decimonónica, heredera de todo un siglo de cambios revolucionarios que, desaparecidos los estamentos, había alumbrado una nueva división social de clases enfrentadas: «La violencia de las revoluciones civiles [liberales] ha dividido a las naciones en dos clases de ciudadanos, abriendo un inmenso abismo entre una y otra. En un lado la clase poderosa, por rica, que monopoliza la producción y el comercio, aprovechando en su propia comodidad y beneficio, toda la potencia productiva de las riquezas, y goza de no poca influencia en la administración del Estado. En el otro, la multitud desamparada y débil, con el alma lacerada y dispuesta en todo momento al alboroto»[637].

De aquella explotación nació la Internacional de los Trabajadores en 1864, materializando el llamamiento de Marx

en el Manifiesto comunista: la unión universal del proletariado; el primer error de aquel mesiánico "redentor" de los desheredados era la superación, hasta el rechazo, del concepto de patria. Ahondaba de ese modo el desarraigo de aquellas masas que tan gran parte de su identidad habían perdido, inevitablemente, en las migraciones masivas del campo a los centros fabriles; mientras que, secuestrando el movimiento obrero, las condenaba a luchar por el establecimiento de una utópica dictadura, incapaz de dar respuesta a sus necesidades, materiales y espirituales; una dictadura sin Dios, que quedaba proscrito, como una construcción mental de los explotadores para drogar con ese «opio» a los explotados. No era esa la vía de la verdadera liberación que buscaban.

En la misma encíclica, condenaba el marxismo León XIII, pues, suprimiendo la propiedad privada «daña a esos mismos a quienes se pretende socorrer, repugna a los derechos naturales y perturba las funciones del Estado y la tranquilidad común»[638]. Más adelante, Pío XI, pondrá el acento en el ataque de Marx a las instituciones primarias y nucleares de la sociedad: «convierte naturalmente el matrimonio y la familia en una institución meramente civil y convencional, nacida de un determinado sistema económico; niega la existencia de un vínculo matrimonial de naturaleza jurídico-moral»[639]; lo calificaba como «un sistema, finalmente, que niega los derechos, la dignidad y la libertad de la persona humana»[640]. Con razón vinculaba León XIII a los seguidores de Marx con la masonería; buscaban la misma revolución en lo esencial, con diferentes rostros: «esta ruina y trastorno, es lo que a conciencia maquinan y expresamente proclaman unidas las masas de comunistas y socialistas, a cuyos designios no podrá decirse ajena la secta de los masones, pues favorece en gran manera sus planes y conviene con ellas en los principales dogmas»[641].

Si Marx en vez de aportar la solución agrandaba el problema, tampoco su rival, Bakunin, ofrecía soluciones reales al proletariado, porque su pensamiento era, en el fondo, más coincidente con el marxismo de lo que parecía a simple vista: «recibía una antigua herencia de ideología destructiva que interpretó a su manera; radicalmente; sin las sutilezas de las logias: había recibido el apoyo de Mazzini y Garibaldi, ingresando en la masonería italiana en 1862; dependía concretamente del Gran Oriente de Italia ya antes de que se reuniera la Primera Internacional»[642].

Las nuevas corrientes revolucionarias llegaban a España al mismo tiempo: el anarquismo sindicalista y libertario vino con otro amigo de Mazzini y Garibaldi, el arquitecto napolitano Fanelli, en 1868, para fundar los primeros grupos adscritos a la Primera Internacional, superando agresivamente al movimiento obrero español, que en principio rechazaba las tesis marxistas. Ya vimos como los bakunistas españoles influyeron en el movimiento cantonal, pero se apartaron enseguida de la burguesía revolucionaria, al comprobar su nulo sentido social; de hecho, el divorcio entre esas dos izquierdas fue duradero: solo se unieron para derribar la monarquía en 1931, y, después de lograrlo, y combatirse durante la Segunda República, volverán a unirse en el Frente Popular, siguiendo las instrucciones de la Comintern. Pero para eso aún faltaba mucho tiempo.

La Internacional empezó a celebrar congresos en España en 1870, concretamente en Barcelona, y en el tercero, que tuvo lugar en Córdoba dos años más tarde, también rechazaron a Marx. Se consolidaba el anarquismo español bajo la dirección de Anselmo Lorenzo, creador de la CNT (Confederación Nacional de Trabajadores), «la gran central anarquista española, fundada en 1910, y que llegó a ser la que contaba con más afiliados en 1936; cerca de un millón. Ade-

más de su fundador fueron masones buena parte de sus directivos y muchos de los anarquistas intelectuales dedicados al adoctrinamiento de los trabajadores. Anarquistas radicalizados crearon en Valencia la FAI (Federación Anarquista Ibérica) en 1927. Fueran las que fueran las siglas, el anarquismo pasó por la historia de España dejando un reguero de sangre y desolación completamente inútiles: colaboró eficazmente en el deterioro de la situación política del reinado de Alfonso XIII; su constante acción terrorista llegó a ser uno de los más acuciantes problemas de los Gobiernos de la época; causa decisiva de la dictadura de Primo de Rivera que se fijaba, como objetivo prioritario, acabar con ese cáncer social»[643].

Ya los dirigentes del sexenio revolucionario consideraron como enemigo peligroso el anarquismo, que Serrano llevó a la clandestinidad durante la República ducal. Esa marginación oficial, alentó a la otra rama de la Internacional, la marxista: en 1879 un tipógrafo gallego, Pablo Iglesias, fundaba en Madrid el PSOE. Un partido que, ya en su congreso de 1888, en Barcelona, se cerraba, como los anarquistas, a cualquier colaboración con los partidos burgueses, haciéndoles, por el contrario, objetivo de una guerra «constante y ruda», como se estableció en las conclusiones de dicho congreso[644]. Sin embargo, fue uno de esos partidos burgueses, el liberal, quien legalizó al partido socialista y su central sindical, la UGT, aprovechando su nueva Ley de Asociaciones, que lograron aprobar durante el segundo mandato de Sagasta, en 1887. «Excusado es decir que la ley de Asociaciones se discutió en un encrespado ambiente de polémica religiosa; preocupaban mucho más a los liberales en el poder las asociaciones religiosas que las obreras, y al final quedó a salvo —por lo menos en la práctica— la situación de las órdenes religiosas y la capacidad de la Iglesia para crearlas y promoverlas en España. Durante la Regencia prosiguió el incre-

mento de influencia social por parte de estos Institutos, que llegaron a controlar la enseñanza media de la clase alta y media-alta, mientras proseguían su benemérita labor docente entre las clases inferiores. Este aumento de influencia social, en el que se distinguieron los jesuitas y las congregaciones en ellos inspiradas, enconó cada vez más los odios de los anticlericales, que no estallarían abiertamente hasta el siglo siguiente, cuando la Iglesia y sus agrupaciones decidiesen seriamente plantear su presencia en el ámbito de los estudios superiores»[645]. Naturalmente; porque ya sabemos qué otros grupos, bien opuestos a la Iglesia, se habían consolidado en la Universidad durante el sexenio, para seguir creciendo, ya en plena Restauración. Lo último que iban a permitir es que fuera su peor enemiga quien pudiese arrebatarles ni un alma, en ese campo que se les había entregado.

No había muerto aún Alfonso XII cuando ya se fraguaba, y empezaba a manifestarse, un movimiento nuevo, amenazante en grado sumo para la existencia de España; aunque, en principio, pudo parecer algo más inocuo: el nacionalismo catalán, origen del vasco que nacería a continuación. Conectados con los que ya crecían y se armaban en Ultramar, especialmente en Cuba, desde hacía años. El nacionalismo, a secas, era una consecuencia del liberalismo más exaltado, precisamente el mismo que se unió a la más opuesto a lo que representaba el movimiento obrero, a punto ya de ser abducido e instrumentalizado por la Internacional. Hablamos de una herencia directa de los ciclos revolucionarios burgueses, especialmente del último; el de 1848: «el Nuevo Régimen, con su doctrina de la soberanía nacional, trascendió incluso a países que aún no lo habían abrazado como forma política y dio a las masas la conciencia de un "nosotros" que fue decisiva para las manifestaciones históricas —incluidas, si se quiere, las guerras mundiales— en las gue-

rras mundiales en la Edad Contemporánea. Por lo que se refiere a los hechos de 1848, allí donde una nación está dividida —tal es el caso de Italia y Alemania— surgen movimientos de independencia»[646]. Y donde no se daba esa fragmentación política, se buscará, en ocasiones, cuidadosamente, el «hecho diferencial»; tal como ocurrió en España, sentando un precedente de algo que volverá a reproducirse en un futuro: siempre que las profundas crisis nacionales lo hagan posible, al servicio de ideologías disgregadoras, enemigas del mismo significado de la nación española; o de otras, que haciéndoles el juego, busquen alcanzar objetivos no tan radicales, fundamentados, contradictoriamente, en razones históricas convenientemente utilizadas, con fines idénticos en última instancia.

Esas crisis profundas serán imprescindibles para el auge de los nacionalismos; el catalán parecía desintegrarse cuando recibió el necesario balón de oxígeno del desastre del 98. Y la verdad es que su recorrido, en caso contrario, habría sido corto y diferente. Su inicio podía datarse hacia 1880, y tenía como padre a un político federalista, Valentín Almirall, muy en la línea de Pi y Margall; lo que no dejaba de ser un contrasentido, en una Cataluña que, había dado la espalda, sin inmutarse, al movimiento cantonal. Aunque, bien pensado, tenía su lógica que, al menos algunos de aquellos elementos más exaltados se dejaran arrastrar, *a posteriori,* por el fervor suicida de los cantones, alentado precisamente desde Madrid, por cierto.

Entre las locuras colectivas desatadas por el sexenio, aquella, sin duda, había sido la más grave: a Almirall, un caso prácticamente aislado, le siguieron los pequeños burgueses de izquierda, identificados con aquella ideología improvisada de corte revolucionario. Que, curiosamente, también se nutría, de la manera más antinatural, de lo más opuesto:

el tradicionalismo extraviado, frustrado por la derrota del carlismo, que fue en aquel momento donde dio el paso hacia el nacionalismo; siguiendo a una buena parte del clero, con el rumbo completamente perdido. ¿Qué vinculación podríamos encontrar entre sus abuelos, aquellos voluntarios de la guerra de la Convención, o sus más cercanos parientes, los carlistas, que lucharon por la España tradicional, desde el campo genuinamente español, y como patriotas españoles? Realmente, ninguna. Sin darse cuenta, seguramente, se dejaron llevar por una corriente revolucionaria, disimulada por devociones seculares, y guiada, incluso, por algunos obispos: «El carlismo y el tradicionalismo serán la fuente que sustituya al federalismo republicano en la gestación definitiva del nacionalismo catalán, cuya fuente religiosa manará, sobre todo, de la ciudad de Vic; dos de sus obispos (Morgades, Torras y Bages) serán precursores e iniciadores esenciales»[647]. A falta de otras más sólidas, la base cultural del movimiento se construyó sobre la defensa de la lengua catalana, y la creación de una literatura propia que le diera consistencia realzándola.

Pero todos esos elementos mezclados —federalismo, nacionalismo y literatura— no consiguieron cuajar y fortalecerse hasta 1898, por muy vinculado que se hallara a los otros nacionalismos del resto de Europa.

Y sin ese ambiente enrarecido de la Barcelona finisecular nunca se hubiera podido dar la figura del fundador del otro gran nacionalismo peninsular; el vasco. En Sabino Arana encontrarán eco las corrientes del catalanismo apelando a sus comunes circunstancias: el tradicionalismo ancestral frustrado por la misma derrota; la del carlismo. De esa militancia familiar, cuya defensa había salido cara a los Arana[648], se separa Sabino, cuando, en el transcurso de una conversación casual, “comprende” por fin que el carlismo era

genuinamente español, mientras que “ellos”, los vascos, en su fulminante iluminación, llega a comprender que no lo eran. Su familia había luchado por un ideal equivocado. Triste momento, y cargado de amenazas imposibles de calibrar entonces, fue aquel; no ya solamente para el visionario, sino para España entera; y de manera especial para sus paisanos, que no tardarán en verse sacudidos por una crisis de identidad que a muchos de ellos haría tomar un camino opuesto al de sus intereses materiales y espirituales; al bien común de los vascos, en suma; y lo que es todavía más grave; al de la patria española en su conjunto.

El gran componente de resentimiento que alumbra el nacimiento del nacionalismo vasco, lo reflejó, lucidamente, Jon Juaristi, en *El bucle melancólico.* Hablando de aquellos jóvenes del entorno de Sabino dice: «La melancolía juvenil de aquel grupo no debió de ser muy distinta de la de sus coetáneos de Bilbao. Solo que, en su caso, se había perdido algo más que la infancia. Habían perdido una guerra y un futuro: la dorada mediocridad de los hidalgüelos rurales, encaramados desde hacía siglos a la cúspide de la sociedad aldeana. El padre y el abuelo de Sabino habían sido alcaldes de Abando. Ni Sabino ni Luis podrían serlo nunca: en 1879, Bilbao se anexionaba la anteiglesia y emprendía la construcción del Ensanche en la orilla izquierda del Nervión»[649].

La capital vizcaína entraba de lleno en la industrialización que habría de consolidarla como uno de los principales centros económicos de la Restauración, pero eso mismo alentaría otro de los más arraigados prejuicios antiespañoles del nacionalismo: la llegada masiva de inmigrantes del resto de España resultaba intolerable a sus dirigentes y a su militancia. La xenofobia, mezclada con el creciente republicanismo antipatriótico, creará otro mito peligroso: el del «fuerismo», separado, total e intencionadamente, de la ver-

dadera ideología carlista en la que aún trataban de reconocer su origen. Un origen cada vez más "remoto" que ya empezaba incluso a rechazarse. Un claro exponente de esa tergiversación tan sesgada es la obra de Unamuno, *Paz en la guerra'*. «Con solo tres trazos, Unamuno retrata no al fuerista de 1876, sino al *euskalerríaco* de veinte años después, al de la Bilbao industrial, armado de una retórica belicista, enemigo del maqueto (la voz *pozano,* ya en desuso en la mitad del siglo, designaba a los inmigrantes en la Bilbao de los comienzos de la Restauración) y desconocedor del vascuence. Sin embargo, este fuerista [...] viene del campo carlista. Es, por lo tanto, un fuerista atípico, y también es atípica, muy alejada incluso de la posición del Unamuno de diez años atrás, la evolución que traza ahora del carlismo al fuerismo: "Empiézase, en el ambiente en que él vive, a cobrar conciencia del viejo lema *Dios y Fueros,* al que sirvió de tapujo en gran parte el de *Dios, Patria, Rey".* La manipulación histórica es descarada. El viejo lema al que Unamuno se refiere fue esgrimido solamente por los fueristas después de la segunda guerra civil, e inspiró, por supuesto, el *Jaungoikoa eta Lagi-Zarra* ("Dios y la Ley Vieja") que Sabino Arana Goiri dio como divisa a su partido. Nunca fue un lema carlista. Es más, si un carlista lo hubiera usado, habría sido inmediatamente expulsado del seno del carlismo por deslealtad a la dinastía *legítima*[650].

Pretendía nada menos que convertir la causa de Don Carlos en un producto revolucionario, compatible incluso con el cantonalismo; en todo caso contrario no ya al sistema monárquico sino a la propia España. Era solo el principio de un recorrido secular que llevará a los supuestos herederos del carlismo hasta posiciones abiertamente anticristianas, —por más que hayan contado con una conveniente cobertura de buena parte del clero vasco— seguidoras de nuevas religiones, totalitarias y mucho más cercanas al nacionalsocia-

lismo o al comunismo maoísta que a su verdadera raíz. Pero no es este el momento de abordar tan demencial evolución; que arrastraría consigo a tantos hijos y nietos de aquellos *maquetos* y *pozanos* despreciados por el iberismo.

Aunque todo esto, allá por 1883, cuando los Arana, al morir su padre, se trasladan a Barcelona era imposible preverlo. El primer prosélito de Sabino fue su propio hermano Luis, que sería su permanente colaborador en la tarea que estaba a punto de emprender; pero luego, de vuelta a su Bilbao natal, encontrará amplia cantera en gentes de sus mismos orígenes. Escribirá *Bizcaya y su independencia,* y *La patria de los vascos,* obras de referencia para el imaginario colectivo de sus seguidores; crea la revista "Bizkaitarra", rompe definitivamente con sus antiguos correligionarios carlistas; y sobre todo, en 1895, vísperas del Desastre, crea el PNV, del que fue diputado; diseña también la ikurriña. Un solo hombre, en Vizcaya, había sentado las bases del más artificial de los conflictos que sacudirían a España en el siguiente siglo, con las consecuencias de largo alcance que todos los españoles hemos vivido, desde, como poco, la generación de mis bisabuelos.

Nada de todo ello era enteramente original; nada hubiera podido ocurrir sin la fatídica etapa barcelonesa del bilbaíno. En la capital del Principado fue a encontrarse, deslumbrado, con la *Reinaxença,* que identificaba, de la manera más reduccionista, lengua y patria; cultivando una literatura tendente a exaltar las peculiaridades catalanas; cuyo máximo representante entonces era un sacerdote, Jacinto Verdaguer, autor de la letra del Virolai dedicado a la Virgen de Montserrat. Pero es que la evolución del nacionalismo catalán no fue muy distinta a la que siguieron sus discípulos vascongados. Quien lo estructuró de cara al futuro fue el ya citado federalista Vicente Almirall, tan distante del tradicionalismo

de los erráticos obispos de Vic que sentaron las bases del movimiento en amplios sectores conservadores de aquella Cataluña, incapaz de saber entonces en qué dirección sería arrastrada. Almirall, miembro del partido Republicano Democrático Federal, desde la Gloriosa hasta 1881; crea también las necesarias publicaciones, que como hará Sabino en Vizcaya, resultaban fundamentales para crear el entramado nacionalista; dándolo a conocer a la propia ciudadanía, que todavía no tenía una clara noción de lo que se estaba preparando. O ninguna, en la mayoría de los sectores. En 1879 funda el *Diari Català,* primer periódico escrito en la lengua de la *Reinaxença,* cuya colaboración era esencial; e inmediatamente después, cumplido el trámite previo, organiza el Primer *Congrés* catalanista un año más tarde. Un paso más, e importante, fue la creación, en 1882, del *Centre Català,* que rápidamente convoca un nuevo congreso catalanista, del que se escinde la *Lliga,* que nace como un partido burgués, catalanista, y de derechas, que conocerá grandes cambios y escisiones posteriormente; pero lo que iba quedando muy claramente asentado en los años fundacionales de Almirall era que el nacionalismo catalán, tan rápidamente organizado, había venido para quedarse e influir decisivamente en la política del reinado de Alfonso XIII, y, cada vez más dividido y escorado a la izquierda, en la Segunda República. Ya en 1885, Almirall dirige un «memorial de agravios» a Alfonso XII, y el año siguiente, ya tras la muerte del rey, coincidiendo con el inicio de la Regencia del recién nacido sucesor, publica *Lo Catalanisme*[651], donde expone las bases de sus políticas reivindicativas, basadas en el reconocimiento de una personalidad catalana muy distinta a la castellana, mucho más realista y pragmática, que debía ser reconocida y considerada en pie de igualdad, potenciando sus propios intereses como nación, pero integrada en esa «comunidad de naciones» que, en su visión, era España. La política rupturista

de esa comunidad vendrá con sus herederos políticos al tiempo que se escindían, dentro del nacionalismo, dos corrientes opuestas: una todavía posibilista, en cuanto a la pertenencia a una patria común, con todos sus matices diferenciadores, y otra ya abiertamente en pugna con ella. Se iría viendo más tarde; pero que Almirall cultivaba ya un victimismo catalanista, acumulador de agravios a utilizar como armas arrojadizas, era ya una realidad indiscutible, como se desprende de su obra. Hablaba, por ejemplo, de la «asfixia económica que le era impuesta a Cataluña», y de la urgente necesidad de dar «un paso adelante» que lo impidiera antes de que fuera tarde. ¿Cuál? Era interpretable; y de ahí, por más que quiera defenderse su postura —de resignada aceptación de la soberanía española en el mejor de los casos— derivarán la mayor parte de las violencias, llegando al derramamiento de sangre, que presenciará su región. Aunque, justo es reconocer que, después de su muerte, se hizo una lectura de su pensamiento mucho más radical del expresado por él mismo.

El paso de su visión autonomista al separatismo irremediable lo dieron sus continuadores; aunque no deja de ser un referente imprescindible de su trayectoria que procediera de las filas del federalismo de Pi y Margall, aunque posteriormente se distanciara de él. Volvemos a los cantones; a la versión netamente republicana de la Gloriosa. Por eso, por esa oposición a la Monarquía, con sede en aquel Madrid del que venían todos los males y «agravios», se posicionó enérgicamente contra la Exposición Nacional de Barcelona de 1888; vista por él como una exhibición de poder de la dinastía restaurada, a la que nunca, por más que pudiera ceder en otros puntos, llegaría a aceptar. Como estaba mandado, la masonería presidió, dándole normativas muy concretas, todo el movimiento catalanista; ya desde su fase autonomista: en aquel momento crucial se fundaba la Gran Logia Regio-

nal Catalana-Balear, «que cuando se fundó en 1886 se denominaba Gran Logia Simbólica Regional Catalana, instituida por masones de clara filiación federal republicana y militancia librepensadora [anarquista] y anticlerical»[652]. Esta logia, entre la exposición de sus fines, (capítulo II), confesaba perseguir, como fin especial, «Conseguir que Cataluña forme un Estado soberano y autónomo sin otras limitaciones que las derivadas del contrato que celebre y le una con las demás Regiones Ibéricas»[653]. Nada debe extrañamos que en 1931 las reivindicaciones catalanas fueran prácticamente las mismas; sin excluir el resbaladizo asunto de dirimir cuál era el fin buscado, entre soberanía y autonomía. El eterno equívoco con el que ha jugado el nacionalismo catalán desde entonces. Nada debe extrañamos tampoco, la hegemonía masónica sobre la ERC.

3. - El Desastre: 1898, el escenario, las causas y la preparación

Con esa sola palabra se define lo ocurrido en aquel año: el Desastre. Lo ocurrido entonces no solo hundía las posibilidades, reales aún, de sacar a España de su aislamiento secular, gracias al prestigio de Cánovas y del régimen importado que había establecido en España, haciéndola aparentemente homologable a las naciones de su entorno; recuperando el tiempo perdido que se le había robado desde el Congreso de Viena, con eficaces colaboraciones internas, sino de recuperar incluso alguna parte del protagonismo perdido por España a costa de salvar su propia independencia y su dignidad nacional; y a Europa de la tiranía napoleónica. Pero quien lo viera posible, y fueron muchos los españoles que así lo consideraban, no era plenamente consciente de la coyuntura internacional, ni de los intereses en juego entre las potencias de aquella Europa que vivía los últimos esplendores del colonialismo. Ni mucho menos había valo-

rado el crecimiento de una futura superpotencia a la que todavía se consideraba con cierta benevolente condescendencia en la Península: aquella «república federal que nació pigmea», como sentenció el conde de Aranda, veía llegado su momento de abalanzarse sobre el Golfo de Méjico sin más dilación.

Una aproximación al tema nos permite añadir otros elementos antes de entrar en materia: en primer lugar, debe destacarse el auge del positivismo, vivo y creciente desde mediados de siglo, que venía a confirmar la ley del más fuerte incluso en las relaciones mantenidas entre las naciones "civilizadas", con absoluto desprecio de la ley natural y el viejo «derecho de gentes»; y no digamos de la Doctrina Social de la Iglesia. Un producto relativamente tardío, en definitiva, del pensamiento ilustrado. Y no es que los enemigos de España se hubieran distinguido en el pasado por su delicada conciencia a la hora de arrebatarle posesiones o derechos apetecidos; los pretextos siempre fueron debilísimos, cuando no inexistentes, disimulados tras la libérrima actuación de los incorregibles corsarios.

La diferencia es que a finales del siglo XIX pretendían hacerlo como quien ejerce un derecho cualquiera; consagrando la ley de la selva como algo perfectamente compatible con las relaciones diplomáticas de los pueblos más desarrollados. Así, en 1885, sin más, la Alemania de Bismarck trata de adueñarse de las Islas Carolinas, españolas desde el siglo XVI; simplemente porque se había fijado en ellas como uno de los medios de dotarse del imperio colonial que pretendía adueñarse por entonces; había llegado tarde al reparto. No consiguió culminar el proyecto gracias al Protocolo de Roma, por el que León XIII, padrino y protector del rey de España, lograba consolidar la soberanía española; aunque, en el subsiguiente tratado, el Gobierno español concedía a los

germanos derechos de pesca y comercio en el archipiélago; así como una base naval que no llegaría a construirse. Debe subrayarse que aquel año se reunía la Conferencia de Berlín, a instancias del propio Bismarck que, animado por los principales beneficiarios del colonialismo, Inglaterra y Francia, aspiraba a resolver las tensiones que recorrían peligrosamente el continente africano a costa del reparto de sus inmensos territorios. «En la Conferencia se determinó un principio muy característico del positivismo geopolítico: el derecho a la posesión de un territorio no lo proporciona el descubrimiento, ni tradiciones históricas, sino la presencia efectiva garantizada por la ocupación de hecho»[654]. Todo lo demás, incluyendo los más sagrados derechos nacionales o individuales, sobraba; era irrelevante. Resultaba evidente la imposición gradual de ese Nuevo Orden, no ya ajeno al cristianismo, sino contrario absolutamente a sus principios.

Tampoco es casual que el año anterior, el mismo papa, León XIII, hubiese fulminado la más extensa, profunda y argumentada de las condenas contra la masonería, *Humanum genus.* Hablaba en ella, entre otros muchos puntos, de las consecuencias de la infiltración de la secta no ya solamente en las sociedades católicas; dentro de los núcleos mismos del poder político, sino del control que ya ostentaban, sin apenas disimulo, sobre los Estados, con el consiguiente deterioro de las relaciones internacionales: «Así que en espacio de siglo y medio la secta de los masones ha logrado unos aumentos mucho mayores de cuanto podía esperarse, e infiltrándose con tanta audacia como dolo en todas las clases sociales ha llegado a tener tanto poder que parece haberse hecho casi dueña de los Estados. De tan rápido progreso se ha seguido en la Iglesia, en la potestad de los príncipes y en la salud pública la ruina prevista muy de atrás por Nuestros Antecesores; y se ha llegado a punto de temer grandemente por lo venidero, no ciertamente por la Iglesia, cuyo funda-

mento es bastante firme para que pueda ser socavado por esfuerzo humano, sino por aquellas mismas naciones en que lograron influencia grande la secta de la que hablamos u otras semejantes que se le agregan como auxiliares y satélites»[655].

Diez años más tarde, insistiría en otro documento, más acuciante aún, sobre los daños ya causados, e inminentes peligros, que amenazaban a las «naciones católicas» por parte de los mismos sectarios: «Muy grande es el daño que a la unidad religiosa viene de la secta de la masonería, cuya funesta fuerza hace ya tiempo que pesa sobre las naciones, singularmente las católicas. Gozando de la perturbación de los tiempos, audaz por el crecer de su poderío y por el éxito de sus intentos, se empeña por todos los medios en confirmar y ensanchar aún más su propio dominio. Ya de los escondrijos y las celadas salió a plena luz; y como desafiando a Dios mismo, se ha asentado en esta misma Roma, capital del catolicismo. Y lo que es peor, doquier que pone su pensamiento, se introduce por todas las clases e instituciones sociales, atenta solamente a dominarlas y señorearlas. Gravísimo daño en verdad: clara es la malicia de sus principios, y la perversidad de sus intentos»[656].

Muy frecuentes han sido las referencias a la acción masónica en estas páginas antes de ahora, pero para entender en profundidad el Desastre deben considerarse las palabras del pontífice protector de la Restauración alfonsina: España, cuyas instituciones no estaban menos carcomidas por los agentes de la secta que las de otras «naciones católicas», se enfrentaba, inconscientemente, a un asalto final de la misma que pondría fin a lo comenzado, como decía León XIII, siglo y medio antes; a la obra de Roda, Miranda, Riego y sus colaboradores del Trienio; los "Libertadores" que traicionaron su fidelidad a la bandera jurada; los responsables de la Glo-

riosa, con sus coletazos cantonalistas, detonadores de las primeras rebeliones antillanas. Todo ello potenciado por el insondable poder de los herederos anglosajones de la potencia que mantuvo el dominio español en América en la mayor precariedad posible. España todavía, a pesar de las amenazas revolucionarias internas, no había despertado del sueño encarnado por el «pacificador», padre del niño que, bajo la tranquilizadora regencia de su madre, simbolizaba un futuro halagüeño para la patria en ambos mundos. Mientras los centros fabriles de las regiones más resentidas y quejumbrosas de la Península parecían representar el renacer de la prosperidad que España había perdido al tiempo que se desgarraba en guerras civiles, que lo fueron de religión, de identidad, en su más profunda interpretación. Parecían darse, a pesar de todo, más motivos para la esperanza que en las últimas décadas. Lejos estaban los españoles, incluyendo a las clases dirigentes —salvo unos pocos avisados—, de poder formarse una idea aproximada del valor de la amenaza inminente.

Comencemos por el asesinato de Cánovas; tan oportuno. Pero repasemos antes la situación española; la estrategia seguida desde Madrid, y en los escenarios del conflicto colonial, para yugular la rebelión, que todavía parecía algo posible de controlar en los años inmediatamente anteriores. Destaca entonces la personalidad de Camilo García de Polavieja[657]; un general de fulgurante carrera en Ultramar, partidario de la descentralización en aquellas tierras, y de prometedor futuro político por todo lo que representaba; tanto personalmente como por su ideario: enemigo del caciquismo que corroía el sistema canovista desde su raíz; muy consciente del fatídico papel que la masonería representaba en España y sus colonias, —por su constatación personal de la veracidad de las afirmaciones pontificias, y su fidelidad apriorística al magisterio, que le valió el sobrenombre de «el

general cristiano»[658]— pudo convertirse en alternativa al propio Cánovas, siempre bien agarrado al sillón, en el poder o al frente de la oposición, por otra parte, a poco que no se torpedeara su candidatura excesivamente. Porque contaba con apoyos suficientemente sólidos; no solamente el de Silvela, del que será ministro en 1900, tan contrario como él al uso y disfrute de las clientelas políticas que habían consolidado el turnismo, creando una gigantesca red de intereses que cubría el territorio nacional, sino también por el apoyo de la Regente, que llegó a ser tan explícito como para provocar una crisis política; la llamada «del balcón»[659].

En Cuba, siendo gobernador, expulsó a Maceo en 1895, que regresará más tarde para morir luchando contra las tropas peninsulares. Como gobernador también, pero de Filipinas, le correspondió ejecutar, muy a pesar suyo, la sentencia que condenaba a Rizal a morir fusilado, en 1896, cuando ya este, encarcelado, había condenado la rebelión. El caso de este líder independentista filipino merece comentarse, aunque sea brevemente. José Rizal cambió su trayectoria vital y su postura ante España, a causa de su desgraciado viaje a Madrid: en la capital de España ingresó en la masonería, llegando a ser maestro de la logia *Acacia n° 9,* en 1884. Ese paso resultó ser histórico; en otra logia madrileña, *La Ibérica,* registrada por la policía a causa de las evidencias, más que sospechas, de lo que en ella se tramaba, se pactaron las condiciones que deberían llevar al archipiélago hacia su independencia, en breve plazo. Inmediatamente, Rizal fue exaltado como el gran héroe y mártir de la masonería hispanofilipina; tanto que su aniversario llegó a opacar al del histórico «hermano Washington», el mismísimo Prim, muerto, también violentamente, el mismo día, pero con casi tres décadas de diferencia; «las esquelas que periódicamente aparecen en el *Boletín del Gran Oriente Español* —incluso el 30 de diciembre de 1914— son las dedicadas a la memoria del

venerable hermano José Rizal y Alonso, fusilado en Manila, y no las del venerable hermano Juan Prim y Prats, asesinado en Madrid el 30 de diciembre, veintiséis años antes»[660]. Veneración hacia él que ha subsistido hasta nuestros días, como demuestra el monumento, de impecable factura masónica, que le exalta en la madrileña avenida de las Islas Filipinas. Otro caso, tan llamativo como el de sus «hermanos» americanos, de un insurgente contra España al que se honra en la capital del Reino; sin que llegue a explicarse bien la causa.

José Rizal, nacido en 1861, de acomodada familia burguesa y mestiza, estudió en la Universidad de Santo Tomas de Manila, de los dominicos, Filosofía y Humanidades; pasando luego a Madrid, en cuya universidad pudo convalidar sus asignaturas aprobadas en Manila, para estudiar Medicina y especializarse en Oftalmología. Cuando salió de su país natal era un joven patriota español que solo aspiraría algo más tarde, en cuanto a cuestiones políticas, a que las Filipinas pasaran de colonia a provincia española, con plena representación en Cortes. En la independencia no había pensado siquiera; sus ideas revolucionarias las adquirió, de manera bastante brusca, una vez llegado a la capital, especialmente al entrar en la masonería, de la que ya formaría siempre parte, conectado con la sociedad secreta Katipunan, —Suprema y Venerable Asociación de los Hijos del Pueblo— a la que se ha considerado una masonería tagala fundada tras la detención de los dirigentes de la subversiva Liga Filipina, fundada por él mismo; ya con el fin expreso de crear una República filipina. Recuerda su historia excesivamente a la de Miranda, el joven soldado español, que, sin habérselo plantado siquiera con anterioridad, tras su ingreso en la secta se descubre a sí mismo como un independentista "extranjero" dispuesto a combatir a España por todos los medios a su alcance.

Y es que ciertamente el Gran Oriente Español había mostrado de antiguo un gran interés «por la situación político-social de Filipinas». Su *Boletín Oficial,* de 8 de enero de 1891, recoge el homenaje al «"esclarecido masón y demócrata Excmo. Sr. D. Manuel Becerra (que había sido gran maestre del Gran Oriente Español de 1884 a 1886), ministro de Ultramar de la última situación liberal que presidió el Ilustre y Poderoso hermano *Paz",* es decir Práxedes Mateo Sagasta. Gabinete que había compartido Moret como ministro de Estado primero y de Gobernación después»; «La Asociación Hispano-Filipina —cuyo presidente era el catedrático de historia de la universidad de Madrid, don Miguel Morayta—, de la que formaban parte todos los masones de la logia *Solidaridad n°53* y muchos de la *Ibérica n° 7,* tomó el acuerdo de ofrecer un banquete a Becerra en agradecimiento»[661]. Se recibieron, a mayor abundamiento, «cartas de adhesión y telegramas de felicitación "de varias Sociedades, Logias, Centros y colonias filipinas de Barcelona, París y Bruselas»[662].

Este fue el entramado que hizo posible la conspiración antiespañola a favor de la independencia de Filipinas, que Rizal encontró muy lejos del Pacífico; en la capital de la que todavía consideraba —y era— su propia patria cuando vino a estudiar a la Península. ¡Claro que el foco revolucionario estaba precisamente en el epicentro de la Península! Todo lo conectado con sus dependencias que se quiera; y recibiendo refuerzos del exterior europeo también.

Aun así, en vísperas del 98 las tensiones coloniales parecían estar prácticamente controladas, o en vías de estarlo. En 1897, el capitán general de Filipinas, Fernando Primo de Rivera, marqués de Estella, somete completamente la rebelión en solo unas semanas; rematando la operación gracias a los buenos oficios de su sobrino Fernando, un capitán, de

27 años de edad, que ya había destacado, tres años antes, en la defensa de Melilla. El futuro dictador se internó, sin escolta, hasta el campamento de los jefes insurrectos, dirigidos por un joven teniente del Katipunan, Emilio Aguinaldo, quien aceptó un jugoso soborno a cambio de quitarse de en medio ante la debacle de la organización; prácticamente acorralada: 400.000 pesos a cambio de dejarse trasladar a Hong Kong, acompañado de su maltrecho «estado mayor», 33 colaboradores en total, para permanecer allí. Era el Pacto de Biak-na-Bato, que parecía poner fin a la cuestión filipina; como hubiera ocurrido de hecho, de no haberse producido interferencias posteriores que lo anularon.

En Cuba, mientras tanto, Cánovas apoyaba la política de mano dura del general Valeriano Weyler, que ponía en práctica una política de «reconcentración» de los habitantes de las zonas sublevadas, cuyo apoyo a los combatientes resultaba fundamental, siempre que siguieran dispersos en sus aldeas, controlando sus escondites, al estilo de lo que los americanos encontrarían en Vietnam medio siglo después. Mientras dejaba hacer a Weyler, que se convertía de ese modo en uno de los oficiales más aborrecidos de yanquis y mambises de cuantos pasaron por las Antillas, Cánovas se disponía a restaurar la Marina: en los primeros meses de aquel 1897, se construían o transformaban nueve buques de guerra, mientras la Regente derramaba distinciones sobre los cubanos más fieles a la causa de España: Gálvez, jefe del Partido Autonomista Cubano, por ejemplo, recibía la Gran Cruz del Mérito Militar, mientras que a Prudencio Rabell, director del diario *La Marina,* se le condecoraba también. Ese mismo año, sin embargo, llegaba a la Casa Blanca un firme partidario de la guerra contra España, McKinley, que contaba con el apoyo decisivo de un amplio sector de la prensa en ese sentido; el más sensacionalista y falto de escrúpulos, que contemplaba la campaña como el inicio de un

magnífico negocio. Pero, deshecha por completo la revuelta filipina, y mientras Weyler ocupaba Pinar del Río, acabando definitivamente con Maceo, dirigiéndose contra el último reducto independentista —la provincia de Oriente— parecía que la guerra terminaría muy pronto. Y con gran éxito de las armas españolas, que consolidarían el prestigio de Cánovas.

Pero, en definitiva, una de las mayores partes del problema se encontraba en casa: utilizando la deriva de la campaña cubana en propio beneficio, Sagasta atacaba a su rival, en público, por no controlar más que la mitad de la isla; declaraciones, como poco, torpísimas, que fueron empleadas por esa prensa americana tan implicada ya en el asunto para destacar la ineptitud del Gobierno español. Pero Sagasta había prestado, ya antes, a la causa independentista un servicio mucho más importante; tanto como secreto: «La labor de Sagasta como gran maestre del Gran Oriente de España es reconocida sin paliativos en el doble campo del fortalecimiento interno de la obediencia, una vez superada la crisis que la dividía; esto se reflejó en el considerable número de logias que alcanzó, así como en el general reconocimiento internacional logrado»[663]; a lo que debe añadirse que, por encima de discordancias y exageraciones, «en diciembre de 1881, el mismo año de la dimisión efectiva de Sagasta como gran maestre, el número exacto de logias era de 172, de las que 116 correspondían a España, 55 a Cuba y 1 a Filipinas»[664].

¡55 logias para la isla de Cuba no eran pocas!; las suficientes para cubrir el territorio insular con una red favorable a la independencia, afín además a los intereses del enemigo más involucrado en el asunto: los Estados Unidos; que no dejarían de contemplarlas como otros tantos nidos conspirativos a su favor. Por más que Sagasta, como piensa Fe-

rrer Benimeli, en principio, pudo haber pensado que aquella red podría servir los intereses del autonomismo cubano frente a los independentistas; idea cargada de ingenuidad, si es que llegó a concebirla. Porque el mero interés mostrado en el asunto por un personaje tan peligroso —y conspicuo representante de la masonería más luciferina— como el comendador Albert Pike, demostraba que nada bueno para España podría esperarse, a la hora de la verdad, de aquella red cuidadosamente tejida por el hermano *Paz-*, por más que la hubiese vinculado a la gran esperanza de aquel partido autonomista. Porque Pike «era de la opinión que ninguno de los Supremos Consejos [españoles] que reclamaban la supremacía podía ser reconocido como regular. En este sentido, escribió a Sagasta *(Paz)* para rogarle le dijera si había modo de probar si existía una sucesión no interrumpida de 33 grados legítimos desde que desapareció el Supremo Consejo de España creado bajo la dominación del imperio francés»[665]. Prudentemente, *Paz* no respondió; resultaba demasiado arriesgado entrar en detalles sobre dichos rituales del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, de los que Pike fue el organizador definitivo en los Estados Unidos. Con el resultado final de que «Gracias a sus gestiones, en octubre de 1882, los Supremos Consejos de la Jurisdicción Norte y Sur de los Estados Unidos de América reconocieron el Supremo Consejo de España, que había sido dirigido por Sagasta»[666].

Se homologaba así el órgano rector de la masonería española con las obediencias masónicas más contrarias al cristianismo; las que en sus altos grados —cuya actividad ocultan a los que "trabajan" en los *azules* o iniciales— contemplan la profanación del crucifijo y la consagración a Baphomet, «el portador de la luz», cantado, y alabado expresamente por el mismo Pike, utilizando, sin veladuras, su nombre más común: *Lucifer*[667]. De tales alianzas, por más que se quisieran presentar con su rostro más amable y "convenien-

te", nada bueno podía esperar la católica España. Al menos la que aún luchaba por mantenerse fiel a la Sede Apostólica. Y, por encima de todo, fiel al Decálogo; concretamente al primero de sus Mandamientos.

En cualquier caso, ya entonces la prensa antimasónica contemplaba la política del ministro de Ultramar, Segismundo Moret, como de abierta traición, «sobre todo en Filipinas [...] muy próxima a la masonería, y constituye lo que Carlos Ferrara Cuesta califica de "conspiración masónica"»[668].

Como un claro indicio de ello, interpretaba dicha prensa la política anticlerical de Moret en el archipiélago. Así, *El Correo Español,* el 29 de abril de 1898, publica un artículo titulado "Moret y los frailes", diciendo: «Alienta a los enemigos de los frailes, masones y rebeldes, que tanto daño han hecho y hacen a la patria en aquel territorio de la Oceanía»[669]; y seguía diciendo la misma publicación el 17 de mayo: «Pues esta política no dormía, y de no haberse precipitado los acontecimientos con los yanquis, Moret la hubiera terminado, revolviendo de arriba abajo el archipiélago, y trastornándolo todo a gusto de la masonería, con tal de poder enviar allá un enjambre de amigos y paniaguados»[670]. Lo que no mejoró en absoluto, a ojos del periódico, cuando a Moret le sustituyó en Ultramar el liberal Romero Girón: aquel ministerio era «un nido de liberales y masones traidores a la patria»[671].

No fue después, ni producto de la supuesta paranoia franquista, cuando empezó a atribuirse a la masonería un papel determinante e intencionado en la pérdida de las últimas posesiones españolas; se hablaba, y publicaba, sobre ello en sus vísperas. Por otra parte, independientemente del masónico apoyo, imaginario o real, al proceso autonomista, el «Apóstol» de la independencia, fundador del Partido Revolucionario Cubano, e iniciador de la última de las guerras de

Cuba, José Martí, según la masonería cubana, también perteneció a la secta: se inició, como Rizal, en Madrid; en la logia *Caballeros Cruzados n° 62,* en 1871; y su nombre simbólico fue *Anahuac,* el último eslabón de la masónica cadena independentista que comienza con el criollo venezolano Miranda, y acaba en él. A despecho de las bienintencionadas disposiciones "españolistas" impuestas por Sagasta durante su Gran Maestrazgo. Si aceptamos que lo hizo por puro patriotismo, y nada más.

Claro que se dieron quizá demasiadas funestas casualidades; cuando *El Correo Español* expresaba aquellas opiniones, bastante extendidas, por cierto, ya no estaba Cánovas; había desaparecido demasiado oportunamente unos meses antes: había sido asesinado, el 8 de agosto de 1897, en el balneario guipuzcoano de Santa Águeda, en Mondragón. Un periodista italiano, financiado con dinero de Cuba, Michele Angiolillo, se había trasladado desde Londres para cumplir su cometido. Las claves irían encajando después: era anarquista; pero eso no resultaba sorprendente: el magnicidio era una de las armas predilectas de su Internacional; «propaganda por el hecho», de máximo nivel en este caso: la víctima figuraba entre los más destacados estadistas europeos; era uno de los principales protagonistas de la Restauración, en quien millones de españoles cifraron su esperanza de haber superado la pesadilla revolucionaria padecida por la patria desde los tiempos de sus abuelos. Con poca base, como hemos ido viendo, pero sin que por ello se hubiese agotado su crédito, ni mucho menos. Angiolillo se había buscado una coartada moral para hacer lo que hizo: sus correligionarios, en 1896, habían arrojado una bomba sobre la procesión del Corpus de Barcelona. Doce personas, desprevenidas, indefensas e inocentes de toda culpa —aparte de su devoción religiosa— lo habían pagado con la vida. Pero las víctimas, a ojos del anarquismo militante, no eran ellos, sino los que les

asesinaron y sus encubridores: toda la red terrorista que les había dado cobertura: cinco habían sido ejecutados en cumplimiento de sus sentencias, y otros 400 "desdichados" estaban presos en el castillo de Montjuic.

La misma red que tres años antes, el 7 de noviembre de 1893, organizó el atentado contra los espectadores de la ópera *Guillermo Tell* en el Teatro del Liceo de la misma ciudad: el anarquista Santiago Salvador Franch arrojó dos bombas, conseguidas a través de su propia organización, contra el público; causando 20 muertos y 27 heridos graves. Durante su juicio declaró que le resultaba indiferente el número de víctimas o que fuesen unas u otras las personas afectadas; utilizaba el terror para imponer «el comunismo anarquista». Muy activo en esos momentos, porque, aparte de lo ya relatado, dos meses antes de lo del Liceo, el 23 de septiembre, otro de los suyos, Paulino Pallás, había lanzado otras dos bombas sobre el capitán general de Cataluña, Martínez Campos, que solo sufrió heridas leves. Pues bien, para vengar a los ejecutados y presos por lo del Corpus, a Franch y a Pallás, ideó Angiolillo el asesinato de Cánovas. Las 32 personas que sus correligionarios y socios habían masacrado no significaban absolutamente nada. Aparte del hecho de que responsabilizara al estadista de los daños sufridos por el anarquismo, aunque no se hubieran dado, daría igual: la «propaganda por el hecho» buscaba exactamente lo que Franch reconoció ante el tribunal: las personas que cayeran en esa guerra carecían de cualquier derecho. Por eso mismo, otro anarquista, italiano también, —Luigi Lucheni— asesinaría un año más tarde, el del Desastre, a la emperatriz Isabel de Austria en Ginebra. Y otros, esta vez españoles, como veremos, intentarían acabar con el propio Alfonso XIII en 1906. Aunque en este último caso, aparte de la propaganda, el magnicidio respondía a designios de alcances mucho más amplios.

En cualquier caso, sería ya sin Cánovas como España tendría que afrontar el asalto que se le venía encima de manera inmediata. La situación iba a cambiar de la noche a la mañana: la recuperación española en Ultramar era solo un espejismo; y las medidas del Gobierno en los meses anteriores —durante 1897 se construyeron o transformaron nueve buques de guerra— serían absolutamente insuficientes; no podía ser de otra manera. Y no solo por el incontrastable poderío naval del enemigo sino también por la manera de dirigir la guerra desde Madrid.

4. - El plan y su ejecución: la provocación americana

En España se sabía que el verdadero enemigo, el realmente peligroso, no eran los insurrectos cubanos, que desde el grito de Baire, en febrero de 1895, habían vuelto a romper hostilidades contra el ejército español, sino los Estados Unidos: con desfachatez rara vez superada en la historia, el Gobierno norteamericano se presentaba como protector de los pueblos oprimidos por el "imperialismo español"; primeramente en las Antillas, y cuando llegara el momento también en el Pacífico. La prensa asumió, a la hora de crear el necesario ambiente belicista, un papel de primer orden; concretamente, los dos medios principales del amarillismo americano: los pertenecientes a dos magnates que contemplaron el asunto como un negocio fabuloso desde el primer momento: Joseph Pulitzer y Randolph Hearst. Ellos fueron los portavoces, y principales creadores de opinión, del imperialismo verdadero que preparó la guerra: el norteamericano.

La regente denunció aquella trama exterior —y ajena, en cierta medida, al propio Gobierno de Washington— en su mensaje a la nación del 20 de abril de 1898, a punto de cruzar la última línea divisoria entre guerra y paz: «Las graves preocupaciones que embargan mi ánimo y el de la nación

avivan ahora nuestra inquietud con el presentimiento de nuevas complicaciones. Motívalas el giro que a los asuntos de Cuba da *la actitud de parte del pueblo norteamericano,* que al ver pronta y cercana la Constitución solemnemente ofrecida a las Antillas, presiente que la libre manifestación del pueblo cubano, representado por sus Cámaras, va a destruir los planes que contra la soberanía de España vienen fraguando los que con recursos y esperanzas enviados desde las vecinas costas, han logrado mantener el fuego de la insurrección en aquella desgraciada isla. Y si en esa ciega corriente se viera arrastrado en mala hora el pueblo de los Estados Unidos, las amenazas y las injurias a que hasta ahora hemos podido permanecer indiferentes se tomarían en provocación intolerable, y en defensa de nuestra dignidad obligarían a mi Gobierno a romper relaciones con el de Washington»[672].

Eran palabras extremadamente moderadas, teniendo en cuenta las comunicaciones oficiales, que se venían recibiendo en Madrid desde la muerte de Cánovas: ya en septiembre de aquel año, el presidente McKinley había enviado un ultimátum al Gobierno, presidido, provisionalmente, por el general Azcárraga, haciéndole ver que se había agotado el plazo de "pacificar" la isla; por lo que se le concedía una prórroga de un mes para intentarlo; o bien, aceptar una mediación, supuestamente neutral, que se ofrecía a orquestar el propio presidente americano. Ante semejante envite, Azcárraga dimitía unos días después y volvía Sagasta al poder. Ya a principios del 98, llegaba otra propuesta insultante: si España no vendía Cuba a la potencia que se presentaba como protectora de los cubanos, o posible mediadora, según los casos, su ejército intervendría. La primera parte del comunicado no constituía ninguna novedad: tres presidentes —Adams, Grant y Buchanan— habían intentado anterior-

mente comprar la isla; lo nuevo, y más grave, era la amenaza militar.

Se reiteró la oferta en marzo, y el 11 de abril, ya en un alarde de cinismo, llegaba una nueva provocación: el Congreso, recuperando su imaginario papel de desinteresada tutela sobre los cubanos, publicaba una nota proclamando: «El pueblo de Cuba ha de ser libre e independiente; los Estados Unidos consideran su deber exigir, y de hecho su Gobierno exige, que España renuncie inmediatamente a su autoridad y gobierno en Cuba, y retire sus fuerzas terrestres y navales de los territorios y mares de la isla [...] Y si a mediodía del 23 de abril no se ha tenido en esta representación una respuesta satisfactoria, el presidente de los Estados Unidos procederá en el acto y sin más aviso a utilizar las facultades que el Congreso le ha otorgado»[673].

No era solamente una «parte del pueblo americano» el que se entrometía interesadamente en los asuntos internos de España; sino las propias instituciones norteamericanas las que recorrían todo un itinerario de indignidades, hipocresías y amenazas contra el Gobierno español; con un objetivo muy concreto, que, en ocasiones, solapaban: quedarse con Cuba finalmente por la vía que fuera posible. Para ello se escudaron en las publicaciones de Hearst y demás medios afines, pero sobre todo detrás de la más descabellada de las excusas: la voladura del acorazado *Maine* por los españoles, cuando estaba pacíficamente anclado en el puerto de La Habana. Hasta allí había llegado oficialmente con el fin de proteger los supuestamente amenazados intereses americanos. El 18 de febrero de 1898, el famoso acorazado vuela por los aires, causando 254 muertos. Según la versión de la prensa americana, se trataba de un acto de sabotaje español causado por una mina exterior adosada al casco del buque.

El Gobierno de Washington, carente de pruebas en ese sentido, no llegó tan lejos, pero a partir de entonces arreció las presiones sobre la regente y sus ministros: fue entonces cuando llegaron las exigentes proposiciones de compra, en el tono desafiante que hemos visto. Como si el supuesto sabotaje las justificara; mientras los periódicos americanos mantenían la tensión repitiendo obsesivamente la consigna: *«Remember the Maine».* La última de las estupideces que hubiese cometido alguna de las autoridades de la isla, aparte de que su sentido del honor se lo impidiera, habría sido cometer aquel acto criminal; precisamente cuando, gracias a la autonomía decretada por Sagasta como primera medida, los independentistas perdían peso cada día. Por lo que tanto los independentistas como sus patrocinadores del Norte trataban de boicotearla por todos los medios.

Aunque la tranquilidad en La Habana era absoluta, fue entonces cuando el consulado americano solicita la protección que justificaba la llegada del *Maine*, tan oportunamente volado. La comisión investigadora norteamericana declaró en su informe que fue por obra de una mina exterior; es decir, que se debió a una agresión española calculada, pero en 1976, finalmente, esa versión fue desmentida por la propia *Navy.* fue entonces cuando el almirante Rickover, en publicación oficial de su departamento, «tira por tierra las apresuradas conclusiones del tribunal de investigación designado por el propio almirante Sampson [que tomó parte decisiva en la campaña]». «Y acusa a ese tribunal de descarada parcialidad, mientras, tras un profundo y detallado análisis, concluye: "Con toda probabilidad, el *Maine* fue destruido por un accidente que ocurrió dentro del barco". Reconoce Rickover las posibilidades de recuperación española en Cuba después del establecimiento de la autonomía de 1897, y la decisiva influencia de la voladura del Maine en el desencadenamiento de la guerra»[674]. Pero ya era tarde: el Desastre

se había consumado 80 años antes; y aquel trágico accidente no solo había sido útil al Gobierno de McKinley, sino que, además, sobre todo, humillaba la dignidad española, convirtiendo en saboteadores terroristas a las autoridades de la isla en litigio. Esa "culpabilidad" hispánica también traerá sus réditos al ganador cuando llegó la hora de firmar el consiguiente tratado de paz.

Toda España, todos los sectores de su población, vivieron aquellos meses anteriores a la guerra con la misma indignación. E idéntico desconocimiento de las proporciones del peligro que la agresión americana representaba para la patria; los Estados Unidos, a pesar de sus dimensiones, aún no se habían estrenado como gran potencia internacional, capaz de cambiar el rumbo de la historia. Y menos aún la de una nación como la española, tal como se percibía desde la Península la realidad americana. Pero el resto de potencias europeas, prudentemente, se desentendieron del conflicto; con excepción del emperador de Austria, Francisco José, que avisó del peligro a su prima, la reina de España, haciéndole ver los recursos de todo tipo que acopiaba el potencial enemigo.

Aparte del soberano austríaco, hubo personajes que sí comprendieron la magnitud del peligro, y trataron de esquivarlo; ninguno de forma tan clara como el papa, padrino del rey, y lúcido espectador de la realidad internacional. Por eso ofreció su mediación, que fue rechazada en Madrid por todas las corrientes políticas. Y por el propio ministro de la Guerra, general Correa, que amenazó con dimitir si se aceptaba la intervención pontificia. Indignado por la tortuosa estrategia americana, clamaba: «¡Ojalá no tuviésemos un solo barco! Esta sería mi mayor satisfacción. Entonces podríamos decirles a los Estados Unidos desde Cuba y desde la Península: "Aquí estamos; vengan ustedes cuando quie-

ran"»[675]. En las filas del carlismo la indignación no era menor: *El Siglo Futuro* decía: «Cuando un pueblo extraño atropella e insulta a España, aunque ese pueblo fuera un pueblo de héroes y de caballeros y no de *yankees,* y aunque fuese invencible e incontrastable, España no va a guarecerse en los sagrados hábitos del Santísimo Padre; España va a defender su bandera y a clavarla en el corazón de su agresor o a morir envuelta en ella»[676]. Con menos consideraciones hacia el papa, el diario republicano, y anticlerical, *El País*[677] publicaba: «Impongamos al Gobierno el decoro y la vergüenza. Dígasele respetuosamente al papa que, puesto que ya pasó la Semana Santa, ya no tiene que interponer sus rezos entre *yankees* y españoles. Dígaseles a las potencias que España se basta y sobra para acabar con la República americana; que ya tiene hechos todos los gastos que origina la guerra, problema que preocupa justamente a un pueblo pobre, y que, en lo futuro, la guerra le saldrá de balde, pues el dinero está en los barcos del comercio norteamericano, en las llanuras de la Florida y Tejas y en Nueva Orleans o Boston»[678].

Es decir, que los más triunfalistas eran precisamente los republicanos que ya se veían amortizando la guerra con las riquezas de los yankees. Pocos artículos de aquella prensa evidencian hasta qué punto el desconocimiento de la realidad económica y geoestratégica de los Estados Unidos era profundo en España. En Madrid, sin embargo, como mínimo, dos personajes sí eran conscientes de la realidad: la reina y el embajador americano, míster Wordford, buen amigo de España y de la regente a quien mantenía informada puntualmente de todo lo que tramaba su Gobierno. «¡Cuantas notas e instrucciones que míster Wordford recibía de Washington pasaban inmediatamente a las manos angustiadas de María Cristiana! La regente y el embajador americano, en una colaboración leal y abnegada, hicieron lo posible y

los imposibles para buscar una solución que evitara el choque que se presentía y, consecuentemente, la guerra»[679].

La madre de Alfonso XIII parece haber sido una de las pocas personas que, en las esferas del poder, fue plenamente consciente de la inminencia del Desastre; no le faltó información, bastante aproximada, de los verdaderos efectivos de aquel enemigo que contaba, todavía, con el general desprecio de los españoles: su primo, el emperador Francisco José de Austria, le facilitó toda la que llegó a sus manos, al tiempo que trataba de mover adhesiones europeas hacia España, en aquel continente que era aun mayoritariamente monárquico; partiendo de la base de que algunas dinastías no querrían prestar la menor ayuda —aunque en la misma Inglaterra un joven Winston Churchill no dejó de advertir que la española sería, a medio plazo, una derrota europea—; y qué decir tiene que con la masónica Tercera República Francesa, cuyo laicismo beligerante sería condenado por san Pío X unos años después[680], podía contarse menos aún. Algunos lo vieron y otros no, pero el 98 fue, en definitiva, el doblar de las campanas por un eurocentrismo que las guerras mundiales acabarían de enterrar. Pero, «cuando todo se había perdido y el Tratado de París confirmó en sus cláusulas vergonzosas la disgregación del Imperio colonial español, nadie en ninguno de los sectores políticos pudo decir que se les impuso la guerra desde las alturas del trono. María Cristina quiso evitarla a todo trance y honrosamente, pero la guerra era popular, y los republicanos, los carlistas, los dinásticos [alfonsinos] y aun los neutros la exigieron a gritos»[681]. Aunque no todos compartieron la misma ceguera: Vázquez de Mella, con el aplauso general de los congresistas, dijo en las Cortes: «Nosotros tenemos que salir de allí con esplendor y con grandeza. Un pueblo que tiene la tradición del nuestro; un pueblo que tiene la sangre del español y el valor heroico que ahora está demostrando, tiene que venir de América de

otra manera; tiene que venir después de una catástrofe gigantesca o después de una inmensa victoria; pero expulsado indignamente, jamás»[682].

Pero eran, todos ellos, esfuerzos y discursos inútiles; la respuesta americana al mensaje de la reina no fue la ruptura de relaciones diplomáticas como ella apuntaba que ocurriría de continuar la escalada de violencias y amenazas por parte del Gobierno de Washington. Allí habían dado por terminadas las representaciones teatrales, y descartado, finalmente, las coartadas justificadoras de su actitud. Así que tres días después de conocerse las más que prudentes palabras de María Cristina, el 24 de abril, la escuadra americana del Atlántico Norte recibía la orden de bloquear el puerto de La Habana, y avanzar hacia Santiago para cerrar el paso a la de Cervera; mientras la prensa y las autoridades se empleaban a fondo magnificando la amenaza española: se apagaban los faros de Nueva York, y se publicaba que los españoles se disponían a bombardear las grandes ciudades del Este. Todo ello sin que mediara todavía la preceptiva declaración de guerra.

Pero no se tomaban medidas solamente en relación a la desdichada isla del Caribe que se aprestaban a "liberar"; otra escuadra estadounidense, la del Pacífico, recogía en Hong Kong a los filipinos exiliados y pagados por España —Aguinaldo y sus compañeros— para trasladarlos a su archipiélago, y utilizándolos como fachada respetable, y carne de cañón a un tiempo, convertir las Filipinas en un infierno que bloquease a los españoles, mientras el almirante Sampson se ocupaba de los asuntos cubanos. La salida de Hong Kong ocurría el 26 de abril, al tiempo que se cerraba el bloqueo de La Habana. La guerra de Cuba empezaría realmente en el Pacífico, y esa pinza letal sobre todas las posesiones españolas, tan alejadas entre sí, resultaría irresistible para el Go-

bierno de Madrid. En Washington lo habían calculado al milímetro; aunque todavía del "oprimido pueblo filipino", en Estados Unidos, no se había dicho una sola palabra. De vuelta en el archipiélago, Aguinaldo, con el apoyo americano que ya no le faltará, por tierra y mar, pudo organizar un ejército de 130.000 tagalos para sitiar Manila desde primeros de junio. Ante aquella concentración de combatientes autóctonos parecía más fácil presentar al mundo la rebelión filipina como un verdadero movimiento nacionalista. En ciertos momentos, los americanos cuidaron la puesta en escena; indiscutiblemente.

El día 16, ante aquella situación, sale de Cádiz el almirante Cámara, con la escuadra de reserva, que contaba con los mejores barcos disponibles para entrar en combate en caso de conflicto, especialmente el *Pelayo,* pero no podría llegar a su destino: Inglaterra no dejaría de prestar su previsible colaboración contra los intereses de España: su Gobierno, avisado por el cónsul americano, bloqueó ya en el canal de Suez, a la flota española con el pretexto de no poder venderle el carbón necesario, alegando que, de hacerlo, rompería la neutralidad del Reino Unido. Así lograba la alianza anglosajona que Filipinas recibiera los refuerzos que podrían haber cambiado el rumbo de la guerra. Ahora, con toda tranquilidad, los americanos podían desembarcar los 3.500 hombres con los que el general Merrit entraba en Manila el 14 de agosto.

Ese fue el final, pero entretanto había ocurrido uno de esos desastres militares que forman parte del Desastre con mayúscula: el de Cavite. Al amanecer del 1 de mayo, la flota americana, que había entrado en la bahía de Manila la noche anterior, arrojó sobre los barcos españoles una lluvia de proyectiles imposible de esquivar: se entablaba un combate desigual contra embarcaciones de madera, capaces de lograr

una velocidad y un alcance de tiro —especialmente este era el principal de los problemas de los españoles— inferiores a los del enemigo; aunque se ha exagerado la desigualdad entre ambas escuadras, las posibilidades de una victoria española parecieron escasas desde primera hora; pero eso no evitó los gestos de heroísmo desesperado que caracterizaron la respuesta de las tropas españolas en aquella campaña. Así, el crucero *María Cristina,* buque insignia de la escuadra del almirante Montojo, ya en llamas, se lanzó, a todo vapor, sobre el acorazado americano *Olympia,* con intención de tomarlo al abordaje, mientras las bombas seguían cayendo sobre el atacante. Así lo ordenaba su comandante, el capitán de navío Luis Cadarso Rey —ascendido a almirante a título póstumo por aquella hazaña—, que, alcanzado por una granada, muere mientras su barco se iba a pique con todos sus soldados. Pero, a pesar de la superioridad de su situación, el comandante del Olympia formará parte de las bajas americanas de aquel encuentro.

Unos días antes, Cadarso había escrito a su hermano Manuel: «La imprevisión de nuestros gobernantes nos han conducido a esta enojosa situación. No obstante, si sucumbimos, será con honor, y con gusto sacrificaremos la vida siempre que algo podamos hacer en beneficio de nuestra desventurada patria». Y bien podía hablar de «imprevisión». Porque a las 7 de la mañana la mitad de la escuadra de Montojo estaba destruida, y lo que de ella quedaba buscaba refugio en el entrante de Bacoor. Allí fue a buscarla el almirante Deway, logrando, sin apenas esforzarse, incendiar las naves que todavía se mantenían a flote; que bien pronto dejarían de estarlo: fueron todas hundidas.

Y desde luego, hubo imprevisión: el capitán general Basilio Augustín, había dado, en pleno fragor de la batalla, la inconcebible orden de que las baterías de Cavite, mudos testi-

gos de la tragedia que se desarrollaba a su vista, no cubrieran a la flota española. Lo tratará de justificar después alegando la amenaza yanqui de bombardear Manila en caso de que la máxima autoridad militar del archipiélago tratara de evitar la carnicería de la que estaban siendo objeto sus propios soldados; y, de paso, la destrucción de una de las tres escuadras que España había puesto en juego en aquella guerra; guerra defensiva, para colmo, que por parte española no buscaba otra cosa que la defensa de su soberanía en unos territorios que le pertenecían desde hacía cuatrocientos años, en un caso, y trescientos en el otro.

Imprevisión sería la más suave de las acusaciones que podrían hacerse al Gobierno de Sagasta. Porque sustituir a Primo de Rivera por Basilio Augustín podría calificarse de otro modo. No puede justificarse ante la historia tal nombramiento del jefe de los liberales: neutralizar los logros del anterior capitán general enviando allí a un personaje como su sustituto equivalía a tirar por la borda un éxito probablemente decisivo del ejército español que ponía en entredicho el futuro de aquellas islas; cuando, aparentemente, y con todas las reservas que eran del caso, podía darse la cuestión por zanjada. El único mérito que podía esgrimirse a favor de Augustín era el muy discutible de resultar mucho más inclinado a componendas que Primo de Rivera. ¡Como si se hubiera esfumado la amenaza americana en aquellos momentos! Bien poco tardó el nuevo capitán general en demostrar hasta qué punto se había actuado a la ligera con aquella sustitución: lo sucedido en Cavite; su pasividad ante la catástrofe que las tropas españolas estaban sufriendo ante sus propios ojos, le descalificaba para mantenerse en el alto puesto que ostentó. Pero todavía cometió algunos errores que pesarían negativamente en su hoja de servicios: reclutó, a ciegas, tropas tagalas que no tardaron en pasarse al bando insurrecto, agravando, si cabe, la situación. Por último, para

rematar su lamentable trayectoria en el puesto, acabó rindiéndose al almirante Deway; el vencedor de Cavite. No podían acumularse más despropósitos —por no hacer juicios más categóricos— en menos tiempo; aunque el propio general se defendería más tarde, presentándose como víctima de una situación insostenible. Justo es reconocer, sin embargo, que su breve mandato coincidió con lo más duro de la ofensiva americana; y existe una gran confusión de datos, fechas y documentos cruzados precipitadamente entre unas autoridades desbordadas por los acontecimientos. Pero sus prolijas y farragosas explicaciones distan mucho de resultar satisfactorias. En julio era relevado por Fermín Jáudenes, nombrado Gobernador General de Filipinas cuando ya la derrota era un hecho prácticamente consumado.

En cuanto al contraalmirante Montojo, se dio por derrotado antes de tiempo, cuando todavía Deway no daba la batalla por ganada, y abandonó su flota desembarcando en Cavite. Por tal motivo fue procesado y expulsado de la Armada, aunque luego se le readmitiría en la reserva. Más confusión por parte española; la misma que utilizaría en su defensa Augustín. Ciertamente, a las tropas destacadas en Filipinas se les había venido encima una avalancha con la que no contaban, pero no podemos dejar de preguntamos qué hubiera pasado si en lugar de los oficiales nombrados por Sagasta para los puestos principales se hubiesen mantenido los que ostentaron el mando hasta la muerte de Cánovas. Es Sagasta, con todos los cambios introducidos súbitamente en la cadena de mandos militares quien aparece como responsable último de tanto desaguisado como acompañó el final de la presencia española en Ultramar.

El cambio en Cuba fue también radical: de la mano dura, pero eficaz de Weyler, Sagasta prescindió también de forma inmediata; supuestamente, para asentar la autonomía recién

instaurada en la isla, era conveniente enviar a otro capitán general de talante pacificador, como si los mambises sublevados y sus jefes —o auxiliares— americanos fueran a dejarse convencer por las suaves maneras de la máxima autoridad militar española; lo que se daba en ese momento era algo que no tenía nada que ver con las formas externas de los oficiales o su capacidad de acercarse comprensivamente al enemigo: era una lucha a muerte entre autonomistas e independentistas. El regalar un balón de oxígeno a la rebelión no haría otra cosa que encenderla más todavía. Pero esa mano izquierda que se le suponía al general Blanco fue una de las principales razones para que se le nombrara sustituto de Weyler. Sin comprender que los Estados Unidos consideraban con absoluta indiferencia los rasgos de carácter del capitán general. Si, como sucedía con Blanco, era más conciliador que el anterior, tanto mejor para la causa yanqui. Porque en Washington habían determinado ya no dar respiro a las fuerzas españolas, con total independencia de quién las mandara.

Mientras Manila quedaba sitiada, los americanos bombardeaban ya Cuba; e incluso Puerto Rico, donde no podían escudarse en la existencia de un verdadero intento organizado de lucha independentista; pero, aunque no pudieran vestir su intervención de auxilio a ningún otro pueblo oprimido por el colonialismo español, de ninguna manera dejarían pasar la oportunidad de hacerse también con la menor de las Antillas Mayores. El almirante Sampson centra todos sus esfuerzos en cerrar la entrada de Santiago a la flota de Cervera, llegando a taponar el canal de entrada de la bahía, aunque no lo consiguió completamente; pero logra destruir todas las fortificaciones españolas, dejando prácticamente inerme a la ciudad que se había propuesto ocupar como prioridad absoluta; eso le obligaba a olvidarse temporal-

mente de La Habana, cuya guarnición rechaza, sin grandes esfuerzos, dos intentos de desembarco americano.

En aquella campaña debe destacarse otra de esas resistencias numantinas que hicieron famosas a las armas españolas desde antiguo: El Caney; una posición, situada a 6 kilómetros de Santiago, que contaba para su defensa con un simple fortín, el del Viso, donde el general de brigada Joaquín Vara de Rey consigue frenar a tropas diez veces superiores en número: 500 españoles detuvieron el avance de una división de 6.800 americanos, impidiendo que el general Shafter cumpliera las órdenes recibidas de ocupar Las Colinas de San Juan, que garantizaban el control de Santiago. Tan inesperada resistencia sorprendió a Shafter al extremo de pedir ayuda al almirante Sampson; llegando a consultar a Washington sobre la conveniencia de ordenar el repliegue. La gesta costó la vida a cientos de españoles —más bajas, asombrosamente, tuvieron los americanos— entre ellos tres miembros de la familia Vara de Rey: el general, asesinado por los mambises cuando era trasladado en camilla; su hermano Antonio, y su sobrino Alfredo.

Un oficial americano, Herbert Howland, que participó en la batalla escribió uno de los mayores elogios sobre aquellos soldados, dignos herederos de una secular tradición hispánica: «El valor de los españoles es magnífico. Mientras las granadas estallaban sobre la aldea o explotaban contra el fuerte de piedra, mientras la granizada de plomo barría las trincheras buscando cada aspillera, cada grieta, cada esquina, los soldados de ese incomparable Vara de Rey, tranquila y deliberadamente, continuaron durante horas alzándose en sus trincheras y arrojando descarga tras descarga contra los atacantes americanos. Su número decrecía y decrecía, sus trincheras estaban llenas de muertos y heridos, pero, con una determinación y un valor más allá de todo elogio, resis-

tieron los ataques y, durante ocho horas, mantuvieron a raya a más de diez veces su número, de unas tropas americanas tan valientes como nunca recorrieron un campo de batalla»[683].

El desenlace volvía ser incierto; pero mientras se batían los del Caney, el general Blanco, la mañana del 3 de julio, ordena a Cervera que saque su flota, rompiendo el bloqueo, a plena luz del día, del puerto de Santiago; a pesar del excesivo riesgo que tal acción entrañaba[684]. La derrota, como era de esperar, fue completa: los barcos, comprobada su incapacidad de avanzar, embarrancan voluntariamente para no caer en manos enemigas; en algunos, como el Vizcaya y el Colón, se probó el sabotaje que les privó de granadas. Mueren 305 hombres; el resto (otros 2.000) eran heridos o prisioneros. Ya nada podía evitar la rendición de Santiago, ocurrida el 14 de julio. Blanco se hunde, a pesar de que la guarnición de La Habana todavía estaba intacta; y en medio de las vacilaciones sobre la rendición final de la isla, llegaba otra noticia demoledora: los americanos habían entrado en San Juan de Puerto Rico, mientras su gobernador, el general Ortega, arrojaba su reloj al suelo, parándolo en la hora exacta en que perdía la soberanía española; solo fue reparado cuando Juan Carlos I, en mayo de 1987, visitó la isla y el gobernador electo del que había pasado a ser Estado libre asociado de los Estados Unidos, Rafael Hernández Colón, se lo entregaba como una señal de que, en ese momento, «volvía a correr el tiempo».

Buen gesto aquel, pero atrás quedaban demasiadas cosas: entre los caídos por España en aquella triste jomada de Santiago de Cuba, destacaba uno muy especial, no solo por su trayectoria sino por la manera en que se dispuso a afrontar su juicio particular. Era el capitán de navío Fernando Villaamil[685], diseñador del primer destructor de la historia; y par-

tidario de poner en práctica la amenaza imaginaria que la prensa yanqui atizaba en aquellos días: lanzar ataques nocturnos sobre los principales puertos del Atlántico Norte (Boston, Nueva York, Charleston…) como medio de deshacer la presión naval que gravitaba sobre las islas españolas del Caribe. ¡Pudo haber funcionado!, pero nadie en la escuadra de Cervera parecía considerarlo como viable. Aquella mañana del 3 de julio, su última mañana en el mundo, dejó una frase para la historia: «Tenemos cita con la muerte. Recibámosla mirando a Dios y a la patria»[686]. «¡A Dios y a la patria!». Era el pensamiento católico de un soldado español, como tantos otros; forjadores de la grandeza de España en el tiempo, a través de los siglos.

Sintetizaba en estas palabras finales la visión del magisterio sobre el origen común de esos dos amores: «Si por ley natural estamos obligados a amar especialmente y defender la sociedad en que nacimos, de tal manera que todo buen ciudadano esté pronto a arrostrar aun la misma muerte por su patria, deber es, y mucho más apremiante en los cristianos, hallarse en igual disposición de ánimo para con la Iglesia. […] el amor sobrenatural de la Iglesia y el que naturalmente se debe a la patria, son dos amores que proceden de un mismo principio eterno, puesto que de entrambos es causa y autor el mismo Dios»[687].

Aquellas palabras del marino asturiano, muerto en Cuba, María Cristina «las tenía grabadas en su mente y las repetía como una letanía sublime»[688], pensando en el futuro de España. Mucho más oscuro que cuando ella se hizo cargo de la Regencia. Solamente la confianza en la Misericordia divina podía sostener a quienes vivían aquellos acontecimientos desde los primeros puestos. En plena guerra, le llegó al rey la hora de hacer su primera comunión; celebrada solemnemente en la capilla de palacio la mañana del 23 de junio. La

regente le regaló ese día un devocionario que Alfonso XIII conservó toda su vida. En él escribió la siguiente dedicatoria: «Hijo mío: Al recibir este libro que te doy en el día de tu primera comunión, no olvides que para ser digno de la gracia que recibes has de ser ante todo cristiano y caballero. Buen católico y buen soldado fue tu padre, cuyo recuerdo siempre has de tener en tu corazón y en tu memoria. Imítale siempre en sus virtudes y tendrás a un tiempo, para ampararte en el mundo, su bendición, que él te envía desde el Cielo, y la de tu amantísima madre, que nunca te abandonará en la tierra»[689].

No le abandonaría, realmente, en ninguna de sus pruebas, pero la que ahora debía afrontar, además de ser una de las mayores, condicionaba el futuro de su persona, su dinastía y su patria. El 1 de octubre se abrían en París conversaciones de paz. Realmente, no fueron tales: España no tuvo voz ni voto; ninguna de sus condiciones fue atendida: el presidente del Senado, Montero Ríos, a quien correspondió representarnos allí, no pudo hacer otra cosa que encajar todas las humillaciones impuestas por el vencedor. Y fueron bastantes: España renunciaba a su soberanía sobre Cuba, que pasaba a ser ocupada por los Estados Unidos. Igualmente, cedía a la misma potencia Puerto Rico y las demás islas de las Indias Occidentales; así como la de Guam en el archipiélago de las Marianas. Por último, cedía las Filipinas que pasaban a convertirse en colonia americana; bajo un gobierno militar, presidido por el general Merrit. Mientras se redactaban estas condiciones en París, las hostilidades ya se habían reanudado en el archipiélago: no contra los españoles derrotados —aunque algunos de ellos, los de la guarnición de Baler, no se habían rendido aún por creer imposible la derrota— sino contra sus supuestos libertadores; esos mismos americanos que meses antes recogían en Hong Kong a Aguinaldo. Comenzaba otra guerra, la americano-filipina, aunque los Esta-

dos Unidos se negaron a concederle ese rango, y hablaron solamente de «insurrección» filipina; negándose también a reconocer el gobierno de Aguinaldo, que había llegado a creerse presidente de un Gobierno Revolucionario, y a convocar elecciones, tendentes a establecer una asamblea que redactara una constitución.

La verdadera pesadilla de los tagalos comenzaba entonces. La independencia que habían proclamado en plena guerra —-junio de 1898— contando con la victoria americana, sería bloqueada por la misma potencia que parecía hacerla posible: McKinley había calificado de «inmoral» la simple idea de la anexión del archipiélago, pero meses más tarde, cuando ya se había decidido la suerte de España, declaraba que los filipinos no estaban capacitados para gobernarse; en marzo de 1901, Aguinaldo era detenido por las fuerzas de ocupación americanas, cuando ya la guerra era una realidad que había enlazado con la anterior. La "presidencia" del líder filipino había durado dos años, pero las hostilidades no solo continuaron sino que fueron a más: las guerrillas presentaron una resistencia inesperada, y la respuesta enemiga fue sencillamente salvaje; comenzaba el «genocidio filipino», que solamente ha empezado a conocerse en sus verdaderas proporciones hace unos años, aunque no faltaban datos estadísticos demasiado significativos: un dominico español, fray Manuel Arellano[690], llegado a Filipinas en 1895, recoge, en una de sus publicaciones, el dramático descenso de la población en aquellos años: «La población disminuyó debido a la guerra. En 1895 se estima que en Filipinas vivían unos 9 millones de personas, y en la actualidad (1908) los habitantes del archipiélago no superan los 8 millones»[691].

Parece haber desaparecido la sexta parte de la población; entre 1.200.000 y 1.500.000 personas; bajas correspondientes, en su inmensa mayoría, a la guerra iniciada tras la de-

rrota de España. Se dieron casos frecuentes de eliminación sistemática dirigida por las autoridades militares estadounidenses en las zonas rebeldes. Ninguno tan conocido como el del general Jacob H. Smith, que ordenó «no tomar prisioneros y matar a todos los varones mayores de 10 años». En su propia patria se divulgó enseguida lo peor de su actuación: el *New York Journal,* al pie de un grabado que representaba la ejecución de un grupo de menores, titulaba: *«Matad a los mayores de diez años»*[692]. El escándalo motivó que el presidente Roosevelt adelantara el retiro del oficial aprovechando su edad, próxima ya a la de retiro, pero no sin dejar de amonestarle —no sin contemplar atenuantes y precedentes — por esos crímenes[693]. El Secretario de Guerra, Elihu Root, se inclinaba por «retirar a Smith del servicio activo», recogiendo en su propio informe unas palabras del general dirigidas a sus tropas: «No quiero prisioneros. Deseo que matéis y queméis; cuanto más matéis y queméis más me complaceréis»; además de la respuesta que dio al Mayor Waller que preguntaba por el límite de edad de los que debían ser eliminados: «diez años»[694]. Fue sentenciado a recibir una amonestación, pero no, desde luego, un castigo proporcional a sus culpas. Sus camaradas, en su descargo, hablaron de su estrambótica personalidad y su característico humor negro, que harían difícilmente interpretables, a veces, sus instrucciones.

Pero el genocidio se dio; y las Filipinas, mientras tanto, se convertían en una colonia norteamericana, que solo alcanzaría la plena independencia —oficial— en 1946, después de haber pasado también por la ocupación japonesa. Ya en la década de los 50, Aguinaldo admitió haberse equivocado: entrevistado por el periodista Guillermo Gómez Rivera, reconoció: «Sí. Estoy arrepentido en buena parte por haberme levantado contra España y es por eso que cuando se celebraron los funerales en Manila del rey Alfonso de España,

yo me presenté en la catedral para sorpresa de los españoles. Y me preguntaron por qué había venido a los funerales del rey de España en contra del cual me alcé en rebelión… Y les dije que sigue siendo mi rey porque bajo España siempre fuimos súbditos, o ciudadanos, españoles pero que ahora, bajo los Estados Unidos, somos tan solo un mercado de consumidores de sus exportaciones, cuando no parias, porque nunca nos han hecho ciudadanos de ningún estado de Estados Unidos… Y los españoles me trataron como su hermano en aquel día tan significativo»[695].

Los americanos "libertadores" se quedaron con todo aquel conjunto de islas, en el Caribe y en el Pacífico, que iban a liberar del dominio español; pero los españoles no salimos de ellas con la «grandeza y el esplendor» que Vázquez de Mella reclamaba unos meses antes, aunque la «gigantesca catástrofe» había ocurrido. Pero lo que España había rechazado varias veces, conforme a su dignidad, figuraba en el tratado de París, como una humillación más; seguramente, la peor: «Los Estados Unidos pagarán a España la suma de 20 millones de dólares dentro de los tres meses inmediatos al canje de ratificaciones del presente tratado». Los Estados Unidos no habían hecho mejor negocio en su historia: ¡Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Guam por 20 millones! Pero los sórdidos negocios no habían terminado: sin aquellas posesiones España no podía mantener los últimos restos del Imperio; ahora tomaría en consideración las ofertas alemanas que despreciara trece años antes: ya se vendían las Carolinas, salvadas en su día por el arbitraje de León XIII, y la decidida actitud española de mantener su herencia. Y con ellas, se entregaban los otros jirones: las Palaos y las Marianas —excepto Guam naturalmente—. Todo por 25 millones de marcos. Un imperio totalmente distinto, en sus significados profundos, a cualquier otro, contemporáneo o de tiempos anteriores, acababa de hundirse; aun-

que, su legado, al margen de lo material, era único también. Y desde la perspectiva de esa herencia espiritual seguiría siendo considerada la nación española por sus enemigos durante siglos; incluso, muy frecuentemente, también hoy.

5. - Alfonso XIII en el trono; la crisis de la Restauración. Razones de fondo y avisos proféticos del Padre Coloma

España quedaba reducida a la Península; lo que no ocurrió en 1640 ni en 1714, ni tampoco durante el sexenio revolucionario, había ocurrido: la nación configurada por cuatro imperios unidos por los Reyes Católicos y su descendencia, dejaba de poseer territorios que no fueran ibéricos; salvo los africanos. Esos enclaves adquirían entonces una importancia aun mayor que la nunca se les había concedido; y marcarán el camino de la recuperación del prestigio español en los siguientes años; un camino espinoso que nos llevaría a otra duradera tragedia nacional. Se había perdido el rumbo. Surgía, eso sí, una brillantísima generación literaria, empeñada en desentrañar los misterios históricos, sociales o espirituales, que nos llevaron a tal situación de pérdida. Pero, imbuidos de pesimismo, no veían la menor posibilidad de recuperación; se recreaban, en páginas a veces deslumbrantes, en el dolor y la ruina de la Patria. Hacían el duelo, desesperanzado, de España, por esa pérdida irremediable. Antonio Machado en su *Tierra de Alvargonzález,* hacía una descripción, tan imponente como desoladora, de paisajes y habitantes de la más vieja Castilla, quintaesencia de lo español:

> ¡Oh tierras de Alvargonzález,
> en el corazón de España,
> tierras pobres, tierras tristes,
> tan tristes que tienen alma!
> páramo que cruza el lobo

aullando a la luna clara
de bosque a bosque, baldíos
llenos de peñas rodadas,
donde roída de buitres
brilla una osamenta blanca;
pobres campos solitarios
sin caminos ni posadas,
¡oh pobres campos malditos,
pobres campos de mi patria![696]

Recuperaba la métrica del viejo romance, pero a diferencia de las historias transmitidas por el romancero castellano; o las que sirvieron de inspiración a sus autores, hacía la crónica de una tragedia familiar; un crimen de resonancias bíblicas, donde la sombra de Caín estaba muy presente. No quería contar gestas, confesó él mismo, sino hablar de aquel pueblo; el mismo que hizo la Reconquista y escribió el romancero. Pero lo presentaba de manera desgarradora, y ajena por completo al ideal que lo había llevado a acometer las heroicas empresas que he tratado de mencionar muy sucintamente. Y es que Machado tenía una visión muy concreta de la historia de España: en su familia —de vieja prosapia masónica— había conocido el krausismo desde la primera infancia; se educó en la Institución Libre de Enseñanza, y entre sus profesores tuvo al propio Giner de los Ríos, amigo de su abuelo. Esa trayectoria le marcaría no solo en su formación cultural, sino también en su ideología; en su visión del mundo y de su patria. No olvidemos que fue él quien escribió unos versos que ya hemos comentado:

Españolito que vienes
al mundo te guarde Dios.
Una de las dos Españas
ha de helarte el corazón[697]

Las dos Españas entraban, después del Desastre, en un período álgido de enfrentamiento que ya no se detendría hasta 1939. Con pausas, y algún momento de ilusoria esperanza, pero de forma inexorable.

Solo habían pasado cuatro años desde el 98 cuando Alfonso XIII, con 16 años, era declarado mayor de edad, y por tanto iniciaba su reinado efectivo. Al empezar ese año de 1902, el que había nacido ya rey, escribía en su diario: «En este año me encargaré de las riendas del Estado, acto de suma trascendencia tal y como están las cosas, porque de mí depende si ha de quedar en España la monarquía borbónica o la república. Porque yo me encuentro el país quebrantado por nuestras pasadas guerras, que anhela por un alguien que le saque de esta situación; la reforma social de las clases necesitadas; el ejército con una organización atrasada a los adelantos modernos; la marina sin barcos; la bandera ultrajada [subrayado en el original]; los gobernadores y alcaldes que no cumplen las leyes, etcétera…

En fin, todos los servicios desorganizados y mal atendidos. Yo puedo ser un rey que se llene de gloria regenerando la patria, cuyo nombre pase a la Historia como recuerdo imperecedero de su reinado; pero también puedo ser un rey que no gobierne, que sea gobernado por sus ministros, y, por fin, puesto en la frontera. Yo tendré siempre, a manera de ángel custodio, a mi madre. Segundo ejemplar que nuestra Historia presenta; el primero, doña María de Molina; el segundo doña María Cristina de Austria. Don Fernando IV pidió cuentas a su madre; más yo eso nunca lo haré.

Yo espero reinar en España como rey justo. Espero al mismo tiempo regenerar a la patria y hacerla, si no poderosa, al menos buscada, o sea que la busquen como aliada.

Si Dios quiere, para bien de España»[698].

A pesar de la juventud del autor, vemos aquí las líneas maestras de su pensamiento e ideales: al margen de la importancia concedida a la figura de su madre, llama la atención que entre los desafíos a los que se enfrentaba, mencione en primer lugar la necesaria reforma social, basada en una justicia que remedie la situación de las «clases necesitadas»; habla claramente de «regenerar» la patria, indicando ya entonces cuáles serán sus preferencias políticas; lo mismo que su disgusto por el caos administrativo que hacía posible que los propios gobernantes «no cumplieran las leyes». Teme ser «gobernado» por sus ministros; lo que no deja de ser uno de los aspectos más curiosos de toda esta entrada, en alguien que había sido educado en los principios del sistema canovista. Claro que debe tenerse en cuenta que la Constitución vigente entendía el de la Corona como un papel «moderador»; pero en el sentido de que asignaba al rey, en realidad, la formación de Gobierno, ya que era decisión suya quién debía gobernar en cada momento; luego, disueltas las Cortes, el designado las recomponía de acuerdo con sus compromisos y clientelas.

Apuntaba, por tanto, al caciquismo que dominaba la política española; el principal objetivo de los regeneracionistas a la hora de emprender la reforma del Estado. No mostraba ya entonces una elevada visión de la clase política heredada de la regencia; por eso teme que no le dejen «gobernar». Y utiliza abiertamente esa palabra. Se marcaba a sí mismo el objetivo de convertirse en el cirujano de hierro preconizado por Costa ese mismo año: «Esa política quirúrgica, repito, tiene que ser cargo personal de un cirujano de hierro, que conozca bien la anatomía del pueblo español y por él una compasión infinita»[699]. Sería, también, con especial inclinación, un rey soldado; no hay más que leer las líneas que dedica al ejército y a la marina; su mayor resquemor, la bandera ultrajada; únicas palabras que subraya en todo el texto.

Demasiadas ideas contrarias a las que sostenían, como mínimo, la mitad de los políticos con los que habría de entenderse.

Aparte, estaba la cuestión religiosa: entendía que la principal misión de su pueblo era «la de ser soldado de la religión, la de ser el defensor indefectible de la Iglesia católica». Hablando de él y esa personal percepción, el obispo de Madrid-Alcalá, último patriarca de las Indias, monseñor Leopoldo Eijo Garay, —que ofició el funeral por Don Alfonso el 3 de marzo de 1941, en la madrileña iglesia de San Francisco el Grande, en presencia del Jefe del Estado— dijo: «Esta certera visión le da conciencia de sus deberes de soberano católico, y mientras en los demás pueblos un muro funesto, según frase del inmortal León XIII, se levantaba entre la Iglesia y el Estado, don Alfonso, despreciando los fanáticos odios antirreligiosos y antisociales, que tantas veces atentaron contra su augusta persona, y dando alentador ejemplo a tantos católicos que en las menguadas aras de los respetos humanos sacrificaron la viril confesión de sus creencias, un día corona el Gran Congreso Eucarístico de Madrid poniendo en el trono regio a Jesús Sacramentado; otro día sube con su Gobierno, sus nobles y su pueblo al Cerro de los Ángeles y proclama al Divino Corazón Rey de España, rindiéndole vasallaje; otro, cruza el mar y va a postrarse ante el papa y a hacerle ofrenda de su persona y de su pueblo. Y ciertamente, estos actos no envuelven una obligación protocolaria, sino una manifestación constante del catolicismo del rey, reflejo exacto, como en la mayoría de sus cualidades, del pensamiento y del sentimiento vivo y perenne del pueblo español»[700].

Eran solamente unos cuantos apuntes biográficos, pero muy representativos, de su religiosidad, procedentes de un obispo que le conoció de cerca; aunque mucho más expresi-

vos fueron los términos empleados por el papa en la carta enviada para felicitarle, en el 25 aniversario del inicio de su reinado, a través del nuncio en Madrid, monseñor Tedeschini: «Pío XI al carísimo en Cristo hijo nuestro Alfonso XIII, rey católico de España, salud y apostólica bendición.

Al cumplirse el año veinticinco desde que Vuestra Majestad Católica empezó a reinar, siguiendo las muy ilustres huellas de Su Majestad la augusta reina María Cristina, madre vuestra dilectísima, el pueblo español entero se regocija con la celebración de un acontecimiento tan fausto. Nadie ignora con cuán brillante esplendor de virtudes y con cuanta prudencia Vuestra Majestad ha ennoblecido constantemente la excelsa dignidad que representa.

¿Quién podría conmemorar de un modo digno todas las cosas que Vuestra Majestad ha llevado a término en beneficio del pueblo español, y siempre guiado y adoctrinado por la religión? Mérito principal de Vuestra Majestad el haber logrado captarse en la dirección la adhesión y el afecto de todos, más con el amor que con el poder: excelencia y alabanza que corresponden tan solo a los mejores soberanos.

Nos, pues, con cuya benevolencia hacia Vuestra Majestad, hacia la real familia y hacia España es bien conocida, ofrecemos a Vuestra Majestad nuestras congratulaciones por tan feliz acontecimiento, y queremos aumentar el común júbilo con la alegría de nuestro corazón, tanto más cuanto que, al traer a la memoria las obras preclaras de vuestro reinado, comprobamos que siempre ha sido convicción vuestra la de que la prosperidad y la gloria de España, en los pasados como en los venideros siglos, está ligada en el mayor grado al florecimiento de la religión católica.

Elevamos nuestras oraciones al cielo para que Dios continúe mostrando su favor y su protección a todas las iniciativas y obras de Vuestra Majestad y para que conserve larguí-

simos años Vuestra Persona para la felicidad de vuestra augusta casa y en beneficio de la nación española, nobilísima entre todas.

De estos dones celestiales deseamos sea portadora nuestra bendición apostólica, que a vos, carísimo en Cristo hijo nuestro, y a toda la familia real, con efusión de ánimo otorgamos.

Dado junto a San Pedro, el día 10 de mayo del año 1927, sexto de nuestro pontificado»[701].

Era mucho más que un texto protocolario que el vicario de Cristo dirigiese al jefe del Estado de una nación católica: el papa quería patentizar que era conocedor de la trayectoria católica del depositario de aquella «excelsa dignidad», confirmada por sus obras; por su coherencia con la fe que profesaba. No sería ese un problema más a la hora de mantener una relación equilibrada con muchos de sus ministros: Carlos IV había sido el último de los reyes españoles que heredó una monarquía con la normalidad de otros tiempos, al margen de los conflictos que sufriera la nación o se dibujaran en lontananza. A partir de entonces la Revolución estaba ya dentro del propio sistema político. La Restauración canovista no supo o no quiso ponerle coto; recordemos la denuncia-advertencia de Pidal, lanzada en las Cortes al propio Cánovas, que luego trataría de integrarle en el sistema, comprendiendo la fuerza social —e incluso política— que representaba todavía, a pesar de todo, el catolicismo español.

El hijo de Alfonso XII heredaba una situación no menos difícil que la de su abuela Isabel; complicada por las secuelas del 98, que agudizarían todos los conflictos que ya se cocían visiblemente en el panorama político: el nacionalismo catalán deshacía por entonces el turnismo establecido por el Pacto del Pardo; surgía allí una fuerza de impredecibles consecuencias entonces, pero que ya se percibía como amena-

zante por mucho que la presidiera temporalmente Cambó; un catalanista ganado para la causa monárquica que llegaría a ser ministro con los conservadores. Pero, además, todo el equilibrio conseguido aparentemente durante el reinado anterior y la regencia se desmoronaba como castillo de naipes; y no solo por lo de Cuba: Sagasta, al margen de sus errores y aciertos, y de su disimulado juego revolucionario, era otro de los puntales del tiempo pasado que se iba: desfondado ya desde hacía tiempo, moría en enero de 1903. Su muerte abría una de las más graves crisis que tendría que afrontar el rey proclamado el año anterior: la lucha enconada por la jefatura de los liberales, desatada por la desaparición del «hermano» *Paz*. Su partido, roto en diferentes «mesnadas», va a desgarrarse en luchas internas, al tiempo que se distancia de los conservadores, en busca de alianzas más peligrosas que le llevarán a recuperar sus ímpetus revolucionarios del siglo anterior; atemperados por las modas externas que llegaban, sobre todo, desde la III República francesa. El punto álgido de ese proceso llegará pronto para no marcharse: en 1909, cuando Canalejas se ponga al frente del «Maura no», declarando obsoletos los pactos de la generación anterior.

A Sagasta le sucedió Francisco Silvela, un conservador disidente, que no aceptó cargo alguno durante el *Sexenio,* aunque luego fue ministro de Cánovas. Prototipo del regeneracionismo, que, en plena guerra había denunciado, en su famoso artículo, *España sin pulso,* la falta de reacción inmediata de aquella España que, tras alentar unánimemente la guerra contra la agresión exterior, parecía asumir indiferente sus trágicas consecuencias: «La degeneración de nuestras facultades y potencias tutelares ha desbaratado nuestra dominación en América y tiene en grave disputa la del Extremo Oriente; pero aún es más grave que la misma corrupción y endeblez del avance de las extremidades a los orga-

nismos más nobles y preciosos del tronco, y ello vendrá sin remedio si no se reconstituye y dignifica la acción del Estado. Engañados grandemente vivirán los que crean que, por no vocear los republicanos en las ciudades, ni alzarse los carlistas en la montaña, ni cuajar los intentos de tales o cuales jefes en los cuarteles, ni cuidarse el país de que la imprenta calle o las elecciones se mixtifiquen, o los Ayuntamientos exploten sin ruido las concejalías y los servicios, está asegurado el orden y es inconmovible el trono, y nada hay que temer ya de los males anteriores que a otras generaciones afligieron. Si pronto no se cambia radicalmente de rumbo, el riesgo es infinitamente mayor, por lo mismo que es más hondo y de remedio imposible, si se acude tarde; el riesgo es el total quebranto de los vínculos nacionales y la condenación, por nosotros mismos, de nuestro destino como pueblo europeo y tras la propia condenación, claro es que no se hará esperar quien en su provecho y en nuestro daño la ejecute»[702].

Empezaba su artículo con una cita bíblica: *Varones Ilustres, ¿hasta cuándo seréis de corazón duro? ¿Por qué amáis la vanidad y vais tras la mentira? (Isaías, Salmo IV).* Es decir, que su diatriba, lo avisaba desde el principio, iba dirigido sobre todo a la clase política y sus periódicos , que no entraban a criticar lo podrido que escondía aquello que podía confundirse con el viejo estoicismo español ante las grandes catástrofes; aunque mucho de ello hubiera también. Pero quería advertir, sobre todo, que esa corrupción daría al traste con la todo lo edificado sobre arena desde 1876; con la misma patria. Y no tardaría en ocurrir.

Con él llegó Antonio Maura, que había pertenecido, en los orígenes de su carrera política, al partido liberal, pero bien pronto se convirtió en la gran figura del conservadurismo. De total acuerdo con su presidente en esa visión rege-

neracionista, presidió, desde el ministerio de la Gobernación, las elecciones más transparentes de la época; las de 1903[703]. Pero Silvela no tardaría en chocar con Alfonso XIII; precisamente en un punto que no podía ni tocarse en presencia del rey: la influencia que María Cristina ejercía sobre el recién proclamado sucesor de su marido. El «ángel tutelar» de Don Alfonso desde la cuna hasta el exilio, que casi coincidió con la muerte de la reina. Convendría releer lo escrito por él en su diario aquel inicio de año de 1902. Nada ni nadie, nunca, lograría hacerle cambiar en relación con los enunciados nucleares recibidos de su madre; y también del principal de sus colaboradores en el proceso educativo del rey niño y adolescente: el padre Coloma; un jesuita que caló en el alma del educando mucho más que cualquiera de sus profesores, tan cuidadosamente elegidos[704].

Basta con leer los escritos que le dirige el sacerdote para comprender que en esa formación moral se encuentran muchas de las claves de su posterior comportamiento. Por ejemplo, al hablarle del valor necesario para cumplir su misión: «El otro valor pasivo es el que se necesita para arrostrar, sin ceder ni blandearse, las consecuencias que pueda traer un acto que ejecutamos o dejamos de ejecutar… A un rey, por ejemplo, quiere obligarle su Gobierno a cometer un acto injusto, o un pueblo amotinado exige de él una acción indecorosa… El rey se niega, y resiste, y desafía todos los daños y peligros que le pintan y con que le amenazan, y como muchas veces las amenazas se realizan, se necesita para resistir a ellas un valor muy grande… Otras veces, quizá las más, ni los peligros llegan ni las amenazas se cumplen, porque cuando la energía de carácter sostiene lo que es justo, bueno y prudente, tiene la virtud de acobardar a todas esas primeras pasiones bastardas que se levantan contra ella… Gran prueba de este valor dio Don Alfonso XII, cuando convencido de nuestra inferioridad con respecto a Alemania,

resistió a la ciega pasión pública, que le pedía la declaración de guerra con motivo del incidente de las Carolinas. Y no han sido menores las pruebas de este valor las dadas por S. M. la reina al terminar la guerra con Norteamérica (que acaso evitaron la desmembración de España), y recientemente al impedir el decreto sobre Congregaciones Religiosas»[705].

Nos ofrece el padre una visión diferente de la que María Cristina presenta ante la historia, como modelo irreprochable de reina constitucional, entendiendo por tal cosa la que se habría limitado a seguir las directrices de sus Gobiernos, firmar las leyes que le presentaban, y realizar sus funciones representativas a la perfección. Poco más: alguna opinión contrastada con sus ministros quizá... Pero vemos aquí a otra soberana; una que, llegado el caso, estaba dispuesta a poner —como ya hiciera su suegra, con tan diferente estilo— «todo el peso de la Corona» no solo en graves cuestiones políticas, como las que podían afectar a la unidad nacional, sino también en la «balanza del catolicismo», como escribiera en su día Isabel II a Pío IX. Tal sería el caso en su intervención contra esa ley de Congregaciones Religiosas; que, con el mismo nombre y espíritu, seguirá coleando hasta la II República. Contra la Iglesia, y con los apoyos de los de siempre.

Pero el jesuita no se contentaba con recordar al joven rey los ejemplos paternos; abordaba a continuación un tema trascendental, el del mal menor: «Y así como la raíz del valor activo es la tranquilidad de la conciencia, así también la raíz de este otro valor pasivo está en el convencimiento de que no hay daño sin ventaja, por grandes que sean, que puedan compensar una acción mala y cobarde que nos aparta de nuestro último fin... ¿Es esto justo? Pues ha de hacerse, aunque caigan sobre mí todos los males, que ya cuidará Dios de transformar, para mí, estos males en bienes...

¿Es esto injusto? Pues no se hará, aunque me ofrezcan todas las ventajas del mundo, porque yo sé muy bien que todas esas ventajas se transformarán, para mí, en males cuando tenga que rendir cuentas a Dios»[706].

Le ponía en la disyuntiva vital de toda persona: acatar o no la ley natural —divina— por encima de cualquier acuerdo o transacción política, por ventajosa que pudiera parecer. En el caso de un jefe de Estado, mucho más grave, por afectar al bien común de la nación; y a la base de su legitimidad, de paso. El jesuita llegó hasta el fondo de la cuestión, advirtiéndole de lo que iba a encontrar en su camino en cuanto tuviera que hacerlo solo: «Es más: muchas veces las circunstancias obligarán a V. M. a tener que servirse, no ya de ambiciosos más o menos aptos, sino de hombres reconocidamente perversos… Los hay, por desgracia, que han llegado a hacerse necesarios y se han hecho al mismo tiempo tan fuertes, que difícilmente podría un régimen prescindir de ellos […] Preciso será en estos casos aceptar sus servicios, siempre sospechosos, y utilizarlos y manejarlos con todas las precauciones con que se maneja un arma traidora cargada de dinamita, que puede estallar a cada momento, porque no es menos peligroso ni menos difícil "el arte de manejar tunantes" que un rey tiene a veces necesidad de aprender… Jamás en su trato con esos hombres les haga V. M. ninguna confianza que pueda comprometerle más tarde… Nunca acepte ninguna propuesta de ellos, por sencilla que sea, sin someterla a la aprobación y consejo de personas de confianza»[707].

A estas prevenciones, añadía Castillo-Puche, sumó el padre Coloma la principal y más concreta de sus advertencias: «Y NUNCA, JAMÁS, ni por ningún CONCEPTO, se ligue con ellos para nada SECRETO, por muy grandes ventajas que le ofrezcan y muy altos ejemplos que le presenten… Tal

sería, por ejemplo, que propusieran a V. M. entrar en alguna de esas sociedades secretas, como la masonería... ¡No, Señor! Eso no puede ser, y sin extrañezas ni espantos, porque un rey no debe extrañarse ni espantarse de nada, deberá V. M. rechazar esa proposición, si alguna vez se la hacen, con mucha sencillez, pero con mucha firmeza...»[708].

Si antes de leer tan contundente aviso no lo tenía suficientemente claro, debió resultar sumamente eficaz. Además de profético: el ofrecimiento llegó; y las «ventajas» ofrecidas fueron efectivamente muy grandes; y con la misma firmeza aconsejada por el padre, rechazadas de inmediato. Con las graves consecuencias que se derivaron —para la Corona y para España— de tal negativa. Porque fue una de esas veces en las que la amenaza se cumplió; pero entre la disyuntiva de aceptar lo ofrecido, a cambio de engrosar las filas de la secta, o permanecer en el seno de la Iglesia, no tuvo dudas. Él mismo contaría años después en qué términos se desarrolló la histórica entrevista en que se le abrieron horizontes tan tranquilizadores en lo mundano como peligrosos en lo espiritual. Al alcanzar la mayoría de edad, podemos colegir que Alfonso XIII se había formado una clara idea de lo que debía y quería ser: un rey patriota, soldado y, sobre todo, católico. Los problemas que tales posicionamientos pudiesen acarrearle los tenía ya asumidos.

CAPÍTULO IX
EL REINADO SIN SALIDA: SOCIEDAD Y POLÍTICA; EL MODELO DE ESTADO

1. - Los intentos fallidos

En 1903 comenzaba el primer intento de Maura: ante del desplome de los liberales, entregados a sus luchas intestinas y al establecimiento de alianzas revolucionarias, el conservador parecía no tener adversarios. Esa situación, aparentemente privilegiada, le llevó a concebir el proyecto de poner en marcha una revolución desde arriba; empezando por acometer el viejo proyecto de su antiguo mentor, Silvela: la reforma de la administración local; el primer paso para terminar con la hidra del caciquismo. Pero no midió sus fuerzas: enfrentarse a tal reforma significaba declararle le guerra, ya de forma abierta, al otro partido dinástico; que, lógicamente, reaccionaría en el acto, presentándole un frente cerrado de todas las izquierdas unidas a tal efecto. Y contaban tales fuerzas con un ariete apuntando al poder de primer orden: el *Trust,* toda la prensa de izquierdas, que, escudada detrás de sus periódicos, recorría un amplio espectro político; y aprendían entonces a medir sus fuerzas; no dejarán ya de colaborar, incluso en las circunstancias más delicadas para la patria, con notorio desprecio del bien común.

Comprendiendo que en Cataluña el sistema había quebrado, Maura llevó al rey a Barcelona, buscando la colaboración de la Lliga, en la que logró reclutar a políticos aprovechables aún, entre los cuales destacaba Cambó. No es casualidad que allí mismo, en la Merced —donde se celebraban los funerales por Isabel II— tratase una mano asesina, por

supuesto anarquista, de acabar con el ministro que parecía dispuesto a afianzar la relación del Principado con Madrid; una de las claves del futuro político español.

Pero, en esa primera etapa, Maura tropezó en la misma piedra que su antecesor, enfrentándose a la reina madre con la que Alfonso XIII, como sabemos, contaba como primera persona de confianza incluso en cuestiones de Estado. Y el escollo de Maura, en este caso, tenía nombre y apellido; se trataba del «general cristiano», Polavieja, a quien la antigua regente contemplaba como una esperanza nacional desde el 98, e incluso antes. Aparte de su filiación estrictamente católica, representaba una de las principales bazas de la política regeneracionista que tanto el rey como su madre consideraban como inexcusable proyecto de cambio. ¿No buscaba el propio Alfonso, desde 1902, el «cirujano de hierro» capaz de romper la inercia corrupta en la que se había instalado, desde tiempo atrás, —desde mucho antes del Desastre— la España de su mayoría de edad? ¿No se veía a sí mismo, quizá, como ese mismo personaje que debía salir al paso de las componendas políticas condenadas a la esterilidad?

Después del Desastre, Polavieja, con los apoyos de la familia real y de la burguesía catalana, temerosa de verse desarbolada por la guerra, podía convertirse en el instrumento de ese regeneracionismo de Costa, un hombre que —a pesar de proceder de un medio tan peligroso como la Institución Libre de Enseñanza— señalaba el único camino a seguir, con visos de éxito, para superar la reciente conmoción española. El manifiesto del general cristiano fue leído en el Congreso por otro destacado regeneracionista, Rafael Gasset, y proponía «renunciar al juego de comités y elecciones para asegurar mayorías gobernantes o aún minorías fiscalizadoras, y pensar en los campos sedientos, en los caminos sin abrir, en los montes talados por el caciquismo [desde los tiempos de

la desamortización], en los transportes costosísimos, en los puertos, en los talleres, en los tratados de comercio y en la protección inteligente de toda riqueza que nace»[709].

Todo ello, más que útil, necesario; pero ¿acaso no estaban olvidándose aquellos bienintencionados políticos de que la raíz de la nación española no podía nutrirse solamente con las mismas medidas de fomento que ya se contemplaron —todas— durante la Ilustración? ¿No era aquello una vuelta a las políticas de los ministros de Carlos III, cortadas de cuajo por la agresión revolucionaria francesa? No vieron quizá que la economía, con toda su trascendencia, era incapaz por sí sola de devolver el pulso a una nación como la nuestra, que había mantenido la mirada más alta que ninguna desde sus mismos orígenes. No bastaría tampoco con erradicar la plaga caciquil que, alimentada muy especialmente por la izquierda liberal, fagotizaba toda la vida política de manera omnipresente, absorbiendo la savia, material y moral, de cada región. España, tal como lo veía el joven rey, necesitaba, además de regenerarse internamente, salir de sí misma; contar en el conjunto de las naciones europeas como siempre lo hiciera; aunque, con gran dosis de realismo, comprendiera que los tiempos pasados, después de 1898, no podrían volver. Al menos en un plazo relativamente cercano.

No había sido proclamada la mayoría de edad de Alfonso XIII cuando ya la Unión Conservadora, de Silvela y Polavieja, —a la que Costa no quiso sumarse a causa de su ideología republicana— con las heridas de Cuba y Filipinas en carne viva, solicitaba el poder. Y Cataluña, a través de los presidentes de cinco organizaciones representativas de los más fuertes intereses regionales, elevaba a la regente una propuesta, supuestamente compatible con las posiciones conservadoras; pero cargada de amenazas y gérmenes disgregadores de alcances más que arriesgados: «la división del te-

rritorio de España en grandes regiones de delimitación natural por su raza, idioma e historia, concediendo a cada una de ellas amplia descentralización administrativa»[710]. ¡Raza, lengua, historia! Elementos fácilmente manipulables por parte de los nacionalismos emergentes, muy crecidos y exaltados tras lo de Cuba, que traerán las trágicas consecuencias que se irán dejando sentir a lo largo de los capítulos restantes, y aún condicionan nuestro futuro; siempre mediante la consabida manipulación.

Esta era la situación que debía manejar Antonio Maura cuando, en 1903, se produjo la crisis provocada por la intervención de María Cristina, o por la oposición a la misma del ministro, según se mire. Atendiendo a su madre, Alfonso XIII quiso nombrar a Polavieja jefe del Alto Estado Mayor Central; lo que no dejaba de ser un apoyo a una opción conservadora muy concreta cuando gobernaba ya el heredero del partido conservador, dispuesto a poner en práctica sus propias políticas, sin transigencias hacía los movimientos palatinos. Nacían las llamadas «crisis orientales», o procedentes de palacio, que serán la causa de varias tensiones políticas en aquellos años, llegando a ser legendarias con el tiempo, y causa de descrédito de la institución. Concretamente, en aquellos momentos, una de ellas motivó la salida de Maura del poder, al oponerse al nombramiento del «general cristiano», lo que además dio pábulo a los comentarios de la prensa menos adicta a la Corona; le sucedió Fernández Villaverde que autorizó el viaje del rey a París y Londres, en 1905. Viaje en el que alcanzará su bautismo de fuego —comenzaba la serie de atentados contra el incómodo monarca— y conocería a la futura reina de España, Ena de Battenberg.

A su regreso, tuvo lugar otra crisis mucho más seria, y totalmente ajena a las «orientales»: esta tuvo que ver con

asuntos de mucho mayor enjundia: ejército y nacionalismo; y como era de esperar, tuvo su epicentro en Barcelona. Allí se evidenció, con claridad, por vez primera, una de las quiebras que el 98 dejaba como secuela: el divorcio, cargado de animosidad, entre militares y políticos, especialmente los de las izquierdas, que vendría a ser otra de las constantes del régimen; agravado durante la Segunda República, hasta llegar a la Guerra Civil.

El 25 de noviembre de aquel año, se produce el asalto al *¡Cu Cut!,* revista satírica que ridiculizaba al ejército con una caricatura de un militar preguntando a qué se debía la celebración que se divisaba al fondo. Se trataba, para colmo, de la victoria catalanista en las recientes elecciones, lo que preocupaba vivamente, en aquellos días, a la guarnición de Barcelona. La respuesta que recibía el oficial, además, era claramente ofensiva, ya que señalaba a su estamento como incapaz de lograr cualquier victoria[711]. Un grupo de jefes y oficiales, muchos de ellos catalanes, asaltaron la redacción del *¡Cu-Cut!* donde no encontraron a nadie, aunque quemaron libros y utensilios. Lo mismo ocurrió, a continuación, en *La Veu de Catalunya,* diario publicado en catalán, propiedad de la Lliga, en quien comenzaba a localizarse, por entonces, el separatismo catalán, encarnado por Enric Prat de la Riba, «padre de la patria» catalana, que dio el paso decisivo del inicial regionalismo al nacionalismo. España sería, según su visión, un conjunto de nacionalidades antes que una nación en sí misma; se volvía a plantear la posibilidad de una federación «ibérica» que, incluyendo a Portugal, diluyera en un difuso republicanismo, la personalidad española en la mayor medida posible.

Realmente, se hacía responsable a *La Veu,* en mayor medida, de los ataques del *¡Cu-Cut!* que a la propia revista; aunque la Lliga era todavía un partido burgués con repre-

sentación parlamentaria en Madrid; en cuyos diputados el ejército ya veía la mayor amenaza contra la unidad de España. Aquellos sucesos representaban el episodio interno más grave de la historia reciente desde la intentona republicana de Villacampa: el capitán general viajó a Madrid para informar de lo ocurrido, y cuando, cumplida su misión, regresaba hacia la estación de Mediodía para volver a su destino, un grupo de oficiales, que le acompañaba, se manifestó ante las Cortes, intentando entrar en el edificio para expulsar de allí a los diputados catalanistas. El rey, como informó *La Correspondencia Militar,* exigió al Gobierno que respaldara a los militares, y envió a Barcelona a su ayudante el general Bascarán para que, en su nombre, les adelantara su completo apoyo.

Vino a continuación, en medio de aquel crispado ambiente, un histórico consejo de ministros, convocado por Don Alfonso, en el que presentó su dimisión el presidente, Montero Ríos, dando paso a Moret, que llegaba dispuesto a zanjar la cuestión al precio que fuera; incluso, contra sus propios criterios. Se trataba de la unidad nacional; como comprendían no ya los militares sino los mismos políticos y periodistas que hasta entonces no habían hecho cuestión principal del asunto. Montero Ríos dijo «sin unidad no hay país», y hasta el republicano *El País* titulaba: «los separatistas comprenden que el ejército es el escudo que garantiza la unidad de la patria».

Poca cosa hizo Moret por resolver el entramado de crisis que sacudían a España, pero en cambio sacó adelante una de las leyes más controvertidas del reinado; la de Jurisdicciones. Atribuía competencia exclusiva a la jurisdicción militar en los delitos «contra la patria y el ejército», concediendo de este modo un inesperado poder político a la más alta oficialidad. Algo que el masónico protector del golpista

republicano Villacampa no hubiera esperado de sí mismo jamás. Que aquel parlamento liberal aprobara semejante medida no indicaba, ni mucho menos, que los liberales se hubieran súbitamente alineado con el rey, sino que se sentían incapaces de dar otra salida a la crisis que se había planteado en Barcelona. Fue un voto del miedo; la tensión entre militares y «paisanos» aumentaba desde el 98 sin que se vislumbrara algún punto de inflexión; y ese conflicto, bomba de relojería imposible de ignorar, se complicaba con la cuestión más delicada que podría haberla complicado: la unidad de España; que empezaba a verse amenazada, en mayor o menor medida, en Cataluña, desvanecidos ya los lirismos de la *Renaixença.*

Que los incidentes se produjeran en la ciudad condal, ni era producto de una fatídica coincidencia, ni podía interpretarse como se hubiera podido hacer en otra región: la relación patria, ejército, unidad era demasiado estrecha como para no ver que, a principios de un siglo que nacía lastrado por los acontecimientos de Ultramar, España podía perderse; quizá ya de forma irreparable si no se tomaban drásticas medidas. La reacción provocada por la Ley de Jurisdicciones vino a confirmar ese temor: todo el catalanismo, acompañando a los republicanos, abandonó el Congreso como un solo hombre. Se unirán de inmediato en *Solidaridad Catalana,* la gran coalición de partidos que, aunque cercanos entre sí, se habían movido en similares direcciones, con diferente intensidad; y clientelas de distintas extracciones.

El rancio republicanismo federalista, superviviente del Sexenio, no podía dejar de acudir a la cita: el aglutinante de todo el ambicioso proyecto no fue otro que Nicolás Salmerón, aquel presidente de la República, más partidario en su día de la unionista que de la federal, llegaba a tiempo de, convertido muy oportunamente al otro modelo, convertirse

en la imagen viviente de una Cataluña dispuesta a escribir su propia historia, al margen de la patria común. El krausismo que le marcó desde su juventud no dejaría de influir en el entusiasmo con el que lideraba la causa del federalismo catalanista; mucho más cercano al mundialismo masónico de Krause que cualquier otra opción política de las que se habían disputado el terreno político catalán hasta unas semanas antes. Sus concomitancias con la ya lejana Gloriosa no acababan ahí: en el exilio francés, años antes, había fundado un Partido Republicano Progresista junto a Ruiz Zorrilla; el más activo de los exiliados españoles de su época. Al que volvemos a encontrar en casi todas las conspiraciones —masónicas— y seguiremos encontrando todavía alguna vez más. La sorpresa, relativa, fue que los republicanos radicales de Lerroux no quisieron entrar en la gran operación política; el proyecto de su jefe era por entonces tan radicalmente incendiario que a sus discípulos se les apodaba los «jóvenes bárbaros», pero no compartía en absoluto la visión catalanista de sus compañeros de viaje. Fue uno de los pocos que no condenó, por ejemplo, el asalto al *¡Cu-Cut!* Aunque no tardará en alentar y enaltecer verdaderas atrocidades, muy distintas al atropello de los militares en aquella ocasión. ¡La Semana Trágica estallará tres años después!

Otro asunto, directamente relacionado con el ejército, pero de carácter muy distinto, ocupaba la atención de los Gobiernos españoles de la época: la cuestión de Marruecos. Se había planteado al margen de España, pero no por eso dejaría de afectarla; mucho más de lo previsible en 1905, cuando quedó planteada. Europa no podía imaginar entonces que una guerra mundial vendría, en pocos años, a alterar completamente su posición, sus valores y sus políticas. Era todavía el continente hegemónico sin el que no podía concebirse, ni mantenerse, la civilización occidental; y ni siquiera la exhibición americana del 98 había conseguido cambiar esa

percepción general. Los imperios coloniales formaban parte de aquel sistema europeo; constituyendo realmente la trama que, en gran medida, lo sustentaba.

En 1902, España y Francia acordaron, sobre el papel, el reparto de Marruecos, que interesaba a ambas naciones por causas bien distintas: la segunda afianzaría su presencia, ya fuerte, en el Magreb, pero para la primera se trataba de un asunto de mayor trascendencia: después del Tratado de París, España quedaba, por primera vez en su historia, prácticamente reducida a su solar inicial; y ni siquiera íntegramente. Conservaba, con el afán de siglos anteriores, las plazas africanas, que seguía considerando innegociables e imprescindibles para su seguridad y su prestigio; viejísima herencia goda o de los Reyes Católicos. Ya, previsiblemente, no habría otras expansiones territoriales. Pero aquella presencia en África lograría algo que Alfonso XIII apuntaba en su diario: que España «fuera buscada»; es decir, que se contara con ella, a pesar de las adversidades recién consumadas. No era posible mantener una posición digna de la nación en aquella Europa, que todavía mantenía el impulso expansivo del siglo anterior. No todas las grandes potencias habían logrado abrirse camino fuera del Continente; tal era el caso de Alemania, que, con todo su poderío industrial, no había conseguido colonias verdaderamente interesantes a pesar de sus esfuerzos de las últimas décadas. Antes de verse más postergada, decidió intervenir, y de forma bastante inesperada, el Kaiser, Guillermo II, se presentó en Tánger como quien llegase, caído del cielo, para garantizar la independencia del sultanato marroquí, frente a las potencias europeas implicadas de algún modo.

El resultado fue la Conferencia de Algeciras de 1906; en la que Alemania no ganó nada. Mientras que España y Francia, dejando a salvo la soberanía —muy precaria— del

sultán, sentaban las bases para el reparto efectivo de sus dominios. Muy desigual, debe subrayarse: Francia se quedaba con las tierras más fértiles y dominables del Sur, mientras que España obtenía solamente «una estrecha franja en el extremo Norte»[712]; las tierras del Rif, ocupadas por unas cabilas siempre dispuestas a la rebelión; tanto contra el sultán como también contra los europeos allí instalados. Nadie pudo prever entonces que aquella solución diplomática, que, con todas las reservas, procuraba ventajas a España, sería el origen de una guerra no menos duradera que la librada en el Caribe y el Pacífico ocho años antes. Con aspectos positivos, también debe reconocerse, y episodios asombrosos que influirán en aquel reinado y también después de su final, mucho más que lo que pudo calibrarse en el momento de firmar los acuerdos. La historia militar española ya no podría escribirse sin incluir las tragedias y las gestas africanas del siglo XX. La general de España, tampoco.

2. - El regicidio fallido y su trama. La boda de Alfonso XIII

Cuatro años después de iniciar su reinado, a pesar de su juventud, el rey tenía ya suficientes enemigos como para temer por su vida. Atentados no habrían de faltarle; máxime en una época como la suya, de imperio del terror anarquista, y tratándose de quien se trataba. Ya escapó al primero en su primer viaje oficial; seguirá siendo objetivo de ellos a lo largo del reinado; pero ninguno tan devastador como el sufrido el día de su boda; 31 de mayo de 1906. Se había posicionado frente a los representantes de las fuerzas antiespañolas desde que llegó al trono; realmente, dichas fuerzas sabían de antemano lo que podían esperar de él; y era precisamente lo contrario de lo que estaban dispuestas a tolerar. El golpe vino de donde cabía esperar: unas fuerzas, de carácter internacional ambas, contrarias a todo lo que representaba

quien encarnaba la monarquía católica. A pesar de todos los pesares.

Masonería y anarquismo colaboraban ya de antiguo cuando el plan se puso en marcha; no fue nada original; ningún experimento al azar. Y las conexiones con el pasado inmediato no faltaron tampoco. Todo esto es cierto, aunque también existen demasiados puntos oscuros. Volveríamos, tratando de desentrañarlos, otra vez a Ruiz Zorrilla, a la Gloriosa, y al Sexenio. El jefe masónico, eje de tantas conspiraciones antidinásticas, había muerto en 1895; no pudo participar en la preparación del atentado, pero no fue totalmente ajeno al mismo. Ruiz Zorrilla había empleado como secretario a Ferrer Guardia, su joven compañero de conspiración en la de Villacampa[713]. Fue aquel fracasado golpe republicano lo que le obligó a exiliarse en Francia junto a su mentor, para una estancia de 15 años, decisiva en la biografía del terrorista. Allí colaboró con el antiguo gran maestre en la organización de la primera Asociación Militar Republicana, constituida como órgano permanente de la revolución antiespañola; la que no terminaba de cuajar, ni antes ni después de expulsar a los Borbones. En Francia también dio clases de español, y heredó una considerable fortuna de una alumna; 750.000 francos, que le permitieron volver a España, olvidado ya su pasado revolucionario, para fundar en Barcelona, en 1901, una institución verdaderamente perversa, que desde hace años se presenta como brillante ejemplo de una nueva pedagogía: la Escuela Moderna. En ella se enseñaba a los alumnos a rechazar cualquier jerarquía y religión. Preconizando una «enseñanza racional y científica [que] ha de persuadir a los futuros hombres y mujeres de que no han de esperar nada de ningún ser privilegiado (ficticio o real), y que pueden esperar todo lo racional de sí mismos…» Una escuela sin exámenes ni notas que pudieran ensoberbecer al que destaca, frustrar a quien no lo consigue,

o hacer acomodaticios a las «medianías», que obtengan un aprobado. Sin dogmas de ninguna clase, sobre todo. Así lo explica en la obra compilatoria de su pensamiento y resumen expositivo de sus técnicas docentes, basadas en la «solidaridad»[714].

No estaba lejos, obviamente, del krausismo, pero es que ya antes del exilio, en 1883, había ingresado en la masonería; concretamente en la logia barcelonesa *La Verdad,* de la Gran Logia Simbólica Regional Catalano-Balear, siendo su nombre simbólico Zen[715]; aunque, al parecer, primeramente se le conoció como *Cero,* por diferenciarle del resto de conspiradores, militares, que siguieron a Villacampa. Pero lo principal de su trayectoria masónica lo realizó a la sombra del Gran Oriente Francés, donde alcanzó el título de Caballero Kadosh *(Santo),* equivalente al grado 30, el 15 de febrero de 1893[716], cuyo documento probatorio conservaba en su finca de Mongat, Mas Germinal[717]. Y tanto como su filiación masónica le distinguía ya su militancia anarquista, combinación perfectamente posible —cuando no altamente recomendable— desde los mismos orígenes de la Internacional bakunista. «Era un fiel discípulo de Bakunin y de Anselmo Lorenzo, "hermanos" suyos, además, en cuanto a su pertenencia masónica. Y de ellos heredaba la convicción de que la "propaganda por el hecho", es decir la comisión de atentados sangrientos, cuanto más visibles mejor, resultaba necesaria para acceder a ese mundo nuevo que la secta imaginaba desde hacía más de dos siglos»[718]. No hace falta decir que su famosa Escuela —que en 1905 tenía ya 40 sucursales en la provincia— era un centro de difusión del anarquismo en Barcelona; lo que indica hasta qué punto de "tolerancia" se había llegado, en el campo de la enseñanza primaria, durante los inicios del siglo XX español. ¡Donde quedaban los intentos del ministro Orovio de establecer una educación respetuosa, al menos, con la religión y las instituciones!

¡Cómo no recordar de nuevo la advertencia de Pidal a Cánovas sobre la revolución que volvía de la mano del estadista!

Siguiendo el relato del atentado que nos ocupa, todo lo sucedido aquel 31 de mayo resultó excesivamente fácil de ejecutar como para no plantearse un mínimo de sospechas razonables: resulta que en la Escuela Moderna, Ferrer tenía un colaborador —bibliotecario, traductor y empleado en la propia editorial de la misma— con el cual compartía la doble pertenencia masónico-anarquista. Aunque el ardor revolucionario del empleado superaba con creces, si hemos de aceptar la versión oficial, al de su jefe. Dicho colaborador se llamaba Mateo Morral[719], y había recibido una educación privilegiada en Francia y Alemania. De allí volvió anarquista, fascinado por Nietzsche, y malthusiano, es decir convencido de la imperiosa necesidad de propiciar urgentes medidas antinatalistas ante la amenaza que el hombre representaba para la tierra; un precursor, en suma, de la mentalidad que se impondría a partir de la revolución sexual de los 60 en Occidente. Para ello difundía la obra del pedagogo anarquista Paul Robin, del que tradujo, con ayuda de Anselmo Lorenzo —otro colaborador de la Escuela Moderna— el folleto *Generación voluntaria.* Ambos eran seguidores del médico anarquista Luis Bulffi, que encabezaba un movimiento de título bien descriptivo: *Huelga de vientres.*

A pesar de alimentar tan diversos intereses, todos destructivos, en el plano material, lo peor para él y para los negocios familiares es que trató de levantar contra la empresa (su propia familia) a los obreros de su padre, lo que le condujo a la ruptura familiar y de paso a caer bajo la tutela del filantrópico Ferrer. Fue a este jefe, «hermano» y confidente al que —siempre según la versión oficial— expuso la ansiedad que le suscitaba el hecho de que Alfonso XIII siguiera con vida; algo que debía remediarse, aunque él no contara

con los medios suficientes para hacerlo. Su jefe lo entendió a la primera y se ofreció a ayudarle, convirtiéndose desde ese momento en colaborador necesario de la carnicería que vino a continuación. Ya con los medios de Ferrer, pudo ejecutarse el plan sin mayores problemas. Morral viajó a Madrid, aprovechando la excelente coyuntura que se le brindaba: el rey iba a casarse en cuestión de días, con todo el boato y la visibilidad requeridos en una corte como la española. No tuvo que hacer otra cosa que buscar el alojamiento más a propósito para sus planes, y tampoco tardó mucho en encontrarlo: alquiló un cuarto en la calle Mayor, justamente en plena carrera oficial de la comitiva regia, a muy pocos metros del palacio real.

El resto fue solamente custodiar el explosivo —una bomba Orsini, probablemente fabricada en Francia—, y, en los ratos libres, acudir a las tertulias del café Candelas, en la calle Alcalá, muy animadas en aquellas festivas circunstancias. Allí trató, como tantos diletantes de paso en la capital, a representantes de la generación del 98 de la talla de los hermanos Baroja —Ricardo le retrató— y Valle Inclán, que llegó a dedicarle un poema; titulado *Rosa de llamas*[720] de naturaleza delictiva, en cualquier Estado de derecho, ya que hacía una apología descarada del terrorista [721]. Pío Baroja, que, aparte de conocer al asesino, investigó el crimen, atribuía la entrega de la bomba a la intervención de uno de los dirigentes del Sexenio: Nicolás Estévanez Murphy, del Partido Republicano Federal, que llegó a ser ministro de la Guerra de la I República, en un gobierno de su correligionario, Pi y Margall. Nadie podrá negar el desprecio por la vida del adversario que experimentaron algunos de los protagonistas de aquel periodo; aunque este en concreto esperase varios años para manifestarlo. En sus memorias[722], asegura que fue el ex ministro republicano, muy admirado por Morral, que le consideraba un referente ideológico[723], quien trajo la

bomba desde Francia, envuelta en la bandera francesa, por cierto, para entregarla a sus cómplices en Barcelona, días antes del atentado. Años más tarde, estando en París, el hijo natural de Nakens, Javier Bueno[724], airadamente, se lo echó en cara, en presencia del propio Baroja, sin que Estévanez, azarado, lo negara. Su rostro pasó del color grana a la extrema palidez, pero no dijo una palabra.

A poco que se investigue, se comprueba que la trama no fue tan simple, ni faltaron en ella personajes de peso. Pero lo más grave y preocupante estaba ocurriendo en las inmediaciones del poder ejecutivo, a distintos niveles, aparte de la actividad periférica de exiliados o anarquistas más o menos activos. Nadie pareció fijarse, a pesar del despliegue policial, en aquel balcón, siempre cerrado, que daba directamente sobre el paso obligado de los reyes. Aunque no era ningún secreto que el cuarto estaba ocupado por un hombre joven y solo, recién llegado para presenciar la boda. Nadie lo investigó ni se hicieron preguntas al respecto.

Lo más extraño del caso es que era un secreto a voces que el día de la boda se temía un atentado de grandes proporciones en Madrid. Tanto como para que la policía española recibiera refuerzos exteriores; aunque nadie había descubierto, o sospechado siquiera, la pequeña conspiración en la que solo entraban, supuestamente, los dos anarquistas que venimos siguiendo. Faltaba solamente un tercer personaje, el periodista José Nakens, que actuará como encubridor después de la masacre. También merece mención aparte.

Otra de las pistas que no se siguieron fue de las más sorprendentes que podían haberse ofrecido: antes de la boda, tanto el novio como su madre tenían la fotografía del asesino que vivía, mientras tanto, tranquilamente, a unos pasos de la familia real. Lo contó la propia novia muchos años después; en 1964. Hablaba de varios aspectos curiosos y de

difícil explicación, relacionados con su boda, empezando por su propio retraso en llegar a la iglesia: «—¡Moret fue quien se retrasó en ir a recogerme! [le correspondía hacerlo, como presidente del Gobierno que era, y dijo haberse dormido para justificar el retraso] Por eso llegué yo tarde. El nerviosismo del Rey es muy explicable, porque había recibido ya un anónimo con la fotografía de Morral, diciendo que iban a tratar de evitar que esa boda tuviese lugar, o matándome a mí o a él. [...]

—La Reina Cristina también recibió el mismo anónimo. [...]

—Pues es cierto. Entonces, antes de salir de palacio, el rey le dijo a su madre: "Proteja, proteja a mi novia". La reina le contestó: "Te lo prometo"»[725].

Imposible saber cómo pensaba María Cristina, si es que pensó algo, cumplir su promesa, pero la gran pregunta no esa, sino la que habría que haber hecho —y no se sabe si se hizo— sobre la explicación de semejante misterio: ¿Quién, cómo y para qué hizo llegar al rey y a su madre esas fotografías? Cualquier respuesta, a la vista de lo que ocurrió unas horas después, sería muy poco satisfactoria. Pero el temor, como vemos era cierto y justificado; mucho más de lo que podría creerse. La reina Victoria siguió contando: «El rey no me dijo una palabra del anónimo que había recibido aquella mañana, antes de salir de palacio para la iglesia; pero cuando empezaron a tirar flores en la calle Mayor —él me hablaba en francés porque yo no hablaba español, y él no hablaba inglés; así es que el francés era nuestra lengua— me dijo: "J'ai défendu de jeter des fleurs. Maintenant il n'y a plus de danger" (He prohibido arrojar flores. Ahora no hay peligro). Pero antes de que yo pudiera decir: "Quel danger? (¿Qué peligro?)" es cuando vino la explosión. [...] No me dio tiempo a preguntar al rey a qué peligro se refería, porque

me encontré dentro de una nube negra y comencé a oír gritos. Entonces comprendí que algo terrible había pasado. Para tener más libertad había tirado mi manto en el asiento de enfrente y las ventanas de la carroza iban abiertas. El pobre lacayo que marchaba al lado fue muerto en la explosión y la sangre de su cabeza cayó sobre mi manto. El rey creyó en el primer momento que yo estaba herida; pero no»[726].

En la calle yacían 23 muertos y más de 90 heridos; 20 de ellos quedaron ciegos por estallido de los globos oculares; los soldados muertos eran 8, contando los oficiales del regimiento de Wad Ras. Era la cosecha recogida por Morral, que, en el momento oportuno, precisamente cuando el coche de los reyes se detenía bajo su balcón, arrojó las temidas flores, envoltorio de un explosivo, que fabricó con los recursos allegados por Ferrer. Después bajó las escaleras —en aquel mismo edificio habían muerto siete de los espectadores del cortejo; entre otros, en el mismo balcón, la marquesa de Tolosa (María de la O Queralt) y Carmen Ulloa, hija de los condes de Adanero, que era una niña; así como José Antonio Prieto Calvo y su hija María; niña también— , y, sorteando aquel infierno provocado por su mano, se dirigió a pie a la redacción de *El Motín,* al encuentro del mencionado José Nakens, que le encubriría hasta que lograse salir de Madrid.

No era aquel un periódico cualquiera, más o menos escorado a la izquierda: fundado en 1881 por el propio Nakens, con un objetivo muy concreto: apoyar la acción política del republicanismo, empezando por la que se desarrollaba en el exilio; mientras vivió Ruiz Zorrilla el periódico estuvo directamente a su servicio. Pero al margen de su actividad periodística, Nakens desarrollaba una intensa actividad política, menos conocida: fue él quien convocó una Asamblea Republicana para crear un partido tendente a aglutinar a todos

los sectores antimonárquicos, cuyo nombre no ocultaba su máximo objetivo: la Unión Republicana, que aspiraba a convertirse en una opción única y sólida frente a la monarquía.

Aparte de esto, si algo caracterizaba al *Motín,* mucho más aún que su republicanismo, era su radical intransigencia religiosa: frente al catolicismo mantuvo siempre una actitud beligerante; más allá que la sostenida por cualquier otra publicación de la época; sus ataques contra el clero eran famosos por su zafiedad: imágenes como las de sacerdotes devorando gallinas, producto de las limosnas de fieles ingenuos, eran frecuentes; acompañadas de un calculado sarcasmo frente a los mismos principios religiosos. Aquel era un centro sumamente eficaz de la revolución en su dimensión propagandística, con un considerable peso político; muerto Ruiz Zorrilla, apoyaba a Salmerón, constituido entonces, no debe olvidarse, en jefe del catalanismo abiertamente rupturista a partir de la crisis de 1905. Aunque, ya en aquellos momentos, Nakens y sus redactores, excomulgados en su mayoría, lo encontrasen excesivamente tibio.

Parece bastante claro que el editor no recibió al terrorista con alegría, por muchos puntos de vista que compartieran; lo que acababa de hacer no podía dejar de acarrear consecuencias desagradables a quien le ayudase; pero, por diferentes motivos inconfesables, lo cierto es que tampoco podía escurrir el bulto. Así que decidió ayudarle. Pero hizo algo más el periodista: cuatro días más tarde, redactó una carta, publicada inmediatamente, explicando los pasos que dio junto al asesino y justificando su actitud. Se la dirigió a un colega de la prensa madrileña —la idea, obviamente, era darle la máxima difusión inmediatamente— el director de *La Correspondencia de España,* periódico que en su día había apoyado la candidatura de Montpensier, llamado Romeo. Daba detalles sorprendentes, que, como todo lo relativo a

este suceso, nunca han terminado de encajar, o transmitir una visión diáfana de lo que pasaba por la mente de sus autores; y mucho menos de las motivaciones y contactos que hubo detrás. Decía: «Mi querido Romeo: lo que voy a decirle para que se sirva publicarlo va a producir un efecto tremendo. El que ocultó al anarquista la noche del 31 de mayo fui yo. ¿Por qué? ¿Cómo? A las cuatro, aproximadamente, de aquel día estaba yo en la redacción cuando entró un joven y me dijo:

—¿Es usted el señor Nakens?

—Sí.

—¿Me da usted su palabra de callar lo que voy a decirle?

—Hable usted.

—Acabo de tirar una bomba al rey en la calle Mayor. Creo que no le he dado; pero hay desgracias. He leído lo que usted escribió sobre Angiolillo. ¿Me delatará usted? [...]

—Estese usted aquí hasta que yo vuelva.[...]

—¿Cómo ha llegado usted hasta aquí? — le pregunté al anarquista.

—Preguntando a los que me encontraba.

Comprendí que podían llegar a prenderle de un momento a otro, y le dije:

—Sígame usted.

Y subiendo por la calle del Divino Pastor, tomamos el tranvía en la de Fuencarral y llegamos a los Cuatro Caminos. Al pasar por el merendero del Canuto me vieron unos correligionarios y me invitaron a tomar un vaso de cerveza; poco a poco se acercaron otros y estuvimos allí una hora y pico.

Tomamos después el tren de la Ciudad Lineal, anduvimos por ella, y, ya oscurecido, volvimos a tomar el tren y segui-

mos hasta el puente de las Ventas, donde fui a buscar a un amigo y le dije:

—El señor es un periodista perseguido que teme que den con él al buscar esta noche a ese de la bomba. ¿Quiere usted tenerle aquí hasta mañana?

—Lo que usted me mande, don José.

—Sí; mañana buscaré donde ir; lo que temo es esta noche — dijo el anarquista.

Me marché, y al día siguiente supe que a eso de las nueve y media o diez se había ido.

Cuando publicó *El Imparcial* las señas del criminal, escribí al amigo que lo albergó una carta diciéndole que "lo había engañado"; que me perdonase; que si llegaba a averiguarse algo enseñase mi carta al juez, y que si había hecho algo en favor del anarquista no ocultase la verdad por no perjudicarme. La contestación fue devolverme la carta, caso que aún no he acabado de admirar, pero que me obliga más a cumplir con mi deber, si el caso llega. Esta intervención, amigo Romeo, he tenido en la espantosa tragedia del 31 y por esto acudo a usted, rogándole que contribuya cuanto pueda a hacerla pública, para que cada cual pueda juzgar mi conducta con perfecto conocimiento de causa...»[727].

Todo suena falso y melifluo; la nobleza del amigo y del propio remitente, que, por simple "generosidad", esconden al indefenso anarquista; la discreción de este último que no quiere causar más complicaciones de las necesarias; su despiste absoluto, que le lleva a ir preguntando por las calles de aquella ciudad conmocionada en busca del fiable protector, en quien todo lo esperaba sabiendo como sabía la ejemplar conducta seguida con otro pobre descarriado llamado Angiolillo; el asesino de Cánovas, nada menos. Pero más aún que tanto paripé sorprende la parsimonia con la que protegido y protector recorrieron Madrid, encontrando tiempo y

ganas para tomar unas cervezas; en zona tan concurrida, además, como Cuatro Caminos. Pero lo más escandaloso venía a continuación, cuando lamentaba su suerte, al tiempo que seguía justificando lo injustificable: «Estoy sufriendo desde la tarde del 31, querido Romeo, los días más amargos de mi vida; más comprendo que los estaría pasando peores si delato al que en mí confió. Sigo pensando en esto completamente igual que cuando escribí lo que me ocurrió con Angiolillo. Si jamás la sociedad transige con el delator, no es raro que disculpe al criminal. Por tanto, delatando a Angiolillo hubiese resultado yo más miserable que él. El crimen político no infama. La delación de ese acto, sí. Más que ningún acto humano. Y se nos impone a todos este juicio con tal fuerza que ahora mismo, yo, después de haber batallado tanto para disipar esta duda, obligado a elegir preferiría cometer el crimen a delatarlo. ¿Qué hubiera yo podido hacerlo sin que nadie se enterase? Indudablemente. Pero lo hubiera sabido yo. Y a la mala acción hubiese unido la cobardía»[728].

Una mentira sobre otra, y un conjunto de sofismas indefendibles, opuestos a toda ley, humana y divina, para no ya justificarse sino enaltecerse a sí mismo. Eso era la carta de Nakens. Que terminaba con otra falsedad imposible de creer ni por el más ingenuo de sus correligionarios: «Se me olvidaba consignar que no le pregunté nada al anarquista; ni su nombre siquiera. Hay situaciones en que la delicadeza se impone hasta tratando a criminales»[729].

¡Pobre desgraciado! ¡Ni siquiera supo a quién estaba encubriendo! Y sin embargo se ocupó de recortarle el bigote personalmente, para hacerle menos reconocible, y encontrarle alojamiento: el primero que recibió semejante propuesta, un zapatero llamado Daza, a pesar de su pasado revolucionario, se niega a esconderle ni una sola noche; pero el segundo, el ex sargento Mata, lo acepta; había estado

«complicado un día en una sublevación militar», nos dice José Montero, no sabemos cuál, pero pudo ser cualquiera de las muchas que hemos ido viendo; progresistas o republicanas. Es lo mismo: un revolucionario, en cualquier caso; aparte de los vínculos que le unieran con el director del *Motín,* claro está. Fue la mujer de Mata quien le compró a Morral ropa nueva, con la que emprende el regreso a Barcelona. Lo haría desde Torrejón de Ardoz para evitar controles, pero tenía menos posibilidades de lograrlo de las que él hubiera imaginado: en aquel pueblo fue detenido por un guardia jurado del Coto de Aldovea, Fructuoso Vega, que trató de llevarlo al cuartel de la Guardia Civil. No logró llegar hasta allí porque Morral, por el camino, le mata de un tiro, para suicidarse unos metros más adelante. El cuerpo del anarquista es trasladado a Madrid, al hospital del Buen Suceso, para ser examinado. Ahí termina la versión oficial; que resulta sencillamente indefendible.

No se suicidó; lo prueba su ropa sin quemaduras, que deberían estar presentes si se hubiera disparado él mismo. Además, «la herida indica que el disparo se produjo a una distancia incompatible con un autodisparo, lo cual determina que se trata de una muerte homicida. […] los expertos en balística que han estudiado en pleno siglo XXI este crimen […] dicen que, en realidad, debió morir por el disparo de un arma con munición de mucho mayor empaque que la pistola Browning supuestamente utilizada: un revolver o una carabina winchester, ambos del calibre 40 (11 mm), con preferencias por el arma larga»[730]. El disparo hubo de producirse a más de metro y medio de distancia, y la herida, en mitad del pecho, no presenta el llamado «anillo de Fisch», o «collarete erosivo» que se hubiera producido si el autor fuese el supuesto suicida[731]. Tales fueron parte de las conclusiones

presentadas por Pérez Abellán en la Universidad Antonio de Nebrija[732], implicada en la investigación. No resulta extraño que lo eliminaran, porque lo realmente inexplicable es toda la crónica de aquel día, los anteriores y los siguientes. Otra cosa es la repugnante glorificación de los asesinos iniciada ya entonces y acrecida en las últimas décadas de manera escandalosa. Ya se encargaron de ello, en primer lugar, los contertulios de Morral, tan elevados intelectualmente hablando; y ahí mostraron que la revolución, concretamente la anarquista, en aquellos momentos, había pasado a ser una opción religiosa tan respetable como cualquier otra en ciertos sectores. Realmente, mucho más, para ellos, que la mayoritaria de los españoles. Otras creencias, no más verdaderas, tendrían lo hombres que silenciaron a Morral; pero tanto ellos, como sus motivaciones han quedado por ahora en la penumbra de la historia, aunque una cosa es segura: lo que tapaban era de suficiente importancia como para eliminar no a un sicario como aquel sino a todo un ejército de ellos en caso necesario. Debieron darse por muy satisfechos ante la rapidez y limpieza con la que pudieron archivar el caso.

Pero, con todas las reservas y precauciones que eran del caso, debía instruirse un sumario. Aunque sus responsables se lo tomarían con toda la calma posible: «El proceso contra Morral, Francisco Ferrer y José Nakens empezó a sufrir sospechosas demoras en medio de ocultas y crecientes presiones. En los debates parlamentarios sobre el regicidio quedó demostrada la culpabilidad de Ferrer y de Nakens. [...] La sentencia absolvía increíblemente a Ferrer pese a reconocer su culpabilidad en los considerandos [...] Un diputado radical, muy próximo a la masonería, reconocía que el desenlace del proceso por el atentado se debió a "presiones de todos conocidas". Presiones de la masonería que no permitía el castigo de un indudable crimen masónico»[733].

El 3 de octubre ya se conocieron las conclusiones del fiscal: «1ª Resulta del sumario que identificados por sus ideas anarquistas los procesados Francisco Ferrer Guardia y el difunto Mateo Morral se reunieron, impulsados ambos por un mismo pensamiento, para la realización de fines altamente criminales, determinados por aquellos contra el orden social y protegiéndose mutuamente, con tal motivo, al amparo de una amistad íntima, el primero auxilió con toda clase de recursos materiales al Morral, que habiendo abandonado la casa de sus padres, en Sabadell, lo recomendó al dueño de una casa de huéspedes en Barcelona, llevándoselo después a una habitación que le destinó en el piso tercero número 56 de la calle Bailén de dicha ciudad, en cuya casa tenía el Ferrer establecida una escuela libertaria, titulada Escuela Moderna, la que creó no para difundir la enseñanza e ilustración, sino para introducir, como él mismo afirma en algunos documentos obrantes en el sumario, "ideas de demolición en los cerebros y destruir la sociedad actual desde sus fundamentos y sin pretender hacer buenos obreros, buenos empleados y buenos comerciantes" [...] habiendo indicado Morral a Ferrer que estaba dedicado a hacer la revolución social, iniciándola en Barcelona, a que se activara la propaganda con actos muy ostensibles en el terreno de la violencia, siendo muy capaz para ello por su carácter exaltado, lo que tampoco ignoraba Ferrer, confirió aquel el propósito de atentar contra la vida de Su Majestad el rey, por medio de un explosivo, el día en que se celebraba el matrimonio, y dando de ello conocimiento a Ferrer, que no tomó parte directa en la ejecución, coadyuvó a la misma física y moralmente por los medios que se dejan indicados, y además de protegerle y proporcionarle albergue en las casas antes mencionadas, le facilitó los medios y recursos de que carecía para adquirir los materiales y explosivos que le sirvieron de instrumento con que realizar el crimen, auxiliándole

también para que saliera de Barcelona con dirección a esta corte y se hospedara en el hotel Iberia, en donde él se había hospedado con anterioridad. Por último, le puso en comunicación con José Nakens, a cuyo efecto le dio las oportunas instrucciones para que pudiera dirigirse en su busca a la administración del periódico *El Motín [..,]»*[734].

Quedaba bien aclarado el fin verdadero de la Escuela Moderna, tan alabada actualmente por los masones de la fundación que lleva el nombre de Ferrer: inculcar «ideas de demolición en los cerebros y destruir la sociedad actual desde sus fundamentos», como ya habían señalado y seguían haciéndolo las condenas pontificias contra la masonería; el *Ordo ab Chao* masónico: demoler para construir un nuevo orden político, social y religioso, opuesto al cristianismo. Por eso se decidió honrar la memoria de Ferrer como se sigue haciendo; nada más que por eso; nada positivo, inculcaba en sus infelices educandos; sembraba la semilla del odio bruto que seguiría estallando en oleadas que recorren el siglo XX, desgarrando España donde y cuando fuera posible. Aparte de eso, dejaba en evidencia el fiscal al encubridor Nakens, el que, según él, no conoció siquiera el nombre de Morral. Muy al contrario, Ferrer puso en contacto a los dos hombres; dirigió al "desvalido" asesino hacía *El Motín.*

Seguía el escrito del fiscal definiendo las responsabilidades de cada uno —de los que figuraban en el sumario— en relación con los hechos juzgados: «3ª En los calificados delitos ha tenido la calificación de cómplice el procesado Francisco Ferrer, por haber cooperado a su ejecución por actos anteriores y la de encubridores [...] los otros seis procesados [...]

5ª La pena en la que ha incurrido el procesado Francisco Ferrer [...] es la de dieciséis años, cinco meses y diez días de reclusión temporal [...]»[735]

«Los hechos quedaban calificados como "dos delitos frustrados de lesa majestad [...] con ocasión de los que se originaron 23 asesinatos [...] 38 delitos graves [...] y 23 de lesiones menos graves [...] tres de daños y 12 faltas incidentales de lesiones leves"; todo ello según el Código penal entonces vigente»[736].

No hubo otros procesados que aquel reducido grupo, pero lo más inquietante fue que las condenas, nada excesivas, no se cumplieron: a Nakens se le condenaba a 10 años de prisión, castigo anormalmente benévolo si se tiene en cuenta la detallada carta que publicó, pero, por razones difíciles de explicar, no cumplió la condena; en 1907 era libre.

Otro tanto ocurrió con Ferrer: «Meses después de su ingreso en prisión, Ferrer Guardia quedaba en libertad. Prudentemente, por si acaso, decidió poner tierra de por medio y pasó a vivir en Italia y Bélgica donde continuó con su activismo anarquista: fundó, aparte de revistas, dos escuelas continuadoras de la labor de la Moderna de Barcelona; la Scuola Laica de Roma y L'Ecole Renouvée de Bruselas. Pero a principios de 1909 se detectaba su presencia en Alella, su pueblo natal; había vuelto con renovados ímpetus, para organizar la que se llamaría Semana Trágica de Barcelona. Años más tarde, hablando de Ferrer, Miguel Maura, que había sido ministro de la Segunda República, en sus memorias, decía: "A duras penas y con ayuda de muchos *vecinos políticos,* consiguió salir inmune del proceso contra los cómplices y encubridores de Morral". No hace falta decir que tales *vecinos* eran masones; el anarquismo español era un movimiento marginal que rechazaba, en principio, cualquier colaboración con los partidos. Al menos a la luz del día»[737]. Fuera como fuese, sin haberse llegado a conocer públicamente la identidad de tales vecinos, inevitablemente, viene a la memoria la sentencia de León XIII, al enumerar los mo-

tivos que le llevaron a condenar una vez más la masonería: «el asesino burla muy a menudo las pesquisas de la policía y el castigo de la justicia»[738].

Tuvo que resultar tan desolador como inquietante para la familia real, y para muchísimos españoles de buena fe, que no comulgaban con ruedas de molino, el comprobar que los autores de tamaña atrocidad reanudaban, muy poco después de cometerla, sus vidas normales sin la menor consecuencia, ni la sombra de un castigo; aunque solo hubiera sido simbólico, por guardar las apariencia; pero los encubridores se dieron por más que satisfechos con la versión oficial: un terrorista, prácticamente solo, había causado una masacre en Madrid, desluciendo por completo las bodas reales; no logró escapar y se suicidó días después. Fin de la historia.

Es cierto que no mucho antes el padre Coloma avisaba a Alfonso XIII de que «las circunstancias» le obligarían a servirse de hombres «reconocidamente perversos», que habían llegado a hacerse «tan fuertes, que difícilmente podría un régimen prescindir de ellos… »[739]. Pero es casi seguro que no podía estar imaginando una situación como la planteada el día de su boda y durante los meses siguientes. Después de aquello, es de suponer que muy pocas cosas podrían asombrarle; al tiempo que descubría la hondura de la corrupción que se había adueñado de la vida pública. La regeneración de la misma era imprescindible pero quizá no fuera suficiente la intervención del esperado «cirujano de hierro». La España de su tiempo presentaba una problemática política, económica y social, de difícil solución; eso era evidente; pero, como opinaba Castillo-Puche, con ser todo ello importante, «no lo era tanto como el despliegue laicista, que pasará de lo crítico a lo agresivo repetidas veces, creando una conciencia de rebeldía y desacato a toda clase de símbolos. Por fuerza esta avalancha tenía que desembocar en el de-

rrumbe violento del Trono, que ya desde muy atrás encarnaba y representaba la mística nacional»[740].

Habría que añadir que tal avalancha fue preparada a conciencia por grupos muy minoritarios; los continuadores de la gran labor de zapa que la nación venía soportando desde que se le hizo cambiar de rumbo, allá por el reinado de José Bonaparte; si tenemos que elegir un punto de arranque. Aunque su estrategia era ya antigua e irá siendo mucho más visible a lo largo de los siglos siguientes.

3. - El gobierno largo de Maura y la Semana Trágica

Después de la matanza del día de la boda, Moret, lógicamente, dimitió, pero no terminaba de irse: entre julio y octubre ocupó la presidencia el general López Domínguez, —el vencedor del cantón de Cartagena— de su mismo partido, pero con tal oposición del anterior que logra su caída. Teóricamente, por tratarse de un militar, Moret le consideraba incompatible con el cargo, pero, en cualquier caso, consigue volver, aunque esta vez no podrá mantenerse más de 48 horas: había chocado con el Senado que neutraliza sus maniobras.

El rey entrega el poder a otro superviviente del reinado de su abuela, el marqués de la Vega de Armijo, que tampoco consiguió mantenerse en el poder: una joven promesa, de la mesnada de Romanones, desata una campaña de tal eficacia contra el nuevo gobierno, que provoca su caída; no era otro que Niceto Alcalá Zamora, futuro presidente de la II República. Pero el partido liberal había agotado su tiempo y su crédito: no solamente había sobrevivido al episodio de la boda; tan oscuro como sangriento, sino que había conseguido mantenerse en el gobierno, a base de intrigas y zancadillas internas, durante los meses siguientes a la tragedia: ¡cuatro presidentes (contando con la repetición de Moret

después de López Domínguez) en siete meses! No era posible estirarlo más.

De modo que el 25 de enero de 1907, comenzaba el *Gobierno Largo* de Antonio Maura, su *Gran Intento.* Y carga de nuevo contra el caciquismo, «que nos corroe, nos envilece, nos tiraniza»; recupera la idea regeneracionista de la «revolución desde arriba», procurando una descentralización, sin cesiones de soberanía, que se hubiera consolidado en las «Mancomunidades de provincias». Quería convertir su partido, el conservador, en un partido de masas, fiel al programa "revolucionario" que traía; y pensaba que podía lograrlo gracias a la cohesión interna que resultaba entonces evidente, inexistente en el otro partido "dinástico", como se acababa de comprobar una vez más el año anterior. Puso en práctica medidas ambiciosas que resultaban urgentes por otra parte. Empezando, como siempre hicieron los políticos que pensaban en España antes que en el poder, desde los tiempos de Patiño y Ensenada, por el fomento de la construcción naval. Y en pocos años otros podrán recoger los frutos de aquella iniciativa, viendo a España salir de la extrema debilidad causada por el 98 en ese sector; para convertirse, con la colaboración del almirante Ferrándiz —ministro de Marina— en una potencia naval europea; capaz de colaborar en el terreno internacional, como no lo había sido, ni remotamente, en los inicios de aquel reinado[741]. Uno de los objetivos que Alfonso XIII se fijara en 1902 parecía cumplirse: que España «fuera buscada». Y ya no solamente por la extensión de su presencia en África. Pero, sobre todo, se encauzaba la consecución de otro muy superior, que también mencionaba Don Alfonso en aquella misma entrada: «la reforma social en beneficio de las clases necesitadas»[742].

Fue también aquel Gobierno quien reconoció el derecho a la huelga743, estableció los retiros obreros (27 de febrero de

1908), y el Instituto Nacional de Previsión[744]. La legislación social que el liberalismo español había obviado directamente durante un siglo, llegaba de la mano de uno de los partidos nacidos del mismo tronco, el conservador, pero muy concretamente impulsada por su jefe. Podía hablarse, aunque todavía entonces resultara prematuro el término, de «maurismo», una corriente ideológica muy concreta y diferenciada del conservadurismo español.

En 1917 un joven político gallego, José Calvo Sotelo, que hablaba en nombre de los obreros mauristas madrileños, en La Coruña, expuso lo esencial de dicho pensamiento: «Nosotros mismos, que somos derecha en cuanto a los ideales, ya que es ideal —y primordial entre todos— del maurismo, la conservación de aquellas instituciones que son consubstanciales con nuestra raza y nuestra historia, y la perpetuación de aquellos rasgos patronímicos de nuestra fisonomía colectiva que las generaciones de antepasados dibujaron a través de los siglos; nosotros mismos —digo, en el orden de los procedimientos, de la actuación—, somos revolucionarios, somos de izquierda, porque hemos aportado al campo político de la Monarquía un torrente arrollador de energías juveniles, antes dispersas o enmohecidas, interrumpiendo para siempre aquella viciosa fosilización en que se habían detenido los partidos de la rotación pacífica, creada a raíz de la Restauración, y que amenazaba extenderse, como la gangrena al mismo régimen en cuyo seno vivían. No; si la derecha significa privilegio, y la izquierda igualdad ante la ley, nosotros somos izquierda. Si la derecha significa respeto a la autoridad, y la izquierda, indisciplina social, nosotros somos derecha. Si la derecha significa abstención política, atrofia ciudadana, inacción, parálisis, alejamiento de las luchas políticas, y la izquierda, por el contrario, asonada, tumulto, motín, barricada, nosotros no somos ni derecha ni izquierda»[745].

Como dice Bullón de Mendoza, «Tal vez lo más interesante de este discurso estribe en la aclaración sobre el carácter dual del maurismo, que se consideraba de izquierdas o de derechas según los temas a que se hiciera referencia»[746]. Ante ese cúmulo de logros, aquella desconocida actividad tendente a la reforma del régimen, y aquella ideología que ya mostraba su tendencia hacia la legislación social como prioritaria, los liberales comprendieron que se enfrentaban a un partido renovado que podía resultar inmanejable a muy corto plazo. Buscarían a partir de entonces, con mayor urgencia, toda clase de alianzas que pudieran coadyuvar al bloqueo del adversario político. Un terreno especialmente interesante en ese sentido era el de la política catalana.

En las elecciones de 1907 había barrido Solidaridad Catalana; de tal manera que Lerroux, que recibía, bajo cuerda, apoyos desde Madrid, del partido liberal, se quedaba sin representación parlamentaria. Uno de sus «jóvenes bárbaros» atentaba, por entonces, contra el líder catalanista, Cambó, al que estuvo a punto de asesinar; lo que aumentó su popularidad, justamente en un momento sumamente oportuno: comenzaba a debatirse en las Cortes la ley para la Reforma de la Administración Local, que debía convertirse en uno de los arietes de la proyectada «revolución desde arriba» de Maura. Toda la oposición se movilizó para pararla, incluyendo a Solidaridad Catalana, que, por primera vez fue desenmascarada en el parlamento: Maura acusó a sus representantes de ocultar su verdadero juego, cuando defendían un supuesto regionalismo, ya que iban buscando la soberanía. Y lo hizo con palabras nada equívocas, respondiendo al discurso de los solidarios cuando hablaban de *la personalidad de la región:* «Yo no sé lo que queríais decir con eso de personalidad. Es más: creo que no lo sabéis vosotros, y además creo que no lo queréis decir. Y yo tengo que averiguarlo. ¿La queréis para materia propiamente local? Sin tasa se os

reconoce. ¿Queréis personalidad para hacer jirones la inconsútil soberanía de la patria? Nunca, nada. Mientras yo aliente y pueda, jamás logrará un gobierno sacar una ley que mutile eso»[747].

Aunque al volver a la cámara, recuperado ya del atentado, meses más tarde, Cambó aclaró que su objetivo era la autonomía, en el marco de la unidad de España, cuya soberanía no se discutiría en ningún momento; esa era la postura de la derecha catalanista; al menos la de su líder. Pero la muerte de Salmerón vino entonces a complicar la situación, separando a la Lliga de la Esquerra, lo que significaba el fin de Solidaridad. La situación había cambiado de la manera más brusca; aquel revés del catalanismo permitió el triunfo de Lerroux, que salió del ostracismo al frente de su partido, el Radical, sin renunciar al terrorismo.

El giro político situaba a Cataluña en un escenario explosivo: ante el fracaso de la Solidaridad Catalana, renacía otra de diferente signo que muy pronto provocaría en Barcelona la declaración del estado de guerra: nacía Solidaridad Obrera; la unión del movimiento obrero, controlado por los anarquistas, y los republicanos de Lerroux —que arrastraba tras de sí el voto de los emigrantes marginados por los nacionalistas—; tan partidarios del uso de la violencia como los bakunistas. Nada nuevo ni original: otra exhibición del poder destructivo que se ocultaba en la unión de anarquismo y masonería. Ferrer Guardia había comprobado muy poco antes lo fácil que podía resultarle implicarse en atentados del máximo nivel sin tener que pagar por la sangre derramada; solamente habían pasado tres años desde la boda de Alfonso XIII, y el fundador de la Escuela Moderna acababa de regresar de su periplo europeo sin el menor tropiezo.

Lerroux, aparte de su militancia republicana y su legitimación de la violencia, tampoco era ajeno a la secta. En ab-

soluto. Aunque su recorrido masónico estuvo jalonado de altibajos. En sus *Memorias* «afirma que se inició en la logia *Antorcha* "número no sé cuántos"»[748], en Madrid, lo que no parece indicar que le dedicara mucho de su tiempo al «trabajo masónico». Pero no le resultó inútil esa conexión: una vez en Barcelona, sus victorias electorales, de 1903 y 1905, coinciden con una nueva etapa de mayor implicación masónica, como recogía en agosto de 1904 el *Boletín Oficial* de la Gran Logia Simbólica Regional Catalana-Balear[749]. Aunque, no será hasta 1917 cuando solicite su afiliación a la logia barcelonesa *Adelante n°* 8, —verificada el 5 de diciembre de aquel año— que pertenecía a la mencionada Gran Logia Simbólica, «de clara filiación federal republicana y militancia librepensadora y anticlerical»[750]. Y resulta curioso que, a pesar del rechazo frontal de Lerroux respecto del catalanismo, entre los objetivos de esa Gran Logia estuviera: «Conseguir que Cataluña forme un Estado soberano y autónomo sin otras limitaciones que las derivadas del contrato que celebre y le una con las demás regiones ibéricas»[751].

En cualquier caso, las afinidades entre Ferrer Guardia y Lerroux no se limitaban a sus ideologías revolucionarias, ni a su designio de acabar con el orden existente: eran «hermanos» en el sentido masónico; la palabra de paso *Ordo ab Chao,* para ellos, en aquellas fechas, tenía idénticas resonancias. Y si algo compartían, con la misma intensidad, era el odio al catolicismo. Se abría el camino hacia la Semana Trágica. Solo era necesario un pretexto para encender la llama, y este vino de África.

En el verano de 1909 surgieron incidentes en la zona de Melilla, cuando un destacamento español fue atacado por los rifeños —que ya antes habían atacado también a un grupo de obreros, que construían un puente que facilitaba el acceso a un yacimiento minero—, lo que lógicamente provo-

có la reacción del general Marina, comandante de la plaza, que castigó a los responsables de aquel segundo ataque; lo que provocó un levantamiento de las cabilas. Ante la gravedad de la situación, que Maura seguía a través de los constantes informes del comandante, el ministro de la Guerra envió a Melilla —que llegó a peligrar— un ejército expedicionario, que incluía reservistas catalanes. Los anarquistas de Barcelona aprovecharon el embarque de los mismos para provocar incidentes en el puerto; precisamente cuando se producía el descalabro militar del Barranco del Lobo, con 154 bajas españolas; el general Pintos, entre ellos. La situación no se resolverá hasta el 30 de septiembre cuando el coronel Miguel Primo de Rivera —el mismo que sacó de Filipinas a Aguinaldo— logre tomar el monte Gurugú donde los rifeños se habían hecho fuertes. Pero para entonces lo de Barcelona era agua pasada, aunque arrastraba todavía muy graves secuelas.

Siguen siendo confusas las circunstancias que lo desataron, pero no cabe duda de que era el lugar idóneo para un estallido revolucionario. El gobernador civil, Osorio y Gallardo, dijo después, refiriéndose a lo ocurrido en la Ciudad Condal: «En Barcelona, la revolución no "se prepara", por la sencilla razón de que está "preparada" siempre… Asoma a la calle todos los días; si no hay ambiente para su desarrollo, retrocede; si hay ambiente, cuaja. Hacía mucho tiempo que la revolución no disponía de aire respirable; encontró el de la protesta contra la campaña del Rif y respiró a sus anchas. El motín se fragua a la luz del día, a presencia de gobernadores y jueces. No hay que conspirar ni confabularse. Para destruir en España a un pueblo, moral y materialmente, basta con la hábil utilización de la Ley de Imprenta, la de Asociación y la de Reuniones Públicas. Por eso sostengo que en los tristes sucesos de julio hay que distinguir dos cosas: la huelga general, "cosa preparada y cocida", y el movimiento

anárquico-revolucionario, de carácter político, "cosa que surgió sin preparación"»[752].

Ese ambiente permanentemente proclive a la revolución era obra de los dirigentes socialistas, como Antonio Fabra Ribas, anarquistas, como Ferrer Guardia, y republicanos, como Lerroux. En cuanto a la ley de Imprenta, ya hemos visto con qué facilidad podía exaltarse el terrorismo, en el caso de Valle Inclán entonando un himno a Morral; aunque debemos reconocer que no tuvo la misma suerte Lerroux, procesado por enaltecer, en relación con el mismo episodio, a José Nakens, el encubridor del anterior y de Angiolillo; autor de toda una serie de artículos llamando a la revolución, primeramente desde *El País,* fundado a instancias de Ruiz Zorrilla —el prohombre revolucionario era otro nexo de unión entre Ferrer Guardia y Lerroux—, periódico que dirigió, y luego desde *El Progreso,* fundado por él mismo en 1897. En cuanto a discursos, ninguno de los pronunciados por político alguno alcanzó la repercusión, y la virulencia anticatólica, de su famoso *Manifiesto de los Jóvenes Bárbaros*: «Jóvenes bárbaros de hoy, entrad a saco en la civilización decadente y miserable de este país sin ventura. Destruid sus templos, acabad con sus dioses, alzad el velo de las novicias y elevadlas a la categoría de madres para virilizar la especie. Entrad en los registros de la propiedad y haced hogueras con sus papeles para purificar la infame organización social, entrad en los hogares humildes y levantad legiones de proletarios, para que el mundo tiemble ante sus jueces despiertos. No os detengáis ni ante los sepulcros ni ante los altares. Destruid la Iglesia. Luchad, morid, matad»[753].

Para disertaciones mucho menos agresivas se inventó Zapatero el llamado «delito de odio», una ley mordaza que Pedro Sánchez aspiraba a ampliar antes incluso de llegar a La Moncloa. Sin embargo, en 1906, la famosa arenga de Le-

rroux no le trajo a su autor ninguna consecuencia desagradable. No exageraba el gobernador de Barcelona al decir que la revolución estaba presta a estallar permanentemente; bien pronto supo que la huelga general era cosa «preparada y cocida».

Las mencionadas fuerzas, socialismo, anarquismo y republicanismo, formaron un clandestino comité de huelga que llamó al levantamiento —huelga general revolucionaria— el 26 de julio; oficialmente tan solo para protestar por el embarque de los reservistas. Semejante protesta no justificaba, ni siquiera guardaba la menor relación, con lo que comenzaba en esos mismos momentos: las turbas, sin pérdida de tiempo, se lanzaron contra las iglesias y conventos como objetivos principales; de los 112 edificios destruidos, 62 eran casas religiosas. El primero que ardió fue el Patronato Obrero de San José, de los hermanos maristas, en Pueblo Nuevo. ¡Un patronato obrero! Por mucho que fuera regentado por una orden religiosa, aquel asalto desmontaba un tópico que seguiría repitiéndose, de manera aborregada, por enemigos, e incluso algunos amigos, de la Iglesia: las violencias contra el clero estaban motivadas —cuando no perfectamente justificadas— por la sencilla razón de que «los curas estaban con los ricos», y «había mucha hambre». Seguirá oyéndose la perversa cantinela durante la II República; quedará consolidada en gran medida, dentro de algunos sectores católicos, durante el franquismo; y arraigará con más fuerza a partir de la Transición. Pero es una falsedad que no resiste el menor análisis riguroso de las circunstancias en las que se desarrolló la persecución religiosa en la España del siglo XX.

Lo que rebrotaba en la Barcelona de 1909 era el mismo odio a la fe que hemos ido registrando en estas páginas al tratar el siglo XIX: el que motivó las matanzas de frailes, las desamortizaciones y demás atropellos contra la Iglesia. En

aquella centuria se buscaron otros pretextos a modo de cobertura legitimadora de aquellos crímenes: "las necesidades e intereses del Estado"; "el envenenamiento de las fuentes por parte de los religiosos"; "su apoyo, más o menos encubierto, al enemigo carlista..." No se hablaba aún de esa cercanía con los ricos, por la sencilla razón de que eran ellos, los miembros de aquella burguesía en alza, que hacía grandes negocios con los bienes arrebatados a la Iglesia, quienes dirigían la persecución; a golpe de leyes, o cerrando los ojos ante los crímenes callejeros cuando las víctimas eran curas o frailes. En el siglo XX, descubierto el gran pretexto justificador, hasta del martirio de los sacerdotes y religiosos, ya no dejará de utilizarse hasta el presente. Queda consignado el arranque de la nueva corriente falsificadora de la historia; aunque tampoco durante la Semana Trágica se esgrimió el hoy manido argumento. Para tratar de comprender lo que ocurrió es conveniente leer detenidamente el célebre discurso de Lerroux.

Así entenderemos quizá por qué, en el mismo Pueblo Nuevo, donde ya había ardido el Patronato obrero de los maristas, el párroco moría asfixiado en el incendio de su propia iglesia. Y también que otros tres párrocos fueran asesinados, sin causa alguna, en aquellos días; y que se profanaran sagrarios. Incluso que los cadáveres de las monjas jerónimas fueran desenterrados para exhibirlos y bailar con ellos en plena calle. Todo un conjunto artístico, cargado de historia, desaparecía de la geografía urbana barcelonesa sin remedio. «Ardieron las iglesias de San Pablo, Santa María de Taulat, Nuestra Señora de la Ayuda, San Pedro de las Puellas, San Cucufate, San Juan Bautista, Santa Madrona Antigua, las Escuelas Pías de San Antonio y diversas capillas y conventos...»[754]. «Fructificaba espléndidamente en el trance la semilla lanzada a voleo por el radicalismo de Le-

rroux y sembrada por Ferrer en el surco de la Escuela Moderna»[755].

Aparte de la destrucción de los objetivos religiosos, la ciudad sufrió una ola de barbarie que la marcó profundamente: los revolucionarios asaltaron comisarías de policía; se cortó el suministro de gas y electricidad; cesaron las publicaciones de prensa; y los tranvías, asaltados desde el primer día, dejaron de circular. Tampoco funcionaban trenes, ni el telégrafo ni el teléfono. La revolución no se limitó a la capital, que quedó paralizada, cortada la circulación, en varios puntos, por barricadas, sino que se extendió a otras localidades vecinas: juntas revolucionarias proclamaron la república en Sabadell, Granollers y Mataré. El balance fue de 75 muertos y 500 heridos entre los paisanos (sumando las cifras de víctimas y verdugos); 5 muertos y 160 heridos entre las fuerzas del orden. Para reducir la revuelta fue necesario sacar a la calle columnas mixtas de soldados y guardias civiles, mientras se declaraba el estado de guerra, y dirigía las operaciones el propio ministro de la Gobernación, Juan de la Cierva y Peñafiel. Finalmente, entre el 2 y el 5 de agosto, se recuperó la normalidad; primeramente en el centro, y después en los pueblos cercanos que también se levantaron. Quedaba por delante la abrumadora tarea de juzgar todo lo ocurrido.

Era indiscutible que la alianza entre los republicanos y el movimiento obrero había dirigido todo el proceso. Lerroux, desde su exilio protector, exclamaba entusiasmado: «son ellos, son mis discípulos»; y lo eran: muchos de los mandos intermedios de su partido estuvieron en la calle aquellos días, al frente de los amotinados. En cuanto a los anarquistas, también su protagonismo fue notable entre los dirigentes de aquellas masas revolucionarias. El más señalado, Ferrer Guardia, había entrado en Barcelona precisamente el

día que comenzaron los disturbios; ya entonces, y más aun posteriormente, se trató de exonerarle de toda culpa, como si su presencia en el escenario de la lucha callejera hubiera sido casual, y los jueces, tanto como el propio Gobierno conservador le hubiesen utilizado como chivo expiatorio por su participación en el atentado de Morral; cuando, lo cierto es que si se trataba de exculparle era mejor no recordar aquel cercano episodio, del que tan escandalosamente bien librado había salido. Pero esa versión victimista formaba ya parte del designio de convertirle en el "mártir de la libertad" que pretenden presentamos. Pero toda esa tergiversación de la verdad ocurría, principalmente, fuera de España, aunque afectará decisivamente a nuestra historia de manera inmediata. Sobre todo, porque no faltaron españoles que se sumaran a la campaña antiespañola que tomaba por bandera la imaginaria injusticia cometida con Ferrer.

Lo cierto es que, como cabía esperar, fue detenido y entregado, como el resto de implicados, a la jurisdicción militar, única que podía entender del caso, que le juzgó y condenó a muerte; como a otros cuatro de los procesados, de los que nadie volvió a acordarse nunca. Ni tampoco entonces se les trató de exculpar. El único centro de atención, el que recibirá todos los apoyos políticos y mediáticos en medio mundo, será solamente él. Ante el abyecto ataque sufrido por el Gobierno de Maura, —y de paso por la propia nación española— dentro y fuera de España, se manifestaron personalidades como Unamuno, pero acabaron imponiéndose los enemigos de la verdad a golpe de estruendosas manifestaciones, monumentos al "mártir", amenazas y coacciones.

Sin embargo, cuanto mejor se conoce la actuación del héroe del anarquismo, modelo de pedagogía libertaria, más indefendible resulta la historia urdida por quienes han venido utilizándole desde la Semana Trágica hasta el presente. Se

ha llegado a decir que ni siquiera estaba en Barcelona, pero el sumario instruido con motivo de su participación, nos la revela indiscutible; aparte de ilustramos sobre su verdadero pensamiento; su enfermiza obsesión anticatólica. Queda probado que estaba allí; que mantuvo una reunión en la redacción de *El Progreso* —el periódico del ausente Lerroux— con colaboradores del mismo a fin de conseguir apoyos tendentes a presionar al Gobierno, amenazándole con recrudecer la revolución si continuaba embarcando tropas; sin lograr los apoyos que buscaba, ni, por tanto, las firmas que pedía para el documento que pensaba enviar a Madrid con esa intención chantajista; como declaró Francisco Domenech Munté, barbero de Masnou, en el atestado realizado por el sargento de la Guardia Civil, Manuel Velázquez, en Barcelona a 7 de agosto de 1909[756].

Aquellos días Ferrer despliega una actividad frenética tratando de extender la revolución cuanto le fuera posible; viaja a Badalona el 27 de julio, pero el 28 está en Masnou, como declara el mismo Domenech Munté en el mismo atestado: «Ferrer entró en el establecimiento y dijo al barbero Domenech que fuese a buscar a Juan Puig Ventura, alias "Llarch", presidente del Comité Republicano de Masnou. A las 10,30 de la mañana... Juan Puig recibió la visita del dependiente de la barbería, Francisco Domenech, diciéndole que Ferrer le llamaba y que le esperaba en la barbería. Juan Puig llegó al citado establecimiento, y los dos hombres "se saludaron como hijos del mismo pueblo" [ambos eran de Alella]. Ferrer le dijo que tenía que hablarle, marchándose los dos al Centro de la Unión Republicana. La conversación se celebró en un lugar apartado con la única presencia de los dos alellenses»[757].

No quería Ferrer hablar a su paisano de cosas intrascendentes sino directamente relacionadas con lo que estaba

ocurriendo en esos momentos en Barcelona, como dijo Juan Puig ante el juez instructor Vicente Llivina, en Barcelona, a 12 de agosto de 1909: «El Ferrer le expuso que en Masnou era necesario secundar el movimiento de Barcelona, y que si era necesario se hiciera también en Masnou un movimiento revolucionario, contestando el declarante que de ningún modo lo consideraba conveniente, pues la población era pacífica, añadiendo Ferrer que debía empezarse por excitarla, a fin de que salieran algunos a quemar conventos e iglesias, contestando el declarante que no comprendía por qué por este medio viniera la República, a lo que objetó que no le importaba la República, la cuestión es que hubiera revolución, y así discutieron, protestando el declarante, por lo que no pudieron ponerse de acuerdo»[758].

Es evidente que Ferrer había ido a Masnou con el propósito de propagar allí el incendio revolucionario de Barcelona; y su idea —la única que aportaba— sobre el modo de conseguirlo era empezar quemando las iglesias y conventos del pueblo. Lo mismo que en la capital. Por otra parte, no ocultaba, ante el presidente del Comité Republicano, que la República le daba igual; lo que no era de extrañar, ya que, como anarquista, su modelo de sociedad era algo distinto. Veía a los republicanos como simples compañeros de viaje; útiles quizá a la hora de hacer la revolución, pero no dignos de tenerse en cuenta cuando llegase el momento de empezar a construir sobre los escombros del caos. Lo que exponía sin rebozo explica la causa de tantas desavenencias posteriores dentro de la izquierda; empezando por el desarrollo del Pacto de San Sebastián durante la II República. Pero Ferrer Guardia, como tantos dirigentes de aquellas izquierdas y sus continuadores, pensaba que acaso lo único que tuvieran todos ellos en común —o lo más importante— era el designio de arrancar de cuajo la raíz católica de España, por el

medio que fuera; empleando la violencia como instrumento principal siempre que lo permitieran las circunstancias.

Juan Puig, "Llarg", se reafirmaba poco después sobre las propuestas incendiarias de Ferrer Guardia. Era ya el 3 de septiembre y lo hacía ante el juez instructor J.F. Argüelles, en la prisión de Mataré: «Le propuso al dicente, Francisco Ferrer Guardia, que secundara el movimiento revolucionario iniciado en Barcelona días antes y quemar los conventos e iglesias que hubiera en Masnou, pues esto era indispensable hacerlo para el triunfo de la revolución que había estallado, y que para quemar los conventos y las iglesias de Masnou debía hacerse uso del petróleo; que el declarante protestó de tal proposición, oponiéndose a ella por no estar conforme con las ideas políticas que profesa, completamente contrarias a todo lo que signifique violencia y desorden (...) siempre la protesta consiguiente por parte del que habla; el cual le dijo también que en Masnou no lograría quemar conventos ni iglesias porque el deponente lo impediría con todas sus fuerzas, como así lo verificó haciendo avisar por medio del Alcalde a las monjas para que estuvieran preparadas para cualquier contingencia que pudiera sobrevenirles si a consecuencia de las intenciones criminales de Ferrer venían grupos por la noche a incendiar»[759].

No podemos calibrar hasta qué punto era sincero el presidente del Comité Republicano de Masnou al hacer sus protestas de pacifismo y desacuerdo con Ferrer en el asunto de los conventos, porque prevenir a las monjas «para cualquier contingencia que pudiera sobrevenirles, a consecuencia de las *intenciones criminales de Ferrer*» parecería insuficiente cuando se estaba hablando de grupos que podían ir «por la noche a incendiar». Aparte de que si bien Puig no era anarquista —y por tanto terrorista por definición— como su interlocutor, tampoco su jefe de filas, el señor Lerroux, era,

por entonces, menos partidario de acabar con la Iglesia. Pero, por no alargar más el asunto, podemos establecer, a la vista del sumario, que Ferrer Guardia no era un ilustre pedagogo que tuvo la mala suerte de llegar a Cataluña —según también se ha dicho para visitar a su cuñada enferma— en vísperas de la Semana Trágica. Participó, indiscutiblemente, en aquellos sucesos; y si no ardieron más conventos no sería porque el director de la Escuela Moderna dejara de intentarlo.

El 13 de octubre era ejecutado en Montjuich, pero ya durante su proceso se había iniciado la mayor campaña de manipulación contra España, registrada en la historia contemporánea hasta entonces. El pretexto era Ferrer; encendía los ánimos de sus defensores que gobernara el partido conservador en aquellos momentos, pero el objetivo final de toda aquella concertación política era la España católica; Ferrer, el terrorista cuyos crímenes se negaban u ocultaban, era un "héroe" del laicismo promovido como una prioridad —incluso como una religión estatal republicana— por las logias de toda Europa; cuyo modelo era la III República francesa.

No se había iniciado el juicio cuando Gabriel Maura, hijo del presidente del Gobierno, recibió el aviso de lo que se preparaba, estando en París; y de persona autorizada para hacerlo: el secretario de embajada, marqués de Muni, posteriormente, embajador. Le convocaba de urgencia para advertirle: «Acabo de saber con visos de certidumbre que la masonería de aquí ha circulado consignas apremiantes a las logias de toda Europa para que impidan a toda costa la condena de Ferrer o, por lo menos, su ejecución»[760].

La convocatoria masónica fue sumamente eficaz: todos los que tenían algún interés, españoles o extranjeros, en quebrar el rumbo esperanzador que tomaba la política española se unieron esperanzados ante aquella gran ocasión. El

profesor Pabón, citado por Ricardo de la Cierva, ha descrito «con tremendo y descamado acierto», lo que pasó en los meses siguientes: «Motivada —en apariencia al menos— por el proceso y la ejecución de Ferrer, la campaña contra "la represión", contra el "terror gubernamental", superó en extensión y violencia, todo lo imaginable. Todos los sectarios, todos los cretinos y todos los malnacidos de Europa se sumaron a ella. Miguel de los Santos Oliver juzgó lo ocurrido a este lado de los Pirineos: "El espectáculo que ofrecía España ante el mundo fue desconsolador, y no precisamente por lo que allí se decía, sino por la actitud de bajeza, de abyección moral con que aquí se coreaba, y por el feroz y monstruoso deleite que hallaban algunos en embadurnarse con ese cieno, en tatuarse con esos estigmas, en ostentar los salivazos de cuanto había de impuro e indigno en Europa"»[761].

No exageraba. «En Bruselas se descubrió una placa conmemorativa de Ferrer, equiparado a los condes de Egmont y de Horn, mártires de las libertades flamencas; víctimas de la "oscura nación española"»[762]. Acudieron algunas personalidades españolas de las que ya hablaremos, pero mucho más grave, para el futuro de España, era lo que estaba sucediendo en Madrid. La campaña contra Maura había empezado antes de la Semana Trágica, en 1908; año de grandes celebraciones izquierdistas a cuenta del 50 aniversario de la Gloriosa; ¡se celebraba la revolución que dio paso al Sexenio, de tan infausto recuerdo! Como si hubiera sido un hito histórico en la conquista de las libertades. Los liberales se unieron a los republicanos, y demás sectores de la izquierda, convocando una gran manifestación que sería el primer paso hacia la formación del «Bloque de izquierdas», operativo contra el Gobierno conservador, que se afianzaba con grave preocupación de todos sus oponentes.

Contaban estos ya, desde 1906, con un apoyo fundamental, requisito de toda revolución: una propaganda sólida y diversificada a la vez; gracias a la constitución del llamado *Trust,* el consorcio periodístico formado, principalmente, por tres grandes cabeceras: *El Imparcial, El Liberal y El Heraldo de Madrid.* El primero de la tríada era el más conservador; baste decir que lo dirigió Rafael Gasset, que había sido ministro con Silvela. Aunque de él se desgajó un grupo de redactores republicanos, entre los que destacaba Miguel Moya, que sería director del segundo, *El Liberal,* que mantuvo esa línea republicana moderada durante toda su trayectoria. Una línea que no dejaba de tener su origen en el progresismo decimonónico; revolucionaria, por tanto, de principio a fin. *El Heraldo,* por último, había nacido en 1890, fundado por José Canalejas y Felipe Ducazcal; este último de probada trayectoria revolucionaria también: en 1868 imprimía clandestinamente las proclamas de la junta formada en Madrid para consolidar la Gloriosa; pasando más tarde a formar parte de *la partida de la porra,* «banda de matones», al servicio de los republicanos *intransigentes* en 1870, que pasarían a "escarmentar", posteriormente, a los opositores de la monarquía saboyana. El periódico en cuestión funcionó hasta la creación del *Trust* como portavoz de Canalejas, que en ese momento vendió sus acciones; aunque, también después, seguiría encontrando en el *Heraldo* su principal apoyo propagandístico. No habrá de aclarar que el famoso grupo se sumó desde el principio a la infame campaña del *Maura no,* y «vertió toneladas de bazofia política, indigna de la ejecutoria periodística y política de sus promotores, a quienes el Gobierno Maura había ayudado poco antes con un crédito de salvación»[763].

La acción coordinada entre el exterior y el interior de España, dirigida por el partido liberal, llegó a crear una situación insostenible, exigiendo *«O el poder o la República».* El

Bloque de Izquierdas había ganado la partida y Alfonso XIII se creyó obligado a forzar la dimisión del más eficaz de sus ministros. Más tarde, explicaría que lo hizo por preservar al propio Maura; influido no solo por el ambiente político, sino también por los informes recibidos desde el extranjero, haciéndole ver el peligro real de la situación artificialmente creada por el cumplimiento de la condena de Ferrer Guardia. Entonces, Moret pudo volver al cargo perdido en las crisis abiertas por el atentado contra los Reyes; sin el menor problema; con la aprobación de las logias, súbitamente apaciguadas por el regreso del «Ilustre y Poderoso hermano D. Segismundo Moret, simbólico *Moret,* grado 33»[764].

4. - "La Ley del Candado"; el mito de Ferrer y la Liga de los Derechos del Hombre

España no era una excepción; los años anteriores a la I Guerra Mundial las naciones católicas conocieron el auge de la lucha promovida por las fuerzas revolucionarias contra la Iglesia y las monarquías que, a duras penas, trataban de mantener su misión secular de protección al catolicismo.

En 1908 llegó el turno de los Braganza: el 1 de febrero fue el «regicidio de Lisboa»: en la plaza del Comercio murieron asesinados Carlos I y su heredero, Luis Felipe, de 19 años de edad. Los asesinos pertenecían a la Carbonería, una sociedad secreta, que a pesar de su supuesta independencia, formaba parte de la estructura del Gran Oriente Lusitano Unificado[765]. Solo resultó ilesa la reina Amelia, que viajaba en el mismo carruaje; la familia real no tenía la menor posibilidad de escapar con vida; 18 asesinos, organizados en tres grupos, cubrían el recorrido hasta palacio. Los primeros que tenían que actuar —Alfredo Costa (maestro) y Manuel Buiça (sargento del Ejército), ambos miembros de la Carbonería— cumplieron su cometido; aunque no lograron matar a todas

las víctimas previstas; el menor de los hijos del rey, de 18 años, que también resultó herido en el atentado, sobrevivió al mismo, y días más tarde se convertía en Manuel II. Pero su reinado, como era previsible, duraría poco: en octubre de 1910 se proclamaba la República y se desataba la consabida persecución religiosa, según el modelo francés de la III República, —con el mismo rigor— mientras la masonería se hacía con los resortes del poder político a todos los niveles de la Administración. El primer ministro de la recién proclamada República, Alfonso Costa, ordenó cerrar bruscamente el sumario abierto por el regicidio, sin llegar a conclusiones definitivas y, por tanto, sin castigos.

En España, con la vuelta al poder de Moret, se deshacía en Bloque de Izquierdas que lo había aupado, pero se consolidaba al mismo tiempo otra alianza todavía más revolucionaría: la Conjunción Republicano Socialista, que se opondrá a la monarquía como primer objetivo de su programa. Fue entonces cuando, desfondado Moret, que no parecía capaz de solucionar los problemas de España, el rey, manteniendo el «turno» que el partido liberal no había agotado, entrega el poder a Canalejas; un liberal procedente del sector exaltado de su partido; el que más había tardado en aceptar la Restauración; hasta que Sagasta se incorporó al sistema, llevándole a ocupar puestos de mayor relevancia. Se había formado en la Institución Libre de Enseñanza, aunque luego llegaría a tener un oratorio en su casa; algo que no le libraría de la sospecha, bastante extendida, de pertenecer a la masonería; es más, Franco consideraba que su muerte fue el resultado de un ajuste de cuentas entre masones; como cuenta en su libro *Masonería,* publicado con el seudónimo Jakim Boor.

Perteneciera o no a la secta, Canalejas, en la cuestión religiosa, siguió las directrices de su partido, que podemos re-

sumir en el designio de minimizar la presencia de la Iglesia en la vida pública, llegando a tachar su influencia social de «amenazante». Como siempre, la cuestión más visible era la relativa a la enseñanza, ya que en ese terreno los liberales buscaban establecer una enseñanza laica, según el modelo de la Institución Libre de Enseñanza. Una batalla que dieron con el mayor empeño fue la de suprimir el catecismo en cualquier nivel educativo. Y precisamente en aquellos momentos se encontraban con un problema añadido de reciente aparición: la instalación en España de órdenes religiosas que, huían de Francia; y poco después de Portugal. A sus enemigas tradicionales, la Compañía de Jesús y demás órdenes de viejo arraigo en suelo español, venían a sumarse otras fundadas después de la Revolución Francesa, en aquel renacimiento católico que vino a continuación en la tierra asolada de la «Hija Mayor de la Iglesia».

Tal era el caso de los marianistas[766], o de las religiosas del Sagrado Corazón de Jesús[767]. Uno de los casos más llamativos fue el de los hermanos de La Salle, cuyas escuelas fueron clausuradas por las leyes de secularización francesas, a partir de 1904; muchos de ellos buscaron refugio en España, para seguir dedicándose, como en los casos anteriores, a la enseñanza. «La ley sobre asociaciones de 1901, la denominada ley Waldeck-Rousseau, autoriza la creación sin restricciones de asociaciones siempre que no sean confesionales. Baste leer el título III, evidentemente contemplando la situación de las órdenes religiosas; a falta de justificación, se considerarán disueltas de pleno derecho, con una consecuencia adicional: la liquidación de sus bienes. Nada menos que 30.000 miembros de órdenes religiosas optarán por el exilio. El artículo 14 de la ley decía: “Nadie quedará autorizado a dirigir, bien directamente, bien por persona interpuesta, un establecimiento de enseñanza de cualquier orden ni a impartir enseñanza si pertenece a una congregación re-

ligiosa no autorizada" [...] En 1903 serían prohibidas 430 congregaciones»[768].

La llegada de estos religiosos se convirtió en uno de los principales problemas de los liberales españoles, que se dispusieron a frenarla por ley. Y para ello se redactó la llamada *del Candado.* Establecía, inspirada en el modelo francés, que los gobernadores civiles no pudieran autorizar la instalación de órdenes religiosas sin previa autorización del Ministerio de Justicia; de modo que el Gobierno tuviera el control sobre dicho asunto. Añadía que tal consentimiento no se daría en el caso de que un tercio de sus miembros fueran extranjeros. Lo sucedido en Portugal anunciaba que la situación podría "agravarse" con los contingentes lusitanos que llegarían huyendo de una legislación tan masónica como la francesa, en breve plazo. Ya antes habían disuelto órdenes no inscritas en el registro, a la vez que autorizaron a cualquier confesión a hacer proselitismo en España. La Santa Sede protestó ante estas medidas; Canalejas retiró a nuestro embajador ante el papa, y en España comenzaron las protestas de los católicos contra el Gobierno. Pero el presidente, aunque temía que pudiéramos llegar a una situación límite, mantuvo el proyecto de ley, que fue aprobada en 1910; aunque nunca llegaría a aplicarse a causa del fracaso de otro proyecto de ley, relacionado con la del *Candado:* la de Asociaciones, que Canalejas no logró sacar adelante[769].

Puede colegirse que la cuestión religiosa no estaba menos candente que el siglo anterior; y la Corona seguía estando en el punto de mira de las mismas fuerzas que, en su día, combatieron a la Iglesia tanto como a Isabel II. Mejor organizadas que entonces, se lanzaron contra su nieto sin tratar siquiera de guardar las formas. Así, en 1913, se formó la Liga de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. Vino a ser como la prolongación del *Maura no,* pero concebida como

institución duradera que sirviera los fines comunes que la revolución hasta entonces trató de lograr, mediante la acción política y —a su servicio— la agitación social; sin descartar el terrorismo o el magnicidio como ya sabemos. Se trataba de ganar para la causa a todo el estamento intelectual que fuese utilizable; aunque los elegidos no sirvieran, en ocasiones, más que para transmitir una imagen de prestigio y respetabilidad en unos momentos en los que los intelectuales alcanzaban niveles de reconocimiento social casi desconocidos anteriormente; se vivía la apoteosis de la generación del 98; y no tardaría en aparecer la del 27, algunos de cuyos autores podrían incorporarse.

Como correa de transmisión contaban con la Institución Libre de Enseñanza, y como base de toda su estructura con la masonería; por descontado. Pretendía convertirse en «un instrumento de democracia», una plataforma que coordinara la acción de políticos, intelectuales, masones y anarquistas; estaba abierta a todo el que quisiera colaborar en el logro sus fines; los que se ocultaban tras el gran ideal "democrático". Y así, como miembros de una asociación altamente respetable e idealista, se les ha vuelto a presentar desde hace ya algunos años. Así podemos verlo en el artículo de Luis P. Martín, de la Universidad de Valenciennes[770], publicado en la revista Derechos y Libertades, del Instituto Bartolomé de las Casas, de la Universidad Carlos III[771], que sostenía, en 1998, que el objetivo principal de la Liga era impulsar en España el laicismo, luchando contra la «intolerancia»; en otras palabras, imponer, hasta donde pudiera, las políticas contrarias al catolicismo que suelen presentarse como el intento de separar cualquier expresión de cristianismo, o sus connotaciones de cualquier tipo, de la vida pública. Realmente no se trataba, ni se trata, de conseguir una supuesta neutralidad que presida las relaciones Iglesia-Estado sino de imponer todo lo que los términos laicismo-laicidad —sus de-

fensores frecuentemente los emplean como si representaran una misma idea— pueden traer consigo desde la visión masónica. Se trata de una sustitución religiosa: cristianismo por laicidad. Así lo dijo Vincent Peillon, ministro de Educación entre 2012 y 2014, en el Gobierno de Hollande: «La laicidad puede considerarse la religión de la República, buscada después de la Revolución»[772].

Ya en 1913, al tiempo de fundarse la Liga, se estableció contacto con la logia madrileña Ibérica para apoyar la campaña del doctor Simarro —profesor de la Institución Libre de Enseñanza, y catedrático de Psicología Experimental en la Universidad Central de Madrid— a favor de la «libertad de conciencia», que contemplaba la imposición de limitaciones legales para restringir los símbolos y el culto católicos, aparte de la supresión del catecismo. Simarro fue una de las figuras principales de todo el proyecto, presidiendo el primer Comité Nacional de la Liga. De larga trayectoria masónica, en 1917 llegó a ser gran maestro del Grande Oriente Español[773], aunque en 1913 todavía "solamente" era, desde el año anterior, gran comendador del Gran Oriente Español. La presencia masónica en la Liga tuvo siempre un peso decisivo: en ella militaron Miguel Morayta, creador del renovado Gran Oriente de España, al que Simarro sucedió como gran maestro del mismo; y militaron en ella otros conocidos masones, como Lluis Companys, Diego Martínez Barrio, Eduardo Ortega y Gasset (hermano de José), Vicente Blasco Ibáñez y Antonio Machado (iniciado en la logia *Mantua* de Madrid). «Dóciles a las indicaciones de su Gran Maestro, los masones se adhirieron a la Liga. Los de la logia *Numancia* de Alicante, en su respuesta a la circular del Consejo masónico (21 de abril de 1922), le comunicaron que lo han hecho todos los hermanos del taller»[774].

La Liga se constituyó con toda clase de solemnidades, en el Círculo Republicano Federal de Madrid; allí mismos se aprobaron sus estatutos y reglamentos. Disertaron, en primer lugar, Miguel Morayta, defendiendo la separación Iglesia-Estado como podría haberlo hecho en su día Jules Ferry o en el presente el propio François Hollande, por ejemplo; y a continuación Luis Morote que reclamaba el establecimiento del divorcio y el preceptivo cambio del Código Civil en esa materia. Las repetitivas peticiones, con los repetidos argumentos de siempre. La Liga, recién constituida anunciaba que actuaría a través de la prensa, el folleto, las propuestas parlamentarias e incluso la acción judicial «en los casos que se considere oportuno. Nada quedaba al azar y el plan era ambicioso: Se creaba un Comité Nacional que trataría de tesorería, secretaría, estrategia, expansión territorial —organizando delegaciones regionales y provinciales compuestas por 500 miembros como mínimo— defensa de ideales y nombramiento de letrados que asesorasen a la Liga en caso apreciar la necesidad de llegar a los tribunales.

El primer Comité Nacional quedaba presidido, como era natural, por Luis Simarro, siendo su vicepresidente primero Benito Pérez Galdós; vicepresidente segundo Víctor Gallego, gran secretario del Supremo Consejo del Gran Oriente Español; tercer vicepresidente Roberto Castrovido, diputado y masón; vicecontador Augusto Barcia que en la II República llegaría, también él, a ser gran maestre del Gran Oriente de España. Podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que la Liga nacía como principal organización-pantalla de la masonería en España; y con la colaboración de su fraternal compañera de viaje, la Institución Libre de Enseñanza, podrá aspirar a dominar el mundo cultural español, y también el político en buena medida; sin olvidar sus intervenciones cerca del poder judicial.

También, en aquella sesión constitutiva, se fijaron sus fines: denunciar la intolerancia religiosa allí donde pudiera apreciarse; solicitar amnistías e indultos para sus afiliados, socios y afines, y algo muy curioso, que se había convertido también en otra fijación masónica: constituir cementerios civiles. Todo ello, recogiendo las demandas coincidentes de las logias. En 1919 la logia *Justicia,* de Barcelona, pide a la Liga que interceda por un masón encarcelado, «usando del poder masónico y vuestras influencias políticas»; un poder que nada tenía ni tiene que ver con el procedente de la soberanía popular; el defendido, supuestamente, por los liberales desde las Cortes de Cádiz. Este era y sigue siendo el gran secuestro del sistema democrático consagrado por el poder de la secta. En 1918 se formó una nueva edición de la Alianza de Izquierdas entre reformistas, republicanos y socialistas, que reivindicaba entre sus objetivos todos los de la Liga, incluyendo una amnistía general y la convocatoria de Cortes constituyentes con el fin de establecer un «régimen realmente democrático», es de suponer que republicano, por descontado.

A la muerte de Simarro pusieron al frente de la Liga a Unamuno y en la presidencia a Eduardo Ortega y Gasset; formaba, también, parte de la directiva Mariano Benlliure, y la líder socialista Victoria Kent. Y es que resulta impresionante la nómina de personalidades de relieve del mundo intelectual que lograron reclutar[775]. «El gran maestro del GOE considera necesaria la cooperación con esta Liga porque está garantizando que "oirá la voz del Gran Consejo de lo Orden (masonería), en cuyo seno se discutirán y aprobarán los proyectos y los puntos de vista que serán llevados a este nuevo organismo en el mundo profano"»[776]. No se trataba de una Liga formada por políticos e intelectuales, masones o no, que se unieran para mantener contactos más o menos interesantes desde un punto de vista cultural. Desde el prin-

cipio, sus intereses eran de mucho mayor alcance. En 1923, Primo de Rivera la clausuró, pero, a la llegada de la república se reorganizó en el Ateneo de Madrid. A partir de entonces era ya directamente el Gran Oriente quien organizaba las juntas provinciales. En 1933 funcionaban ya 13 de estas juntas, además de la Central de Madrid. En 1934 se empeñó a fondo en lograr la amnistía para los presos de la revolución de Asturias. Ya entonces, la identificación de la Liga con la izquierda republicana era absoluta. En Burgos, por ejemplo, tenía como jefe al director de la prisión donde estaban una buena parte de los detenidos del Ejército Rojo de Asturias; se trataba de Julián Peñalver, venerable maestro del Triángulo Masónico *Libertador,* dirigente de Unión Republicana. Él mismo era quien pagaba a los abogados de aquellos presos, y ayudaba a sus familias; realizando así una labor que no se hubiese ni planteado siquiera con reos de otros delitos. Porque ya entonces los republicanos de ciertas facciones eran enemigos de la república. Esta breve reseña sobre la Liga y sus actividades viene a demostrar lo prolongada en el tiempo que fue la conspiración que acabó con la Restauración; así como lo fuertemente apoyada y estructurada que estuvo, como mínimo, desde la Semana Trágica; en realidad, desde antes de la mayoría de edad del rey.

El primer indicio de que se preparaba algo de gran envergadura, contra la Corona en primera instancia, fue la aparición, en 1910, de una obra del arriba mencionado Luis Simarro titulada *El proceso de Ferrer y la opinión europea*[777], que sirvió como catalizador para que un grupo de barceloneses, afín a Ferrer, apoyara su candidatura a la presidencia de la Liga, constituida tres años más tarde. Es decir, que cuatro años después del fallido regicidio, se reivindicaba la figura de uno de los principales autores del mismo; y se exaltaban —ya entonces— sus supuestos méritos y aportaciones. Ese mismo año, y quizá sea lo más significativo, se celebró en

Barcelona un Congreso Librepensador que homenajeó a Ferrer, con gran participación de masones y librepensadores, que mostraron su preocupación por la preparación del Congreso Eucarístico convocado en Madrid para el siguiente año. Lo calificaron como *«preocupante resurgir del clericalismo».* ¡Amenaza sin igual para aquella izquierda sectaria! ¡Un congreso eucarístico; la adoración pública y colectiva de fieles, sacerdotes y obispos a Jesús Sacramentado! Pocas iniciativas tan peligrosas... En aquel congreso librepensador se discutieron temas como las relaciones con el Vaticano —podemos imaginar con qué finalidad—, y las medidas a tomar para suprimir los símbolos religiosos externos y las manifestaciones de culto.

5. - Las consagraciones de España al Sagrado Corazón de Jesús y las reacciones de la izquierda

Alfonso XIII no se arredró ante el frente anticlerical que trató de impedir la celebración de aquel Congreso Eucarístico Internacional; el número XXII de los celebrados hasta entonces, que transcurrió entre los días 25 a 28 de junio de 1911. En el mismo se cantó por primera vez el *Himno de Adoradores,* con cuyas notas, tantas veces se ha acompañado la exposición del Santísimo desde entonces en todo el mundo. Se había creado, intencionadamente, un ambiente adverso por parte la izquierda anticlerical militante, —que era la inmensa mayoría, con algunos matices— con la Liga como portavoz; y la polémica en tomo a la ley del *Candado* caldeando el ambiente todavía más; con Canalejas en la presidencia del Gobierno; y la reciente condena de la herejía modernista por parte de San Pío X, que apelando a la conciencia de todos los católicos, que veían como la Iglesia estaba en peligro de ser demolida desde dentro, les llamaba a abrir los ojos ante la infiltración herética y sectaria, frenando esa acción combinada entre los enemigos externos y los del in-

terior; mucho más peligrosos: «…es preciso reconocer que en estos últimos tiempos ha crecido, en modo extraño, el número de los enemigos de la cruz de Cristo, los cuales, con artes enteramente nuevas y llenas de perfidia, se esfuerzan por aniquilar las energías vitales de la Iglesia, y hasta por destruir totalmente, si les fuera posible, el reino de Jesucristo. Guardar silencio no es ya decoroso, si no queremos aparecer infieles al más sacrosanto de nuestros deberes, y si la bondad de que hasta aquí hemos hecho uso, con esperanza de enmienda, no ha de ser censurada ya como un olvido de nuestro ministerio»[778].

Es necesario tener en cuenta ese contexto para valorar adecuadamente el posicionamiento de Alfonso XIII a favor de la Iglesia; que se manifestó en su gran implicación personal en el congreso eucarístico de aquel año crítico: acudió al acto de clausura y luego recibió en palacio a todos sus participantes. Sabiendo que la reacción de los liberales en el Gobierno, y no digamos del resto de las izquierdas, no sería ni mucho menos positiva, el 29 de junio, dispuso que se llevara a cabo en palacio una ceremonia de gran trascendencia: la entronización de Jesús Sacramentado en el Salón del Trono, con toda la carga simbólica que tal cosa conllevaba, y la consagración de España al Sagrado Corazón. "Escapado" del Palacio de La Granja, donde el Gobierno trató de retenerle, aprovechando las fechas estivales, que fue el pretexto político utilizado para distanciarle de aquellos actos celebrados en su capital, Don Alfonso se presentó en Madrid y dispuso que la procesión eucarística concluyera en palacio.

Pocas manifestaciones de fervor católico habrá presenciado la capital de España como aquella: desde los Jerónimos, por todo el centro de la ciudad, sobre un suelo cubierto de flores, avanzaba el Santísimo en su custodia monumental, seguido por el legado del papa —San Pío X—, que fue el car-

denal primado de Toledo, Dr. D. Gregorio María de Aguirre; a lo largo de la carrera, sonaban las salvas disparadas por las baterías instaladas en centros estratégicos; acompañaban la procesión todos los prelados asistentes al congreso, y miles de sacerdotes y adoradores nocturnos. A pesar de gobernar quienes lo hacían, hubo representación de las cámaras legislativas y del Ayuntamiento; el partido conservador iba en bloque, con su presidente, Eduardo Dato, a la cabeza. Pero la mayor sorpresa esperaba en la Plaza de la Armería: allí esperaban a Jesús Sacramentado el rey con toda su familia: las dos reinas, Victoria Eugenia y María Cristina; su tía, la infanta Isabel, presidenta del congreso en cuestión; su hermana la infanta María Teresa, con su marido, Don Fernando de Baviera; y los infantes, Don Carlos de Borbón-Dos Sicilias y Doña Luisa de Orleans, su segunda mujer[779]. Junto a ellos, el nuncio apostólico, monseñor Antonio Vico. Después de postrase ante la Eucaristía, subieron todos al Salón del Trono, acompañando a Cristo, al Salón del Trono, donde se consagró el reino. Compuso y leyó la fórmula, en nombre del rey, el sacerdote claretiano Padre Postíus, secretario del congreso. En dicha fórmula —influida a su vez por la utilizada en el congreso eucarístico de Valencia, de 1893—, a pesar de su brevedad, ya se veía alguna de las ideas que permanecerán en posteriores consagraciones: «Soberano Señor Sacramentado, Rey de Reyes y Señor de los que dominan: ante vuestro augusto trono de gracia y de misericordia se postra España entera, hija muy amada de vuestro Corazón. Somos vuestro pueblo. Reinad sobre nosotros. Que vuestro imperio dure siempre por los siglos de los siglos. Amen»[780].

Terminado el acto, el legado del papa, desde el balcón, bendijo con la custodia al pueblo congregado en la plaza de la Armería, mientras sonaba la Marcha Real[781].

Naturalmente, la prensa liberal no tardó un instante en denunciar que el rey había identificado, "irresponsablemente" a España con el clericalismo, que desde sus páginas se combatía. O, dicho de otra forma, había tomado partido, por si alguien aún tenía alguna duda al respecto[782]. Pero, unos días más tarde, buscando darle a la consagración realizada en palacio una mayor solemnidad se repitió la ceremonia en la cripta de la Catedral de la Almudena, con fórmula del padre Oliver Copóns, ofreciendo a «España, sus instituciones, sus leyes, sus hogares y habitantes al Sagrado Corazón de Jesús». Recordando aquel acto, una placa colocada en dicho templo dice simplemente: «...En este lugar el 7 de julio de 1911 se realizó la primera consagración nacional al Sagrado Corazón de Jesús».

En relación con las consagraciones, aquel congreso de 1911 marcó un antes y un después: también entonces se constituyó en Templo Expiatorio del Sagrado Corazón la basílica del Tibidabo, levantada sobre los terrenos que un grupo de barceloneses había regalado a san Juan Bosco en 1886, con ocasión de su visita; donde los salesianos empezaron por levantar una pequeña ermita. Tres consagraciones de España al «Señor de quienes dominan» solamente en unos días; algo que gran parte de la izquierda no interpretaría como lo que realmente era: una demostración de la Corona, y una mayoría del pueblo, del fervor a esa devoción, viva en España desde los tiempos de Bernardo de Hoyos, e impulsada por León XIII recientemente. Los sectarios y fanáticos militantes del anticlericalismo, cegados por sus arraigados prejuicios, lo vieron, tal como ya habían anunciado previamente, como un acto de agresión clerical.

Pero la "provocación" más fuerte estaba por llegar: ya antes de 1911 habían surgido varias iniciativas de sacerdotes, como el padre Francisco Belda (en 1900), y laicos, tendentes

a construir un gran monumento nacional, en el centro de España, en el Cerro de los Ángeles concretamente, al Corazón de Jesús. Un punto de partida en tal sentido fue el congreso eucarístico de Valencia, celebrado en noviembre de 1893, el primero celebrado en España. En 1916 llega a España una figura de importancia decisiva en la cuestión de las consagraciones, a las que dedicó gran parte de su vida, talentos y energías: el padre Mateo Crawley-Boevey. Era un sacerdote peruano, de la orden de los Sagrados Corazones, que había asumido la misión de consagrar el mayor número posible de fieles al Corazón de Jesús. En su biografía hay una visita a Paray-le-Monial, —el monasterio donde Santa Margarita María de Alacoque recibe las revelaciones del Rey de Reyes: *«He aquí este Corazón que tanto ha amado a los hombres»*— que le confirmó en ese designio. Fue allí donde se consagró totalmente al Corazón de Cristo.

De regreso en América, sigue predicando y publica libros y folletos[783]; en 1912 había logrado que ciento veinte mil familias entronizaran al Sagrado Corazón en sus hogares. También un buen número de colegios, fábricas, hospitales y empresas hicieron lo mismo. En España fundó treinta y ocho centros de entronización, y naturalmente se implicó en el proyecto del Cerro, «estableciéndose el secretariado en el colegio de las Madres de los Sagrados Corazones. Se sufragaron los gastos por suscripción popular»[784], a la que contribuyeron el papa Benedicto XV, y la familia real, «abonando el Conde [de] Guaqui, el coste íntegro de la imagen del Sagrado Corazón de Jesús, que ascendió a 50.000 pesetas y el 30 de junio de 1916, precisamente fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, se procedió a la bendición y colocación de la primera piedra llevando esto último a cabo la duquesa de la Conquista, camarera mayor de la reina María Cristina»[785]. No llegó a tres años el tiempo transcurrido en culminar el

proyecto; la fecha fijada para la consagración fue el 30 de mayo de 1919.

Alfonso XIII asumió el protagonismo que le correspondía en el solemnísimo acto. Al preguntársele si asistiría, contestó; «No hay dificultad»[786], y cuando se le volvió a preguntar si leería la fórmula respondió: «Sí, por cierto»[787]. Antes de hacerlo, «El monarca, puesto de rodillas al lado de la Epístola y apoyado en su sable, presenció reverente la Exposición del Santísimo Sacramento. Terminado el *Pange lingua,* permaneciendo todos de rodillas, alzóse únicamente el rey y vuelto hacia el Santísimo y ligeramente también hacia su pueblo que le rodeaba y le escuchaba, con voz pausada y serena, pero marcada y firme, pronunció el Acto de Consagración»[788]. La fórmula guardaba relación con las ya usadas en los Congresos Eucarísticos de Valencia y Madrid, que le fueron presentadas al rey, «quien eligió una adaptación de la de Valencia con algunos retoques personales compatibles con otras sugerencias aducidas por otros»[789]. Esos otros fueron, ante todo, Antonio Maura, que envió el texto, ya completo, al santo jesuita padre Rubio[790], para que lo revisara y aprobase, como hizo, pero el primer borrador era de Don Alfonso.

Esa fórmula definitiva fue la siguiente: «Corazón de Jesús Sacramentado, Corazón de Dios Hombre, Redentor del mundo, Rey de Reyes y Señor de los que dominan.

España pueblo de tu herencia y de tus predilecciones, se postra hoy reverente ante este trono de tus bondades, que para Ti se alza en el centro de la Península. Todas las razas que la habitan, todas las regiones que la integran, han constituido en la sucesión de los siglos y a través de comunes azares y mutuas lealtades esta gran patria española, fuerte y constante en el amor a la Religión.

Siguiendo la tradición española y continuando gozosos la historia de fe y devoción a Vuestra Divina Persona, confesamos que Vos vinisteis a la tierra a establecer el Reino de Dios en la paz de las almas redimidas por vuestra sangre y en la dicha de los pueblos que se rijan por vuestra santa ley; reconocemos que tenéis por blasón de vuestra divinidad conceder participación de vuestro poder a los príncipes de la tierra, y que de Vos reciben eficacia y sanción todas las leyes justas, en cuyo cumplimiento estriba el imperio del orden y de la paz. Vos sois el camino seguro que conduce a la posesión de la vida eterna; luz inextinguible que alumbra a los entendimientos para que conozcan la verdad, y el principio propulsor de toda la vida y de todo legítimo progreso social, afianzándose en Vos y en el poderío y suavidad de vuestra gracia todas las virtudes y heroísmos que elevan y hermosean el alma.

Venga, pues, a nosotros vuestro Santísimo Reino que es Reino de justicia y de amor. Renace en los corazones de los hombres, en el seno de los hogares, en la inteligencia de los sabios, en las aulas de las ciencias y de las letras y en nuestras leyes e instituciones patrias.

Gracias, Señor, por habernos liberado misericordiosamente de la común desgracia de la guerra, que a tantos pueblos ha desangrado. Continuad con nosotros la obra de vuestra amorosa providencia.

Desde estas alturas que para Vos ha elegido España como símbolo del deseo que la anima de que presidáis todas nuestras empresas, bendecid a los pobres, a los obreros, a los proletarios todos, para que, en pacífica armonía de todas las clases sociales, encuentren justicia y caridad, que haga más suave su vida, más llevadero su trabajo.

Bendecid al Ejército y a la Marina, brazos armados de la Patria, para que, en la lealtad de su disciplina y en el valor

de sus armas sean siempre salvaguarda de la Nación y defensa del Derecho.

Bendecidnos a todos los que aquí reunidos en la cordialidad de unos mismos santos amores de la religión y de la patria, queremos consagraros nuestra vida, pidiéndoos como premio de ella el morir en la seguridad de vuestro amor y en el regalado seno de vuestro corazón adorable. Amén»[791].

Lo que había leído el rey podía interpretarse, porque lo era, como una lección magistral de Doctrina Social de la Iglesia, pero, naturalmente, todos los que contemplaron desde el principio el acto de la consagración como un nuevo episodio bélico en la lucha entre la Corona y las izquierdas, vieron confirmadas sus sospechas. Especialmente, eso de que renaciera en las «aulas y en las leyes» el Reino de Dios tuvo que sonarles especialmente insufrible. Para quienes llevaban décadas erradicando la ley natural de cualquier espacio público o proyección legal, significaba, ¡la mera exhortación!, un desafío al que debían responder con toda su artillería intelectual y política. La mención al ejército, como «salvaguarda de la nación y defensa del Derecho» —aunque no fuera más que el deseo expresado de que continuara siéndolo— añadía hierro a las palabras del monarca. Pero, aunque la fórmula hubiera sido otra, lo verdaderamente "ofensivo" era el acto en sí. Y no podía hablarse de anti o clericalismo: la lucha quedaba establecida directamente entre Cristo, y la Ley Divina de una parte, y los redactores o propagadores de las que trataban de sacarlos de este mundo; al Sumo Hacedor, Creador, Padre y Redentor nuestro; y con Él al Decálogo y todo el Nuevo Testamento; los principales obstáculos que encontraban para establecer ese *Chao* que traería el nuevo *Ordo*; el suyo.

La reacción fue la que podía esperarse: del partido liberal vino una de las primeras condenas: «El acto realizado por el

rey encierra una trascendencia inmensa y es un reto para el liberalismo y la fórmula de consagración empleada por el monarca es vergüenza de España y escándalo de Europa»[792]. Los jefes masónicos, que reinaban sobre los partidos de las izquierdas —se llamaran Bloque de Izquierdas o Conjunción Republicano-socialista— no podían dejar de manifestarse: «En un mitin electoral celebrado aquellos días, Miguel Morayta calificó de "bochornoso el espectáculo de Madrid engalanado para celebrar la Consagración de España al Sagrado Corazón de Jesús"; Roberto Castrovido (...director de *El País* de Madrid...) condenado por la Ley de Jurisdicciones dijo que el acto del Cerro de los Ángeles era "dogmáticamente una herejía y estéticamente una aberración"; Julián Besteiro afirmó que era un acto bochornoso y peligroso y Pablo Iglesias terminó su diatriba contra el Cerro de los Ángeles diciendo: "La locura ha hecho presa en la cabeza de nuestros gobernantes"»[793].

Fue precisamente entonces cuando el rey recibió la propuesta —más bien ultimátum— de la secta masónica que vendría esperando desde hacía mucho tiempo, si es que ya antes no había recibido invitaciones similares. El padre Coloma le había avisado cuando empezaba a reinar, porque daba por hecho que aquello llegaría; y es probable que Alfonso XIII recordara la advertencia en aquella tesitura. No se trata de un rumor ni de una leyenda antimasónica: el narrador fue el propio afectado, y quien lo dio a conocer —en más de una publicación[794]— alguien tan poco sospechoso de tergiversar la verdad como el padre Crawley, que lo contó en los siguientes términos: «Una semana después de este memorable acontecimiento (la consagración hecha en el Cerro de los Ángeles), me recibió S.M. en audiencia privada[795]. Después de agradecerle expresivamente su participación en el acto del Cerro, el rey me respondió: Padre, he tenido un gran gusto en cumplir en el Cerro de los Ángeles un deber

de rey católico, pues el enemigo de nuestra fe está ya dentro de la ciudadela. Y le doy una prueba: en este mismo salón me vi obligado a recibir una delegación de la francmasonería internacional. Unos doce señores. He aquí lo que me dijeron:

Tenemos el honor de hacerle ciertas proposiciones y garantizar con ellas que Vuestra Majestad conservará la corona, servirá fielmente a la monarquía, a pesar de las crisis tremendas que la amenazan y reinará en un ambiente de paz. Y al preguntar qué proposiciones eran aquellas, dicho señor me presentó un rico pergamino diciéndome:

Con su firma, pedimos a Su Majestad, dé su adhesión a las siguientes proposiciones: 1ª, su adhesión a la masonería; 2ª, decretar que España será un Estado laico; 3ª para la reforma de la familia, decretar el divorcio y 4ª instrucción pública y laica. Sin titubear un instante, respondí: —Esto, ¡jamás! No lo puedo hacer como creyente. Personalmente soy católico, apostólico y romano. Y como quisieran insistir, les despedí con una venia.

Al salir, me dijo el mismo señor:

—Lo sentimos, pues Vuestra Majestad acaba de firmar su abdicación como rey de España y su destierro.

—Prefiero morir desterrado, repliqué con viveza, que conservar el trono y la corona al precio de la traición y la perfidia que me propone»[796].

Le estaban proponiendo que abandonara la comunidad eclesial —aunque públicamente siguiera asistiendo a las ceremonias como espectador o cometiendo sacrilegio, según su conciencia e intereses mundanos—; sin poder acercarse a la santa comunión nunca más; pero además aquellos defensores teóricos del sistema constitucional, le proponían que se saltase a la torera la Constitución: supuestamente, con la ley suprema en la mano, el monarca no tenía potestad para

introducir los cambios legales que se le proponían, en aras de su ingeniería social anticristiana. Tenía que obedecer, si quería seguir siendo rey y vivir en España, en contra de su conciencia; contra la ley divina y contra la humana. El desafío, mezclado de infinito desprecio por lo que era y representaba, resultaba, por supuesto, insultante. El portavoz de la secta que tuvo la desfachatez de, como portavoz de aquella delegación, lanzarle a la cara aquel cúmulo de amenazas insultantes, era nada menos que Luis Simarro, gran maestro del Gran Oriente Español. El mismo que había reivindicado la figura de Ferrer Guardia, dedicándole un panegírico en dos volúmenes, que le convirtió en líder de la Liga creada en 1913, para combatir a la Corona y a la Iglesia hasta su total destrucción. Lo publicó Francisco Franco, con conocimiento de causa, en su obra dedicada a la masonería[797]. Simarro; el mismo que asistió en Bruselas al descubrimiento de la placa en honor de Ferrer Guardia, el hombre cuya defensa *post mortem* le había concedido tanto prestigio entre sectarios e intelectuales afines. ¡Ferrer, uno de los principales implicados en el atentado contra el rey al que realizó tan amenazante visita! Realmente, Don Alfonso podía jactarse, como lo hizo, de haber realizado aquella consagración sabiendo a lo que se exponía: ya en el exilio, hablando de su visita al papa, dirá: «Era lógico [...] que el pontífice recibiera con el mayor gusto, no al rey católico por título tradicional sino a quien se ha jugado la cara en veinticinco años de reinado por la fe católica. ¿Qué rey en el mundo ha consagrado su patria al Sagrado Corazón de Jesús, soslayando el consejo de los "prudentes" y rechazando las amenazas del anticlericalismo y la masonería?»[798].

Aquellos entrometidos visitantes a quienes Alfonso XIII dejó con la palabra en la boca, tuvieron nuevo motivo de escándalo y rechazo contra la militancia católica del rey cuando un año más tarde, a pesar de las encendidas reacciones

de la prensa izquierdista, y de la sorprendente audiencia masónica, el mismo soberano llevó a cabo un acto similar; de menor trascendencia, desde luego, pero no menos propio del hombre de fe que fue siempre: la consagración de España a nuestro Santo Ángel Custodio. La imagen fue traída precisamente del Cerro de los Ángeles, y la ceremonia se celebró en la madrileña iglesia de San José, donde continúa entronizado[799]. En su escudo —porque es un ángel que se apresta a la defensa— se ven las armas de España, con las flores de lis en escusón; son las del propio representante de la Monarquía Hispánica desde el reinado de Felipe V. Esta vez también acudió el rey acompañado de su Gobierno, presidido entonces por Eduardo Dato; que sería asesinado un año más tarde. Nunca faltaba un anarquista "fuera de control" para terminar con las incómodas personalidades que pudieran apuntalar la institución monárquica tan atacada, y de forma tan organizada.

Porque seguía enalteciéndose la figura del modelo de anarquistas; el inocente de toda culpa, "asesinado" por la España clerical como chivo expiatorio. Aquella "canonización laica" ya había comenzado, dentro y fuera de nuestras fronteras, y no se detendría: Anatole France había escrito, en carta abierta: «Su crimen es el de ser republicano, socialista [que no lo era], librepensador; su crimen es haber creado la enseñanza laica en Barcelona, instruido a millares de niños en la moral independiente, su crimen es haber creado escuelas». Claro que el autor francés compartía militancias que le unían estrechamente al anarquista español: era librepensador y uno de los fundadores de la Liga de los Derechos del Hombre —modelo de la española, que hasta tomó el mismo nombre, por compartir idénticos fines—; además de socialista, del ala más cercana al partido comunista. Militante de la revolución anticristiana casi en la misma medida que Ferrer.

Pocas veces se habrá creado, de manera interesada y consciente, un mito con menor base. Del "mártir" de la educación librepensadora escribió Unamuno, a pesar de pertenecer a la Liga que exaltaba su memoria: «Se fusiló con entera justicia al mamarracho de Ferrer, mezcla de tonto, loco y criminal cobarde, aquel monomaniaco con delirios de grandeza y erostratismo, y se armó una campaña indecente de mentiras, embustes y calumnias. Todos los anarquistas y anarquizantes se juntaron; se les unieron los *snobs* y estuvieron durante meses repitiendo los eternos disparates respecto a la inquisitorial España, que es el país más libre del mundo»[800].

Mucho más podía haber escrito, porque grande era el engaño, y mayor la operación política que se ocultaba detrás, pero estas palabras han pasado a la historia como la condena más categórica contra Ferrer; aunque más tarde la matizara su autor. La memoria de Ferrer seguiría enalteciéndose durante las siguientes décadas. Y no solo a través de la Liga de los Derechos del Hombre, tan admirada en su momento, pero también en el siglo XXI, por los enemigos de la educación católica. «En 1933 se constituyó en Madrid la Unión Universal de Sociedades de Librepensadores, organización-pantalla de la masonería [una más de las relacionadas con la memoria de Ferrer], Al año siguiente (julio, 1934), por encargo de la Federación Internacional de Librepensadores, organizó su congreso en Barcelona con asistencia de representantes de doce países europeos y de Estados Unidos. Trataron de la educación laica (laicista), legislación laica, calendario laico, cremación (ahora "incineración") de los cadáveres, etc. Como invitada especial, asistió la hija de Ferrer y Guardia, que puso la primera piedra del monumento erigido en honor de su padre en el paseo de su nombre. La masonería nacional e internacional no se había olvidado del "hermano" por quien se habían manifestado multitudinariamen-

te en todas las capitales europeas y que, a pesar de ello, no habían conseguido librarle de la condena a muerte en su segundo proceso judicial. Ya en 1910 se había celebrado un "congreso librepensador", que de hecho fue un homenaje a Ferrer y Guardia en el primer aniversario de su fusilamiento»[801].

No; sus «hermanos» no le olvidaban, pero había algo más detrás de tanto homenaje: habían descubierto la fuerza del mito libertario-librepensador, del gran hombre, supuesto luchador por la causa la libertad, conseguida a costa de una juventud desconocedora de cualquier religión positiva —excepto la masónica— que pudiera desarrollar, gracias a esa ignorancia, sus "capacidades"; sin la menor inhibición o "represión religiosa", inevitable en cualquier centro relacionado de cualquier modo con la Iglesia. El paso decisivo que buscaban adelantar las logias desde sus orígenes podían darlo de la mano del fantasma de Ferrer Guardia. El "inocente de todo crimen", culpable tan solo de «crear escuelas», como dijo su admirador, Anatole France.

Ferrer Guardia pasó al olvido durante generaciones; todos los años que duró el franquismo, pero ya en la Transición al reorganizarse la masonería en España, su figura fue desempolvada por la secta para volver a subirlo al pedestal donde ya lo habían colocado en sus momentos de máximo poderío. O más alto aún. Porque decidieron los masones de esta nueva etapa crear una fundación que llevara su nombre; para construir así una plataforma desde la cual poder reescribir la historia y retomar sus «trabajos» donde los habían dejado al perder la guerra civil y partir hacia el exilio. Ya me he ocupado de este asunto al tratar sobre masonería y laicidad, pero considero oportuno recordar aquí lo dicho al respecto: «El mayor terrorista de la historia de España convertido en modelo pedagógico y mártir del laicismo. Re-

sulta tan grave como significativo el hecho de que una fundación lleve su nombre, tomando el testigo de la Liga de los Derechos del Hombre. Naturalmente sus promotores son negacionistas: niegan la participación de Ferrer en la Semana Trágica; su condena fue urdida por el Gobierno de acuerdo con los jefes militares..., y en cuanto al atentado contra Alfonso XIII, lo mismo: la culpabilidad de Ferrer no fue probada; no tuvo nada de extraño que quedara en libertad. La campaña contra España y su Gobierno estuvo justificada. Ferrer Guardia, por su parte, hacía responsable de su proceso a la Compañía de Jesús que era la que "mandaba en España".

Dicha fundación, constituida en diciembre de 1987, mantiene, —como la desaparecida Liga— una estrecha vinculación con la masonería: su presidente, el catedrático de Derecho Tributario de la Universidad de Barcelona, Joan Francesc Pont, es uno de los pocos masones que reconocen serlo entre todos los encuadrados en las Obediencias españolas. Adjunto de Asuntos Exteriores de la Gran Logia Simbólica de España[802], está tan alineado con el concepto de laicidad del Gran Oriente de Francia que ha llegado a decir: *La historia de la libertad es la historia de los herejes y de los heterodoxos*[803]. «El llamado Manifiesto de Barcelona, fechado en 2002 y que es la hoja de ruta del laicismo para su implantación en España, tiene como gran organización de pensamiento a la llamada Fundación Ferrer Guardia [...] El propio Pont en una carta pública dirigida a sus hermanos masones asegura que "la primera idea de crear la fundación fue de Rafael Vilaplana (que fue soberano gran inspector General y uno de los hombres clave en la vuelta de la masonería a la legalidad en la Transición). Yo retomé sus esfuerzos en 1987, dando cuenta al Gran Consejo Simbólico de la Gran Logia Simbólica Española de los resultados en las sesiones de los años. Hoy la Fundación goza de solidez e independencia como el

principal referente de la laicidad y el librepensamiento en España"»[804].

Presentado su presidente, —que en su día logró cerrar la capilla de su Universidad con el masónico argumento habitual de que «un espacio público no puede estar destinado a una sola confesión religiosa»[805]— interesa, sobre todo, conocer su relación con la fundación que venimos tratando: la Fundación contó con el apoyo del partido masónico por excelencia en Cataluña, la Esquerra Republicana; su presidente, Carod Rovira, figuraba en el Comité de Honor de la misma[806]. Al igual que el expresidente de la Generalidad, Pasqual Maragall, el exministro del Gobierno español (nuevamente ministro de Pedro Sánchez) y expresidente del Parlamento Europeo José Borrell, y Raimon Obiols, primer secretario del PSC, y diputado por Barcelona en las Cortes Generales entre 1977 y 1984; diputado, a continuación del Parlamento de Cataluña, por Barcelona también. No; no le han faltado apoyos a la Fundación que cubre de laureles la memoria del «ilustre pedagogo» anarquista.

El centenario de su ejecución se celebró conforme a ese póstumo prestigio: «El presidente del comité de ese centenario fue Pasqual Maragall, y entre sus miembros estaba lo más granado del socialismo español, que conjuga dinero, poder real e influencia: el ministro de Educación, Ángel Gabilondo, la ministra de Cultura, Ángeles González-Sinde; el entonces presidente catalán, José Montilla, además de Joaquín Nadal, Miguel Iceta y el exvicepresidente del Gobierno, eterno candidato tapado a la dirección del socialismo español y presidente de Caixa Catalunya, Narcís Serra»[807].

El Bloque de Izquierdas y demás agitadores del *Maura no;* Luis Simarro y todos los componentes de la Liga de los Derechos del Hombre; los librepensadores, masones y anarquistas de toda Europa, en 1909, no hubieran podido soñar

semejante encumbramiento de «aquel siniestro apóstol de la destrucción anarquista, menos que mediocre intelectual»[808]. Pero es que cuando se celebraron aquellos fastos gobernaba Zapatero y se abría ya la «segunda Transición»; «Pocas veces se ha enfrentado España a "ingenieros" tan eficaces y esforzados; capaces de convertirla en un laboratorio masónico que la hiciera tan irreconocible como anunciaban los socialistas ya en tiempos de Felipe González»[809]. Hasta la llegada al poder del tándem Pedro Sánchez-Pablo Iglesias, ejecutores de una ingeniería mucho más eficaz todavía; desde el momento en que apenas tratan de ocultar sus designios totalitarios, sin que nadie ose resistírseles.

En cuanto al monumento que encendió las iras de los propagandistas de Ferrer, el del Cerro de los Ángeles, no tuvo una larga vida: en el verano de 1936 fue volado, después de varios intentos; no sin antes haberlo fusilado. Formalmente; con pelotón de fusilamiento incluido; querían ejecutar al Redentor, convirtiendo el Cerro en un nuevo Calvario, pero sin Redención. Porque la rechazaban. Esa representación de Cristo, mostrando su infinito Amor por los hombres —incluyendo a los que representaban la comedia abominable de volver a matarlo, como si fuera posible tal cosa— les descomponía. Aquello no tuvo que ver en absoluto con el llamado "anticlericalismo": fue una exhibición de odio a la Fe; a Cristo en verdad. Así se comprende lo que fue la persecución a los católicos que empezaba ese mismo verano en la tierra que Alfonso XIII consagró al Rey de Reyes. Y también las reacciones furibundas provocadas por aquel acto diecisiete años antes. No estalló de repente: llevaba siglo y medio rebrotando; en las ocasiones propicias.

6. **- España ante el nuevo escenario mundial. La Dictadura; causas y consecuencias**

Fue relativamente largo el recorrido que hubieron de hacer los enemigos de la monarquía para acabarla: catorce años. Desde la crisis de 1917 hasta el 14 de abril de 1931 coinciden tantos factores desestabilizadores que seguir los pasos de la revolución requiere un cierto esfuerzo de concentración para no perder el hilo del relato. De aquel primer año, elegido por poner una fecha clave a la recta final de la Restauración, quizá deba destacarse sobre todos los demás un suceso de tal importancia que venía a demostrar la fragilidad del régimen, observando lo ocurrido dentro de uno de sus principales soportes: el ejército. Para general sorpresa, se formaron unas «Juntas de defensa», que venían a ser lo que el general Mola describiría como la creación de «Un sindicato militar legalizado por la claudicación del poder político»[810].

Todo empezó como un movimiento interno de militares destinados en la Península, que reclamaban mejoras salariales al tiempo que protestaban por los ascensos, mucho más rápidos, lógicamente, de los «africanistas». Pretendían que solo se tuviera en cuenta la antigüedad; como si fuera lo mismo el servicio en África —con su crónica guerra más o menos larvada— que en Madrid o La Coruña, por ejemplo. Se formó incluso una Junta Central de Infantería, con sede en Barcelona, presidida por el coronel Márquez, cuya disolución fue ordenada por el capitán general. Al no obedecerle, todos sus componentes fueron encerrados en los calabazos de Montjuich, pero el Gobierno reacciona, sorprendentemente, destituyendo al que había dado la orden; lo que solamente podía interpretarse como un apoyo manifiesto a los junteros, que, envalentonados, llegan a poner un plazo para su liberación. El general Aguilera, ministro de Defensa, —presidía el Gobierno el liberal García Prieto— había ordenado la disolución de las juntas, apoyado por el rey, pero retrocedió enseguida por temor a un golpe de Estado. Y es

que, animados por aquella inesperada rebelión militar, los jefes de las izquierdas recuperaban la Conjunción Republicano-Socialista, extinguida tras los escándalos de la Semana Trágica. Se unían Lerroux y los socialistas Julián Besteiro y Largo Caballero con el reformista Melquíades Álvarez, que aportaba cierta moderación al proyecto; aunque republicano, en su partido militaban intelectuales como Azaña, Ortega y Gasset y Galdós. Demasiada moderación, opinaron algunos: acabó siendo asesinado en la cárcel Modelo de Madrid el 22 de agosto de 1936.

Aspiraban los de la Conjunción a poner en marcha una revolución distinta a la que habían proyectado hasta entonces; con el apoyo del ejército. Solo que ahora no sería al mando de un espadón decimonónico, como en tiempos de Isabel II, sino con unas juntas que bien podían homologarse a los soviets que aquel mismo año se adueñaban de Rusia. Vacilan las juntas, pero finalmente no se unen al plan revolucionario. Bueno, sus jefes podían esperar un poco: bastaría con que dichas juntas empezaran a estar compuestas por suboficiales y soldados, mucho más cercanas al modelo bolchevique. Aunque eso no llegaría nunca: un gobierno de concentración, nuevamente presidido por García Prieto, donde volvía a estar de la Cierva, lo impedirá; empezando por desmantelar las ya existentes. Pero antes, en el mes de julio, se dio un conato de revolución, cuando la UGT y la CNT —las dos corrientes de la I Internacional—, superando sus diferencias, llamaron a la huelga general en varias ciudades. Triunfó solamente en Valencia, pero el balance fue de 50 muertos.

La situación exterior, esa primera guerra mundial que desharía Europa, mientras la Revolución se adueñaba de la «Santa Rusia», traería fatales consecuencias a España, a pesar de haber logrado permanecer neutral. La prosperidad

que la compra de los beligerantes trajo a algunas regiones, se desvaneció tan rápidamente como había llegado, dejando en su lugar una crisis económica que agravaba la situación en considerable medida.

En Fátima, la Virgen, por entonces, advertía que, sin conversión, oración y penitencia, Rusia —el comunismo que allí se imponía— «extendería sus errores por el mundo». Lenin se preparaba para hacerlo posible: funda la III Internacional que llama a los socialistas, a la vez que va abriendo sucursales —partidos— comunistas por toda Europa. El zarpazo de esos «errores» se dejará sentir en España durante la Guerra Civil, cuando los «asesores soviéticos» impongan su ley en el Madrid republicano; una ley del terror. En 1917 surge el «miedo rojo»; parecía que el final de la guerra podría traer, como secuela, una extensión de la URSS a gran parte del Continente.

Nada será igual después de ese año: el presidente Wilson, su asesor Edward Mandell House —masón de la obediencia iluminista *Master of Wisdom,* «afín a los iluminados de Baviera»[811]— y Clemenceau se conciertan, todavía en plena guerra, para deshacer el Imperio austríaco, la mayor monarquía católica que permanecía en pie. Al emperador Carlos le negaron la paz separada que trató de negociar porque se trataba de acabar con su dinastía lisa y llanamente; sus enemigos eran los de España; los de la Iglesia. Como en los siglos XVI y XVII, cuando las dos ramas de la Casa de Austria, desde Viena y Madrid, concertaban sus fuerzas para frenar la herejía. No es casual que Carlos recibiera proposiciones idénticas a las recibidas por su primo en Madrid: entrar en la masonería para asegurar su posición: «Si aceptaba, le aseguraban la salvación de su Imperio y la de su familia. La situación era desesperada pero el emperador rehusó»[812]. Posteriormente, llegaron a proponerle algo todavía

más difícil; recuperar el trono; pero «si consentía en introducir en sus Estados la escuela laica y el matrimonio civil, a lo que se había negado categóricamente»[813]. Todo ello era como un calco de lo vivido por Alfonso XIII, casi en las mismas fechas. Claro que la Gran Guerra había empezado por un asesinato, el del archiduque Francisco Fernando, que no se debió solamente a las tensiones balcánicas, sino que buscaba eliminar a un hombre que mantendría católicos y unidos los Estados danubianos[814]. Al Archiduque se le sabía condenado; él mismo lo sabía[815], y se lo dijo al sobrino que tendría que sucederle en el Trono a la muerte de Francisco José. El asesinado era el heredero de un Imperio que, tampoco por casualidad, acabó su trayectoria histórica gobernado por un beato[816], a quien el papa, Benedicto XV, animaba a recuperar, lo antes posible, el trono de Hungría[817]. Naturalmente, para los diseñadores de la nueva Europa, aquella construcción política multisecular tenía que desaparecer; lo sabían de antemano. En su lugar crearon débiles repúblicas que nada contaban en el conjunto de las naciones.

En 1917, el año de la gran crisis española, la masonería celebró su segundo centenario con alardes de agresiva prepotencia. En la misma plaza de San Pedro, desafiando al Papado, a plena luz del día; profetizan, ruidosamente, la victoria de Lucifer sobre san Miguel Arcángel, y su reinado en el Vaticano; donde el papa se convertiría en soldado de la nueva y satánica Guardia —«¡Satán tendrá que reinar en el Vaticano, el papa formará parte de su guardia suiza!», le cantan—. Impresionado por aquellas manifestaciones, san Maximiliano Kolbe, entonces un joven franciscano, estudiante de teología en Roma, funda, como reacción, la Milicia de La Inmaculada, para combatir a la masonería, «y demás servidores de Satanás». Fue en la capilla del Colegio Seráfico, y era el 16 de octubre; tres días después del milagro del sol, en Fátima. Poco antes, había escrito: La Virgen sin mancha,

vencedora de todas las herejías, no cederá el paso ante su enemigo amenazante si encuentra servidores fieles, dóciles a su mandato. Ella obtendrá nuevas victorias, más grandes de las que podríamos imaginamos[818]. El distintivo de los caballeros de aquella milicia sería la medalla de la Virgen Milagrosa; protegidos por la Inmaculada, pusieron en marcha un movimiento que, sin duda, salvó muchas almas. La Auxiliadora de los cristianos, no solamente avisaba; protegía también a los discípulos de su Hijo.

El tratado de Versalles fue catastrófico para toda Europa, pero muy especialmente para España; su monarquía, sin contar con los conflictos internos, quedaba muy debilitada en el plano internacional, como en un tiempo de prórroga, agravada la crisis del año anterior por el gran movimiento revolucionario que sacudió a toda Europa, propiciada por los vencedores[819]. Muerto el beato emperador Carlos, en el exilio de Madeira, Alfonso XIII logró que Inglaterra levantara su veto a la vuelta al continente de los Habsburgo de la línea primogénita; lo que permitió que la emperatriz Zita pudiera instalarse en España; primeramente, en el palacio de El Pardo, donde nació la hija postuma de Carlos, y luego en Lequeitio; durante siete años. Cuando se fue, camino de Bélgica, a la monarquía española le quedaban dos años de vida.

1917 fue una crisis española, en la que todos los pilares del régimen se pusieron en cuestión: los partidos, cada vez más fragmentados, incapaces de frenar el nuevo envite de la revolución soterrada que resurge; el sindicalismo, cada vez más politizado, a merced de las internacionales fortalecidas, con sus secuelas de terrorismo creciente; y, para colmo, el ejército dividido, anunciando ya su gran ruptura de la guerra civil. El rey piensa por primera vez en abdicar, y Ortega publica un artículo-diagnóstico de gran repercusión, *Bajo el*

arco en ruina: «Desde hace veinte años [1898] la vida española es tan inerte y estéril que basta a un suceso parecer anormal para que nos prometa ser ventajoso. La mejora de España no se presenta por ninguno de los puntos cardinales con fisonomía concreta e inequívoca; pero sentimos todos un vivo deseo de cambiar de postura... Hay, pues, un afán de ensayar, sin ningún proyecto definido de ensayo»[820].

El «cambio de postura» de Ortega sería, sin duda, en dirección a la república; ese régimen utópico en el que aun creía, pero la crisis de la que hablaba, y la falta de solución «que no se presentaba» por ningún sitio, eran una realidad en varios sentidos.

En 1921, la situación empeora y el rey, en Córdoba, improvisa un discurso donde mostrando la radiografía del mal, avisa de posibles medidas extraordinarias que él mismo, quizá, debería tomar: «Las reformas importantes, las que debieran ser de igual interés para todos, tropiezan con dificultades que la lucha de personas e intereses hacen casi insuperables; y yo *dentro o fuera de la Constitución,* tendría que imponerme y sacrificarme por el bien de la Patria»[821]. El régimen de la Restauración daba sus últimas boqueadas; y Alfonso XIII no era el único que comprendía que su Constitución estaba prácticamente obsoleta.

Un político de izquierdas, que había pasado del republicanismo al reformismo, para terminar en el centro; aquel Melquíades Álvarez que en 1917 se había aliado con la conjunción republicano-socialista, decía en 1922: «Todo en España está en crisis; todo se desmorona, desde la autoridad soberana del poder hasta la disciplina militar, sin la cual es imposible que pueda vivir un pueblo. Impera arriba la arbitrariedad; abajo el desorden en todas partes, la violencia. La moral política es una matrona a la que se rinden homenajes de

palabra, pero de la cual se están riendo constantemente los gobernantes y políticos.

Profanada, escarnecida mil veces la Constitución por los gobiernos, que, para mayor sarcasmo, agregan a la profanación el perjurio, las esencias constitucionales se han ido volatilizando como si no pudieran resistir por más tiempo el contacto impuro y brutal de esa política. No queda más que la letra, una expresión articulada y fría de un cuerpo legal, acaso sin vida, y por los entresijos de la letra se va filtrando la acción deletérea de los gobiernos para realizar una labor hermenéutica, sofísticamente escandalosa.

Y por eso no hay precepto que esté en su sitio, y se mixtifican todas las instituciones, y poco a poco se ha ido preparando este eclipse del régimen constitucional; eclipse funesto, porque en sus sombras, como en las negruras de la noche, se van cobijando hoy todas las amenazas que asaltan la vida ciudadana: la injusticia, el deshonor, la persecución, la inseguridad y el crimen.[…]

Los hombres representativos del país han perdido el tiempo miserablemente liquidando querellas, no de ideas, sino de egoísmos y ambiciones personales»[822].

El año anterior había ocurrido el «Desastre» de Annual, la tremenda derrota española en Marruecos que dejaba 10.000 hombres sobre el campo; solo 1.800 habían sobrevivido para defender Melilla. Corría el mes de junio de 1921. Días más tarde, en medio de una conmoción nacional no menos profunda que la del 98, Maura vuelve a formar un gobierno de concentración, con Cambó en el ministerio de Hacienda. La recuperación del territorio perdido fue asombrosamente rápida, —el entonces comandante Franco recuperó Nador—, unificando la Legión[823] con el cuerpo de Regulares para asegurar la defensa; aunque ya entonces se veía que no podría pacificarse el protectorado a corto plazo,

ni sin grandes sacrificios. Sin embargo, ya se hacían planes en ese sentido, y se pensaba en una operación anfibia que acabara con el reducto del jefe rifeño, Abd el Krim.

Pero ya en las Cortes los socialistas, una minoría liderada por Indalecio Prieto, comenzaban una campaña contra el ejército exigiendo responsabilidades, y tratando de implicar al propio rey. La ofensiva sería dura y larga, con gran repercusión en la prensa. Mientras, las crisis de gobierno se suceden y Barcelona se convierte en permanente campo de batalla entre los anarquistas y los «sindicatos libres», apoyados por los empresarios: entre enero y septiembre de 1923 se producen allí 800 atentados. Aunque no solamente allí; el terrorismo anarquista extendía sus redes hasta Aragón, y en junio de aquel año fue asesinado el arzobispo de Zaragoza, cardenal Soldevila, caracterizado, precisamente, por su labor social; especialmente aborrecido, y denigrado, por los anarquistas a causa de su apoyo al sindicalismo católico; muy pujante en aquellos años[824]. Le mataron, dos pistoleros del *Sindicato Lliure,* cuando entraba en la escuela-asilo El Terminillo, como si de un ajuste de cuentas se tratara, para "vengar" la muerte del sindicalista Salvador Seguí.

A finales del año anterior, ya se conspiraba en Madrid, para establecer una dictadura militar, que hubiese llevado al poder al general Aguilera, y el propio rey, esfumada esa posibilidad, se plantea acudir a una Junta de Defensa Nacional, de militares y jefes de gobierno, que podría haber estado presidida por el propio monarca. Entre abril y septiembre de 1923 se suceden tres crisis de gobierno, pero es que, como decía Maura, por entonces: «Se han hecho incapaces para gobernar los actuales partidos, sin excepción», pero también advertía: «Desenlace funesto se debe pronosticar si el rey toma sobre sí las funciones de gobierno para ejercerlas directamente»[825]. ¿Dónde estaba, entonces, la solución? Al

margen de lo que Maura pensara, —«que gobiernen los que no dejan gobernar», concluía; pero pensando que aquello escarmentaría a los militares con ambiciones políticas— lo cierto es que la mayor parte de la sociedad española estaba esperando, y desando, que llegara precisamente lo que llegó: una dictadura militar que pusiera fin a la larga crisis. Algo nuevo, sin políticos; algo muy diferente a los pronunciamientos decimonónicos, capitaneados por un «espadón».

El 13 de septiembre, le llega al rey, todavía en San Sebastián, la noticia de que el ejército se disponía a tomar el poder en todos sus niveles. Al frente de la nueva situación, dirigiéndola, se situaba el capitán general de Cataluña —testigo privilegiado del caos social que allí se vivía— que publicaba un manifiesto, anunciándolo. Era Miguel Primo de Rivera, de famosa dinastía militar, marqués de Estella; un oficial, laureado, de brillante trayectoria iniciada en África, y acrecida en Filipinas, en plena juventud, continuada en la Península, logrando un reconocimiento general entre sus compañeros de armas.

Comenzaba el manifiesto, que pasaría a la historia como el «de Barcelona», diciendo: «Españoles: ha llegado para nosotros el momento más temido que esperado [...] de recoger las ansias de atender el clamoroso requerimiento de cuantos aman a la Patria y no ven para ella otra salvación que liberarla de los profesionales de la política [...] que nos ofrecen el cuadro de desdichas e inmoralidades que empezaron en el 98 y amenazan a España con un próximo fin trágico y deshonroso. La tupida red de la política de concupiscencias ha cogido en sus mallas, secuestrándola, hasta la voluntad real. Con frecuencia parece pedir que gobiernen los que ellos dicen no dejan gobernar, aludiendo a los que han sido, aunque débil, freno, y llevaron a las leyes y costumbres la poca ética sana, el tenue tinte de moral y equidad

que aún tiene; pero en realidad se avienen fáciles y contentos al turno y al reparto, y entre ellos mismos designan la sucesión. [...] No tenemos que justificar nuestro acto, que el pueblo sano lo manda e impone. Asesinatos de prelados, exgobernadores, agentes de autoridad, patronos, capataces y obreros; audaces e impunes atracos, depreciación de moneda, francachela de millones de gastos reservados, sospechosa política arancelaria por la tendencia, y más porque quien la maneja hace alarde de descocada inmoralidad; rastreras intrigas políticas tomando por pretexto la tragedia de Marruecos, incertidumbre ante ese gravísimo problema nacional [...] impune propaganda comunista; impiedad e incultura, justicia influida por la política, descarada propaganda separatista, pasiones tendenciosas alrededor de las responsabilidades...».

No se podía contradecir el diagnóstico: corrupción económica, política y judicial; desaparición del orden público, separatismo, y la cuestión que todo lo condicionaba desde hacía años; «la tragedia de Marruecos», utilizada tendenciosamente por algunos para atacar a sus adversarios. Ahí estaban los asuntos más graves, los que requerían atención prioritaria. Llamaba a la movilización ciudadana y aclaraba sus intenciones en relación con el nuevo régimen implantado; los militares no querían ser ministros, ni les movía la ambición; buscaban establecer la paz, «digna, fuera y, paz fundada en el saludable rigor y en el justo castigo, dentro. Ni claudicaciones ni impunidades». El rey, ya reunido con su general en Madrid, le entrega el poder aceptando el hecho consumado, aunque siempre gravitará sobre él la sospecha, interesadamente atizada por sus enemigos, de estar implicado, en mayor o menor medida, en el golpe. Aunque su jefe de Gobierno, García Prieto, que formalmente trató de resistir, no se comprometió a parar el golpe, cuando Don Alfonso le preguntó si lo veía posible. De modo que, sin

oposición alguna, con el respaldo de todo el ejército, el 15 de septiembre Primo de Rivera quedaba dueño absoluto de la situación. Una situación que, según el dictador no era de izquierdas ni de derechas, «sino de España y del rey»

Con el programa expuesto en su manifiesto, logró adhesiones sorprendentes. Si hacemos un repaso de la prensa, teniendo en cuenta a quién representaba cada periódico, el resultado es inequívoco: hasta *El Liberal* lo apoyaba. *El Sol,* periódico que actuaba como portavoz del estamento intelectual, con Ortega y Gasset —que llegará a declarar meses más tarde «Mi simpatía y mi íntima adhesión» a la obra del dictador—[826] a la cabeza, llama a sus lectores a colaborar con la «política de saneamiento»; el rey, *en ABC,* dice comulgar con la idea de muchos españoles en cuanto a lo insostenible de la situación, aunque el diario afirma que Don Alfonso desconocía los preparativos del movimiento; incluso los socialistas, aunque reticentes, se mantienen a la expectativa; tal como parece sugerir la declaración oficiosa firmada por Pablo Iglesias, que llama al pueblo, simplemente, a no colaborar con el movimiento, y «no tomar iniciativa sin recibir instrucciones».[827] Algunos socialistas harán caso omiso de esta advertencia y colaborarán con la Dictadura, sin pensarlo dos veces, y en lugar destacado: Francisco Largo Caballero, que más tarde se ganaría, merecidamente, el apodo de "Lenin español", aceptará un puesto en el Consejo de Estado, aprovechando aquella situación para consolidar la UGT, de la que era secretario general desde 1918, a nivel nacional. *El Debate,* de la Editorial Católica, señala al Directorio militar algunas líneas de actuación, como «la campaña de saneamiento moral, persiguiendo el juego, la pornografía, el alcoholismo y demás lacras sociales, y procediendo a una severa represión de todas las propagandas sindicalistas y antimilitaristas o separatistas y disolventes de toda clase», pero acepta la Dictadura sin reservas.[828] Hasta la Mancomu-

nidad de Cataluña mostró su apoyo, a través de su presidente, Puig y Cadafalch.

Quien no estaría nada conforme sería la clase política, que se veía condenada al ostracismo de forma indefinida, aunque el general se daba un plazo de tres meses para resolver la situación. 55 días después de haberse formado el Directorio militar, los presidentes del Congreso y del Senado, Romanones y Melquíades Álvarez, exigen al rey que convoque las Cortes, como establecía la Constitución; con nulo resultado. Sin embargo, unos días más tarde, Ortega, la voz oficiosa de los intelectuales de aquella *Edad de Plata,* muestra mayor entusiasmo aún por la Dictadura que en los primeros días: «Si el movimiento militar ha querido identificarse con la opinión pública y ser plenamente popular, justo es decir que lo ha conseguido por entero… Calcúlese la gratitud que esta gran masa nacional sentiría hacia estos magnánimos generales que generosamente, desinteresadamente, han realizado la aspiración semisecular de veinte millones de españoles sin que a éstos les cueste esfuerzo alguno»[829].

Para entonces, ya se había terminado la sangría terrorista, y recuperado el orden público; uno de los objetivos que se había marcado Primo de Rivera. El otro; acabar con el problema de Marruecos, le llevaría más tiempo. En 1924 visita el Protectorado para ir preparando a los militares; su primera y conocida intención era abandonar todo el territorio africano; contaba, por tanto, con la cerrada oposición de aquellos oficiales; y la encontró: cerca de Annual, donde tantos españoles cayeron tres años antes, fue abucheado, y pudo calibrar lo que significaba la retirada española de aquellas tierras; para el ejército y para la patria. A su regreso comenzó a preparar la campaña definitiva que terminara con la sangría española y el poder de Abd el Krim, autoproclamado presidente de una imaginaria república del Rif. El 8

de septiembre de 1925 Primo de Rivera en persona dirige la operación anfibia, con colaboración francesa, que acaba con el núcleo de la resistencia rifeña, tomando el peñón de Alhucemas[830]. En marzo anterior, el jefe de la legión, Francisco Franco, había desembarcado en Alcazarseguer, como ensayo de la gran operación proyectada; un ensayo que liberaba a Ceuta de la permanente amenaza de la cábila de Arcila. La suya, era ya, junto a la de Sanjurjo, «la más fulgurante carrera militar de África»[831].

El problema de Marruecos, que parecía irresoluble, estaba resuelto. En vez de tres meses habían pasado dos años desde que tomó el poder, pero no lo dejó: en vez de eso puso en marcha un programa de reformas económicas que sacara a España del atraso producido por el desgobierno de las primeras décadas del siglo. Para ello crea un gabinete cívico-militar, eligiendo, entre los civiles, a un grupo de tecnócratas que lograría resultados espectaculares en muy poco tiempo. Destaca entre ellos el ministro de Hacienda, José Calvo Sotelo. Entre sus muchas realizaciones figura la creación del Banco Exterior, concebido como «Banco propulsor de toda actividad —comercial o industrial— en nuestras relaciones internacionales; *Banco de promoción,* en una palabra»[832]. También introdujo, en concordancia con lo anterior, el sistema de presupuesto doble; el ordinario o de administración, y el extraordinario o de fomento; es decir, teniendo siempre como objetivo no solo una administración saneada de los recursos del Estado, sino también de la economía nacional. En 1927 proyectaba una reforma fiscal preocupante para los «propietarios», que temían una «dictadura socializante»

Pero en una obra como esta tiene especial interés otro de sus proyectos, realizado con notable éxito; y repercusiones de gran alcance a corto y largo plazo: la creación de la

CAMPSA (Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos). Dicho monopolio estatal impedía que el mercado del combustible español cayera en manos de compañías extranjeras; que serían las que ya controlaban prácticamente lo principal de dicho mercado a nivel internacional: las Siete Hermanas *(Seven Sisters),* las principales petrolíferas concertadas por Standard Oil; la compañía fundada en 1870 por John Rockefeller[833], y controlada, mayoritariamente, por sus descendientes. Aparece esta saga en esta obra por primera vez con una actuación concreta; una saga que aunaba, y seguiría haciéndolo, el poder económico con el masónico[834]. Ambos a nivel internacional, y en los círculos de máxima influencia, no solo económica sino también política y mediática[835]. Se abalanzaban las Siete Hermanas sobre ese mercado español, especialmente prometedor en aquel momento de auge económico, utilizando a una serie de financieros españoles, entre los que destacaba el mallorquín Juan March, —a través de la Petrolífera Española y Transmediterránea—[836]cuando gracias a la creación de la CAMPSA, se les escapó de las manos el que aparecía ya como suculento negocio.

«Finalmente, el gobierno, de acuerdo con el dictamen del Consejo de Estado, y de la junta técnica informadora, optó por entregar la concesión a una propuesta respaldada por treinta y un bancos, entre los que cabe destacar al Urquijo, Hispanoamericano, Bilbao, Herrero, Español de Crédito, Hispano-Colonial, de Cataluña y Marsans»[837]. A pesar de las considerables dificultades surgidas, como relata el biógrafo de Calvo Sotelo, Bullón de Mendoza, «en octubre de 1930 se botó el primer petrolero de la CAMPSA, y estaba en marcha el concurso para la construcción de una refinería en Barcelona». Las *Hermanas* tardaron un mes en reaccionar; el transcurrido entre la resolución del concurso y el viaje a España de uno de sus personajes más autorizados: «En esas fechas se presentó en Madrid Sir Henry Deterding, presi-

dente del grupo Shell, y al que se denominaba "el Napoleón del Petróleo". Deseaba entrevistarse con Calvo Sotelo, que le recibió pensando que iba a realizar alguna oferta de colaboración con CAMPSA. Pero su intención no era esa, sino, clara y llanamente, pedir que el Gobierno dejase sin efecto la adjudicación ya efectuada. "Fue en vano que le indicase que ello era imposible [...] Él insistía, inflexible, intransigente, en su demanda. La formulaba, persuadido de su gravedad, pero también de que detrás de él, respaldándole, gravitaba la potencia financiera más encumbrada del mundo". Al ver que la conversación no iba a ninguna parte, Deterding planteó: "Bien, allá ustedes; el monopolio podrá nacer; vivirá uno o dos años, porque en ellos no han de faltarle suministros. Pero después no habrá quien les abastezca»[838].

Sin embargo, el representante de tan «encumbrada potencia»[839] no se dio por vencido: «Míster Deterding salió de mi despacho enojado —concluye Calvo su narración del episodio—. No podía imaginarse que un ministro de una nación modesta fuera capaz de oponer tan resuelta pugna a sus pretensiones. Aún intentó renovarlas ante el jefe del Gobierno. Este repuso lo que yo, en parecidos términos y con mucha más autoridad y además me llamó a la conferencia»[840]. Así informaba el ministro en su obra *Mis servicios al Estado,* de aquellas trascendentes conversaciones con el representante de unos poderes fácticos a los que siempre ha resultado difícil enfrentarse. Por encima de nombres y épocas, una serie de gobernantes españoles, a lo largo de los siglos XIX y XX, se plegaron —generalmente gustosos— a sus directrices. Mendizábal, Espartero, Moret...

En 1927 no fue así. Las consecuencias de aquel plante español están aún por desentrañarse, pero fueron de gran repercusión histórica. «La venganza de las multinacionales, que sufrían en la España de Primo de Rivera una de sus más

conspicuas derrotas, sería implacable. Alfonso XIII murió convencido de que esa venganza había resultado decisiva para la caída de la Dictadura y para la conspiración que acabó con la monarquía. En concreto atribuyó a las multinacionales la tremenda campaña de prensa que se abatió contra él después de la desaparición de Primo de Rivera, muy especialmente desde las páginas del *Heraldo* de Madrid»[841]. En 1980, Ricardo de la Cierva añadía un comentario interesante: «Es importante señalar que, creyéndose dueñas del futuro, las multinacionales de 1927 y sus sucesoras han mantenido constantes sus aspiraciones a la destrucción de la CAMPSA y han seguido logrando, para ello, el concurso de influyentes políticos españoles en varios regímenes»[842]. Como señala Bullón de Mendoza: «El que durara tantos años, y a través de regímenes políticos tan distintos, es sin duda la mejor prueba de hasta qué punto la CAMPSA, al menos desde el punto de vista de aportación a los ingresos del Estado, correspondió a las esperanzas de Calvo Sotelo, dándose el caso de que los beneficios obtenidos en sus primeros años de funcionamiento superasen ampliamente a los vaticinados por el ministro»[843]. Finalmente, después de tan largas resistencias políticas, «la supresión del monopolio, requisito obligado de nuestra incorporación a la Comunidad Económica Europea»[844]. Cuando, por cierto, la mayoría de las principales fuentes de riqueza de España tuvieron, antes que adaptarse, verse desmanteladas con el mismo fin.

Al tratar del despegue económico de aquellos años, podríamos hablar de la creación, en ese mismo período, de la Confederaciones Hidrográficas, por cada una de las grandes cuencas españolas, —que extendieron los regadíos y lograron un aprovechamiento energético sin precedentes— o la obra de Firmes Especiales, otro organismo creado entonces, que transformó la red de carreteras nacionales en una de las mejores de Europa; al tiempo que comenzaba a despuntar el

turismo y se proyectaban los paradores nacionales. En el aspecto social, se crearon los Comités Paritarios, —órganos de arbitraje obligatorio que contaron con el apoyo de la UGT, que, en 1928, copaba el 60% de las representaciones obreras en dichos comités— formados por igual número de patronos y obreros, elegidos, ambos grupos, por sus respectivas organizaciones (sindicatos y asociaciones patronales, respectivamente); incluyendo a todo el sector industrial. En 1930, un millón de trabajadores estaban bajo su jurisdicción, sobre todo en los centros industriales. España estaba a punto de lograr el abastecimiento de cereales, mientras alcanzaba una renta per cápita que no volvería a alcanzarse hasta 1953; 8.518 pesetas[845].

Ante todos esos logros de Primo de Rivera, debemos preguntamos cuáles fueron las razones de su caída. Y deberíamos empezar diciendo que no logró cuajar su proyecto político, La Unión Patriótica, convertida después en la Unión Monárquica; un proyecto que el dictador comparaba con «una llamada al somatén»; la imprescindible movilización ciudadana preconizada por Maura; algo similar al fascismo italiano de los años veinte; antes de que dicho movimiento cambiara dramáticamente de imagen, cuando empezó a ir a remolque del nacional socialismo; diez años antes del inicio de la II Guerra Mundial. Los años en los que el régimen fascista gozaba de mayor apoyo popular —en las elecciones de 1925 los fascistas obtuvieron 406 escaños frente a los 126 de la oposición—[846].

Ese alto porcentaje de italianos les consideraba los salvadores de la patria, frente a la revolución marxista que llegó a parecer inminente en la posguerra; con las graves secuelas económicas que la anarquía reinante acarreaba en todo el país; los años del «espíritu de Locarno», la conferencia internacional enfocada a garantizar la paz y la colaboración

europea, en la que Mussolini fue el anfitrión de los representantes de las democracias occidentales. El fascista aparecía como el «régimen nuevo», superador del fracasado parlamentarismo; «una expectativa de orden para las clases medias de Europa y América; un experimento seguido con gran interés por todo el mundo y que en Italia estaba consiguiendo objetivos de disciplina y de eficacia muy envidiados fuera [...] Primo de Rivera, al identificarse con el fascismo, no estaba definiendo a su propio régimen, que era una dictadura paternalista y regeneracionista, no un implacable sistema totalitario».[847]

El fracaso de la Dictadura fue político: la Unión Patriótica no había conseguido articularse —falta de mandos eficaces, que no de afiliados— como una opción segura de futuro; sin la masiva movilización ciudadana, la única salida sería volver a la "normalidad" anterior; la Constitución no había sido derogada sino simplemente suspendida; podían volver a aplicarse sus artículos sin inconveniente teórico, pero... ¿era deseable volver a 1923, aquel final de una lenta agonía caótica iniciada veinte años antes? Salvo para la clase política, postergada durante siete años, seguramente no; pero ¿qué otro futuro se le proponía a la sociedad española? «Para Payne, la dictadura terminó "en un callejón sin salida" debido a su falta de habilidad para autolegitimarse o de crear otra alternativa política»[848].

Además, por otra parte, para quienes querían reanudar los diferentes procesos revolucionarios que se vieron interrumpidos en 1923, el final de la Dictadura les permitiría reactivar tales procesos donde los dejaron; los intelectuales se habían ido alejando, olvidados ya sus primeros apoyos. No hay que olvidar que muchos de ellos, una mayoría en realidad, habían pertenecido a la Liga de los Derechos del Hombre, clausurada por Primo de Rivera; con ello, la princi-

pal organización pantalla de la masonería en España —que, naturalmente, volverá a funcionar en 1932— había perdido toda efectividad.

Pero eso no significaba que el llamado anticlericalismo hubiera desparecido de la escena pública: en el mundo académico, como ya durante el Sexenio o los últimos años del reinado de Isabel II, seguía teniendo un bastión. Así que cuando, en 1929, se equipararon las titulaciones oficiales con las expedidas por los centros dirigidos por la Iglesia, la intelectualidad en bloque, detrás de la Universidad, desató una campaña contra el régimen, como no se había conocido en todos los años transcurridos desde su implantación. Les resultaba intolerable el prestigio alcanzado por dichos centros; especialmente los creados por la Compañía de Jesús, que en 1886 había fundado la Universidad de Deusto, y en 1908 el ICAI (Instituto Católico de Artes e Industrias). Su mismo fundador, el padre jesuita José Agustín Pérez del Pulgar, creó, en 1914, la Escuela de Montadores Mecánico-electricistas, formadora, gratuitamente, de maestros de talleres y ayudantes de ingenieros.

Otra de las instituciones eclesiásticas beneficiada por esta medida era el Centro de Estudios Superiores, fundado por los agustinos en 1892, bajo el patronazgo de la reina regente, con sede en El Escorial, que con el tiempo pasaría a estar adscrito a la Complutense. Ocurría con sus licenciados lo mismo que con los de Deusto: tenían mejores salidas profesionales, al ser preferidos por las empresas. También por eso, en parte, esta equiparación oficial motivó la reacción no solo de los catedráticos sino también de los estudiantes; aunque fue solo un pretexto; el "agravio" estaba en ese respaldo a unos centros eclesiásticos. Además, debe considerarse que esa predilección por los licenciados de los centros eclesiásticos no se debía a otra cosa que a la excelencia aca-

démica; que deberían buscar las autoridades y alumnos del resto de universidades.

Lo cierto es que la Universidad, como en la «Noche de San Daniel», volvía a ser el disparadero de la revolución; resurgía la siembra del krausismo. Especialmente activos fueron los estudiantes pertenecientes la FUE (Federación Universitaria Escolar), asociación, de orientación republicana y "progresista"[849], nacida tres años antes en la Universidad Central de Madrid, en oposición a la Asociación de Estudiantes Católicos (AEC). En 1929, los de la FUE pasaron de la huelga a las manifestaciones y algaradas callejeras, propagándose el movimiento a otras universidades españolas, llegándose a cerrar la Central de Madrid. Y la violenta protesta no cesó hasta lograr que la equiparación con los centros eclesiásticos fuera derogada, dejando sin efecto el artículo 53 de la llamada Ley Callejo[850], que la estableció.

La Dictadura se había replegado, mostrando ya su debilidad en aquel momento. «El escándalo de los intelectuales y de los estudiantes, motivado por el intenso resurgimiento del anticlericalismo cultural, oculta ante muchos observadores el importante avance conseguido por la Dictadura en el terreno de la enseñanza primaria, secundaria y universitaria, así como la consumación, durante el período, de la *Edad de Plata* que para las letras y las ciencias españolas supone todo el conjunto del reinado de don Alfonso XIII. [...] La Dictadura creó y dotó 5.000 escuelas y 25 institutos de enseñanza media, y supo articular la espléndida iniciativa de don Alfonso XIII con la creación de la Ciudad Universitaria de Madrid, en la salida de la Moncloa»[851].

Pero, aparte del rebrote revolucionario de las fuerzas de siempre, a Primo de Rivera le falló a última hora, el que fuera su principal apoyo: el ejército. En enero de 1930, en plena crisis mundial, se descubre un conato de pronunciamiento

cívico militar, en el que el que parecía estar involucrado el general Goded, otro de los africanistas más destacados. El 26, el Dictador, sin consultar a nadie, dirige una carta a los principales mandos militares preguntándoles si contaba con su apoyo; la respuesta, en general, no era abiertamente positiva; y, en consecuencia, dos días más tarde, el rey le pide su dimisión; que Don Miguel entrega enseguida. Dos meses más tarde moría en París; pero para entonces, ya España estaba embarcada en otra de sus más arriesgadas experiencias históricas; otra vez camino de su "pérdida".

Los más irrefutables elogios del General vinieron de personalidades un tanto sorprendentes: Indalecio Prieto le llamó «un dictador sin muertos», añadiendo: «Ojalá todas las dictaduras —aunque no lo deseo—fueran como la suya. [...] El dictador fue víctima de sus propias contradicciones y aunque la Dictadura fue un fracaso marcó un punto crucial en la historia de España»[852]. Y, ciertamente, lo marcó, en cuanto a paz social y prosperidad económica: Juan Velarde ha subrayado, en este sentido: «Primo de Rivera acertó. Puso en marcha un modelo económico que luego desarrolló Keynes en Estados Unidos»[853]. Pero lo más chocante vino de los intelectuales, que, tras las primeras y entusiastas adhesiones, en general, le dieron la espalda: Marañón, lumbrera del republicanismo español, que apoyaría el Pacto de San Sebastián, escribe a José Antonio, en un ejemplar de su obra *El Conde Duque de Olivares.* «La figura del general Primo de Rivera aparece de día en día más clara y alta, diáfana y sincera en el pensamiento de los españoles, agigantándose ante la labor del historiador»[854].

Lo peor, para la Patria, es que el «callejón sin salida», del que habló Payne, iba a ser el de la monarquía española; el de la España heredera del régimen liberal.

BIBLIOGRAFÍA

ALARCÓN, María del Mar, *Biografía histórica de Pedro de Alcántara de Toledo y Salm-Salm, duque del Infantado (1768-1841),* Tesis doctoral, Universidad de Alicante, 2015; https://dialnet.unirioja.es

ALCALA GALIANO, Antonio, *Memorias de D. Antonio Alcalá Galiano publicadas por su hijo; prólogo y edición de D. Jorge Campos,* Ed. Atlas, Madrid, 1955.

ALDEA VAQUERO, Quintín, "Los españoles ante el destino universal de España", en PALACIO ATARD, Vicente (ed.), *De Hispania a España…,* Ed. Temas de Hoy, 2005. ALFAYA, José Luis, *Como un río de fuego. Madrid, 1936,* Ed. Eiunsa, Barcelona, 1998. ÁLVAREZ TARDÍO, Manuel, *Anticlericalismo y libertad de conciencia. Política y religión en la Segunda República (1931-1936),* Ed. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2002.

ÁLVAREZ TARDÍO, Manuel, y VILLA GARCÍA, Roberto, *1936. Fraude y violencia en las elecciones del Frente Popular,* Ed. Espasa, 2017.

ANES, Gonzalo, "La historia de España desde el presente", en PALACIO ATARD, Vicente (ed.), *De Hispania a España…,* Ed. Temas de Hoy, 2005.

ARASA, Daniel, *Entre la cruz y la República. Vida y muerte del general Escobar,* Ed. Styria, Barcelona, 2008.

ARRARÁS IRIBARREN, J., *Historia de la Cruzada española,* Ediciones Españolas, Madrid, 1941.

ARZOBISPADO DE MADRID/DELEGACIÓN DE CULTURA, *Guía Memoriae Martyrum. Santos mártires del siglo XX en Madrid,* Ed. Biblioteca de Autores Cristianos (B.A.C.), Madrid, 2015.

AYUSO TORRES, Miguel, "Don Rubén Calderón, tradicionalista hispánico", *Verbo* n° 461-462.

BALMES, Jaime, *Obras completas,* Ed. Biblioteca de Autores Cristianos (B.A.C.), 1949. BÁRCENA, Alberto, *Iglesia y masonería. Las dos ciudades,* Ed. San Román, 2016. BÁRCENA, Alberto, *La guerra de la Vendée. Una cruzada en la Revolución,* Ed. San Román, 2016.

BÁRCENA, Alberto, "La Iglesia española en la Segunda República", *Isidora. Revista de Estudios Galdosianos,* n° 23 ("Anticlericalismo"), Ed. Fondos Editoriales Casa Museo Pérez Galdós.

BÁRCENA, Alberto, "La pérdida de España", en PÉREZ FERNÁNDEZ-TURÉGANO, Carlos (ed.), *Relaciones Oriente-Occidente,* Serie Historia, Instituto CEU de Humanidades Ángel Ayala, 2005.

BÁRCENA, Alberto, *Los presos del Valle de los Caídos,* Ed. San Román, 2015.

BAROJA, Pío, *Desde la última vuelta del camino: memorias,* Ed. Tusquets. BARRAYCOA, Javier, *Los (des)controlados de Companys: el genocidio catalán, julio 1936-mayo 1937,* Ed. Libros Libres, 2016.

BEITIA, Philippe, *La Médaille Miraculeuse. Histoire et spiritualité,* Ed. TEQUI, París, 2008.

BIBLIOTECA DE AUTORES CRISTIANOS (B.A.C.), *Historia de la persecución religiosa en España. 1936-1939,* Madrid, 1961.

BLANCO, Pablo y FERRER, Joaquín, *Lutero 500 años después. Breve historia y teología del protestantismo,* Ed. Rialp, 2017.

BOLETÍN MENSUAL DEL DEANATO DE LUZ SAINT SAUVEUR (HAUTES PYRÉNÉES), enero-febrero de 1953, en *Blanco y Negro* (Madrid, 20/12/1975); ABC.es Hemeroteca; hemeroteca.abc.es

BONILLA SAURAS, Manuel, *Los amos del P.S.O.E. (Informe confidencial),* Ed. Vassallo de Mumbert, en coedición con Arca de la Alianza Cultural S.A., Madrid, 1986.

BROWN, Jonathan, y ELLIOT, J. H. *Un palacio para el Rey. El Buen Retiro y la corte de Felipe IV,* Alianza Editorial, 1985 (2ª edición).

BULLÓN DE MENDOZA, Alfonso, *José Calvo Sotelo,* Ed. Ariel, 2004.

BULLÓN DE MENDOZA, Alfonso, *La expedición real. Auge y ocaso de Don Carlos,* Ed. Arca de la Alianza Cultural, 1986.

BULLÓN DE MENDOZA, Alfonso, *La primera guerra carlista,* Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Contemporánea. Publicada en 1992 por la Ed. ACTAS.

BULLÓN DE MENDOZA, Alfonso & TOGORES, Luis E. (Coords.), *La otra memoria,* Ed. ACTAS, Universidad CEU San Pablo, 2011.

BULLÓN DE MENDOZA, Alfonso, "Introducción", en BULLÓN DE MENDOZA, Alfonso & TOGORES, Luis E. (Coords.), *La otra memoria,* Ed. ACTAS, 2011. BUSTAMANTE QUIJANO, Ramón, *A bordo del Alfonso Pérez. Escenas del cautiverio rojo en Santander,* Ed. Tradicionalista, Madrid, 1940.

CAILLET, Maurice, *Yo fui masón,* Ed. Libros Libres, 2008.

CAMUÑAS SOLÍS, Ignacio, "El mundo al revés", LA TERCERA, *ABC,* 12 de mayo de 2018.

CANTERA, Santiago, *Hispania Spania. El nacimiento de España,* Ed. ACTAS, 2014. CARCEL ORTÍ, Vicente, *Caídos, víctimas y mártires. La Iglesia y la hecatombe de 1936,* Ed. Espasa Calpe, 2008.

CARCEL ORTÍ, Vicente, *La persecución religiosa en España durante la Segunda República (1931-1939),* Ed. Rialp, 1990.

CARCEL ORTÍ, Vicente, "Un obispo suizo conoció los planes de la masonería en España", L'Osservatore Romano, 4 de septiembre de 2010; https://www.religionenlibertad. com/polemicas/10687/un-obispo-suizo-conocio-los-planes-de-la-masoneria-en-espana. html

CASTELLANO, Pablo, *Yo sí me acuerdo,* Ed. Temas de Hoy, Madrid, 1994.

CASTILLO-PUCHE, J. L., *Diario íntimo de Alfonso XIII,* Ed. Biblioteca Nueva, Madrid, 1999.

CASTRO, Juan Antonio de, *Soros rompiendo España,* Ed. Homo Legens, 2019. CENTENO, Roberto, *El disparate nacional. Del fraude de la Transición al desastre de Zapatero,* Ed. Planeta, 2011.

CIERVA, Ricardo de la, y ARGOS, José Antonio, *113.178 caídos por Dios y por España. Baltasar Garzón, un juez contra la historia,* Ed. Fénix, 2009.

CIERVA, Ricardo de la, *Historia General de España,* Ed. Planeta, 1981, tomos II, III, VII, VIII, IX, X, XI y XII.

CIERVA, Ricardo de la, *Historia total de España: del hombre de Altamira al rey Juan Carlos: lecciones amenas de historia profunda,* Ed. Fénix, 1997.

CIERVA, Ricardo de la, *La Masonería invisible. Una investigación en Internet sobre la Masonería moderna,* Ed. Fénix, 2011.

COBBAN, Alfred, "Epílogo: reforma y revolución", en COBBAN, Alfred, *Historia de las Civilizaciones,* tomo 9, "El siglo XVIII", Ed. Alianza/Labor, 1989.

COGOLLOS, Jesús F., "Federico Salmón en el ministerio de Trabajo. Diálogo y concordia en la Segunda República", *El Debate de hoy,* 7 de noviembre de 2017. COHN-BENDIT, Daniel, *Le grand bazar,* Ed. Belfond, 1975.

COMELLAS, José Luis, *Historia breve del mundo contemporáneo,* Ed. Rialp, 2007 (5ª edición).

COMELLAS, José Luis, *Historia breve del mundo reciente,* Ed. Rialp, 2005. COMELLAS, José Luis, *Los moderados en el poder,* Ed. C.S.I.C., Madrid, 1970.

COMÍN COLOMER, Eduardo, *La semana trágica de Barcelona (1909). Relación de templos arrasados,* Ed. Colección Temas Españoles, 1953.

CORTES, Donoso, *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo,* Ed. Imprenta de la Publicidad, Madrid, 1851.

CORTÉS CAVANILLAS, Julián, *Alfonso XIII,* Ed. Juventud, Barcelona, 1966.

CORTÉS CAVANILLAS, Julián, *Confesiones y muerte de Alfonso XIII,* Ed. Colección ABC, 1951 (2ª edición).

CORTÉS CAVANILLAS, Julián, *María Cristina de Austria. Reina regente de España de 1885 a 1902,* Ed. Juventud, 1961.

COSTA, Joaquín, *Oligarquía y caciquismo como forma actual de gobierno en España; urgencia y modo de cambiarla,* Ed. Imprenta de los Hijos de M. G. y Fernández, Madrid, 1902.

DAWSON, Christopher, *Los orígenes de Europa,* Ed. Rialp, Madrid, 1991.

DELABAYS, Joseph, *La destinée tragique d'un monarque pacifique. L'empereur-roi Charles d'Autriche-Hongroi (1887-1922),* Ed. Bonduelle, Cambrai.

DOMÍNGUEZ NUÑEZ, Moisés, "80 aniversario de los sucesos de Castilblanco", *Religión en Libertad,* 30 de diciembre de 2011; https://www.religionenlibertad.com DUCHE, Jean, *Historia de la humanidad,* Ed. Guadarrama, Madrid, 1964, tomo III.

DUGAST-ROUILLE, Michel, *Carlos de Habsburgo. El último emperador,* Ed. Palabra, 2005.

DUMONT, Jean, *La Révolution Française ou les prodiges du sacrilege,* Ed. Criterion, 1984.

EGIDO, Ángeles, *El perdón de Franco. La represión de las mujeres en el Madrid de la posguerra,* Ed. Catarata, 2009.

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel, *España, biografía de una nación,* Ed. Espasa, 2010. FERNÁNDEZ DE LA CIGOÑA, Francisco José, "Juan Álvarez de Castro, mártir de la Independencia española", *Historia en Libertad/Desde mi campanario,* 1 de junio de 2008.

FERNÁNDEZ KROHN, Miguel Alfredo, "Un grave olvido: la destrucción del patrimonio religioso español, 1936-1939", en BULLÓN DE MENDOZA, Alfonso & TOGORES, Luis E. (Coords.), *La otra memoria,* Ed. ACTAS, 2011.

FERRARY, Álvaro, "El Bienio (1931-1933)", en PAREDES, Javier (Coord.), *Historia Contemporánea de España. Siglo XX,* Ed. Ariel, 2004 (4ª edición).

FERRER BENIMELI, José Antonio, *Jefes de gobierno masones. España 1868-1936,* Ed. La Esfera de los Libros, 2007.

FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La masonería española en la época de Sagasta,* Ed. Gobierno de Aragón, Zaragoza, 2007.

FERRER BENIMELI, José Antonio (coord.), *Masonería, revolución y reacción,* Ed. Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, Alicante, 1990.

FERRER DALMAU, Melchor, TEJERA, Domingo y ACEDO, José F., *Historia del tradicionalismo español,* Ed. Católica Española, Sevilla, 1941.

FOXÁ, Agustín de, *Madrid de corte a checa,* Ed. Prensa Española, 1962.

FRANCO SALGADO ARAUJO, Francisco, *Mis conversaciones privadas con Franco,* Ed. Planeta, 1976.

FRAY JOSÉ BORJA, "¿Quién era el Beato Juan Duarte Martín?", *ECCLESIA* digital, 9 de agosto de 2016; https://www.revistaecclesia.com/quien-era-el-beato-juan-duarte- martin/

FRAY PRUDENCIO DE SANDOVAL, *Historia de la vida y hechos del emperador Carlos V,* Tordesillas, c. 1552; Pamplona, 1620; Zaragoza, 1634.

FRAY VALENTÍN DE LA CRUZ, *Fernán González,* Ed. Institución Fernán González y Fundación Santa María de Bujedo, Burgos, 1972.

FUENTE de la, Vicente, *Historia de las sociedades secretas, antiguas y modernas en España, y especialmente de la Franc-Masonería,* Ed. Soto Freire, Lugo, 1870.

GARCÍA CÁRCEL, Ricardo, ABCD, "Las Artes y las Letras", ABC Cultural, n° 835, 2 de febrero de 2008.

GARCÍA CÁRCEL, Ricardo, "Los proyectos políticos sobre España en el siglo XVIII", en PALACIO ATARD, Vicente (Ed.), *De Hispania a España…,* Ed. Temas de Eloy, 2005.

GARCÍA LEÓN, José María, "En tomo a las Cortes de Cádiz", Ed. Quorum, 2009, en La Comedia Humana, dieuleroi.blogspot.com, 27 de febrero de 2012.

GARCIA-NIETO, María del Carmen, *Bases documentales,* Ed. Guadiana, 1971.

GARRIDO BONAÑO, Manuel, O.S.B., *Francisco Franco, cristiano ejemplar,* Ed. Fundación Nacional Francisco Franco, 1985.

GIBSON, Ian, *Paracuellos cómo fue,* Ed. Temas de hoy, Madrid, 2005.

GIL ROBLES, José María, *No fue posible la paz,* Ed. Ariel, Barcelona, 1968.

GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores, *La masonería en la crisis española del siglo XX,* Ed. Universitas, Madrid, 1998.

GÓMEZ SANTOS, Marino, *La Reina Victoria Eugenia de cerca,* Ed. Afrodisio Aguado S.A., Madrid, 1964.

GONZÁLEZ GULLÓN, José Luis, "El bulo de los caramelos envenenados (Madrid, 3 y 4 de mayo de 1936)", en BULLÓN DE MENDOZA, Alfonso & TOGORES, Luis E. (Coords.), *La otra memoria,* Ed. ACTAS, 2011.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, Domingo, "La política", en MARTÍN PUERTA, Antonio y SANTOS RODRÍGUEZ, Patricia (Coord.), *Manual de Doctrina Social de la Iglesia para universitarios,* CEU Ediciones, 2016 (2ª edición).

GONZÁLEZ RUIZ, Nicolás, *Genio y figura del Padre Pulgar. Semblanza biográfica,* Ed.

Nebrija, Madrid, 1960.

GUARNER VIVANCO, Vicente, *Historia del Supremo Consejo del Grado 33 para España y sus dependencias,* Méjico, 1961.

GUERRA GÓMEZ, Manuel, *La trama masónica,* Ed. Styria, 2006.

GUERRA GÓMEZ, Manuel, *Masonería, religión y política,* Ed. Sekotia, 2012.

GUILLAMÓN, Vicente Alejandro, *Los masones en el gobierno de España,* Ed. Libros Libres, 2007.

GUTIÉRREZ GÓMEZ, Juan de la Cruz, "Álvarez de Castro, héroe y mártir de la Guerra de la Independencia"; juandelacruzgutierrez.es

HANNAH, Walton, *Darkness Visible. A Christian Apparaisal of Freemasonery,* Ed. Baronius Press Ltd, London United Kingdom; wwwbaroniuspress, 2008 (17ª impression).

HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Gerardo, "La pasión iconoclasta. Entre el revanchismo y la ignorancia", en BULLÓN DE MENDOZA, Alfonso & TOGORES, Luis E. (Coords.), *La otra memoria,* Ed. ACTAS, 2011.

IBARRA BENLLOCH, Martín, "La persecución a los cristianos de los primeros siglos y la persecución a los cristianos de la diócesis de Barbastro de 1936 a 1938", en BULLÓN DE MENDOZA, Alfonso & TOGORES, Luis E. (Coords.), *La otra memoria,* Ed. ACTAS. JÁUREGUI, Julio de, "La muerte cristiana de don Manuel Azaña", *Blanco y Negro,* 20/12/1975; ABC.es Hemeroteca; hemeroteca.abc.es

JUAN DE LA COSA (seudónimo de Luis Carrero Blanco), *España ante el mundo. Proceso de un aislamiento,* Ed. Idea, 1950.

JUARISTI, Jon, *El bucle melancólico,* Ed. Espasa, 1997.

JULIÁ, Santos, *La Constitución de 1931,* Ed. Iustel, Madrid, 2009.

KOWALSKY, Daniel, *La Unión Soviética y la guerra civil española. Una revisión crítica,* Ed. Crítica, Barcelona, 2004.

KRUTWIG, Federico, *Vasconia. Estudio dialéctico de una nacionalidad,* Ed. Norbait, s. d., Buenos Aires.

LA FRANQUERIE, marqués de, "Souvenirs des luttes pour défendre des vérités eternelles", en *Cahiers Charles Maurras,* n° 68, 1978.

LADERO QUESADA, Miguel Ángel, "España en 1492", en PALACIO ATARD, Vicente (ed.), *De Hispania a España…,* Temas de Hoy, 2005.

LARRAZ ANDÍA, Pablo y SIERRA-SESÚMAGA, Víctor, *Requetés. De las trincheras al olvido,* Ed. La Esfera de los Libros, 2010.

LEGUINA, Joaquín, *El duelo y la revancha. Los itinerarios del antifranquismo sobrevenido,* Ed. La Esfera de los Libros, 2010.

LERROUX, Alejandro, *La pequeña historia de España, 1931-1936,* Ed. AKRON, 2009. LLOPIS, Rodolfo, *La revolución en la escuela: dos años en la Dirección General de Primera Enseñanza,* Ed. Aguilar, 1933.

LLORCA, Carmen, *Isabel II y su tiempo,* Ed. Istmo, Madrid, 1984.

LOZOYA, marqués de, *Historia de España,* Ed. Salvat, Barcelona, 1967, tomos III y IV. MARAÑÓN, Gregorio, *Antonio Pérez,* Espasa Calpe, 1977 (9ª edición).

MARTÍ GILABERT, Francisco, *La Primera República Española 1873-1874,* Ed. Rialp. MARTIN, Luis R, "Un instrumento de democracia: la Liga Española de los Derechos del Hombre (1913-1936)", *Derecho y Libertades,* n° 1, Ed. Instituto Bartolomé de las Casas, Universidad Carlos III de Madrid, 1998.

MARTÍN LOBO, Manuel, "El hermano Aureliano (Pedro Ortigosa Oraá)", en BULLÓN DE MENDOZA & TOGORES, Luis E. (Coords.), *La otra memoria,* Ed. ACTAS, 2011. MARTÍN PUERTA, Antonio, "Antecedentes históricos de Educación para la Ciudadanía", *en APORTES,* 75 XXVI (1/12).

MARTIN RUBIO, Ángel David, *La cruz, el perdón y la gloria. La persecución religiosa en España durante la II República y la Guerra Civil,* Ed. Ciudadela, 2007.

MARTÍN RUBIO, Ángel David, "La represión republicana", en BULLÓN DE MENDOZA, Alfonso & TOGORES, Luis E. (Coords.), *La otra memoria,* Ed. ACTAS, 2011.

MATA, Santiago, *El tren de la muerte,* Ed. La Esfera de los Libros, 2011.

MATA, Santiago, *Holocausto católico. Los mártires de la guerra civil,* Ed. La Esfera de los Libros, 2013.

MATTEI, Roberto de, *Concilio Vaticano II. Una historia nunca escrita,* Ed. Homo Legens, 2018.

MAURA, duque de, *Vida y reinado de Carlos II,* Ed. Aguilar, 1990.

MAURA, Miguel, *Así cayó Alfonso XIII,* Ed. Marcial Pons Historia, 2007.

MAYOR HERBERT HOWLAND, *The Campaign of Santiago de Cuba* (3 vol.), Chicago, 1903.

MENDEZ, Diego, *El Valle de los Caídos,* Ed. Fundación Nacional Francisco Franco, 1982.

MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino, *Historia de los heterodoxos españoles,* Ed. Lingkua, 2007.

MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino, *La historia de España,* Ed. Ciudadela, 2007. (Textos escogidos de *Heterodoxos)*

MENÉNDEZ PIDAL, Ramón, "El imperio hispánico y los cinco reinos", Ed. Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1950, en *Nueva revista de Filología Hispánica.*

MESSORI, Vittorio, *Hipótesis sobre María. Hechos, indicios, enigmas,* Ed. Libros Libres, 2007.

MINISTERIO DE CULTURA, *Reyes y mecenas. Los Reyes Católicos, Maximiliano I y los inicios de la Casa de Austria en España,* Catálogo de la exposición, Toledo, 1992. MOA, Pío, *El derrumbe de la Segunda República y la Guerra Civil,* Ed. Encuentro, 2010.

MONTERO ALONSO, José, *Sucedió en palacio,* Ed. Prensa Española, 1973. MONTERO, Mercedes, "El bienio radical-cedista y el Frente Popular (1933-1936)", en PAREDES, Javier (Coord.), *Historia Contemporánea de España. Siglo XX,* Ed. Ariel, 2004 (4ª edición).

OBISPADO DE CUENCA, "La Iglesia y Francisco Franco", separata del Boletín Oficial del Obispado de Cuenca, septiembre de 1974, en GARRIDO BONAÑO, Manuel, O.S.B., *Francisco Franco cristiano ejemplar,* Ed. Fundación Nacional Francisco Franco, 1985. OLÁBARRI GORTÁZAR, Ignacio, "La II República española: 1931-1936", *Historia Abierta,* N° 3, septiembre de 1990.

ORELLA, José Luis, "El origen de la Seguridad Social en España", en *Afán, plataforma de información,* boletín n° 13.

ORELLA, José Luis, "Los caídos en el País Vasco", en BULLÓN DE MENDOZA, Alfonso & TOGORES, Luis E., *La otra memoria,* Ed. ACTAS, 2011.

ORLANDIS, José, *Historia de la Iglesia. Iniciación teológica,* Ed. Rialp, 2010 (7ª edición). ORTEGA Y GASSET, José, "Bajo el arco en ruina", *El Imparcial,* 11 de junio de 1917. OTERO NOVAS, José Manuel, *Asalto al Estado: España debe subsistir,* Ed. Biblioteca Nueva, 2005.

PABÓN, Jesús, *Cambó,* Ed. Alpha, Barcelona, 1952.

PADRE ALBERTO ROYO MEJÍA (Vicario judicial de la diócesis de Getafe), "El congreso eucarístico que cumplió cien años", *Infocatólica,* 20 de noviembre de 2011. PADRE ÁNGEL DEL CURA, O. P., *9 dominicos mártires de Las Caldas. 1936,* Ed. P.P. Dominicos (Las Caldas de Besaya), Dep. Legal SA-747-2007.

PALACIO ATARD, Vicente (ed.), *De Hispania a España: el nombre y el concepto a través de los siglos,* Ed. Temas de Hoy, Historia, 2005.

PALACIOS CUETO, Teodoro y LUCA DE TENA, Torcuato, *Embajador en el infierno. Memorias del capitán Palacios; once años de cautiverio en Rusia,* Ed. Sucesores de Rivadeneyra, S.A., Madrid, 1955 (5ª edición).

PAREDES, Javier, *Al cielo con calcetines cortos,* Ed. San Román, 2014.

PAREDES, Javier, "Comunismo, Fascismo y Nazismo", en PAREDES, Javier (dir.), *Historia Universal Contemporánea,* Ed. Ariel, 2016.

PAREDES, Javier (coord.), *Historia contemporánea de España. Siglo XX,* Ed. Ariel, 2004 (4ª edición).

PAREDES, Javier (dir.), *Historia universal contemporánea,* Ed. Ariel, 2016.

PAREDES, Javier, *Las llagas de la monja. Sor Patrocinio en el convento de Caballero de Gracia,* Ed. San Román, 2016.

PAREDES, Javier, "La II República se puso a las órdenes del criminal Rosenberg, enviado de Stalin", *en. Hispanidad,* 10 de marzo de 2019.

PATRIMONIO NACIONAL, Secretaría de Bellas Artes, "IV Centenario del Monasterio de El Escorial", Comisario ejecutivo FEDUCHI BENLLIURE, Javier; Comisario de Patrimonio Nacional HERNÁNDEZ FERRERO, Juan, *Las colecciones del rey* (Catálogo de la exposición; Escultura.), 1986, ISBN: 84-7120-106-2.

PAYNE, G. Stanley, *Franco and Hitler: Spain, Germany and World War II,* Yale University Press, 2008.

PAYNE, G. Stanley, ¿Por qué la República perdió la Guerra?, Ed. Espasa, 2010.

PAYNE, Stanley, "Prólogo", en LARRAZ, Pablo y SIERRA, Víctor, *Requetés. De las trincheras al olvido,* Ed. La Esfera de los Libros, 2010.

PEILLON, Vincent, La Revolución Francesa no ha terminado *(La Révolution Française n'est pas terminée),* Ed. Seuil, 2008.

PÉREZ BUSTAMANTE, Ciríaco, *Compendio de Historia de España,* Ed. Atlas, 1974.

PÉREZ-MAURA, Ramón, *Del Imperio a la Unión Europea. La huella de Otto de Habsburgo en el siglo XX,* Ed. Rialp, 1997.

PÉREZ DEL PULGAR, José Agustín, *La solución que España da al problema de sus presos políticos,* Ed. Redención, Valladolid, 1939.

PRADA, Juan Manuel, «El ángulo oscuro», "Nuevo Orden Mundial", *ABC,* 10 de diciembre de 2011; abc.es/opinión

PRIMO DE RIVERA, Rocío, *Los Primo de Rivera. Historia de una familia,* Ed. La Esfera de los Libros, 2003.

PUYUELO Y SALINAS, Carlos, *Carlos de Inglaterra en España. Un Príncipe de Gales busca novia en Madrid,* Ed. ESCELICER, Madrid, 1962.

RABANAL, Manuel Abilio y LARA PEINADO, Federico, *Comentarios de textos históricos,* Ed. Cátedra, Madrid, 2010.

RATZINGER, Joseph, Cardenal (Benedicto XVI), "La vida en el designio de Dios y en el proyecto del hombre", Actas de la Novena Conferencia Internacional *Dolentium Hominum,* 28 (año X, n° 1), 1995.

RATZINGER, Joseph, Cardenal (Benedicto XVI), «Prólogo», en SCHOOYANS, Michel, *L'Evangile face au desordre mondiale,* Ed. Fayard, París, 1997.

RESPETABLE LOGIA SIMBÓLICA MORIÁ N° 143, DE MURCIA, "Historia de la Masonería en España II, 1808-1868", 15 de enero de 2015; https://logiamoria.org

REVUELTA GONZÁLEZ, Manuel, *La exclaustración (1834-1844),* CEU Ediciones, 2010 (2ª edición).

RIDRUEJO, Dionisio, *Cuadernos de Rusia. Diario 1941-1942,* Ed. Fórcola, 2013. ROLDÁN RABADÁN, M. T., Universidad Complutense, "El Gran Oriente Español. Relaciones exteriores. Siglos XIX y XX"; https://dialnet.unirioja.es

RODRÍGUEZ, Agustín, "Lepanto y el Imperio Otomano", en PÉREZ FERNÁNDEZ-TUREGANO, Carlos (ed.), *Relaciones Oriente-Occidente,* Serie Historia, Instituto CEU de Humanidades Ángel Ayala, 2005.

RODRIGUEZ AISA, María Luisa, *El Cardenal Gomá y la Guerra de España. Aspectos de la gestión pública del Primado (1936-1939),* Ed. C.S.I.C., Madrid, 1981, en GARRIDO BONAÑO, Manuel, O.S.B., *Francisco Franco cristiano ejemplar,* Ed. Fundación Nacional Francisco Franco, 1985.

RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, Gregorio, *El hábito y la cruz,* Ed. EDIBESA, Madrid, 2006.

RONCAL, Antonio Manuel, "El Infante don Francisco de Paula Borbón: masonería y liberalismo a la sombra del trono"; https://dialnet.unirioja.es

RUANO, Eloy Benito, "Los reinos cristianos medievales y la idea de España", en PALACIO ATARD, Vicente (ed.), *De Hispania a España…,* Ed. Temas de Hoy, 2005. SAAVEDRA, María y AMATE, Javier, *Indigenismo y evangelización,* Ed. Digital Reasons, 2015.

SAAVEDRA INARAJA, María, "Miradas de novelistas sobre la revolución: Moscú y Madrid, ciudades sitiadas por el miedo", *APORTES,* Revista de Historia Contemporánea n° 73/74, año XXV, 2-3/2010 (número monográfico con las ponencias y comunicaciones correspondientes a las sesiones «La otra memoria en la literatura», del Congreso La otra memoria).

SAGRERA, Ana de, *La duquesa de Madrid, (última Reina de los carlistas),* Palma de Mallorca, 1969.

SAIZ ÁLVAREZ, José Manuel, "Pío XI ante la Guerra Civil española", en BULLÓN DE MENDOZA, Alfonso & TOGORES, Luis E (Coords.), *La otra memoria,* Ed. ACTAS, 2011.

SAN SEBASTIÁN, Isabel, *Mayor Oreja. Una victoria frente al miedo,* Ed. La Esfera de los Libros, 2001.

SANAHUJA, Juan Claudio, *El desarrollo sustentable. La nueva ética internacional,* Ed. Vórtice, Buenos Aires, 2003.

SANAHUJA, Juan Claudio, *Poder global y religión universal,* Ed. Vórtice, Buenos Aires, 2010.

SÁNCHEZ GARCÍA-SAUCO, Juan Antonio, "Carlos V y la defensa de Europa", en PÉREZ FERNANDEZ-TUREGANO, Carlos (ed.), *Relaciones Oriente-Occidente,* Serie Historia, Instituto CEU de Humanidades Ángel Ayala, 2005.

SANDOVAL, Vicente Lorenzo (Rector del Santuario del Sagrado Corazón de Jesús), "Consagración de España al Sagrado Corazón"; http://forosdelavirgen.org/6101/consagracion-de-espana-al-sagrado-corazon

SECHER, Reynald, *La Vendée-Vengé. Le génocide franco-français,* Ed. PUF, 1986. SCHLAYER, Félix, *Matanzas en el Madrid republicano,* Ed. Áltera, 2005. SHACKLETON, Robert, "La Ilustración", en COBBAN, Alfred, *Historia de las civilizaciones,* tomo 9, "El siglo XVIII", Ed. Alianza/Labor, 1989.

SÉDILLOT, René, *Le coût de la Révolution Française,* Ed. Librairie Academique Perrin, 1987.

SIMARRO, Luis, *El proceso de Ferrer y la opinión europea* (2 vol.), Ed. Impr. Arias, Madrid, 1910.

SOLDEVILA, Ferrán, *Historia de España,* Ed. Ariel, Barcelona, 1959, tomo VI. SOLZHENITSYN, Alexandr, *Archipiélago Gulag*, Ed. Tusquets.

SOR MARIA ISABEL DE JESÚS, *Vida admirable. Sor María de los Dolores y Patrocinio.* Edición y notas de Javier Paredes, Ed. San Román, 2017.

SUÁREZ, Luis, "La pérdida de España", en PALACIO ATARD, Vicente (ed.), *De Hispania a España…*, Ed. Temas de Hoy, 2005.

SUÁREZ, Luis, *Franco. Los años decisivos. 1931-1945*, Ed. Ariel, 2011.

SUEIRO, Daniel, *La verdadera historia del Valle de los Caídos*, Ed. SEDMAY, Madrid, 1976.

TIRADO ROJAS, Mariano, *La Masonería en España* (2 tomos), Ed. MAXTOR, Valladolid, 2005.

TORRES, Rafael, *Los esclavos de Franco,* Ed. Oberón, 2000.

URBANO, Pilar, *El precio del trono,* Ed. Planeta, 2011.

VALLOTON, Henry, *María Teresa. Emperatriz de Austria,* Ed. Espasa Calpe, 1966.

VELÁZQUEZ VICENTE, Pascual, *Estudio histórico-jurídico de la causa contra Francisco Ferrer Guardia, instruida y fallada por la jurisdicción de Guerra (1909),* Tesis doctoral, U.N.E.D., Facultad de Derecho, Departamento de Historia del Derecho y de las Instituciones, 2012.

VICENT, Manuel, "Felipe y la computadora", *El País,* 30/10/1982.

VIDAL, César, *Paracuellos-Katyn. Un ensayo el genocidio de la izquierda,* Ed. Libros Libres, 2005.

VIDARTE, Juan Simeón, *Todos fuimos culpables,* Ed. Grijalbo, Barcelona, 1978. VILLAR, Ernesto, *Todos quieren matar a Carrero,* Ed. Libros Libres, 2011.

Contracubierta

LA PÉRDIDA DE ESPAÑA

Tomo I: De Hispania Romana al reinado de Alfonso XIII.

Alberto Bárcena, autor entre otros libros de *Iglesia y Masonería. Las dos ciudades* y experto en esta materia, describe en este libro la Historia de nuestra patria como el enfrentamiento entre las dos Españas. Un enfrentamiento, según Bárcena, que empezó siendo religioso, siguió y permanece en la actualidad siendo religioso, por encima de las diferencias políticas y sociales. A partir de este planteamiento, el autor hace muchas matizaciones históricas. Pero la línea que en este libro, en definitiva, separa los dos bandos es religiosa; sobre todo religiosa.

Notes

[←1]

Ricardo de la Cierva, “La triple pérdida de España”, *Historia total de España,* Ed. Fénix, pp. 129 y 130.

[←2]

Gregorio Marañón, *Antonio Pérez*, Ed. Espasa Calpe, p. 43.

[←3]

Ibíd.

[←4]

San Juan XXIII, Carta Encíclica *Pacem in terris,* 57.

[←5]

Constitución pastoral *Gaudium et spes*, 78.

[←6]

León XIII, Carta Encíclica *Humanum genus*, 9.

[←7]

Ibíd., 24.

[←8]

Iglesia y masonería. Las dos ciudades, Ed. San Román, 2017.

[←9]

Lc 11, 15-26.

[←10]

Mt 16, 24-26.

[←11]

Ibíd.

[←12]

A partir del 212 d C., todos los habitantes libres del Imperio pasaban a ser ciudadanos por obra de la Constitución Antoniana del emperador Caracala. El nombre de ese edicto procede precisamente de la dinastía llamada hispánica o de los Antoninos de la que venía el nombre del emperador: M. AURELIUS ANTONINVS PIVS MAGNUS AVG.

[←13]

Fue César quien, además de conquistar Galicia, concedió la plena ciudadanía a Cádiz y a Lisboa, fundando colonias en Urso (Osuna), Híspalis (Sevilla), Corduba…

[←14]

En el 26 a. C. Augusto convierte a Tarraco en capital provisional del Imperio.

[←15]

Alberto Bárcena, "La pérdida de España", en Carlos Pérez Fernández-Turégano (Ed.), *Relaciones Oriente-Occidente,* Serie Historia, Instituto de Humanidades Ángel Ayala- CEU, Madrid, 2005, p. 37.

[←16]

Ibíd., pp. 37-38.

[←17]

San Juan Pablo II, Carta Encíclica *Fides et ratio*, IV, 38.

[←18]

Tulio Cicerón (106-43 a. C.), *Sobre la República*, Libro III, 22, 33.

[←19]

Rom 15,24.28.

[←20]

Alberto Bárcena, “La pérdida de España” …, pp. 39-40.

[←21]

No hay unanimidad en cuanto a las fechas; Fray Santiago Cantera, como otros autores, data el concilio en el año 306.

[←22]

Alberto Bárcena, *"La pérdida de España"* ..., p. 40.

[←23]

Ibíd.

[←24]

Christopher Dawson, *Los orígenes de Europa,* Ed. Rialp, pp. 82-83.

[←25]

Ibíd., 83.

[←26]

Santiago Cantera, *Hispania Spania. El nacimiento de España*, Ed. ACTAS, 2014, p. 49-50.

[←27]

Ibíd., 50.

[←28]

Fray Valentín de la Cruz, *Fernán González,* Institución Fernán González, y Fundación Santa María de Bujedo, Burgos, 1972, p. 103.

[←29]

José Orlandis, *Historia de la Iglesia. Iniciación teológica*, Ed. Rialp, p. 59.

[←30]

Ricardo de la Cierva, *Historia General de España,* tomo II, Ed. Planeta, p. 299.

[←31]

San Isidoro de Sevilla, *Etimologías,* en Fray Valentín de la Cruz, o. c., pp. 103-104.

[←32]

Ricardo de la Cierva, *Historia General de España,* Ed. Planeta, tomo II, p. 299.

[←33]

Ibíd., p. 296.

[←34]

Santiago Cantera, o. c., p. 61.

[←35]

Ibíd., p.64.

[←36]

Ibíd.

[←37]

Ibíd.

[←38]

Ibíd., p. 65.

[←39]

Ibíd., p. 70.

[←40]

Ibíd., p. 72.

[←41]

José Orlandis, o. c., p. 59.

[←42]

Ricardo de la Cierva, *Historia General de España,* tomo II, p. 281.

[←43]

Miguel Ayuso, “Don Rubén Calderón, tradicionalista hispánico”, en *Verbo,* n° 461- 462, p. 47, en Santiago Cantera, o. c., p. 88.

[←44]

San Pío X, *Notre charge apostolique*, 1910.

[←45]

José Orlandis, o. c., p. 38.

[←46]

Ricardo de la Cierva, *Historia General de España,* tomo II, p. 286.

[←47]

Ibíd., p. 288.

[←48]

Christopher Dawson, o. c., p. 122.

[←49]

Santiago Cantera, o. c., pp. 88-89.

[←50]

Ibíd., p. 89.

[←51]

Ibíd.

[←52]

El brillo cultural del Califato de Córdoba es indiscutible; logrado gracias a la síntesis cultural realizada por los invasores al entrar en contacto con la civilización cristiana y de paso con el mundo clásico; algo que, en ciertos aspectos, transformó completamente a los árabes. Otra cosa es la cuestión de su derecho a someter España, convirtiéndola en parte del islam. Un derecho que jamás tuvieron; independientemente de los logros obtenidos.

[←53]

Vicente Palacio Atard (ed.), *De Hispania a España. El nombre y el concepto a través de los siglos,* Ed. Temas de hoy. HISTORIA, Colegio Libre de Eméritos, 2005.

[←54]

Luis Suárez, “La pérdida de España” en Vicente Palacio Atard, *De Hispania a España…*, p. 55.

[←55]

El papa concedió, además, un jubileo extraordinario extensivo a los meses comprendidos entre marzo y octubre de aquel año. Para conmemorar el centenario de aquella coronación, el 8 de septiembre de 2017 se declaró abierto el Año Jubilar Mariano de Covadonga, que fue clausurado el 8 de septiembre de 2018.

[←56]

En la embajada encontró la imagen el recién llegado embajador José Félix de Lequerica que informó inmediatamente del hallazgo. Estaba en una caja, junto a otras vacías que habían sido ya expoliadas.

[←57]

Allí, en la catedral de la que salió dos siglos antes, fue venerada durante varios días, antes de seguir viaje hasta su sede.

[←58]

Juan Arias, *El País*, 22 de agosto de 1989.

[←59]

Luis Suárez, “La pérdida de España…”, p. 61.

[←60]

Habitantes de la comisa cantábrica que cruzaron la cordillera —los montes— para repoblar las tierras de León y Castilla a partir del siglo VIII.

[←61]

Tal es el caso de santa Juliana: martirizada en Nicomedia, en el 304, sus restos fueron llevados a Italia y posteriormente a España, llegando hasta el norte en tiempos de la invasión musulmana; se la venera en la colegiata de Santillana del Mar que trae su nombre de contraer el de la propia santa. Aunque otras tradiciones sitúan sus reliquias en diferentes lugares de Europa.

[←62]

Hoy se sostiene que dicha tradición es de origen legendario, y que quién realmente se encomendó al Apóstol fue otro Ramiro, el segundo de su nombre de los reyes de León, y lo habría hecho en vísperas de la batalla de Simancas, en el 939; gran victoria cristiana. De hecho, peregrinó a Santiago y estableció el "voto" a favor de dicha sede episcopal.

[←63]

En 1170 Fernando II de León crea la orden, primeramente, llamada de los freires de Cáceres, porque su primera misión fue defender esa villa, recién reconquistada a los musulmanes.

[←64]

Lo recoge el Martirologio de Adón (857-860).

[←65]

Recogidos en el *Codex Calixtinus*.

[←66]

Ricardo de la Cierva, *Historia General de España,* tomo III, p. 285.

[←67]

Acto europeo en Santiago de Compostela, *Discurso del Papa Juan Pablo II*, martes, 9 de noviembre de 1982, 2.

[←68]

Ibíd., 3.

[←69]

Ibíd, 4.

[←70]

Poema épico del mester de clerecía, que Menéndez Pidal databa hacia 1255, compuesto en estrofas de cuaderna vía, que relata las hazañas de Fernán González, primer conde soberano de Castilla. Se conserva en un solo códice, copia muy tardía, del siglo XV, custodiado en el Monasterio de El Escorial.

[←71]

Poema de Fernán González, estrofa 83, en Fray Valentín de la Cruz, o. c., p. 88.

[←72]

Fray Valentín de la Cruz, o. c., pp. 89-90.

[←73]

Gonzalo de Berceo, *Storia del Sennor Sant Millán,* libro III, estrofas 427-29, en Fray Valentín de la Cruz, o. c., pp. 96-97.

[←74]

Edición de H. Dessain en Malinas (Mechliniae), 1872, día 6 de agosto, en Fray Valentín de la Cruz, o. c., p. 99.

[←75]

Elegido Metropolitano de la sede toledana en el 858. De regreso en Córdoba, su ciudad natal, fue encarcelado, escribiendo en prisión parte del *Memorial de los Santos,* y el *Documento Martirial* dedicado a las santas Flora y María, encarceladas como él. Llevado ante el tribunal, hizo una apasionada defensa del cristianismo en presencia de Muhammad I, aunque se le exigía apostatar. Fue decapitado el 11 de marzo del 883, y sepultado en la basílica de san Zoilo. Alfonso III obtuvo del emir sus reliquias y las de santa Leocricia, la joven cristiana a quien Eulogio había ocultado. Trasladados los restos del santo a Oviedo, en el 884, fueron venerados en la catedral hasta su traslado a la Cámara Santa en 1303.

[←76]

Decretada la persecución en Córdoba, en tomo al 850, por Abderramán II ante el auge del cristianismo, Aurelio y su mujer, Natalia, ocultaron su fe, al igual que sus primos Félix y Liliosa. El espectáculo público del castigo de un cristiano llamado Juan —desnudo sobre un burro, era azotado mientras le exhibían por las calles— sin apostatar de su fe, hizo que Aurelio y su familia cambiaran de actitud empezando a dar testimonio de la misma públicamente. Fueron encarcelados y torturados para lograr su apostasía sin que cediese ninguno de ellos; finalmente murieron decapitados el 27 de julio del 852. Forman parte de los cuarenta y ocho «mártires de Córdoba».

[←77]

Martirizada durante el reinado de Abderramán II, como su marido, san Aurelio; decapitados el 27 de julio del 852. Carlos el Calvo de Francia trasladó los restos de Aurelio y la cabeza de Natalia en el 852 a París. Según otra teoría, posiblemente compatible con la anterior, fueron sepultados en la iglesia de San Fausto, llamada luego de san Pedro, pero la misma debe ser muy posterior; construida tras la conquista de Córdoba por san Fernando en 1236.

[←78]

Sobrino de Hermoigio, obispo de Tuy, fue hecho prisionero tras la batalla de Valdejunquera. En el 920. Llevado a Córdoba, donde predicó a Cristo, en su prisión, por espacio de cuatro años, Abderramán III trató de forzar su conversión al islam con amenazas y promesas; también le requirió sexualmente, recibiendo contundente negativa. Tras ello fue torturado y muerto por desmembramiento, realizado con tenazas de hierro, el 26 de junio del 925; sus restos fueron arrojados al Guadalquivir, de donde fueron recogidos por cristianos cordobeses, que los enterraron en el cementerio de san Ginés, salvo su cabeza que fue enterrada en el de san Cipriano. Tenía catorce años de edad, y era cautivo desde los diez. Se le considera mártir por la fe y la pureza. En el reinado de Ramiro III fue trasladado a León, y posteriormente a Oviedo, siendo depositado finalmente en el monasterio de monjas benedictinas de San Pelayo. Su fiesta se celebra el 26 de junio. Bajo su advocación se encuentran el Seminario Mayor de San Pelagio, en Córdoba, el Seminario Menor de San Pelayo, de Tuy, el Monasterio de San Pelayo de Oviedo, y el Monasterio e Iglesia de San Pelayo de Antealtares, de Santiago de Compostela. Además de varias parroquias, ermitas y capillas castellanas, asturianas o gallegas.

[←79]

Fray Valentín de la Cruz, o. c., p. 101.

[←80]

Tributos que los reinos de taifas pagaban a los reyes cristianos entre los siglos XI y XV a cambio de su protección frente a los ataques de las otras taifas o de otros reinos cristianos.

[←81]

El 15 de junio de 1993

[←82]

De revistaecclesia,com

[←83]

Ver R. Menéndez Pidal, *El imperio hispánico y los cinco reinos,* Madrid, 1950, pp. 108.109, citado por Eloy Benito Ruano, "Los reinos cristianos medievales y la idea de España", en Vicente Palacio Atard, o. c., p. 82.

[←84]

José Orlandis, o. c., p. 91.

[←85]

Ibíd.

[←86]

Concretamente el de Sevilla, Al-Mutamid, el rey poeta. Las taifas de Badajoz y Granada también colaboraron con esta nueva invasión; hasta que, demasiado tarde, comprendieron su error: Al-Mutamid, que, angustiado, llegó a buscar la alianza castellana, fue depuesto por el emir benimerín en 1090 y desterrado a Marruecos en 1095, donde murió.

[←87]

Manuel Fernández Álvarez, *España. Biografía de una nación*, Ed. Espasa, p. 119.

[←88]

Finalmente recibió el reino de manos de su suegro, Jaime I el Conquistador, que de ese modo aseguraba su conquista de Valencia ante la amenaza de los benimerines.

[←89]

Otros dos pertenecen a la biblioteca del Monasterio de El Escorial, y el cuarto se encuentra en la Biblioteca Nacional de Florencia.

[←90]

Alberto Bárcena, *Iglesia y masonería. Las dos ciudades,* Ed. San Román, 2017.

[←91]

El vidente, Juan Diego Cuauhtlatoatzin, fue canonizado el 31 de julio de 2002 por san Juan Pablo II.

[←92]

Crónica del Cura de Los Palacios, Andrés Bernáldez, en Marqués de Lozoya, *Historia de España*, tomo III, Ed. Salvat, pp.92-93.

[←93]

Manuel Fernández Álvarez, *España. Biografía de una nación*, p. 161.

[←94]

José Orlandis, o. c., p. 94.

[←95]

C. Pérez-Bustamante, *Compendio de historia de España,* Ed. Atlas, 1974, pp. 240- 241.

[←96]

Ibíd., p. 241.

[←97]

Ibíd.

[←98]

Marqués de Lozoya, *Historia de España,* tomo III, pp. 104-105. Por el crimen cometido en el pueblo toledano de La Guardia, fueron ajusticiados varios conversos y dos judíos, en Ávila, el 16 de noviembre de 1491.

[←99]

Condenado a llevar el sambenito, logró, sin embargo, conservar su patrimonio; aunque dejó Toledo, pasando a la que sería cuna de su nieta, Ávila.

[←100]

Marqués de Lozoya, o. c., p. 105.

[←101]

Ibíd.

[←102]

Manuel Fernández Álvarez, *España. Biografía de una nación*, p. 174.

[←103]

Nacido en 1243, hijo del infanzón Sancho del Val, notario de Zaragoza, Dominguito fue infante del coro y monaguillo de la Seo, gozando fama de gran devoción. El 31 de agosto de 1250, con siete años de edad, desapareció para ser hallado, gracias a una misteriosa luz que señalaba el lugar donde estaba enterrado a orillas del Ebro; tenía los agujeros de los clavos en manos y pies, y el costado abierto, aparte de haber sido decapitado, como otras víctimas de crímenes similares atribuidos a supersticiones judías medievales.

[←104]

Infovaticana, 31 de agosto de 2015.

[←105]

Sacerdote agustino aragonés, canonizado por Pío IX el 29 de junio de 1867.

[←106]

Marqués de Lozoya, *Historia de España,* tomo III, pp. 105-106.

[←107]

José Orlandis, o. c., p. 94.

[←108]

Marqués de Lozoya, *Historia de España,* tomo III, p. 103.

[←109]

Marcelino Menéndez Pelayo, *La historia de España,* Ed. Ciudadela, p. 176.

[←110]

110. A toda la tierra alcanza su pregón.

[←111]

Julio II, Bula *Universalis ecclesiae regiminis*, 28 de julio de 1508.

[←112]

Marqués de Lozoya, *Historia de España,* tomo III, p. 179.

[←113]

Luis Suárez, *Análisis del testamento de Isabel la Católica.* Cuadernos de Historia Moderna número 13. Universidad Complutense, p.81.

[←114]

InfoCatólica, 23/05/18

[←115]

Miguel ángel Ladero Quesada, “España en 1492”, en Vicente Palacio Atard (ed.), *De Hispania a España…*, p. 169.

[←116]

Ibíd., p. 170.

[←117]

Patrimonio Nacional, ISBN: 84-7120-106-2; Depósito Legal: M-26.519-1986

[←118]

Patrimonio Nacional, *Las Colecciones del Rey. Pintura y Escultura*, p. 164.

[←119]

Miguel Ángel Ladero Quesada, “España en 1492”, en Vicente Palacio Atard (ed.), *De Hispania a España…*, p. 168.

[←120]

En el Kunsthistorisches Museum de Viena.

[←121]

Ministerio de Cultura, “Reyes y Mecenas. Los Reyes Católicos-Maximiliano I y los inicios de la Casa de Austria en España” Toledo, Museo de Santa Cruz, 12 de marzo-31 de mayo de 1992, Catálogo de la Exposición, p. 435

[←122]

Ibíd., p. 455.

[←123]

Miguel Ángel Ladero Quesada, o. c., p. 170.

[←124]

Quintín Aldea Vaquero, “Los españoles ante el destino universal de España”, en Vicente Palacio Atard (ed.), *De Hispania a España…*, p. 220.

[←125]

Fueron canonizados todos ellos el 12 de mayo de 2013 por el papa Francisco.

[←126]

Ver Marqués de Lozoya, *Historia de España,* tomo III, p. 397.

[←127]

Ibíd., pp. 391-392.

[←128]

Ibíd., p. 196.

[←129]

Marqués de Lozoya, *Historia de España,* tomo IV, p. 201.

[←130]

Era el dominico Miguel Ghistieri, elevado al solio pontificio en 1566. Canonizado por Clemente XI en 1712.

[←131]

Cuenta una piadosa tradición que una frase del Evangelio de San Juan iluminó al Pontífice: *Fuit homo missus a Deo cui nomen erat Joannes.* Su nombre era Juan; tenía que ser el hijo del Emperador.

[←132]

Marqués de Lozoya, *Historia de España,* tomo IV, p. 214

[←133]

Agustín Rodríguez, “Lepanto y el Imperio Otomano”, en Carlos Pérez Fernández-Turégano (ed.), *Relaciones Oriente-Occidente*, p. 80.

[←134]

Ibíd., p. 81.

[←135]

Ibíd., p. 89.

[←136]

Juan Antonio Sánchez García-Sauco, “Carlos V y la defensa de Europa”, en Carlos Pérez Femández-Turégano (ed.), *Relaciones Oriente-Occidente*, p. 70.

[←137]

Procedente de las colecciones reales, se conserva en el Museo del Prado.

[←138]

Pablo Blanco y Joaquín Ferrer, *Lutero 500 años después. Breve historia y teología del protestantismo*, Ed. Rialp, 2017, pp. 21-22.

[←139]

San Ireneo de Lyon, *Adversus haeresess,* 4,4, 3.

[←140]

Pablo Blanco y Joaquín Ferrer, o. c., p. 23.

[←141]

José Orlandis, o. c., p. 111.

[←142]

Ibíd.

[←143]

Ibíd.

[←144]

Ibíd., p. 112.

[←145]

Ibíd., p. 113.

[←146]

Fray Prudencio de Sandoval, *Historia de la vida y hechos del emperador Carlos* F, Tordesillas, c. 1552; Pamplona, 1620; Zaragoza, 1634.

[←147]

José Orlandis, o. c., 112.

[←148]

Ibíd., pp. 113-114.

[←149]

Marqués de Lozoya, *Historia de España,* tomo III, p. 414.

[←150]

José Orlandis, o. c., p. 123.

[←151]

Ibíd.

[←152]

San Juan XXIII, *Gaudet Mater Ecclesia,* VI.2-VII.3, en Roberto de Mattei, *Concilio Vaticano II. Una historia nunca escrita,* Ed. Homo Legens, 2018, p. 168.

[←153]

José Orlandis, o. c., pp. 119-120.

[←154]

Marcelino Menéndez Pelayo, o. c., p. 121.

[←155]

José Orlandis, o. c., p. 115.

[←156]

Era hijo de Margarita de Austria, hija natural, a su vez, de Carlos V, y del duque de Parma.

[←157]

Marqués de Lozoya, *Historia de España,* tomo IV, pp. 261-262.

[←158]

Ibíd, p. 262.

[←159]

Ibíd., pp. 262-263.

[←160]

Ibíd., p. 264,

[←161]

Manuel Fernández Álvarez, *España. Biografía de una nación*, p. 301.

[←162]

José Orlandis, o. c., p. 125.

[←163]

Heráclito de Éfeso (540-480 a. C.)

[←164]

San Justino, *II Apología*, 13, 4.

[←165]

Catecismo de la Iglesia Católica, Primera parte. La profesión de fe; segunda sección: la profesión de fe cristiana, Capítulo 1, párrafo 6, 356.

[←166]

Marcelino Menéndez Pelayo, o. c., pp. 122-123.

[←167]

Tras de un amoroso lance, 2.

[←168]

Marqués de Lozoya, *Historia de España,* tomo III, p. 374.

[←169]

Ibíd., p. 376.

[←170]

Marqués de Lozoya, *Historia de España,* tomo III, p. 381.

[←171]

Con él se resucitaba el Imperio Romano de Occidente, que añadió el nombre de Sacro por su alianza con la Iglesia; nacía así el Sacro Imperio Romano, regido por Otón entre el 962 y el 973.

[←172]

Paulo III adecentó la Vía Apia y derribó unas construcciones que afeaban el Coliseo, para dar más brillantez a la entrada del César en la capital de los Estados del Papa.

[←173]

Manuel Fernández Álvarez, *España. Biografía de una nación*, p. 218.

[←174]

Ibíd., p. 219.

[←175]

Ibíd.

[←176]

Ibíd., p. 219.

[←177]

Gregorio Marañón, o. c., pp. 640-641.

[←178]

Beatificada el 12 de febrero de 1886 por León XIII, con un grupo de mártires de la persecución desatada por Enrique VIII contra los católicos ingleses; entre otros Tomás Moro y Juan Fisher.

[←179]

Edmund Spenser (1552-1599), en su poema *The Faerie Quenne,* le da el nombre de Gloriana a Isabel I, mitificando su figura.

[←180]

Carlos Puyuelo y Salinas, *Carlos de Inglaterra en España,* Ed. ESCELICER, Madrid, 1962, p.198.

[←181]

Era Alejandro Ludovisi (Bolonia 1554-Roma 1623), que el 22 de marzo de 1622 había elevado a los altares a tres españoles: san Isidro Labrador, san Ignacio de Loyola y santa Teresa de Ávila.

[←182]

Jonathan Brown y J. H. Elliott, *Un palacio para el Rey. El Buen Retiro y la corte de Felipe IV*, Ed. Alianza Editorial, 1985 (2ª edición), p. 170.

[←183]

Ibíd., p. 173.

[←184]

Ibíd., p. 183.

[←185]

Ibíd., p. 161.

[←186]

Ibíd., p. 149.

[←187]

El truculento sobrenombre estaba justificado: realmente había sido objeto de un hechizo, como queda probado en la biografía que le dedicó el duque de Maura, *Vida y reinado de Carlos II.* (Ed. Aguilar, 1990). El propio autor trata el tema con ironía y escepticismo, pero publica la correspondencia mantenida entre los embajadores de Francia y Alemania y sus cortes respectivas, donde el hecho se comprueba como cierto y ampliamente documentado: no solo el rey, sino también su segunda mujer, Doña Mariana de Neoburgo, estuvieron hechizados, y llegaron a recibir en el Alcázar al exorcista saboyano Fray Mauro de Tenda, venido a Madrid con el fin de reconocerles y poder remediar su situación.

[←188]

Marcelino Menéndez Pelayo, o. c., pp. 191-192.

[←189]

José Orlandis, o. c., p. 134

[←190]

Marcelino Menéndez Pelayo, o. c., p. 194.

[←191]

Ibíd., p. 195.

[←192]

192 Walton Hannah, *Darkness Visible...*, p. 60, en Ricardo de la Cierva, *La Masonería invisible. Una investigación en Internet sobre la Masonería moderna*, Ed. Fénix, 2011, p. 67.

[←193]

Clemente XII, Bula *In eminenti,* 1738.

[←194]

Ibíd.

[←195]

Militar y periodista español, Mariano Tirado Rojas se inició en la masonería en 1874, en la logia *Alianza 5* de Santander. Convertido al catolicismo en 1882, fue redactor de *El Siglo Futuro*, de ideología tradicionalista.

[←196]

Mariano Tirado Rojas, *La masonería en España*, Ed. MAXTOR, Valladolid, 2005, tomo II, p. 8.

[←197]

Ibíd.

[←198]

José Orlandis, o. c., p. 138.

[←199]

Ibíd., p. 139.

[←200]

Fundada el 11 de marzo de 1776. A ella perteneció, entre otros muchos personajes famosos, Benjamin Franklin, que llegó a ser su venerable maestro. Y también los jefes revolucionarios Marat y Danton, el responsable de las «Matanzas de Septiembre» de 1792.

[←201]

Obispo de Benevento, mártir en la persecución de Diocleciano. Cada 19 de septiembre, aniversario de su muerte, desde hace cuatrocientos años, se produce la licuación de su sangre. Aunque también se exhiben las ampollas que la contienen el primer domingo de mayo (fiesta del traslado de san Jenaro, cuando sus reliquias son llevadas desde la catedral hasta la basílica de santa Clara, donde igualmente se produce el prodigio), y el 16 de diciembre cuando se le celebra como patrono de Nápoles. Es un caso análogo al de la sangre de san Pantaleón, conservada en el madrileño monasterio de la Encarnación.

[←202]

El Filósofo fue publicado en 1743, en un volumen con otros ensayos, llamado genéricamente *Nuevas Libertades en el modo de Pensar.*

[←203]

Gaudium et spes, 24.

[←204]

San Juan Pablo II, *Fides et ratio,* 45.

[←205]

Ver Robert Shackleton, “La Ilustración”, en Alfred Cobban, *Historia de las Civilizaciones,* tomo 9, “El siglo XVIII”, Ed. Alianza/Labor, p. 348.

[←206]

Alfredo Montoya, *El Gran Oriente de Francia y su labor en Sudamérica (II),* "Hirán Abif", 141 (2012) 26-27, en Manuel Guerra, *Masonería, religión y política,* Ed. Sekotia, 2012, p. 303.

[←207]

Fray Benito Jerónimo Feijoo, nacido en Orense en 1676; monje benedictino que profesó en la abadía de Samos.

[←208]

Benito Feijoo y Montenegro, *Cartas eruditas,* 17.

[←209]

Marcelino Menéndez Pelayo, o. c. pp. 202-203.

[←210]

Ver Ricardo de la Cierva, *Historia General de España*, tomo VII.

[←211]

Marcelino Menéndez Pelayo, o. c., p. 226.

[←212]

Ibíd., pp. 227-228.

[←213]

Ibíd., p. 228.

[←214]

Jean Duché, *Historia de la humanidad,* tomo III, Ed. Guadarrama, Madrid, 1964, p. 56.

[←215]

Ibíd., p. 65.

[←216]

Marqués de Lozoya, *Historia de España,* tomo IV, pp. 23-24.

[←217]

Ibíd., p. 24.

[←218]

Ibíd., p. 28.

[←219]

Manuel Guerra, *La trama masónica,* Ed. Styria, 2006, p. 208.

[←220]

Juan Claudio Sanahuja, *Poder global y religión universal,* Ed. Vórtice, Buenos Aires, 2010, p. 48.

[←221]

Beatificado en 1990 y canonizado en 2002 por san Juan Pablo II.

[←222]

Homilía de san Juan pablo II en Ciudad de Méjico, en la canonización de san Juan Diego, el 31 de julio de 2002

[←223]

María Saavedra y Javier Amate, *Indigenismo y evangelización,* Ed. Digital Reasons, 2015, p. 71.

[←224]

Ibíd., p. 123.

[←225]

Ibíd., p. 146.

[←226]

Ibíd., p. 228.

[←227]

Ibíd., p. 231.

[←228]

Ibíd., p. 233.

[←229]

Ibíd., pp. 235-236.

[←230]

Benedicto XIV, Constitución Apostólica *Próvidas,* 18 de mayo de 1751.

[←231]

Francisco de Rábago y Noriega, natural de Polaciones (Santander); profesor de las universidades de Salamanca, Valladolid y La Sorbona. Influyó en la creación de la diócesis de Santander y estuvo apoyado por un consejo de jesuitas que le ayudaban a la hora de asesorar a Fernando VI sobre las cuestiones en las que pedía su opinión.

[←232]

Marcelino Menéndez Pelayo, o. c., pp. 201-202.

[←233]

Ibíd., p. 202.

[←234]

Ricardo de la Cierva, *Historia General de España,* tomo VII, p. 124.

[←235]

Marcelino Menéndez Pelayo, o. c., p. 215.

[←236]

Ibíd., p. 210.

[←237]

Era el veneciano Carlo Rezzonico, que había estudiado con los jesuitas en Bolonia, doctorándose en Teología en esa universidad. Fue él quien instituyó la fiesta del Sagrado Corazón y nombró Patrona de España a la Inmaculada Concepción.

[←238]

Mediante el Breve *Dominus ac Redemptor.*

[←239]

José Antonio Ferrer Benimeli, *La Masonería española en el siglo XVIII,* Madrid, Siglo XXI Editores, 1974, cap. IV, en Ricardo de la Cierva, *Historia General de España,* tomo VII, p. 161.

[←240]

Marcelino Menéndez Pelayo, o. c., p. 205.

[←241]

Henry Vallotton, *María Teresa. Emperatriz de Austria*, Ed. Espasa-Calpe, 1966, p. 249.

[←242]

Ibíd.

[←243]

Ibíd., p. 256.

[←244]

244. Marcelino Menéndez y Pelayo, o. c., pp. 216-217.

[←245]

Marcelino Menéndez Pelayo, o. c., p. 208; *Heterodoxos,* tomo VI, pp. 158 a 160.

[←246]

Alfred Cobban, “Epílogo: reforma y revolución”, en Alfred Cobban, o. c., p. 466.

[←247]

Jean Jacques Rousseau, *Contrato Social,* Libro I, Cap. IV.

[←248]

Ibíd., Libro II, Cap. III.

[←249]

Ibíd., Libro II, Cap. V.

[←250]

José Orlandis, o. c., p. 154.

[←251]

Ibíd., p. 155.

[←252]

Alberto Bárcena, *Iglesia y masonería. Las dos ciudades,* Ed. San Román, Madrid, 2017, p. 140.

[←253]

José Orlandis, o. c., pp. 156-157.

[←254]

León XIII, Exhortación Apostólica *Praeclara gratulationis,* 20.

[←255]

Domingo González Hernández, “La política”, en Antonio Martín Puerta y Patricia Santos Rodríguez (Coordinadores), *Manual de Doctrina Social de la Iglesia para universitarios,* CEU ediciones, p. 105

[←256]

Pablo VI, *Octogesima adveniens,* 35.

[←257]

San Juan Pablo II, *Centesimus annus*, 46.

[←258]

Ibíd.

[←259]

Ibíd.

[←260]

Misa *Pro Eligendo Pontífice*, homilía del cardenal Joseph Ratzinger, Decano del Colegio Cardenalicio, lunes 18 de abril de 2005.

[←261]

Alberto Bárcena, *Iglesia y masonería. Las dos ciudades*, p. 78n.

[←262]

262 Ver Ricardo de la Cierva, *Historia General de España,* tomo VIII, pp. 31-32.

[←263]

Ferrán Soldevila, Historia de España, tomo VI, Barcelona, Ariel, 1959, p. 107, en Ricardo de la Cierva, *Historia General de España,* tomo VIII, p. 33.

[←264]

Alberto Bárcena, *La guerra de la Vendée. Una cruzada en la Revolución*, Ed. San Román, 2016, p. 17.

[←265]

Las Repúblicas hermanas eran países-satélite de la Francia revolucionaria que imponía en aquellos territorios el gobierno liberal; con la misma persecución a la Iglesia que en la "metrópoli". Entre dichas repúblicas se contaron la Cisalpina (en el norte de Italia con capital en Milán), la Partenopea (en Nápoles), y la Romana (Estados Pontificios).

[←266]

Luis Fermín de Carvajal Vargas y Brun, hijo del duque de San Carlos, correo mayor de Indias; nacido en Lima en 1752, capitán general de Cataluña durante la campaña del Rosellón, y muerto en la batalla del Roure, que posibilitaba la ocupación francesa de Figueras, en 1794. En 1778, Carlos III le había concedido el condado de la Unión.

[←267]

Ricardo de la Cierva, *Historia General de España,* tomo VIII, p. 40.

[←268]

Alberto Bárcena, *Iglesia y masonería. Las dos ciudades*, pp. 85-86.

[←269]

Ver Reynald Secher, *La Vendée-Vengé. Le génocide franco-français,* Ed. PUF, 1986.

[←270]

René Sédillot, *Le coût de la Revolution Française,* Ed. Librairie Academique Perrin, 1987, p. 24.

[←271]

Alberto Bárcena, *Iglesia y masonería. Las dos ciudades*, p. 90.

[←272]

Era hijo de Leopoldo II, Emperador del Sacro Imperio Romano Germánico, y de la infanta María Luisa, hija de Carlos III. Aunque luego participara eficazmente en la derrota de Napoleón, unos años antes le había concedido la mano de su hija, la archiduquesa María Luisa. Pocos datos tan significativos del poder que Bonaparte llegó a detentar sobre las naciones europeas. Como también conviene recordar que el desdichado hijo de Napoleón y María Luisa, *el Aguilucho,* llegó a ostentar, en la cuna, el título de Rey de Roma, por concesión de su propio padre; que alegaría simplemente un "derecho de conquista" sobre la Ciudad Eterna.

[←273]

Jean Dumont, *La Révolution Française ou les prodiges du sacrilège*, p. 209.

[←274]

Juan Manuel de Prada, «El ángulo oscuro», "Nuevo Orden Mundial", *ABC*, sábado 10 de diciembre de 2011; abc.es/opinión.

[←275]

Correo del Orinoco, 23 de abril de 2018; Fuente/@NicolasMaduro; www. correodelorinoco.gob.ve

[←276]

Correo del Orinoco, 14 de julio de 2018

[←277]

Ricardo de la Cierva, *Historia General de España,* tomo VII, p. 192.

[←278]

De ahí que su nombre fuera inscrito en el Arco del Triunfo de París. Está junto a los de Dumouriez y Lafayette, como general victorioso.

[←279]

Que en 1817 facilitará la expedición de Mina el Mozo a Méjico para unirse a los independentistas.

[←280]

Manuel Guerra, *La trama masónica,* p. 331.

[←281]

Ibíd., p. 209.

[←282]

Vicente Palacio Atard, “Los españoles en 1808”, en Vicente Palacio Atard (ed.), *De Hispania a España…*, p. 255.

[←283]

Ibíd., p. 259.

[←284]

Doce de cincuenta; entre ellos el de Huesca que llegó a la ignominia de celebrar un *Te Deum* por la caída de Zaragoza.

[←285]

Ricardo García Cárcel, “Los proyectos políticos sobre España en el siglo XVIII”, en Vicente Palacio Atard (ed.), *De Hispania a España…*, p. 250.

[←286]

Marcelino Menéndez Pelayo, o. c., p. 241.

[←287]

Javier de Guzmán, del partido «fernandino», sublevó a un grupo de soldados de Caballería del escuadrón de Voluntarios de España y con ellos recorrió la ciudad de Sevilla, levantando cuarteles. El 27 de mayo de 1808 el conde de Tilly destituye a las autoridades y solo las confirma si se le someten; proclama a Fernando VII, y forma una Junta que desde el primer momento se presenta como Suprema de España e Indias, asumiendo la soberanía; y envía emisarios a los dos ejércitos más importantes de España, acantonados, respectivamente, en Cádiz y en el Campo de Gibraltar; éste último a las órdenes del general Castaños, que no duda un instante en ponerse a disposición de la Junta con sus 9.000 hombres, haciendo posible así la victoria de Bailén, mes y medio después. El conde de Tilly era descendiente del famoso general español de la Guerra de los Treinta Años; el constante vencedor de los protestantes en los primeros períodos; muerto en abril de 1632, a los 73 años de edad, combatiendo en la batalla de Rain, contra los suecos.

[←288]

A quien José hizo embajador ante su hermano con el cometido de convencerle de que no anexionara la España del norte del Ebro a Francia. El corso ni le escuchó y si no lo hizo fue porque en 1813 se desplomó su poder. A pesar de todo Azanza fue recompensado por el rey intruso con el ducado de Santa Fe.

[←289]

Juan Álvarez de Castro, nacido en Mohedas de la Jara, Toledo, en 1724; fue doctor en Teología y Cánones y, después de atender otras parroquias, párroco de los santos Justo y Pastor de Madrid, donde destacó por su oratoria; en 1790, propuesto por Carlos IV, fue nombrado obispo de Coria, caracterizándose allí por su labor de beneficencia: instauró las Juntas de Caridad, para la asistencia de pobres y enfermos sin medios; además de ocuparse de la educación de los niños expósitos; fundó la Casa de Misericordia para los huérfanos, aparte de hacerse famoso en toda su diócesis por la generosidad de sus limosnas tanto como por el restablecimiento de la disciplina eclesiástica y el cuidado de los templos.

[←290]

Juan de la Cruz Gutiérrez Gómez, “Álvarez de Castro, héroe y mártir de la Guerra de la Independencia”, juandelacruzgutierrez.es

[←291]

Ambas pastorales se conservan en el Archivo del Congreso de los Diputados.

[←292]

Juan de la Cruz Gutiérrez Gómez, o. c., juandelacruzgutierrez.es.

[←293]

Ibíd.

[←294]

Francisco José Fernández de la Cigoña, “Juan Álvarez de Castro, mártir de la Independencia española”, Historia en Libertad/Desde mi campanario, 1 de junio de 2008.

[←295]

De hoy.es

[←296]

Ver Ricardo de la Cierva, *Historia General de España,* tomo VIII, p. 152.

[←297]

El Gran Oriente Francés aparece en 1773; es masonería «irregular», más específicamente anticatólica aún que la «regular». En 1877, rechazó varios de los *landmark,* establecidos: la obligación de creer en un Ser Supremo, o Gran Arquitecto del Universo, según la terminología masónica; la exclusión de los ateos; la creencia en la inmortalidad del alma; y la ausencia de mujeres. Ver Manuel Guerra, *La trama masónica,* p. 63.

[←298]

José Bonaparte fue iniciado en la masonería en 1793; elegido gran maestre del Gran Oriente Francés en 1804, y del de España en 1809.

[←299]

Ver Vicente Alejandro Guillamón, *Los masones en el Gobierno de España,* Ed. Libros Libres, 2007, pp. 102-103.

[←300]

Según Tirado Rojas, existían en Cádiz, en los años de las Cortes, tres logias tituladas *Tolerancia y Fraternidad,* fundada en 1807; *La Legalidad,* que comenzó sus trabajos en 1810; y *Los hijos de Edipo,* a la que pertenecieron la mayoría de los diputados masones.

[←301]

José Antonio Vaca de Osma, *La Masonería y el poder,* Ed. Planeta, 1992, p. 180, en Vicente Alejandro Guillamón, o. c., p. 111.

[←302]

Gran maestre del Gran Oriente de España al reorganizarse la masonería en 1820. Constituyó un Supremo Consejo al que pertenecieron Toreno y Martínez de la Rosa.

[←303]

Miembro del Supremo Consejo del Grado 33, constituido con patentes de Charleston durante el reinado de José I; mucho más duradero que el presidido por el propio rey, esfumado con su salida de España; de hecho, el otro es el que ha sobrevivido hasta hoy.

[←304]

Así le señalaba en 1915 Miguel Morayta, gran maestre del Gran Oriente Español, en su obra *Masonería Española. Páginas de su historia; Memoria leída en la Asamblea del Grande Oriente Español de 1915 y por el Gran Maestre Miguel Morayta,* Ed. Establecimiento Tipográfico, Madrid, 1915, en Salvador Viniegra, *La promulgación de la Constitución de 1812.* Dedica Morayta, en esta obra, tres capítulos a las Cortes de Cádiz.

[←305]

Siendo sacerdote alcanzó, en 1784, la cátedra de Filosofía en la Universidad de Salamanca, de la que llegó a ser rector en 1787; destacando, ya entonces, por su espíritu reformista e ilustrado, emprendiendo la renovación de la enseñanza. Fue posteriormente canónigo de la Colegiata de Santa María de Villafranca del Bierzo, donde permaneció hasta 1810.

[←306]

Miguel Morayta, Gran Maestre del Gran Oriente Español, o. c.

[←307]

Nacido en Quito, llamado el Mirabeau americano; hijo natural, de José Mejía y Manuela Lequerica, por lo que tuvo dificultades para licenciarse en Medicina y Leyes en su lugar de origen; aunque, finalmente, llegó a ser catedrático. Contrajo matrimonio con Manuela Espejo, mujer de ideas revolucionarias, hermana Eugenio Espejo, uno de los precursores de la independencia americana, y mentor de su cuñado. Fue elegido diputado suplente, por su apoyo a la causa de la Independencia española, frente al invasor.

[←308]

José María García León, *En torno a las Cortes de Cádiz,* Quorum Editores, 2009, en "La Comedia Humana", dieuleroi.blogspot.com, 27 de febrero de 2012.

[←309]

Discurso del 29 de diciembre de 1810.

[←310]

Marcelino Menéndez Pelayo, o. c., pp. 247-248.

[←311]

Alberto Bárcena, *Iglesia y masonería. Las dos ciudades*, p. 96.

[←312]

Por no aceptar el establecimiento de la soberanía nacional, don Pedro Quevedo, obispo de Orense y presidente de la Regencia, que acababa de ser nombrado inquisidor general, renunció al cargo; como represalia, fue desposeído de su diócesis por las Cortes. Pío VII le nombró cardenal en 1816.

[←313]

Marcelino Menéndez Pelayo, o. c., pp. 251-252.

[←314]

Ibíd., p. 256.

[←315]

Manuel Fernández Álvarez, *España. Biografía de una nación*, p, 415.

[←316]

En *El Espíritu de la Leyes,* parte de la base, ya en los primeros libros, de que «la república se inspira en la virtud; la monarquía en el honor, y el despotismo en el terror». Ver Robert Shackleton, o. c., p. 343.

[←317]

Vicente Palacio Atard, “Los españoles en 1808”, en Vicente Palacio Atard (ed.), *De Hispania a España…*, p. 263.

[←318]

Ibíd., p. 264.

[←319]

Ibíd.

[←320]

Ver Ricardo García Cárcel, ABCD, “Las Artes y las Letras” (ABC cultural), n° 835, 2 de febrero de 2008.

[←321]

Ver María del Mar Alarcón, “Biografía histórica de Pedro de Alcántara de Toledo y Salm-Salm, duque del Infantado (1768-1841)”, Tesis doctoral leída en la Universidad de Alicante, en 2015 (director Emilio La Parra López); https://dialnet.unirioja.es

[←322]

Ricardo de la Cierva, *Historia General de España,* tomo VIII, p. 106.

[←323]

Ibíd.

[←324]

Ibíd., p. 109.

[←325]

Marcelino Menéndez Pelayo, o. c., p. 240.

[←326]

Gonzalo Anes, “La historia de España desde el presente”, en Vicente Palacio Atard (ed), *De Hispania a España*, pp. 321-322.

[←327]

Firmado por el duque de San Carlos y el conde de Laforest, el 11 de diciembre de 1813. En él, Napoleón, por fin, después de cinco años de cautiverio, reconocía rey de España a Fernando VII; exigía respetar a los afrancesados, y establecía un convenio comercial con la nación invadida que acababa de liberar a la fuerza.

[←328]

Francisco Javier de Elío, marqués de Vessolla, (Pamplona, 1767-Valencia, 1822) había sido gobernador de Montevideo y virrey del Río de la Plata, donde había combatido, con éxito, las primeras insurrecciones independentistas, en 1810; volviendo a España a tiempo de combatir al francés.

[←329]

Luis María de Borbón y Vallabriga, hijo del Infante Don Luis, arzobispo de Toledo; había presidido la jura de la Constitución de 1812.

[←330]

Llamado así por comenzar hablando de los antiguos persas, que a la muerte de su rey permitían cinco días en anarquía, para que a la vista de los robos y asesinatos aumentase el apoyo popular a su sucesor.

[←331]

Le piden que «se suspendan los efectos de la Constitución y decretos dictados en Cádiz, y que las nuevas Cortes tomen en consideración su nulidad, su injusticia y sus inconvenientes».

[←332]

Marcelino Menéndez Pelayo, o. c., p. 253.

[←333]

Ibíd., pp. 252-253.

[←334]

Ricardo de la Cierva, *Historia General de España,* tomo VIII, p. 196.

[←335]

Aunque los 50.000 frailes de 1808 serán 33.000 en 1820; el clero regular nunca se recuperaría del huracán revolucionario; ni en Francia ni en España.

[←336]

Se libró de la horca gracias a su hoja de servicios: el general Castaños, que firma la sentencia, propuso que «fuera pasado por las armas».

[←337]

Ver Ricardo de la Cierva, *Historia General de España,* tomo VIII, p. 208.

[←338]

Ibíd; Antonio Alcalá Galiano y Fernández de Villavicencio; político y escritor, conspirador en Cádiz a favor del golpe de Riego; famoso orador de la Fontana de Oro durante el Trienio, tuvo que exiliarse, en Londres, al restaurarse el régimen fernandino en 1823. Acabó siendo más tarde diputado, embajador, y ministro de Fomento en 1864.

[←339]

Se inició el 9 de octubre de 1813 en Cádiz; él mismo cuenta en sus memorias: «di un paso de importancia para mi vida futura. Este fue el de iniciarme en cierta y antigua sociedad secreta». Ver Antonio Alcalá Galiano, *Memorias I,* cap. XXII.

[←340]

Marcelino Menéndez Pelayo, o. c., pp. 258-259.

[←341]

Gobernador y capitán general de Venezuela; tomó Cartagena de Indias y provocó la caída de las Provincias Unidas de Nueva Granada, restableciendo el virreinato; detuvo el avance de Bolívar hacia Caracas, derrotándole en la batalla de La Puerta, y firmó con él un tratado de armisticio —Armisticio de Trujillo— entre la Gran Colombia y España, dándose una tregua de seis meses y cambiando las condiciones de la guerra, que dejó de ser "a muerte".

[←342]

Marcelino Menéndez Pelayo, o. c., pp. 259-260.

[←343]

Ibíd., p. 260.

[←344]

Ibíd., 260-261.

[←345]

Iniciado en Cádiz, perteneció al Supremo Consejo del Grado 33 del Rito Escocés Antiguo y Aceptado establecido en España en 1811, con «patentes expedidas» por el Supremo Consejo del mismo rito, de Charleston, cuyos integrantes «deben ser miembros activos de una logia regular, ya trabajen estas en el Rito Escocés Antiguo y Aceptado o en cualquier otro de los Ritos admitidos por la masonería regular». Ver Manuel Guerra, *Masonería...*, p. 35.

[←346]

Ver Ricardo de la Cierva, *La Masonería invisible...*, p. 42.

[←347]

De teniente coronel pasaba a general, al tiempo que se convertía en gran maestre del Gran Oriente Español; que lo fue durante los años 1821 y 1822.

[←348]

No podía haber conventos en poblaciones de menos de 450 habitantes; lo que afectaba a dos de los monasterios históricos, que se veían igualmente afectados: Poblet y Montserrat.

[←349]

Manuel Revuelta González, *La Exclaustración (1833-1840),* CEU Ediciones, 2010 (segunda edición), p. 61.

[←350]

Los de Orihuela, Tarragona, Oviedo, Menorca, Barcelona, Tarazona, Pamplona y Valencia.

[←351]

Raimundo Strauch Vidal (Tarragona, 1760-Villarana, 1823).

[←352]

Ver Imprenta de Repullés, Madrid, 1842, *Historia de la vida y reinado de Fernando VII de España*, vol. 3; https:books.google.es

[←353]

Ibíd.

[←354]

Nació a instancias de «Los amigos de la Libertad», la sociedad patriótica que se reunía en el Café de Lorencini.

[←355]

Canción satírica, similar al *Ça ira* de la Revolución Francesa, utilizada por los liberales para humillar a los realistas, pero muy particularmente al rey, cuya letra, según la recogió Mesonero Romanos, decía:
Por los serviles/ no hubiera Unión/ ni si pudieran/ Constitución/pero es preciso/ roan el hueso/y el liberal/ les dirá eso:/ Trágala, trágala/ Trágala, trágala/ Trágala, trágala/ Trágala, perro.

[←356]

Concedido el 28 de marzo de 1824 a Francisco Javier Elío y Leizaur

[←357]

Bernardo Mozo de Rosales, diputado “servil” de las Cortes de Cádiz; creado marqués de Mataflorida por Fernando VII; secretario de despacho de Gracia y Justicia en 1819, y exiliado en Francia al iniciarse el Trienio; acabó teniendo que volver a exiliarse en Francia a finales del reinado de Fernando VII por formar parte de los «apostólicos», que apoyaban a Don Carlos. Allí murió en 1832, un año antes que el rey.

[←358]

En Portugal la sublevación liberal obligó a Juan VI a regresar a Brasil, mientras se promulgaba una Constitución calcada de la gaditana.

[←359]

La revolución estalló en Nápoles y Piamonte; de frenarla allí se ocuparon las tropas austríacas.

[←360]

Marcelino Menéndez Pelayo, o. c., p. 263.

[←361]

Ibíd.

[←362]

Giacomo Giustiniani (Roma, 1769-1843), nuncio apostólico en España entre 1817 y 1826; creado cardenal ese mismo año por León XII, a la vez que le designaba para regir la diócesis de Ímola; fue él quien planteó la creación de una Junta Superior de Fe que no llegó a crearse, y habría sustituido a la Inquisición con otro nombre, «por no suscitar prejuicios ni aterrorizar», para «preservar intacto el depósito de la Fe Católica». En el cónclave de 1829, del que salió elegido Pío VIII, el cardenal español Juan Francisco Marco y Catalán, en nombre de Fernando VII, vetó su candidatura.

[←363]

El arzobispo de Valencia, Don Simón López García, publicó una pastoral, el 16 de octubre de 1825, manifestando su apoyo a la Inquisición: «Los obispos pueden y deben conocer en todas las causas de fe, aun por lo tocante al fuero exterior, como jueces natos, y depositarios de la fe [...] cuyas funciones desempeñaba la Inquisición con gran gloria suya y ventajas para el Estado».

[←364]

Marcelino Menéndez Pelayo, o. c., p. 263; *Heterodoxos,* tomo VII, pp. 108 a 110 y 123 a 125.

[←365]

Marcelino Menéndez Pelayo, o. c., p. 266.

[←366]

Según ha publicado Manuel Guerra sí lo hizo, al igual que su tío el general Espoz y Mina. Ver *Masonería, religión y política*, p. 314. Lo mismo afirma Mariano Tirado Rojas.

[←367]

Fue el 12 de diciembre de 1794; el texto de su famoso sermón decía: «Guadalupe no está pintada en la tilma de Juan Diego sino en la capa de santo Tomé (conocido por los indios como Quetzalcóatl) y apóstol de este reino. Mil setecientos cincuenta años antes del presente, la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe ya era muy célebre y adorada por los indios aztecas que eran cristianos, en la cima plana de esta sierra del Tenayuca, donde le erigió un templo y la colocó santo Tomé. Yo haré ver que la historia de Guadalupe incluye y contiene la historia de la antigua Tonantzin, con su pelo y su lana, lo que no se ha advertido por estar su historia dispersa en los escritores de las antigüedades mejicanas»

[←368]

Ver Manuel Guerra, *Masonería religión y política*, p. 241.

[←369]

Proclama de Francisco Javier Mina, dada al desembarcar en el Nuevo Santander, Soto de La Marina, el 25 de abril de 1817.

[←370]

Por esta acción, en 1818, Fernando VII concedía al virrey de la Nueva España, Juan José Ruiz de Apodaca y Eliza, el condado del Venadito.

[←371]

Nacido en Logroño en 1755 y muerto en Madrid en 1833, fue el descubridor del cerio; dirigió el Real Seminario de Minería de Méjico, organizando allí otras instituciones científicas admiradas en Europa. Su hermano Juan José, en los laboratorios de la Real Sociedad Vascongada, en Vergara, descubrió el wolframio, en 1783; después pasó a Indias también, realizando importantes estudios metalúrgicos.

[←372]

Marcelino Menéndez Pelayo, o. c., p. 267.

[←373]

Marcelino Menéndez Pelayo, o. c., p. 267.

[←374]

Emilio Cándido Portes Gil (Ciudad Victoria, Méjico, 1809-Ciudad de Méjico, 1978), presidente de la República entre 1928 y 1930.

[←375]

«Del discurso del Presidente de México, Emilio Portes Gil, el 27 de julio de 1929 ante los líderes de la Masonería, tras la firma de los Arreglos que pusieron fin al levantamiento cristero». eccechristianus.wordpress...; Ver Alberto Bárcena, *Iglesia y masonería. Las dos ciudades,* p. 135.

[←376]

Ver Manuel Guerra, *La trama masónica,* p. 333.

[←377]

Alberto Bárcena, *Iglesia y masonería. Las dos ciudades*, p. 133.

[←378]

«Y no temáis a los que matan el cuerpo, pero no pueden matar el alma; temed más bien a Aquel que puede llevar a la perdición alma y cuerpo en la gehena», Mt, 10, 28.

[←379]

José María Roa Bárcena, (Xalapa, Veracruz, 1827-Ciudad de Méjico, 1908). Escritor y miembro de la Academia Mejicana de la Lengua; miembro destacado del partido conservador, y partidario de Maximiliano en sus inicios, sufrió prisión a la caída del Imperio por su apoyo al emperador, a pesar de haberse distanciado muy pronto de él.

[←380]

José María Roa Bárcena, en Marcelino Menéndez Pelayo, o. c., p. 268.

[←381]

Marcelino Menéndez Pelayo, o. c., p. 268; *Heterodoxos,* tomo VII, pp. 160 a 165.

[←382]

www.aciprensa, 28 de agosto de 2017.

[←383]

Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución dogmática *Lumen gentium,* 56.

[←384]

Génesis 3:15.

[←385]

Mt (11, 25-27).

[←386]

www.aciprensa.com, 28 de agosto de 2017.

[←387]

El representante de la tradición en Portugal era Don Miguel I, que inició su reinado en 1828, y en 1834, al perder la guerra, tuvo que partir al exilio, mientras tanto él como toda su descendencia quedaban excluidos de la sucesión al trono. Murió en Alemania en 1866.

[←388]

De sus dos primeras mujeres, María Antonia de Nápoles y María Isabel de Portugal, había tenido sendas hijas que murieron a muy corta edad; la segunda de dichas mujeres, además, murió a causa de una cesárea, sin que pudiera salvarse a la criatura, otra niña, que murió al tiempo.

[←389]

Mariano Tirado Rojas, o. c., tomo II, p. 136.

[←390]

Antonio Manuel Roncal, “El Infante don Francisco de Paula Borbón: masonería y liberalismo a la sombra del trono”; https://dialnet.unirioja.es

[←391]

De esa fulgurante ascensión se enorgullece la Respetable Logia Simbólica *Moriá,* n° 143, de Murcia, en su publicación "Historia de la Masonería. La Masonería en España II, 1808-1868", 15 de enero de 2015; https://logiamoria.org

[←392]

Manuel Revuelta, o. c., p. 61.

[←393]

Melchor Ferrer Dalmau, Domingo Tejera Quesada, y José F. Acedo Castilla, *Historia del tradicionalismo español,* Ed. Católica Española, Sevilla, 1941, vol 1, tomo III, p. 306.

[←394]

Catalina Labouré, nacida el 2 de mayo de 1806, en Fain-lès-Moutiers, departamento francés de Côte d'Or, muerta el 31 de diciembre de 1876 en París; beatificada por Pío XI el 28 de mayo de 1933, canonizada el 27 de julio de 1947 por Pío XII; su fiesta se celebra el 28 de noviembre.

[←395]

Ver Philippe Beitia, *La Médaille miraculeuse. Histoire et spiritualité*, Ed. TEQUI, París, 2008; ver también, Vittorio Messori, *Hipótesis sobre María. Hechos, indicios, enigmas*, Libros Libres, Madrid, 2007.

[←396]

René Laurentin “Vida de Santa Catalina Labouré. Vidente de la calle de Bac y servidora de los pobres”. Ed. San Pablo, 1992 (2ª edición), pp. 36 y 37.

[←397]

De la orden de las Concepcionistas Franciscanas, fundada por Santa Beatriz de Silva, en el siglo XV.

[←398]

Después del éxtasis, Sor Patrocinio comunica a la abadesa lo ocurrido y las dos buscan en el convento la imagen que ha visto en el éxtasis hasta que la encuentran en un nicho, detrás de una vidriera. Ninguna de las monjas del convento la había visto nunca. Dicha imagen acompañó a Sor Patrocinio durante toda su vida, y se venera actualmente en el convento de Concepcionistas Franciscanas de Guadalajara, donde, en 1891, murió Sor Patrocinio, y descansan sus restos mortales.

[←399]

Ver Sor María Isabel de Jesús, *Vida admirable,* Ed. San Román, Madrid, 2017, Cap. V, pp. 67 a 72.

[←400]

Ver Javier Paredes, *Las llagas de la monja. Sor Patrocinio en el convento de Caballero de Gracia,* Ed. San Román, 2016. Con prólogo de Eudaldo Forment.

[←401]

Alegando «impostura artificiosa y fanática y tentativa de subvertir el Estado y favorecer la Causa del Príncipe rebelde».

[←402]

Fue depositada en casa de Manuela Peirote, con vigilantes de vista durante las 24 horas del día; de los que sufrió humillaciones y amenazas como era la de «quemarle la muñeca», refiriéndose a la imagen de la Virgen; uno de ellos llegó a asestarle un culatazo en el pecho que le provocó un vómito de sangre, y lesiones de las que no llegó a recuperarse nunca; además, la obligaron a asistir a tenidas masónicas para debilitar sus resistencias, —querían que "admitiera" que las llagas se las causaba ella— oyendo los planes de la secta respecto del clero español; y —quizá lo más increíble—, fue apaleada por el juez que la interrogaba. De allí fue trasladada a la Casa de las Arrepentidas de Santa María Magdalena, donde, tras sufrir la agresión de una presa, las religiosas que regentaban aquella prisión de mujeres, que la admiraban profundamente, lograron que se le permitiera vivir en comunidad con ellas. Hasta que salió de allí camino de su primer destierro.

[←403]

«Olózaga había participado en la reorganización de la masonería realizada a la muerte de Fernando VII, siendo nombrado vocal del Supremo Consejo. Luego pasaría al Oriente Hespérico reformado, una escisión del Oriente de España, en el que entraron los progresistas opuestos a Espartero». Alberto Bárcena, *Iglesia y masonería. Las dos ciudades,* p. 112n.

[←404]

El proceso de beatificación de la sierva de Dios, iniciado el 19 de julio de 1907, sigue abierto: en 1930 se publicó el decreto aprobando sus escritos y en 1995 se reconoció el valor jurídico del proceso informativo, por decreto de la Congregación para las Causas de los Santos, de 27 de octubre.

[←405]

Ver Alberto Bárcena, *Iglesia y masonería. Las dos ciudades*, pp. 111 a 115.

[←406]

Marcelino Menéndez Pelayo, o. c., p. 287.

[←407]

Ibíd.

[←408]

Ignacio María Lerdo de Tejada y Matute (Muro de Cameros, 1796-Ciudad de Méjico, 1861), *Relación del tumulto irreligioso acaecido en Madrid los días 17 y 18 de julio de 1834, alusiva especialmente al Colegio Imperial de la Compañía de Jesús,* Ed. Poyanne, Francia, 1875, p. 15, en Manuel Revuelta, o. c., p. 260n.

[←409]

Manuel Revuelta, o. c., p. 262.

[←410]

Ignacio María Lerdo de Tejada, *Relación...*, p. 82, en Manuel Revuelta, o. c., p. 262n.

[←411]

Marcelino Menéndez Pelayo, o. c., p. 288.

[←412]

Ibíd., pp. 288-289.

[←413]

Ibíd., p. 289.

[←414]

Mariano Tirado Rojas, o. c., tomo II, p. 126.

[←415]

Manuel Revuelta, o. c., p. 262.

[←416]

Ibíd., pp. 261-262.

[←417]

Ibíd., p. 263.

[←418]

Marcelino Menéndez Pelayo, o. c., p. 286; *Heterodoxos,* libro VIII, capítulo I.

[←419]

Ricardo de la Cierva, *La masonería invisible...*, p. 451. Se refiere al libro de Vicente de la Fuente, *Historia de las sociedades secretas, antiguas y modernas en España, y especialmente de la Franc-Masonería,* Ed. Soto Freire, Lugo, 1870.

[←420]

Ver Mariano Tirado Rojas, o. c., tomo II, p. 120.

[←421]

Ver Manuel Revuelta, o. c., p. 261.

[←422]

Manuel Revuelta, o. c., p. 316.

[←423]

Ibíd., pp. 318-319.

[←424]

Ibíd., 319.

[←425]

Marcelino Menéndez Pelayo, o. c., p. 290.

[←426]

Ibíd., p. 292; *Heterodoxos,* tomo VII, pp. 222 a 229 y 230.

[←427]

Decreto de 19 de febrero de 1836.

[←428]

Ibíd.

[←429]

Decreto de 8 de marzo de 1836.

[←430]

Manuel Revuelta, o. c., p. 49.

[←431]

Ibíd., p. 51.

[←432]

Ver Ricardo de la Cierva, *Historia General de España,* tomo VIII, p. 250.

[←433]

Mariano Tirado Rojas, o. c., tomo II, p. 133.

[←434]

Nacido del primer matrimonio de la Princesa de Beira, María Teresa de Braganza, con Don Pedro de Borbón, hijo del Infante Don Gabriel y nieto, por tanto, de Carlos III. Don Sebastián, hijo único del matrimonio de sus padres, había nacido en 1811, en Río de Janeiro, donde vivía, desde 1808, la familia real portuguesa a causa de la invasión napoleónica.

[←435]

Alfonso Bullón de Mendoza Gómez de Valugera, *La expedición real. Auge y ocaso de Don Carlos*, Ed. Arca de la Alianza Cultural, 1986.

[←436]

Ver Ricardo de la Cierva, *Historia General de España,* tomo VIII, p. 253.

[←437]

Para todo el desarrollo de la guerra, y concretamente su final, ver Alfonso Bullón de Mendoza y Gómez de Valugera, *"La primera guerra carlista"*, Tesis doctoral, leída en la universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Contemporánea. Publicada en 1992 por la Ed. ACTAS.

[←438]

Mariano Tirado Rojas, o. c., tomo II, p. 132.

[←439]

Ibíd.

[←440]

Perteneció al mismo Supremo Consejo del Grado 33, que Mendizábal, Riego y Martínez de la Rosa, como publicó Manuel Guerra en su día: ver *Masonería, religión y política,* p. 35. Y según Tirado Rojas se había iniciado en Perú, junto al general Maroto que abrazaría después en Vergara. Ver, Mariano Tirado Rojas, o. c., tomo II, p. 131.

[←441]

Publicado en la Gaceta de Madrid N° 2515, el domingo 5 de septiembre de 1841, pág. 1.

[←442]

Ibíd.

[←443]

León XIII, *Rerum novarum*, 26.

[←444]

Pío XI, *Quadragesimo anno,* 88.

[←445]

Pablo VI, *Populorum progressio,* 58.

[←446]

José Luis Comellas, *Historia breve del mundo contemporáneo,* Ed. Rialp, 2007 (5ª edición), p. 97.

[←447]

Ibíd., p. 99.

[←448]

José Luis Comellas, *Los moderados en el poder*, Ed. C.S.I.C., Madrid, 1970, p. 11, en Ricardo de la Cierva, *Historia General de España*, tomo VIII, p. 259.

[←449]

Ver Vicente Guarner Vivanco, *Historia del Supremo Consejo del Grado 33 para España y sus dependencias,* Méjico, 1961; ver también Manuel Guerra, *Masonería, religión y política,* pp. 150, 246 y 314.

[←450]

Joaquina Téllez-Girón y Alfonso Pimentel, condesa de Osilo, hija de los duques de Osuna, condes-duques de Benavente. Nacida en Madrid en 1784, casó con José de Silva Bazán y Waldestein, marqués de Santa Cruz. Fue aya y camarera mayor de Isabel II. «De ideas conservadoras y profundamente religiosas, fue apartada de sus cargos palatinos por los progresistas a raíz del exilio de la reina gobernadora, para sustituirla, a propuesta de Olózaga, por la condesa de Espoz y Mina [...] A la caída de Espartero, la marquesa de Santa Cruz volverá a la Corte y se mantendrá durante toda su vida cercana a la reina que le profesaba un gran afecto». Sor María Isabel de Jesús, *Vida admirable. Sor María de los Dolores Y Patrocinio,* Ed. San Román, 2017, pp 50 y 51. A través de la marquesa de Santa Cruz, conocerá Isabel II a Sor Patrocinio

[←451]

451. Marcelino Menéndez Pelayo, o. c., p. 297, en Alberto Bárcena, *Iglesia y masonería. Las dos ciudades,* pp. 116-117.

[←452]

Mariano Tirado Rojas, o. c., tomo II, p. 140.

[←453]

La desdichada princesa de Lamballe, María Teresa de Saboya-Carignano, despedazada cuando las «matanzas de septiembre», fue iniciada por el duque de Orleans, y nombrada gran maestra de «todas las logias escocesas de Francia». Ver Manuel Guerra, *Masonería, religión y política*, p. 384.

[←454]

Órgano oficioso del progresismo.

[←455]

Se trata de *Los Borbones en pelota*, colección de 89 escenas, a la acuarela, con textos alusivos, atribuidas a los hermanos Bécquer.

[←456]

Sor María Isabel de Jesús, o. c., p. 577.

[←457]

Fernando Fernández de Córdoba, marqués de Mendigorría, a quien se unirían poco después, los generales Zabala y Lersundi, desembarcó en Gaeta con su ejército, el 28 de mayo de 1849; siendo bendecidos allí mismo por Pío IX, que pasó revista a las tropas; mientras los franceses sitiaban ya la Roma republicana. Esta intervención española se interpretó como la reconciliación del papa con el régimen liberal español, preparando el camino para el Concordato de 1851; aunque más tarde vendría el *Syllabus*. Una cosa eran España y la Corona, y otra el liberalismo.

[←458]

Correspondencia de Isabel II. Academia de la Historia, en Carmen Llorca, *Isabel II y su tiempo,* Ed. Istmo, Madrid, 1984, p. 202.

[←459]

Ibíd, p. 203.

[←460]

Ibíd.

[←461]

Ibíd., p. 205.

[←462]

Ibíd.

[←463]

Ibíd., p. 206.

[←464]

Carmen Llorca, o. c., p. 207.

[←465]

Marcelino Menéndez Pelayo, o. c., p. 297.

[←466]

Alberto Bárcena, *Iglesia y masonería. Las dos ciudades,* p. 115.

[←467]

Ley de 1 de mayo de 1855. Aparte de los bienes del clero secular, el Estado se incautaba también de los propios de los Ayuntamientos, lo que arruinó a buen número de municipios; aparte de causar la miseria de los campesinos más pobres, dependientes de los *baldíos* para sobrevivir.

[←468]

Carmen Llorca, o. c., p. 146.

[←469]

Negociado por Bravo Murillo, reafirmaba la confesionalidad del Estado, establecida por la constitución de 1845, —la de los moderados— que, en su artículo 11, decía: «La religión de la nación española es la Católica Apostólica, Romana. El Estado se obliga a mantener el culto y los ministros». Se mantenía, además, también gracias al concordato, la jurisdicción eclesiástica; y se permitía, por el artículo 29 del mismo, la existencia de tres órdenes masculinas: las de San Vicente de Paul y San Felipe Neri, y una tercera a determinar. Es decir, que se abría, tímidamente, una puerta a la restauración del clero regular.

[←470]

Concordato de 1851, artículo 41.

[←471]

Ibíd., artículo 3°.

[←472]

Real Orden de 21 de mayo de 1855, sobre «libertad de contratación».

[←473]

En Sans, fue asesinado José Sol, líder patronal y diputado a Cortes; aunque poco antes, el 6 de junio, había sido ejecutado el jefe de la asociación de hiladores de Barcelona, como instigador de otro crimen.

[←474]

Patricio de la Escosura, escritor del romanticismo español, y militar; combatió en el bando liberal durante la primera guerra carlista; antes había fundado, junto con Espronceda, la sociedad secreta *Los numantinos,* con intención de vengar la muerte de Riego, y derribar a Fernando VII; procesado por ese motivo, huyó en 1825, volviendo un año más tarde, para ingresar en la academia de Artillería. Perteneció al partido cristino, por lo que volvió a exiliarse en 1840, pasándose después al moderantismo. Pero experimentó un nuevo cambio en su ideología, y pasó al partido progresista, tomando parte en *La Vicalvarada* como miembro del mismo.

[←475]

Ver Ricardo de la Cierva, *Historia General de España,* tomo VIII, p. 288.

[←476]

Alberto Bárcena, *Iglesia y masonería. Las dos ciudades,* p. 116.

[←477]

Carmen Llorca, o. c., p. 221.

[←478]

Ibíd., p. 229.

[←479]

Carmen Llorca, o. c., p. 251.

[←480]

Ibíd.

[←481]

Beato Pío IX, Carta Encíclica *Qui pluribus*, 3.

[←482]

Ibíd., 9.

[←483]

Ibíd., 11.

[←484]

Manuel González de la Pezuela y Ceballos, II marqués de Viluma. Tras su radical evolución política, llegó a ser miembro del partido de Narváez, y ministro de Estado en un Gobierno del general. Después de "la Gloriosa", fundó la Asociación Católica, en la que entraron Antonio Aparisi, Cándido y Ramón Nocedal, y el conde de Orgaz; organizando la colaboración entre carlistas y «católicos» de cara a las elecciones, y orientando el periodismo afín a sus principios.

[←485]

Nacido en Vich en 1810; ordenado allí sacerdote, y muerto en la misma en 1848. Propagandista del carlismo, según la especialista en el tema, Alexandra Wilhelmsen. Aparte de la notoriedad adquirida por sus libros, destacó como articulista por sus publicaciones en el semanal *El pensamiento de La Nación',* fue secretario del nuncio apostólico en Madrid, y nombrado para la Real Academia Española, aunque su prematura muerte, a los 37 años de edad, impidió que llegara a posesionarse del sillón correspondiente.

[←486]

El Pensamiento español, 30 de octubre de 1872.

[←487]

Ed. Lingkgua, 2005; ver también Ed. Porrúa, 2012.

[←488]

Ed. Lingkgua, 2005; ver también Ed. Treviana, 2008

[←489]

Jaime Balmes, *Obras Completas,* tomo IV, Ed. BAC, 1949; ver también *Create Space Independent Publishing Platform,* 2017.

[←490]

Jaime Balmes, *El Criterio,* Ed. BAC, 1949; ver también Ed. Lingkgua, 2008; y Ed. Porrúa, 2005, (12ª edición).

[←491]

Jaime Balmes, *Filosofía fundamental,* Barcelona, 1860 (3ª edición), tomo I, prólogo.

[←492]

María II se encontraba en una crítica situación, acosada por los absolutistas del conde Das Antas. El general Concha, con 12.000 hombres, llegó hasta Oporto, mientras una flota anglo-francesa amenazaba Setúbal.

[←493]

La revolución, iniciada en París, aparte de expulsar a Luis Felipe, llegó hasta Viena, ocasionando la caída de Metternich; y hasta Roma, con las consecuencias para el Papado que conocemos.

[←494]

Juan Donoso Cortés y Fernández Canedo, (Valle de la Serena, Badajoz, 1809-París, 1853). Estudió Filosofía en Salamanca y Derecho en Sevilla; instalado en Madrid en 1832, entró en política ya con el Gobierno de Cea Bermúdez, concretamente en la Secretaría de Gracia y Justicia; pero a pesar de su tendencia liberal moderada, fue secretario de gabinete en 1836, nada menos que con Mendizábal. Pero, en 1840, iniciándose la regencia de Espartero, marchó a Francia, no volviendo a su patria hasta la caída de Espartero; en 1843 era diputado por Badajoz, del partido moderado. Apoyó a los liberales en la I Guerra carlista, y participó en la redacción de la Constitución moderada de 1845. Aparte de su apoyo a la gobernadora, por cuyo regreso del exilio trabajó largamente, fue gentilhombre y secretario de Isabel II, que le concedió en 1846 el marquesado de Valdegamas. El contacto, establecido durante su estancia en París, con los movimientos del catolicismo francés provocó su clara evolución en sentido tradicionalista; publicando en 1851 su *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo,* donde analiza los errores y la incompatibilidad de estas dos ideologías con la religión católica.

[←495]

Ver Ricardo de la Cierva, *Historia General de España*, tomo VIII.

[←496]

José Luis Comellas, en *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo,* Ed. Homo Legens, “prólogo”, p. 19.

[←497]

Ibíd, p. 21.

[←498]

Ibíd, pp. 20-21.

[←499]

San Juan Pablo II, Carta Encíclica *Veritatis splendor,* 101

[←500]

José Luis Comellas, en *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo,* Ed. Homo Legens, “prólogo”, p. 22.

[←501]

I Corintios, 2, 9.

[←502]

Juan Donoso Cortés, *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo,* p. 67.

[←503]

Ibíd., p. 133.

[←504]

Ibíd., pp. 185-186.

[←505]

Ante los ataques de los rifeños a Ceuta, su gobernador ordenó, en 1859, la construcción de un reducto defensivo, que protegiera el acceso a la misma; pero fue destruido, inmediatamente, por los cabileños de Anyera. Ante lo cual el gobierno de O'Donnell exigió reparaciones al sultán, que no las dio. A pesar de las trabas que puso el embajador inglés, Buchanan, O'Donnell organizó una expedición, mandada por él mismo, para garantizar la seguridad de nuestras plazas de soberanía africanas. Tomó parte lo más destacado del generalato español: Echagüe, Ros de Olano, Zabala y Prim, que obtuvieron rápidas y sonoras victorias, que les valieron otros tantos títulos nobiliarios, que inmortalizaban sus hechos de armas: El Serrallo (Echagüe), Sierra Bullones (Zabala), Los Castillejos (Prim), Guad-el-Jelú (Ros de Olano), y Tetuán (O'Donnell). Este último, reservado al comandante de la expedición, presidente del Gobierno, señalaba la victoria definitiva, con la toma de dicha ciudad, el 4 de enero de 1860: el sultán, presionado por Inglaterra, que trataba de evitar a toda costa que los españoles llegaran a Tánger, pidió la paz; que se concertó el día 25. España ampliaba la zona de seguridad en torno a Ceuta, recibía Ifni, y mantenía la ocupación de Tetuán, temporalmente. El entusiasmo suscitado entre una inmensa mayoría de españoles fue público y notorio.

[←506]

«El principal objetivo masónico era, sobre todo, la enseñanza: la masonería consiguió entonces [durante la Tercera República Francesa] establecer un sistema estatal, no solamente laico o aséptico en materia religiosa sino beligerante frente a la Iglesia. El momento llegó en 1882 con Jules Ferry en el Ministerio de Instrucción Pública. Ferry, que llegó a referirse al suyo como "Ministerio de las almas", era también masón; se había iniciado en la logia *Clemente Amistad* de París en 1875 [Ver José Antonio Ferrer Benimeli, *Jefes de gobierno masones. España 1868-1936,* Ed. La Esfera de los Libros, Madrid, 2007, p. 90.], y consideraba vital la escuela laica; idea masónica, compartida por los republicanos franceses en su conjunto. Contaban con el apoyo de la "Liga de la Enseñanza", creada en 1866 con ese único fin. Liga esta tan masónica que hasta llegó a celebrar un congreso en locales del Gran Oriente Francés». Alberto Bárcena, *Iglesia y masonería. Las dos ciudades,* p. 168.

[←507]

507. León XIII, citado por san Pío X en su Carta Encíclica *Vehementer Nos,* III.

[←508]

508. San Juan Pablo II, Carta Encíclica *Veritatis splendor,* 101

[←509]

San Juan Pablo II, Carta Encíclica *Centesimus annus,* 46.

[←510]

«Iniciado en la masonería [Karl Krause] en 1804, pretendió reformarla consiguiendo solamente ser expulsado. Su idea era lograr una Federación de la Humanidad que tendría una sola Iglesia, cuya liturgia se inspiraba en la iniciación masónica. Ver Ricardo de la Cierva, *La Masonería invisible...*, pp. 462-463». Alberto Bárcena, *Iglesia y masonería. Las dos ciudades*, p. 125.

[←511]

Alberto Bárcena, *Iglesia y masonería. Las dos ciudades*, p. 125.

[←512]

Ibíd.

[←513]

Marcelino Menéndez Pelayo, o. c., p. 307.

[←514]

Ibíd., p. 309; *Heterodoxos,* tomo VII, pp. 370 a 374,276,377, 390 a 393,395 y 396.

[←515]

Curiosamente existe *un Instituto de investigación sobre Liberalismo, Krausismo y Masonería,* con sede en la Universidad Pontificia de Comillas, de la Compañía de Jesús. No para dar a conocer los enores de esas realidades, o exponer sus incompatibilidades con la doctrina de la Iglesia Católica, como cabría suponer, sino para "normalizarlas"; empleando el término utilizado por los masones cuando hablan de buscar una mayor presencia y aceptación de la masonería en la sociedad española; campaña promovida por Oscar de Alfonso, desde su puesto de gran maestro de la Gran Logia de España. Algo inimaginable no hace tanto tiempo, hasta la primera mitad del siglo XX, cuando la de los jesuítas seguía siendo la orden más atacada por la masonería, desde los mismos orígenes de la secta.

[←516]

Marcelino Menéndez Pelayo, o. c., p. 309; *Heterodoxos,* tomo VII, pp. 370 a 374, 276, 377, 390, 395 y 396.

[←517]

Ibíd., p. 314.

[←518]

La Democracia, 25 de febrero de 1865.

[←519]

Manuel Orovio Echagüe, I marqués de Orovio; ministro de Isabel II con Narváez, y más tarde de Alfonso XII, en los primeros momentos de la Restauración. A este último elevó una solicitud el 26 de febrero de 1875, pidiendo la redacción de un decreto en el mismo sentido que la circular que firmó en el reinado de su madre; que fue aceptada, y sancionada, entonces sí, como decreto.

[←520]

Abandonó la expedición conjunta, con Francia e Inglaterra, al comprender que se trataba de instaurar una monarquía en Méjico, coronando emperador a Maximiliano de Austria; pero lo hizo por su cuenta; reembarcando el 12 de abril de 1862, por lo que tanto O'Donnell como Serrano pidieron su procesamiento; Isabel II apoyó, en tan grave tesitura al de Reus, que muy pronto dirigiría la conspiración para destronarla, en connivencia con el mismo Serrano que había querido procesarle. De vuelta en España, pasa a la oposición parlamentaria, que le pone en contra de O'Donnell, hasta que decide iniciar ya los preparativos de una nueva revolución.

[←521]

Carmen Llorca, o. c., p. 208

[←522]

Ibíd., p. 221.

[←523]

«Con motivo del fallecimiento del general Prim, la Gran Logia del Gran Oriente de España despacharía una carta circular firmada por el gran maestre Ruiz Zorrilla [...] en la que manifestaba el "profundo sentimiento" con que habían visto "la muerte del Ilustre Hermano el soberano gran inspector General Juan Prim y Prats", habiendo decidido que en todas las logias de su obediencia se celebraran honras masónicas en su memoria». José Antonio Ferrer Benimeli, *Jefes de gobierno masones...*, p. 24, en Alberto Bárcena, *Iglesia y masonería. Las dos ciudades*, p. 118.

[←524]

«Manuel Ruiz Zorrilla, simbólico *Cavour I,* fue gran maestre del Gran Oriente de España del 14 de septiembre de 1870 al 1 de enero de 1874». José Antonio Ferrer Benimeli, *Jefes de gobierno masones...*, p. 61, en Alberto Bárcena, *Iglesia y masonería. Las dos ciudades*, p. 118.

[←525]

«Nombre simbólico *Paz*, grado 33; gran comendador y gran maestre del Gran Oriente de España entre 1877 y 1881. Ver José Antonio Ferrer Benimeli, *Jefes de gobierno masones...*, p. 105», en Alberto Bárcena, *Iglesia y masonería. Las dos ciudades*, p. 118.

[←526]

«El 14 de noviembre de 1894, fue interpelado en las Cortes por Vázquez de Mella sobre su pertenencia a la masonería, que reconoció, aunque dijo que al ver la insistencia de los papas en sus condenas, él como católico, "se había separado de la secta". Así consta en el *Diario de Sesiones.* Ver José Antonio Ferrer Benimeli, *Jefes de gobierno masones...,* p. 161, en Alberto Bárcena, *Iglesia y masonería. Las dos ciudades,* p. 118.

[←527]

Sor María Isabel de Jesús, *Vida admirable*, p. 333.

[←528]

Alberto Bárcena, *Iglesia y masonería. Las dos ciudades*, p. 121.

[←529]

Ver José Antonio Ferrer Benimeli, *Jefes de gobierno masones...*, p. 54.

[←530]

Marcelino Menéndez Pelayo, o. c., p. 334.

[←531]

Ver Mariano Tirado Rojas, o. c., tomo II, p. 173.

[←532]

José Antonio Ferrer Benimeli, *Jefes de gobierno masones...*, p. 60.

[←533]

Ibíd., p. 57.

[←534]

BOGODE [Boletín Oficial del Gran Oriente de España], IX, n° 1, (Madrid, 1 de mayo de 1871), pp. 4-6, en José Antonio Ferrer Benimeli, *Jefes de gobierno masones...*, p.71.

[←535]

Marcelino Menéndez Pelayo, o. c., p. 335.

[←536]

Ver Ricardo de la Cierva, *Historia General de España,* tomo IX, pp. 16-17.

[←538]

Ver Ricardo de la Cierva, *Historia General de España,* tomo IX, p. 17.

[←539]

Ibíd.

[←540]

Marcelino Menéndez Pelayo, o. c., p. 334.

[←541]

José Antonio Ferrer Benimeli, *Jefes de gobierno masones...*, p. 55.

[←542]

Marcelino Menéndez Pelayo, o. c., p. 336.

[←543]

San Juan Pablo II, Discurso a la Rota Romana, 1999.

[←544]

San Juan Pablo II, *Familiaris consortio,* 11.

[←545]

Ibíd., 47.

[←546]

Ibíd., 13.

[←547]

Concilio Vaticano II, Constitución Pastoral *Gaudium et spes*, 48.

[←548]

Ver San Juan Pablo II, *Familiaris consortio,* 13.

[←549]

Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, 225.

[←550]

Don Enrique, duque de Sevilla, había sido uno de los candidatos a la mano de Isabel II; progresista y masón, aborrecía a Montpensier, no sin motivos; y llegó a calificarle en *La Época* de taimado y traidor, para terminar apoyando la candidatura al trono de Espartero, que también se llegó a barajar. El parentesco entre ambos duelistas era cercano y por varias líneas; entre otros vínculos, la duquesa de Montpensier, Luisa Fernanda, era prima hermana, por sus dos líneas, del infante.

[←551]

Ver Ricardo de la Cierva, *Historia General de España,* tomo IX, p. 22.

[←552]

Alberto Bárcena, *Iglesia y masonería. Las dos ciudades,* pp. 122-123.

[←553]

Manifiesto ¡A los españoles!, de Don Carlos de Borbón y Austria-Este, firmado en La Tour-de-Peilz, el 8 de diciembre de 1870.

[←554]

«Se suspendió la solemne presentación de un hijo del monarca —Luis Amadeo— cuando ya estaban en la antecámara el Gobierno y las Comisiones del Senado y del Congreso sin recibirles el rey, ni excusarse. La ceremonia quedó suprimida. Estaba don Amadeo muy molesto por la negativa de los duques de la Torre a apadrinar a su hijo, y que la duquesa declinó el ser camarera mayor. Además, muchos de los invitados le hicieron el desaire de no acudir a la comida de gala del día de Reyes». Francisco Martí Gilabert, *La Primera República Española. 1873-1874*, Ed. Rialp, p. 19.

[←555]

La novela *Pequeñeces*, del padre jesuíta Luis Coloma, publicada en 1890, recoge ese rechazo permanente, con amplio anecdotario.

[←556]

Perteneciente a la logia *Los Puritanos,* su nombre simbólico era *Dantón.* Ver José Antonio Ferrer Benimeli, *Jefes de gobierno masones…*, p. 85.

[←557]

Ver Ricardo de la Cierva, *Historia General de España,* tomo IX, pp. 30-31.

[←558]

Ibíd., p. 34.

[←559]

Francisco Martí Gilabert, *La Primera República Española. 1873-1874,* Ed. Rialp, p. 27.

[←560]

Ibíd

[←561]

Ibíd., pp. 32-34.

[←562]

Joaquín Ferrer murió en una emboscada, en Castell de Cabres (Castellón), en febrero de 1873; sus hombres se replegaron hacia Cataluña.

[←563]

Ricardo de la Cierva, Historia General de España, tomo IX, pp. 38-39.

[←564]

Ibíd., p. 40.

[←565]

Manuel Pavía y Rodríguez de Alburquerque; no confundir con el marqués de Novaliches, del mismo apellido, que en el Puente de Alcolea trató de impedir el avance de los soldados de la Gloriosa, resultando gravemente herido.

[←566]

Ricardo de la Cierva, *Historia General de España,* tomo IX, p. 40.

[←567]

Francisco Martí Gilabert, o. c., p. 27.

[←568]

A. Llopis y Pérez, *Historia política y parlamentaria de D. Nicolás Salmerón y Alonso* (Madrid, 1915), en Francisco Martí Gilabert, o. c., p. 130.

[←569]

Francisco Martí Gilabert, o. c., p. 131.

[←570]

Ver Vilarrasa y Gatell, *Historia de la revolución de septiembre* (Barcelona, 1875) t. I, pp. 732-734; De La Fuente, *Retrato político de la República española de 1873,* p. 26, en Francisco Martí Gilabert, o. c., p. 131.

[←571]

Francisco Martí Gilabert, o. c., p. 133.

[←572]

Ibíd.

[←573]

Ibíd., p. 134.

[←574]

Ibíd, n.

[←575]

El Pensamiento Español del 2 de abril de 1873, en Francisco Martí Gilabert, o. c, p. 134.

[←576]

Francisco Martí Gilabert, o. c., pp. 134-135.

[←577]

Marcelino Menéndez Pelayo, o. c., pp. 336-337.

[←578]

Ibíd., p. 337.

[←579]

Ibíd.

[←580]

Ibíd., p. 338.

[←581]

Ibíd.

[←582]

Ibíd.

[←583]

Ibíd.

[←584]

Abogado y hacendado español, nacido en Bayamo en 1819, licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona; primer presidente de la autoproclamada República de Cuba en Armas, entre 1869 y 1873, cuando fue destituido, y reemplazado por Salvador Cisneros.

[←585]

Antonio Maceo, nacido en Santiago de Cuba, en 1845, hijo de un mulato venezolano, Marcos Maceo, que luchó a favor de España contra Simón Bolívar. Su hijo, sin embargo, llegó a ser segundo jefe del autodenominado «Ejército Libertador de Cuba», que logró sublevar Guantánamo, reconociendo como jefe al dominicano Máximo Gómez.

[←586]

Ana de Sagrera, *La duquesa de Madrid. Última reina de los carlistas,* Palma de Mallorca, 1969, p. 349.

[←587]

La boda de su hijo Carlos con la Princesa de Asturias, María de las Mercedes, hermana de Alfonso XIII, se celebrará, en 1901, en medio de una gran tensión política, a causa de la militancia carlista del padre del novio.

[←588]

Margarita de Borbón-Parma, nacida en Lucca en 1847, del matrimonio formado por Carlos III de Parma y Luisa de Francia, hija, a su vez, del duque de Berry, y nieta, por tanto, de Carlos X de Francia. Margarita casó con Carlos de Borbón y Austria-Este, duque de Madrid, y depositario de la legitimidad del carlismo, en 1867; un año antes de ser reconocido como Carlos VII por renuncia de su padre, Don Juan, a sus derechos; refutados por la princesa de Beira en su *Carta a los Españoles.*

[←589]

Ana de Sagrera, o. c., p. 359.

[←590]

Ibíd., pp. 358-359.

[←591]

Ibíd., pp. 401-402.

[←592]

Josefa Vasco y Gómez, viuda de Calderón, vicepresidenta de la Cruz Roja Carlista, *La Caridad*, recibió el marquesado de esa denominación el 16 de julio de 1874; en premio a su reconocida labor humanitaria.

[←593]

Ana de Sagrera, o. c., p. 401.

[←594]

Ibíd.

[←595]

Ibíd., p. 433.

[←596]

Ibíd.

[←597]

Ibíd., p.434.

[←598]

«En el rito de iniciación del grado 30 (Caballero Kadosh) del Rito EAA [Escocés Antiguo y Aceptado], el maestro de ceremonias va conduciendo al candidato con los ojos vendados al Sepulcro, donde se encuentra la tumba del último Gran Maestre de los Templarios, Jacques Molay [...] Junto a la tumba hay tres calaveras en medio de colgaduras negras»; dichas calaveras están coronadas respectivamente con laureles inmortales, la corona real y la tiara pontificia... La profanación del crucifijo se ha producido ya en la iniciación del grado anterior, el 29, del mismo rito. Ver Manuel Guerra, *La trama masónica,* p. 156.

[←599]

Serrano perteneció, como Sagasta y Prim, al «Supremo Consejo de la Masonería española, reorganizado tras el triunfo de la Gloriosa, cuando volvieron a España los masones emigrados». Ver Mariano Tirado Rojas, o. c., tomo II, p. 172, en Alberto Bárcena, *Iglesia y masonería. Las dos ciudades,* p. 119.

[←600]

Mariano Tirado Rojas, o. c., tomo I, pp. 155-156, en Alberto Bárcena, *Iglesia y masonería. Las dos ciudades*, pp. 119-120.

[←601]

Manuel Gutiérrez de la Concha, marqués del Duero.

[←602]

Ana de Sagrera, o. c., pp., 383-384.

[←603]

Alfonso Carlos de Borbón y Austria-Este, duque de San Jaime; nacido en Londres en 1849, formó parte de los zuavos pontificios ante el asalto a los Estados del Papa por parte de los Saboya; pretendiente al trono de España, como Alfonso Carlos I, desde 1931, reorganizó la Comunión Tradicionalista, designó como regente a Don Javier de Borbón- Parma, y murió en Viena en 1936.

[←604]

Nacida en Baviera, en 1852, del matrimonio del exiliado rey de Portugal, Miguel I, con la princesa Adelaida de Löwenstein-Wertheim-Rosenberg; casada en abril de 1871 con Don Alfonso Carlos a quien su hermano llamó unas semanas más tarde para hacerse cargo de las fuerzas carlistas de Cataluña.

[←605]

Ver Comunión tradicionalista; https://carlismo.es

[←606]

Marcelino Menéndez Pelayo, o. c., pp. 338-339.

[←607]

Carmen Llorca, o. c., p. 250.

[←608]

Ibíd., p. 252.

[←609]

Ver Ricardo de la Cierva, *Historia General de España,* tomo IX, p. 43.

[←610]

Manifiesto ¡A los españoles!, de Don Carlos, firmado en La Tour-de-Peilz el 8 de diciembre de 1870.

[←611]

León XIII, *Libertas Praestantissimum*, 1888.

[←612]

León XIII, *Inmortale Dei,* 1885.

[←613]

León XIII, *Sapientae christianae,* 1890.

[←614]

Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, 570.

[←615]

Congregación para la Doctrina de la Fe, *Nota Doctrinal sobre algunas cuestiones relativas al compromiso y la conducta de los católicos en la vida política*, 4.

[←616]

Carmen Llorca, o. c., p. 257.

[←617]

Marcelino Menéndez Pelayo, o. c., p. 339, *Heterodoxos,* tomo VII, pp. 426 a 429 y 430, 434 y 435, 443 a 445, 446 y 449.

[←618]

Alejandro Pidal y Mon (Madrid, 1846-Madrid, 1913), hijo de Pedro Pidal y Carniado, I marqués de Pidal, y de Manuela Mon; diputado a Cortes por Villaviciosa en 1872, ministro de Fomento en 1884, presidente del Congreso de los Diputados entre 1891 y 1893; fundador de la Unión Católica en 1881.

[←619]

Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, n° 17, 8 de marzo de 1876, p. 297.

[←620]

Ibíd.

[←621]

Pidal había fundado, en 1874, *La España Católica,* que un año más tarde pasaba a llamarse simplemente *La España.*

[←622]

Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, n° 17, 8 de marzo de 1876, p. 308.

[←623]

Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, n° 50, 1 de mayo de 1876, p. 1043.

[←624]

Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, n° 43, 14 de febrero de 1883, p. 924.

[←625]

Nombre simbólico *Pizarro,* catedrático de Historia de España y Universal.

[←626]

Ver M. T. Roldán Rabadán, Universidad Complutense de Madrid, *El Gran Oriente Español. Relaciones exteriores. Siglos XIX y XX*, p. 1087; https://dialnet.unirioja.es.

[←627]

La Dinastía, Barcelona, 5 de octubre de 1884, año II, nº 580, pp. 6265-6266.

[←628]

José Antonio Ferrer Benimeli, *Jefes de gobierno masones...*, pp. 103-104.

[←629]

Ibíd., pp. 106-107

[←630]

Juan Vázquez de Mella y Fanjul (Cangas de Onís, 1861-Madrid, 1928). Político, escritor y filósofo; diputado a Cortes por Estella, Aoiz, Pamplona y Oviedo, aunque rechazó las carteras ministeriales ofrecidas primeramente por Cánovas, como parte de su proyecto «unionista», y por Maura, ya en su etapa final; miembro de la Academia de Ciencias Morales y Políticas y de la Real Academia Gallega; director de *El Correo Español,* entre 1893 y 1897, dedicó lo mejor de sus esfuerzos a lograr la renovación doctrinal del carlismo, tras la derrota de 1876; fiel seguidor del magisterio de León XIII, consideraba a la masonería «como el motor de las revoluciones», por lo que luchó en las Cortes para que fuera declarada «ilegal, facciosa y traidora a la Patria», como ya lo había sido en la Monarquía Hispánica desde Fernando VI y Carlos III, que ya antes había dispuesto lo mismo en sus Estados italianos; con la confirmación posterior de las Cortes de Cádiz. Distanciado del pretendiente carlista, Don Jaime, a causa de la germanofilia, rechazada por el pretendiente y manifestada por el político en la I Guerra Mundial, entró a formar parte del Partido Católico Tradicionalista, que comenzó su andadura en 1919. En 1896, «sería objeto de un homenaje en el Congreso Antimasónico de Trento, en la sesión del último día —30 de septiembre— en la que el comendador Pacelli, escritor y periodista, propuso una moción de aplauso que decía: "El Congreso aplaude la iniciativa de los católicos de Granada y al diputado Vázquez de Mella, que presentó en las Cortes de Madrid la vigorosa petición solicitando, como refieren los periódicos católicos, que sea declarada ilegal, facciosa y traidora a la patria la masonería, quitando de los empleos públicos a los masones..., para evitar que los males que ha preparado y prepara la masonería...». José Antonio Ferrer Benimeli, *Jefes de gobierno masones...,* p. 161n. La misma argumentación y medidas contempladas por la legislación franquista a partir de 1940. Sobre su ideario, ver Miguel Ayuso Torres, *El pensamiento de Vázquez de Mella (su actualidad sesenta años después,* en "Verbo", n° 263-264: serie XXVII.

[←631]

José Antonio Ferrer Benimeli, *Jefes de gobierno masones...*, pp. 158-159.

[←632]

Ibíd., pp. 160-161.

[←633]

José Antonio Ferrer Benimeli, *Jefes de gobierno masones...*, pp. 127-128.

[←634]

«Informe Dag. 29 septiembre de 1876. Archivo de la Prefectura de la Policía de París, serie B/A, legajo 415, citado por MARTÍNEZ LÓPEZ, Fernando, "Manuel Ruiz Zorrilla y la masonería durante el exilio de 1875 a 1895", en *La Masonería española en la época de Sagasta* (Coord. José A. Ferrer Benimeli), Gobierno de Aragón, Zaragoza, 2007. E. Pérez Bray al conde de Morphy, 1885, Archivo General de Palacio, cajón 26/7, citado por MILLÁN GARCÍA, op. cit. 289», en José Antonio Ferrer Benimeli, *Jefes de gobierno masones...*, p. 128.

[←635]

Ver Ricardo de la Cierva, *Historia General de España,* tomo IX, pp. 101-102.

[←636]

La España Masónica, Año I, n° 7 y 8, de 31 de octubre de 1886, sección "Comunicaciones masónicas", pp. 101-103, en José Antonio Ferrer Benimeli, *Jefes de gobierno masones...*, pp. 176 y ss.

[←637]

León XIII, *Rerum novarum*, 33.

[←638]

Ibíd., 11.

[←639]

Pío XI, *Divini Redemptoris,* 11.

[←640]

Ibíd., 14.

[←641]

León XIII, *Humanum genus,* 24.

[←642]

Alberto Bárcena, *Iglesia y masonería. Las dos ciudades*, p. 147.

[←643]

Ibíd., pp. 147-148.

[←644]

Ver Ricardo de la Cierva, *Historia General de España,* tomo IX, pp. 65-66.

[←645]

Ricardo de la Cierva, *Historia General de España,* tomo IX, pp. 104-105.

[←646]

José Luis Comellas, *Historia breve del mundo contemporáneo*, p-116.

[←647]

Ricardo de la Cierva, *Historia General de España,* tomo IX, p. 110.

[←648]

El padre de Sabino, Santiago de Arana Ansotegui, había «si hemos de creer a su hija Paulina», como dice Jon Juaristi, habría invertido 50.000 duros en la compra de armas para la causa de Don Carlos; el mismo Santiago huyó a Bayona, siempre según la versión de Paulina, recogida por Juaristi, «dejando a su familia en Bilbao, al cuidado de unos amigos. La hostilidad de la burguesía [liberal] de la villa hacia sus personas era tan grande que, según cuenta Paulina, tuvieron que limitar sus salidas a la asistencia a misa, siempre a primera hora». Jon Juaristi, *El bucle melancólico,* Ed. Espasa, 1997. p. 149.

[←649]

Jon Juaristi, o. c., p. 151.

[←650]

Ibíd., p. 97.

[←651]

Valentí Almirall, Lo Catalanisme, Barcelona, 1886. Publicada en español en 1902

[←652]

«SÁNCHEZ FERRÉ, Pere, "De la Gran Logia Simbólica Regional Catalana a la Gran Logia Española. Un ejemplo de vocación política en la masonería peninsular (1886- 1939)", en *Masonería, revolución y reacción* (Coord. José A. Ferrer Benimeli), Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, Alicante, 1990, t. II, pp. 697-716». José Antonio Ferrer Benimeli, *Jefes de gobierno masones...*, pp. 215-216.

[←653]

José Antonio Ferrer Benimeli, *Jefes de gobierno masones...*, p. 218.

[←654]

José Luis Comellas, o. c., p. 193.

[←655]

León XIII, *Humanum genus, 6.*

[←656]

León XIII, *Praeclara gratulationis*, 20.

[←657]

Camilo García de Polavieja y del Castillo-Negrete (Madrid, 1838-Ibíd., 1914). Veterano de la Tercera Guerra Carlista, a las órdenes de Alfonso XII, y de la de los Diez Años de Cuba, fue gobernador de Cuba y Puerto Rico, gobernador general de Filipinas, y jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra; considerado uno de los principales regeneracionistas, de corte claramente conservador y monárquico. Gracias a los apoyos políticos recibidos a su regreso a la Península, llegó a hablarse de un movimiento «polaviejista», supuesta alternativa del partido de Cánovas, desprestigiado ya por el caciquismo y sus concesiones al liberalismo revolucionario.

[←658]

Recibió el título pontificio de marqués de Polavieja, concedido el 5 de marzo de 1895, autorizándose su uso en España el 5 de agosto de ese mismo año.

[←659]

A su regreso de Filipinas, en 1897, fue objeto de un recibimiento multitudinario en Barcelona, con vivas al «general cristiano», que culminará con las distinciones recibidas en palacio por parte de la regente que llegó a despedirle, contra todo precedente protocolario, desde un balcón del alcázar madrileño; lo que motivará un leve roce entra la reina y Cánovas que vio en aquella despedida un gesto político que le desacreditaba, afianzando la figura de Polavieja como una posible alternativa a su inminente sucesión en la jefatura del partido conservador. Aunque el general, al parecer, era más partidario de crear uno nuevo, de base abiertamente católica, que poca relación hubiera guardado con el canovista; aunque, indudablemente, podría presentarse como alternativa al mismo, en sentido tradicional.

[←660]

José Antonio Ferrer Benimeli, *Jefes de gobierno masones...*, p. 45.

[←661]

Ibíd, p. 183.

[←662]

Ibíd, p. 184.

[←663]

BOGODE (Boletín Oficial del Gran Oriente de España), VIII, Madrid (30 de julio de 1880), p. 649, en José Antonio Ferrer Benimeli, *Jefes de gobierno masones...*, p. 131.

[←664]

José Antonio Ferrer Benimeli, *Jefes de gobierno masones...*, pp. 131-132.

[←665]

José Antonio Ferrer Benimeli, *Jefes de gobierno masones...*, p. 137.

[←666]

Ibíd.

[←667]

En su obra *Morals and Dogma* (p. 321), le define de este modo: «*Lucifer, el Portador de la Luz ¡extraño y misterioso nombre, dado al Espíritu de las Tinieblas! ¡Lucifer, el Hijo de la Mañana! ¿Es él quien lleva la Luz, y con sus resplandores ciega a las Almas débiles, sensuales o egoístas? ¡No lo dudéis! Porque las tradiciones están llenas de Revelaciones e Inspiraciones divinas, y la inspiración no es de una Edad ni de un Credo. Platón y Filón también estaban inspirados*»; «Lucifer es, pues, el Portador de la Luz, Principio del Bien, el "Hijo de la Mañana o de la Aurora" que ahuyenta o "ciega" a la oscuridad (sensualidad, egoísmo) y al mismo tiempo "el espíritu de las Tinieblas". Obsérvese la igualdad de todas las "revelaciones e inspiraciones", las "divinas" puestas al mismo plano que la del escritor griego (Platón, siglos V-IV a. C.) y judío alejandrino (Filón, siglo I a. C.-I d. C.)». Manuel Guerra, *Masonería, religión y política*, p. 193.

[←668]

José Antonio Ferrer Benimeli, *Jefes de gobierno masones...*, p. 187.

[←669]

Ibíd., p. 189.

[←670]

Ibíd.

[←671]

Ibíd., p. 190.

[←672]

Ricardo de la Cierva, *Historia General de España,* tomo IX, pp. 135-136.

[←673]

Ibíd., pp. 134-135.

[←674]

Ibíd., p. 144.

[←675]

Ricardo de la Cierva, *Historia General de España,* tomo IX, p. 129.

[←676]

Ibíd.

[←677]

Fundado a instancias de Ruiz Zorrilla, en 1887, tras el fracasado golpe de Villacampa, tuvo entre sus primeros directores a Alejandro Lerroux. Caracterizado por sus virulentas campañas anticlericales, era, en la práctica, un órgano encubierto de la masonería.

[←678]

Ricardo de la Cierva, *Historia General de España,* tomo IX, pp. 129-130.

[←679]

Julián Cortés Cavanillas, *María Cristina de Austria. Reina Regente de España de 1885 a 1902*, Ed. Juventud, 1961, pp. 129-130.

[←680]

Ver su Carta Encíclica *Vehementer Nos*, de 1906.

[←681]

Julián Cortés Cavanillas, *María Cristina de Austria…*, p. 131.

[←682]

Ricardo de la Cierva, *Historia General de España,* tomo IX, p. 137.

[←683]

Mayor Herbert Howland, *The Campaign of Santiago de Cuba,* (3 volúmenes), Chicago, 1908.

[←684]

El capitán Bustamante había propuesto una salida escalonada y nocturna, bastante menos expuesta.

[←685]

Fernando de Villaamil y Fernández-Cueto, nacido en Serantes (Asturias) en 1845, y muerto en Santiago de Cuba en 1898.

[←686]

Julián Cortés Cavanillas, *María Cristina de Austria…*, p. 131.

[←687]

León XIII, Carta Encíclica *Sapientae christianae,* 1890.

[←688]

Julián Cortés Cavanillas, *María Cristina de Austria…*, p. 131.

[←689]

Julián Cortés Cavanillas, *Alfonso XIII,* Ed. Juventud, Barcelona, 1966, pp. 142-143.

[←690]

Nacido en Cornago, La Rioja, en 1866, muerto en Manila en 1929.

[←691]

Manuel Arellano Remondo, *Geografía General de las Islas Filipinas,* Tipografía del Colegio de Santo Tomás, Manila, 1908, p. 15.

[←692]

New York Journal, de 5 de mayo de 1902.

[←693]

President Roosevelt's Review, July 14, 1902. Publicado por el *New York Times* el 17 de julio siguiente.

[←694]

Review of Secretary Root: «I won't no prisoners. I wish you kill and burn; the more you kill and burn the better you will please me [...] and did in replay to a question by Major Waller asking for an age limit as ten years of age».

[←695]

«Entrevista con el Presidente Emilio Aguinaldo y su señora; Doña María Agoncillo; Kawit, Cavite, 16 de diciembre de 1958»; www.angelfire.com

[←696]

Publicado primeramente en prosa, en 1912, formó parte de la colección de poemas de su autor, *Campos de Castilla,* aparecido ese mismo año. Reeditado, independientemente, en 1933, a manera de libreto teatral, utilizado por el grupo *La Barraca* en sus representaciones. Ian Gibson, en su biografía de Machado, señala que debió ser reelaborado varias veces, conservándose solamente una parte de los manuscritos. Ver de dicho autor, *Ligero de equipaje: la vida de Antonio Machado,* Ed. Aguilar.

[←697]

Ver *Proverbios y Cantares.*

[←698]

Diario íntimo de Alfonso XIII. Recogido y comentado por J.L. Castillo-Puche, Ed. Biblioteca Nueva, Madrid, 1999, pp. 109-110.

[←699]

Joaquín Costa, *Oligarquía y caciquismo como forma actual de gobierno en España: urgencia y modo de cambiarla,* Ed. Imprenta de los Hijos de M.G. y Fernández, Madrid, 1902.

[←700]

Julián Cortés Cavanillas, *Alfonso XIII,* p. 145.

[←701]

Ibíd., p. 147.

[←702]

Francisco Silvela, “España sin pulso”, *El Tiempo,* 16 de agosto de 1898.

[←703]

Ver Ricardo de la Cierva, *Historia General de España,* tomo IX, p.p. 157-158.

[←704]

«General don José Sanchiz, primer jefe de estudios; don Patricio Aguirre de Tejada, segundo jefe de estudios; don Juan Lóriga y don Miguel González [de] Castejón, matemáticas y estudios generales; don Fernando Brieva, Historia; don Pedro Carbonell, esgrima; don José Coello y Pérez del Pulgar, dibujo; doña Paula Czerny, música y alemán; don Luis Gaytán, francés; don Alfonso Merry del Val, inglés; don Enrique Ruiz Fornells, instrucción militar; don Anselmo Sánchez, gimnasia, y don Vicente Santa María de Paredes, Derecho político y administrativo [...] don José Fernández Montaña [como el Padre Coloma, sacerdote jesuita] le preparó para la primera comunión». Julián Cortés Cavanillas, *Alfonso XIII,* p. 46.

[←705]

José Luis Castillo-Puche, o. c., p. 147.

[←706]

Ibíd.

[←707]

Ibíd., pp. 222-223.

[←708]

Ibíd., p. 223.

[←709]

Ricardo de la Cierva, *Historia General de España,* tomo IX, p. 148.

[←710]

Ibíd., p. 149.

[←711]

El militar recibía como respuesta que se celebraba «la victoria» en clara referencia a las elecciones que dieron el éxito a los hombres de Prat de la Riba, a lo que el propio oficial contestaba cándidamente: «¿De la victoria? Ah, vaya; serán paisanos». Militares, no; por descontado. ¡Qué otra victoria podía esperarse que no viniera de ellos, los paisanos, y concretamente los nacionalistas en este caso!

[←712]

José Luis Comellas, o. c., p. 209.

[←713]

Francisco Ferrer Guardia había nacido en Alella (Barcelona), en 1859. Tenía, por tanto, cuando la intentona de Villacampa 27 años de edad.

[←714]

Francisco Ferrer Guardia, *La Escuela Moderna-*, editada después de su muerte, y convertida por sus seguidores del siglo XXI en obra de culto.

[←715]

Ver Manuel Guerra, *La trama masónica,* p. 245, en Alberto Bárcena, *Iglesia y masonería. Las dos ciudades,* p. 150.

[←716]

Eduardo Comín Colomer, *La Semana Trágica de Barcelona (1909): relación de templos arrasados, Colección Temas Españoles*, 1953, (N 28).

[←717]

En la misma finca, la policía encontró un estuche con cuatro insignias o condecoraciones masónicas; y otro con un mandil y banda de color rojo, bordada en oro y plata.

[←718]

Alberto Bárcena, *Iglesia y masonería. Las dos ciudades,* pp. 150-151.

[←719]

Había nacido en Sabadell en 1879, hijo de un industrial textil de ideología republicana.

[←720]

Ver Jesús María Monge, *Rosa de llamas: Valle Inclán y Mateo Morral en la revista Los Aliados*, Ed. Taller d'Investigacions Valleinclanianas.

[←721]

"Rosa de Llamas"

Claras lejanías… lunas escampadas. / La luz y la sombra gladiando en el monte. / Tragedia divina de rojas espadas / Y alados mancebos sobre el horizonte./ El camino blanco, el herrén barroso. / La sombra lejana de uno que camina, / y en medio del yermo, el perro rabioso. / Terrible el gañido de su sed canina… / ¡No muerdan los canes de la duna ascética / la sombra sombría del que va sin bienes, / el alma en combate, la expresión frenética, / y el ramo de venas saltante en las sienes! / En mi senda estabas, mendigo escotero. / Con tu torbellino de acciones y ciencias: / Las rojas blasfemias por pan justiciero, / y las utopías de nuevas conciencias. / ¡Tú fuiste en mi vida una llamarada / por tu negro verbo de Mateo Morral! /¡Por su dolor negro! / ¡Por su alma enconada, / que estalló en las ruedas del Carro Real!

[←722]

Pío Baroja, *Desde la última vuelta del camino: memorias,* Ed. Tusquets

[←723]

Morral publicó, con ayuda del propio ministro republicano, y de Alejandro Lerroux, unos *Pensamientos revolucionarios de Nicolás Estévanez*, Ed. Biblioteca de la Revista Blanca, Barcelona, 1932; con prólogo del anarquista Juan Montseny, alias "Federico Urales", padre de Federica Montseny, ministra de la II República, en plena guerra civil; y tan anarquista como su progenitor.

[←724]

Nacido de la relación entre el director de *El Motín* y la actriz Soledad Bueno, Javier fue socialista y director de *Avance,* periódico que atizó, decisivamente, la revolución de Asturias de 1934.

[←725]

Marino Gómez Santos, *La Reina Victoria Eugenia de cerca,* Ed. Afrodisio Aguado S.A., Madrid, 1964, p. 122.

[←726]

Ibíd., pp. 130-131.

[←727]

José Montero Alonso, *Sucedió en Palacio,* Ed. Prensa Española, Madrid, 1973, pp. 381-382.

[←728]

Ibíd., p. 382.

[←729]

Ibíd., pp. 382-383.

[←730]

www.abc.es, por Francisco Pérez Abellán, 31/03/2015

[←731]

Conclusiones del comité investigador formado por la doctora en Medicina Legal y Forense María del Mar Robledo Acinas, el criminalista Javier Durán, José Romero Tamaral, abogado y profesor universitario de Investigación Criminal, y Ioannis Koutsourais, criminalista, especialista en Antropología Forense, que han estudiado el sumario 220/1906.

[←732]

https: //www.nebrija.com; 2015/10/23

[←733]

Ricardo de la Cierva, *La Masonería invisible…*, p. 554, en Alberto Bárcena, *Iglesia y masonería. Las dos ciudades*, p. 155.

[←734]

Marino Gómez Santos, o. c., pp. 173 y ss.

[←735]

Ibíd.

[←736]

Ibíd., p. 138, en Alberto Bárcena, Iglesia y masonería. Las dos ciudades, p. 155.

[←737]

Alberto Bárcena, *Iglesia y masonería. Las dos ciudades,* p. 155.

[←738]

León XIII, *Humanum genus,* 8.

[←739]

José Luis Castillo-Puche, o. c., p. 222.

[←740]

Ibíd., p. 210.

[←741]

Con ese fin se creó la Sociedad Española de Construcción Naval; proyecto defendido en el Congreso por Maura, y aprobado el 7 de enero de 1907. Se estableció un consorcio con empresas británicas, que aportaron la mayor parte del capital, principalmente Vickers, y pusieron en práctica las técnicas constructivas de la Royal Navy, para la fabricación de acorazados y destructores. Su presidente, durante 25 años, fue Tomás Zubiría Ybarra, y como principales inversores españoles destacaron, aparte del marqués de Comillas, los bancos de Bilbao (fundado en 1857) y Vizcaya (fundado en 1901), además de Altos Hornos de Vizcaya, procedente de la fusión entre Altos Hornos de Bilbao y La Vizcaya.

[←742]

Diario de Alfonso XIII, enero de 1902, en José Luis Castillo-Puche, o. c., p. 109.

[←743]

Ley de 27 de abril de 1909.

[←744]

Ley de 27 de febrero de 1908.

[←745]

Alfonso Bullón de Mendoza. José Calvo Sotelo, Ed. Ariel, 2004, p. 77.

[←746]

Ibíd.

[←747]

Jesús Pabón, *Cambó,* Ed Alpha, Barcelona, 1952, vol. I, p. 300, en Ricardo de la Cierva, *Historia General de España,* tomo IX, p. 177.

[←748]

José Antonio Ferrer Benimeli, *Jefes de gobierno masones...*, p. 210.

[←749]

Ibíd., p. 213.

[←750]

Ibíd., p. 216.

[←751]

Ibíd., p. 218.

[←752]

Manuel Abilio Rabanal, y Federico Lara Peinado, *Comentarios de textos históricos,* Ed. Cátedra, Madrid, 2010, p. 169.

[←753]

Alejandro Lerroux, ¡Rebeldes! ¡rebeldes! (Conocido también como *Manifiesto de los Jóvenes Bárbaros), La Rebeldía,* Barcelona, 1 de septiembre de 1906, en María del Carmen García-Nieto, *Bases Documentales,* vol. V, ed. Guadiana, Madrid, 1971, pp. 282-284.

[←754]

Vicente Alejandro Guillamón, *Los masones en el Gobierno de España*, p. 171.

[←755]

Jesús Pabón, o. c., vol. I, p. 333, en Ricardo de la Cierva, *Historia General de España,* tomo IX, p. 182.

[←756]

Pascual Velázquez Vicente, *Estudio histórico-jurídico de la causa contra Francisco Ferrer Guardia, instruida y fallada por la jurisdicción* de Guerra (1909), tesis doctoral; Departamento de Historia del Derecho y de las Instituciones, Facultad de Derecho, U.N.E.D., 2012; dirigida por el Doctor Don Jorge J. Montes Salguero, p. 156.

[←757]

Ibíd.

[←758]

Ibíd.

[←759]

Ibíd., p. 157.

[←760]

Vicente Alejandro Guillamón, o. c., p. 173.

[←761]

Jesús Pabón, o. c., vol I, p. 337, en Ricardo de la Cierva, *Historia General de España,* tomo IX, p. 184.

[←762]

Alberto Bárcena, *Iglesia y masonería. Las dos ciudades,* p. 187.

[←763]

Ricardo de la Cierva, *Historia General de España,* tomo IX, p. 184.

[←764]

Ver José Antonio Ferrer Benimeli, *Jefes de gobierno masones*, pp. 167-192.

[←765]

El ritual de iniciación en la Carbonería establecía exactamente: «Está terminantemente prohibido pertenecer a cualquier otra organización política de carácter más o menos secreto, salvo la masonería; citar nombres de asociaciones, indicar casa donde se efectúan las reuniones o las indicaciones y la forma en la que se hacen; enseñar las palabras de la Orden y divulgar a propios o a extraños lo que pasa en la Asociación. La pena prevista para el iniciado que no cumpla estas reglas es la expulsión o, en casos graves, la muerte. *"Os Segredos da Carbonária. Da Carbonária dos Idealistas ao inicio da acçao terrível", ABC,* nº 357 de 12 de Maio de 1927, p. 15 (en portugués). Es decir, un ritual de iniciación masónica en toda regla, en una versión reducida, pero con todos elementos necesarios; incluyendo el secreto y el castigo; aparte de que ya quedaba establecido de entrada que la «única organización política más o menos secreta» a la que podía pertenecer el iniciado era la propia masonería.

[←766]

La Compañía de María fue fundada en Francia en 1817 por el beato Guillermo José Chaminade; establecida en España en 1887.

[←767]

Orden fundada, también en Francia, por Santa Magdalena Sofía Barat, a instancias del padre jesuíta Varín, en 1800.

[←768]

Antonio Martín Puerta “Antecedentes históricos de Educación para la Ciudadanía” *APORTES*, 75 XXVI (1/12), p. 29.

[←769]

Ver Javier Paredes, *Historia Contemporánea de España; Siglo XX*, p. 446.

[←770]

Luis P. Martín, “Un instrumento de democracia: la Liga Española de los Derechos del Hombre (1913-1936)”, *Derecho y Libertades,* nº 1, Instituto Bartolomé de las Casas, Universidad Carlos III, 1998.

[←771]

«El Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas de la Universidad Carlos III de Madrid (Gregorio Peces Barba) y su revista parecen conectar con las ligas antes indicadas [Liga pro Derechos Humanos, y Liga de los Derechos del Hombre que existía en Francia desde 1891] y seguramente también con su naturaleza y finalidad», Manuel Guerra, *La trama masónica,* p. 249.

[←772]

Vincent Peillon, “La Revolución no ha terminado”, *(La Révolution frangaise nést pas terminéé)*, Ed. Seuil, 2008.

[←773]

Manuel Guerra, *La trama masónica,* p. 249.

[←774]

Ibíd., pp. 248-249.

[←775]

«Entre los cofundadores se hallan personajes ilustres (Manuel de Falla, Azorín, Dalí, Miró, García Lorca, Américo Castro…». Manuel Guerra, *La trama masónica*, p. 248.

[←776]

Manuel Guerra, *La trama masónica,* p. 248.

[←777]

Luis Simarro, *El proceso de Ferrer y la opinión europea,* Ed. Impr. Arias, Madrid, 1910, 2 vol.

[←778]

San Pío X, Carta Encíclica *Pascendi,* 1

[←779]

Viudo de la Infanta María de las Mercedes, hermana mayor de Alfonso XIII, el Infante Don Carlos contrajo segundo matrimonio con Doña Luisa, hija de los Condes de París. Fueron padres de la Condesa de Barcelona, madre de Juan Carlos I. El primogénito de Don Carlos y Doña Luisa, Don Carlos de Borbón-Dos Sicilias y Orleans, tras solicitar permiso al Rey, se incorporó, como voluntario, al ejército nacional, muriendo en acción, a la edad de 28 años, en Éibar, siendo Alférez de complemento, el 27 de septiembre de 1936. En 1941, sus restos fueron trasladados a la iglesia del Salvador de Sevilla.

[←780]

Julio de la Cueva Merino, "El Rey Católico", en Javier Moreno Luzón, *Alfonso XIII. Un político en el Trono*, Ed. Marcial Pons, pp. 296-297.

[←781]

Padre Alberto Royo Mejía, Vicario judicial de la diócesis de Getafe"El Congreso Eucarístico que cumplió cien años", InfoCatólica, 20 de noviembre de 2011.

[←782]

Ibíd., p. 297.

[←783]

Jesús, Rey de Amor, Hora Santa, y Adoración Nocturna. Fundó también la revista *El Primer Viernes de mes.*

[←784]

Ricardo de la Cierva y José Antonio Argos, *113.178 caídos por Dios y por España...*, p. 348.

[←785]

Ibíd., pp. 348-349.

[←786]

Vicente Lorenzo Sandoval, Rector del Santuario del Sagrado Corazón de Jesús; http://forosdelavirgen.org/6101/consagracion-de-espana-al-sagrado-corazon

[←787]

Ibíd.

[←788]

Ibíd.

[←789]

Ibíd.

[←790]

San José María Rubio y Peralta, S.J., (Dalias, Almería, 1864- Aranjuez, Madrid, 1929), canonizado por San Juan Pablo II, el 4 de mayo de 2003.

[←791]

Ricardo de la Cierva y José Antonio Argos, *113.178 caídos por Dios y por España...*, pp. 350-351.

[←792]

Ibíd., p. 351.

[←793]

Ibíd, pp. 351-352.

[←794]

Primero en su libro *Jesús, Rey de Amor*, y después en declaraciones la revista *Reinado Social del Sagrado Corazón* (Madrid, junio de 1957). Recogido posteriormente por la revista *Iglesia Mundo* (n° 170, de diciembre de 1979).

[←795]

Ricardo de la Cierva y José Antonio Argos, *113.178 caldos por Dios y por España...*, p. 352.

[←796]

Ibíd., p. 352-353.

[←797]

Ver Jakim Boor (seudónimo de Francisco Franco), *Masonería,* "La Ferrerada", p. 89.

[←798]

Julián Cortés Cavanillas, *Confesiones y muerte de Alfonso XIII*, Ed. Colección *ABC*, 2ª edición, Madrid, 1951, p. 46.

[←799]

Alfa y Omega, nº 763; 8 de diciembre de 2011.

[←800]

Ricardo de la Cierva, *Historia General de España,* tomo IX, p. 184.

[←801]

Manuel Guerra, *Masonería, religión y política*, pp. 370-371.

[←802]

Ver Manuel Guerra, *La trama masónica,* p. 157.

[←803]

Alberto Bárcena, *Iglesia y masonería. Las dos ciudades,* pp. 196-197.

[←804]

Alba, del 11 al 17 de febrero de 2011, n° 312.

[←805]

Así nos lo dijo a los que participábamos, con él, en el programa *Con otro enfoque*, de Intereconomía TV, el 2 de marzo de 2011.

[←806]

Ver Manuel Guerra, *Masonería, religión y política,* p. 488.

[←807]

Alba, del 11 al 17 de febrero de 2011, n° 312.

[←808]

Alberto Bárcena, *Iglesia y masonería. Las dos ciudades*, p. 200.

[←809]

Ibíd.

[←810]

Ricardo de la Cierva, *Historia General de España,* tomo IX, p. 221.

[←811]

Ver Manuel Guerra, *La trama masónica,* p. 350.

[←812]

La Franquerie, Marqués de, “Souvenirs des lurtes pour défendre des vérités eternelles”, en *Cahiers Charles Maurras*, n° 68, 1978, p. 41. Cit por Michel Dugast, en *Carlos de Habsburgo. El último emperador*, Ed. Palabra, 2005, p. 236.

[←813]

Joseph Delabays, *La destinée tragique d'un monarque pacifique,* en Michel Dugast, *Carlos de Habsburgo. El último emperador,* p. 235.

[←814]

La Revue International des Sociétés Sécrètes, —fundada por el Padre Ernest Jouin, en 1912, para denunciar la acción masónica— publicaba en su número del 15 de septiembre de 1912, el próximo asesinato de Francisco Fernando, revelando, al parecer, «conclusiones de la Convención masónica del otoño de 1911». Ver Michel Dugast, o. c., p. 36.

[←815]

«En su libro sobre Carlos, Herbert Vivien, historiador inglés, cuenta que a lo largo de 1913, Francisco Fernando había asegurado al conde Czernin [Conde Ottokar von Czernin, ministro de Asuntos Exteriores de Austria durante la I Guerra Mundial] que se sabía objeto del odio implacable de los masones que le habían condenado a muerte»; Ver Michel Dugast, *Carlos de Habsburgo. El último Emperador*, p. 36.

[←816]

Carlos de Austria fue beatificado por San Juan Pablo II en 2004.

[←817]

Ver Ramón Pérez-Maura, *Del Imperio a la Unión Europea. La huella de Otto de Habsburgo en el siglo XX*, Ed. Rial, 1997, p. 82.

[←818]

Ver *Infovaticana, 21* de mayo de 2017.

[←819]

El rey lo valoró así: «Nuestra crisis política se inicia [...] cuando la locura del armisticio sembró revoluciones, huelgas y tumultos por todas partes [en Alemania faltó poco para que se estableciera una república soviética]. Las gentes no se han dado cuenta de que en el precio impuesto al mundo al tratar de reajustar su economía no podíamos eximimos de pagar la parte que nos correspondía, ya que una cosa era habernos mantenido al margen de la guerra y otra el desenlace de la crisis mundial. Aun hoy mismo [años treinta] se siguen pagando las consecuencias de aquel trágico conflicto, tanto por las naciones beligerantes como por las que conservaron la neutralidad», Julián Cortés Cavanillas, o. c., p. 358.

[←820]

José Ortega y Gasset, “Bajo el arco en ruina”, *El Imparcial,* 11 de junio de 1917.

[←821]

Ricardo de la Cierva, *Historia General de España,* tomo IX, p. 233.

[←822]

Julián Cortés-Cavanillas, *Alfonso XIII,* pp. 128-129.

[←823]

La Legión española, o Tercio de Extranjeros, se había fundado en 1920, siendo sus primeros comandantes Millán Astray y Franco.

[←824]

A partir de los Círculos Católicos, fundados en 1879 por el jesuita Antonio Vicent. Tras la aparición de la *Rerum novarum* (1891), se les quiso dar un carácter social acorde con la doctrina de la Iglesia. Con ese fin se creó en Madrid, en 1895, el Consejo Nacional de las Corporaciones Católico-Obreras.

[←825]

Ricardo de la Cierva, *Historia General de España,* tomo IX, p. 240.

[←826]

Ibíd, p. 256.

[←827]

Ibíd., p. 250.

[←828]

Ibíd.

[←829]

José Ortega y Gasset, *El Sol,* 27 de noviembre de 1923, en Ricardo de la Cierva, *Historia General de España,* tomo IX, p. 256.

[←830]

Abd el Krim se entrega al Ejército francés y es deportado a la isla Reunión, de donde escapó, logrando llegar a Egipto, donde fue considerado refugiado político.

[←831]

Ricardo de la Cierva, *Historia General de España,* tomo IX, p. 262.

[←832]

«Exposición de motivos del Decreto de creación del Banco Exterior de España (6- 8-1928) y *Mis servicios al Estado*, p. 178», en Alfonso Bullón de Mendoza, *José Calvo Sotelo*, pp. 208-209.

[←833]

John Davison Rockefeller (1839-1937), del que desciende una de las familias más poderosas de América, cuyos descendientes serán, entre otras cosas, copropietarios de la Reserva Federal Americana, ya que el propietario de la misma «no es el gobierno norteamericano, sino los bancos que la integran [a saber, Rockefeller (con sede central en Nueva York), Rothschild (Londres y Berlín), Warburg (Hamburgo y Amsterdam), etc.]. Además, no está sometida al control ni a la supervisión del presidente ni del congreso de los Estados Unidos». Manuel Guerra, *Masonería, religión y política,* p. 325. Efectivamente, por más que esté participada por una agencia gubernamental, es «una entidad autónoma y privada».

[←834]

Cuentan con su propia Gran Logia, la Rockefeller, que solamente admite masones de altos grados; del 30 al 33 en el Rito Escocés Antiguo y Aceptado. Y pretende otorgar una luz superior a la que puede alcanzarse en otras; la mayoría. Su sede ha estado durante años en el Rockefeller Center de Nueva York, junto a la famosa representación de Prometeo disparando su arco; uno de los símbolos más utilizados para expresar la rebelión contra la divinidad; de manera discreta, pero reconocible. «Es una orden secreta del iluminismo, de signo luciferino». Ver Manuel Guerra, *La trama masónica,* p. 289.

[←835]

A través de las organizaciones pantalla de la masonería, como el CFR *(Council on Foreign Relations)*, el Club Bilderberg, o la Comisión Trilateral, que han financiado y dirigido desde su creación.

[←836]

Ver Alfonso Bulllón de Mendoza, *José Calvo Sotelo*, pp. 204-205.

[←837]

Ibíd., p. 205.

[←838]

Ibíd.

[←839]

«Deterding era el testaferro de Basil Zaharof [Zaharof, nacido en Turquía, era teósofo, "miembro de la Inteligencia militar británica, alto cargo de la Gran Logia Unida de Inglaterra. Traficante de armas, pasó de la miseria total en su infancia a ser uno de los hombres más ricos de su tiempo. Logró el monopolio de casi todo el negocio de armas en el mundo desde 1885 hasta 1930. En 1888 adquirió la primera fábrica de armas en España. Intentó comprar el submarino —todavía en proyecto— a Peral, que se negó e incluso no le aceptó como socio". Manuel Guerra, *Masonería, religión y política,* pp, 296-297n.] Ambos se habían formado en el *Intelligence Service* británico, eran masones y estaban al servicio de los intereses de Inglaterra. Ambos trataban de hacerse con el monopolio petrolífero de Europa, especialmente de España, Francia y Rusia. Por ello no podían tolerar la formación de Campsa». Manuel Guerra, *Masonería, religión y política,* p. 319.

[←840]

Alfonso Bullón de Mendoza, *José Calvo Sotelo,* p. 206.

[←841]

Ricardo de la Cierva, *Historia General de España,* tomo IX, p. 275.

[←842]

Ibíd.

[←843]

Alfonso Bullón de Mendoza, *José Calvo Sotelo*, p. 206.

[←844]

Ibíd.

[←845]

Ver Ricardo de la Cierva, *Historia General de España,* tomo IX, p. 277.

[←846]

Ver José Luis Comellas, o. c., p. 312.

[←847]

Ricardo de la Cierva, *Historia General de España,* tomo IX, p. 255.

[←848]

Rocío Primo de Rivera, *Los Primo de Rivera. Historia de una familia,* Ed. La Esfera de los Libros, 2003, p. 231.

[←849]

Significativamente, su primera huelga, en marzo de 1928, se debió al expediente administrativo abierto al catedrático de la Universidad Central Luis Jiménez de Asúa, por una conferencia pronunciada en Murcia sobre el control de natalidad; una reivindicación de la izquierda ya entonces. Algo considerado imprescindible, con la aprobación del divorcio, para la "reforma de la familia"; el programa de la masonería, a la que perteneció el catedrático expedientado; miembro, concretamente, de la Gran Logia Regional del Centro.

[←850]

Por el ministro de Instrucción Pública, Eduardo Callejo, que la respaldó.

[←851]

Ricardo de la Cierva, *Historia General de España,* tomo IX, p. 281.

[←852]

Rocío Primo de Rivera, o. c., p. 231.

[←853]

Ibíd.

[←854]

Ibíd.

ÍNDICE

LA PÉRDIDA DE ESPAÑA 6

INTRODUCCIÓN 8

CAPÍTULO I 16

LOS CIMIENTOS 16

1. - Roma y cristianismo 16

2. - La patria de los godos 23

3. - La unidad católica 30

CAPÍTULO II 40

PÉRDIDA Y RECONQUISTA 40

1. - Covadonga y Santiago 40

2. - La primera cruzada 51

3. - La patria recuperada 62

CAPÍTULO III. 77

DOMINANDO EL FUROR 77

1. - Las herencias del César 77

2. - Campeones de la Cristiandad cercada. La expansión otomana; del asedio de Viena a la batalla de Lepanto 83

3. - La ruptura de Lutero 93

4. - La Contrarreforma; el papel de España 102

5. - Los conflictos del Emperador y su descendencia. Inglaterra y Francia 111

CAPÍTULO IV 133

UNA LUMINOSA PENDIENTE HACIA EL ABISMO 133

1. - El XVIII español: luces y sombras del contexto europeo 133

2. - La lucha se centra en América; Guadalupe, la evangelización y el indigenismo 150

3. - Ilustrados contra jesuitas; la disolución de la Compañía de Jesús. El triunfo de los impíos 158
4. - El arranque de la Revolución y su impacto en España. Los errores del liberalismo; sus condenas pontificias 170
5. - Una cruzada española y francesa: las guerras de la Convención y La Vendée. La prisión de los papas y el Nuevo Orden Mundial revolucionario 180
6. - Miranda, «Precursor» de la Independencia; el apoyo masónico y británico 188
CAPÍTULO V 195
EL SIGLO XIX. 195
SE ACLARAN LAS POSTURAS 195
1. - La Revolución se cubre de armiños y leyes; José I y las Cortes de Cádiz. Afrancesados y diputados gaditanos: puntos de encuentro 195
2. - Nobles y guerrilleros; la Guerra de la Independencia como empresa nacional 207
3. - Dos Españas; una triste realidad. Restauración fernandina y pronunciamientos liberales 214
4. - El Trienio Liberal; su fracaso y su herencia. Un precedente dramático 223
5. - Las independencias americanas; último acto de la Revolución Atlántica. Los nuevos amos de aquellos países 235
6. - La nueva situación de España y el cambio sucesorio; el «partido cristino». Un camino hacia la guerra 249
CAPÍTULO VI 261
EL RÉGIMEN LIBERAL DE 1833 A 1868 261
1. - Los avisos de la Virgen 261
2. - Primera guerra carlista y revolución liberal; las matanzas de frailes y la desamortización de 264

Mendizábal
3. - La «sargentada» de La Granja y la regencia de Espartero 276
4. - El reinado de Isabel II; «el peso de la corona en la balanza del catolicismo» 286
5. - Los herederos del carlismo y sus afines. Balmes, Donoso y la Princesa de Beira: Legitimidad de origen y de ejercicio 301
CAPÍTULO VII 320
LA SOBRERREVOLUCIÓN; "LA GLORIOSA" Y EL SEXENIO REVOLUCIONARIO 320
1. - El acoso a Isabel II. La noche de San Daniel y la sublevación de San Gil 320
2. - La Gloriosa y sus consecuencias 329
3. - De la monarquía saboyana al desmembramiento de España: la I República 347
CAPÍTULO VIII 364
LA RESTAURACIÓN 364
1. - Una transición en el vacío: de la República Ducal al regreso de Alfonso XII 364
2. - La denuncia de Pidal: una restauración estéril 380
3. - El Desastre: 1898, el escenario, las causas y la preparación 405
4. - El plan y su ejecución: la provocación americana 419
5. - Alfonso XIII en el trono; la crisis de la Restauración. Razones de fondo y avisos proféticos del Padre Coloma 439
CAPÍTULO IX 452
EL REINADO SIN SALIDA: SOCIEDAD Y POLÍTICA; EL MODELO DE ESTADO 452
1. - Los intentos fallidos 452
2. - El regicidio fallido y su trama. La boda de 461

Alfonso XIII
3. - El gobierno largo de Maura y la Semana Trágica 479
4. - “La Ley del Candado”; el mito de Ferrer y la Liga de los Derechos del Hombre 497
5. - Las consagraciones de España al Sagrado Corazón de Jesús y las reacciones de la izquierda 506
6. - España ante el nuevo escenario mundial. La Dictadura; causas y consecuencias 522
BIBLIOGRAFÍA 544